

**BLOQUE II**  
**LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA COMO CAMPO DE ESTUDIO ETNOGRÁFICO**

**CAPÍTULO I.**

**Las modalidades de caza y su condicionante geográfico, biológico, histórico y cultural**

Distintas son las modalidades cinegéticas que se practican en España y distinto es a su vez el grado de aceptación que tienen en una y otra zona. La existencia de estas modalidades no es únicamente un requerimiento, que podría denominarse legal, sino que implica una serie de connotaciones culturales vinculadas con el medio natural donde se realizan. Se podría decir que una modalidad de caza es un reflejo de un condicionamiento geográfico, histórico y cultural. Esto explica, por ejemplo, que sobre una misma especie cinegética se utilicen distintas formas de captura dependiendo de los terrenos en los que se mueve, la finalidad buscada por los cazadores, así como la tradición que esa forma de caza tiene en el lugar. Cuando se intenta extrapolar una determinada modalidad, por cuestiones de moda o incluso *snobismo*, los resultados no son todo lo satisfactorio que podían esperarse, debido a que no es la forma adecuada de adentrarse en los terrenos, ni tampoco es la misma actitud por parte de los cazadores. Por lo tanto, podría defenderse que las modalidades de caza son determinadas por el ambiente y por el componente humano, que transmite las formas de caza, las técnicas, las herramientas y los resultados, acordes a la demanda. Esto hace que las diferencias entre cómo se practica la caza en una u otra zona de la península sirvan a su vez como elemento distintivo de los cazadores, que parten de una categorización de su forma de cazar un animal frente a la utilizada en otro lugar. Esto lleva a una valoración en torno a “mejor” y “peor”, dependiendo de quién sea el que articula el discurso. Hay que señalar, no obstante, que si bien existe este dualismo, son otros muchos los cazadores que practican o han practicado distintas modalidades, no valorando entonces los términos en polos opuestos sino aceptando un relativismo basado en formas de cazar distintas y adecuadas cada una a su contexto.

El ejemplo de la caza del jabalí puede servir para aclarar esta idea. El jabalí es actualmente la especie cinegética más cazada en toda España. Sus formas de caza podrían dividirse en dos: la colectiva y la individual. Entre la primera hay que señalar la montería, la batida y el gancho, en la segunda hay que distinguir la espera o aguardo, y en casos menos habituales el rececho.

La caza colectiva varía según la zona. La montería se da preferentemente en el sur de la Península, en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, extendiéndose a partir de aquí a numerosas zonas del país. La batida se ubica sobre todo en el norte, desde Cataluña a Galicia. Se podría hacer referencia a una mezcla entre montería y batida, que se ha popularizado en los últimos años debido a la proliferación de jabalíes en zonas donde tradicionalmente no habitaban, y el paso de muchos cazadores, debido a esto, de la caza menor a la caza mayor. Guarda similitudes con una y otra, con un alto número de posturas, al igual que en las monterías, o la utilización de rehalas con perros similares a los utilizados en el sur. Por el contrario, no guarda similitud con las fases rituales marcadas en las monterías del sur, lo que les hace alejarse de ellas. El objetivo del jabalí como especie cinegética la acerca a la batida, ya que no alterna, como en las monterías, otras especies, sobre todo ciervo, gamo y muflón.

Hay una diferencia geográfica, en primer lugar, que distingue la montería de la batida. Los terrenos en los que se desarrollan la primera son muy diferentes a los del norte, teniendo por lo tanto que realizarse su caza de forma distinta. Si bien con terrenos y bosques densos, predominando el bosque mediterráneo, también aparecen otras zonas más antropizadas como las dehesas, con características particulares donde los animales adaptan sus costumbres. Asimismo, junto con el jabalí, el venado, y también en ocasiones el muflón y el gamo, son objetivo de las monterías. Determinado por el contexto geográfico y por las adaptaciones al medio de las especies, la estrategia para su caza varía. Las rehalas de las monterías del sur se componen de un número de perros elevados, entre los que destacan los podencos, que montean amplias extensiones de terreno con el objetivo de levantar de sus encames a los animales. La batida, que podríamos llamar del norte, tal vez generalizando en demasía la cuestión, se caracteriza por batir una superficie más reducida de terreno, y por tanto con menos cazadores, utilizando menor número de perros y ser éstos los llamados de rastro, sobresaliendo entre ellos la figura del sabueso.

La técnica de caza aunque similar tiene sus diferencias. En las monterías se decide la mancha a montar, debido al número de animales existente en ella. Se ubican las distintas armadas, cada una con un número determinado de posturas, y se busca cerrar una determinada extensión, soltando los perros una vez colocados los cazadores, para levantar las piezas y darles caza. La batida, en el norte peninsular y en una de sus vertientes más destacadas, se basa en primer lugar en el rastro. Los perros se sacan al monte buscando los rastros dejados por los jabalíes. Una vez encontrados se organizan los cazadores y se ubican los puestos. Si bien la técnica podría considerarse similar, en el sentido de espantar a las piezas de caza para que pasen por delante de la línea donde se encuentran situados los cazadores, las grandes diferencias vienen a nivel social.

Hay una diferencia orográfica y física, impuesta por el terreno, que hace, como se ha dicho, más efectiva una u otra modalidad, pero la vertiente humana aparece como una variable fundamental. Por un lado habría que atender a la titularidad de los terrenos donde se realizan las cacerías. La mayoría de las monterías se realizan en terrenos privados y son organizados, según los casos, bien por los titulares de los cotos, bien por “orgánicas”, empresas que arriendan los terrenos a sus dueños para vender distintas cacerías, o bien por asociaciones y clubs de monteros. La representatividad social asociada a la montería ha sido muy importante, distinguiéndose como *montero* a un determinado tipo de cazador, con un poder adquisitivo alto, con contactos y amistades, que junto al pago de esas cacerías también gozaba de la invitación en las grandes fincas. La ostentación de la montería quedaba reflejada también en la consecución de piezas, con gran número de reses abatidas que marcaba la calidad de la misma. También existía y en algunos casos existe una montería que aúna todos los alicientes relacionados con el prestigio y la alcurnia pero que se mueve dentro de un ambiente más modesto a nivel económico y social, por lo que se diversifica la cuestión.

El aspecto ritual era otro de los marcajes, con una escenografía que se inicia con el desayuno a base de migas, la celebración de la junta, con el sorteo de los puestos, la oración por los monteros difuntos, ya sea la Salve Montera o el Padrenuestro, el reparto del “taco”, avituallamiento que el montero lleva al puesto, la comida, tradicionalmente compuesta de alubias con chorizo, y la Junta de Carnes. A todo este ciclo habría que añadirle el rito de paso de la *noviez*, que se describirá más adelante.

La batida pierde en cierta medida esta ritualidad, que se transforma en otra propia del colectivo que la organiza. Los terrenos donde se realiza pueden ser privados, pero en otras ocasiones son de propiedad pública, arrendados a las sociedades de cazadores de los pueblos. El número de cazadores por jornada es menor y forman cuadrillas más estables. La extensión de los terrenos batidos, y los resultados obtenidos, también son menores, llegando, como en el caso que relataba un cazador navarro, con un resultado final por temporada de seis jabalíes.

Las dos modalidades señaladas se dan en dos ambientes distintos y con una historia particular en cada caso. La montería recuerda la España del terrateniente, de la clase acomodada, con una división social del trabajo muy determinada entre el cazador, el perrero, el cortijero, etc. Una clase alta que podía permitirse el lujo del tiempo de ocio, en una actividad relacionada con la alta alcurnia, como es la caza mayor, donde la representatividad social, con la invitación como eje fundamental, era la muestra de la ostentación del ocio, y siguiendo a Thorstein Veblen, como una

ocupación “ostensiblemente depredadora”<sup>36</sup>. La batida del norte, que no hay que confundir, también se inserta dentro de ese discurso de ocioso ostentoso y representativo, recuerda por otro lado a otro tipo de caza, debido, en gran medida, a la falta de elementos de mostración clasista que su actividad genera.

A grandes rasgos, y sin entrar en más detalles, algo que se hará más adelante, lo que se pretende hacer entender es la variabilidad existente en las modalidades de caza sobre una misma especie cinegética y como las modalidades vienen determinadas por condicionamientos geográficos, históricos y humanos.

Podría constatarse en los últimos años cierta homogeneización entre modalidades, a partir del modelo mixto montería-batida. Aún así se mantienen las diferencias entre una y otra, que tiene un alto componente cultural en su diferenciación. El hecho de ser *montero* califica no ya al que practica cierta modalidad sino también a la imagen misma del cazador. Es una distinción entre los cazadores, que se recrea en los discursos elaborados por ellos mismos, dentro de los patrones clasificatorios que realizan de su mismo colectivo, y que, evidentemente, según sea el interiorizado son aceptados o criticados. Sobre la figura del montero es interesante la reflexión realizada por Patxi Andión, que distingue al “cazador” y al “cazador montero”:

“El cazador montero no sólo caza cuando montea, sino que participa de una actividad común. De una actividad reglada. Que sigue unas normas, usos, costumbres, etc. Es ese acatamiento. Esa participación la que le viste de ese sentido iniciático, no apto para todos y por lo tanto diferente a algunos. (...)”

El cazador puede cazar según su ética personal (debe/necesita) pero el montero está obligado por una ética colectiva, aceptada y normativizada por los participantes. Unas formas y conductas públicas (por usadas por todos) que se personalizan en cada montero pero que permanecen en su generalidad como las órdenes en el ejército, los votos en la orden religiosa o la consigna ideológica”. (ANDIÓN, P. 2003: 82: 83)

Si ser montero es una condición especial entre los cazadores, su correlación implica que la montería es a su vez una modalidad excepcional dentro de la caza. Se le

---

<sup>36</sup> "...Pero no debe por ello pasarse por alto la distinción general. Lo que puede producir alguna perplejidad es el hecho de que esta distinción fundamental entre noble e innoble que descansa en la naturaleza del servicio ostensible realizado choca con una distinción secundaria entre lo honorífico y humillante, basada en el rango de la persona para quien se realiza el servicio o cuya librea se usa. Así aquellos servicios que son por derecho propio la ocupación adecuada de la clase ociosa son nobles; tales como el gobierno, la lucha, la caza, el cuidado de armas y equipos- en una palabra, aquellos que pueden clasificarse como ocupaciones ostensiblemente depredadoras. Por el contrario, aquellas tareas que caen dentro del terreno propio de la clase industriosa son innobles; tales el artesanado o cualquier otro trabajo productivo, los servicios de los criados, etc. Pero un servicio bajo prestado a una persona de grado muy alto puede convertirse en un oficio muy honorífico; por ejemplo, el cargo de doncella de honor o dama de compañía de la reina, o el de caballero o montero mayor del rey. Los dos últimos oficios citados sugieren un principio que tiene un alcance de una cierta generalidad. Cuando, como ocurre en esos casos, la tarea servil de que se trata tiene directamente algo que ver con las ocupaciones primarias de la clase ociosa- lucha y caza- adquiere fácilmente carácter honorífico reflejo. De tal modo puede llegar a atribuirse gran honor a un empleo que por su propia naturaleza pertenece a la especie inferior" (VEBLEN, T. 2002: 85-86).

otorga esa condición de ser algo más que caza, sobrepasa el concepto mismo para adentrarse en una profundidad mayor, siendo “un cúmulo de normas, prácticas, sentimientos, experiencias, aptitudes, roles y propósitos que otorga a quien la vive de una condición diferente. La de ser montero” (ANDIÓN, P. 2003: 82)

El hecho de ser montero califica no sólo al que practica la montería sino también a la imagen del cazador. Partiendo de esta construcción aparece un discurso elaborado en este sentido, que contrapone al montero que podría calificarse como “clásico”, conocedor de toda la liturgia y ritos que rodean a la modalidad, de aquel otro que ha llegado a la montería únicamente a través de su poder adquisitivo, y que es caricaturizado entre sus propios compañeros. Hay una división que entronca con toda una tradición e incluso con un devenir histórico, donde la caza, y en este caso la montería, era privilegio de las clases altas, de los terratenientes, que invitaban a amigos y compromisos a las cacerías, creando una protección frente a lo foráneo. Las batidas del norte no se escapan tampoco a esta circunstancia, si bien hay que constatar su menor repercusión económica, al menos en la caza del jabalí.

Referida en parte la condición plurisignificativa de las modalidades de caza, hay que distinguir las existentes tanto en caza mayor como en caza menor. Una sucinta descripción etnográfica de cada modalidad servirá de ilustración, sin dejar ni mucho menos cerrada las numerosas vertientes interpretativas que aparecen en ellas y que invitan, como no puede ser de otra forma, a una mayor profundización.

Las modalidades de caza no hay que entenderlas únicamente como una forma, una técnica, una estrategia de caza, sino que hay que atender a su carácter geográfico y la definición identitaria del grupo que la practica. Partiendo de ahí se pueden entender las afinidades y críticas documentadas. Se pueden establecer tres grupos de opinión: los indiferentes, los colectivos y los críticos. El primer caso no entra a valorar las distintas formas más allá de su práctica personal, todo aquello que no le afecta directamente le es indiferente. La reflexión por tanto es laxa y se limita a su contexto particular.

Entre la posición llamada *colectiva* aparece un planteamiento global. No atiende exclusivamente a aquello que le afecta sino a lo que afecta, ampliando de esa forma las miras de su reflexión. Las modalidades de caza son un elemento más, y cobran una gran importancia ya que de ellas se derivan las estrategias seculares utilizadas por el hombre para aprovechar las condiciones de un terreno, adaptándose a sus exigencias. Montería, batida, ojeos, caza al salto, contrapasa, reclamo o incluso *filets* o *paranys* son defendibles en este sentido, y no hay que considerarlas perniciosas siempre que exista una regulación y una ética por parte del que las practica. Abogan por una cultura cinegética, por conocer las distintas formas antes de emitir críticas que distorsionen la convivencia del grupo. La unión debe materializarse en la defensa integral de las modalidades, independientemente de su práctica y/o consideración, porque favorecer las restricciones supondría una merma no sólo para

la afectada sino para la generalidad. No aparece el concepto de modalidades intrusivas, sino que su control y buena práctica, como cualquier otra, la convierten en sostenibles. Esta opinión resume en parte esta idea integradora:

“Estoy de acuerdo, no creo que los cazadores debamos criticar las distintas modalidades de caza que se pueden practicar, sino tal vez la actitud de algunos que se hacen llamar cazadores y que en realidad lo único que buscan es en ocasiones pegar muchos tiros y en otras ocasiones establecer relaciones sociales, hacer negocios gracias a la caza, etc., etc.

Si cada uno de nosotros se dedicara a criticar aquellas modalidades que no le gustan creo que muy muy pocas se salvarían, habría quien diría que la montería de hoy en día no tiene nada de caza, y entonces saldría el montero de turno a decir que entonces los ojeos de perdices tampoco, y entonces saldría el que va de ojeos y diría que entonces los que cazan en puesto fijo las palomas esperando a que entren a comer tampoco, y los que hacen esas tiradas a las palomas dirían que tampoco es entonces caza los que tiran los zorzales al paso, y éstos dirían que entonces los que cazan el reclamo y esperan sentaditos a que la perdiz de campo entre para tirarles pues tampoco, y los de reclamo podrían arremeter contra los que hacen esperas de cochinos en comederos o en bañas y así sucesivamente hasta no dejar ni una modalidad de pie.

Cada modalidad tiene para el que la practica su encanto, y habrá quien diga que nada es comparable con el acelerón que te pega el corazón cuando escuchas en plena noche al cochino a unos metros tuya, listo para entrar en la baña, y habrá quién diga que a él le pasa exactamente lo mismo cuando ve cómo el pájaro de perdiz que ha estado cuidando todo el año le da el puesto de su vida y es capaz de meterle en plaza un machaco de esos de nuestras sierras de los que quedan pocos que estaba a tomar por culo y perdón por la expresión, y habrá quien diga que a él le pasa lo mismo pero con su perro, cuando ve cómo hace una muestra a 15 metros de la perdiz o cómo le cobra un pájaro que cayó alicortado Dios sabe dónde”. (34-F. 27 de julio de 2006).

Por último, aparece un sector crítico que defiende la prohibición de aquellas prácticas que considera perniciosas para las especies cinegéticas, que no son éticas y que perjudican a todos los cazadores. No aparece esa idea global sino que son los casos particulares los que sirven de modelo, al considerarlos como correctos, frente a otros que se minusvaloran por sus técnicas y por su construcción cultural. Cazadores de batida o al salto critican a la montería o el ojeo, y las catalogan como “cosa de señoritos”, permitida y practicada, pero que no llevan a la pureza de su caza. De esta minusvaloración se pasa en otros casos a la repulsa total, y se aboga por su desaparición. El ejemplo más claro es el caso de la caza de la perdiz con reclamo. No hay acuerdo posible y las posturas chocan. En el fondo lo que se verbaliza son los conceptos diferentes de caza: “la caza que no es caza”, es una expresión recurrente, es masacre, es ostentación, es negocio, pero no la consideran como “caza”. Las diferencias regionales se hacen patentes en estos comentarios, pero también las

interregionales, debido a que sufren los desmanes, según ellos, de modalidades que no deberían estar permitidas.

Montería, batida, gancho, espera y rececho son las modalidades cinegéticas de caza mayor. Caza en mano, ojeo, al salto, al paso o en puesto fijo, persecución con galgos, caza de la perdiz con reclamo, zapeo o gancho de conejos y la caza de la becada serán las analizadas para la caza menor.

## 1. La Caza Mayor

Por caza mayor se entiende aquella que se realiza sobre las especies cinegéticas catalogadas como tales y que son el jabalí, el ciervo, el corzo, la cabra montés, el gamo, el muflón, el arruí, y las consideradas a tal efecto por la legislación, de forma excepcional en el caso del lobo y en otros tiempos del oso.

La práctica de la caza mayor, como actividad cinegética, más allá de la de subsistencia, puede remontarse en la Península Ibérica al medioevo, asociado al término de “montería”. La utilización del mismo aparece ya recogido en la obra de Alfonso XI de Castilla, en el *Libro de la Montería*. El término parte directamente de un concepto geográfico, *monte*, y la denominación de sus cazadores, *monteros*, hace referencia a este aspecto físico. Pero hablar para este momento de *montería* y *monteros*, evoca una significación que va más allá de la referencia a una determinada modalidad de caza, englobando metonímicamente a la caza mayor. Montería se refiere a caza mayor y en sus orígenes medievales esta actividad estaba relegada a la nobleza y a la realeza.

Antonio López Ontiveros destaca esta cuestión y hace referencia a las disposiciones de 1180 promulgadas por Sancho VI de Navarra, en sus *Paramientos de la caza*, o a la referencia que Alfonso X de Castilla hacía de la caza como *cosa de reyes*. Otro ejemplo lo brinda Alfonso XI de Castilla que se refiere a la caza del venado como “*la mas noble, et la mayor, et la mas alta, et la mas caballerosa*” (LÓPEZ ONTIVEROS, A. 1991: 15-16). La caza mayor era privilegio de reyes y de nobles, tal y como glosa 1634 Juan Mateo Ballesteros, que a su vez introduce su condición propedéutica para la guerra<sup>37</sup>.

Las formas y técnicas cinegéticas han cambiado tanto en cuanto a las armas como a las propias especies cinegéticas; por ejemplo, en los mencionados *Paramientos de la Caza* de Sancho IV de Navarra, las especies más valoradas eran el oso y el jabalí: “el montero que haya usado la montería del oso, tenerla ha de por mayor, et por más grave de acabar, et terná por mejor, et más ligera de facer la montería del oso, nin del puerco” (cit. LÓPEZ ONTIVEROS 1991: 16). Una de las características que se

---

<sup>37</sup> Juan Mateo Ballesteros (1634) Origen y Dignidad de la Caça: “La dignidad deste noble ejercicio se conoce fácilmente, por ser propia acción de Reyes, y Príncipes, y el Maestro mas docto que puede enseñar mejor el Arte Militar teórica y prácticamente”.

mantienen con el tiempo es la utilización de perros de caza, aunque cambien las razas utilizadas en las distintas épocas.

En el siglo XVII, Martínez de Espinar en su obra *Arte de Ballestería y Montería*, distinguía los tipos de caza existente. La montería y la ballestería serían la caza mayor, la volatería de aves, se podría asimilar a la caza menor, y la “chuchuería” o “fullería mañosa” se refería a la caza mediante utilización de redes y lazos. Durante la Edad Moderna se sigue asimilando el término montería con la caza mayor. Esta caza sigue siendo privilegio de los estamentos altos de la sociedad, llegando con los Austrias a ser una afición desmedida, que dedicaban casi más horas a las lides cinegéticas que a sus responsabilidades políticas. Un ejemplo de esto lo tenemos en la figura de Felipe IV, tal y como la glosa Juan Mateo Balletero, que anteriormente había hecho lo propio con toda una genealogía ilustre de reyes cazadores, con el objeto de demostrar el *noble arte* digno de reyes que era la caza:

“Por corona ilustre deste Prologo quiero poner la aficion que el Rei nuestro Señor Filipo Quarto (que Dios guarde largos años) tiene a este noble exercicio. De tierna edad alanceava los Jabalíes con tanta destreza, que era admiración de los que lo veian; y de tal fuerte lo ha adelantado su Majestad, que ha mandado, que quando los corre no suelten perros que los apiernen, sino buscas que los sigan. Por esto como sus antecesores gloriosos le hizieron Monarca de tantos Imperios, su destreza con la lança, y con la polvora le haze Monarca de las poblaciones del viento, y del pueblo de los Bosques”.

La caza asimilada a la realeza y la aristocracia es una relación real y transmitida a lo largo de los siglos, quedando el pueblo más humilde relegado de estos privilegios, tanto por las distintas legislaciones, pero sobre todo por el coste y tiempo que suponían, quedando al pueblo llano destinada la caza menor. José de Argullol en su libro de 1884 se refiere a esa división de clases dentro de la cinegética y los lugares ocupados por cada estamento:

“Grandes cazadores fueron los reyes de España Carlos I, Felipe III, Felipe IV, Carlos III y Carlos IV: ¿quién no conoce las célebres cacerías de Riofrío y del Pardo? ¿quién ignora las de Fointainebleau y Versailles que realizaron en el último y penúltimo siglo, con su ostentosa corte, los reyes de Francia? ¿Quién por fin no sabe que aún hoy día es la caza ocupación aristocrática, obsequio regio, ejercicio distinguido, al que concurren elegantes damas, así en Francia, como en Inglaterra, como en España? Sí: el ejercicio venatorio es tan antiguo como el hombre, y en todo tiempo ha sido considerado noble empleo de la actividad humana, digno también de las damas y los reyes”. (ARGULLOL, J. 1884: 10)

Más adelante señala esa división entre clases de cazadores, junto con modalidades y tipo de caza a finales del s. XIX:

“... sólo realizan verdaderas monterías los reyes y magnates en sus extensos y cerrados cotos (...) Los cazadores más modestos o menos opulentos de vez en cuando organizan batidas o monterías, en las comarcas próximas al Pirineo. (...) La caza pues ordinaria y común, en esta parte meridional de Europa, ha quedado reducida a la que se llama caza menor” (ARGULLOL, J. 1884: 23-24)

En el siglo XIX cuando el derecho a cazar se extendió a toda la población, quedando no obstante como afición de las clases más acomodadas y pudientes, y teniendo entre ellas a la caza mayor, y en concreto a la montería, como una modalidad restringida por su significación económica y social. En este siglo se impuso como obligatoria la licencia de caza, concedida por el Estado previo pago de la correspondiente tasa. Este impuesto, con algunas variantes, se mantiene hasta nuestros días. El objetivo de esta licencia se puede interpretar de distintas formas, como control del número de cazadores a nivel nacional y protección contra una presión excesiva sobre las especies cinegéticas, como forma de recaudación de impuestos, o como forma de trabar el acceso a cazadores modestos que no tenían posibilidades económicas para pagar esta cuota, dejando la caza como una actividad de ocio determinada a un estrato socioeconómico pudiente.

Se ha perpetuado en el tiempo ese espíritu noble, los reyes medievales, los Austrias y los Borbones fueron cazadores, también lo fue Alfonso XIII, lo fue el dictador Franco y lo es el monarca Juan Carlos I y su hijo Felipe de Borbón. Lo mismo se podría decir de políticos y élites de poder, así como de la todavía existente nobleza hispana. Actualmente se podría hablar de una democratización económica de la caza, y entre ellas la caza mayor, debido más al aumento del poder adquisitivo de los cazadores que a un menor coste de la caza, lo que ha provocado, como se verá en páginas posteriores, un rechazo de parte del círculo elitista tradicionalmente asociado a la montería, que ven con recelo la llegada de nuevos monteros, reflejo por otro lado de un nuevo sistema social y unas posibilidades económicas distintas de las vividas en años anteriores.

Para el siglo XIX, en su *Manual para viajeros por España*, Richard Ford describía la *caza mayor* como una caza colectiva, incluyendo en sus comentarios toda una serie de planteamientos de un país al que no consideraba a la altura de la *civilización* británica, y que por eso mostraba un interesante fresco del que consideraba el país *más romántico y característico de Europa*. Es interesante reproducir parte de la mirada del escritor británico sobre la caza en aquellos años:

“Los españoles suelen ir de caza en grupos muy grandes, sobre todo cuando el objetivo es la *caza mayor*. Esta se realiza de manera muy semejante a la nuestra de espantar a los venados en las tierras altas de Escocia. Muchos van montados y llevan sus largas

lanzas, o *garrochas*, de través sobre la silla, y cuando un *jabalí* terco sale a campo abierto en dirección contraria a los fusiles, su rapidez en alancearlo desde el caballo, a la manera original de los cazadores de jabalíes de la India, es sumamente emocionante y magistral. La inteligencia con que estos ojeadores españoles siguen la pista del venado herido y lo recogen, aunque no llegue a la de los indios norteamericanos, es en muy poco inferior a las mejores hazañas de los guardamontes de las tierras altas de Escocia. Los grupos que salen a estas partidas de caza suelen pasar muchos días en campo abierto, y, ciertamente, van vestidos casi tan salvajemente como la misma naturaleza: su atuendo suele ser una chaqueta de piel o cuero, con profusión de cintos, bolsos y frascos de pólvora colgándoles de todo el cuerpo; el cinturón donde llevan los cartuchos, o *cañama*, que va sujeto en torno a las cinturas, sirve también para sujetar a los conejos, cuyas cabezas se meten debajo de él. Este vestido de piel y la manera misma de llevar las piezas cobradas, son idénticos a los que muestra una estatua antigua en el Museo Borbónico de Nápoles; y lo mismo puede decirse de los cazadores egipcios siglos antes (Wilk, III, 47). Con mucha frecuencia llevan los muslos cubiertos de vellón de lana para protegerlos de la maleza, lo que les da la apariencia de sátiros. Cualquier muestra de juego limpio, como disparar un tiro de aviso o desaprovechar cualquier oportunidad, se considera una debilidad, porque su código cinegético es semejante al de los asesinos, y lo principal es cobrar el mayor número de piezas posibles. Para ello lo que suelen hacer es escoger un buen lugar, donde se quedan quietos, y los tiradores se sitúan a ciertas distancias unos de otros, de ordinario bien escondidos, mientras los ojeadores se alejan en amplio círculo y luego van echando, como en una red, toda la caza que hay en la zona hacia donde están las escopetas. Ningún español, excepto cuando no le queda otro remedio, dispara si está en movimiento, y tampoco sus toscos fusiles y munición funcionan según el principio del gatillo sensible y el tiro rápido, sin apuntar previamente. Con frecuencia el cazador se sitúa en posición a la manera de un tirador o un salteador de caminos de Gil Blas y habiendo despejado bien de maleza el terreno que tiene delante y practicado una especie de camino a fin de tentar a los animales ojeados a salir a él, se echa la escopeta al hombro de antemano y se queda así, apuntando a un lugar determinado, de manera que, en cuanto la víctima confiada sale a su encuentro, él dispara. Es muy curioso ver lo bien que disparan muchos de ellos siguiendo un ajustado cálculo artillero. Saben exactamente lo que tardará en disparar su escopeta y el tiempo que tienen que dar a su tardo mecanismo, apretando así el gatillo con anticipación a la llegada de la víctima, que sale confiada a su encuentro” (FORD, R. 1988: 231)

### **1.1. La montería**

Esta modalidad está considerada como una de las más tradicionales y extendidas de las que se practican en España. Jabalís y venados son las principales especies cazadas, aunque también puede incluirse el muflón y el gamo. Los trabajos de Celeste Jiménez de Madariaga sobre las monterías andaluzas proporcionan un interesante acercamiento al tema:

“Por montería entendemos una técnica específica de caza basada en la distribución de los monteros por el terreno a montar, denominado *mancha*, en unos lugares concretos o *puestos* donde permanecen a la espera de las reses mientras perreros y rehalas recorren la *mancha* provocando que los animales, ante la presión de los perros, echen a andar y salgan de sus *encames*, cama o escondite donde estén descansando, de manera que éstos lleguen a estar “a tiro” del montero”. (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. 1999: 162)

Las monterías tienen una estructura y una tradición que la definen como una de las modalidades más ritualizadas. Incluso tiene un rito de paso propio, en el que se marca el paso a ser montero, con el abatimiento de la primera pieza de caza en una montería. Tal vez debido a este carácter propio, desde ciertas partes del colectivo de monteros se ha observado una relajación y un cambio en el desarrollo de las mismas, que hacen peligrar, según su opinión, la esencia misma de la modalidad.

La generalización de las monterías, así como las distintas formas de organizarlas y celebrarlas, llevaron a repensar por parte de ciertos organismos la idiosincrasia de esta modalidad y los peligros que, en su opinión, se cierne sobre la misma. En octubre de 1994, la Delegación Española del Consejo Internacional de la Caza y de la Conservación de la Naturaleza (CIC), la Federación Española de Caza, la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza, el Real Club de Monteros y las Asociaciones de Productores de Caza (APROCA) de Castilla-La Mancha, Andalucía, Castilla y León y Extremadura (APROCNEEX), emitieron el *Manifiesto de la Montería*. Mediante éste se pretende salvaguardar y defender la *esencia* de esta modalidad de caza que creen amenazadas, proporcionando además un código ético y una completa serie de recomendaciones para los organizadores de monterías, monteros y rehaleros:

“La defensa de la caza y su cultura, como actividad integrada en la socioeconomía rural y del ocio, y en la defensa de la naturaleza, pasa por la mejor gestión y el buen uso de los recursos cinegéticos.

La montería, practicada desde hace ocho siglos, es el espejo de la caza mayor española, con unas características que la han hecho única en el contexto de las técnicas de caza mundiales. El olvido de sus normas consuetudinarias, a través de promotores o practicantes poco rigurosos, y de la evolución de los métodos de explotación del campo, suponen para la montería un descrédito pernicioso que afecta a la caza entera. (...) Asimismo, desean expresar los convocantes su preocupación por el incremento de determinados procedimientos de caza mayor, tendentes a garantizar los resultados mediante fórmulas artificiales referidas a la cría y adaptación de las reses, y al acondicionamiento ventajoso de los cazaderos. Dichas acciones confunden la

autenticidad de la montería, al practicarla en condiciones que no sólo adulteran su esencia, sino que no justifican su sistema”<sup>38</sup>.

Pero ¿cómo es exactamente esta modalidad y a qué se debe esta preocupación por su pérdida de identidad? Si únicamente se describe la montería en sus aspectos visibles, la superficialidad puede hacer perder su sentido, por lo que se va a optar por la descripción por un lado de la montería en sí, de todo su proceso, y por otro de las recreaciones ideológicas que suscita, llegando de esta forma a los discursos que se generan alrededor de ella.

En una extensión de terreno, que no puede superar los límites impuestos por la ley ni el permiso concedido, denominada *mancha*, seleccionada previamente por los organizadores de la cacería, se establecen las conocidas como *armadas*, que podrían definirse como una línea física consecutiva donde cada cierto número de metros se coloca un cazador. Este es el lugar físico donde se establece el *puesto*. El *puesto*, también denominado portillo, postura y paso, es el lugar ocupado por el cazador, que lo identifica como tal durante toda la cacería, por número de puesto y por nombre de la armada. El *postor* es el encargado de colocar a los distintos cazadores en sus *puestos*, y por tanto es también el responsable de la *armada* y de lo que en ella suceda.

El *postor*, también conocido como *maestro de sierra*, es el encargado no sólo de colocar sino también de recordar las normas básicas al cazador, ya expuestas en la junta y en muchas ocasiones escritas en la identificación entregada al cazador, y también de sancionar o expulsar, si fuera el caso, a aquellos que no cumplan con las normas establecidas.

La figura organizativa y autoritaria principal en la montería es el conocido como *Capitán de Montería*. En él se unen simbólicamente las cualidades militares que la estrategia montera sigue en gran medida. No es únicamente la figura organizativa, también el día de la montería es el que tiene la máxima autoridad para discernir sobre posibles conflictos, tomar las decisiones que crea más convenientes para el desarrollo de la montería o incluso sancionar o expulsar a monteros por no cumplir las normas, independientemente de que la cacería tenga una estructura comercial o de invitación. También es el encargado de atender a la autoridad en caso de personarse para efectuar las comprobaciones pertinentes. La responsabilidad del Capitán de Montería en el desarrollo de la jornada es total, porque de él depende también el resto de personas que participan en la organización, como postores, guías, secretarios, etc. Esta figura se está intentando revalorizar desde ciertos sectores monteros con el fin de evitar la desorganización que se dan en muchas monterías y que socavan, según estas voces, el espíritu y la seriedad de las mismas.

---

<sup>38</sup> Manifiesto de la Montería. Octubre 1994, pág. 1-2, en [www.fedecaza.com](http://www.fedecaza.com) *El portal oficial de la Federación Española de Caza*.

Las líneas de puestos de cazadores se denominan *armadas*, como se ha señalado, recibiendo distintos nombres según su ubicación: *cuerda* es la más alta, *sopie* la más baja, *traviesa* la que atraviesa o la que se encuentra en el centro de la mancha. A las armadas de cierre se les une la armada de *frontera o del tope*, que es la que se encuentra al final de la zona a batir, en una línea imaginaria perpendicular con la del *sopie* y la *cuerda*. La armada de *recula o suelta*, es la que se coloca donde se suelta los perros para cubrir esta zona y evitar que los animales puedan huir por ese lugar. En la montería se une el trabajo colectivo y la planificación, con la batida del terreno por parte de los perreros, con una acción coordinada desde el principio buscando la zona propicia por donde soltar los perros.

Las armadas se colocan siguiendo una estrategia determinada y atendiendo al cierre de la mancha a montar. En primer lugar se colocarán las llamadas armadas de cierre, *sopie*, *cuerda* y si se considera necesario las de *frontera* y *recula*. Posteriormente se establecerán las *traviesas* en el centro de la mancha. Las *traviesas* tienen la misión de evitar que los animales se amparen en el monte, en el centro de la mancha, evitando pasar por el lugar donde se encuentran los cazadores. Se busca cobrar animales que de otra forma serían muy difíciles de cazar. Para colocar las armadas hay que tener en cuenta el viento dominante en la mancha, lo que llevará a colocarla en el lado opuesto del sentido del aire, dependiendo en todo caso de la dirección que tome el viento en el día de la cacería. Una vez colocados los cazadores se procederá a la *suelta* de los perros en la zona que se considere más idónea. Los perros levantarán a los animales de sus encames, presionándolos y haciendo que pasen por la línea de cazadores. Una vez montada toda la mancha, el sonido de las caracolas, llamando a los perros, indicará el fin de la cacería. El postor recogerá a cada cazador, que volverá al lugar de la junta.

Podríamos considerar que esta, de forma muy resumida, es la explicación básica de la estrategia a seguir para el acoso y caza de animales en montería. Las actuaciones anteriores y posteriores a la cacería, junto con esta, sirven para englobar la totalidad del término, del concepto y del sentimiento que muchos cazadores le otorgan. Celeste Jiménez de Madariaga, en el artículo citado, hace una descripción de las monterías andaluzas, atendiendo tanto a los momentos mismos de la cacería como a la ritualización anterior y posterior de la misma, y los elementos de socialización y sociabilidad que se dan en estas jornadas. Lo que a continuación se pretende es la descripción de una montería extremeña, partiendo de la propia experiencia del trabajo de campo.

Para estructurar la narración se podrían considerar tres momentos literarios clásicos, con planteamiento, nudo y desenlace, tal y como señalaba el Conde de Yebes que debía ser la caza. No obstante, si algo bueno nos ha dejado el siglo XX ha sido la experimentación e innovación de la estructura literaria, por lo que se podría optar por una permeabilización de los tres momentos, buscando la complejidad que no es más

que la complejidad de la vida, aceptando, por ejemplo, que hay varios desenlaces ubicados en lugares donde tendría que aparecer sólo el planteamiento. Con esto se expresa únicamente la estrategia expositiva a seguir, el guión de los tres actos que unidos entre sí marcarán la idea general, el acto humano, el acto social, o, en suma, la manifestación cultural.

Los relatos y los textos de y sobre caza, en su inmensa mayoría, son escritos desde dentro, es decir, por y para cazadores. Esto implica la reproducción de discursos *emic* útiles para el investigador, pero reduccionista si lo que se pretende es llegar al no-cazador, ya sea de forma literaria, didáctica o científica. Para el cazador escribir de caza es una responsabilidad porque lo hace para sus iguales. Esta responsabilidad incluso llega a ahogar al que escribe, y le lleva a una fase tan interesante como necesaria que es la reflexión, más si cabe cuando entiende que son sentimientos lo que narra<sup>39</sup>.

Madrid, viernes, seis y media de la tarde: “Esto es afición”, me comenta el cazador, “más bien trabajo”, le respondo. Después de sumar los kilómetros desde Elche a Madrid, y los que todavía nos restan para llegar a nuestro destino, Guadalupe (Cáceres), dudo ya de mi respuesta, pensando la distancia recorrida en coche para estudiar algunos de los porqués de la llamada “emoción de la caza”.

La montería a la que asistimos, uno como cazador y otro como “curioso metódico”, se celebra al día siguiente, sábado, en una finca situada en el término municipal de Alía, cerca de Guadalupe, en la provincia de Cáceres. La montería tiene unas características especiales. Es una clásica montería extremeña de las calificadas como de invitación, donde son los amigos aquellos que van, pero a su vez tiene un componente mixto, debido a que algunos puestos se reservan para la venta, con el objetivo de sufragar gastos.

Uno de los tópicos relacionados con la montería es aquel que afirma que la montería termina cuando empieza la cacería. Esta frase marca el hecho de los actos ritualizados que se celebran, así como el componente social que se reproduce en la reunión de los cazadores, sobrepasando el mero hecho del cazador colocado en el puesto o del lance de caza. Siguiendo esta afirmación, interiorizada por gran parte del grupo, entendemos que todos los pasos previos que nos conducen, y los que después de la cacería nos alejan, junto con ella, componen el conjunto denominado *montería*, y se establecen dentro de ese ciclo ritual en el que pueden enmarcarse las jornadas de caza. Un montero veterano aconsejaba de esta forma la actitud que debe tener aquel

---

<sup>39</sup> “Grave intención entercarse en pretender escribir sobre la esencia de la Montería, sus cosas, sus gentes, sus usos, elementos humanos, animales, mecánicos, los ritos y los mitos, etc. Hacerlo sin intención didáctica ni divulgadora, sin pretender mostrar a quien ve, ni enseñar a quien sabe más. Sofronizar la pasión, verse dentro de lo que se ama, saberse dentro de lo que se piensa. Pensar, pensándose en la montería, sus cosas y sus gentes. Solo pensar.” (ANDIÓN, P. 2003: 81).

que por primera vez asiste a una montería, incidiendo en la importancia que tiene esta modalidad, no siendo una caza más sino un hito fundamental para el cazador:

“Ese es un día importante. Hay que llevar humildad, templanza, paciencia, mucha prudencia, ganas de aprender, ganas de disfrutar de esa jornada, y olvidarse de falsas apariencias, de soberbia, de presunción, de osadía y de imprudencias. La noche anterior cena ligero y acuéstate “a tu hora”, y no tomes nada excitante, como alcohol, café, tabaco, etc. que te impida dormir como de costumbre. Acude puntual a la junta, no abuses del desayuno, y sigue sin excitantes. Escucha a los que veas veteranos, que se distinguen perfectamente y no por su atuendo precisamente. Si los hay que conocen la finca, escucharlos te dará una idea de lo que puede suceder.

Permanece atento para que no tengan que buscarte a la hora del sorteo, y no preguntes “¿Qué tal es este puesto?”, pues no sirve de nada. Si el pasado año se mataron cuatro reses este año ya no están, y si no se mató ninguna pudo ser por muchas causas que nada tuvieran que ver con el puesto. El puesto lo hace el cazador y lo benefician o estropean los puestos vecinos y otras circunstancias. El aire influye, pero no tanto como se da a entender. Ten todo listo para cuando salga tu armada, y te ayudará conocer quién es el postor y tenerlo controlado. El silencio es fundamental en todo momento. No cargues con cosas innecesarias y evita las que puedan brillar y delatar tu presencia. Al puesto hay que ir con todas las necesidades hechas para no añadir olor ni distraerse. Cuando te coloquen, entérate de la dirección de la suelta y de cómo se va a montar, señálate con el puesto anterior para que sepáis donde está cada uno, y también con el siguiente. Carga tu arma y marca mentalmente la zona en la que puedes disparar para no crear peligro ni para cortarles las reses a los vecinos. Te ayudará a fijar esa zona alguna piedra, o cualquier cosa que esté a la vista. Si el aire te da en la espalda y puedes, procura cubrirla con un tronco o un arbusto grande o una peña. Observa el suelo y la zona de tiro para tratar de apreciar los pasos de las reses y, sin modificar el entorno, colócate de modo que puedas pasar desapercibido a la vista sin sacrificar la posibilidad de tiro.

Ten el agua a mano y no te muevas del puesto para nada que no sea absolutamente necesario, o sea para nada, y permanece atento al campo. Los animales corren delante de los perros, pero se mueven sigilosamente antes y después y hay que observar y escuchar con atención. Piensa que un jabalí de 100 kilos puede pasar a dos o tres metros de tu lado sin que tu oído lo detecte. No bajes la atención y mira sin moverte. Cuando gires la cabeza hazlo lentamente, y si una res viene zorreada procura no hacer ningún movimiento brusco como no sea para soltarle un “tenazón”. No te precipites al disparar y deja que el animal llegue hasta “su sitio de morir” aunque lo lleves apuntado un trecho. Disfruta de esos instantes y dispara pensando que no llevas más balas, o sea asegurando el disparo al sitio adecuado y no al bulto. No dispares en dirección a personas ni si hay peligro de herir a un perro, como no debes disparar si hay riesgo de que la bala no se entierre. No se debe disparar jamás sin identificar perfectamente el objetivo, ya que puede ser una persona, un perro, o un animal al que no se deba abatir, como cierva, vareto, etc.

Si se produce un “agarre” cerca de tu puesto no tienes la obligación de acudir a rematar, lo que hay que hacer siempre a cuchillo. Si no estás seguro de poder hacerlo sin correr riesgos innecesarios no te muevas del puesto y sigue alerta por si el animal se suelta y rompe hacia tu postura. Si ves entrar al rehalero o a otro montero al agarre, fijate bien en todos los detalles de ese lance y disfrútalo, pero piensa que quien lo tiene más sencillo es el rehalero, ya que los perros no soltarán al verlo sino que se envalentonarán y sujetarán más.

Si tienes la suerte y acierto de cazar, y te lo deseo, no salgas del puesto para ver al animal hasta que no llegue el postor a recogerte. Señálalo con un papel o trapo blanco y colócale tu distintivo para identificarlo después. Cuando ya parezca que ha terminado la montería, sigue alerta hasta que te recoja el postor aunque algunos de tus compañeros de armada se vayan retirando. Es el momento de los animales importantes. A la llegada del postor indícale si has cazado y es el tiempo de “señalar” las reses. Si has herido a alguna, que te ayude a seguir la sangre y buscar al animal. Si es necesario, lo esperas en el puesto hasta que deje a los demás monteros y regrese. No discutas y facilita los detalles del animal y del tiro. Piensa que o bien el postor, o el orgánico o quien sea designado, defenderá tu derecho a la pieza si lo tienes, o te quitará el de alguna que hayas matado y pudiera venir herida por otro montero. Cuando regreses junto a los compañeros, sigue escuchando y, si eres preguntado, narra tus lances sin fantasías. No mientas. La sierra tiene muchos ojos que todo lo ven. Si te hacen “novio”, no te resistas ni protestes porque saldrás mejor parado. Intenta disfrutarlo y sé generoso con la propina. Disfruta el día. Que tengas un feliz regreso a casa y ten por seguro que cada instante se grabó en tu cerebro y lo revivirás durante mucho tiempo.

Este escrito no quiere ser pretencioso ni un tratado de montería, que necesitaría muchas páginas y muchísimo más saber y experiencia que la que te puedo ofrecer. Entiéndelo como lo mínimo que debe saber quien comienza. Cuando pasen los años, si podemos seguir monteando y si sigues en esto, te darás cuenta de que has aprendido cosas que ahora pueden ser impensables y que sigues aprendiendo cada día. Te deseo mucha suerte”. (09-F. 14 de octubre 2006)

Guadalupe es una pequeña población ubicada en la zona noroccidental de la provincia de Cáceres. Con una población cercana a los 2.500 habitantes, destaca en ella su atractivo turístico y religioso con la veneración de la Virgen de Guadalupe. Su entorno natural sobresale por su abrupta orografía, su cercanía a la Sierra de las Villuercas y la propia Sierra de Guadalupe. Las características físicas de la zona han proporcionado un ambiente natural donde dominan tanto las extensas dehesas de encinas y alcornoques, con los bosques de robles y castaños. Estas montañas propician también la aparición de numerosos arroyos y ríos tributarios del Tajo y del Guadiana, que favorecen la aparición de bosques de ribera. Esta naturaleza es óptima para las especies cinegéticas, sobre todo ciervos, jabalíes y corzos, a los que se le une una tradición venatoria secular, que hace de la zona una de las más famosas y reputadas a nivel nacional.

Lo primero que llama la atención al llegar a Guadalupe son las constantes referencias que hay a la caza. El imponente Monasterio aparece como guardián de una población abierta por un lado al turismo y por otro a la venatoria. El pequeño hotel donde nos alojamos está decorado con cuadros y motivos cinegéticos. Los bares donde entramos cuentan entre su decoración con cuernas de venado y cabezas de jabalíes, incluso, entre los *clásicos* del arte mueble cinegético, aparece el perchero realizado con pezuñas de ciervo. Por la calle deambulan cazadores, buscando a otros cazadores, o un lugar donde cenar o donde dormir. No somos los únicos, en los alrededores de la población se dan al día siguiente varias monterías y el pueblo es el centro de hospedaje de aquellos que llegan de otros puntos del país.

El primer gesto que caracteriza a esas monterías de invitación es la recepción por el dueño de la finca. Se hace en su casa, donde los cazadores más allegados entran a saludar a la familia y comparten con ellos la sencilla cena que se ofrece. Morcillas de Guadalupe, caldereta extremeña, jamón, lomo y queso, son sacados en pequeñas raciones para los allí reunidos, todo acompañado con cerveza y vino.

La habitación donde se reúnen a los asistentes es un reflejo de la afición cinegética de sus dueños. Las paredes están completamente abarrotadas con trofeos, entre los que destacan por número y calidad la de los venados y jabalíes, este último con una considerable colección de colmillos. Acompañan también algunas cuernas de corzo y muflón. Es un resumen cinegético familiar y a su vez una forma de mostrar al visitante la buena prestanza venatoria del lugar.

Como se ha señalado anteriormente, la montería tiene unas características propias que la hacen distinta de aquellas que tienen un objetivo meramente económico. Las monterías pueden dividirse en las denominadas *por invitación*, como es el caso, donde la mayoría de los puestos, o incluso todos, se ofrecen a amigos, conocidos y compromisos, sin remuneración económica. Dentro de estas están las que se hacen por tradición o costumbre, o aquellas en que el invitar a *compromisos* se hace por el pago de algo o a la espera de algo. Están las *monterías privadas*, organizadas por titulares de las fincas, donde los monteros lo son previo pago del coste del puesto, donde también pueden producirse invitaciones. Otra fórmula es el arriendo de las fincas a empresas, que organizan un calendario de monterías que ofertan a los cazadores. Estas dos últimas formas son donde la comercialización de la caza es más evidente y donde el cazador exige, como en cualquier otra transacción comercial, unos resultados acordes con el dinero desembolsado. Por último habría que señalar las organizadas por organismos oficiales, más puntuales y con razones de conservación determinada, que se dan en montes de titularidad pública. Para terminar están las monterías organizadas por sociedades, peñas o club de monteros, donde se arrienda una finca determinada para la montería, reservándose los puestos para sus miembros, pudiendo sacar el sobrante a clientes externos. Como señala Jiménez de Madariaga,

cada tipo conlleva unas formas de sociabilidad entre los cazadores distinta, pasando de la cuadrilla, homogénea por definición, al anonimato de las monterías *orgánicas*<sup>40</sup>.

Hay que detenerse un momento, por su interés y extensión, en las monterías organizadas por empresas denominadas “orgánicas”. Las empresas “orgánicas” de caza se dedican a la gestión y comercialización de cotos de caza, con la venta de cacerías en ellos. Los cotos son normalmente privados, cediendo el dueño de la finca por un precio estipulado, el rendimiento que de la caza se puede extraer. Esta práctica, sobre todo en la caza mayor y en el caso que estamos analizando de la montería, está muy extendida, siendo de alta rentabilidad el negocio tanto para el arrendador como para el arrendatario. Las formas de publicitarse estas empresas van desde el boca a boca, la elaboración de información que se deja en armerías, bares o en las mismas cacerías, o en los últimos años, aprovechando las nuevas tecnologías, a través de Internet. En ellos anuncian sus ofertas y la forma de contacto, que puede ser a través de teléfonos, correos electrónicos o incluso con páginas web donde muestran los resultados de cacerías anteriores. En algunas de estas páginas se expone el calendario de la temporada siguiente, con las fincas a montar y las condiciones a cumplir.

Los precios a meses vista del comienzo de la temporada no están todavía disponibles. En otros casos lo estarán cuando comience la temporada, o en otras ocasiones será el contacto directo el que indique el dinero que vale cada montería. Un ejemplo de cómo se ofertan estas cacerías mediante folletos es el siguiente:

DÍA	FINCA	MANCHA	POBLACIÓN	TIPO	PRECIO
26/11/05	Sierra Mimbreira	Sierra	Sin puestos disponibles		
27/11/05	Zarzalejo	Finca	Navalvillar Pela	Abierta	480 €
3/12/05	Las Paredes	Robledal	Logrosan	Abierta	400 €
4/12/05	Valle Quejigo	Finca	Valdemanco	Cercada	480 €
8/12/05	La Majadilla	Finca	Alía	Abierta	330 €
20/01/06	Las Trampas	Macharinas	Baterno	Abierta	450€
21/01/05	Los Baldíos	Entrecierra	Peñalsordo	Abierta	330 €

<sup>40</sup> “Tras los preparativos previos, las jornadas de monterías suelen ser semejantes en lo que a secuencias y actos se refiere. Sin embargo, se aprecian variaciones respecto a la interacción y relaciones que se entablan entre los participantes dependiendo de su adscripción. Los mismos monteros distinguen tipos de montería según sea organizada por un particular, por una empresa, por una sociedad de monteros, una peña o asociación. Uno de los criterios más utilizados entre los informantes para demarcar la tipología es el de la afinidad de los asistentes, que provoca formas de sociabilidad distintas. En resumen, existen tres maneras de intervenir en una montería: por ser miembro de alguna agrupación de monteros (peñas o sociedad), por acuerdo contractual con alguna empresa pagando un puesto, o por invitación sin o con compromiso. En base a esta distinción se aprecian los matices más interesantes que van a modificar el transcurso de unas jornadas de monterías respecto a otras” (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. 1999: 164).

22/01/06	Alcornocal	Finca	Valdemanco	Abierta	350 €
27/01/06	Sierra Pinos	Finca	Hornachos	Abierta	360 €
28/01/06	Las Paredes	Torrecillas	Logrosan	Abierta	400 €
29/01/06	Las Veras-Verilla	Finca	Casas Don Pedro	Abierta	400 €
04/02/06	Aguas Viejas	Finca	Monterrubio Serena	Abierta	490 €
05/02/06	Los Vuelos	Finca	Don Benito	Abierta	360 €
11/02/06	Guadarranque	Solana	Alía	Abierta	480 €
12/02/06	Zarza	Finca	Valdecaballeros	Abierta	450 €
17/02/06	Los Cañones	Finca	Alía	Abierta	300 €
18/02/06	La Tapiada	Finca	Baterno	Cercada	600 €
19/02/06	Solana de Rejel	Finca	Casas Don Pedro	Cercada	450 €

Estas son las tarifas de una conocida orgánica que trabaja principalmente en Extremadura, que oferta un calendario de monterías que se sitúan en un término medio en cuanto al coste, teniendo cierta reputación por los resultados obtenidos y la relación calidad-precio.

Hay varios ejemplos de orgánicas que pueden rastrearse a través de Internet. Las condiciones de venta y contratación de monterías viene perfectamente explicitado en la página web de una de estas empresas, que tomaremos como ejemplo de cómo se ofrece al cazador el producto que demanda, y las condiciones de pago, instrucciones generales, sanciones, etc. a las que se somete con la compra del *puesto*. En este caso se habla de *acción*. El cazador compra una acción de una sociedad limitada para participar en una montería. Esta formalización contractual es la que le permite cazar, comprometiéndose al cumplimiento de las normas establecidas.

El ejemplo tomado no ofrece, antes de temporada, los precios de la montería. Lo que sí hace es señalar en todo caso las condiciones de pago. El 40% del coste total se abonará mediante talón bancario para la reserva del puesto. El 60% restante se abonará 30 días antes de la celebración de la montería. Si no se abonara esa cantidad se perdería la cantidad entregada como reserva. En caso de que por motivos de fuerza mayor no pudiera celebrarse la montería, la empresa podría devolver el dinero o cambiar la fecha o la montería. No habla de motivos de fuerza mayor para el cazador sino para la empresa. Una vez satisfecho el importe íntegro el cazador recibe una “tarjeta de asistencia a la montería” que da derecho a:

- a) A un puesto el día de la montería.
- b) A los trofeos abatidos por él.
- c) A la comida que celebrará al término de la montería.

- d) En el precio de esta acción quedan incluidas toda clase de gratificaciones y propinas a postores, cargueros, perreros, etc.
- e) Acompañantes: el precio por acompañante, sea de la edad o categoría que sea, será de 15 € y le da derecho a la asistencia a dicha montería.
- f) En todo lo referente a la organización de la montería, discusión de reses, etc. los cazadores acatarán las decisiones realizadas por el Capitán de la montería.

También los cazadores aceptan una serie de prohibiciones, que en este caso son:

- a) Tirar a las ciervas, varetos y horquillones, bajo multa de 150 €, independientemente de la sanción legal que les corresponda.
- b) Variar el lugar del puesto y, por consiguiente, cortar la caza de los puestos de al lado.
- c) Más de un tirador por puesto, no así acompañante: caso de ir acompañado, solo se podrá llevar un arma al puesto.
- d) Retirarse del puesto antes de terminar la montería.
- e) Cortar los trofeos antes de su llegada al lugar de la cita.

Este es un ejemplo de organización de una montería por parte de una empresa del sector. Se contemplan los aspectos posibles que puedan darse y se explicitan las normas a los cazadores.

La opinión de los cazadores sobre este tipo de empresas es variada, pudiéndose establecer dos discursos, uno referido al hecho meramente comercial y otro vinculado con la percepción del cambio social. Sobre las distintas orgánicas hay opiniones sobre la seriedad y buen hacer de unas y por los resultados nulos o escasos que proporcionan otras. Se entra en una dinámica de oferta y demanda, de un alto coste económico que en muchas ocasiones no alcanza las expectativas previstas. Algunos comentan que son en las monterías más económicas donde se dan menos resultados y en las más caras, a pesar del número de reses abatidas, la calidad de las mismas deja mucho que desear. Una de las soluciones propuestas es la de que el cazador pague por res muerta, por pieza vista o por disparo realizado, pero para ello tendría que darse un “plantón” por parte de todos los monteros. A esto se le une que en muchas ocasiones son los organizadores los que además de cobrar se quedan con los “mejores puestos”, llegando por tanto a abatir más reses que los clientes a los que se ofertaban. Un interesante comentario sobre este tema es el que realizaba uno de los informantes en un foro especializado:

“...el timo al que te refieres es el pan nuestro de cada día de los que acuden a las monterías...y, a no ser que conozcas al organizador y sepas de su honradez... no te puedes fiar.

A todos nos gusta el dinero pero, desgraciadamente, hay mucha gentuza que son unos caraduras y que han encontrado un filón con los cazadores. Otra vez sacaría a relucir la desunión de los cazadores para decirte que, al final de esas monterías, todos cogemos el coche para salir zumbando a casa mascullando entre dientes. Si algún día se juntara toda la troupe de monteros y se le diera un repaso al individuo....la cosa cambiaría.

Con el tiempo, deberíamos imponerles la moda de pagar por piezas abatidas...y sino no cazamos...verías si cambiaba la cosa. Pero es pedir peras al olmo. Sé que alguien alegará que controlar a los cochinos es imposible y que un día están aquí y mañana allá.....joé!!! pero qué mala suerte que cada día que vas están "allá"...nunca los pillas "aquí".

Lo dicho, amigo, mucha paciencia y tratar de enterarte de quién es al organizador de turno”. (010-F. 22 de febrero de 2006)

Se entra de lleno en la mercantilización cinegética, en el negocio y en los intereses de las dos partes, tanto del que paga como del que cobra. Hasta cierto punto se diluye el componente idealizado de la caza, de búsqueda, de comunión con el monte, de compañerismo, lo que quiere el cazador es aprovechar el dinero pagado y el empresario amortizar la inversión realizada. Junto a las manchas carentes de caza, está el caso contrario, la caza sembrada para dar grandes números de piezas muertas y, de esta forma, poder aumentar el precio de los puestos. Se habla de granjas ilegales donde se crían jabalíes, que se sueltan la noche antes de la montería, cazándose a la mañana siguiente, se habla de ciervos criados en fincas cerradas como ganadería. En definitiva, se tiene la percepción de una domesticación total del medio con el objetivo de rentabilizar la caza como negocio.

Esto entronca directamente con el proceso de cambio que ha experimentado la caza en las últimas décadas y que ha afectado de forma significativa a las monterías. Para muchos el dinero ha hecho que se pierda la esencia misma de la modalidad, que a ella se acerquen personas que no la conocen y no la valoran, buscando más una forma de representatividad social que un espíritu cinegético. Hay una dialéctica que podría calificarse hasta cierto punto de elitista, entre aquel que quiere, porque puede, ir a una montería y aquel que ve amenazada su modalidad, porque pudo y puede, por la llegada de nuevos cazadores. Lo cierto es que de una forma u otra, la evolución de la montería ha pasado de la invitación, a la mercantilización. El siguiente fragmento, aunque algo extenso, muestra la opinión y reflexión de un cazador sobre la evolución vivida en primera persona sobre las monterías:

“La caza mayor, las monterías eran entre semana, duraban una semana o diez días, o lo que fuese. Normalmente eran por invitación, o por consentimiento, si queréis venir a mi finca, como yo no cazo. Las rehalas iban andando, no había otro transporte, caballerías, tal, y se cazaba así, se colocaba a la gente en los sitios de paso y como había que cerrar se compraban escopetas. Llamabas a la gente del pueblo, las escopetas negras, y una res era una res, ni macho ni hembra ni puñetas, se le tiraba a todo lo que llevara cuatro patas y pasase a tiro. Todo se ha ido evolucionando, y ha ido evolucionando si hablamos de la montería pues ya vamos a las cercas. Monterías por invitación y luego ya vamos a las cercas. Yo no recuerdo quién fue el primero en cercar una finca, si fue Luis Miguel Dominguín que cercó “La Virgen”, o fue el estado que cercó “Los Quintos de Mora”, pero sé que fueron muy seguidas una de otra. Y a partir de ahí, pues cercas por todas partes, entonces, lo que estás haciendo es criar caza. Hay fincas que son auténticos corrales, y hay fincas que la caza tiene mucha defensa. Yo he cazado en la zona de Hornachuelos, una finca que tiene ocho manchas, se llama ( ), y todos los años se dan 6 manchas y dos se dejaban descansar. Esa finca eran tres fines de semana y cada fin de semana se venían a matar 250-300 venados, cada fin de semana, normalmente 35-40 puestos. Una finca de caza, con alimento, con agua, y bien cuidada, y esa finca comenzó a montearse con Tecnicaza, una organización de Fernando Primo de Rivera, pero antes se cazaba únicamente en berrea, y había un grupo de amigos que la solían cazar todos los años y en berrea le sacaban cien, ciento y pico venados. Pues bueno, lo que pasa es que había mucho y hubo que dar monterías para ir quitando, pero que tenía madre para eso.

A partir de todas estas cosas nacen las orgánicas, de los primeros orgánicos, por ahí tengo la foto. Comienzan a organizarse y venderse las acciones, se van acabando las invitaciones, quedan reservadas a fincas muy concretas, y a partir de ahí las diversas fórmulas de ventas de las acciones, a tanto el puesto, aparecen los cupos, si te excedes del cupo cada venado a no sé cuánto, la famosa fórmula económica de Primo de Rivera, que bueno, cien venados, entre todos, los que pasen a tanto el venado, pero repartido entre todos, no el que lo haya matado, o sea, entonces, a lo mejor, tú habías matado uno pero la media salía a mucho más, si se han matado 130 ó 140, bueno pues 30 ó 40 a tantas pesetas repartidos entre todos. Bueno, pues vienen esas cosas, a partir de ahí vienen las trampas, pero ello, que traigo una pandilla que no le pegan a un cerro, por qué no te vienes, yo te coloco, y márame bichos porque luego van al tapete y suman pesetas. Yo he cazado así, o sea, puedo decir que soy de los pocos que he cazado gratis, e incluso alguna vez cobrando. Una vez, cobrando una, y fue chulería, a mí además me tienes que pagar, cómo voy a ir a cazar, o sea que... Las cosas se han ido prostituyendo de mala manera, de mala manera. Hay orgánicos serios, hay orgánicos que no son serios, pero hay dueños de fincas que además de querer las perras no quieren que le mates los animales, gente muy importante, y no te voy a decir nombres porque estás grabando, cuando no grabes te digo los nombres y las fincas, que están contando los tiros y cuando calculan que más o menos le han hecho el daño que él quieren que le hagan manda que los perros se retiren y se ha acabado la montería, y si se han monteado una hora y media, se ha monteado una hora y media, y si la gente protesta,

que no vuelva, y te has dejado un millón de pesetas esa mañana allí, de eso también ahí.

Ya posteriormente empezamos con los cercones, y los cercones es para llorar. O sea, te están vendiendo la idea de que es una finca de no sé cuántos cientos de hectáreas, pero realmente tú vas a cazar en un cercón que tiene cuarenta hectáreas. Te dan paseos, porque te colocan ellos, te dan paseos por el monte, para llegar a las posturas, que tú crees que la finca es la de Dios y salvo que conozcas muy bien el terreno no te das cuenta que te están mareando, y luego te colocan en el sitio. Los jabalíes los han soltado la semana anterior, alguna vez incluso he ido, y lo tengo grabado en vídeo, a capturarlos y cargarlos en el camión para soltarlos. Se ha comentado en los foros, y es cierto, de en alguna montería colocando a los monteros los jabalíes detrás esperando que les echen la comida porque conocen el ruido del coche, o sea, te puedes encontrar de todo. Y así se matan, así se matan animales que se compran baratos y se venden caros, como las perdices, tu compras a novecientas o mil pesetas, las das en un ojeo a cinco mil o cinco mil quinientas. Entonces, vamos, el ambiente se ha prostituido, pero claro, ¿por qué puede suceder eso? Eso puede suceder porque hay una demanda importante. Y esta demanda de qué viene, pues viene de toda esa gente que quiere arrimarse al dueño de la finca. Ya nos vamos un poco antes, al dueño de la finca, al de la invitación, al del tal, al director del banco y tratar, “La escopeta nacional”, y tratar de hacer relaciones y hacer negocios con el tema. Hay gente, empresas incluso que compran la finca, o compran acciones, como se compran diez entradas en las ventas para regalarlas, para eso, entonces, pues bueno, viene la moda de la caza. La gente va a la armería a que le den ropa de cazador, no sabe lo que tiene comprar, pero él sabe que tiene que vestir de verde, y si es austriaco mucho mejor, eh, aunque lo mezcle y parezca un fantoche, tiene que ir así. El rifle, “¿y qué rifle quiere usted?”, “el que más lejos llegue”; o sea, ni pajolera idea, si ha disparado alguna vez si con el servicio militar ya es mucho, entonces esta gente, además de crear peligro pues es gente que ha ido a estas cosas por las razones que ha ido. Todo eso evoluciona, pero evoluciona a mal, y es que si antes iban los de la clase alta, empresarial a hacer este tipo de caza, después ya van los intermedios, el jefe de ventas, y ya tienes el cachondeito. Cachondeito que incluso aprovechan los fabricantes de armas para acudir a esas monterías o a esos ojeos, a prestar armas y tratar de venderlas”. (09-E. 8 mayo de 2006)

Aparece un discurso que podría considerarse como generacional, que parte del conocimiento de otras formas de cazar y de organizar la caza, y de la sensación de pérdida de costumbres y valores con el paso del tiempo. La caza se convierte en algo programado, tipificado bajo unas premisas donde prima el negocio y se pierde el objetivo prístino sobre el que se basaba. Se podría hablar, como hace en Ludovic Ginelli<sup>41</sup>, que existe una nostalgia de la caza, de sus paisajes y de sus antiguas costumbres. Incluso entre los propios organizadores llega a darse esta opinión y

---

<sup>41</sup> Ginelli, Ludovic (2004) *Des « chasses de plumes » aux « chasses de tous poils ». Représentations sociales des chasses d’hier et d’aujourd’hui dans les Pyrénées : Le cas de Villelongue (Hautes-Pyrénées)*. Université Victor Segalen Bordeaux II.

relatan las diferencias entre unas y otras tanto con nostalgia como con resignación. Este es el caso, volviendo a la narración de la montería, del titular de la finca. La noche de antes a la misma, en esa habitación repleta de trofeos cinegéticos, comentaba que la montería ha cambiado tanto que casi no se le reconoce. Los cazadores que han vivido estas “verdaderas monterías” anhelan esa forma perdida según estas opiniones:

“La montería, como dice Ochoa de la batida, es una cosa distinta, más tranquila y menos irreverente, es el día de la fiesta de la finca, donde si vas invitado has de guardar las formas, has de olvidar el ansia de matar y has de procurar integrarte en todo, desde las migas de la mañana, hasta los whiskeys de la tarde, despacito, con calma y saboreando lo que se te ofrece, a poco que tengas educación y no dudo que tú la tienes, irán presentándote a la gente, irás dándote a conocer, te interesarás por los perros y prestarás atención al capitán de montería, que explicará como se va a montar la mancha y las normas para ese día, las reses son de la propiedad, por lo tanto considérate afortunado pues lo que te vas a llevar es el lance, aunque bien es cierto que en la mayoría de los casos te ofrecen el percance, la mancha se ha cuidado para que ese día se disfrute lo que hay dentro y durante otros 364 descansará y dará cobijo a sus habitantes”. (011-F. 24 de agosto de 2006)

Este discurso que se protege contra las nuevas formas, a su vez debe convivir con ellas, atendiendo a la inevitabilidad del proceso y a la necesidad de entrar en su juego para poder sobrevivir. Un ejemplo de esto se puede dar, muy concretamente para el caso descrito, en el aspecto económico.

El acotado donde se celebra la montería, así como dos más propiedad del mismo titular, podría decirse que no son explotados cinegéticamente de una forma intensiva. Se celebran en ellos tres monterías anuales, una de ellas por invitación, que es la relatada y con las peculiaridades descritas, y las otras dos son arrendadas a una orgánica para su gestión. Los ingresos van destinados a su financiación, pago de impuestos, tasas, licencias, etc. La explotación ganadera es la que sustenta estas fincas y estas economías particulares, quedando la actividad cinegética en un plano secundario, marcado por un intento de no-mercantilismo, pero, evidentemente, de no déficit.

Si se parte de una perspectiva economicista, se podría decir que aparecen combinadas en este caso dos lógicas que se interrelacionan entre ellas, a saber, una lógica pre-capitalista y otra capitalista, o como señala Comas d’Argemir, una “pluralidad de bases económicas”.

En la montería por invitación, la organización, la selección de cazadores, el trabajo que conlleva los distintos aspectos de la actividad, surgen del núcleo familiar. A través de él y de la activación de sus distintas redes sociales, se dota de organización sin que este trabajo repercuta en un salario determinado. Junto a ello se

da el hecho de pagar salarios a personas ajenas a este círculo, que lo realizan como actividad “profesional”, cabría nombrar a postores, rehaleros, etc. Atendiendo al discurso, la cacería se da entre invitados, amigos, gentes con las que compartir una actividad y como forma tradicional de realizarla desde hace décadas. A su vez hay en la misma montería venta de puestos, por lo que conviven las dos ideas, aquella de la colectividad conocida, donde son más importantes los aspectos humanos y de sociabilidad que los meramente cinegéticos, con aquella comercial, donde los cazadores pagan su “acción” por diversos motivos, donde no se excluye las de índole de tipo social.

Esta organización mixta no sería significativa si no se comparara con esa otra comercialización total de las jornadas de caza, y con el hecho de que dos de las tres manchas de estas fincas estén destinadas al alquiler de una de estas empresas. Con ciertas reservas podría aceptarse, como señala Comas d’Argemir, “que la expansión del mercantilismo no siempre se basa en formas capitalistas de organización de la producción, sino que a menudo se conservan antiguas formas sociales que se pueden consolidar, e, incluso, desarrollar” (COMAS D’ARGEMIR, D. 1999: 70). Tal vez, en este caso, tendríamos un ejemplo de este modelo mixto que combina una visión pre-capitalista con otra plenamente capitalista, y no sólo a nivel económico, sino a nivel ideológico, con el hecho de la invitación, como sinónimo de hospitalidad y reconocimiento social. Comas d’Argemir señala la importancia de la coexistencia de relaciones de producción que podrían considerarse como contradictorias. Al contrario, según su argumentación, lo que muestra es la capacidad de adaptación a nuevas condiciones creadas por la expansión de las relaciones mercantiles<sup>42</sup>.

El análisis seguido por Comas d’Argemir se encuadra dentro de la teoría de la “Transición Social” formulada por Maurice Godelier, en la que intenta comprender porqué y qué mecanismo se utiliza para que un modo de producción, el capitalista, pase a ser hegemónico y se imponga a los demás. No es sólo un componente económico sino que a éste hay que añadirle el que deriva de la superestructura, por lo que ese cambio hay que entenderlo en el plano infraestructural y superestructural, siguiendo una denominación marxista. El proceso a gran escala de transición al capitalismo que señala Godelier, y que afecta a todas las sociedades, incluidas aquellas no-capitalistas, hace que convivan las dos lógicas anteriormente citadas (pre-capitalista y puramente capitalista), y que sea la antropología, con sus estudios a pequeña escala, la que haya advertido de este hecho y haya abierto nuevos campos a la reflexión. A pesar de ser unos planteamientos que vienen de la década de los

---

<sup>42</sup> “Pero la pluralidad de bases no es un fenómeno exclusivamente rural: actualmente han proliferado, por ejemplo, los pequeños productores autónomos que utilizan su propia fuerza de trabajo y la de su familia en la denominada “economía sumergida”, a través de la cual se han reorganizado recientemente diferentes ramas de la producción industrial” (COMAS D’ARGEMIR, D. 1998: 70).

ochenta, no estaría de más dejar abierta la pregunta de si en la actividad cinegética no se ha dado y se da este proceso de transición económica.

Regresando a la narración hay que señalar que las secuencias de las monterías son similares entre sí, así como los actos que en ellas se dan. La Junta se realiza en un bar de la población de Alía (Cáceres). Este es el momento de reunión previa de los distintos cazadores y podría decirse también del inicio de los actos que marcan la montería. Aún así, muchos cazadores, según afinidades, cuadrillas, etc. se han reunido previamente o incluso la noche de antes, por lo que ese ciclo de socialidad ya ha comenzado. Antes de iniciarse el sorteo, y dentro de esos actos característicos de la montería, se ofrece a los monteros un desayuno típico en estos casos: migas extremeñas. La comida como elemento social es un hecho evidente. En este caso se da la circunstancia del gran número de gente y el hecho de la falta de cohesión de grupo, con muchos cazadores que no se conocen entre sí. Sendas circunstancias provocan, entre otras, que aparezcan grupos reducidos, y que la relación se establezca entre aquellos más cercanos, produciéndose tanto el grupo más o menos numeroso, los que han asistido juntos en pequeño número o incluso los cazadores individuales.

Una larga fila de cazadores, que se inicia prácticamente en la puerta del bar, espera turno para conseguir un plato de migas. En una mesa al fondo del salón, una gran olla preside la escena donde una de las cocineras se encarga de llenar el plato del cazador. Para algunos este desayuno ha perdido su significación inicial, que era además del aspecto nutricional el de la reunión y socialidad de los monteros participantes. Las voces más críticas hablan de una especie de simulacro, donde se intenta disfrutar de algo por lo que se ha pagado, pero que ha perdido su sentido social. Desde una postura u otra, con características diferentes a las que se dieran en otros tiempos, sí que aparece una relación cultural alrededor de la comida, que sobrepasa su mero valor alimenticio para cargarse de significación sociocultural. En este caso habrían que realizarse las preguntas que tradicionalmente, como señala Jesús Contreras, se ha hecho la antropología para estos casos: ¿qué se come? ¿por qué se come lo que se come? ¿cómo se come lo que se come? ¿dónde se come lo que se come? ¿cuándo se come lo que se come? ¿con quién se come lo que se come?

En la actividad cinegética muchos de los momentos de interacción social se producen relacionados con la comensalidad. Una de las funciones socioculturales que se le atribuyen a la alimentación es la de servir como marcador social, como elemento de cohesión del grupo y como expresión de significados culturales más allá del mero aspecto nutritivo; es, como señala Fischler, la dimensión imaginaria, simbólica y social que abarca la alimentación humana. En este caso concreto hay que atender a que lo que se ofrece por desayuno es un plato típico de la gastronomía extremeña, asociado además a un ambiente agrario, en la composición de sus ingredientes, en el aporte calórico y en el momento del día en el que se consume. Aparece también una relación entre la “comida típica” asociada a una actividad “típica”. Las migas servirían

como seña de identidad geográfica, identificando al lugar y sociedad en la que se da, y modificada, cargándose de un valor determinado, en relación con aquellas actividades de su tipismo. Son numerosos los cazadores que acuden a otras regiones distintas de la extremeña, que se encuentran con un desayuno que sobresale por su “exotismo”, debido no a su consumo en sí, sino al contexto en el que aparece. Algunos de los comentarios sobre esto es que es “típico”, como lo serán las alubias con chorizo en la comida, nuestra obligación es preguntarnos sobre ese tipismo.

Dentro de la escenografía de la montería existe un componente de “autenticidad” que la rodea, que corre relacionada con el producto ofertado. No se vende únicamente caza, sino que, como hemos visto anteriormente, se vende lo que gira a su alrededor y entre ello la comida. Una *experiencia auténtica*, como señalaba Dean MacCanell para el caso del turista, es lo que se ofrece al cazador, y dentro del paquete se incluyen las migas. El producto local, el producto de la tierra, se contextualiza y se le dota de un significado relacionado con la caza. El *backstage* y *frontstage* de los que hablaba Erving Goffman, y que sigue en su análisis MacCanell, se escenifican en este caso<sup>43</sup>.

Es en el *back* donde se reproducen los discursos sobre el cambio en la montería, sobre su pérdida de sentido, pero posteriormente se representa una actuación donde se intenta reproducir toda la ritualidad y aspectos que “necesariamente” deben acompañar cualquier acto montero. Incluso los lugares donde se desarrollan, como en el caso del bar, aparecen repletos de trofeos y motivos cinegéticos, lo que por un lado muestra la condición del lugar y de la zona, y por otro sirve como *front* a la escenografía montera.

Una de las paradojas que con relación a la comida durante la caza se dan es la falta de correlación entre el dinero que vale la montería y el precio de la comida ofrecida. Las monterías de nivel medio, como a la que nos referimos, se encuentran en unos intervalos de 300€ a 600€ por puesto. Tanto las migas como las posteriores alubias son un plato económico, que paradójicamente acompañan una actividad de ocio bastante cara. No parece que sea esto lo importante, ni siquiera que haya una mesa con mantel para sentarse, o que el desayuno tenga que hacerse de pie por falta de sitio. La lógica gira alrededor de otras cuestiones. El cazador como hombre que pasa todo el día en el monte, sin comodidades y necesitando aportes energéticos importantes, recuerda a otras actividades relacionadas con el trabajo agrario. En otras ocasiones, en las denominadas “monterías de postín”, tanto desayuno como comida se sirve por camareros en mesas convenientemente vestidas, con esa “comida típica” servida de manera más atenta. En estas monterías, de secretario y corbata, aparece el

---

<sup>43</sup> “El frente es el lugar de reunión de anfitriones y huéspedes o de clientes y personal de servicio, y la región trasera es el sitio donde se retiran los miembros del equipo local entre una actuación y otra, con el fin de relajarse y prepararse” (MACCANELL, D. 2003: 122).

“taco” con vino rioja y embutidos ibéricos, denotando el nivel en el que se encuentra la cacería y por supuesto el precio que se ha pagado por ella.

A pesar de lo que pudiera parecer, esto se da entre cazadores que lucen corbatas, pantalones de piel y armas de coste muy elevado. Se toma de esa “autenticidad” aquello que interesa y que en contra de lo que pudiera parecer no iguala socialmente, al contrario, lo que hace es visibilizar aún más esas diferencias clasistas. La manifestación “auténtica” se construye a partir de una idealización, que nace de una clase que no la conoce sino es a través de actos como estos. No es el momento de entrar en ello, por lo que sólo se apunta que las monterías no igualan socialmente a los cazadores, al contrario de lo que pudiera parecer y en el contexto determinado en el que se desarrolla, al contrario, las diferencias a nivel social se reproducen en su seno y como “acto social total” hay un lenguaje y una percepción que determina el lugar de cada cazador, sin que se produzca una permeabilización de clases, sino que cada una mantiene su lugar.

Hablar de comida como elemento sociocultural viene aparejado a hablar de bebida. Sendas son manifestaciones de sociabilidad, compartir bebida y comida es uno de los actos comunicativos fundamentales en prácticamente todas las culturas conocidas. El consumo de bebidas alcohólicas por parte de gran número de cazadores es grande. Los límites sobre el grado etílico son tan variables como cuestionables. Es fácil encontrar a primeras horas de la mañana las copas de aguardiente acompañando a la charla y al café, no sólo con costumbre sino también como elemento de un tiempo de ocio, no laboral, no cotidiano. Siguiendo esto serviría el licor para marcar la caza como un tiempo y actividad recreativa ubicada en un lugar no laboral. Si bien hay opiniones sobre este consumo, hay una realidad sobre su uso y preocupación, entre algunos cazadores, sobre su abuso. A pesar de esto, y al estar tan extendido, se corre sobre el tema un velo de indiferencia o más bien de irremediabilidad.

La comensalidad es uno de los momentos claves para la reunión entre cazadores, representando una comunicación a través de la alimentación, que conlleva la creación de señas de identidad y forma parte del proceso ritual de la montería. El desayuno marca el inicio de ese período liminal asociado al rito, y en este caso concreto, a una modalidad de caza<sup>44</sup>.

Es en esa reunión previa al sorteo, en la llamada Junta, alrededor del desayuno y de en muchas ocasiones los “inevitables” licores, donde comienza todo un ciclo con un espacio y tiempo distinto al cotidiano, donde los actores, los cazadores, cambian su status, visible también en su forma de vestir, para entrar en una realidad paralela donde se priman valores comunes, grupales, entre iguales, y donde todos se

---

<sup>44</sup> Rito se entiende aquí como: “conjunto de actos formalizados, expresivos, portadores de una dimensión simbólica. El rito se caracteriza por una configuración espacio-temporal específica, por el recurso a una serie de objetos, por unos sistemas de comportamiento y de lenguajes específicos, y por unos signos emblemáticos, cuyo sentido codificado constituye uno de los bienes comunes de un grupo” (SEGALEN, M. 2005: 30)

unen bajo una misma denominación: *cazador*. Sería sencillo quedarse en esta apreciación, teóricamente sugerente y analíticamente “redonda”. La complejidad es mucho mayor y la interpretación ni tan normativa ni tan perfecta. Más adelante se analizará la vertiente ritual y simbólica de la actividad cinegética defendiendo la plurisignificación del ritual cinegético, la tesis de la inexistencia de la igualación de clases o de roles y muchísimo menos la inversión, sino que lo que existe es una acentuación y reproducción de la estructura social, visible tanto en los discursos como en los actos, también en el *front* personal, por ejemplo con la forma de vestir, las armas, etc. La igualación de clases en las cacerías no es más que una idealización que ciega en las primeras observaciones, no ya confundiendo la encina con el alcornoque, sino pensando que toda la gama de colores de ropa es la misma.

Con el estómago lleno, aquellos que han conseguido el plato de migas, y repuestos con un café y una copa que alivie el frío de la mañana, son muchos los que esperan el comienzo del sorteo. A pesar de haber citado a los cazadores alrededor de las nueve de la mañana no será hasta pasadas las once cuando se sorteen los puestos. La cacería en sí no comenzará hasta pasado el medio día.

Dentro del bar se han juntado varias mesas donde los organizadores han preparado lo necesario. De la *mancha* a montear se ha colocado un mapa topográfico junto a la barra del bar. Colgado de una columna muestra la zona, la ubicación de las armadas y los puestos, con el fin de que los cazadores se ubiquen en ella y vean la situación y la fortuna que han tenido en el sorteo. El lugar es importante y son los puestos de travesía los más deseados, aunque son muchos los que consideran que al final es una cuestión de suerte, depende tanto del puesto como del lugar de la suelta, del trabajo de los perros, del oficio del rehalero, de la dirección del viento, incluso de la labor de los compañeros, sólo al final de la montería se podrá valorar la bondad o no del lugar.

En la mesa donde se realiza el sorteo se sientan algunos de los postores, organizadores, ayudantes y el capitán de montería. Antes de comenzar el sorteo se pide atención a los presentes. Se saludan y se dictan algunas de las normas básicas a cumplir durante la cacería: “se ruega, por favor, que no se doblen puestos, que no se tiren varetos, que no se tiren ciervas, que no se tiren corzos” (Cuaderno de Campo, noviembre 2005). En la cartulina donde aparecen los puestos, armadas y croquis de la mancha, vienen por escrito las normas a seguir y cumplir:

1. Para cazar es imprescindible estar en posesión de la documentación necesaria.
2. Se prohíbe:
  - a) Variar el lugar del puesto y cortar la caza a otros.
  - b) Disparar tiros rasantes o contra la mancha.

- c) Más de un tirador por puesto. Caso de ir acompañado sólo se llevará un arma.
3. No pistear hasta el final de la montería.
  4. Respetar y hacer cumplir la ley de la primera sangre.
  5. Respetar a las hembras seguidas de rayones, así como ciervas, varetos, horquillones y corzos.
  6. Sólo se disparará a jabalí y ciervo.
  7. La organización se exime de toda responsabilidad.

Se hace hincapié en las medidas de seguridad y en los animales que no se pueden abatir, tanto por disposición legal como por deseo del dueño de la finca. Aún así, en la Junta de Carnes se verán algunos animales que están expresamente prohibidos en las normas, como varetos, crías y horquillones.

Después de las normas se reza un Padre Nuestro que finaliza con un sonoro ¡Viva España! por parte del Capitán de Montería, que es el que realiza la oración. Los presentes se han puesto en pie y se han quitado gorras y sombreros. La costumbre de la oración es típica de las monterías del sur. La fórmula que se utiliza es la de la Salve Montera compuesta por Jaime de Foxá, o el Padre Nuestro. El componente religioso aparece dentro del ritual, como no podía ser de otra forma. En la Salve Montera se utiliza la advocación de la Virgen de la Cabeza de Andujar (Jaén), patrona de los monteros<sup>45</sup>. En la Salve se hace referencia a ella como “Patrona de los Monteros”. No

---

<sup>45</sup> Dios te salve, Virgen de la Cabeza, Reina y Madre de misericordia, que desde las solanas del Jándula, Atalaya sois de las cumbres incómodas.

Vida, Dulzura y Esperanza nuestra en la grandeza de vuestro altar serrano, que cierran en columnas de rocas enmontadas los peñones del Tamujar y del Rosalejo, sobre los azules retablos de la Sierra Madrona.

Dios te salve, Patrona de los viejos monteros.

A ti llamamos, Señora de las pedrizas y de las umbrias, los desterrados hijos de Eva, que ven en Vos la luz inmaterial que ilumina los riscos.

A ti, suspiramos, Patrona de los portillos y de las manchas, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas, que a tus pies dividimos para tu patronazgo en esos valles del Estena y del Benbazar, del Bullaque y del Sardinilla, del Jándula y del Guadiana, que en el mapa de España mosaico son de nuestra humilde ofrenda.

Ea, pues, Señora, Abogada nuestra, desde tu alto Santuario, laureado y castrense, bendice aquellos suelos que tu mirar sencillo endulzó siempre y cierra desde la áspera negrura de Los Alarcones y El Contadero, hasta la sonrisa soleada de Valdelagrana y el Socor, el garabato femenino de tu bendición generosa.

Vuelve a nosotros esos tus ojos misericordioso, para que la fuerza de tu amparo se extienda a los lejanos alcornocales de Hornachuelos y de la Sierra de San Pedro; a los bravíos montes de Ciudad Real y Toledo; a los sabinares de Castillejo de Robledo, a las nieves del Pirineo y de Cantabria, donde unos hombres de buena voluntad, adorando a la creación entera, en Ti adoran a la más alta y tierna de las criaturas.

Y después de este destierro, Virgen Santa de Andújar, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre.

¡Oh Clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh Dulce siempre Virgen María! Protege a cuantos aman las soledades que te sirven de manto y el aire puro que es corona de luz en tu Santuario.

Ruega por nos, Santa Madre de Dios, par que seamos dignos de alcanzar tus mercedes en el servicio de los caballerosa regla de intemperies, que ya condujo a Eustasio el Romano, a Germán el Galo y a Huberto el de Aquitania, por la senda que lleva a gozar de las promesas de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.

es casual que sea la Virgen de la Cabeza la patrona debido a su ubicación geográfica, en plena Sierra Morena, y ser ésta la zona por antonomasia de la montería sureña. La gran devoción que hay a esta advocación se demuestra aquí tomándose como protectora para los monteros, tanto los que ya no están como los que esa mañana van al monte. Forma parte del rito montero, se desarrolla en él, no encontrando esto en otras zonas del país, salvo en aquellos modelos mixtos que intentan copiar fielmente la estructura montera. Por ejemplo, hay casos de monterías celebradas en cercados de la provincia de Alicante donde se da también toda esta ritualidad. Los marcados límites de la montería hacen que la oración esté siempre presente, independientemente del sentir religioso de los presentes, siendo un recuerdo de otros momentos donde el colectivo que asistía a las monterías demandaba por convicción u obligación este tipo de actos. No hay que olvidar la fuerte vinculación, al menos aparente, que las clases acomodadas tenían en España con la Iglesia Católica, al menos durante la dictadura franquista y la presencia de la religión en todos los aspectos, incluidos los de carácter lúdico. En otras modalidades donde el colectivo que se acercaba era más popular, sin la representatividad montera y el ambiente geográfico menos dado a la exaltación religiosa, estas oraciones no aparecen.

El momento de la oración es tradicional dentro de la montería. Uno de los informantes comentaba que en una montería a la que asistió celebrada en la provincia de Albacete, hubo gente que no se descubrió durante la Salve Montera, lo que provocó el malestar de más de uno de los participantes, al entender que no se guardaba el mínimo decoro exigido. La llegada de los cazadores que no han crecido dentro de la montería, según este informante, hace que ni conozcan ni quieran conocer y respetar este tipo de actos. Más allá de la percepción personal, lo que aparece es un diálogo, el compartir o no una serie de códigos, que conlleva el tener una u otra actitud frente a un hecho determinado. El aceptar códigos implica aceptar normas, que a su vez entronca con formas y tradiciones, como en este caso las monteras, tipificadas de forma concisa y que se remiten a una actitud como cazador pero también como integrante del grupo social que lo desarrolla. El no observar estas costumbres implica para el “núcleo” observante tanto una falta de respeto como una amenaza contra la tradición establecida.

El montero que ha dirigido la oración llama uno a uno a los cazadores, utilizando para ello la lista de inscritos. El cazador da sus datos y coge uno de los sobres que hay sobre la mesa. En el interior hay una cartulina doblada, con el nombre de la finca y el anagrama de la misma, el nombre de la armada, puesto y nombre del postor. Aparece también un pequeño croquis de la *mancha* con la distribución de las armadas y el lugar aproximado en el que se encuentra el puesto. El postor

correspondiente anota en su cuadrante el nombre del cazador y el número de puesto. Esta operación se realiza con todos los cazadores.

Son muchas las monterías en las que aparece la duda de si todos los puestos se sortean o si los más ventajosos se reservan. Esta es una de las polémicas existentes. Muchos monteros ven con recelo a los postores, de los que dicen que se quedan con los mejores lugares. Otra de las quejas es la que se refiere a que los propios organizadores cazan y no participan en el sorteo. Todo esto se basa en el hecho mismo del dinero que cuesta cazar. Muchos son los cazadores que ven como el precio de una montería les supone un importante gasto, contando además de la cacería el hospedaje, desplazamientos y comida. Si los resultados no son los esperados, el recelo para con los organizadores aumenta y queda la sensación de “estar tomándote el pelo”, como comenta uno de los informantes. Ese proceso de cambio de la “invitación” a la “mercantilización” se hace patente. Es un cambio del “beneficio simbólico”, que se puede tornar en material, al “beneficio monetario”, que implica una percepción distinta del que cobra al que paga.

Terminado el sorteo, cazadores y organizadores montan en los coches para llegar hasta la zona desde donde se repartirán hacia las distintas armadas. El método es el siguiente: “nos vamos todos al camino de la finca, habrá una tablilla que pondrá el orden de salida, cuando veamos la tablilla nos ponemos al lado derecho” (Cuaderno de campo, noviembre 2005), de ahí, y en orden, los postores guiarán a los coches hasta las cercanías de las armadas. El orden de salida viene especificado en la cartulina del sorteo. La organización está muy cuidada en estos detalles, intentando de esta forma la mayor facilidad posible para los cazadores y la menor molestia en el cazadero. La escena cuando se abandona el bar es cuando menos singular. Una caravana de coches todo-terrenos atraviesa las afueras de la localidad, por la carretera regional que la circunda, para adentrarse en el corazón de la sierra, entre encinas, madroños y alcornoques.

La colocación de las armadas se basa primero en el cierre de la mancha, colocando las armadas de sopié y cuerda, y posteriormente ubicando las distintas traviesas. Los postores llevan emisores-receptores de radio para mantenerse comunicados entre ellos, tanto en la colocación de los puestos como por cualquier circunstancia que pudiera ocurrir durante el transcurso de la cacería.

Una vez dejados los coches al pie de la sierra donde se ubica la mancha, los monteros son conducidos a sus puestos. El postor es el que le indica a cada uno el lugar que ocupa. Éste está marcado con un plástico en el que aparece el número de puesto. El cazador recibe las últimas indicaciones, recordándole las medidas de seguridad y las especies que se pueden abatir, después de lo que se le desea suerte. Se incide mucho en el tema de la seguridad, advirtiéndole de la prohibición de abandonar el puesto hasta que el postor pase a recoger a cada cazador, así como el hacer disparos rasantes o disparar al interior de la mancha. La seguridad no es algo

que preocupe únicamente a los organizadores sino que también lo hace a los propios cazadores. A algunos, en esa idea de que a las monterías actuales se acerca gente sin una formación en esta modalidad de caza, no les gusta demasiado el hecho de tener que compartir armada con personas a las que no conocen de nada, que no saben cómo es su personalidad ni sus reacciones, ni el comportamiento que pueden tener con un arma en la mano en un momento de stress como es el del avistamiento de una res.

El silencio domina el monte. El cazador está atento a los sonidos que le llegan de un lado y otro. Está alerta a la dirección del viento, al ladrar de los perros, a la posición de los compañeros. El cazador, como decía Ortega y Gasset, es un “hombre alerta”. Esta imagen ideal viene matizada por muchos que piensan que la actitud de otros tantos no es la deseable, llegando desde la pureza hasta el esperpento. Pureza del cazador de pie, nada de sillas, a lo sumo una piedra, pureza del que guarda sus ganas de fumar y de orinar, para no dar pistas a los animales de su presencia, concepciones que se construyen frente a la repetida visión de otras actitudes que desvirtúan aquello que se considera como correcto. Uno de los informantes comentaba que una de las cosas fundamentales que hay que saber cuando se va a una montería o a una batida es que no se debe orinar en el puesto, ni en el tuyo ni en el del compañero, ni siquiera en el camino, hay que aguantarse hasta el final, hasta que todo ha acabado, son normas básicas.

“No sé, el que llega al puesto y organiza un zipipostia del copón, el que va con la familia al puesto y organiza el zipipostio del copetín, o gente de aquí de Alicante con nombre y apellido, pero que no haría falta, en una montería que costaba muchos billetes, pero muchos billetes, y además fue una gran montería; él disfrazado, porque iba disfrazado, con la mujer vestida de calle con sus pieles, y sus revistas, y su silla de ojeo, de esas bien cómoda, el cuñado que se llevó el transistor, y el niño que se pasó la mañana tirando piedrecitas, y haciendo ruido, y tú que estás oyéndolo y oyendo la hoja de la revista, y clac, y clac, dices, y qué hago, me voy allí y los mato, o espero que los bichos que no le entren a ellos me entren a mí, que estoy quieto callao, escondido, como sucedió, obviamente”. (09-E. 8 de mayo 2006).

En esta distinción aparece la clasificación que se da entre cazador y no-cazador, aunque ambos practiquen la actividad cinegética, marcando estas diferencias, en ocasiones preñadas de una distinción de índole social que viene a redundar en la idea de que la caza no iguala sino que reproduce la estructura social de la vida cotidiana.

Algunos comentarios sobre las actitudes de los cazadores que llegan debido a la “masificación” de la montería, dejan a las claras no el hecho en sí, sino una opinión personal sobre el tema, que en el fondo no refleja más que ese conflicto que provoca el

cambio y esa estructuración social estanca que representaba la montería, reflejo de alta alcurnia, dinero y poder.

Se escuchan disparos. Hay cazadores que los cuentan para hacer una estimación de las piezas abatidas. Los nervios del cazador se tensan cuando escucha el crujir de las ramas, cuando ve saltar a las ciervas, o cuando escucha un disparo cercano. También el cazador se contraría, o directamente se enfada, cuando observa actitudes que no son las que en su opinión deben guardarse. El disparo sobre una cierva, dejándola malherida, no entrando a rematarla, escuchando la lastimera y postrera queja del animal, crisan al cazador. Los rehaleros cruzan con los perros, proporcionando uno de los momentos más interesantes en el que se puede ver como los hombres guían a los perros por las zonas más inaccesibles, con el objetivo de levantar de sus encames a los animales.

El trabajo de las rehalas depende de la orografía de la mancha. Jiménez de Madariaga señala tres formas: “al *cruce* cuando las rehalas se entrecruzan en la mancha para terminar en el lado opuesto de donde han iniciado el recorrido; al *choque* cuando las rehalas salen desde distintos puntos y al encontrarse dan la vuelta sobre sus pasos terminando en el mismo lugar de salida; a *una mano* cuando todas las rehalas recorren la mancha en una sola dirección de un extremo a otro”. (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. 1999: 165)

Habría que ampliar la cita anterior con algunas formas más de lo que se denomina “echar la mancha”. La suelta de los perros va a depender de la forma de *dar la mancha*, la disposición de las armadas, la complejidad orográfica del terreno, su extensión, etc. Si la mancha es muy larga se opta por *echar la mancha al tope*. Las rehalas se dividen en dos grupos que se sueltan en los extremos opuestos de la mancha y se reúnen en el centro. Este sistema implica que no hace falta colocar las armadas de frontera y recula, al ser más difícil que los animales vuelvan sobre sus pasos, dirigiéndose por ambos lados al centro de la mancha. Otra forma es *dar la mancha al cruce*. Las rehalas se dividen en dos grupos, que se sueltan en los extremos opuestos de la mancha, se reúnen en el centro, pero en vez de volverse cada una al lugar de inicio, como en el caso anterior, siguen hacia el otro extremo de la mancha. Otro ejemplo es conocido como *al cerco o dándole la vuelta*, que consiste en rodear el terreno en el caso de las manchas con dificultades orográficas. El sistema más común en las monterías es de *a una mano* o *en un sentido*, los perros se sueltan en un extremo de la mancha y la recorren hasta el final, llegando a la armada de frontera. En el caso que vuelvan los perros sobre sus pasos se denominará como *de ida y vuelta*.

El rehalero es una figura típica de las monterías. Ser rehalero también es ser cazador, comenta uno de ellos. La afición por los perros hace mantener a grandes perreras, de las que se conoce su condición y aptitudes. Hay que distinguir entre la figura del rehalero, que es el dueño de la rehala, y que puede coincidir, y de hecho lo

hace en muchos casos, con el del perrero. El perrero es el encargado de dirigir a la rehala en la montería. El perrero realiza el trabajo duro, el sacrificio que le lleva a realizar kilómetros por un monte abrupto, que le lleva a “animalizarse” con sus gritos de aliento. Rehaleros y perreros extremeños me comentaban, volviendo al discurso del cambio, las diferencias en las monterías que ahora se dan. La gente no tiene el respeto y la consideración que se tenía al rehalero y a su trabajo; no distinguen entre las buenas rehalas, conjunto de perrero y perro, de las que no lo son; el sacrificio que supone buscar un perro extraviado, o un perro herido o muerto en un *agarre*. En otro plano también se quejaban de la pérdida de tradición de dar propinas, que al menos servía para sacar un dinero extra. Las rehalas se contratan para cada montería, con orgánicas que tienen las suyas propias para toda la temporada. Como casi todo dentro de la caza, también éstas están sujetas a polémica y son muchos los cazadores que consideran que son pocos los que verdaderamente tienen una buena rehala. Otros comentan que algunos perreros no trabajan el monte, debido a no lastimar a los perros, o incluso hay quienes afirman que en determinadas monterías los organizadores llaman a retirada a los perreros cuando consideran que el número de animales abatidos es suficiente. Opiniones para todos los gustos pero con un denominador común, el precio que se paga por cazador y los resultados que se esperan conseguir. En este sentido aparece el proceso de cambio vivido en la montería, que ha permitido, con la proliferación de las mismas, pasar de las rehalas personales y las monterías entre cuadrillas o de invitación, a rehalas *profesionales*, que se alquilan durante los fines de semana y tienen un estricto calendario que cumplir. Este hecho se relaciona, según algunos, con una nueva actitud por parte de los perreros y organizadores, que al tener que cumplir unos compromisos adquiridos no pueden exponerse en el monte con la viveza que se hacía antes, no pueden arriesgar a sus animales ni castigarlos demasiado, sabiendo que al día siguiente tiene otra jornada de caza<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> El cambio en el mundo de la montería a partir de la popularización de las mismas y cómo afecta a las rehalas, lo relata Patxi Andión que incide en una opinión personal sobre el tema, con los beneficios y dificultades que representa:

“El aumento del valor económico de la caza trajo grandes cosas para casi todos. Se multiplicaron por infinito los días de montería y sobre todo los días de montería de pago, que fueron casi el total de ellos, y eso redundó en un enorme aumento de jornales en el campo. Aumentaron el valor de las fincas y el tesoro de reses que encierran, lo que generó una serie de mejoras en ellas que antes eran inconcebibles, como caminos, comederos, guarderías, etc. Los pueblos vieron multiplicarse los ingresos por arriendos, impuestos, etc. Casi todos fueron ganando, digo casi todos.

El alto valor de las reses y por lo tanto la consecuencia de las escasas monterías por invitación trajeron monterías multitudinarias de algo costo, que, como decíamos, en general beneficiaron a casi todos, salvo para al menos dos cosas. Dos vigencias instituidas fueron perdiendo su valor, su función y su aprecio, por lo que empezaron a desaparecer: las monterías entre amigos y las rehalas personales.

Cuando antes se planeaba una montería, los primeros nombres que aparecían en las listas eran los dueños de la rehala, que junto al anfitrión posibilitaban que la montería pudiera celebrarse. Poseer una rehala, mantenerla, cuidarla, entrenarla y cazarla era por tanto un pilar

Inciendo en el espíritu del rehalero hay que hacer notar esa condición de cazador y esa condición especial que tiene dentro de los ambientes cinegéticos. El actual y polifacético director de la Escuela Española de Caza, Patxi Andión, es, además de reconocido cazador, rehalero. Esta condición le hace ser doblemente cazador, sentir doblemente la caza, construyendo de esta forma su identidad venatoria:

“Yo, cazo dos veces. Vivo la montería desde dos lugares propios de privilegio. Esta enorme suerte me viene de mi condición de Perrero. Vivo el puesto y vivo la suelta, vivo las carreras y los agarres, vivo el antes y el después. Cuando la gente ya ha consumido el día y está en el carajillo, yo aún apuro el tiempo junto al camión, haciendo sonar mi caracola y haciendo recuento de los valientes que nos faltan por recoger. Echándole tientos a la bota y sabiendo de la boca del perrero como ha ido la mano, que perro ha latido mejor, o cual no se le ha visto en todo el día o aquel que ha mordido o ha sido herido”. (ANDIÓN, P. 2003: 61)

En algunas fincas, y en la organización de algunos orgánicos, aparece la figura del guía de las rehalas. Es una persona dispuesta por la organización y de confianza de ella, que orientará a los perreros por la mancha, sobre todo cuando no conocen el terreno, y evaluará sus acciones para una posterior mejora en su trabajo. Indican donde detenerse para concentrar los perros para batir una zona, como se realiza la mano, el ritmo a seguir, la trayectoria, etc. También tienen la finalidad de evitar cualquier tipo de acto más o menos fraudulento que pueda ser producida por los perreros.

El sonido de las caracolas marca el fin de la montería. Los perreros llaman a los perros y los cazadores esperan ser recogidos por los postores. Hasta la llegada de éstos no se debe abandonar el puesto, es una de las normas básicas de seguridad, sirviendo también para controlar que aquellos que han subido al monte vuelvan de él.

Terminada la acción de cazar comienza esa otra caza de comentarios e intercambios de impresiones. Lo que se ha visto, lo que se ha disparado, lo que se ha errado, son motivo de comentario que se inicia camino de los coches y se prolonga durante el resto de la jornada.

En este caso, los animales abatidos son marcados por los postores, indicado por el cazador, posteriormente los *arrieros* se encargarán de transportar los animales por medio de coches, en otras monterías con mulas, hasta el lugar de la Junta de

---

que sustentaba la caza, algo hermoso e insustituible. Un motivo de orgullo y una sana competencia en la sierra y en la junta.

Los puestos de montería se multiplicaron primero y se encarecieron después con dos consecuencias: la primera de ellas fue la proliferación de las rehalas independientes, profesionales, comerciales o de alquiler, llámese como quiera, y como segunda consecuencia la falta de valor por comparación de precio de la rehala personal”. (ANDIÓN, P. 2003: 88-89)

Carnes. Aunque las acciones suelen ser muy similares pueden tener pequeñas variaciones según la zona. Jiménez de Madariaga describe este momento:

“Entre tanto, los *portadores* y *arrieros* van acarreado las reses muertas y transportándolas al lugar de reunión, allí las depositan en el suelo hasta formar la *alfombra*. Tras la comida, los monteros se acercan a ver los *trofeos* que poco a poco se acumulan y dibujan un escaparate expositivo alrededor del cual se traslada la reunión y comentarios. Normalmente, si algún montero ha logrado matar una pieza de calidad venatoria proclamará públicamente su autoría, no es así en el caso contrario que lo silencio. Puede ocurrir, también, que dos monteros discutan la *propiedad* de un trofeo. En algunas circunstancias conflictivas, el capitán y algunos testigos deben volver a los puestos para *rastrear* lo sucedido pues, según la tradición, la pieza pertenece a quien primero la haya *hecho sangre* y no a quien la haya matado definitivamente”. (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. 1999: 165)

La *Junta de Carnes* es el lugar donde se llevan las reses abatidas, confeccionándose la denominada *alfombra*. Los cazadores que han participado, y algún que otro curioso, se acercan al lugar para ver los resultados obtenidos. Poco a poco van llegando animales. El cazador tiene el derecho al trofeo, no a la carne, que es propiedad del organizador. Se marcan los trofeos y se corta la cabeza de cada uno. Los carniceros proceden a la limpieza de las piezas, que se realiza en el suelo. El veterinario realiza las pruebas a los jabalíes para descartar cualquier enfermedad. A los venados no se les hace prueba debido a que su carne no supone peligro para el consumo humano.

Al lado de la pieza abatida en el monte, o después en la *alfombra*, son los instantes preferidos para la realización de fotografías. La mayoría de cazadores llevan cámara fotográfica y también la mayoría gusta retratarse con la pieza muerta. Hay interés por recoger la hazaña, el trofeo cobrado, tanto como satisfacción personal como para mostrarlo a otros. El cazador y el animal, inmortalizado en una imagen que pretender guardar el momento y el recuerdo. Pero, ¿qué actitud toma el cazador en la foto? Hay muchas voces que hablan del respeto frente al animal muerto, que en muchas ocasiones no se guarda. Se critica la costumbre de coger a los jabalíes de las orejas para levantarle la cabeza, el subírsele encima, el ponerle algún objeto en la boca, etc. Hay cazadores que levantan la cabeza del ciervo para que mire a la cámara, dando la sensación de vida que ya no tienen. Son muchos los que hablan de un respeto a la pieza después de muerta porque aquello que ha sido objeto de búsqueda, de pasión y casi de obsesión merece el halago final del decoro. Los ejemplos etnográficos de respeto a los animales después de muertos son numerosos, contextualizados en sociedades y momentos alejados del narrado, pero que tienen en común un cierto dispositivo psicológico que hace considerar la muerte como algo serio y respetable, ya que a todos, animal o persona, llega.

Los cazadores, según cada montería, antes, después o durante la elaboración de la alfombra, aprovechan para comer. Como se ha señalado para el desayuno, según esté organizado, se hará de una forma o de otra, mientras en unas monterías hay una comida común, con servicio de mesas, en otras, como la que nos ocupa, es en el mismo bar donde se ha celebrado el sorteo donde se da al cazador un plato de alubias con chorizo, pan, agua y vino. Se repiten las escenas de sociabilidad antes descritas, con la formación de pequeños grupos, o incluso de cazadores que comen solos.

La montería está llegando a su fin. Algunos monteros toman el camino de regreso después de comer, otros vuelven donde la Junta de Carnes para observar y conversar, otros se quedan en el bar, hay quienes vuelven a sus hoteles para descansar y esperar la montería del día siguiente. En definitiva, poco a poco van retornando, siguiendo el esquema de los ritos de paso, al lugar abandonado horas antes.

### **1.1.1. La “noviez” y la ritualidad cinegética**

La caza tiene un importante componente teatral, escenográfico, donde los actores desempeñan un papel determinado, codificado y compartido a nivel ritual y simbólico. Celeste Jiménez de Madariaga señala tres modelos rituales que aparecen en la caza: rituales propiciatorios, expiatorios y de iniciación, en este último se engloba el rito de la noviez. El primero se basa en favorecer la caza, tanto en su vertiente exitosa como para evitar posibles peligros. En él se puede distinguir en la montería el desearse suerte o la oración previa al sorteo de los puestos. Considera que la noviez es un ritual que entra dentro de los ritos de expiación e iniciación:

“Los rituales de expiación de la caza tratan de eximir alguna posible culpa por la muerte del animal o bien evitar el cólera del animal muerte y de su especie. El ritual de la “noviez” que se practica en las monterías españolas, pueden considerarse simultáneamente como un rito de expiación e iniciación. El “novio”, aquel que mata por primera vez, es juzgado por el resto de cazadores veteranos, a veces expresamente mediante un juicio simulado. El novio se justifica por haber cometido un posible delito, pero siempre es considerado culpable y “penado” a pagar de alguna forma por ello. El cumplimiento de la pena le exime de nuevas culpas en el resto de su vida como cazador, salvo que su comportamiento no se adecue a las leyes consuetudinarias de la caza (no matar a hembras y crías, por ejemplo)”. (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. 2005: 111)

El rito de la *noviez* consiste en la iniciación que celebra la muerte por primera vez de un animal en una montería. Este rito se suele dar en ambientes familiares, de cuadrilla, peña o sociedades, donde se conocen la gran mayoría de los cazadores, y la agresividad del acto no crea más que la molestia de la costumbre. Esto se da en menor número en las monterías de pago, donde no hay tradición de hacerlo o ni siquiera hay

conocimientos sobre el tema. Esta costumbre ha estado geográficamente muy localizada principalmente en las monterías andaluzas y extremeñas.

Básicamente, el ritual consiste en “imponer al novio unas pruebas que, a modo de bromas, debe soportar, y a veces legitimando mediante la simulación de un juicio por el animal muerto. Superado el ritual, el novio adquiere la identidad de “montero” y se le concede alguna clase de justificante que lo acredita”. (JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C.1999: 165)

Dentro del esquema del rito de paso, el cambio de status del cazador se produce al cambiar su condición de *cazador* a la de *montero*. Su acción, el matar al animal, le introduce de lleno en el proceso, que se da a su vez dentro de otro tiempo ritual más amplio que sería la jornada cinegética, que lo va transformando en alguien nuevo a partir de la superación de una serie de acciones a modo de prueba, que debe superar para convertirse en *montero* y que se acreditará posteriormente mediante un *documento oficial*. El planteamiento clásico de separación, margen y agregación, aparece aquí. De forma muy esquemática podría decirse que las pruebas son una serie de bromas, en muchos casos bastante desagradables, que tienen el objetivo de demostrar la valía, la hombría y el aguante del futuro *montero*. Un juez encausa al cazador por el acto cometido. Después de juicio sumarísimo se le somete a distintas tribulaciones como untarle la cara con la sangre de la pieza abatida, meterle la cabeza dentro del cuerpo del animal, colocarle la testa del jabalí sobre la suya, etc. El corte de un mechón de pelo sirve finalmente como prueba del aguante del cazador y su paso a la condición de *montero*. Un informante relata así este rito:

“Eso es un rito que también se pierde, se hace novio al cazador que se convierte en montero, que mata su primera pieza de caza mayor. Y se le hace *novio*, esto viene de muy antiguo porque era la fiesta, aparte de los monteros, era la fiesta para los rehaleros. Entonces podía gastar todas las putadas habidas y por haber, untar de sangre, de harina, de todo, y al final siempre se acababa de la misma manera, pagando las copas o dándoles una propina a los perreros, y entonces se les perdonaba todo. Se han hecho putadas tremendas, por ejemplo, yo tengo fotos de putadas. Por ejemplo, meter a uno, abrir el jabalí por la mitad, meterlo al tío dentro, ponerle el abrigo y con las tripas, con los intestinos del bicho, dándole vueltas y tenerlo así toda la noche, toda la noche. Los padres, las madres iban, el tío quiso escaparse pero no se escapó. Yo qué sé. Se le hacía un juicio:

- “qué te ha hecho el bicho para que tú lo mates. Tú eres un asesino.
- No, yo soy un cazador.
- Un cazador, tú eres una mierda, todavía no eres nada”.

Había el defensor, el acusador, había una fiesta, una ceremonia y tal. Aquí en La Herrera estaba el “árbol del ahorcado”, los noviazgos se les ha puesto una soga al cuello y se les han enganchado allí al árbol, y de puntillas, no tienes defensa, y a aguantar todas las putadas habidas y por haber. Casi siempre se les ha terminado poniéndoles

un gorro, que es las orejas y la parte de arriba del jabalí, la cabeza, con un hilo atado, haciéndole fotos, cortándole mechones de pelo, y entonces, normalmente, antiguamente, se le hacía un diploma, un diploma en el que se decía que en tal finca, tal día, tal y cual, fulano se convirtió en novio abatiendo un venado o lo que sea, y firmaban los testigos, un dibujito, un diploma, mucha gente lo tiene y tal. Diplomas de esos yo he dibujado un montón, para hijos de los amigos, o sea, Rafa, hazle a mi hijo, le he hecho un diplomita y a firmar todos. Pero eso, a la gente de la montería de chichinabo no les hables tú de noviazgo ni de puñetas, vamos, como se te ocurra ir allí a cortarles un mechón de pelo te pegan un tiro. No lo entienden. Es otra historia". (09-E. 8 de mayo 2006)

Como costumbre geográfica y delimitada a cierto tipo de monterías, y a una modalidad de caza determinada, la opinión que sobre ésta se tiene por otros cazadores varía, siendo muchos reacios a ella y otros no entenderla ni apoyarla. Hay que tener en cuenta que este tipo de actos son menos frecuentes y se dan en ambientes muy concretos. Son un signo de tradición allá donde se celebran y sirven para marcar, dentro de esa clasificación que se da el grupo internamente, la condición de *montero*, frente a aquellos que llegan de nuevas a la montería y que no conocen y aprecian, según estos discursos, su verdadera esencia.

La narración de la primera vez, aunque no entra en ella en el desarrollo del rito, la ofrece un joven cazador que relata lo que se podría llamar como secuencia cinegética, que se inicia desde los preparativos del día anterior, el desarrollo de la cacería, el lance, el cobro, la emoción y el ritual montero de paso a la madurez venatoria:

"Todo este relato trascurrió entre la noche del 12 y el 13 de Noviembre de 2004. Era ya de noche y me encontraba acostado aunque nervioso, ya que al día siguiente iría de montería a una gran finca situada en un pueblo llamado Piedrabuena, a unos 30 Km de Ciudad Real. La finca a la que iríamos era la finca "El Gargantón". Recuerdo que no podía pegar ojo, pensando en lo que podía pasar a la mañana siguiente, imaginando cómo podía ser el puesto, si pudiéramos disfrutar de algún lance...todo ello me hacía pensar y no poder conciliar el sueño. Al final, no pude con él, me venció. De repente me despierto sobresaltado, me despierta mi padre, es hora de levantarse. Me levanto de la cama, me aseo y me visto. Salimos de la casa con todos los pertrechos y bajamos por el ascensor hasta la cochera, para después coger el coche. Pasamos a recoger a mi abuelo, que aunque no había ido antes a cazar, pensamos que sería un buen día para ello, pues se podría divertir, puesto que se trataba de una gran finca. Fui todo el viaje de ida pensando, como lo había hecho la noche anterior, en la fortuna que nos depararía aquel maravilloso día de caza. Recuerdo que entre el Viso del Marques y Calzada de Calatrava, la carretera pasaba al lado de un coto en el que se podían divisar desde la carretera perdices y conejos a montón.

Cuando llegamos a la finca, tomamos un buen desayuno compuesto por las tradicionales migas con sus torreznos, su chorizo...para aguantar una tensa mañana. Después del desayuno se procedió al sorteo de los puestos. No eran muchos, habría unos 30-40 puestos. Cuando fue nombrado mi padre, fui yo a sacar la papeleta. Le entrego el sobre..."Travesía el Morro nº2". Miramos el minimapa que venía detrás de la papeleta y vemos el sitio donde nos había tocado. El puesto a priori parecía bueno, una armada de cortadero de tan solo 3 posturas y que todos los años daba buenos resultados.

Nos montamos en el coche y por el momento a mi abuelo le iba gustando el tema, y eso que todavía no había empezado lo mejor...Al llegar al sitio indicado dejamos los coches para tener que subir las 3 posturas el cortafuegos a pie desde abajo. Sacamos las armas y el macuto, pues visto el cortafuegos las sillas servirían de poco. Era un cortafuegos bastante molesto, difícil de mantener el equilibrio, ya que estaba formado por piedras, siendo muy difícil y fatigado llegar hasta el puesto. El señor mayor que iba al puesto 3 con su señora iba que desfallecía...hasta le dije que si llevaba yo su rifle, y eso que yo también iba cargado...pero tal era mi ilusión que llegué el primero. Cuando todo se hallaba en su sitio, mi padre desenfundó el rifle, yo la escopeta (una preciosa Luis Arrizabalaga, Eibar del cal.20) y acomodamos a mi abuelo, que también le costó lo suyo llegar hasta nuestro puesto...

Era la hora de la suelta de los perros y se dejan escuchar los primeros disparos... Empieza a escucharse una ladra que venía en nuestra dirección. Tienen que romper, tienen que romper...decía yo. Conforme se iban acercando se podía distinguir que se trataba de la carrera de ciervos y no de un marrano, debido a la música que traía, muy escandalosa. Mi corazón latía a 1000.Al saltar al cortafuegos vimos que se trataba de un buen venado seguido de una cierva. Le tiró mi padre. El lance fue impresionante, logró hacer un bonito doblote con un buen tiro al venado, aunque necesito un segundo de remate y otro mejor si cabe disparo a la cierva, que calló fulminada. El día empezaba bien...y mi abuelo se fascinó, tenía unos ojos como platos, aunque yo me encontraba aún si cabe más fascinado.

Cuando llegaron los perros al cortafuegos nos tuvimos que cambiar al otro lado del cortafuegos, que por cierto, era muy muy ancho. Pasó en el momento que los 3 puestos nos estábamos cambiando de lado rompieron al cortafuegos una collera impresionante de venados. Eran muy buenos. Tenían una cuerna bastante gruesa, oscura, larga, con unas palmas muy bonitas, con las puntas blanquitas...una maravilla de venados...lastima que no se e pudiera tirar. No fue sólo eso lo que paso, ya que faltaba un perrero por llegar todavía al cortafuegos porque se había retrasado y en ese momento también cruzó otro muy buen venado al que solo le pudo tirar mi padre cuando se estaba ya metiendo en el monte, ya que estaban todos los perros y perreros en mitad del cortafuegos. Pasaron ya los perreros y llegaba el inolvidable momento. Se sentó mi abuelo en el tronco de un árbol caído en el margen del cortafuegos y señaló una vereda que nos quedaba a unos 10-15 metros, y dijo:"anda que si cruza un marrano por ahí y viene hacia nosotros..."y no llegaron a pasar ni 10 minutos cuando esa música tan bella sonaba hacia nosotros, tenía que ser un marrano pues no sonaba muy fuerte el crujir de las ramas cuando de repente saltó un marranaco al cortadero y

al que mi padre no tiró, se encontraría distraído, el caso es que al ver que no se encaró el rifle, me encaré al escopeta, corrí la mano y simplemente apreté el gatillo. La escopeta rugió y cuando levanté la vista vi como un gran marrano se encontraba al final del cortadero a unos 30 metros. Se le veía perfectamente el gran agujero que dejó la escopeta a esa distancia y se veía que le asomaban unas puntas blancas...eran los colmillos, recuerdo que mi padre vino me dio un abrazo y me dijo:"enhorabuena, un gran lance, un gran tiro y un gran trofeo..." Mi abuelo también me felicitó y según me cuentan hoy en día debía de tener en aquel momento una cara...Cogí, me senté en el tronco junto a mi abuelo, abrí la escopeta y dije: papá, estoy temblando de emoción, voy a esperar aquí sentado hasta que acabe la montería". La montería acabó y fuimos a ver el marrano.Vimos que tenía un importante trofeo, el tiro había sido perfecto, a continuación fuimos a marcar el venado y la cierva.

Bajamos al pie del cortadero donde estaban los coches y los compañeros de armada y vecinos de puesto me dieron la enhorabuena, vieron el lance y les encantó. Después fuimos a la comida, vieron las reses, vino el noviazgo (con abogado, juez...como tiene que ser). En fin...un día que ninguno de los tres olvidaremos nunca. Saludos, un montero con mucha ilusión con tan sólo 16 años recién cumplidos hoy" (12-F. 9 de abril de 2007).

Otro ejemplo de *noviez* es el siguiente<sup>47</sup>. La acción se desarrolla en una montería de invitación, donde el grupo estaba compuesto principalmente por amigos. La presa, *un cochino jabalí de escaso cuerpo*. El puesto compartido entre padre e hijo, que después del lance... "fue inmediatamente estrujado entre los brazos de su emocionado padre y los de su admirado hermano, mientras, él, matador ya, temblando como una hoja, volvía la vista con insistencia al cochinete muerto, seguramente temiendo que hubiera sido una ilusión" (ANDIÓN, P. 2003: 84). Las fotos son la primera evidencia de la hazaña y el anuncio del posterior juicio. El *cazador* ha mudado su condición y comienza su separación ritual hasta la mutación de su calidad venatoria. Fotografías con perreros, padre y hermano. Las voces de ¡Viva el Novio! resonaban por la sierra. Llegados a la junta, con el jabalí muerto como prueba irrefutable, el novio se presta a su suerte, y al rito de masculinidad en el que se van a poner a prueba no sólo sus condiciones para ser *montero* sino también su condición *masculina* dentro del contexto de la montería:

"Aclarar que más por probar el ánimo y la entereza del joven Jon que por otra cosa, le fue sugerida por su padre la posibilidad de rehuir su responsabilidad serrana huyendo con la prontitud precisa en evitación de abusos, a lo que el montero nuevo rehusó con decisión, valentía y nobleza, ofreciéndose en sacrificio a la rancia tradición serrana.

Avisada la gente con la voz de ¡Hay novio! Y reunidos en la Junta de Carnes ante las reses cobradas y antes abatidas por los monteros, el novio fue convenientemente reducido con las colleras de sus propios canes y conducido ante la serranía para ser

---

<sup>47</sup> Relatado por Patxi Andión en su libro *La Caza Racional*, para la *noviez* de su hijo.

juzgado. Ante la ausencia próxima de un quejigo o un chaparro recio y en un gesto de nuevos tiempos, fue atado a la pala de la máquina que había recogido las reses.

La ceremonia del noviazgo, llena de tradición y medida, como corresponde con el ambiente familiar en que se desarrolló, fue regida como es menester por la gente de perros, podenqueros todos conocedores del novio, ya que éste se sentó en su primera montería en un marrano muerto, al poco de haber cumplido tres años y ser asiduo morralero paterno. (...)

Al novio se le sometió como corresponde a las tribulaciones de costumbre, siendo coronado por su víctima y embadurnado con sus despojos para finalizar entre burlas y veras con un buen mechón del cabello de su frente que su propio padre le cortó con navaja de acero toledano. Decir que a pesar de las perrerías sufridas, parte por el carácter y buen sentido del zagal y parte por la benevolencia de la que tuvieron a bien conceder los hacedores, el juicio fue rápido y comedido aunque tradicional y emotivo.

El novio aguantó con humor y legítimo orgullo hasta el final y después de ello, paso a manos de su atribulada madre para ser limpiado y cambiado de ropa con cuidado amantísimo, mientras, su progenitor, proveía a la gente perruna, de la conveniente y jugosa propina en billetes, para que se pudieran solazar como de costumbre a la salud del nuevo montero". (ANDIÓN, P. 2003: 85-86)

La figura del *hombre* está presente en toda la narración como eje sobre el que se articula el rito. Es el *cazador* el que debe soportar las vejaciones a las que se somete por parte de los perreros, tiene que demostrar su valor tanto para abatir a un animal como para aguantar esas bromas pesadas, porque el *hombre* es fiereza y aguante, según esta construcción, y el equilibrio entre ambas, el saber discernir los momentos de cada una, configuran el ideal de su personalidad. El asumir retos implica *decisión, valentía y nobleza*, cosa que tiene el joven cazador, y su paso a la edad adulta, tanto en la montería como en la vida, con un rito más o menos doloroso, es lo que aparece en este momento.

Los hombres cocodrilos del Sepik de Nueva Guinea sometían en un rito de paso de la infancia a la edad adulta su cuerpo a las escamificaciones que el tótem cocodrilo hacía a los novicios, representado con las incisiones hechas con piedras cortantes o cuchillas de afeitar sobre las espaldas de los jóvenes, que demostraban su valor en la resistencia de la prueba. ¿El rito de paso de la noviez no podría relacionarse con esto? Las vejaciones marcan el paso a otro status venatorio, pero están diseñadas en un ambiente con una masculinidad muy definida dentro de los límites de la caza, donde en ningún momento se puede ceder ni de hecho ni palabra, para no caer en la más grave de las contradicciones, el dejar abierta la cercanía a la imagen de *mujer*. El hombre tiene que demostrar constantemente que no es una *mujer*, y en este ambiente hay que demostrarlo aguantando la sangre, el olor, e incluso el dolor físico. Se pone de manifiesto que el *cazador* es *hombre*, que el *montero* es *hombre* y que tiene unas obligaciones a cumplir tanto en el campo como fuera de él.

La figura de la *mujer* aparece como madre atribulada que cuida al joven terminada la función. El padre, por otro lado, atiende a los participantes. La división sexual queda marcada, cada uno en su esfera, cada uno siguiendo un rol impuesto en el contexto ritual.

Un rito asociado a la masculinidad, como era el *bautizo* o *novatada* durante el servicio militar, sigue el esquema clásico que se repite en la *noviez*. Como señala José Luis Anta Félez: “mucho del ritual de las novatadas se expresa en la medida que tiene, primero, que identificar a los novatos en su calidad de seres inválidos sexualmente, segundo, proponerles en una nueva condición, y, tercero, tomarles como seres ‘renacidos’” (ANTA FÉLEZ, J.L. 1992: 208-209). El componente masculino y el cambio de edad, de la niñez a la adultez, es componente indispensable de la *noviez*. La caza en general se convierte en muchos casos en una manifestación exacerbada de un tipo de masculinidad heterosexual muy concreta. A pesar de la existencia en un porcentaje muy minoritario, casi insignificante, de mujeres *cazadores*, no es sólo la presencia del hombre la que determina su naturaleza masculina, sino que son las acciones que se dan las que giran y se construyen alrededor de ese concepto de masculinidad. Por ejemplo, el esfuerzo, la fuerza física, la violencia, el alcohol, las conversaciones, etc. están relacionados con esa masculinidad vinculada directamente con la imagen de un *hombre* fuerte, vigoroso, noble, leal y, sobre todo, alejado de la idea de *mujer*. Esto implica que en un ritual explícito como el de la *noviez* se marque esta condición.

Las vejaciones a las que debe ser sometido el cazador deben ser soportadas estoicamente, sin aspavientos, reduciendo la natural fiereza del hombre en pos de conseguir un reconocimiento mayor de su condición masculina. Pero no es sólo eso, también tiene que soportar *como un hombre*, es decir, no desfallecer ni quejarse porque entonces se convertiría en *mujer*, cometiendo uno de las mayores afrentas y causa de marginación intergrupala que se pueden dar.

Por otro lado, hay un rito de paso a la edad adulta, independientemente de la edad del cazador. No se precisa ser adolescente, se puede ser adulto, incluso anciano, estamos en otro tiempo, con otras edades, que lo que simboliza es la mayoría de edad en una modalidad de caza, y también, por las características que esta tiene, dentro de la misma actividad cinegética. Para demostrar que se es adulto y que se merece serlo, hay que someterse por unos minutos, por unas horas, a pruebas que demuestren que se es apto para la nueva etapa que empieza. El cazador era virgen hasta matar su primera res, era joven, y ahora que ha cometido la acción debe demostrar a los demás que no ha sido accidental, sino que merece la condición de *montero*.

Asociada a esta virginidad venatoria debería interpretarse el término *novio*. ¿Con qué se puede asociar la *noviez*? Novio con el campo, novio con el animal, novio con la muerte... Forzando algo la explicación ¿se podría hablar de una unión sexual entre cazador y animal, representada posteriormente en el rito mediante las manchas de sangre sobre la cara del cazador o con la unión carnal entre ambos? Tal vez sería ir

demasiado lejos, pero lo que parece evidente es que hay gestos que provocan la unión definitiva no sólo entre animal y cazador sino entre cazador y montería. El cazador, una vez pasado el rito, en su reincorporación al mundo *real* cinegético, deja de ser cazador para ser montero. Montero que es inseparable de Montería, y Montería a su vez de Monte. La sangre está presente en los actos a los que se somete al novio, sangre del animal muerto que crea el vínculo con él y con el lugar de donde procede: el monte. Las hermandades de sangre han sido documentadas por la antropología en muchas culturas, sobre todo en África<sup>48</sup>. Aquí podríamos tener un caso singular de hermandad de sangre, debido a que no se realiza entre dos personas, sino entre persona y animal, que tiene unas características propias, lo vivo, el cazador, sobre lo muerto, el animal al que ha dado caza, pero que implica unas sanciones sociales colectivas similares de obligaciones y de derechos. La presencia de la sangre en el noviazgo implica que el cazador acepta al animal que simboliza a la montería. Acata, por lo tanto, sus normas y todo lo que a ella rodea. Acatar significa también hacer cumplir, entra dentro del grupo de *monteros*, lo que implica una serie de obligaciones. El *monte*, simbólicamente, lo está aceptando, dándole la venia para seguir cazando en él, el *animal* lo está aceptando, sintiendo que su muerte no ha sido en vano, el grupo lo está aceptando, sometiéndose a una tradición que gana valor en la medida que cada vez es menos practicada. La sangre es símbolo de valor, aceptarla indica que el futuro *montero* será capaz de entrar a cuchillo a matar a un animal malherido, entrar en un agarre a defender a los perros, o castrar a un jabalí, con todo lo que de simbólico tiene esta acción.

Masculinidad, sexualidad, sangre... no hay que olvidar en esta compleja tela de araña que la noviez es también un rito de inversión de roles. Los encargados de los castigos rituales son los perreros. En esa división social que se ve en las monterías, frente al cazador está el perrero, la clase ociosa frente a la clase trabajadora. Hay rehalas propiedad de grandes señores, personas acomodadas y de prestigio, que dotan a sus perrerías de prestigio y solera. Pero a lo que nos referimos es al perrero, que en ocasiones no coincide con el dueño de los perros, y que aunque así lo sea, en el marco ritual de la montería, está en ese estrato inferior. Es esa clase social la encargada de someter a las *novatadas* al señor cazador, de corbata y traje montero, que deja su status acomodado para someterse a las vejaciones que en ningún otro contexto soportaría. La culminación viene cuando tiene que invitar y dar propina a los mismos que antes le han hecho padecer. Estos padrinos, los perreros, ¿indican una igualación en el contexto de la montería? ¿se iguala el poderoso con el gañán? Teatralmente puede que sí, en la cuidada escenografía donde se realizan estos actos, pero después las marcas sociales se mantienen aunque pueda crear confusión en un primer

---

<sup>48</sup> Evans-Pritchard, 1962 (1990) "La hermandad de sangre de los Azande", en *Ensayos de Antropología Social*, Madrid, S. XXI.

momento y pensar en una comunidad de iguales, los pequeños gestos, y las formas y equipamiento de cada uno sirven para darse cuenta que esa división está presente.

La *noviez* no es el único rito cinegético que se da en España, pero sí es el que está codificado, no como otros, que como veremos se dan en ambientes sin ceremonia, basados en una costumbre que al verbalizarla da el paso a la sanción social. A estos casos nos referiremos al hablar de la castración del jabalí o del abatimiento de la primera perdiz.

La etnología francesa ha dedicado varios estudios a la actividad cinegética, prestando atención de la mano de varios autores como Bertrand Hell, Odile Vincent, Pelosse, Bernadette Bucher, Christian Bromberger, M. Bozon o Chamboredon, entre otros, a la ritualidad cinegética.

El hecho de relacionar la caza con un rito de paso ha sido una de las líneas de trabajo. Se consideran dos momentos: la separación de la comunidad, en la que en un período liminal se produce la búsqueda y captura del animal, y una etapa de agregación en el que el animal es compartido en comensalidad por la comunidad. La sociabilidad es la base fundamental de estos momentos. Odile Vincent destaca las características básicas que aparece en el ritual: delimitación de un tiempo y espacio distinto al cotidiano, formalismo en la acción, definición de papeles y repetición de actos (VINCENT, O. 1987). Espacio y tiempo son elementos fundamentales de la cacería, creando un universo paralelo con un significado propio, que no deja de estar, como también hay que considerar el proceso ritual, dentro del contexto sociocultural que lo alberga<sup>49</sup>. La caza del jabalí, tanto colectiva como individual, en las Ardenas y en Córcega, sirvió a la antropóloga gala para su reflexión sobre la relación entre caza y ritual, teniendo presente los períodos liminales asociados al espacio y tiempo:

“Si l'espace du bois est, lorsqu'il concerne la chasse, un espace délimité et ordonné, il en est de même pour le temps de la chasse.

D'une part, suivant un rythme saisonnier, le temps de la chasse en général est un temps périodique et répétitif, qui situe l'action de la chasse en continuité avec le temps cyclique naturel. D'autre part, de même que le bois est un lieu à part de l'espace villageois, la chasse délimite, pour ceux qui chassent en société, un temps clos et continu. Le temps de la chasse est tout entier compris entre le départ et le retour des chasseurs au village, d'abord chez l'un d'entre eux pour le partage du gibier, puis chacun chez soi avec sa part ; quant aux prolongations au café, les chasseurs les écartent de la chasse proprement dite, reconnaissant que "ça, c'est autre chose..." (VINCENT, O. 1987)

---

<sup>49</sup> “La caza se desarrolla de acuerdo con diferentes etapas claramente diferenciadas, cada una de ellas marcada por un vocabulario, una música, gestos, movimientos estratégicos adecuados. Incluye un código musical, códigos de conducta respecto a los hombres y los animales” (B. BUCHER, 272, cit. por SEGALÉN, M. 2005: 80).

En el ciclo cinegético, el cazador muta parte de su personalidad cotidiana adecuándose a su condición, lo que se manifiesta en su actitud, en la separación del espacio doméstico, e incluso en la forma de vestir, que adquiere unas peculiaridades concretas que definen al cazador<sup>50</sup>. Entre las “formas codificadas”, que pueden denominarse, según Odile Vincent, como ritualizadas se distinguen:

- las normas que definen el marco cinegético, el espacio y el tiempo.
- Las normas que regulan la acción de la caza y define las reglas del juego (características del grupo, distribución de papeles, identidad, normas de conducta, etc.)
- Actos convencionales propiciatorios de eficacia simbólica.

Bertrand Hell centra parte de su análisis cinegético en lo que denomina la metáfora de la “sangre negra”. En la tradición centroeuropea a la que se refiere la “sangre negra” es el “líquido que supuestamente impregna tanto el cuerpo del cazador como el de la presa. Los distintos grados de concentración de la sangre negra constituyen una especie de escala por la cual se mide el grado de salvajismo atribuido a los animales de los bosques, a los cazadores, a la carne de distinta presas y, más en general, al comportamiento social” (HELL, B. 2001: 242). La fiebre de cazar (*Jugdfieber* en alemán) es aquella que afecta a cazadores subyugados por esa “sangre negra”. La caza se lleva en la sangre y esta delimitación es la que marca la condición de cazador y no cazador. La fiebre la sufre el primero que se siente atraído irremediabilmente al bosque, de forma individual y que en su grado de afectación construyen su identidad como cazadores<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> « Ce sont, en premier lieu, les préparatifs du départ, une étape dans laquelle les femmes interviennent encore plus ou moins, selon l'attitude qu'elles ont choisi d'adopter vis-à-vis de la chasse, et qui consiste à réaliser de façon très nette une rupture avec l'univers domestique, en particulier par le troc du vêtement de travailleur contre la tenue du chasseur, tenue au style militaire plus ou moins accentué, le vêtement de chasse étant destiné en particulier à se confondre avec les teintes vertes et brunes du bois et à dissimuler, par l'épaisseur du tissu, les odeurs d'homme. Afin de le tenir à l'écart des odeurs de la maison, les hommes le rangent en général dans une remise extérieure aux pièces d'habitation ; autrefois même, certains l'éloignaient encore plus et l'enfermaient dans une cabane en plein bois. Leur vêtement est pour les chasseurs comme une autre peau, qui les isole de l'univers domestique et leur permet de s'intégrer par mimétisme au monde sylvestre » (VINCENT, O. 1987).

<sup>51</sup> “Entre los síntomas que indican los efectos tangibles de esa singular fiebre en el cuerpo del cazador se cuentan: el calor corporal elevado, el hervor de los humores corporales y la agudización de los sentidos. Los niveles de concentración de la sangre negra sirven también para indicar una jerarquía relativa entre los mismos cazadores, cuyo status personal está correlacionado con la fuerza de la fiebre. Los menos afectados por la fiebre de cazar son los que participan en partidas de caza en grupos y utilizan el método colectivo de los batidores. En ese contexto altamente social los cazadores cuidan de mantener su pasión dentro de límites estrictos. En el otro extremo de la escala de la fiebre están los cazadores furtivos y, sobre todo, los “hombres de los bosques”, individuos asociales que viven solos en medio del monte. Se considera que esos cazadores extremadamente individualistas han caído presa de la “rabia” debido a una fiebre excesiva, es decir una eferescencia de la sangre negra que resultó demasiado intensa. El resto de los cazadores (rastreadores, *pirscheurs*, etc.) adoptan los comportamientos y las técnicas de caza que mejor reflejan su nivel personal de fiebre. Cuanto

Si la fiebre del cazador es una escala dentro del sistema de la “sangre negra”, otro es el calor corporal de la carne de caza, que según sea y su impregnación de sangre negra, su consumo humano tendrá unas repercusiones determinadas, y así determinarán su función y aprovechamiento gastronómico. El grado de salvajismo animal es otra escala dentro del sistema, marcando las actuaciones que se realizan con ella para atenuar su fuerza, como el castrado del jabalí, así como determinan su pureza o impureza para el consumo humano, marcado por un aspecto simbólico, que no hay que descartar que tenga tras él un primer condicionante biológico.

Basándose en datos etnográficos y en fuentes folclóricas, Bertrand Hell construye una explicación simbólica que engloba la motivación de la caza, la relación hombre-animal, los grados de salvajismo y comestibilidad de las piezas, entre otras cuestiones, así como las razones por las que la actividad cinegética se mantiene en las sociedades europeas actuales como respuesta a una necesidad ideológica. A través de su exposición condensa la importancia cultural de la caza con relación a las preferencias alimenticias y a la clasificación de especies, otorgando, a nivel de análisis, un enfoque central a los estudios que tienen como objeto la materia cinegética:

“La referencia de la caza permite comprender mejor la razón cultural de las preferencias alimenticias contemporáneas- por ejemplo, la carne “blanca” antes que la “negra”- y la clasificación de especies naturales. Permite, asimismo, arrojar luz sobre un punto focal de las culturas europeas, nuestra ambigua relación con la sangre. Dentro de la esfera de lo Salvaje, tal como se expresa en las prácticas de caza, la carne no es una mercancía objetificada, no se ha transformado en un cuasivegetal, no ha sido despojada de connotaciones sexuales y de género. Los rituales sacrificiales estrictamente codificados de la caza permiten transgredir el tabú que con tanto rigor se observa en el espacio doméstico: “No comerás la sangre de ninguna carne porque la sangre es el alma de toda carne” (Levítico, XVII: 14)”. (HELL, B. 2001: 250).

La tradición que el análisis cinegético tiene desde una vertiente que anteponga el rito como contexto, en Francia y países como Alemania o Italia gozan de una producción destacada que aporta un marco reflexivo muy interesante. De alguna forma se han tratado estos temas y transversalmente aparecen a lo largo del estudio, aunque no se han tomado como eje central teórico sino que se ha optado por una perspectiva más social en el sentido de no imbricar únicamente la acción cinegética al período liminal en el que se desarrolla, sino seguir su proceso diario fuera de él, teniendo presente, no obstante, los tiempos y espacios marcados durante la cacería y la situación del individuo y del colectivo en este contexto.

---

menos colectiva es la práctica de caza, más cercana es la identificación del cazador con los animales salvajes” (HELL, B. 2001: 243).

## 1.2. La batida

La batida es junto a la montería la modalidad de caza mayor más practicada en la península ibérica. Si la distribución geográfica de la montería se concentraba en la zona sur, con desarrollo posterior a otros lugares del país, la batida tiene una extensión que sitúa el ejemplo más característico en el norte peninsular. Cuando carne y trofeo son para el cazador se está ante las llamadas cacerías de *matacuelga*. En la mayoría de batidas donde domina la estructura de cuadrillas, el animal es del grupo, entendiéndose que su captura es mérito colectivo y circunstancia de azar el que lo haya abatido un determinado cazador.

En los casos de comercialización de la caza, el hecho de pagar por la caza implica esta división entre colectividad e individualidad. Se forma parte del grupo en una vertiente, para un fin determinado, pero se busca la individualidad cuando se consigue el resultado. Este hecho lleva implícito el sentido de que la caza en las sociedades occidentales no es una actividad de supervivencia. No importa la carne, importa quién ha matado la carne, importa la fotografía, el trofeo, la ostentación que se hace de la pieza cobrada, quedando en segundo plano el trabajo colectivo que se torna fundamental para el acto individual.

La individualidad en la caza actual, señala Ramón Grande del Brío, es el reflejo de la que aparece en la sociedad industrial, cargando de valores que se escapan a la del teórico y cohesionado grupo de cazadores. Como estamos viendo, cazar significa mucho más que la acción de cazar, por lo que es en ese contexto global donde hay que entender estas reflexiones, si el grupo fuera el último destinatario del fin cinegético se perdería la representatividad exterior que supone el trofeo, la homologación del mismo, su exposición en paredes, incluso, el reconocimiento nacional e internacional a los grandes trofeos, y por tanto de grandes cazadores, o como señalan algunos informantes, de aquellos que tienen dinero para convertirse en grandes cazadores. En este juego de representatividad y ostentación, el récord nacional de macho montés, es decir, el ejemplar con cuerna más grande y representativa lo tiene el monarca Juan Carlos I de España.

Para la batida hay que destacar que si bien existen similitudes con la montería en la técnica de caza, no lo es así a nivel ideológico, ni de relación de grupo, creándose un universo distinto con sus propias normas y rituales. Hay que destacar dos formas básicas de realizar la batida, una similar a la montería y otra donde los perros de rastro adquieren todo su protagonismo.

En el primer caso los organizadores han delimitado previamente la zona a batir, han establecido el lugar de los puestos y han decidido por donde van a entrar los perros. Se puede considerar que existe una “mancha”, como en la montería, donde

se entiende que están los animales, que serán ahuyentados por perros y perreros para que pasen por la línea de puestos.

La otra técnica, con menos cazadores y con una importancia fundamental del perro de rastro, se da predominantemente en los abruptos y boscosos terrenos septentrionales, desde el norte de Cataluña hasta Galicia. La cuadrilla de cazadores, junto con los perros, pistean desde primeras horas de la mañana el rastro de los jabalíes. Una vez localizado se dispersan por el monte colocándose y cerrando un territorio, para después perrero y perros trabajar y levantar al jabalí de su encame. El protagonismo lo comparte perro y cazador, su labor colectiva hace que no puedan trabajar el uno sin el otro. El cazador toma del can aquello que no tiene, el fino olfato que le hace descubrir el rastro del jabalí, y su arma, casi más que la de fuego, es el instinto del perro. Al igual que ocurre en la caza menor, como veremos más adelante, la relación de cazador y perro, cuando existe, es decir, cuando el cazador tiene perro de rastro y hace uso de él en el monte, es tan estrecha que es difícil comprender la existencia de uno sin el otro. Joseba Zulaika describe esta situación:

“En este tipo de caza, la relación entre el hombre y el perro es algo extraordinario. Al cazador le satisface hablar de su perro continuamente al tiempo que cuenta mil sucesos que ilustran su destreza, su inteligencia, sus sentimientos. Suele incluso confesar que él no es sino el apéndice del perro. La alegría que siente el perro después de haber dado caza a la presa es a su vez una de las mayores alegrías del cazador; después de haber cazado al jabalí es costumbre premiar a los perros dejándoles *gozar* agrediendo al animal caído. Los “ladridos llorosos” del perro asustado ante el jabalí llenan al cazador de lástima. A veces, cuando se le escapa la presa o ha perdido el rastro, el perro viene donde el cazador a mostrarle sus “quejas” y “lamentos”, y el cazador le consuela acariciándole con las manos y diciéndole “no es culpa tuya”. Cuando el cazador se enfada porque el perro no ha actuado correctamente, éste se le acerca agachado excusándose por su error; si el perro ha ido tras el rastro equivocado de un zorro, el cazador lo castiga para que aprenda. La amistad, el aprecio y hasta la intimidad entre perros y cazadores es una constante obvia de la caza. Los cazadores dan las gracias a los perros, les dicen que se han portado bien, les piden perdón, les sugieren que anden con cuidado ante los peligros, etc. La identificación que tienen con los perros se acentúa cuando el jabalí hierre a uno de ellos. En semejantes situaciones los tratan casi como a personas, llevándolos al hospital y cuidándolos con esmero, dirigiéndoles palabras cariñosas. Cuando el jabalí hirió y mató a “Giko”, las lágrimas asomaban a los ojos de más de un cazador. Sin los perros, como ha sucedido en alguna ocasión en que han sido heridos, se verían obligados a suprimir la caza del jabalí”. (ZULAIKA, J. 1992: 45-46)

Un ejemplo de la batida típicamente del norte peninsular, completamente diferente al de la montería, la relata el cazador gallego José Manuel Taboada con motivo del I Curso Básico de Batida y Montería celebrado en la Escuela Española de

Caza el 2 y 3 de junio de 2007. La batida comienza el día anterior, cuando los cazadores se emplazan para el día siguiente a primeras horas de la mañana. El lugar de reunión, que suele ser un bar cercano al acotado, sirve para preparar la estrategia. Al contrario de lo que ocurre en la montería, en este tipo de batidas no hay una superficie inicial determinada sobre la que se piense realizar la caza, sino que dentro del acotado se elegirá en base a los rastros existentes en la zona a batir. Existe una persona dentro del grupo que es considerada y denominada como el jefe de la batida. Este cazador es casi considerado, siguiendo una estrategia militar, como el general que dirige a los soldados, cazadores, que en todo momento tiene que acatar sus decisiones.

El grupo está compuesto de 25 a 30 cazadores. Unos son los encargados de recorrer el monte con los perros de rastro, los que no se acompañan de perro recorren asimismo la zona del acotado buscando rastros. Si encuentran alguno llaman a los cazadores con perro para que lo sigan y determinen la presencia o no de animales. Sobre las doce de la mañana se celebra una nueva reunión de todos los cazadores, se come y se informa de los rastros existentes. El jefe de la batida meditará y elegirá la opción que considere más conveniente. Será él, y todos acatarán, el que determine en qué puesto se coloca cada cazador y donde se introducirán los perros. Una vez colocados los cazadores, los que llevan los perros se introducirán en la mancha y dejarán que el sabueso siga el rastro del jabalí para levantarlo de su encame y llevarlo hasta donde esperan los cazadores. Si se abate la pieza el trabajo colectivo se ve gratificado, siendo una alegría común ante un esfuerzo común, en una caza donde prima el grupo por encima de cualquier individualidad. Si los perros pierden el rastro o el jabalí huye, los perros al pasar por los puestos serán recogidos por los cazadores y atados con la trailla para evitar que sigan por el monte detrás de la pieza, lejos de poder cazarla. Llegados a este punto el grupo se vuelve a reorganizar y el jefe de la batida determina otra extensión, con la información recogida por la mañana, que acotar comenzando nuevamente el proceso.

Este tipo de batida se utiliza para el jabalí y también para el corzo. Para este último la secuencia es la misma que la descrita variando el trabajo de los perros y el dinamismo que supone para los cazadores, donde es normal cambiar de postura varias veces durante la jornada. Esta breve descripción, junto con la que ofrece Joseba Zulaika, pueden servir para tener una idea bastante aproximada de este tipo de batida propia del norte peninsular, y establecer diferencias con otro tipo de batidas, como la que se describirá para el caso de la Sierra de Guara, y sobre todo con las monterías.

Si se compara la relación entre perros y cazadores en este tipo de batidas y en la montería, se pueden adivinar algunas diferencias. El montero no participa de forma alguna en la búsqueda del rastro sino que espera la labor de otros. Mientras que en estas batidas el trabajo colectivo entre perros y cazadores es la base integradora, en la montería la división del trabajo llega a delimitar de forma estricta la labor de cada

participante. Se podría decir que en este tipo de caza hay una mayor integración del cazador con el medio, vuelve a la *naturaleza*, lo que lleva a una pregunta que servirá de reflexión en capítulos posteriores: ¿existe una integración entre cazador y naturaleza como parte del engranaje ecológico? ¿Estamos ante una actividad integradora o extractiva y dominadora de recursos naturales? Uno de los análisis que se han hecho sobre este tema señalan que no hay atisbos de integración por parte del cazador actual con el medio natural, sino que lo que se da en todo caso es una aproximación y sobre todo una actividad extractiva y de posesión de recursos<sup>52</sup>.

El tipo de batida descrito, con la búsqueda incesante de rastros, con una cuadrilla pequeña y cohesionada, es la que para Euskadi describe Joseba Zulaika. La imagen mental del rastro, sólo visible en la evidencia de las huellas y perceptible su olor en la imaginación del cazador al oír el ladrido de los perros, crea un imaginario donde al animal se le siente por una serie de factores asociados, que no son su visión, sino su presencia. La importancia del rastro en este tipo de cacerías es descrita por el antropólogo vasco:

“Eran las doce y media y seguíamos sin noticia alguna. Para entonces habíamos llevado nuestros coches hacia Aizpurutxo. De nuevo regresamos al sitio donde teníamos los coches y de pronto Bat empezó a ladrar. Parecía un rastro firme. El grupo de cazadores nos distribuimos inmediatamente, ocupando cada uno una posición de control. Los perros ladraban en dirección a Azcoitia; Olano, Beltxa y yo nos adelantamos unos dos kilómetros en coche en la dirección de los ladridos y nos pusimos a la espera. El griterío ensordecedor de los perros indicaba que estaban siguiendo un rastro caliente. Antes habíamos andado nosotros por allí durante horas sin hallar nada y ahora súbitamente el pinar estaba lleno de rastros. Los jabalíes estaban allí sin lugar a dudas. Finalmente empezaba la verdadera caza. Mientras se acercaban hacia nosotros los ladridos cada vez más lacerantes, el entorno parecía estremecerse con el ardor de las huellas y la presencia amenazadora de los jabalíes. A los quince o veinte minutos escuchamos un tiro cercano. Luego silencio. Hasta las doce y media no habíamos tenido ni un solo rastro de caza; para la una había terminado todo. De hecho nuestra verdadera caza había consistido principalmente en la búsqueda del rastro” (ZULAIKA, J. 1992: 34).

La “verdadera caza” a la que se refiere Zulaika es la acción de cazar, no los preparativos anteriores, aunque finalmente acepta que la “verdadera caza” de esa jornada fue la búsqueda del rastro. El hecho de cazar, siguiendo la opinión de la

---

<sup>52</sup> “En cambio, el hombre civilizado, en su papel de cazador, renuncia de antemano-conscientemente- a realizar ese movimiento integrador. Participa, eso sí, del ambiente; pero de un modo muy circunstancial. No existe continuidad ni fusión con el entorno: únicamente un intento de aproximación. El fenómeno de la extensionalidad de su propio yo en contacto con la Naturaleza no llega a producirse. Más que un fenómeno de integración, lo que el cazador civilizado hace es un acto de extracción de elementos insertos en la Naturaleza, que él asimila como suyos. En cierto modo, el hombre civilizado realiza con ello un acto de posesión y, cuando ello le es posible, también un acto de subyugamiento de la Naturaleza” (GRANDE DEL BRÍO, R. 1982: 154).

mayoría de los informantes, incluye un conjunto donde se da tanto el preparativo como la espera, el lance, el desenlace y los trabajos posteriores. Por tanto sería atrevido calificar solo a una parte de estas acciones como “verdadera caza”, por lo que hay que atender al conjunto y a la importancia que reviste cada momento. De esta forma se cerraría un círculo interpretativo de los instantes cinegéticos y de las construcciones ideológicas que se dan en él. Hay cazadores que por otro lado sí que defienden esa “verdadera caza” en el momento en el que ocupan el puesto y esperan la llegada del jabalí, reduciendo la complejidad cinegética al momento puramente activo.

La apreciación de Zulaika como “verdadera caza”, identificada con los momentos críticos de la misma, podría interpretarse, como señala el profesor Enrique Couceiro, como una totalidad del proceso, no solo limitado al lance. Se buscaría de esta forma una perspectiva más integral del proceso. Si se seleccionan fases concretas y parciales como “verdadera caza” se corre el riesgo de limitar acciones y prescindir de las demás, lo que supondría, según Couceiro, la deconstrucción y aniquilación de la caza como fenómeno integral y no como práctica diseccionada.

La descripción de Joseba Zulaika remite a un espacio geográfico concreto, donde dominan los bosques caducifolios y sombríos, donde los perros buscan el rastro en el bosque y donde el cazador lo sigue para adivinar los lugares donde los huidizos jabalíes se esconden. Es completamente distinto a la montería en muchos aspectos, tanto en el humano, aquí se establecen pequeñas cuadrillas, como en los resultados, no se buscan grandes *alfombras* sino dar caza al jabalí.

Si bien estas batidas se realizan entre cuadrillas pequeñas, con pocos perros y principalmente de rastro, en otros casos adquieren una dimensión mayor con una organización más preparada. La descripción de una batida celebrada en el norte de la provincia de Huesca sirve como relato de este último tipo de cacería y como comparación con las monterías antes descritas.

Hay que señalar las características especiales de esta batida. No es una cuadrilla estable la que la realiza sino que el grupo se compone de gentes de distintas zonas del país (Cartagena, Valencia, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, etc.) unidas por la amistad surgida a través de un portal web y por haber compartido cacerías en otras ocasiones. La heterogeneidad del grupo permite conocer de primera mano las distintas opiniones sobre las modalidades de caza, entre otras cosas, constatando las diferencias geográficas existentes. La comparación se realiza sobre lo conocido y lo vivido. Esto es básico entre los cazadores. Las modalidades de caza colectivas las enjuician a través de la comparación con las que practican. De aquí surgen opiniones como considerar que las batidas tienen un significado y una repercusión más de grupo, de cuadrilla, que las monterías, donde lo que prima es la representatividad social. Algunos informantes consideraban que las grandes *alfombras* de cientos de reses que se dan en el sur son una auténtica atrocidad y que en el norte se caza únicamente con relación al número del grupo, ya que la técnica empleada así

lo condiciona. También decían que allí no se ven corbatas, ni capas, ni americanas, no hay representación de ese tipo. Hay un marcaje geográfico y una valorización de sus actuaciones. No obstante, todas estas apreciaciones vienen matizadas por la experiencia personal y por una actitud general de respeto hacia la “caza”, en el sentido de que a pesar de no practicar o de no comprender una determinada modalidad, no hay que erradicarla sino valorarla como otra forma cinegética. Se podría decir que el condicionante geográfico que determina la modalidad se convierte en un condicionante ideológico donde se observa además de la mera adaptación al medio físico una vertiente histórica y cultural.

Esta tradición y adaptación geográfica viene también estipulada por las normas legales, es decir, no es sólo una decisión individual de los cazadores que parte de un saber tradicional sino que también tiene su correlato en la legislación. Brevemente se puede poner el caso de la Comunidad Foral de Navarra. Aquí los montes son de titularidad pública y se arriendan como cotos de caza a particulares o a una asociación local de cazadores. Las restricciones para el cazador foráneo son estrictas y deben cumplir unas condiciones de nacimiento, vecindad o relaciones muy concretas para poder cazar en el territorio foral. Por lo que respecta a las modalidades de caza, en el art. 29 se habla tanto de batida como de montería, pero esta última con una brevedad y una particularidad desarrollada en la Orden de Vedas, que la hacen tener muy pocos puntos en común con la del sur. Su denominación atiende más a una indefinición por parte del legislador que a una realidad cinegética. Por ejemplo, en la Orden de Vedas de 2005, en su artículo 5, para la caza del jabalí se habla de batidas. También se establece la prohibición de cazar con perros de agarre, siendo los de rastro los permitidos, con un máximo de dos perros de razas de Alano, Pastor Alemán y Mastín. En las monterías del sur los perros utilizados son principalmente los podencos, cada vez más combinados con perros de agarre, mientras que en la zona norte dominan los de rastro. Para el ciervo y el corzo se usa en esta orden de vedas el término batida, no el de montería. La normativa se hace eco de esas diferencias entre modalidades determinando a la batida como modalidad colectiva de caza mayor, y siguiendo la tradición específica que desde siglos atrás se realiza en los montes navarros.

Al igual que para el caso navarro, la normativa aragonesa habla de batidas o resaques como modalidad de caza para el jabalí, y para el corzo dentro de las batidas de jabalí. A pesar de que en algunos casos se pueden ofertar “monterías” en algunas de las provincias aragonesas, este término no está bien empleado desde el punto de vista legal.

El marco de la Sierra de Guara, en el norte de Huesca, fue el elegido para la batida que va a servir como ejemplo. La Sierra de Guara es una cadena montañosa que se extiende de este a oeste entre los ríos Guatizalema y Alcanandré, al norte de la provincia de Huesca. Forma parte de las sierras prepirenaicas y su origen geológico

coincide con los de la cordillera pirenaica. Estas formaciones proceden de la era terciaria cuando el empuje de la placa ibérica propició la aparición de estas cadenas montañosas. Como consecuencia se formó también una amplia red hidrológica, con numerosos ríos, que buscan sus cauces a través de areniscas y calizas, creando fenómenos kársticos que permiten tanto en superficie como en el subsuelo la creación de cursos de agua.

Geográficamente la Sierra de Guara se encuentra al Nordeste de Huesca, limitando al sur con la comarca de Somontano y la Hoya de Huesca, al este con la población de Barbastro y al norte con los parques nacionales de Ordesa, Monte Perdido y las comarcas de Sobrarbe y Serrablo.

La vegetación de la zona se caracteriza por la alternancia de especies de dominio seco y húmedo. De esta forma se pueden encontrar matorrales y vegetación de alta montaña, bosques de carrascas, sauces, olmos y chopos, pinares, abetos, hayas, pinos negros, avellanos, etc. Las antiguas zonas de labor y pastoreo han sido abandonadas, quedando pocas explotaciones en uso, lo que ha favorecido un crecimiento del bosque a costa de los antiguos bancales.

Por lo que respecta a la fauna la importancia la adquieren las rapaces, siendo uno de los pocos lugares donde todavía se puede observar el quebrantahuesos. Otras rapaces que tienen allí su hábitat son el alimoche, el águila real, el águila perdicera, el halcón, el cernícalo y una importante colonia de buitres leonados. Entre los mamíferos la fauna es variada destacando el jabalí como especie más abundante. También hay que mencionar a corzos, garduñas, ginetas, comadreja, topillos, lirones, ardillas, etc.

Otro de los grandes atractivos de la zona es la práctica del descenso de barrancos por los impresionantes cañones que atraviesan la sierra. Deportes como la escalada y la espeleología son reclamo, por lo que se convierte el lugar en referente para los practicantes de este tipo de actividades. En enero de 1991 se declaró parque natural a la Sierra y los Cañones de Guara.

El primer fin de semana de noviembre fue el elegido para la celebración de la cacería. El extremo invierno todavía no había hecho acto de presencia y a pesar del frío y de las lluvias de días anteriores, se pudo disfrutar de una meteorología amable, que permitía divisar las imponentes cumbres de los Pirineos. La batida se desarrolló en las inmediaciones de la población de Betorz. Por lo alejado del lugar y las dificultades de acceso, la reunión de los cazadores se hizo la noche anterior, con una cena en común y compartiendo hospedaje bien en un barracón que el titular del coto tiene adecuado en lo que era un antiguo establo, o en casas rurales próximas al pueblo. Hospedaje en el barracón, desayuno, comida y cena entraban dentro del precio. Una de las características fue el ambiente de camaradería, debido a que muchos de los cazadores se conocían entre ellos y aquellos que no lo hacían iban dispuestos a ponerles cara a las personas sin rostro que conocían a través de la Red. La cena de la primera noche a base de tortilla de patatas, embutidos, carne de cerdo

empanada, ensalada, fruta, agua y vino, sirvió como acompañamiento a las conversaciones y a las esperanzas depositadas en el día siguiente. La comensalidad como elemento de sociabilidad vuelve a aparecer, como vimos para el caso de la montería, pero las formas y los significados son en este caso diferentes. Los cazadores cenan a la vez, sentados en largas mesas. Una de las curiosidades culinarias viene dada por la diversidad geográfica. Como forma de marcaje y reivindicación, algunos de los asistentes llevaron productos típicos de su zona, como *cocas* catalanas, bizcochos maños, cava catalán, procedente de Andorra, o uva de mesa del Vinalopó. Este ejemplo muestra la cordialidad en la que se desarrolló el encuentro.

La mañana amaneció espléndida, con cielo despejado y temperatura fría pero llevadera tanto para la zona como para la época del año. Los cazadores estaban convocados a las nueve de la mañana y poco a poco, algunos con muestras evidentes de sueño, fueron llegando al lugar de reunión, el gran salón de la casa del titular del coto, donde se celebró la cena la noche anterior. Entre café y cigarrillos se esperó al resto de compañeros, cigarrillos que se ofrecían en gesto de amistad y camaradería a la orilla de la chimenea, donde una tras otras se sucedían las historias, las anécdotas, aquel *guarro grande* fallado entre la nieve, el isard en las peñas del Pirineo, o el trabajo del perro en el agarre. Se crea el clima en el que el hombre ha abandonado su yo cotidiano para convertirse tanto en acto como en palabra en cazador.

Un cazador navarro con el que había coincidido durante otra fase del trabajo de campo en Fresnillo de las Dueñas (Burgos) me comentaba que allí no iba a ver corbatas y que a pesar de la distancia geográfica de los cazadores, viniendo cada uno de un lugar y coincidiendo una vez al año, la unión y la camaradería serían totales. La importancia del grupo queda reflejado en estas palabras, la caza es concebida como una reunión colectiva, con un concepto de cuadrilla, alejada de la individualidad que se da en otras modalidades, como en el caso de la montería, donde tanto por estructura como por el número de puestos ofertados no se forma una estructura extensa sino pequeños grupos o incluso cazadores individuales. Este discurso es muy frecuente entre los cazadores del norte que cazan en batidas y ganchos. Un informante gallego me comentaba que para él una parte fundamental de la caza era su cuadrilla, tanto en el aspecto social como a la hora de cazar. Conocer a todos los que te acompañan, saber de su carácter y sus habilidades y condiciones de cazador, proporciona una seguridad que no existe cuando hay aglomeración de rifles y escopetas.

Huevos fritos con chorizo, ensalada, pan, agua, vino y café, es el copioso almuerzo que hace presagiar la dura jornada que se avecina. Los cazadores comen juntos en un momento de comensalidad que se torna fundamental para estrechar sus relaciones. Hay que señalar que el titular del acotado junto con su familia son los encargados de preparar las distintas comidas y servir las. En el precio de la batida se incluía tanto la cacería como la comida, y en caso que se solicitara el hospedaje en el

barracón. Aparece la mercantilización debido al carácter del grupo reunido y a las características del coto de caza, que se basa en una explotación cinegética a través de la venta de cacerías.

El componente del grupo es masculino. Las dos únicas mujeres que hay son la cocinera, mujer del titular del coto, y la mujer de uno de los cazadores, uno de los perreros, al que también acompaña su hijo de unos cuatro años de edad.

Después del almuerzo se celebró el sorteo. La mancha se expone en una fotografía aérea de la aplicación informática del Ministerio de Agricultura, donde no se marcan los límites de la zona ni el lugar que ocupan armadas y puestos. El desarrollo del sorteo es menos elaborado que el que puede observarse en una montería. En una mesa se sientan el responsable del acotado y los dos organizadores. En papeles separados anotan los números del 1 al 35, coincidiendo con el número de puestos. Los papeles doblados se colocan en un cesto y son sacados por los cazadores, sin más orden que el de acercarse a la mesa. Una vez sacados todos los números se hace un recuento en voz alta, nombrando cada uno de los números y levantando la mano el cazador correspondiente. Comprobado que es todo correcto se indica de qué número a qué número va cada armada y el postor que los va a acompañar. El contexto hace cambiar algunas de las secuencias documentadas en otros lugares. Por ejemplo, las medidas de seguridad tan recordadas en las monterías aquí se obvian, se entiende que el grupo es lo bastante consciente como para tenerlas presente y se confía plenamente en él. Lo reducido de su número y sobre todo el hecho de conocerse entre ellos son suficientes.

Los cazadores se distribuyen en coches. Los vehículos todo-terrenos son los utilizados, siendo en esta ocasión imprescindibles debido a los caminos de acceso. En Betorz termina la carretera asfaltada y lo que se abren son pistas forestales que se introducen en el corazón de la sierra. La colocación de una de las armadas puede servir como ejemplo parte de la organización. Tres coches se reparten los puestos que van del 17 al 26. Cuando se llega cerca de las posturas el coche que abre la marcha se detiene, baja el postor y pregunta coche por coche a quién corresponde el puesto. El cazador baja del vehículo, coge arma y aperos y sigue al postor que lo coloca en el lugar adecuado. No hay una marca o una señalización en el lugar, esta se indica en el momento, así como la zona de disparo.

Algunos de los cazadores, procedentes de la tradición montera del sur, comentan que la organización de las armadas en este caso es bastante caótica, que las paradas, los ruidos de los coches, los portazos al bajar del vehículo, etc. altera el monte y no son convenientes para la buena marcha de la cacería. Uno de ellos explica el sistema que utilizan en algunas monterías a las que asiste en la provincia de Almería y Granada. El sorteo se hace por coches. Se toma el número de matrícula y el número de cazadores que van en él. En el sorteo se extrae el número de matrícula y los puestos se dan correlativos a la cantidad de cazadores que van en el coche. Este

sistema, según este cazador, tiene dos ventajas fundamentales, por un lado la agilidad en el sorteo, colocación y retirada de los puestos, y por otro la seguridad que da el hecho de cazar con personas que conoces, de confianza, y no con otros que no conoces de nada, siendo la cuestión de la seguridad una de las razones importantes para organizarse de esta manera.

A pesar de que algunas posturas están en lugares cómodos, cerca incluso de los caminos, el quebrado paisaje de la zona hace que otras se encuentren en las laderas de los barrancos, siendo muy complicado su acceso y más todavía el transporte de las piezas abatidas. La vegetación predominante es la encina, con un monte bajo muy tupido dominado por el matorral de zonas frías. El suelo, pedregoso y suelto dificulta mucho los pasos, más si cabe cuando se intenta andar sigilosamente.

La forma de llegar al puesto es importante para muchos cazadores, hay que hacerlo en silencio, intentando alertar lo menos posible a los animales de la presencia humana, sin hablar, sin dar portazos al bajar del automóvil, sin fumar y sin orinar, porque el olor de éste alertará rápidamente al jabalí. Estas normas no escritas ni avisadas no son respetadas por gran parte de los cazadores, que realizan todas las acciones anteriores<sup>53</sup>. El cazador al que acompañó ese día se queja de esta situación de forma resignada comentando que llevaba ya demasiado tiempo cazando, con muchas discusiones por ese tema y que ya no tenía fuerzas para más. A esta opinión se le une su edad y experiencia cinegética, y detrás de ella la certeza de que la caza actualmente ha cambiado tanto que ha perdido muchos de sus significados, que los nuevos cazadores no tienen la formación mínima por no haber vivido o conocido una actividad donde todavía se mantenían ciertas formas que hoy no se respetan.

Llegado al puesto, el cazador acomoda su posición y escruta los indicios que el sonido del monte le ofrece. El viento sopla favorable. Hay buitres sobrevolando la sierra. Se escuchan los primeros disparos. A lo lejos el ladrido del sabueso adivina la presencia del jabalí. Uno de los sonidos más impresionantes es el aullido del jabalí herido, el ladrar de los perros, durante unos segundos el barranco queda inundado por la escena. El desenlace lo marca un disparo. No hay imagen, es el sonido el que le ofrece al cazador toda la información para construir la situación. Hay una imagen mental, una visión de cada uno de los pasos que se construye mentalmente y se verbaliza, dando forma a la secuencia. El animal en su medio natural es una imagen fugaz y en la mayoría de los casos inexistente, al menos en los bosques hispanos, más si hablamos del jabalí. Su presencia la delata sus huellas, los revolvederos, las hozaduras en el terreno, pero su imagen es difícil de contemplar y es la obsesión del

---

<sup>53</sup> “Obvio resulta que el silencio es la regla de oro que debe respetar el cazador cuando se dirige al puesto que le ha sido asignado. Y esta regla de oro es la que con mayor frecuencia se infringe, dando lugar a auténticas romerías por la sierra, entre comentarios y sonoras carcajadas, portazos de coche y avisos a grito pelado entre cazadores, que sólo contribuyen al fracaso de la cacería. Cuando has empezado con las primeras luces del día a seguir el rastro del jabalí y no has conseguido emplazarlo hasta las doce del mediodía, el oír toda esta jarana suele producirte sensaciones desagradables que, digamos, te agrian el carácter” (14-F. 3 de junio de 2005).

cazador. Uno de los comentarios que se dan en batidas y monterías es que aunque no se haya disparado a nada al menos se han visto o se han oído animales. Es la presencia, el anhelo del que espera, lo que hace merecer la pena el frío pasado y el difícil camino recorrido. La cuestión de la imagen del animal, su ausencia, la interpreta Zulaika no como una negación de la caza sino como una parte de la caza:

“Esta ausencia de imagen visual es tan real que en el grupo hay cazadores que llevan quince años cazando jabalí sin nunca haber visto una sola pieza viva. Han estado cazando todos los domingos de otoño durante horas y el que no hayan visto ningún jabalí vivo no desmerece en nada su caza- han experimentado idéntica trepidación al escuchar los ladridos de los perros e igual emoción al ver al jabalí caído. Así de completa puede ser la negación de la imagen en la caza. La búsqueda consiste en ver el animal, dispararle, darle caza, pero el cazador puede pasarse toda la vida persiguiendo jabalís sin jamás haber visto uno. Para ello basta con que lleve dentro de sí mismo la imagen del animal invisible. Esa negación de la imagen real se convierte de hecho en condición previa a la experiencia de la caza. Uno de los aspectos básicos de la caza consiste precisamente en recorrer la distancia existente entre la imagen proyectada que se lleva en el interior y la imagen real del animal.

Todo el procedimiento de la caza se sustenta en meras señales. En caso de ver al animal salvaje, será una imagen fugaz de la presa huidiza- la imagen misma queda reducida a una señal. El cazador no se enfrenta con el jabalí cara a cara sino de forma instantánea; aunque vea su imagen, ésta se resume al punto del objetivo que hay que disparar. Conseguir una imagen completa y estable de la pieza de caza significa que es, o bien un instante fugaz e irreplicable, o bien una imagen inerte de la presa abatida: en ambos casos la imagen es una permanencia momentánea, la eternidad del instante captado, una mera imagen sin fijación formal o desarrollo interior”. (ZULAIKA, J. 1999: 37)

La muerte del jabalí supone el mayor hito, su confirmación interior y para el grupo, que reconocerá la hazaña en la medida del ejemplar abatido. Un macho de más de cien kilos, con unas grandes defensas, hace que el orgullo y el valor aumente.

El momento simbólico más destacado en este tipo de caza es la castración del jabalí. Abatido el macho, el cazador corta los testículos del animal con una navaja o un cuchillo y los deja en el monte. Al jabalí se le priva una vez muerto de su atributo viril, convirtiéndolo en un ser asexuado. Hay una ritualidad en el gesto, asumiéndolo como necesario por parte del cazador y sancionado por el grupo, que se fija en la castración del animal, y en algunos casos, en la forma realizada, que indica la pericia del cazador y también es indicador de la práctica que tiene. La interpretación del significado de este acto se puede hacer desde dos vertientes: la higiénico-alimentaria y la simbólica.

La primera de ella es la que considera que la cuestión de castrar o no al jabalí una vez muerto tiene relación con el sabor posterior de la carne. Son muchos los cazadores que comentan que esto no tiene sentido y que lo importante es la rápida y

buena limpieza del animal. El hecho del castrado es más una tradición que se hace como acto mecánico que como una necesidad, lo importante es la limpieza del animal. Un informante comentaba que castrar al animal es una forma de abrir una vía sobre la que introducir el cuchillo para la apertura del vientre. No existe ningún tipo de significación simbólica que obligue a este acto. En este sentido hay que señalar que en las batidas de mata y cuelga, en la que el cazador se lleva toda la pieza, es él normalmente el que realiza el castrado, vaciado y limpieza del animal, al contrario, en las monterías son muchos los que no castran al animal debido a que la carne es del organizador y dejan que sean los carniceros los que se encarguen de esta acción. Teniendo en cuenta esto se puede adivinar que no hay una relación simbólica en el hecho del castrado, si la hubiera daría igual que la carne fuera para el cazador o para el organizador, o que los encargados de limpiarla y despiezarla fueran unos u otros, se haría de todas formas por su importancia simbólica.

Si bien no hay una conciencia por parte de los cazadores de estar realizando una actividad ritual algunos estudios, sobre todo franceses, han querido ver una vertiente simbólica dentro del ritual cinegético. No hay que dudar que en el contexto geográfico estudiado sea así. Para el caso español, los datos de los que disponemos, los informantes consultados, las experiencias vividas en el trabajo de campo, no dan pie a esta interpretación, lo que no implica que no sea válida, al contrario, sino que lo que sugiere es la posibilidad de pérdida de sentido de un acto que se transmite de cazador a cazador. Sin forzar la explicación hacia el extremo de lo no documentado y lo construido como ideal antropológico, podemos referir unas sugerentes notas.

Los testículos se asocian a la virilidad y a una determinada masculinidad heterosexual exacerbada dentro del colectivo de cazadores. El hombre establece una lucha contra la bestia en la que uno de los dos sale victorioso, o con la huida por parte del animal, que burla la estrategia y la técnica del cazador, o con la muerte de la pieza. Cuando la muerte del jabalí se produce, el cazador lo primero que hace es privarle de sus atributos sexuales, convirtiéndolo en un animal asexuado, siendo un acto de poder sobre él, simbolizando la victoria de lo humano sobre lo salvaje. Odile Vincent argumenta esta explicación y el tránsito del estado de animal salvaje a carne consumible:

“Enfin, au nombre des codes de la chasse collective, il faut ajouter les gestes effectués machinalement sur le corps du gibier mort et qui mettent fin à l'acte de mise à mort proprement dit, la saignée, le châtrage et le vidage du sanglier. Des gestes destinés à rendre effectif et assimilable "le fort" du sauvage et qui, faisant passer le sanglier de l'état d'animal sauvage à celui de viande consommable, rompent la relation d'identification qui unit à lui les chasseurs, fixent ainsi les positions de chasseur et de gibier mises en jeu le temps de la chasse et rendent alors possible la répétition de celle-ci”. (VINCENT, O. 1987: 65-66)

Siguiendo con esta interpretación el esquema que seguiría la secuencia sería el siguiente:



En una actividad masculina por definición como es la caza, con una exacerbación de los valores tradicionales asociados al hombre en la cultura occidental heterosexual y reproductiva, los “cojones” son un referente de fuerza, hombría y honor. Castrar al jabalí supondría la dominación total sobre la pieza, sobre el macho, que es el más valorado, el más duro de cazar, el más esquivo y aquel que tiene para el cazador uno de los bienes más preciados: el trofeo.

Pero ¿realmente esta explicación tiene algún tipo de relación con la realidad? ¿Los cazadores aceptan toda esta ritualidad o simplemente su acción se basa en un acto mecánico aprendido?

Con los datos procedentes del trabajo de campo, las largas conversaciones con cazadores, la lectura de libros sobre caza, actuales y de siglos pasados, para el caso hispano no puede sostener una interpretación de este tipo, que irónicamente se ha reducido a lo que podría ser toda su expresión, por el simple hecho de que no hay datos que lo corroboren. Iniciar un análisis simbólico en este caso supondría hacer que la realidad sea como uno quiere que sea, no cómo la ve, sino como la recrea. Evidentemente, la ritualidad entre cazadores franceses y centroeuropeos, dista mucho de ser la que existen en la península ibérica. Si para la noviez en la montería sí que se consideraba la importancia del ritual, su significado y sus cambios, no tengo argumentos para defender que la castración del jabalí en las batidas sea un elemento que no deja de tener un aparente simbolismo, pero donde no se puede llegar más allá porque no hay datos etnográficos suficientes, cayendo de otra forma en interpretar más allá de lo que muestran los hechos.

La fotografía con el *marrano* atrapa el momento y da fe de la hazaña. La tarde cae y con ella llega el frío. El postor ha llegado hasta donde estamos para ayudar a sacar al animal del monte. Este momento, pasado el nerviosismo del lance y su resolución, es el más duro físicamente de toda la cacería. En estas batidas, al contrario que en las monterías, no son los organizadores los que sacan a los animales

del monte, es el cazador, ayudado por los compañeros que se presten a ello, el que tiene que acarrear con la pieza y sufrir el peso y las condiciones del terreno. La orografía de la zona es muy complicada, la ladera del barranco en la que nos encontramos presenta una pronunciada pendiente. No hay un camino visible y se buscan los mejores accesos entre la piedra suelta y los varios kilómetros que nos separan del camino donde espera el todo-terreno con el remolque.

La técnica para transportar la pieza es sencilla: se ata una cuerda al morro del jabalí, de ella tira un cazador, ayudado por dos más que lo hacen de cada pata. Hay que tener en cuenta que el animal en cuestión marcó en la romana más de cien kilos, por lo que la dificultad fue aún mayor. Las mochilas y rifles de los tres hombres los repartimos entre dos, por lo que sin ser nuestro trabajo tan penoso y arduo sí que portábamos el peso de las armas. Las paradas son frecuentes y a pesar de la dificultad y el cansancio ni se contempla la posibilidad de abandonar al animal.

Al llegar al camino nos espera el coche y en el suelo se dispone una pequeña alfombra con seis marranos. La llegada del gran macho es la que más expectación provoca. Sus impresionantes defensas son la admiración y se reconoce tanto la calidad del animal como la habilidad del cazador.

La escena del acarreo de la pieza denota la importancia del trabajo colectivo en este tipo de cacerías. Frente a la individualidad de la montería hay en esta caza de *mata-cuelga* una necesidad de ayuda por parte del grupo. Aunque el resultado sigue siendo individual, será el cazador el que se lleve el trofeo y la carne, la solidaridad es común. Hay una especie de hermandad en la caza que hace prestar ayuda al compañero, aunque no se le conozca, aunque no hayan estado implicados en el acto. La recogida de la caza es tal vez el momento más visible, aunque existen otros como es el propio compartir automóvil, cargar peso, o incluso utilizar argucias para favorecer el tiro del compañero. El cazador que abatió los dos grandes machos, durante la cacería disparó a un tercero no con el objetivo de alcanzarlo, ya que no estaba en disposición de tiro, sino con el objetivo de ahuyentar al animal y que se dirigiera hacia el lugar del siguiente puesto. Hay un sentimiento de colectividad independientemente de las acciones posteriores que se realicen, lo que se presupone es una acción donde el éxito está condicionado al hacer de todo el grupo, desde los perros y perreros, hasta el compañero del puesto, e incluso, hasta los huevos fritos que han dado fuerza al cazador y las alubias con chorizo que lo reconfortarán más tarde. Aún así, no hay que olvidar que estas modalidades colectivas tienen un fin individual, unas en la consecución de trofeo y otras en las de trofeo y carne.

La colectivización podría considerarse dentro del espacio y tiempo cinegético como una igualación social entre sus participantes. Desde el profesor de universidad, el economista o el empresario, hasta el albañil y el agricultor, todos participan del mismo lugar, la misma comida y las mismas obligaciones como cazadores. Para el

caso de la montería se ha defendido que la igualdad social no existe, a pesar de su apariencia, sino que se reproduce, ¿qué podría decirse para el caso de las batidas?

Jean-Claude Chamboredon distingue entre una “caza popular”, en la que priman los valores relacionados con el honor, y una “caza burguesa”, que simboliza el poder social<sup>54</sup>. Sería demasiado arriesgado, y creo que incorrecto, asimilar esto con la montería y batida, tanto en forma como en significado. El caso francés pasado a la realidad española tendría que atender a otras variables. Por un lado la geográfica, como hemos visto, que determina la forma de caza y los trabajos que en ellas se realizan, lo que no quiere decir que no existan batidas donde el componente humano sea de elevado estrato socioeconómico. Otra variable sí que tendría que ver con el aspecto social, con monterías más populares, por nivel económico, las elitistas y las de invitación. La realidad de la caza actualmente en España es muy heterogénea, el grupo se ha ampliado tanto que reducir la caza del pobre y del rico dejaría fuera a una inmensa mayoría de cazadores que no son más que el crecimiento de la llamada clase media en nuestro país.

Debido al mercado de la caza y los precios que se están pagando, parece que el camino a seguir está más orientado hacia una “caza económica” que a una “caza burguesa”. Es decir, la autoridad del cazador lo es en términos económicos, ya sea noble o villano, mostrando las posibilidades económicas que tiene. Por su parte, esa otra función “noble”, asociada tradicionalmente a la élite de poder, minusvalorará a esta nueva generación de cazadores, que según ellos sólo se basan en la ostentación económica.

Frente a las distinciones, que no solo en el texto sino también en otros autores aparece, entre “caza noble”, “caza burguesa”, “caza popular”, Enrique Couceiro señala que “tienden a ser enjuiciamientos que son relevantes para quienes observan desde fuera la caza, se quedan observando en una dimensión sociológica porque no perciben, comprenden ni valoran los componentes vivenciales, experienciales y culturales de la misma-por no decir los anímicos y sensoriales- que son precisamente los significativos para los cazadores”. Esta opinión merece un comentario. No se va a defender la utilización de tipologías, aunque en ocasiones se haga uso de ellas, como

---

<sup>54</sup> Chamboredon, Jean-Claude (1982) « La difusión de la chasse et la transformatio des usages sociaux de l'espace rural », en *Études rurales*, nº 87-88, p. 245.

“En la caza popular se da prioridad a la expresión de los valores del honor (...). En cuanto a la caza burguesa, se presta a la simbolización del poder social: afirmación de un derecho sobre un territorio que suma a la propiedad burguesa el prestigio de la munificencia aristocrática; afirmación y ostentación de la autoridad social en las cacerías que se desarrollan siempre sobre un fondo de relación de servicio entre el cazador y sus diferentes auxiliares. También es una excelente ocasión de establecer y afianzar relaciones entre distintos grupos de la burguesía (...) En su forma popular, la caza es una práctica festiva de integración del grupo de los hombres; en su forma burguesa, es una práctica de integración de fracciones de la burguesía que se prolonga y diversifica las relaciones y se inscribe dentro de la lógica de la consolidación de la posición social” (Fragmento traducido en Segalen, Martine (2005) *Ritos y rituales contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial, p. 77).

forma explicativa fundamental. A pesar de esto sí que hay, al menos eso es lo que se ha documentado durante el trabajo de campo, una categorización en base al origen de la caza. No es, por otro lado, una única opinión pero sí ha tenido bastante éxito, como estrategia explicativa, fuera de la caza. No implica, o al menos por lo que concierne al texto, que usar estas categorías supongan una sociologización del tema, al contrario, el punto de partida, el objetivo del texto es llegar desde fuera a esos valores tan arraigados y existenciales para el cazador, y el trabajo de campo se compromete a no limitarse a un espacio y momento puntual sino buscar ese fondo emocional que subyace en el cazador. Pero, no hay duda, y es inevitable, que la lectura crítica del texto lleva a la confrontación entre la postura *emic* y la *etic*, siguiendo una nomenclatura tal vez simplista pero relativamente efectiva. Más aun cuando oponemos al antropólogo-cazador con el antropólogo-no cazador. No es obviar el carácter emocional de la caza sino utilizar, junto a ella, una sistematicidad que pueda de alguna forma establecer un orden, que aun así no parte de un análisis externo sino de los discursos del colectivo, o al menos, de una parte del colectivo estudiado.

Volviendo a la batida relatada, el aspecto puramente humano de los sentimientos del cazador emerge denotando la importancia que la caza tiene para él. El regreso en el coche desde el cazadero fue el momento para que el cazador que abatió a los dos *macarenos* relatará emocionado el recuerdo de su padre y sus andanzas por la Sierra de Guara. Podría transcribir el fragmento directamente del cuaderno de campo, siendo como fui testigo del relato junto a otro cazador, pero prefiero que sea éste el que con su magnífica capacidad narrativa recree el momento:

“Capítulo aparte merece este noi, al que le tocó el puesto 23, enfrente del mío y justo donde terminaba ese hombro que antes mencioné y que divide los dos barrancos, donde el hombro conecta con el barrerón que forma la cuerda de arriba... Ya os he contado que ese cerro alargado estaba sopado de guarros... Pues sí, lo estaba y todos los que andaban puestos en sus alrededores fuimos los afortunados en tirar, unos con más suerte que otros.

Resulta que Lluís, para esta ocasión, se había llevado un 270 que era el arma con la que solía cazar su mejor amigo, su maestro, su padre. Le quiso hacer un homenaje a la manera que lo hacemos los cazadores cuando se nos va el padre... usando sus arma y sus utensilios.

Estuvimos él y yo charlando de todo lo divino y lo terrenal, de lo duro que te resulta que se te vaya un compañero cuando aún le necesitas... de lo que le hubiera gustado al hombre volver a cazar por esos preciosos montes...

Y el hijo quiso que su padre volviera cazar con él y ¡¡¡vaya si lo hizo!!! Nadie muere mientras alguien se acuerda de él. Y si encima usas su arma y su visor... Estoy completamente seguro de que estuvo sentado a su lado toda la montería y la siguiente... Cobró el nene los dos mejores guarros de la batida, uno de ellos de magnífica boca, medalla de plata seguro. Pero es que el domingo volvió a cargarse otro marrano-mula

que era espectacular de cuerpo aunque la boca, con ser estupenda, era más pequeña que la del sábado.

De ahí el titular de esta ya larga crónica. “Todos y uno más”<sup>55</sup>. (10-F. noviembre de 2005)

Son las ocho de la tarde, la noche ha caído y el frío cobra protagonismo. La jornada ha sido muy larga y los cuerpos necesitan descanso y comida. Las piezas se colocan fuera de la casa. En el salón donde se ha servido el desayuno se hace lo propio con la cena: alubias con chorizo y pollo frito. Los hombres comen con apetito intentando templar el cuerpo y recuperarse de la larga y dura jornada. Si el desayuno era el momento de contar las experiencias pasadas y las ilusiones puestas en la jornada, la cena es el momento en el que se recrea la cacería del día. Cada uno cuenta su experiencia, contentos, incluso eufóricos, aquellos que han disparado y abatido piezas, resignados los que han sido meros oyentes de disparos, y en general un clima de satisfacción general entre todos los asistentes, debido tanto al desarrollo como al ambiente vivido.

Los momentos de recreación significan el elemento fundamental de creación e internalización de discursos. El cazador que ha pasado el día solo en el puesto, ahora es cuando cuenta su experiencia, describe el lugar donde ha estado, narra lo visto y oído, incluye en su relato sus experiencias personales y construye un universo de sensaciones que pasa al plano colectivo cuando existe un receptor que lo recibe. La locuacidad varía en la medida que lo hace el carácter del narrador y la fortuna que ha tenido. La recreación de las experiencias remite tanto a lo vivido como a la construcción de la experiencia. No es una característica exclusiva de los cazadores sino que es patente en cualquier circunstancia y grupo. No existe un discurso completamente objetivo por definición, sino que su filtro pasa por la mente del que experimenta y su capacidad de verbalización hace que se convierta inmediatamente en una descripción subjetiva. Cada grupo social maneja una serie de códigos y significados sobre los que se adecuan las distintas narraciones. Sus historias de caza recrean la acción mediante unas normas descriptivas fijadas, transmitidas y reproducidas por el grupo. Se puede observar por ejemplo los términos específicos, *macareno*, *machorro*, *navajas*, etc. que aluden a un vocabulario concreto en este caso relacionado con el jabalí. También son similares las formas de narración y las partes de la misma, por ejemplo se hace referencia a la dirección del viento, el sonido del monte, el ladrar de los perros, la visión del animal, el cargar y apuntar con el arma, el disparo, etc. son elementos que se repiten en las narraciones de forma constante y que se adecuan a la experiencia. Es como un guión discursivo existente de forma tácita, que se cumple de forma más o menos alterada, y sirve para la descripción de la escena.

---

<sup>55</sup> <http://www.club-caza.com/encuentros/guara1105/guara1105.asp>

Esto se puede interpretar desde dos vertientes: la repetición de la secuencia de la caza, que obliga a narrar una concatenación de actos, pero también por otro lado, la estereotipia de los discursos, en el sentido de seguir un guión narrativo fijo. La forma de exageración atribuida a los cazadores puede explicarse debido al intento en la descripción de llevar al receptor toda la emoción vivida, y por tanto exagerar sus aspectos como técnica para atraer la atención, y también como reconocimiento de cualidades y hazañas, que tienen el efecto contrario cuando lo narrado es increíble. La narración cinegética es un elemento que aparece no sólo entre los cazadores actuales sino que se da en otro tipo de culturas donde la caza supone parte de la base económica de su sociedad. En el caso de la cinegética occidental, podríamos llamar, la narración forma parte de la imagen de cazador que se quiere transmitir, la habilidad, la sapiencia, el status que quiere que se le reconozca dentro del grupo. Hay también un aspecto didáctico, ya que se intenta enseñar al grupo cómo hacer las cosas, para bien y para mal, y entablar conversación y discusión sobre estos aspectos, sobre la táctica empleada y sobre el conocimiento de los comportamientos de los animales. Cuando a esto se le une la importancia de la subsistencia, estas conversaciones adquieren una relevancia mayor que la de la repercusión en el grupo. De las conversaciones sobre caza existe grandes similitudes entre lo vivido en el trabajo de campo entre cazadores españoles y, en otro contexto completamente distinto, la descripción que Laura Rival hace de los huaorani amazónicos:

“Las historias de cacería se comparten con los que se quedaron en casa. Los cazadores tienen que responder a numerosas preguntas y relatar en detalle qué sendero tomaron, hasta dónde fueron, qué estaba comiendo el animal que cazaron, dónde le dieron, etc. Las interpretaciones del comportamiento animal se ponen a prueba constantemente y todas las afirmaciones se discuten. Cuando los cazadores relatan una persecución fallida, los demás los critican por no haber adoptado mejores tácticas, y de inmediato se arma una viva discusión, en la que los cazadores tratan de justificar sus acciones con base en anteriores persecuciones exitosas. Las mujeres, que acompañan a los cazadores y con frecuencia cazan también, participan plenamente en esas conversaciones. Los niños escuchan atentamente esos relatos de interacciones recién vividas, observadas y recordadas entre cazadores y presas. Igual que sus parientes adultos, se sumergen con gran deleite en ese compartir el saber práctico”. (RIVAL, L. 2001: 174)

Los niños aparecen como receptores y a partir de ahí van forjando su condición de cazador. Algo similar ocurre en las conversaciones de nuestros cazadores, cuando asisten a ellas niños o adolescentes, éstos van interiorizando de una forma u otra el conocimiento que se está transmitiendo, las aportaciones que se hacen y las formas y discursos predominantes del grupo. Posteriormente procesarán críticamente esta información y tomarán una actitud determinada con respecto a la caza, pero lo importante es que la información les llega en estos contextos.

Estos momentos de recreación son considerados por la mayoría de cazadores como un momento más de la caza, tanto por la sociabilidad y “hermanamiento” que ello conlleva, como por el recuerdo de la acción cinegética: recordar lo cazado es una forma de cazar. En la representación interviene el recuerdo, que sigue un camino inverso de vuelta a la recreación, al compartirlo con otras personas, e incluso llega a la acción como aprendizaje para repetir o rectificar lo hecho en otro momento.

La cena termina con los inevitables licores y la larga charla de los asistentes. El ambiente de camaradería y de grupo sigue vigente, organizadores, cazadores, perreros, acompañantes, comparten el mismo espacio, la misma mesa y la misma comida. Las características singulares de esta batida así lo permiten y así lo requieren. Es una caza entre amigos, me comenta uno de los informantes, y esto es cada vez más difícil, añade. No importa tanto el resultado final como la convivencia, el encontrarse con gente que hacía más de un año a la que no veían, o el conocer a otras con las que compartir estas jornadas. Por parte del titular del coto hay un interés económico, pero la percepción de los cazadores no gira en esta ocasión en este sentido sino que dan mayor importancia a otros aspectos. Uno de los informantes me comentaba que ésta era una batida mixta, no llegaba a ser como la que practicaba en su cuadrilla los fines de semana, ni tampoco se podía hablar de una batida multitudinaria, sino que mantenía el equilibrio entre las formas de las batidas del norte y un aumento en el número de puestos y extensión de la mancha.

A pesar de que los niveles de comercialización de las batidas del norte peninsular están aumentando en determinados casos, con un incremento en los precios, hay todavía a fecha de hoy una diferencia importante con las monterías y con batidas celebradas en otras comunidades del centro y este del país. Como comentaba uno de los cazadores navarros, en su pueblo todavía caza con sus compañeros de cuadrilla por 60€ al año, sin esperar por ello ni grandes alfombras ni animales de medalla, sino una relación humana, un momento de diversión y una búsqueda del siempre deseado jabalí.

Lo que se ha pretendido de alguna forma es dejar esbozadas las diferencias existentes entre dos modalidades de caza mayor colectiva, e interpretar que a pesar de ciertas similitudes iniciales hay unas claras diferencias basadas tanto en el aspecto humano y técnico, como en su importancia económica.

José Manuel Taboada Fernández (2007) establece ocho diferencias básicas entre la montería y la batida, entendida ésta como la que se realiza con perros de rastro en el norte del país:

1. En la montería el número exacto de puestos se conoce de antemano, y se sortean, en la batida se indica a cada persona el puesto que debe ocupar y no se conoce a priori el número de posturas a cubrir.
2. En la montería se sueltan las rehalas, cuyo número está estipulado, acompañadas del rehalero en una zona concreta a batir. En la batida el

montero suelta los perros sobre el rastro de la res previamente emplazada y, en mi caso, se coloca una postura más.

3. En la montería, la mancha a cazar está perfectamente delimitada. En la batida se caza allí donde están las piezas emplazadas.
4. En la montería se sueltan los perros a ver que levantan. En la batida se conoce de antemano qué van a levantar, incluso el sexo, número, etc.
5. En la montería el montero (la mayoría, no todos) se despreocupa de los perros y del rehalero. En la batida perros y monteros son imprescindibles y extraordinariamente considerados.
6. En la montería el número de piezas abatidas es muy superior al que se suele abatir en las batidas norteñas.
7. A la montería se suele asistir, casi siempre, mediante un acuerdo económico o por invitación, y muy a menudo los monteros se desconocen entre ellos. Las batidas son una forma de caza social. Monteros y postores son amigos y/o vecinos, y la jornada de caza acaba, casi siempre, con una cena a base de piezas abatidas en días anteriores.
8. En la montería las reses abatidas son recogidas y comercializadas por la organización, salvo que sea a mata cuelga. En la batida norteña las reses son acarreadas por los mismos monteros y postores para repartir entre ellos o preparar una suculenta cena o comida. (TABOADA, J. 2007)

En un nivel intermedio entre la montería y la batida, tomando características de una y de otra, aparece un tipo de cacería mixta que durante los fines de semana de la temporada se distribuye por todo el país. Su estructura y técnica es similar a la montería, siguiendo su secuencia organizativa con la junta, el sorteo de puestos, la distribución de las armadas, etc. Las diferencias vienen en las formas de realización y principalmente del colectivo que participa. Si las monterías tradicionales tenían un carácter de invitación y de pago de importantes sumas de dinero, lo que proporciona al cazador toda una serie de servicios adicionales, además de entrar en contacto con un determinado estrato social, ahora por cantidades muy inferiores, a partir de 60€, se puede acceder a una montería en muchos lugares. Es evidente que los servicios son completamente distintos, desayunos y comidas no entran en el presupuesto, el grupo amplía su heterogeneidad debido a las posibilidades que proporciona su menor coste, y los significados, tradiciones y rituales documentados en la montería cambian o simplemente no aparecen.

La característica de esta caza es el llamado *mata-cuelga*, consistente en que el cazador tiene derecho a quedarse tanto con el trofeo como con la carne. Incluso, salvo ciertos casos, es el cazador el que se encarga de llevar la muestra al veterinario para que le confirme, en el caso del jabalí, que la carne es apta para el consumo humano.

Este tipo de cacerías muestran cierta *democratización económica* de la montería, entendida ésta dentro de un nivel medio-alto, con un acceso más numeroso de cazadores a la caza mayor<sup>56</sup>. Las razones por las que ha aumentando y aumenta esta caza se debe al trasvase de cazadores que se está haciendo desde la caza menor a la mayor. Mientras que la caza menor pasa por un momento delicado, debido a la cada vez más escasa población de perdices salvajes, el abuso de las poblaciones de granja, y el encarecimiento de los cotos, se le une la situación del conejo, que no termina de recuperarse de la mixomatosis y la hemorragia vírica, o las poblaciones de liebres cada vez menores. Mientras las especies de menor sufren las consecuencias de una presión cinegética excesiva, como el caso de la perdiz, las técnicas agrícolas agresivas, el abandono del campo o las enfermedades, el jabalí coloniza prácticamente todos los terrenos apareciendo en zonas donde antes no existía. La capacidad adaptativa de este mamífero es tan alta que actualmente vive tanto en zonas de montaña como en zonas bajas de tierras de labor, e incluso llega a las proximidades de las ciudades.

Por lo tanto hay cierta correlación entre el incremento poblacional, territorial y proliferación de batidas y monterías de corte más económico. Siguiendo los discursos de los cazadores, este aumento supone para ciertos sectores una injerencia de un grupo que desconoce los rudimentos básicos de este tipo de caza y la tradición y formas que conllevan. Se crea una división entre el cazador de mayor con solera, podría decirse, y el nuevo cazador de mayor, o mejor sería decir, el cazador de mayor más económico. Esta distinción reproduce un esquema clasista que no se basa únicamente en el nivel económico, sino que se construye a partir de unos estereotipos determinados.

El espíritu de la montería, según esto, reside en el montero, que lo es por su vinculación desde niño a la modalidad, el aprendizaje de sus normas y el respeto a ellas. Como se ha visto anteriormente, ser montero significa un estatus especial dentro de los cazadores, que no cualquiera puede ostentar y que implica una disposición tanto interna como hacia el grupo. Esta consideración crea una protección hacia el exterior, con el objetivo de salvaguardar esa pureza ante el aumento de cazadores que

---

<sup>56</sup> De forma irónica y no exento de una gran dosis de clasismo, Francisco Carretero en su libro *De Re Nullius. Manual del montero cazacantano*, habla de las monterías de mata y cuelga y de los problemas de los cazadores que a ellas asisten cuando matan una pieza, comparando este tipo de montería con la *tradicional montería española* a la que hemos dedicado un epígrafe:

“En los “cotos sociales” se caza bajo el sistema conocido por mata y cuelga, si matas un cochino, tienes que llevarte a casa el trofeo con el cochino puesto, lo cual, en ocasiones, te plantea serios problemas.

- A mí no me interesa el cochino; ¿qué coño hago yo con este cochino?

No te apures compañero, siempre tendrás a tu lado a alguien que, aprovechándose de las circunstancias, te compre el cochino o te venda el favor de llevarse el cochino, según te vea.

- Si no quiere usted el guarro, aquí hay un señor que le dará dos mil pesetillas por él, ¿le hace?

O bien:

- Que ¿qué hace usted con el cochino?- Eso es cosa suya, amigo; si no tenía interés en llevarse el cochino, se hubiera estado quietecito sin darle al gatillo. En fin...vamos a ver si le quito el problema: deme el cochino, mil duros y no se hable más” (CARRETERO, F. 1992: 86-87).

llegan a la caza mayor. Esta resistencia convive con la falta de formación e información que tienen muchos cazadores. Cada modalidad tiene una técnica distinta, y las diferencias entre los tipos de caza son fundamentales. Ni armas, ni terrenos, ni especies son las mismas. Las zonas de disparo, las diferencias entre escopeta y rifle, el disparo sobre un mamífero de gran tamaño, etc. hacen que se necesite de una adecuación y de una formación específica, adquirida en el monte y en la experiencia con otros cazadores. El discurso subjetivo de protección se construye a partir de datos objetivos, a los que se une ese abolengo que rodea al montero, que hace reducir en muchos casos aún más el grupo hacia una élite de poder, económica, social y cinegética.

La caza está llena de paradojas y en este caso aparece la necesidad de la subsistencia de este tipo de monterías y de monteros de aquellos otros que realizan los primeros pasos en la modalidad, pero que pagan el puesto al mismo precio que lo hace cualquier otro. La simbiosis permite la perpetuación del círculo, la existencia misma de muchas monterías donde mientras un grupo se lamenta de la pérdida de significación convive con esos otros cazadores a los que se considera responsable de esto.

Las monterías *económicas*, de *mata-cuelga*, son las que graciosamente uno de los informantes llama de *chichinabo*. Cacerías sin pompa ni ceremonia, relativamente asequibles, no superando los 300 €, con una importante heterogeneidad de asistentes, con muchos puestos, resultados escasos con relación a los mismos y con una suspicacia siempre presente hacia los organizadores. Es el *montero de chichinabo* el que no puede permitirse otra cosa y el que se adecua a estas circunstancias. La mercantilización vuelve a estar presente en estas cacerías y es tal vez en ellas donde más quejas se producen. La actual demanda de caza del jabalí provoca una oferta donde, según muchos, no se cumplen las condiciones mínimas ni de seguridad ni de resultados, pero se siguen realizando cada vez en mayor medida. Las *monterías de mata-cuelga*, las *monterías de chichinabo*, suponen actualmente la gran oferta en las zonas donde la montería tradicional ha evolucionado hacia esta forma, donde no existían aprovechamientos de caza mayor y donde no se practica la batida característica de la zona norte.

Las diferencias entre montería y batida han ido desgranándose en las páginas anteriores a través de la experiencia etnográfica y de las opiniones entre cazadores. Un interesante debate entre estos muestra la dificultad que lleva el hecho de discernir claramente entre una y otra, las distintas opiniones que suscita y las claras diferencias que para otros existen, basadas no sólo en la técnica sino también en los aspectos culturales que la rodean. En uno de los *post* abiertos en el foro de la web Club de Caza, se entabló un interesante debate sobre el tema. Se establecen varias posturas entre los cazadores a la hora de diferenciar las dos modalidades: la no-diferencia, la diferencia basada en aspectos legales y las diferencias geográfico-

culturales. Muy pocos son los que consideran la primera opción como la correcta, y es rebatida por el resto de participantes atendiendo a la normativa y a los aspectos socioculturales. La segunda postura se basa en la legislación vigente. En las leyes y reglamentos de caza, cuando los hay, de las distintas comunidades autónomas, se establece la diferencia de cada modalidad atendiendo a número de cazadores y extensión de la mancha:

“Sí que existen diferencias entre una batida y una montería, en concreto, el reglamento de caza de Andalucía las define así:

1. Montería: cacería organizada con puestos fijos, que se practica con ayuda de rehalas y batidores en una extensión de monte previamente cercado por los cazadores y cazadoras distribuidos en armadas, siempre que el número de éstos sea superior a veinticinco.

2. Batida: cacería organizada para jabalíes o corzos con puestos fijos que se celebra con un número de cazadores y cazadoras igual o superior a nueve, autorizándose, en cada período hábil, una batida por cada 250 ha. de terreno acotado.”  
(15-F. 18 de agosto 2006)

Pero sin duda la distinción más interesante es la que hace referencia a los aspectos geográficos-culturales. En primer lugar hace una distinción entre las batidas del norte (norte de Castilla-León, Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi, Navarra, norte de Aragón y Cataluña) y las monterías del sur, principalmente andaluzas, extremeñas y de zonas castellanomanchegas, que se extiende, como hemos visto, a otras zonas de la mitad sur y centro peninsular. Como ya se ha relatado hay una diferencia tanto en la técnica de caza, como en el componente social que accede a cada una de ellas, y a la relación grupal que se establece. Entre los que fundamentalmente practican la batida o las conocidas como “monterías de chichinabo”, la montería suena a clase alta, a *señorito*, y coinciden en el cambio producido en los últimos tiempos que ha permitido el acceso a las mismas a toda aquel que pueda pagarlas. Algunas opiniones al respecto ilustran el asunto:

“...sé que escocerá pero como no tengo mala intención antes diré que la única caza que conozco son las batidas que se practican en Catalunya, y que las únicas monterías que conozco son las del “Caza y Pesca”, y si eso son monterías, entonces la diferencia entre montería y batida, es que la primera es una caza para señoritos que no se conocen entre sí (la mayoría no todos) y mucho menos a los perreros y la segunda es una caza entre un grupo de amigos unos con perros y otros no”. (16-F. 23 de agosto 2006)

A lo que se responde:

“Casi has acertado.

La Montería antiguamente, quizá, fuera para señoritos (el término te lo interpreto con carácter peyorativo). Actualmente es accesible la Montería a todo el que se lo pueda permitir económicamente, viéndose en las mismas fontaneros, ingenieros, personal de la alta alcurnia, albañiles y gente de toda ralea, dándose el caso de muchos “señoritos” que no pueden ir por estar ‘pelaos’.

Hoy en día la mayoría de las Monterías son comerciales, habiéndose acabado prácticamente las de invitación”. (17-F. 23 de agosto 2006)

Respondiendo al primer texto y en relación con esas diferencias entre batida y montería, aparece un comentario explícito sobre el paso de una montería de invitación, entre un grupo de amigos, más similar en ese aspecto a las batidas del norte, a las actuales cacerías comerciales donde lo que prima es el rendimiento económico:

“si nos has visto más monterías que las de Jara y Sedal, Caza y Pesca o los CD’s que vienen de regalo con las revistas del sector, poco podrías hablar de monterías, te aseguro que en esas monterías que mentas lo que menos se ven es señores o señoritos, siendo últimamente el reducto de gañanes y malévolos manipuladores especuladores del ladrillo, ricos en poco tiempo, con lo cual su tiempo se ha perdido en adquirir solares y fincas para multiplicar centavos, no disponiendo de minutos para adquirir cultura, que por cierto, no cuesta mucho, pero vale bastante más.

Con tales semillas, no te asombres de que esté abonado el campo para que germinen muchos listos dispuestos a saltarse el padre nuestro y caer en la tentación de poner a disposición de los ansiosos por rellenar sus paredes, tantos y cuantos cuernos sea necesario, no te extrañes que se vean tantas prendas con microfibras y goterex entre las posturas y tanto mono color butano entre los rebaños de perros, si se pierden las formas, desde el señor propietario de los terrenos hasta el último perrero, es porque no se han tenido nunca, cuando menos huela a cuero, más has de desconfiar”. (11-F. 24 de agosto 2006)

Como ya se ha comentado, la presencia del perro en la batida es fundamental, tanto en la técnica de caza como en la posición central que representa para el cazador y, por supuesto, para el perrero. Una de las diferencias a las que se refieren los cazadores entre montería y batida, y que entra en esos aspectos culturales, es la clase de perros utilizados, la labor y posición de los perreros dentro del grupo, y la consideración que se tienen hacia ellos. Resumiendo a grandes rasgos la cuestión, en la montería el rehalero y el perrero forma parte de los accesorios de la cacería, adquiriendo el protagonismo los puestos a los que hay que llevar las reses, mientras que en la batida el perrero es una parte más de la cacería, en las mismas condiciones que cualquier otro cazador, y de hecho le está permitido el uso de arma de fuego. La diferencia se ve claramente en el dinero: en las monterías, las denominadas

comerciales y también en otras de invitación, las rehalas se contratan a un precio determinado; en las batidas, entendidas las del norte con las características antes descritas y sin interés comercial sino las realizas entre *collas* y grupos de cazadores, el perrero no cobra, forma parte del grupo en las mismas condiciones que el resto de componentes. Las dos tradiciones, montería y batida, entran aquí en contacto y conflicto, al no entender unos cómo los perreros no quieren cobrar y otros cómo en una montería actual esta situación es impensable. Detrás de esto hay toda una serie de conceptos que caracterizan a las modalidades y también al grupo que las practica, no es sólo la comercialización de la montería, que exige el cobro de cualquier oficio que en ella se realice, sino que una costumbre arraigada en la misma como la propina al perrero, que tiene un origen de división de clases, en el norte no se practica y es más, se convierte en una ofensa hacia el perrero, hacia el cazador y hacia toda la concepción que se tiene de la caza. Para algunos, únicamente mencionar pagar a un perrero en batida supone casi un insulto:

“En las batidas a las que he asistido, tú le dices de cobrar a un perrero te pega un tiro. Hay cosas que algunos no entenderéis nunca, y es que algunas veces, las cosas se hacen por afición, por pasión, y no por oficio. Si le digo ahora mismo al Manel de Can Huitó, o a en Berto de Les Poderes que alguien les va a pagar por meter los perros en ese mar de brezo, tojo y espinos en el que tan a gusto navegan los de la mirada baja, se les atraganta el pedazo de chorizo ahumando que están comiendo sentados al lado de quienes van a ocupar los puestos”. (18-F. 18 de agosto 2006).

Los que proceden de esa tradición montera piensan que por los gastos de desplazamiento, de comida, de mantenimiento de los perros, sus dueños no deben ofenderse porque alguien les dé una propina, además de preocuparse por el trabajo de los animales ese día:

“Al rehalero podemos agradecerle su labor con una cosa tan sencilla como difícil de dar: el reconocimiento.

El terminar la cacería y preguntarles como ha ido la misma, cuantos perros se le han quedado en el monte y, a ser posible ayudarle a recogerlos, en definitiva interesarnos por su labor.

Tener la delicadeza de sentarlos a la misma mesa que nosotros, no dejarlos que se coman el bocadillo de cualquier forma, todos juntitos como si fueran apestados (que en muchos casos se da).

Tener una relación cordial con ellos, aprendiendo e interesándonos de sus lances, en una palabra reconocer su labor (...)

Cuando os despedís, sin que nadie lo note, al darle la mano se le comenta al perrero ‘por el trabajo de los perros’. Nunca te dirán nada ni te dirán que no...” (17-F. 22 de agosto 2006)

La gratificación a la que hace referencia el último comentario es considerado para los cazadores de batida como una ofensa, ya que los perreros con los que cazan, que por otro lado se les considera como cazadores, no lo hacen por dinero, y no entran dentro de la “comercialización” en la que se desarrollan la mayoría de las monterías y batidas que se dan en el sur y centro de la península.

Para finalizar, el resumen que uno de los cazadores hace del tema, en el que se ven las diferencias entre las modalidades, el trato con compañeros, se denominen estos cazadores o perreros, y la consideración hacia el que se acerca por primera vez a esta modalidad, es interesante por condensar la concepción que en gran medida se tiene por parte de los cazadores de batida:

“Un grupo de personas que se llevan bien, en el que cada cual conoce las virtudes y defectos de todos los demás, en el que cada uno participa hasta donde puede, disfruta cuanto puede y no debe nada al mismo tiempo que se lo debe todo a los demás. No tiene sentido pagar a un compañero por el disfrute que te ha proporcionado ese día, antes o después él disfrutará gracias a ti o a todos los demás, que es lo importante y si aparece el dinero es simplemente para cubrir gastos entre todos. Lo mismo que se paga por el coto, se pueden repartir entre todos los gastos de piensos y veterinarios, a veces se hace y a veces no, cuando es que no generalmente se debe a la voluntad del dueño de los perros.

Si alguien ajeno a la cuadrilla, colla o como se le llame en cada lugar interviene en una batida, debe empezar por enterarse de lo que debe o no debe hacer y la mejor manera es preguntar, a los perreros, al postor, a alguien que hable poco, al cocinero y a cualquiera que te pueda ayudar a ‘hacer lo que vieres’. En definitiva, integrarse tanto como pueda con el resto del grupo y si al final de la jornada resulta que ha hablado con media cuadrilla y le ven satisfecho, todos estarán más que pagados, perreros o no. Si al final del día le siguen viendo como alguien extraño la cosa no va bien, si se le ocurre comentar que cazando de otra manera que él conoce se hubieran cobrado más jabalíes la cosa ya va mal y si además se le ocurre intentar pagar a un perrero puede que le manden a freír churros o no, pero seguro que no vuelve a cazar con ese grupo”. (19-F. 24 de agosto 2006)

### **1.3. El aguardo o espera**

Una modalidad específica para la caza del jabalí es la conocida como aguardo o espera. Si la montería y la batida son modalidades colectivas, la espera es completamente individual. Un ejemplo es como la define la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha, en su artículo 45, el aguardo o espera consiste en que el cazador espera apostado en un lugar a que la pieza acuda espontáneamente a él. Esta definición generalista queda lejos de lo que rodea a esta modalidad, que cada temporada gana más adeptos dada la proliferación del jabalí por la geografía peninsular.

Conocidas las querencias de los animales, el cazador se ocultará y esperará la llegada del jabalí. La dirección del viento, el silencio y la paciencia son elementos fundamentales. El fino olfato del suido puede notar la presencia humana si el viento le es favorable, dando al traste con la espera. Este tipo de caza es nocturna y las noches de luna llena suelen ser elegidas por la visibilidad que proporcionan.

La espera se basa, como otras muchas modalidades, en un ardid. No es únicamente conocer el lugar por donde se mueven los “marranos” sino que el hombre construye un hábitat idóneo para que lo visiten. Se crean cebaderos con comida donde con la caída de la tarde los animales irán a comer, se confeccionan charcas con agua que sirvan como bebederos o revolcaderos de barro. En definitiva, se crean las condiciones adecuadas que modifican el paisaje para atraer a un determinado animal. Como el resto de modalidades se podría rastrear su origen en la necesidad del hombre de consecución de carne animal, poniendo en práctica el conocimiento adquirido sobre las diferentes especies.

La popularidad de las esperas de jabalí ha aumentado en los últimos años debido a la proliferación de estos animales por todo el país, unido al descenso de la caza menor, que ha llevado, podríamos decir, a una reconversión venatoria. Algunos consideran que las esperas suponen el umbral de la caza menor a la mayor, en el que muchos cazadores abaten su primer “cochino” en un marco más asequible en todos los sentidos que una montería o una batida. Las esperas se pueden hacer en los mismos cotos de menor, adecuándose en todo caso a la normativa legal. Supone una accesibilidad tanto a nivel geográfico como económico y sus resultados suelen ser satisfactorios en comparación con otras modalidades de caza mayor.

En las noches de luna, y sobre todo al abrigo de la luna llena, muchos montes esconden al cazador sigiloso. Diversos informantes hablan también de las ventajas de las noches con luna en cuarto creciente y cuarto menguante, cuando la claridad de éstas no es tanta como en las de luna llena y los animales transitan más confiados.

El aumento de practicantes del aguardo es relatado por uno de los informantes, no sin cierta crítica a las formas en las que se realiza:

“Las esperas, pues yo no sé cualquier noche cuánta gente habrá esperando, pero la de dios es cristo, la de dios es cristo, si tú te vas a una zona con buena visibilidad, como puede ser subirte a la emisora de incendios del Maigmó, una noche así, dos o tres o cuatro días antes de la luna llena, y coges unos buenos prismáticos, te pones allí, verás la cantidad de faros que hay moviéndose por el monte, por todos los montes, porque ves toda la hoya de Castalla, lo ves todo, hasta Jijona y tal, ves la cantidad de faros que hay moviéndose por la noche, de gente de esperas y de gente que sale a camppear los perros, los perros de mayor, soltarlos para ir a cuchillo a los agarres, que son menos, pero vamos, esperas un montón. Pues toda esa gente es la que da miedo en el monte. A mí el jabalí me ha gustado rececharlo por la noche, en los sitios donde las esperas no estaban claras, porque el viento cambia mucho, porque hay barrancos, y bueno, se busca, el

viento te traiciona a mitad de la noche y te joroba, entonces pues, es preferible estar en un sitio donde no aires y puedas ver, y recechar, entrarle al jabalí andando, que es muy divertido, y es agotador, porque tienes que andar todo el monte sin hacer ruido, y hasta que un pie no está firme y bien apoyado no puedes levantar el otro, vas lentísimo en la aproximación, pero vamos, es, es muy bonito. Yo eso lo hacía, y lo hacía con bastante tranquilidad, hoy soy incapaz de hacerlo, porque puede haber una espera luego ahí y subido en un árbol y que me pegue un tiro, o que vea un bulto moverse, tampoco es plan de ir haciendo eso con el rifle colgado, con una linterna, y fumando para que te vean, eso no puede ser (...)

Y como en los pueblos, la caza fue desapareciendo en los cotos sociales, y ahora hay porque siembran, porque si no, no tendrían, a la par del jabalí aparece gente que jamás había ido a la caza mayor, que no está formado en la cultura de la montería, las tradiciones de la montería, pues fue arrimándose a la caza mayor que había en su pueblo, que es el jabalí. Comenzaron las esperas de noche, comenzaron a pegarse tiros unos a otros porque salían del puesto por la noche para ir a buscar al compañero, el otro veía un bulto y con más miedo que otra cosa le pegaba un tiro, porque cazadores de bar hay muchos, valientes de bar, qué te voy a contar, a la hora de la verdad las cosas cambian”. (09-E. 8 de mayo de 2006)

Si bien el jabalí es la especie cinegética más abundante no está por ello exenta de problemas derivados de la excesiva presión a la que se le está sometiendo. No se puede generalizar para todo el país pero se puede hablar de cierto descenso en zonas del centro peninsular. Algunas de las razones han apuntado al aumento de las esperas y a la poca selección de piezas, con la muerte de hembras preñadas o criando, como causa fundamental del descenso. Por otra parte se defiende que no son únicamente las esperas, también el aumento de las monterías en zonas donde se cazaba tradicionalmente en batidas o ganchos lo que ha provocado que descendan las poblaciones. Un articulista sobre temas cinegéticos defiende esta opinión frente a los que ven en las esperas la principal amenaza:

“Digo lo anterior por una sencilla y clara razón, porque hace unos años el jabalí en esas nuevas zonas que fue colonizando y donde se expandió con bastante facilidad, se cazaba de una forma moderada. Se hacía solo entre los socios de algún que otro coto y entre los propietarios de otros y sus amigos, pero en pequeños ganchos o batidas donde sólo se abatían algunos ejemplares de los que los había colonizado. Por otro lado, hace unos años (no más de diez) en las grandes extensiones de algunas comarcas Castellanas solo se daban unas cuantas monterías comerciales, es decir, que solo se monteaban unas cuantas manchas, pudiendo así este animal buscar refugio y tranquilidad en zonas de monte cercanas.

Pero resulta, que estas formas de cazar el jabalí en estas zonas donde antaño no había demasiado arraigo montero duraron muy poco, justo lo que algunos propietarios de cotos y algunas sociedades locales de cazadores tardaron en darse cuenta del dinero que podían arrancarle a este animal a través de las llamadas monterías comerciales.

De ahí es donde yo creo que viene todo, de los jorobados intereses que rápidamente despierta la caza hasta al más tonto del lugar, pues hasta cotos donde hasta hace “cuatro días” sólo se cazaba menor, se empezaron a dar monterías comerciales. Pero claro, no como se suelen dar en cotos de mayor bien gestionados, ni mucho menos, se empezaron a dar a mogollón y sin dejar ni un solo rincón donde el jabalí pudiera buscar y encontrar un mínimo de tranquilidad. Pero es que además las monterías que se suelen dar en este tipo de cotos son de las que se acorralan una montonera de hectáreas con ochenta o cien escopetas y no se deja salir de ellas ni a un lagarto sin el correspondiente tiro. Y no se da una sola montería al año, no, se dan todas las que se puede, pues así se hacen más rentables los terrenos. Así que no se extrañen de que en esas zonas los pobres jabalíes además de ser cada vez más pequeños sean más escasos, pues no se les deja vivir en paz en todo el año, cuando todos sabemos que para que esta especie se asiente en un terreno ha de contar con comida, agua y un mínimo de descanso o tranquilidad”<sup>57</sup>.

La espera tiene en principio un alto componente selectivo, al igual que el rececho, porque el cazador tiene la capacidad de elegir con tiempo y conocimiento el animal. Aún así, esta selección no deja de ser un ideal que como en otros muchos aspectos cinegéticos no se cumplen, a falta de machos se dispara a hembras, aunque potencialmente puedan estar preñadas o aparezcan acompañadas de sus crías. La actitud del cazador se adecua a su momento personal y al contexto colectivo en el que se mueve, que puede sancionar negativamente su actitud, mantenerla como *secreto interno* del grupo o simplemente reforzarla como la consecución de una pieza más de caza.

Las esperas tienen toda una técnica y unas formas que de manera más o menos general son seguidas por aquellos que la practican. Antes de describirlas brevemente es conveniente retroceder en el tiempo para buscar la tradición existente y cómo se practicaba la modalidad en siglos pasados, con el objeto de establecer ese *continuum* en las formas básicas, aunque evidentemente cambien las técnicas con el paso de los siglos. Dos citas pueden servir para contextualizar la tradición de esta modalidad, una trata de las esperas de jabalí con ballesta, y data del s. XVII, y la otra, con arma de fuego, es del s. XVIII. Juan Mateo Ballesteros en su obra *Origen y Dignidad de la Caza*, publicado en 1634, dedica un capítulo a la espera del jabalí, que podría entenderse como una combinación con el rececho de jabalí al no solo esperar sino también buscar los pasos del animal. En él relata que lo primero es reconocer el terreno, elegir la época y la noche con luna y saber los movimientos de los jabalíes. Al igual que en los artículos que sobre el tema se publican en el s. XXI, se advierte al cazador de la importancia del viento, del silencio y la quietud en el puesto, así como de las precauciones que hay que tomar en el disparo:

---

<sup>57</sup> Rayón (2003) *Una especie descabezada*, en Club de Caza, sección artículos, <http://www.club-caza.com/articulos/rayon9.asp> (consultado en agosto de 2006).

“Y para este tiempo, que no están los panes maduros, ha de mirar el Balletero la tierra hacia donde tiene más entradas y salidas, y póngase en oída de noche, y que Luna, guardándose del aire no le ofenda; y si lo sintiere, se vaya con secreto hacia donde ha hallado el más rastro de la comida, y allí lo espere, y lo procure matar. Más si viere el Balletero, que no hace aire bueno para llegarse, ni tomarle el rostro para donde ha de caminar, salgase a fuera, y dexele comer; y si acaso supiere donde se recoge, y la tierra diere lugar, vayale a aguardar allá, que fácil será de saber, echando cerco en la mañana con el Sabueso, y no le ofenda en la comida en caso (como tengo dicho) de no poderse aprovechar bien de él. (...)

Y si hallare buena tierra donde la baña está, que se pueda aprovechar bien, no ofendiéndole el aire, tengo por muy bueno que lo espere en la baña; y aunque haga el aire bueno, no se siente cerca de la baña, sino haga una vereda, y estése muy atento hasta oírle venir, y entonces dexarle entrar a la baña, y irse por la vereda muy secreto hasta llegar a tirarle, que le dará lugar para todo, porque se están gran rato bañándose” (MATEO BALLESTERO, J. 1634: 22 bis, 21).

En el libro *El Cazador Instruido y Arte de Cazar con escopeta y perros, a pie y a caballo*, de 1788, su autor, Juan Manuel de Arellano, dedica un epígrafe a la espera del jabalí, en este caso con arma de fuego:

“Para salir a espera de caza mayor, has de ir primero, reconocer las fuentes, arroyos bañaderos, bebederos, comederos y donde quieras que anden; te pondrás en el puesto al ponerse el Sol, donde estarás con todo silencio sin movimiento alguno, dándote el aire en el rostro por donde ha de venir la pieza cara a cara; y procurar si vienen muchas a un tiempo, hacer elección de las más gorda para tirarla; y si hay ocasión de que otra se te cruce, apuntarás a los delgadillos, pues después salen las balas de ella, y matan a la otra que se cruzó, pues muchas veces ha sucedido; mantenerte donde te pusiste porque vendrá otra pieza que está más larga, y volverás a tirar, pues no se ignora que ellas mueven a un tiempo, y la que se echó a un cuarto de legua de distancia, llegará antes que la que está a un lagua, y de esta suerte las demás que se echaron más largas, pues necesitan de mucho más tiempo; te mantendrás en tu puesto hasta que venga el día porque suelen cruzar otras; y si pasa muy fuerte darás un silvo pequeño, y se te parará; para buscar su huida procurar con liberalidad apuntarle con prontitud, porque si no arrancará; si vas con compañía, estaréis cada uno en un puesto sin moverse ni uno ni otro separados o juntos, por el peligro que podéis tener en mataros el uno al otro, para evitar el daño, tiren o no: cuando vayan y vengan, si es de noche, ir hablando recio por si acaso hay otros a la espera, para que los oigan: lo mismo debes hacer en las esperas de conejos y liebres que se hacen de noche; y si el lugar es corto y no hay más de un aficionado, puedes salir estando cerca los comederos haciendo buena luna, al ponerse el sol, y te irás muy poco a poco de cara al aire sin hacer ruido, pues estando la caza en el comedero oirás de lejos el ruido y te irás con mucho silencio; y si cesa el comer la pieza te estarás muy quedo pues se paró a escuchar: luego se volverá a

engolfar en su comida y le entrarás muy oculto, y lograrás de este modo, andando dos o tres valles, el tirar en una noche tres o cuatro tiros; también las puedes cebar con la fruta que producen los montes, y esperarlos en sus comederos en todos tiempos” (DE ARELLANO, J.M. 1788: 65).

La secuencia para el aguardo es similar tanto en el siglo XVIII como en la actualidad, siguiendo unas formas que se demuestran efectivas con su práctica y a lo largo del tiempo, entrando dentro de la lógica que liberada de otros componentes sociales se basa en la estrategia para la consecución del alimento. El primer paso consiste en reconocer el terreno para buscar los rastros de los animales y elegir el lugar más adecuado para preparar el puesto. La zona, según muchos cazadores, es mejor visitarla a primeras horas de la mañana porque es el momento en el que los rastros están frescos y se pueden adivinar los desplazamientos de los animales. Si este reconocimiento se hace la tarde en la que se va a realizar la espera, además de encontrar rastros que pueden llevar a confusión, lo que se ha dejado es la propia presencia humana. Este examen del territorio es básico para conocer las zonas de paso de los animales, donde se encuentran sus comederos o revolcaderos:

“En los lugares donde les ponemos o hacemos los cebaderos, es fácil saber que los guarros mayoritariamente entran durante las primeras horas de la noche, pues es cuando buscan la comida por tener necesidad de ella, pero en los lugares donde les ponemos otros tipos de atrayentes, como puede ser el aceite quemado envuelto en fuel y en las bañas, esto puede cambiar, pues hay marranos que se rascan en estos sitios o entran a las bañas no cuando salen de sus encames a primera hora de la noche, sino a su vuelta hacia ellos por la mañana. De todas formas estos es fácil de averiguar si miramos bien sus rastros, pues a través de ellos podemos ver cuales son sus verdonez de entrada y salida de estos lugares y la dirección que traen y toman los marranos cuando entran y salen de ellos. Lo anterior es aún más fácil de averiguar en las bañas, pues en ellas suelen dejar señales inequívocas, ya que en los verdonez de salida suelen dejar chorreones de agua y barro, incluso el monte manchado y algunas encinas donde suelen rascarse después del baño también manchadas de él.

Digo lo anterior, porque hay cazadores que van a una baña muy tomada y, sin tener nada más en cuenta, se ponen a esperar los marranos en ella esa misma noche y ni los oyen. Y esto se debe a que no han tenido en cuenta lo anterior, pues si lo hubieses tenido, no se habían puesto por la noche, sino de madrugada”<sup>58</sup>.

La elección del puesto, del lugar desde donde se va a hacer la espera, como en otras modalidades de caza, es básica para su éxito posterior. Son varios los factores que determinan su idoneidad: debe estar a una distancia media del lugar donde aparecen los animales, la luz de la luna no debe dar directamente para evitar sombras

---

<sup>58</sup> Rayon (2002) *Sobre las esperas nocturnas de jabalí*, en Club de Caza, sección artículos, <http://www.club-caza.com/articulos/artrayon.asp> (consultado en agosto de 2006).

que alerten de la presencia humana, el puesto debe ser lo menos llamativo posible, sin alterar en demasía el paisaje para que no haya sospechas, si se puede confeccionar con unos días de antelación será mejor porque acostumbrará al jabalí a su presencia<sup>59</sup>. La limpieza del suelo de ramas y hojas permitirá que los movimientos sean más silenciosos, la comodidad dentro del mismo evitará también muchos de estos ruidos.

Hay varias formas de hacer los puestos, desde los que se integran dentro del monte, en forma de camuflaje de ramas o en el interior de agujeros, hasta los que se realizan desde una torreta, resguardado del viento, a altura para que tanto la elección del animal como el disparo sea más sencillo, y las comodidades del cazador mayores. Los más usados son aquellos que se ubican en el suelo. Se hace un agujero en la tierra lo suficientemente amplio para que quepa el cazador y se disimula con ramas, evitando un impacto evidente sobre el paisaje. En su interior el cazador pasará largas horas a la espera del jabalí, por lo que debe ser lo suficientemente cómodo para evitar ruidos. Cuando las esperas se realizan en invierno uno de los grandes inconvenientes es el frío. Buena ropa de abrigo es imprescindible, aprovechando los nuevos tejidos aislantes existentes que ofrecen una resistencia mayor a las bajas temperaturas. Otra de las opciones tradicionales para combatir el frío es la mañana antes de la espera hacer fuego dentro del puesto, dejar que se consuma y que queden las brasas. Cuando se incorpora el cazador se tapan con tierra y se coloca encima de ellas, aprovechando el calor que desprenden, con una manta tapa la posición dejando libre únicamente un hueco como tronera para realizar el disparo.

El esperista puede ayudarse de elementos tecnológicos, entre los que destacan últimamente los auriculares de ambiente. Con ellos se amplifica el sonido del monte y el cazador puede escuchar desde más distancia y más nítidamente cómo se acercan los jabalíes. Los nervios del cazador se tensan en esos momentos, cuando el monte empieza a latir y escuchan la llegada o el comer de los animales. En el mimetismo con la nocturnidad algunos cazadores hablan de que el olfato humano, tal vez uno de los sentidos menos desarrollados de nuestra especie, es fundamental, llegando a oler al jabalí, detectando su cercanía tanto por el sonido como por el olor. Ese cazador que intenta ser uno más en el monte agudiza su olfato porque sabe que da pistas sobre la

---

<sup>59</sup> “Lo que también debemos tener en cuenta es que al hacer el puesto no debemos convertirnos en leñadores, es decir, que debemos buscar una mata a la que no haya que retocar mucho cortándole demasiadas ramas. Aunque los puestos más delicados son aquellos que se hacen el mismo día de la espera en una baña que esté en un pequeño claro entre el monte, pues ahí al tenerlo que hacer por fuerza cerca de la baña, el marrano puede notar cualquier alteración de la mata en que lo hayamos hecho y no entrar. Ahí hay que tener especial cuidado en no poner ninguna rama con las hojas vueltas, es decir, con la parte de abajo de las hojas mirando hacia la entrada del marrano, ya que el colorido de la mata puede quedar alterado donde la hayamos puesto y notarlo también el bicho. Algo también muy importante al hacer el puesto en lugares como el mencionado anteriormente es no cortar ninguna rama de la mata dejando la parte blanca del corte hacia fuera, las debemos cortar a modo de boquilla de flauta dejando la parte blanca del corte hacia dentro, pues de lo contrario, con la luz de la luna se le verán los cortes perfectamente aún desde largo” (Rayón. <http://www.club-caza.com/articulos/artrayon.asp>)

caza, huidiza y escondida de la presencia humana porque sabe que le va la vida en ello. El desarrollo de esta capacidad impregna toda su identidad como cazador y denota los conocimientos que tiene sobre la naturaleza y sus moradores, dentro, no cabe duda, de esa imagen de un cazador ideal, conocedor no sólo de su actividad sino también de los ritmos naturales. Ramón Soria Breña describía en un artículo de la Revista Trofeo estas cualidades olfativas:

“La nariz del cazador es la de un perfumista agreste e intuitivo, como la nariz del perro o de la pieza de caza que sin olfato no podría sobrevivir. Nos ponemos la ropa de cazar, cogemos la escopeta, la gorra y también nos ponemos la nariz y la memoria olfativa se despierta. Olemos la humedad, las retamas, lavandas, espliegos, ajedreas, tomillos, el humus, el viento del norte, los helechos secos, el agua estancada de la laguna, los pinos... cientos de olores sutiles o fuertes que conocemos, identificamos, reconocemos y que no son solo belleza invisible sino información sensible para el cazador. No nos ponemos a cuatro patas como Paco el Bajo pero casi. Olfateamos a la zorra o al jabalí-*“por aquí atufa a guarro”*-, el perro es sobre todo ese expertísimo perfumista que nos asesora y guía nuestros pasos hacia la pieza. Hasta nos sorprende nuestro propio olor sin el disfraz de la colonia laboral. En el campo poco a poco se nos despierta el olfato de cazadores, aunque seamos sobre todo cazadores visuales, la nariz también cuenta. Cazar es también atrapar olores, acechar fragancias, descubrir los mil perfumes de la vida, agradables y desagradables pero todos naturales, incluso, auténticos. El cazador llega el domingo al cazadero, sale del coche recién amanecido, respira hondo y dice esa frase simple y no por obvia menos sorprendente: *“qué bien huele a campo”*.

Si para el caso de las batidas hablábamos de la invisibilidad del jabalí, aquí se hace más evidente debido a la nocturnidad, y a la forma de sombra que adquiere en ella. El disparo se puede realizar directamente, aprovechando las ventajas de los visores nocturnos y de la luz de la luna, o ayudándose de linterna o incluso focos. La reacción del animal al ser deslumbrado es generalmente de paralización durante unos segundos, momento que debe aprovechar el cazador para disparar y solventar el lance. Muchos son los cazadores que no consideran que sea conveniente usar la luz antes del disparo, se debe afinar sin ella porque si se enciende antes y no se ve la pieza ésta se perderá. Una vez disparado se puede encender para comprobar si se ha acertado o si se ha dejado herido al animal<sup>60</sup>.

La espera ha terminado, el jabalí muerto es el trofeo y su calidad depende tanto de la elección como de la suerte. Algunos cazadores limpian el animal en el monte,

---

<sup>60</sup> “A mi personalmente los marranos me han hecho de todo, desde venirse hacia la luz mirándola como bobos, hasta salir corriendo y chillando nada más verla, posiblemente porque alguna otra vez al encendérsela alguien, le haya andado el tiro muy cerca o incluso lo haya alcanzado de forma leve y se haya curado de él después. Y otras veces, aunque no muchas, posiblemente un par de ellas o tres, al enfocar hacia donde estaba oyendo alguno, el animal ha salido de detrás de la mata donde estaba y yo no lo veía, y se me ha puesto delante para ver que era aquella luz” (Rayón. <http://www.club-caza.com/articulos/artrayon.asp>).

sangrándolo bien para conseguir una mejor calidad de carne. Otros lo transportan en el coche sin limpiar, acción que realizarán más tarde en un recinto más cómodo y equipado.

Si la proliferación de los aguardos se ha generalizado en muchos cotos de caza menor, hay orgánicas que entre sus servicios ofertan las esperas de jabalí, con trofeos garantizados, dependiendo siempre del precio pagado. La mercantilización ha llegado también a esta modalidad y ya no es el cazador el que se tiene que preocupar de encontrar el rastro, comprobar las querencias, construir cebaderos, o elaborar el puesto, previo pago se entra en una finca donde se le conduce a un puesto ya confeccionado, en una línea donde sí o sí entran animales todas las noches, y donde se paga acorde de lo que se pretenda obtener. Algunos ejemplos de los precios que se manejan por algunas *orgánicas* para las esperas son los siguientes: de cuota de entrada 100 €, el jabalí muerto o herido, dependiendo del tamaño de los colmillos, de 300 a 600 €, si es medalla, con garantía por parte de la empresa, 1.500 €. La misma orgánica asegura cualquier tipo de jabalí por 400 €, evidentemente en este caso no se van a conseguir grandes trofeos porque no tendría sentido los precios anteriores. No hace falta insistir sobre la comercialización que sufren las especies cinegéticas y el medio que las alberga, como ya se ha señalado para el caso de la montería y la batida, más tarde nos ocuparemos de un tema que es actualmente uno de los más debatidos entre cazadores y que a nivel de reflexión antropológica es sugerente, porque no es sólo el aprovechamiento económico de un bien natural y de una vida animal, sino es la modificación del medio a partir de unas determinadas construcciones ideológicas para la elaboración de un negocio que en la actualidad mueve millones de euros y que condiciona dentro de los discursos cinegéticos la propia esencia de la actividad. La espera no está libre de esta rueda, como ninguna modalidad.

#### **1.4. El rececho**

La caza al rececho es para algunos la más “pura” de las modalidades cinegéticas. En ella se establece una persecución entre cazador y pieza, sin más ardid ni ayuda que el conocimiento del medio y las costumbres de los animales. El cazador recorre el monte durante horas, durante días, analizando las pistas y las huellas, buscando los lugares donde intuye debe estar el animal, andando en contra del viento para evitar ser descubierto, encontrándolo y al final abatiéndolo, finalizando de esta forma una lucha de poder a poder en el que cada contrincante ha usado la pericia que le es propia. Este tipo de caza entraría dentro de una ideal construcción de la imagen del cazador en armonía con la naturaleza, de la que extrae aquello que necesita y que no tiene un afán mayor sino el mantener el equilibrio natural del bosque. Este tipo de recechos aún se mantienen en ciertos cotos privados donde se conceden una cantidad variable de *precintos* para determinadas especies, que se reparten entre los miembros

del coto y no salen a una venta posterior. La esencia del rececho, para algunos cazadores, es esa comunión entre hombre y naturaleza que evoca orígenes prístinos y ya perdidos en la sociedad occidental. Incluso, más allá de la acción en sí de cazar, el disfrute de la naturaleza como cazador, entendido como “animal cazador” que observa su medio, aparece en discursos que defienden esta integración. El sociólogo y cazador Ramón Soria, describe en uno de sus artículos este rececho solitario, sin arma, únicamente con el *deseo de cazar* y el conocimiento de la naturaleza:

“Hoy no llevo móvil, ni arma, ni prismáticos. Subo despacio con el aire de cara, apoyado en un palo. Sale el sol por los Montes de Toledo que se ven desde Gredos apenas como una arruga en el horizonte. Ni un ruido salvo los abejarucos, la última chicharra, el aire rozando las retamas secas, me acerco lentamente a las monteses, descanso sobre un cancho lleno de musgo seco y líquenes azules. Por fin solo. Hoy la búsqueda de la soledad para el cazador y para el resto de la humanidad es un raro lujo aunque la soledad social, no deseada, sea un drama o una patología. Pero el cazador huye de la multitud más que ningún otro, necesita de ese misterio con el que se encontraban esos primeros cazadores solitarios Neardentales, Cromañones y aún antes, nuestros antepasados cazadores deportivos. Lo que les lanzó a ellos a salir solos al bosque tal vez sea lo mismo- no quiero decir instinto, ni impulso, ni motivación-, el mismo misterio, la misma aventura gratuita y azarosa, la misma plenitud ante un amanecer de septiembre. Tengo las cabras a cincuenta metros. Los cazadores saben muy bien que su arma no es el rifle o la escopeta, como hace 500.000 años sabían que no era el arco ni el venablo sino el deseo de cazar, su saber del entorno, los animales y de sí mismos. La soledad rodeado de sierra, de monte, de bosque, acechando a los animales tiene ese embrujo absorbente. Ya debo estar a treinta metros, escondido apenas, pero los machos ya no aguantan, hace mucho que me detectaron, y salen caminando sierra arriba sin correr, buscando otra vez la distancia”. (Ramón Soria Breña, 2005, Revista Trofeo)

De esta idea idílica del rececho, se pasa al ejercicio controlado y comercial que prevalece en la mayoría de los casos. Corzos, rebecos, cabras montesas, gamos, muflones, ciervos y arruis son las especies. Una forma de caza del ciervo al rececho es la que se produce durante la berrea, aprovechando el celo y las ciertas facilidades que para el cazador supone el hecho de que los animales estén a otros menesteres. Se busca tanto la caza selectiva de machos, con un descaste de ejemplares menos aptos, como la búsqueda de trofeos. Para esta caza el oído para localizar los berridos, la paciencia para acercarse hasta sus inmediaciones, y en este caso la labor de los prismáticos, que permitirá ubicar al animal y su calidad, ampliando el terreno al poder abarcar mayores extensiones, son elementos fundamentales. Este tipo de caza se puede hacer en solitario, en fincas propias principalmente, donde el cazador conoce perfectamente el terreno, las querencias de los animales y tiene experiencia en su caza, o si se hace en terrenos privados o públicos acompañados de un guarda o guía.

Al igual que en los recechos, estos guardas conocen la zona perfectamente y tienen más o menos localizados los ejemplares, e incluso seleccionados aquellos que se adaptan a los deseos del cazador al que acompañan. El disparo aún siendo cómodo, no es un animal en movimiento como en el caso de la montería o la batida, tiene su dificultad, según los cazadores, debido a la distancia y sobre todo al nerviosismo<sup>61</sup>. Actualmente son numerosas las fincas privadas donde se caza en época de berrea, con una selección de trofeos importante debido a los trabajos de gestión que en ellas se realizan, así como en reservas de caza donde se entrará dentro del procedimiento que a continuación se detalla.

Se puede defender, de forma más bien prudente, porque siempre se encontrará la oposición de las preferencias personales, que el corzo, el rebeco y el macho montés son las especies más cotizadas a la hora del rececho. El cazador que quiere cazarlos tiene la opción de comprar la pieza en un coto privado de caza, o entrar dentro de los sorteos de caza para hacerlo en Reservas Nacionales y Regionales de Caza, Cotos Nacionales y Sociales, o cotos gestionados por administraciones públicas.

Salvo algunos recechos solitarios, en los que el cazador está solo en el monte, lo habitual es que vaya siempre acompañado de un guarda que lo guiará por las zonas donde se encuentran los animales. Una vez localizados se seleccionará la pieza a abatir. Hay que señalar que las distancias entre cazador y animal son grandes y el disparo se hace normalmente a una distancia superior de 150 metros, lo que implica llevar un arma, un visor y una munición adecuada a estas circunstancias. El cazador sigue las instrucciones del guarda, coloca la pieza en la cruz del visor, apoya el arma en una superficie firme que impida lo máximo posible el movimiento. El cazador aguanta la respiración, aprieta el gatillo, detonación, la pieza cae. Con los prismáticos el guarda sigue la acción y controla el lugar donde ha quedado la pieza. Si el disparo ha sido certero el guarda da la mano al cazador. Este es un rito que se repite, es una forma de reconocimiento del guarda hacia el cazador y del cazador al buen trabajo del guarda. La fotografía del cazador con la pieza marca el buen fin del rececho, más aún si el objetivo era un trofeo homologable. El hombre ha vencido al animal y el documento gráfico da fe de ello.

Los recechos que se dan en las reservas nacionales y regionales de caza, cotos nacionales y sociales, o cotos gestionados por administraciones públicas, se consiguen mediante la participación en un sorteo o subasta pública al que pueden acceder los cazadores tanto nacionales como extranjeros, a los que se reserva un cupo específico. Dentro de los cazadores españoles se delimita el acceso por cupos a los cazadores

---

<sup>61</sup> “Disparar siempre apoyado. Apretar el gatillo mientras tenemos la cruz del visor bien colocada. La forma de apretar el gatillo que no sea brusca; ha de ser una presión de más a menos, suave pero firme, muy progresiva, de forma que cuándo se produzca el disparo, éste nos sorprenda. No actuar con prisas y precipitación, pues sólo nos llevará a errar el tiro o dejarlo mal colocado”. Joaquín España Aguado, “La caza del venado en periodo de celo. Berrean...” en *Revista Trofeo*, nº 424, septiembre 2005.

nacionales, pertenecientes a comunidades autónomas distintas a la que se celebra el sorteo, cazadores autonómicos, que residen en la misma comunidad del sorteo, y cazadores locales, residentes en el mismo municipio en el que se celebra el sorteo.

Las reservas nacionales de caza son territorios delimitados que tienen unas características ecológicas singulares y que son protegidas para conservar y gestionar adecuadamente una serie de especies cinegéticas autóctonas de la zona. Normalmente están situadas en zonas de montaña o humedales significativos, donde se busca una armonización entre su caza y su protección, regulando la primera de manera pública para evitar mermas en las poblaciones o reintroducciones de especies foráneas al medio. La gestión de estas reservas es polémica desde el punto de vista del cazador, que en muchos casos la ve excesivamente restrictiva y cinegéticamente incorrecta, considerando que la labor si fuera hecha en consonancia con cazadores sería más efectiva. También se quejan de que el Estado ha encontrado en la caza en estas reservas una fuente de ingresos importantes y que ya no es tan económico como se supone la caza en este tipo de territorios.

Debido a las características de los terrenos, la oferta cinegética se hace pública para que cualquier cazador pueda acceder a ella, en principio con unas ventajas y unos precios menores de los que se dan en las fincas privadas. En el caso de los recechos este descuento puede llegar a un 75%, según los casos, del precio que se oferta en una finca privada. El cazador al que se le adjudica el sorteo tiene que pagar una entrada sin coste adicional si no abate al animal, o incluso puede renunciar sin coste al resultado del sorteo, si no se le otorga la pieza deseada. La calidad se conoce con anterioridad al sorteo y el cazador debe elegir en que modalidad participar. Se sortean tanto piezas *selectivas* como *trofeos*, evidentemente, con una variación sustancial en lo referido al precio.

Un ejemplo concreto puede aclarar la situación. En Cataluña existen siete reservas nacionales de caza, gestionadas por el gobierno autonómico en virtud de las competencias adquiridas: Alt Pallars – Aran, Cerdanya - Alt Urgell , Cadí, Freser - Setcases, Ports de Tortosa i Becheite, Boumort y Encanyissada. La última de ellas, ubicada en el Delta del Ebro, tiene una gestión similar al resto aunque no está considerada completamente como una reserva de caza. La superficie total de estas reservas asciende a 225.000 ha., siendo actualmente zonas aptas por su protección para especies cinegéticas así como para muchas otras que se aprovechan de esta gestión, así como la masa forestal y el entorno ecológico que lo circunda<sup>62</sup>. Los animales cazables de estas zonas son los isard, corzos, ciervos y cabra montesa. Una solicitud única es la que sirve para rellenar los datos personales del cazador, las

---

<sup>62</sup> “La gestión integrada del aprovechamiento cinegético de la fauna en estas zonas, favorece a muchos otros animales. Por ejemplo, las aves carroñeras que se alimentan de sus cadáveres, están recuperando alguno de los hábitats que ocupaban hace años, como son el (voltor) y el quebrantahuesos, y la conservación y mejora de las masas forestales pirenaicas, el picot negro, el gato salvaje, la marta o la garduña”.

especies elegidas para participar en el sorteo y el lugar. En Cataluña se distinguen tres figuras de cazador: el autonómico, el local y el europeo, estando en este último integrado los de las restantes comunidades autónomas españolas que no tengan vecindad en territorio catalán, imponiendo además que no puede optar a la categoría de selectivo sino a la de trofeo<sup>63</sup>.

Otras reservas de caza tienen una gestión distinta de la descrita, este es el caso de la Reserva Nacional de Caza Saja, en Cantabria, o de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León. Las Reservas Nacionales de Caza pasaron en la comunidad castellano leonesa a denominarse Reservas Regionales de Caza. Su espíritu es el de preservar unas zonas por sus peculiaridades naturales y su fauna cinegética con una gestión adecuada, que permita un desarrollo ordenado y sostenible de la actividad cinegética así como por extensión una conservación general del medio que las acoge. Al abrigo de esta actividad se busca una dinamización económica, social y recreativa de las zonas receptoras, con una potenciación del sector agrario y turístico de pueblos y zonas de difíciles condiciones. Este objetivo se basa en una colaboración entre las distintas partes, administración autonómica, corporaciones locales, propietarios de terrenos, cazadores, ecologistas, etc. La organización administrativa de las reservas tiene un director técnico, encargado de la elaboración del plan técnico anual de su reserva, la memoria anual de actividades y “en general, la gestión y la dirección de los aprovechamientos cinegéticos, actividades, obras y trabajos que se efectúen en la Reserva Regional de Caza relacionados con la misma”. La caza en estos terrenos se realiza conforme al plan de ordenación cinegética, con planes técnicos anuales de aprovechamiento cinegético, que marcan las necesidades según las circunstancias y los trabajos de gestión realizados.

La caza al rececho en las reservas regionales de caza ganan importancia por la oferta que brindan, sobre todo para el caso del macho montés en la Sierra de Gredos, para el rebeco, el corzo y el ciervo en los Picos de Europa, y para el corzo, ciervo y lobo en la Sierra de la Culebra. Para participar en los recechos se dividen los cazadores en cinco categorías: nacionales y de la UE, regionales, federación regional (afiliados a la federación regional de caza de Castilla y León), propietarios de terrenos incluidos

---

<sup>63</sup> Cazador/a autonómico/a:

- Tiene la condición de cazador/a autonómico/a la persona solicitante que tenga la vecindad administrativa en cualquier municipio de Cataluña, circunstancia que se acreditará con el certificado de empadronamiento.

- Únicamente en lo que respecta a la Reserva Nacional de Caza dels Ports de Tortosa i Beseit, también tienen esta condición las personas solicitantes que tengan la vecindad administrativa en cualquier municipio de las comunidades autónomas de Aragón y Valencia.

Cazador/a europeo/a:

- Son cazadores/as europeos/as las personas no incluidas en el apartado anterior.

Cazador/a local:

- Tiene la condición de cazador/a local de una reserva quien tenga la vecindad administrativa en cualquier municipio afectado por los límites de la reserva y también quien sea propietario de terrenos afectados por los límites de la reserva.

dentro de las reservas de caza, y vecinos de los municipios que están dentro de estas reservas. Para las dos primeras categorías (nacionales y de la UE y regionales) se celebrará el sorteo en la Dirección General del Medio Natural de la CCAA, previa solicitud debidamente cumplimentada que debe remitirse a este organismo. Los recechos de los federados se sortearán en la sede de la Federación de Caza de Castilla y León, solicitando a ésta su participación. Entre los propietarios el sistema más habitual es el de subasta pública a la puja más alta. Pueden participar cualquier categoría de cazador antes mencionada, se celebra la subasta un día concreto en los ayuntamientos. Lo que se subasta es la cuota de entrada al rececho, a la que habrá que sumar la cuota complementaria en función de la puntuación del trofeo. Por último, los recechos para vecinos se distribuyen por sorteo público entre estos cazadores.

El sistema está completamente organizado y tipificado para que sea lo más transparente posible y todo cazador pueda tener acceso a estos recechos. Sobre los precios que se manejan se regulan para la temporada 2006 en la "ORDEN MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de las reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León". La cuota de entrada para el sorteo es fija mientras que para la subasta es el precio de salida. Los precios varían, como hemos visto para el caso catalán y veremos en los cotos privados de caza, según sea un macho selectivo, hembra o trofeo. Un pequeño resumen puede dar una idea de la importancia económica de este sistema:

ESPECIE	CUOTA DE ENTRADA*	CUOTA COMPLEMENTARIA	RES HERIDA Y NO COBRADA
<b>CIERVO</b>			
MACHO	360 €	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 150 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 240 €</li> <li>- Más de 150 hasta 160 puntos, el punto a: 15 €</li> <li>- Más de 160 hasta 164 puntos, el punto a: 25 €</li> <li>- Más de 164 hasta 172 puntos, el punto a: 30 €</li> <li>- Más de 172 a 180 puntos, el punto a: 35 €</li> <li>- Más de 180 a 188 puntos, el punto a: 40 €</li> <li>- Más de 188 a 194 puntos, el punto a: 50 €</li> <li>- Más de 194 a 200 puntos, el punto a: 55 €</li> <li>- Más de 200 a 205 puntos, el punto a: 90 €</li> <li>- Más de 205 a 210 puntos, el punto a: 135 €</li> <li>- Más de 210 a 215 puntos, el punto a: 180 €</li> <li>- Exceso sobre 215 puntos, el punto a: 225 €</li> </ul>	240 €
HEMBRA	100 €	60 €	30 €

SELECTIVO	240 €	Cuota complementaria: Hasta 120 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 120 _ Más de 120 puntos: Mismas tarifas que para los trofeos.	100 €
<b>CORZO</b>			
MACHO	250 €	- Hasta 85 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 250 € - Más de 85 hasta 100 puntos, el punto a: 10 € - Más de 100 hasta 116 puntos, el punto a: 25 € - Más de 116 hasta 125 puntos, el punto a: 45 € - Exceso sobre 125 puntos, el punto a: 70 €	250 €
HEMBRA	50 €	50 €	50 €
SELECTIVO	200 €	Mismas tarifas que para los trofeos.	150 €
<b>REBECO</b>			
MACHO	360 €	- Hasta 75 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 300 € - Más de 75 hasta 80 puntos, el punto a: 50 € - Más de 80 hasta 85 puntos, el punto a: 100 € - Más de 85 hasta 90 puntos, el punto a: 300 € - Más de 90 hasta 95 puntos, el punto a: 600 € - Exceso sobre 95 puntos, el punto a: 1000 €	250 €
HEMBRA	300 €	- Hasta 60 puntos: 120 € - A partir de 60 puntos: Mismas tarifas que para los trofeos.	100 €
SELECTIVO	300 €	- Hasta 65 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 120 € - A partir de 65 puntos: Mismas tarifas que para los trofeos.	100 €
<b>CABRA MONTÉS</b>			
MACHO	425 €	- Hasta 160 puntos o por trofeo sin posibilidad de medición: 365 € - Más de 160 hasta 190 puntos, el punto a: 10 € - Más de 190 hasta 195 puntos, el punto a: 15 € - Más de 195 hasta 209 puntos, el punto a: 30 € - Más de 209 hasta 218 puntos, el punto a: 60 € - Más de 218 hasta 269 puntos, el punto a: 120 € - Por más de 270 puntos, cada punto incrementará la cuota complementaria igual que el punto anterior más 60 €	360 €
HEMBRA	150 €	150 €	60 €
SELECTIVO	300 €	Cuota complementaria: Mismas tarifas que para los trofeos.	120 €

<b>LOBO</b>			
	500 €	2.500 €	600 €
<b>JABALÍ</b>			
	150 €	150 €	60 €

\* La cuota de entrada para las subastas es el precio de salida.

Fuente: ORDEN MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de las reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León.

Cuadro: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro elaborado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se establecen según las distintas reservas de caza las especies permitidas según el plan cinegético de 2004, y en función de que tipo de categoría se ofertan. Un rápido análisis revela como la mayor importancia de piezas recae sobre la categoría de propietarios, que es el que se somete a subasta pública y al que puede acceder todos los cazadores, incluyendo tanto los del territorio nacional como los de la UE.

Modalidades cinegéticas. Rececho

Reservas Regionales de Caza. Plan Cinegético 2004

Nombre		Provincia			Superficie (ha)	
<b>SIERRA DE GREDOS</b>		Ávila			37.216	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Cabra medallable	10	3	41	1	3	
Cabra no medallable	17	4	53	6	4	
<b>SIERRA DE LA DEMANDA</b>		Burgos			75.167	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo no medallable	5	1	23	1	1	
Corzo medallable	10	3	37	4	3	
<b>ANCARES LEONESES</b>		León			36.342	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	0	0	2	0	0	
Ciervo no medallable	1	0	4	0	0	
Corzo medallable	4	1	15	3	1	
Corzo no medallable	14	4	47	5	3	
Rebeco medallable	1	0	3	0	0	
Rebeco no medallable	2	1	10	2	1	
<b>MAMPODRE</b>		León			31.400	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	2	0	5	1	0	
Ciervo no medallable	3	1	11	2	1	
Corzo medallable	6	2	21	4	1	
Corzo no medallable	6	2	20	3	2	
Rebeco medallable	1	0	2	0	0	
Rebeco no medallable	3	1	11	3	1	
<b>RIANO</b>		León			78.995	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	6	1	23	4	1	
Ciervo no medallable	20	5	66	11	5	
Corzo medallable	24	6	78	13	6	
Cabra montes medallable	1	0	4	1	0	
Cabra montes no medallable	1	0	3	1	0	
Rebeco medallable	3	1	10	2	0	
Rebeco no medallable	24	6	74	11	6	
<b>FUENTES CARRIONAS</b>		Palencia			49.471	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	5	2	15	2	2	
Ciervo no medallable	5	2	16	2	1	
Corzo medallable	3	0	8	1	1	
Rebeco medallable	3	0	6	1	0	
Lobo	1	0	1	0	0	
<b>LAS BATUECAS</b>		Salamanca			21.513	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Cabra montes medallable	0	0	1	0	0	
Cabra montes no medallable	5	1	15	3	1	
Corzo no medallable	4	1	12	2	1	
<b>SIERRA DE URBION</b>		Soria			115.895	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	3	1	11	2	1	
Ciervo no medallable	7	2	21	4	2	
Corzo medallable	7	2	23	4	2	
<b>SIERRA DE LA CULEBRA</b>		Zamora			67.340	
<b>Especie</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Propietario</b>	<b>Vecino</b>	<b>Federado</b>	
Ciervo medallable	3	1	10	1	2	
Lobo	1	0	2	0	0	
Corzo medallable	1	0	2	0	0	
<b>Solo caza menor vecinos</b>						
<b>LAGUNAS DE VILLAFILA</b>		Zamora			32.675	

Para la Reserva del Saja, en Cantabria, los permisos se ponen en disposición de los ayuntamientos que son los que gestionan su adjudicación, suponiendo para estas entidades locales una forma de ingresos adicionales en zonas de montaña aisladas. Según las especies, corzo, rebeco y ciervo, el número de selectivos y trofeos asignados a cada municipio varían, así como el número de días que tienen para su captura. Para el rebeco, por ejemplo, el cazador dispone de un día para el rececho, ampliándose a uno más si fuera por causas meteorológicas adversas. Para el corzo,

hembras y selectivos machos la duración es de un día, prorrogable un día más por inclemencias meteorológicas, y para la caza de trofeos sería de dos días, con la misma prórroga. Para el ciervo las condiciones son similares.

La caza del arrui presenta una serie de peculiaridades debido a sus características cinegéticas y su origen, por lo que merece la pena detenerse un poco en ella. El arrui es una especie foránea, introducida en la península ibérica con objetivo cinegético a partir de la década de los setenta del siglo XX. Procedente de las montañas del Atlas norteafricano, este cáprido se ha adaptado perfectamente a las sierras del sudeste español, sobre todo en las provincias de Murcia y Alicante. Su hábitat es de “montaña seca o semiárida de orografía quebrada con masas forestales de coníferas, matorrales y cultivos” (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 36).

La introducción más temprana, que abrió camino a otras futuras, fue la realizada por I.C.O.N.A. en 1970 en Sierra Espuña (Murcia). De aquí las poblaciones, debido a la excelente adaptación de la especie, se extendieron a zonas limítrofes, y en otros casos fueron introducidos en cotos privados cercados, extendiéndose a zonas abiertas.

El arrui de Sierra Espuña es el referente cinegético más importante del lugar y podría decirse también de la Región de Murcia. Dentro del parque regional de Sierra Espuña<sup>64</sup> se encuentra lo que actualmente se denomina Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña. El origen de este espacio viene de la “Reserva Nacional de Caza” creada al amparo de la Ley 2/1973 de 17 de Marzo, que paso a denominarse “Reserva Regional” por la ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. La reserva tiene una extensión de 14.183 hectáreas, un perímetro de 76 kilómetros, y administrativamente se encuentra dividida en los términos municipales de Alhama, Totana, Mula y Aledo. Las características físicas de la zona la hacen ideal para la vida de estos animales, con una orografía quebrada, con profundos valles, barrancos y cumbres que llega en su pico más alto, el Morrón de Espuña, a los 1.583 metros.

La gestión del arrui en este ambiente ha propiciado el aumento y consolidación de las poblaciones, aunque también ha sufrido los problemas derivados de la sarna sarcóptica. Durante la década de los ochenta del pasado siglo las poblaciones introducidas iban aumentando, adaptándose perfectamente al terreno, con una progresiva calidad en sus condiciones cinegéticas. La sarna declarada en 1992 diezmó los rebaños de forma importante. Las autoridades competentes, junto con la colaboración de la Universidad de Murcia, adoptaron medidas urgentes para el control de la enfermedad, entre las que se encontraron la captura de animales para su

---

<sup>64</sup> “Larga historia de protección que se inicia en el año 1931 con su declaración como Sitio Natural de Interés Nacional. Posteriormente, en 1979, sería declarado Parque Natural, y más tarde, por la Ley 4/92 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, Parque Regional” <http://www.carm.es/cma/dgmn/mnatural/proycons/espnat/fichasen/prse.html>

tratamiento, o el enterramiento de los ejemplares muertos en cal viva, para intentar evitar la propagación de la epizootia. Poco a poco las poblaciones se recuperaron y estabilizaron. A partir de este momento la gestión cinegética se dirigió a una mejor distribución de sexos y edad, con el objetivo de conseguir mejores trofeos en los ejemplares. Junto con ello se controla de cerca a los animales para prevenir o combatir cualquier tipo de brote de sarna.

El interés de la especie actualmente es básicamente cinegético, por lo que se busca la mejora de trofeos, suponiendo ello un ingreso importante para la administración. La caza selectiva, que es la otra variante, además de los ingresos que proporciona, sirve para las labores de gestión, eliminando a los ejemplares menos aptos o con algún tipo de problema.

La forma de caza del arrui en Sierra Espuña es el rececho, al que se accede por medio de un sorteo público. Como hemos visto en los casos anteriores, al mismo pueden acceder cazadores autonómicos, nacionales y extranjeros, siendo los primeros los que más cupos de plaza tienen. Los cazadores presentan la correspondiente solicitud en plazo. El sorteo público determinará los agraciados y una lista de suplentes, para cubrir las bajas que puedan producirse. Los dos tipos de modalidades son la selectiva y el trofeo. Como en el resto de reserva hay una cuota de entrada, que debe satisfacer en todo caso el cazador, una cuota por animal herido y no cobrado, y otra complementaria, en el caso de abatirlo y cobrarlo. Para la caza de ejemplares selectivos el permiso es de dos días, y para el trofeo se amplía un día más, en ambos casos acompañado de un agente forestal o celador de caza de la Dirección General del Medio Natural de la Región de Murcia, que costará al cazador 60,63 €/día, según los precios vigentes para la temporada 2006. Los precios generales de esta temporada son:

<b>MODALIDAD</b>	<b>Cuota Entrada(1)</b>	<b>Arrui herido y no cobrado</b>	<b>Cuota Complementaria(2)</b>
<b>SELECTIVA</b> (Permiso para 2 días)	99,84 €	168,27 €	350,14 €
<b>TROFEO</b> (Permiso para 3 días)	344,03 €	515,90 €	- Hasta 280 puntos 536,75 € - De 281 a 300 puntos, por punto adicional ...31,96 € - De 301 a 320 puntos, por punto adicional ...42,66 € - De 321 a 340 puntos, por punto adicional .. 63,99 € - Más de 341 puntos, por punto adicional ... 85,32 €
<b>Día por cada agente forestal o celador de caza que acompañe al cazador 60,63 Euros.</b>			

Fuente: Dirección General del Medio Natural. Región de Murcia. Consejería de Industria y Medio Ambiente.

El período de caza es entre los meses de septiembre y octubre para la modalidad selectiva, y noviembre para trofeo.

El arrui es una especie puramente cinegética, introducida en un momento dado para tal fin, de forma que cuatro años después de introducir los animales ya se cazaban. La caza del arrui se ha convertido en los últimos años en una atracción para determinado tipo de cazador que busca agregar a sus trofeos el de esta especie exótica. El rececho es su forma habitual de caza aunque también se utiliza en algunas cacerías de la provincia de Alicante la batida, en terrenos de la Delegación Provincial de la Federación Valenciana de Caza. Cotos privados y vallados de la misma provincia han introducido la especie, que se oferta no sólo al rececho sino que también puede cazarse dentro de las monterías. El caso del arrui es paradigmático en el sentido de introducir a una especie para un fin exclusivamente cinegético, sin tener en cuenta, en muchas ocasiones, los daños que pueden producir, y de hecho producen, sobre la vegetación autóctona. Dentro de los terrenos privados la gestión que se hace está destinada a los beneficios cinegéticos, en zonas públicas como parques naturales, la intención de la administración es su vigilancia y control debido al carácter potencialmente nocivo que una alta población supondría para el entorno.

A nivel general, más allá del caso concreto del arrui, los sorteos y subastas de recechos permiten en una modalidad tan económicamente exigente se amplíe la oferta a cazadores que no pueden pagar los precios que se ofertan en las fincas privadas. Aún así hay opiniones que no consideran que la actual gestión en estas reservas sea tan beneficiosa como se podría suponer, siendo una forma de ingresos además de provocar por esa relación de bien escaso, problemas para las propias especies:

“Pues todo eso se va prostituyendo, los precios se van inflando, y llegamos a una situación en que todo es dinero. Si estamos hablando de recechos, pues tenemos, el Estado es el primero que está poniendo unos precios altos, una valoración de las piezas en los cotos nacionales porque sabe que hay gente que los paga, y esto a través de las subastas y tal lo he ido viendo, entonces, hoy matar un buen venado, de lo que es un venado español, en la Sierra de la Culebra pues te sale por dos millones, con un permiso del estado, matar un lobo te puede saltar los dos millones fácil, comprándolo en subasta y pagando el trofeo, estamos llegando a unos niveles que tú te vas a cazar a Sudáfrica, a Namibia, y te organizas un safari que estás diez días a cuerpo de rey, con viaje, con todo, te traes ocho o diez animales y te cuesta el mismo dinero”. (09-E. 8 de mayo de 2006)

El importe de los recechos hace que esta modalidad se convierta, junto con algunas monterías, en las modalidades más caras de caza mayor. Se ha hecho referencia a la caza en terrenos de reservas nacionales y regionales de caza, cotos nacionales y sociales, o cotos gestionados por administraciones públicas, aunque los

recechos de caza en cotos privados de caza pueden dar una idea del impacto económico de la modalidad.

Dentro de los cotos privados de caza se puede acceder a un rececho a distinto precio, dependiendo de la especie que se quiere obtener y de la "calidad" de la misma. Sometidos a los pertinentes planes técnicos, los acotados disponen de una serie de permisos que son los que ofertan. En cotos de la provincia de Ourense, por ejemplo, se puede cazar un corzo macho a partir de 420 € la pieza, más 240 € de reserva. En la misma provincia otros acotados lo ofertan por 450 € por corzo macho y 200 € la reserva. También en Ourense, en un complejo cinegético de caza mayor compuesto por 2.000 ha., se ofertan al cazador los servicios de alojamiento y comida, y las jornadas de caza con precios que varían dependiendo de lo deseado. Una oferta conjunta de 3 días de caza, con derecho a un ciervo hasta medalla de bronce, un jabalí y un selectivo de ciervo o muflón costaba para la temporada 2004-2005 la cantidad de 1.700 €. Los recechos específicos adaptados a las necesidades del cazador siguen para la temporada 2006-2007 estas directrices:

<b>CIERVO</b>	
Selectivo	350 €
Representativo	1.350 €
Bronce (165 - 173 Ptos)	2.100 €
Plata (173 - 181 Ptos)	3.050 €
Oro (181 - 190 Ptos)	4.200 €
Oro (190 - 200 Ptos)	5.350 €
Oro (Mas 200 Ptos)	7.250 €
<b>GAMO</b>	
Representativo	1.350 €
Bronce (160 - 170 Ptos)	2.100 €
Plata (170 - 180 Ptos)	3.050 €
Oro (Mas 180 Ptos)	4.200 €
<b>MUFLÓN</b>	
Representativo	1.350 €
Bronce (185 - 195 Ptos)	2.100 €
Plata (195 - 205 Ptos)	3.050 €
Oro (Mas 205 Ptos)	4.200 €
<b>CORZO</b>	
Representativo	700 €
Bronce (95 - 105 Ptos)	700 €
Plata (105 - 120 Ptos)	700 €
Oro (Mas 120 Ptos)	1.700 €
<b>JABALÍ</b>	
(En espera o coincidiendo con recechos)	300 €
<b>LOBO</b>	
(Si hubiera autorización)	4.500 €

\* Entrada a la finca: 150 € por día.

Fuente: Tecor Montes de Xares. [www.tecorxares.org](http://www.tecorxares.org).  
Cuadro: elaboración propia.

A esto hay que unir una propina al guarda o guía de 35 €/día, incluyendo en el precio total los desplazamientos en todo-terrenos y el empaquetado de trofeos.

Según los cotos y las orgánicas los precios aumentan, así como los trofeos. También incluyen cuotas de entrada a la finca, dándose el caso de 250 € por cazador y día, 100 € por acompañante y día, incluyendo alojamiento en régimen de pensión completa, servicio de guardería y transporte de los cazadores con vehículos todo-terreno. A esto se le puede añadir si se quiere que se recoja y traslade en cualquier punto de España por 300 € por persona. Una de estas empresas con fincas en distintas zonas oferta precios para la temporada 2006 como los siguientes: por entrada se paga 300 €, el ciervo representativo (no trofeo) cuesta 1.200 €, 2.100 € el medalla de bronce, 2.700 € el medalla de plata y 3.600 € el medalla de oro. Los corzos, en terrenos de Ciudad Real, Toledo, Burgos y Soria, ronda por dos días de caza y sin límite de puntos los 1.500 € por pieza más 300 € de entrada. Los precios suben en la medida que quiera el cliente, un venado puede llegar a costar entre los 1.400 € el representativo hasta los 6.400 del medalla de oro de más de 210 puntos, pagando además 125 € por punto de exceso. Lo mismo ocurre con el gamo, por ejemplo que oscila entre los 1.200 € del representativo a los 4.000 € del oro, más 125 € por punto. El muflón puede llegar hasta los 3.200 € más 100 € por punto, para una medalla de oro. El arruí llega para un medalla de oro a los 4.400 € más 100 € por punto, y si se oferta el récord nacional, como lo hace una de estas orgánicas, se solicitan 20.000 €.

El macho montés pasa por ser una de las piezas más codiciadas por los cazadores hispanos e internacionales, debido a sus características propias y a su carácter autóctono. Las reservas de Sierra Nevada, Gredos y Tortosa-Bechite son hábitats propicios para esta especie que encuentran en ellos un territorio idóneo para la vida, que suponen para el cazador un lugar donde cazarlos dentro de una reserva de caza. Los cotos privados que ofertan la caza del macho montés tienen precios muy elevados que rondan el representativo por 3.500 € hasta el medalla de oro a 6.000 €, con 250 € por punto, y de 236 a 240 puntos 8.500 € más 280 € por punto, de 241 a 250 puntos son 10.000 € más 400 € por punto, y más de 250 € se sube a los 10.000 € un incremento de 500 € por punto. Estos datos están recogidos de fincas de prestigio y de un nivel alto, los precios pueden variar en otros lugares, pero puede servir para tener una idea de los importes que se llegan a pagar tanto en reservas de caza y en cotos privados de caza.

Al principio de este epígrafe se señalaba que el rececho constituía esa experiencia solitaria del cazador en busca de la caza. Poco a poco se ha ido desgranando que esta caza, ya sea en territorios de gestión pública o en cotos privados, supone un importante coste para el cazador. ¿Se podría separar la construcción ideal del cazador al rececho del dinero que le cuesta? En las reservas de caza, con sus distintas figuras y nomenclaturas, el cazador va acompañado por un guarda, que según algunos informantes ponen a prueba al cazador, su pericia, su resistencia física y sus conocimientos cinegéticos. Ya existe un mediador, un guía que los conduce al lugar donde sabe por su trabajo diario que allí están los animales. Se

unen dos necesidades en este caso, por un lado la cinegética y por otra la de la gestión, supeditadas ambas a la económica que supone para la administración o municipio que vende la caza. En los cotos privados se une a esa figura del guarda el importe desembolsado, con cifras muy elevadas como acabamos de ver, que crean una “obligación” por parte del organizador y unas “expectativas” del cazador que quiere que los resultados coincidan con lo ofertado.

La caza se convierte en esa relación mercantil que separa la imagen del cazador integrado en la naturaleza y lo convierte en un producto de consumo donde busca una actividad de ocio y en muchos casos una representatividad social. La ostentación aparece en las colecciones de trofeos que muestran distintos aspectos de aquel que la posee, entre las que habría que destacar las cualidades cinegéticas pero también las posibilidades económicas. No es únicamente la idea del cazador apto para realizar un largo rececho sino también las posibilidades de acceder al mismo. Se entra en una dinámica con una línea tenue que se desdibuja entre ambos campos, diestro o torpe lo cierto es que se debe disponer de la posibilidad de poder gastar ese dinero en un momento concreto, quedando la condición de cazador supeditada a esta circunstancia. El trofeo, no hay que entenderlo únicamente en el sentido mercantil, siguiendo al profesor Couceiro, sino que hay que atender a su profundidad semántica, siendo un elemento de diálogo reflexivo del cazador consigo mismo y con sus recuerdos, que materializa y reconstruye en el objeto-fetichismo un episodio, una época, un lance, una experiencia. Su ubicación y exposición, expresan, entre otros elementos, la centralidad de la caza en la vida de la persona y su componente existencial.

El rececho, no obstante, sigue siendo en puridad esa idea prístina del hombre a solas con la naturaleza, idea por otro lado construida, ya que en muy pocas ocasiones a lo largo de la historia de la humanidad, y en las actuales civilizaciones que tienen la caza como una de las bases de su economía, la caza es una actividad colectiva y pocas veces individual. Algunos cazadores todavía pueden cazar solitariamente en sus cotos de caza, sin pagar desorbitados precios, otros, supeditados a las normas, intentan ser los protagonistas del rececho sin que el guarda le marque todos los movimientos, otros buscan únicamente el trofeo como ostentación y con afán de coleccionismo, en definitiva, cumplidos los requisitos de cada caso el cazador interioriza su experiencia para condicionar su acción y sobre todo para transmitirla posteriormente. Aquí es donde la cuestión del dinero va perdiendo importancia ya que se relatarán las sensaciones y experiencias, obviando, tal vez conscientemente, que dentro del paquete venía mercantilizada esa experiencia. El dinero es el medio para llegar pero posteriormente no es el que valora la cacería a nivel personal, sino que se muestra en el trofeo quitándole importancia, lo que a su vez es una forma de mostrar esa bonanza que se intenta camuflar.

La caza al rececho con todas sus vertientes supone un campo interesante de construcciones culturales y de realidades económicas. En ella la mercantilización cinegética aparece en todo su esplendor, y a ella se le une el discurso de ser la caza más pura, en la que las habilidades del cazador se hacen presentes y en las que el monte pone a cada uno en su lugar. Más tarde se retomarán estos dos temas, tanto el económico como el ideológico, bajo la hipótesis de que ambos son inseparables actualmente y como el círculo venatorio interconexiona todos los vectores para permitir una interpretación global del tema.

## 2. La caza menor

La división establecida dentro de la práctica cinegética distingue entre la denominada como caza mayor y la caza menor. La caza menor es la que se practica sobre mamíferos de pequeño tamaño, como el conejo o la liebre, y sobre aves (perdiz, becada, zorzal, acuáticas, etc.). En el primer párrafo del prólogo que Miguel Delibes hace en *El libro de la caza menor* pone el acento sobre la distinción entre mayor y menor y como peyorativamente infiere su división:

“He aquí un nuevo libro sobre caza. No un libro profundo ni tampoco un trabajo aristocrático sobre la montería o el ‘safari’, sino un libro sencillo, directo, en torno a la humilde actividad venatoria que yo practico y que ya, de entrada, los papeles oficiales menosprecian denominándola caza menor” (DELIBES, M. 1964: 15)

Si las cacerías de grandes reses eran consideradas como actividad de reyes, el trasiego en pos de la perdiz, la captura de liebres y conejos, eran asociadas al pueblo llano, que se veía en la necesidad de cazar para aportar carne en épocas de carestía a su dieta. Esta caza menor ha quedado asociada a un ambiente rural, de pocos recursos, donde primaba la necesidad y donde las artes para atrapar a la pieza eran lícitas, aun cuando se salían del marco legal vigente en ese momento. Simplificando mucho la cuestión podría llegarse a la fórmula de caza mayor = cazador acaudalado; caza menor = cazador modesto.

Esta división, por su simplicidad, es insostenible y en la actualidad hay que matizarla y concluir que si bien en algunos casos no se puede comparar el montante económico que determinadas modalidades de caza mayor tienen en comparación con la menor, esta última ha dejado de ser la practicada en los terrenos libres y al alcance de todo aquel que dispusiera de una escopeta, con una reconversión de ese cazador modesto a un cazador que modestamente puede permitirse la caza menor.

El cazador de mayor ha sido asociado a las clases altas de la sociedad, mientras el de menor era el cazador popular, rural, que buscaba las piezas en los terrenos libres, junto a otros muchos que batían el campo. Ese *caçador d’espardenya*<sup>65</sup> ha visto como progresivamente la caza que practicaba se encarecía en los cotos privados, a la vez que desaparecían los terrenos libres y los cotos de las sociedades de cazadores, más económicos y populares, restringían su composición a los naturales y vecinos de los pueblos, con una oferta cinegética, debido a la presión y a la gestión de los terrenos, que no brindaba los resultados esperados, recurriendo como efecto asociado a la acción en el coto privado de caza.

---

<sup>65</sup> Expresión valenciana que puede traducirse como “cazador de alpargata”.

La caza menor, actualmente, sin llegar a nivel general a igualarse con el precio de una temporada de monterías o recechos, supone un desembolso económico muy importante para aquel que la practica en cotos privados. A este aumento del precio se han unido diversos factores que han propiciado la drástica reducción de especies, la transformación de los cazaderos y la conflictiva búsqueda de soluciones a esta crisis mediante la introducción de animales criados en granjas cinegéticas.

Si se sigue una línea de lo escrito sobre la caza menor desde los años 70 del pasado siglo hasta la actualidad, la sensación reflejada es de una constante crisis y de un inminente colapso de la actividad. Miguel Delibes, el 10 de diciembre de 1972, afirmaba rotundamente: “Decididamente, si Dios no lo remedia, esto se acaba. La caza en Castilla, quiero decir”. Su carácter observador le hacía reflexionar sobre los cambios que la mecanización de la agricultura, el uso de herbicidas y pesticidas, la desaparición de los márgenes con vegetación por amplios terrenos dedicados a cultivos extensivos, provocaban la desaparición del hábitat fundamental de la perdiz roja, contando por otro lado que el conejo no se recuperaba de la mixomatosis<sup>66</sup>.

A los efectos producidos por las nuevas formas agrícolas hay que añadirles unos modelos de gestión en muchos casos inexistentes, con una gran presión cinegética, que ha provocado que muchas zonas donde existían poblaciones autóctonas de perdices hayan desaparecido completamente o hibridado con otras procedentes de sueltas o de repoblaciones.

La solución que en muchos casos se ha tomado ha sido la de repoblaciones con perdices de granja. Esto lleva dentro del colectivo a posturas enfrentadas entre los que consideran ésta como una buena opción y otros que no ven en ella ningún beneficio, al contrario, la consideran una adulteración de la caza, de su esencia y de la verdadera condición de cazador.

La relación entre caza “no-sembrada” y “cazador auténtico” tiene toda una controversia que lleva en el extremo de la reflexión a categorizar a los distintos tipos de cazadores. Relacionado con este tema merece la pena detenerse en la división que se establece entre “perdiz salvaje” y “perdiz de granja”, atendiendo no a sus diferencias meramente biológicas sino a las construcciones que aparecen en los discursos de los cazadores, que sirven tanto para clasificar a la especie como para ordenar a los propios cazadores.

---

<sup>66</sup> “Desconfío, no obstante, que el raposo por sí solo sea capaz de liquidar la perdiz en tan extensas zonas y tan escaso tiempo. Esto es, yo añadiría a la abundancia de alimañas, el reclamo, la mecanización del campo (jeeps, tractores, cosechadoras), la reciente irrigación de ciertas zonas, la eliminación de linderas y perdidos, el precio de la perdiz en el mercado, los sigilosos rifles del 22 y el uso y abuso de insecticidas y plaguicidas. La química ha traído al campo, aparte una mejor apariencia de los sembrados y un peor sabor en los frutos, una factor incontrolado o, por mejor, decir, de efectos no bien conocidos. Pero lo peor del caso es que cuando queramos dar con las causas de este declive, la perdiz pueda haber llegado a su total extinción” (DELIBES, M. 1977: 128).

Las diferencias biológicas entre la perdiz de granja y la perdiz denominada salvaje, a pesar de pertenecer a la misma especie, implican una construcción cultural que sobrepasa las diferencias físicas<sup>67</sup>. La perdiz se convierte en una metáfora que condensa toda una serie de valores proyectados por los cazadores y que definen su condición como tales. La denominación de la perdiz de granja como perdiz de bote, perdiz de plástico o perdiz tonta, frente a los calificativos de perdiz salvaje, perdiz natural o perdiz autóctona, ofrece una idea de la percepción existente.

El origen del animal se carga de valor de forma relacional con una construcción cultural, que afecta al hecho mismo de la caza y a la personalidad del cazador. Desde la antropología se ha tratado de forma profusa la metáfora del animal como representación cultural. En una fase antropomorfizante (DALLA BERNARDINA, S. 2000), al animal se le asocian una serie de valores compartidos con el ser humano. Si se parte del hecho de considerar el simbolismo animal como una proyección de la vida social, partiendo para ello del carácter representativo de la metáfora, se carga de significado el discurso perdiz salvaje-perdiz de granja, porque no sólo se atiende a un elemento biológico y técnico sino también a la representación de un concepto.

Una lectura superficial llevaría a la confusión de igualar la caza de estas especies, en definitiva, el objetivo es el mismo y el resultado también. Pero una vez inmersos en el proceso etnográfico es imposible simplificar hasta tal extremo la cuestión. Lo que en principio parece ser una misma cosa se convierte en una cuestión llena de significados. Se caza y se mata. La muerte está presente, pero ésta amplía su significado según sea su objetivo. El hecho de la antropomorfización, con la bravura, la belleza, la altanería, la fuerza de la perdiz y su re-animalización en pieza muerta, en objeto, es más complejo, porque la última fase puede no llegar a suceder. El hecho de brindar a la perdiz la dignidad del velatorio, con las caricias posmortuorias, implica que la imagen esquiva de la caza, al tenerla presente, se la valore por el esfuerzo y por el prestigio que comporta. El cazador ha cumplido su objetivo. La perdiz salvaje relaciona la victoria del cazador sobre el medio, el dominio del hombre sobre la naturaleza en su estado prístino, con ayuda de las argucias que su cultura le permite, entendidas como tales las armas y la domesticación de los perros. Este es el hecho individual, y como tal sentido por cada miembro, y en gran medida es el discurso *emic* documentado. La captura de la perdiz de granja muestra una escala inferior al obtener un animal semi-domesticado o domesticado sin los atributos silvestres de la pieza nacida y criada en el monte.

Tal vez, aunque se puede entender como una forma de forzar demasiado la explicación, las piezas de caza podrían considerarse como una especie de tótem con el que un grupo determinado se identificaría. El respeto que a la perdiz se tiene, el hecho de llamarse perdiceros, o perdigoneros en el caso de los reclamistas, casi la veneración

---

<sup>67</sup> En este caso se hace referencia a la perdiz roja, *Alectoris rufa*.

que se le procesa podría abrir la puerta a este tipo interpretación. Pero ¿hay realmente un sentimiento colectivo general de esto? Como se verá en el caso de la caza con reclamo, la construcción cultural que se realiza del animal por parte de los cazadores, otorgándoles atributos humanos y proyectando en ellos su personalidad individual y colectiva, es una forma de reafirmación y seña de identidad del colectivo. En el caso de la relación del animal con el perro se ahonda en esta cuestión. Siguiendo a Geertz, la caza nos brinda un texto con una serie de códigos internos a descifrar dentro del contexto en el que se producen y reproducen, y en el caso de la especies salvajes y de granja sus significados sobrepasan el mero hecho de la muerte del animal, porque en él quedaría ahogada la explicación, y se amplían a toda la construcción relacional que se establece con el contexto social.

La perdiz es una metáfora cinegética que representa un proceso de cambio, una adaptación desde un estadio considerado como salvaje, natural, autóctono, a otro en el que prima la artificialidad, el plástico, el bote. En este sentido, la perdiz salvaje representaría la pureza, la lucha del hombre contra el medio, contra los elementos, representaría al cazador en pos de la presa, conociendo sus costumbres, luchando frente a un animal astuto, que sabe que la vida le va en cada lance y que busca el cobijo que le ofrece el campo. La perdiz de granja, al contrario, sería la artificialidad, la facilidad brindada por los avances técnicos, la mercantilización y comercialización de una tradición atávica.

Siguiendo a Zulaika, el objeto de caza es un ser individual, solitario e indomable, frente a la domesticación, que conlleva domesticar a todo el grupo. En este sentido, la domesticación se extrapola al hombre, que deja atrás su instinto atávico para convertirse en un instinto dirigido. La perdiz también sirve para categorizar y definir a la caza y a los cazadores. La primera se torna vacía cuando el cazador se encuentra ante unos animales recién soltados en el campo, asustados y temerosos. No hay una relación entre el depredador, el hombre, y el predado, la perdiz, lo que existe, según algunas opiniones, es una especie de afán artificial de muerte. El cazador que asiste a este tipo de cacerías, dominadas por las sueltas de perdiz, según las opiniones más extremas, no se le considera como tal, porque, se supone, no experimenta el verdadero espíritu de la caza. Otras opiniones más moderadas, sostienen que es igual de cazador que cualquier otro, y hay que atender a las circunstancias particulares para comprender el porqué de realizar este tipo de caza.

Una de las cuestiones que habría que tener en cuenta es el hecho de la cantidad, el aspecto cuantitativo frente al cualitativo. La superpoblación animal, ya sea de especies cinegéticas como de otro tipo, dentro de los ecosistemas más que una ventaja lo que indica es una disfunción dentro de la pirámide ecológica, por razones que varían según los casos. El hecho de considerar que en un pasado la cantidad de caza era mayor que en la actualidad se basa, según las fuentes consultadas, más en un deseo, en una construcción sobre el pasado, que en una realidad. Los nuevos

conceptos sobre la caza, su extrema mercantilización y los avances técnicos existentes, hacen que sean en la actualidad, paradójicamente, cuando la cantidad es mayor. Esto se debe no sólo a la gestión y protección de entornos, sino también a la posibilidad de introducción de especies ya sea puntualmente o buscando una repoblación a más largo plazo.

Hay una oposición entre la libertad y la cautividad, entre la domesticación y la bravura, y, por lo tanto, entre el cazador natural frente al cazador artificial.

“El contexto del animal de caza es “libre”, insisten los cazadores; el animal doméstico está, por el contrario, “atado”. Esta situación de libertad es fundamental en la mentalidad del cazador; de acuerdo con ella, el animal salvaje ha sido creado por la naturaleza, no es propiedad privada de nadie, goza de absoluta libertad. La pugna que vive el cazador consiste en determinar quién puede más, el instinto del animal o sus artes para cazarlo, la libertad de la naturaleza salvaje o la técnica e imaginación de la cultura”. (ZULAIKA, J. 1992: 76)

Joseba Zulaika habla del contexto libre del animal de caza. El espacio, salvo en el caso de los cercones para caza mayor, es libre, entendido como abierto sin entrar a delimitar las fronteras simbólicas, por lo tanto afectaría tanto a la población salvaje como a la de granja, pero cabe preguntarse ¿se considera libre al perro que vaga en ese contexto? La paradoja está servida al establecer dos formas de intervención sobre la especie, una en granja y otra en el contexto natural. ¿Hasta qué punto la perdiz nacida en granja y repoblada se convierte en perdiz salvaje? ¿Cuántas generaciones se necesitan para el paso de uno a otro estadio? ¿Qué implicación en la definición *emic* de cazador tiene este hecho?

Uno de los cazadores consultados se preguntaba en voz alta sobre esto, dónde se encuentra el límite entre las poblaciones salvajes y las de granja para poder denominarlas de una forma u otra:

“Si tú naces en el monte eres salvaje. Pero vayamos a la genética de la perdiz, hay cuarenta estudios y vayamos a que es una granja que nació con la genética del monte. Dos parejas de una pollada que las ha sacado de una incubadora, pero siguen siendo de monte. Si la genética de los primeros padres eran de monte, estas siguen siendo de monte, pero lo que tú dices, otra cosa es hacer una repoblación hoy para abatirlas mañana. No es lo mismo que ahora una sociedad compre cuatro mil perdices, hoy, para mañana soltarlas y cazarlas”. (20-E. 5 de junio de 2006)

Muchos de los informantes consultados han asistido a cacerías con poblaciones de granja, ya sea en cotos de carácter intensivo, cotos privados de caza o perteneciente a sociedades de cazadores. Al preguntarle por las diferencias entre una y

otra perdiz, las respuestas atienden, entre otras razones, a la dificultad que tiene la caza de cada una de ellas:

“Las salvajes vas cazando, y en cuanto le has pegado dos veces tiros, el primer fin de semana que les tiras está la perdiz que no sabe lo que se hace pero el segundo fin de semana que le tiras y le coges la vuelta, ellas son muy listas, y te ven y te pegan unos vuelos, te pegan, no sé, te pegan un vuelo de doscientos metros por ejemplo, y la perdiz de granja te sale de los mismos pies, entonces no están acostumbradas a hacer vuelos grandes y cuando salen no tienen la viveza que tiene una perdiz que está todo el día en el campo, que sabe y te pega un vuelo y sabe por donde se tiene que meter y por donde no; ahora, la perdiz esa que traen de granja no conoce el terreno, la dejas en una mata, las sueltas, la dejas en una mata, se mete en una matica se esconde y ya está, hasta que no va el perro, canta mucho, se queda de muestra, y salta, y sale muy despacico, sale hecha una pava, y no es lo mismo que aquella”. (21-E. 2 de junio de 2005)

“Es que no es igual cazar una perdiz natural, que tú vas cazando con ella, a lo mejor la llevas dos o tres horas con ella, volándola, que la otra te sale de los pies, la otra, es otra cosa, es mucho más blanda, los perros las cogen mejor porque huelen más a granja, esto lo sabes tú que los perros pa coger de monte es mucho más difícil que la de granja, de granja, si le pegas la pillas con la mano”. (22-E. 10 de mayo de 2005)

A la perdiz de granja se le llama tonta, boba, blanda, con muy poca dificultad en su caza, además de ser ésta, para la mayoría, menos emocionante y satisfactoria que la de la perdiz salvaje. La satisfacción de cazar una pieza que le ha hecho sudar, tras la que ha estado toda la mañana, comentan, no es comparable con aquella que confiada sale de los pies.

Hay que distinguir cuando se habla de perdices de granja las dos formas de introducción en el campo. La conocida como suelta se realiza el mismo día de la cacería, teniendo como fin el disfrute cinegético de una serie de personas que han pagado por estos servicios; por otro lado están las repoblaciones de perdiz que se realizan en terrenos con muy poca densidad de población. Estas introducciones se realizan durante los meses de junio y julio, según las zonas, y consisten en introducir crías en los bandos formados por los progenitores y sus polluelos, con el objetivo de que sean aceptados por el grupo, creciendo en su interior, llegando al otoño en las mismas condiciones que aquellas otras nacidas en libertad.

De las características que a la perdiz de granja le presuponen los cazadores es el hecho de que es un animal criado por el hombre y que ha estado en contacto con él, acostumbrado a su presencia y confiado. Hay que señalar que no todos los criadores de perdices son iguales, si bien es cierto que esto ocurre en muchos casos, en otros, el contacto con el ser humano es prácticamente nulo durante todo el proceso.

Otras de las desventajas que se les atribuyen a las perdices de granja son sus problemas sanitarios. Se considera que los animales llegan enfermos al campo y destruyen las poblaciones autóctonas existentes. Estos conocimientos, en los casos trabajados, no proceden de una formación teórica sobre el tema sino de la experiencia proporcionada por los años de cazador, las vivencias y el saber transmitido de unos a otros. Hay una divergencia, como se ha visto, entre los que opinan que el campo es suficiente maestro y aquellos que defiende que a la experiencia hay que sumarle el conocimiento técnico y científico.

La opinión pulsada entre distintos cazadores no tiene una valoración demasiado buena de la denominada caza de bote, aunque admite que en ciertos casos es el único medio para la caza en algunos terrenos. La escasez de las poblaciones salvajes de perdices, unida a la demanda de su caza, hace que las repoblaciones con poblaciones de granja sea una solución, que gestionada de forma correcta puede ser beneficiosa para determinados terrenos. Sobre las sueltas la opinión varía al no considerarla como válida y en muchos casos incluso no catalogarla como caza, sino como acción extractiva de un recurso artificial. Las aportaciones de las distintas entrevistas realizadas y las observaciones del trabajo de campo, se puede defender que los cazadores no tienen un buen concepto sobre las especies cinegéticas criadas en cautividad que después sirven para repoblar acotados, debido a que atentan contra la esencia misma de la caza que es la búsqueda del animal natural no domesticado.

La perdiz es un símbolo de la caza menor, la más apreciada y valorada, no sólo en sentido metafórico sino también económicamente. La perdiz natural se convierte en el símbolo de la caza auténtica, de la autenticidad cinegética, y la perdiz de granja en la artificialidad y en la decadencia de la caza. A partir del animal se define la actividad y a los que la practican, es por tanto un elemento condensatorio de una serie de significados más profundos y complejos. Como metáfora de la caza menor hay que relacionarla con la autenticidad. Sin ella este tipo de caza perdería sentido y los cazadores de menor, identificados en muchos casos por la dureza de su modalidad y su carácter modesto, quedarían huérfanos de su principal referente. Pero no es el hecho en sí de la desaparición de la perdiz salvaje la preocupación, sino más bien de su cambio, la transformación en granja. Las diferencias biológicas pierden importancia si se atiende a la construcción cultural realizada, a la autenticidad frente a la artificialidad.

Esta preocupación no es nueva y los discursos sobre la evolución de la caza en España hacia un proceso completamente mercantilizado en el que prime el negocio, y por tanto se tenga que recurrir a soluciones como las granjas cinegéticas, ya viene preocupando desde la década de los sesenta. Nuevamente Miguel Delibes es el que pone el acento en este tema, debido a un exceso de presión cinegética, a la mala gestión de los acotados de caza, al aumento de una agricultura más agresiva con el medio, con el uso de distintos componentes químicos para mejorar la producción

agrícola, que se han demostrado letales para algunas especies animales, la pérdida de hábitats y de defensas naturales, como las lindes arbustivas de los campos de labor, etc. ha llevado a que las especies de granja se conviertan en la solución para mantener las necesidades que la demanda solicita. En 1972 Miguel Delibes escribía:

“La caza es tanto más pura cuanto más natural es la naturaleza; una vez que el artificio toma asiento en el campo, la caza se torna, asimismo, artificial. Las aves y los peces, desaparecen; para disfrutarlos hay que ponerlos y ya es sabido que un animal puesto carece de la bravura, de los reflejos instintivos, de la briosa desconfianza del animal montaraz. (DELIBES, M. 1993: 10)

“Lógicamente el inefable placer de la captura se esfuma tan pronto uno advierte que el animal abatido por nuestro disparo certero estuvo ya, meses antes, bajo una mano humana que, generosamente, le devolvió la libertad luego de inmunizarlo. El artificio de la organización es tan notorio que destruye, de inmediato, ese goce espontáneo y selvático que la caza-caza proporciona”. (DELIBES, M. 1993: 21)

La emoción para la caza la defiende dentro de un marco natural, donde los animales se muestran en su entorno y donde el hombre accede a confundirse en él y poder darles caza, jugando, como señala en otra ocasión, con ser “hombre libre, contra pieza libre, sobre naturaleza libre” (DELIBES, M. 1993: 27). En los años setenta la mirada del escritor vallisoletano veía un país subdesarrollado donde se cumplía la máxima “a subdesarrollo, pájaro bravo; y a superdesarrollo, pájaro sandío, bobalicón” (DELIBES, M. 1993: 24). La evolución de estos conceptos haría que a mayor industrialización del país, mayor ataque contra la naturaleza, menor vida silvestre, y por lo tanto, necesidad de poblaciones de granja para satisfacer la mayor presión cinegética. Desde un punto de vista evolutivo demasiado reduccionista parece una explicación redonda pero puede que demasiado simple. Es cierto que la industrialización ha provocado un deterioro a nivel medioambiental mayor, pero también es cierto que las medidas de protección son mayores en la actualidad, tal vez debido a lo primero, pero también a la mayor conciencia ciudadana y la posibilidad del acceso a la libertad de expresión.

El contexto en el que escribe Delibes estas palabras se encuadra en el ocaso de la dictadura franquista y tienen detrás la rémora de una situación cinegética a la que accedía una determinada clase socioeconómica<sup>68</sup>. La caza de este tiempo es la que algunos reivindican en la actualidad para completar el discurso del cambio cinegético,

---

<sup>68</sup> “Así y todo, en España por lo que se refiere a la mayor parte de las especies, resulta de momento prematuro hablar de caza artificial o caza puesta. Un tímido- y bastante incoherente- despegue económico no ha sido todavía suficiente para arrasar una Naturaleza bien dotada. Por ello, la circunstancia no puede ser más propicia para estudiar la mejor manera de conciliar el animal silvestre con el desarrollo industrial. El ejemplo neoyorquino en la punta, y el francés, digamos, en la mitad del proceso, así lo aconsejan, creo yo” (DELIBES, M. 1993: 32).

como metonimia de un cambio global en la sociedad y la política del país. La democratización económica de la caza, que coincide con el aumento de la clase media en España, es la que produjo que más personas que antes no podía ni siquiera pensar en ello, accedieran y accedan a la caza, lo que supuso una mayor presión cinegética, a los que se unieron modelos de gestión prácticamente inexistentes, con regulaciones legales permisivas que provocaron los descensos de las poblaciones autóctonas hasta límites de desaparición en zonas tradicionales de hábitat. Esto ha ido de la mano de un cada vez mayor proceso de mercantilización cinegético, que ha pasado de la actividad de ocio y de representatividad social de las clases más acomodadas, a una demanda de clases medias que buscan en muchos casos también ese ocio ostentoso que en muchas ocasiones proporciona la caza. A esto se le une el cazador tradicional, de pocos recursos, que ha visto en este proceso el encarecimiento paulatino para llevar a cabo esa actividad que antes prácticamente no le costaba más que la pólvora para recargar los cartuchos.

Esta rueda llega al límite de utilizar especies criadas en cautividad o semicautividad como señuelo cinegético para las cacerías, y la pérdida de una de las señas de identidad como es la caza de especies salvajes. El problema es reducir todo esto a una explicación de desarrollo-subdesarrollo. En primer lugar habría que preguntarse sobre los conceptos etnocéntricos y occidentales de estos términos, basados en una concepción del mundo evolutivo y de sumisión de ricos sobre pobres. Por otro lado, la máxima de Delibes no se cumple actualmente. La oferta cinegética se ha ampliado en el caso español, no cabe duda que gracias a la demanda, a países extranjeros, al igual que hacían en los setenta y anteriormente los cazadores foráneos en nuestro país, a otros destinos entre los que destacan África, Argentina y en los últimos años los países del este de Europa. La mercantilización total, los altos precios, y la necesidad de justificar resultados, hace que la ecuación país subdesarrollado=caza salvaje quede en entredicho, ya que la gestión en muchos lugares de origen se basa en una semicautividad en cercados o incluso con animales criados en establos. Por lo tanto, se pueden encontrar el reclamo de la caza salvaje, en ese país salvaje, debido a su *subdesarrollo* y a unas costumbres diametralmente alejadas de las occidentales, en el reclamo publicitario, escondiendo detrás únicamente la ilusión de una construcción ideológica que se quería vender, pero que en nada muestra la realidad no ya solo de la caza, sino de la zona en sí.

La búsqueda de la caza salvaje se convierte hoy en día en un referente y en una necesidad que el cazador busca para luchar contra un cambio global en el que el hombre ataca directamente la base misma de la naturaleza, intentándolo controlar en todas sus vertientes.

Desde la antropología se ha estudiado con cierta profusión los símbolos y metáforas animales existentes en distintas culturas y documentadas etnográficamente. Gran parte de los análisis simbólicos de animales se basan en una

proyección de la vida social, es decir, se construye metafóricamente una similitud entre la actitud animal y su representación social. Esta dependencia, según Douglas, puede ser directa “cuando se dice que el animal revela sentimientos humanos particulares, tales como la compasión o la crueldad”, o indirecta, “cuando por su diligencia o su carácter revoltoso, por ejemplo, se considera que un animal representa ciertos tipos de conducta humana” (DOUGLAS, M. 1998: 136). La creación de un paralelo entre animal y conducta humana se utiliza en el caso de la caza de la perdiz con reclamo, pero se da un paso más buscando un significado más global, en el sentido de considerar la relación entre perdiz de granja y perdiz de monte relacionado con el carácter artificial o auténtico con el que se cataloga a la caza. El problema de la similitud, de la construcción de metáforas sobre la relación cultural entre animal y sociedad, deriva del hecho de forzar en demasía la hipótesis y sobrepasar los límites conceptuales del grupo estudiado, con lo que la explicación forzaría la realidad<sup>69</sup>

En el caso estudiado se tiene presente este hecho, y se parte de las calificaciones y las actitudes por parte de los informantes sobre lo que consideran que son perdices de granja y salvajes, como las catalogan y que atributos les confieren, para de esta forma interpretar estas posturas dentro de la búsqueda de la autenticidad en un mundo donde la técnica, en la sociedad occidental, domina todos los aspectos de la vida.

El animal sirve como metáfora interpretativa de la condición humana y de una actividad concreta. Una situación compleja se explica a partir de su reducción a una figura animal. Se establece una oposición entre “animal domado” y “animal salvaje”. El primero implica su domesticación, su control y adaptación a las necesidades humanas. El segundo lleva a una lucha en la que el hombre debe “animalizarse” para conseguir dominar a esa pieza que se muestra esquiva y que agudiza su instinto para ser el vencedor de la lid. La autenticidad que se presupone para la “verdadera caza” lleva a que el lance con este último tipo de animal se convierta en su verdadera esencia, donde el cazador muestra su valía y aplica sus conocimientos. Es también un retorno a una realidad que desaparece bajo el influjo de la modernidad, es la resistencia al cambio. Paradójicamente es dentro de esta modernidad donde viven los defensores de esta caza, es decir, desde lo urbano se construye lo natural, en la teoría y también en la práctica, con una ayuda externa fundamental para que aquello considerado como “salvaje” se mantenga en su estado prístino, aunque para ello se realicen actuaciones propias de la domesticidad como la ayuda en su alimentación. No

---

<sup>69</sup> “Lo único reconfortante es que la similitud depende del uso, de un hábito, una práctica, una teoría, por pequeña que sea, o una hipótesis, aunque sea implícita, que identifica las propiedades comunes que se mantienen para constituir la similitud. Si el antropólogo puede determinar la teoría foránea que defiende una metáfora foránea y puede mostrar que esos foráneos utilizan la teoría para la predicción, la producción o como recurso, su interpretación pisa pues terreno seguro. De lo contrario, lo más probable es que el antropólogo esté forzando la similitud dándole más valor del que en realidad tiene”. (DOUGLAS, M. 1998: 138)

son ya las diferencias en su comportamiento sino que la construcción ideológica que se realiza sobrepasa este hecho, convirtiéndose en el reflejo de aquello que se considera qué es la caza y que entronca con toda una serie de conceptos ideales del espacio natural y del espacio rural.

Se podría decir, por tanto, que esa autenticidad se está construyendo conscientemente, es decir, no existe como tal, sino que es el producto de una serie de acciones que intente representarla. No sólo se busca lo natural sino que se pretende preservar y cuando no es posible construir, todo en un intento de no perder parte de la seña de identidad que para la caza supone el hecho de realizar una actividad en un ambiente alejado de lo urbano e inserto en la naturaleza. Los animales son el objeto y por tanto los receptores, y a ellos se les dedica la atención preferente, y sobre ellos se reflexiona y polemiza. La perdiz, en el sentido de ser la enseña de la caza menor, se pretende salvaje, brava, natural...auténtica, frente a la repoblada, a la soltada, a la que se le cataloga como inferior, y por tanto, inferior el lugar que mora, inferior el cazador que la sigue. Hay una dialéctica entre lo natural y lo artificial, siendo la perdiz la personificación de este debate presente entre la gran mayoría de cazadores.

Sobre las proyecciones simbólico-metafóricas de la dicotomía animal de granja-animal salvaje, es evidente, o al menos esa es la intención, no pretende limitar o finalizar otras interpretaciones, sino exponer las reflexiones derivadas del trabajo etnográfico. Es por ello interesante la interpretación que el profesor Couceiro hace del tema. Señala que la pseudocaza del “animal soltado”, que implica su domesticación, conlleva ritualmente el sentido autorreferencial de la adaptación del propio hombre a aceptar una “autodomecación” cultural que lo aboca a ser un recurso ganadero de la civilización urbana. En cambio, la caza del “animal salvaje” no comporta el sentido de la “animalización” per se del hombre, sino la de su “auto-doma” para lograr dominar a la pieza. La “doma” es algo diferente a lo “domesticado”. El cazador no es un ser “doméstico” sino “domado”, que actúa desde la frontera, que se adentra en la selva, pero sin perder su referencia de identidad humana, su dignidad cultural, sin “animalizarse” más que para cortarle el camino a la pieza.

La situación de la caza menor, y concretamente por poner el ejemplo de la perdiz roja, entra dentro del proceso de comercialización del que no se puede desligar la actividad cinegética, y como constantemente se apunta, la figura del cazador. Como se ha reflejado anteriormente, las poblaciones autóctonas han desaparecido en muchos lugares pero la necesidad cinegética continua presente, por lo que se han introducido animales de granja, con el objeto de repoblar terrenos, o como sueltas para jornadas de caza. El objetivo en el caso de los cotos privados de caza es económico, buscando rentabilizar el terreno ya sea mediante una gestión económica directa o delegada en un grupo de cazadores. El cazador no se convierte en este caso en un factor de extinción directo pero sí en un modificador del medio, que acarrea

problemas dentro del equilibrio ecológico<sup>70</sup>. El hombre pasa de ser “cazador extintor de especies” a “cazador propiciador de especies”, pero no bajo una mentalidad podríamos denominar “ecológica” sino “económica”, elemento por otro lado íntimamente unido dentro del sistema capitalista.

La fuerte comercialización de la caza es un tema que recurrentemente aparece en las páginas del texto. Se entiende siempre como un factor más dentro del complejo cinegético, no reduciendo a éste aspecto su interpretación. Al contrario, no se pretende en ningún caso desestimar la importancia existencial que para el cazador tiene aquello que realiza. El análisis sobre las posibilidades definatorias de qué es la caza entran dentro de esos aspectos alejados de la realidad económica, que no obstante, como se apunta, tiene su importancia en esas construcciones. No es cuestión de tomar una postura dentro-fuera, ni basarse en estereotipos sospechosos de prejuzgar la caza antes de su análisis, sino la de compaginar en un análisis global los elementos documentados durante la investigación. Es cierto que muchas de las críticas externas que se hacen a la caza lo son por el montante económico que tiene, la escasa o al menos flexible regulación de las empresas cinegéticas, y la modificación del medio en pro de un posible “negocio”. Se obvia ese componente que lleva al cazador a cazar, que reside en algo interior no vinculado a una situación comercial. Pero, no cabe duda que en un texto como el que nos ocupa, en el que se pretende, de forma ambiciosa y con cierta osadía, interpretar de manera conjunta un fenómeno tan rico y complejo como el de la caza, el aspecto comercial es imprescindible tenerlo en cuenta por dos razones principales: porque es una evidencia que a poco que se atiende se ve desde fuera del colectivo, y porque dentro del grupo de cazadores es una cuestión que está presente, sobre la que se reflexiona y que no se oculta su importancia y los límites que impone para la práctica cinegética. También es cierto, y se acepta con las matizaciones anteriores los comentarios del profesor Couceiro, no toda la caza está basada en la comercialización y no todos los cazadores se incorporan a esa dinámica mercantil.

---

<sup>70</sup> “La verdad es que ahora, al menos en el mundo desarrollado, donde la caza es una actividad lúdica y económicamente rentable, las poblaciones de animales cazables tienden a aumentar más que a disminuir. Capítulo aparte es que tales aumentos, como tú sabes mejor que yo, se fundamentan con frecuencia en prácticas censurables, como las repoblaciones de animales criados en granjas, híbridos o especies exóticas. Los cazadores extinguieron muchas especies en el pasado y, para sorpresa de muchos, en el pasado remoto, cuando parecían ser ‘buenos salvajes’ que nunca habían roto un plato” (DELIBES, M. y DELIBES DE CASTRO, M. 2005: 127-128).

### **2.1. La caza en mano**

“En puridad cinegética, el cazador a mano es, sin disputa, el auténtico cazador que se lo guisa y se lo come; es decir, el cazador-cazador”. (DELIBES, M., 2000: 137)

La caza en mano es la que se realiza por varios cazadores organizados en forma de ala, guardando una distancia entre ellos, con el objetivo de batir un terreno determinado para mover las piezas de caza. Esta modalidad tiene como objetivo principal la perdiz roja, aunque también en ella cabe incluir el conejo y la liebre, más como elemento complementario que como finalidad. Los perros son normalmente una pieza fundamental. La caza en equipo, el esfuerzo físico que supone y la tradición con la que cuenta, la convierten en una de las modalidades más practicadas en caza menor.

Un ejemplo de este tipo de caza es el documentado etnográficamente en un coto privado de caza de la provincia de Albacete, entre cazadores castellano-manchegos, junto a otros naturales y residentes en la provincia de Alicante. La mano se organiza entre un grupo de diez cazadores, que tienen el objetivo de batir una extensión amplia de terreno. Una vez repartidos los lugares, el cazador que “va de punta” es el que recorre los lindes del coto, siendo la referencia para el resto de cazadores. Los socios más jóvenes y fuertes son los que toman esta posición, ya que constituye un esfuerzo físico considerable. Al estar más adelantado que los demás forma un dibujo descendente, controlando el paso para no adelantarse más que el compañero que lleva a su derecha. Esta es la teoría, pero el propio discurrir de la jornada y las formas de cada cazador, llevan a adelantarse más que el compañero o a buscar posiciones que consideran más propicias. El objetivo de esta forma de caza es la de levantar los bandos de perdices que en las primeras horas de la mañana comen y descansan en las zonas llanas del acotado, con la intención de reunirlos, una vez cansados, en el centro del mismo y en la zona de la sierra, donde buscarán cobijo y descanso después del acecho de los cazadores. El trabajo que se realiza es un trabajo conjunto, en equipo, donde no prima el afán personal sino el colectivo. Debido a la disposición de los cazadores, los vuelos de las perdices, buscando sus querencias naturales, pasarían por la línea de escopetas que podrían abatirlas en una u otra posición.

Este tipo de caza exige compañerismo y camaradería, respetando las posiciones de los compañeros, no cruzándose buscando las piezas que no están en su zona. Esto es al menos lo que he recogido durante las observaciones y entrevistas, y que ha provocado discusiones entre los propios socios del coto. Algunos se quejaron de hacer la mano “de punta” y comprobar como los compañeros que iban por el “centro”, con menor esfuerzo físico y más posibilidades de disparo, al estar en una zona donde la

perdiz busca abrigo, estaban “esperando” y no “andando”, por lo que no cumplía su misión en la *mano* y no ahuyentaban la caza. Otra queja era la de cruzarse al ver los bandos de perdices o al intuir que allí estarían, por lo que el esfuerzo de concentrar los bandos y cansarlos con el vuelo se venía abajo. Estos son los discursos de los cazadores que hacían el recorrido largo. Por otra parte, aquellos que se quedaban en el centro tenían una opinión distinta. Aparece la crítica a esta forma de cazar, por considerar que debido a la extensión del coto y al cobijo natural que propicia la sierra para los animales, las zonas del llano habría que batirlas pero *empujando*, sin disparar, como una especie de ojeador con perro, para posteriormente cazarlas en la sierra, donde bajo los chaparros y esparteras buscan cobijo las perdices:

“... cuando vas por la sierra esa donde cazábamos allí, por en medio de las viñas y todo eso, eso es preferible dar la vuelta sin cazar para empujar, empujar, y llevarlas al monte, luego allí decir, vamos a matar tres perdices cada uno, de maravilla, tres perdices cada uno, y allí la mitad no mataba ninguna, porque no les pegan ni a nada, así que eso también tiene”. (05-E. 30 de abril de 2005)

Los cazadores de más edad, conscientes de sus limitaciones para esta modalidad de caza, prefieren más la tranquilidad que la rapidez con la que se hace la *mano*, aunque reconoce que en otros tiempos ellos eran los primeros a la hora de andar y hacer recorridos largos:

“A mí me dejan solo y mato más, porque vas tranquilo no como la gente ale y ale, tengo edad y no ando como antes, no puedo correr, antes era al revés, antes yo todo el recorrido largo me gustaba, me gustaba andar y llevar los perros corriendo”. (05-E. 30 de abril de 2005)

Otros ponen objeciones por considerar que se va muy rápido y se dejan muchos lugares sin batir, así como que se obliga demasiado al perro y se disfruta poco de la tranquilidad y de la paciencia que debe acarrear la caza:

“Hacen comentarios sobre el tipo de caza que realizan, la conocida como “mano”. Con esa forma de cazar se corre mucho, se anda mucho, y los perros corren demasiado por el campo sin obedecer a los dueños. Según el (...) “eso no es cazar” (Cuaderno de campo. 31 octubre 2004)”

Si bien la *mano* es la modalidad practicada, la forma de realizarla provoca discusiones y comentarios entre los cazadores, que varían de alguna forma en la medida en que el día les haya sido propicio o no, y también en la medida en que les guste más o menos este tipo de modalidad.

Un elemento relevante que tienen en cuenta los cazadores a la hora de realizar la *mano* es el hecho de conocer a la cuadrilla con la que se va a cazar, tanto por el compañerismo como por la seguridad. La seguridad es un factor fundamental que se tiene presente en todo momento, se habla de ella y se recuerdan las reglas básicas a cumplir: en la *mano*, no disparar hacia los lados y siempre hacerlo hacia delante o hacia detrás. La distancia depende del terreno y de las formas de cada sitio pero no suele ser excesiva, los compañeros están en los campos de visión de los cazadores, y los cazadores suelen organizarse junto a los que tienen mayor afinidad porque entienden que de esta forma pueden tener ayuda tanto para abatir piezas como en cuestión de seguridad, al conocer su carácter y sus condiciones para la caza.

La caza de la perdiz en *mano* es para algunos la forma idónea por el contacto que se tiene con el campo, por la labor del perro, por la emoción de seguir los bandos de perdices y por el exigente esfuerzo físico que representa. De esta opinión es Miguel Delibes:

“No obstante, esta modalidad de caza es la que nos da la medida del hombre cazador; donde el hombre cazador evidencia su anhelo de huir del asfalto y, como bien dice Ortega, de hacerse paleolítico por unas horas. Este tal, no sale al campo estrictamente a matar, y no menos a matar mucho, a matar en competencia. Sale a descubrir la naturaleza; a desvelar paso a paso- cada día el mundo es nuevo para el cazador- el arcano misterio de las especies; a gozarse de su estrategia defensiva, de su prevención y, al mismo tiempo, del hecho de que sus propias facultades- las del cazador- están en regla e, incluso, sean todavía suficientes para imponerse y dominar a esta o aquella pieza que pretendía eludir su acoso. Este cazador se lo hace todo, eso sí, sirviéndose, ordinariamente, del concurso del perro. El perro completa el cuadro de la caza de perdiz a mano”. (DELIBES, M. 2000: 141-142)

“En resumen, el cazador en mano es el cazador por antonomasia. En esta función no hay reparto de papeles; el cazador los desempeña todos. Y sus perdices serán siempre sudadas, perdices ganadas a pulso, perdices que saben a gloria”. (DELIBES, M. 2000: 146)

Delibes no oculta su afición ni su simpatía por esta modalidad de caza, introduciendo un interesante concepto, que será desarrollado más adelante, como es el de la figura del *cazador-cazador*. Realiza una igualación entre la modalidad de caza y la condición del cazador, incluyendo de esta forma una correlación explicativa y condicional entre el concepto de cazador y la modalidad de caza. La variable personal la diluye el escritor refiriéndose a una autoconcepción, personal en su caso o de su círculo cercano, no ampliando el análisis al plano individual y colectivo, derivado tanto de la personalidad como de las características de los terrenos donde se cace, que

influirían en el concepto de cazador, entendido éste desde la vertiente de la acción como de la recreación y de la interacción en el grupo.

## **2.2. La caza al ojeo**

Otra de las modalidades es la caza al ojeo, siendo su objetivo la perdiz roja. Sobre un terreno determinado, una vez elegidos los lugares más propicios según las querencias de los animales a abatir, se colocan los puestos, con una pantalla artificial, formando un semicírculo con una distancia mínima entre cada uno de 30 metros. Las pantallas de protección tendrán unas características en altura conveniente sin que su superficie sea inferior a 15 decímetros cuadrados, según la normativa vigente en Castilla-La Mancha, zona por excelencia de esta modalidad<sup>71</sup>. Los ojeadores se colocan en la dirección opuesta a las pantallas formando una batida que a través de voces, pedradas y hondear de banderolas, levantan los bandos de perdices que huyen hacia la zona donde están apostados los tiradores. Los ojeadores en ningún caso pueden ir acompañados de perros. Según el reglamento de caza de Castilla-La Mancha, los ojeadores no deben acercarse a menos de 50 metros de la línea de escopetas, y éstos no podrán disparar hacia la línea de ojeadores cuando se encuentre a menos de 100 metros<sup>72</sup>.

Según sea la dimensión variará el número de ojeadores, que en los grandes ojeos de perdiz, *ojeos de campanillas* como los define Miguel Delibes, son los habitantes de los pueblos de alrededor de los cotos, que cobran un salario por su papel. Entre estos hay un jefe, un encargado de la cuadrilla, que es el que marca las normas y dirige al grupo. También los cazadores se hacen acompañar de secretarios y cargadores, que realizan su función en el puesto, uno contando las piezas y recogiénolas y el otro cargando las escopetas que lleve el tirador. En los ojeos más modestos, aquellos realizados en cotos privados de menor entidad y con otro fin económico, son los propios socios los que se dividen las funciones de ojeadores y tiradores.

En el art. 46 i), del reglamento de caza de Castilla-La Mancha se establece que por cada 250 hectáreas de terreno acotado no podrá celebrarse más de una jornada de ojeo de caza menor en una misma temporada, salvo en los cotos intensivos si así lo prevé el plan técnico del mismo.

Los ojeos de perdiz pasan por ser una de las modalidades más conocidas de caza menor y asociada en la mayoría de casos a las clases acomodadas, debido tanto al dinero que cuesta una cacería de este tipo como a la propia idiosincrasia de la

---

<sup>71</sup> Art. 47.4. Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha.

<sup>72</sup> Art. 47.5. Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha.

misma, donde el cazador tiene a su disposición toda una serie de personas que le facilita el trabajo. Los grandes ojeos atraen a gentes de alto poder adquisitivo y son también un reclamo para cazadores extranjeros, fundamentalmente italianos, franceses, británicos y estadounidenses, que desembolsan grandes sumas de dinero por cazar la perdiz roja hispana. Existen una serie de cotos a lo largo de toda la península dedicados a este tipo de caza, asegurando el cumplimiento de las expectativas de los clientes, por medio de la gestión de poblaciones salvajes o más habitualmente por medio de repoblaciones o sueltas de perdices de granja. Además de la cacería ofertan los servicios de hostelería y hospedaje para los cazadores. El aspecto mercantil de la caza aparece en estos lugares y difiere en gran medida de aquellos formados por socios de cotos privados más modestos o de los que cazan en cotos pertenecientes a sociedades de cazadores. Sobre el precio que supone una jornada de caza de este tipo sirva como ejemplo la oferta que realiza uno de estos cotos especializados. La cacería se desarrolla en una finca situada a 250 km. de Madrid, y a 40 minutos, tal y como aparece en su publicidad, de la estación del AVE Madrid-Sevilla. Junto a la cacería se oferta “la comodidad y el lujo del cortijo señorial de la finca, que consta de 16 habitaciones dobles todas con cuarto de baño, grandes salones, comedor, bar, etc.”. Para la temporada 2006-2007 las condiciones económicas eran las siguientes:

- Mínimo de cazadores 8 y máximo 12.
- Perdices mínimo por día 400.
- Se caza a perdiz muerta.
- Liebres y conejos prohibidos.
- Percha de 8 perdices por cazador y día.
- Posibilidad de estancia en la finca.

Si se opta por la estancia en la finca se incluye: el alojamiento y manutención completa con barra libre, el cargador y secretario por cazador (sin estancia será por cuenta del cazador), los discos protectores de plomeo, y transporte en el campo. Los precios se sitúan en: la perdiz muerta a 35€/u., la estancia del cazador a 225 €/día, y la estancia del acompañante 125 €/día. Para la reserva de la cacería se debe abonar anticipadamente 6.000 € por día de caza, y la estancia y el mínimo de perdices, 20 días antes de la celebración de la cacería.

El contexto de un ojeo de perdiz sirvió a Miguel Delibes para escribir un emotivo cuadro de las desigualdades sociales, de la dureza y sumisión del campo español de la posguerra a los grandes terratenientes, a los señoritos, y al desprecio hacia la vida humana valorada únicamente en base a la utilidad que tenía para ellos.

Junto a la descripción de aspectos básicos de los ojeos, perfectamente conocidos por el escritor, aparece dos mundos distintos, el de la alta sociedad, en la que señoritos, nobles y ministros compiten en ostentidad y status, y el de los desfavorecidos, el de los Santos Inocentes, condenados a la miseria, y en el caso de Paco, el Bajo, como fieles perros de su señor, importantes en la medida de su utilidad, prescindibles cuando dejan de serlos.

Miguel Delibes no oculta la poca consideración que le tiene a la caza al ojeo. Defensor de la caza en *mano* y al *salto*, considera al ojeo como un sucedáneo de la verdadera caza y del verdadero cazador, aquel que se enfrenta al campo y que busca la pieza con la inestimable ayuda de su perro. Las opiniones del escritor vallisoletano son en gran medida categorizaciones de lo que él considera caza y cazador. La generalización del ojeo la consideraba, ya a mediados de los años sesenta, como una muestra del *exceso de civilización*, de la comodidad de cazadores que no buscan las piezas sino que esperan que otros lo hagan por ellos, sirviéndoselas cómodamente en el puesto, llegando en este punto a compararla con la sociedad estratificada, con las empresas en las que cada empleado ocupa su lugar correspondiente, reproduciendo la estructura jefe-empleado, director-subalterno:

“El ordenanza, en las lides cinegéticas, es el batidor u ojeador. El jefe de la oficina es la escopeta. Aquél anda y se desgasta, físicamente, para que el otro saque todo el rendimiento de su pretendida superioridad intelectual. La escopeta- o el escopetero- en el ojeo no hace sino apuntar y oprimir el gatillo. El resto de los movimientos necesarios, los delega en los batidores u ojeadores, es decir, en los subalternos”. (DELIBES, M. 1999: 127)

El acto de cazar como la búsqueda de la caza, tal y como la defiende Delibes, la pone en entredicho para la caza con ojeo. Hay que tener en cuenta que el escritor se define como un cazador modesto, no por sus conocimientos y experiencias, sino por su poder adquisitivo. Habla continuamente de los terrenos libres, aquellos que con el paso del tiempo van desapareciendo en Castilla y León y en las demás regiones, y que van mermando los lugares donde el cazador popular, aquel que no puede desembolsar grandes sumas de dinero en ojeos o pagar cotos privados, puede practicar su afición. En el ojeo, por lo tanto, a Delibes se le plantea esa doble disyuntiva, por un lado la de una caza fácil, adulterada, no por el tiro, que como reconoce tiene su dificultad, sino por el poco esfuerzo que conlleva y por la falta de contacto con el medio, por otro lado, el ser una modalidad asociada a las clases más ricas, donde el espíritu primitivo de la caza se desvirtúa engalanándose con otros significados de ostentidad y prestigio:

“Se ha llegado así a la caza que no es caza, a la caza aséptica, sin fatiga ni sorpresa. Unos hombres mueven la caza, la acorralan y la levantan para que otros hombres la

maten. Un tercer equipo de hombres- los secretarios- cobrarán las víctimas y cargarán las escopetas vacías con objeto de que sus portadores hagan el mayor número posible de disparos. A la vista de la maniobra, sale de ojo que la batida no es propiamente de caza o, mejor dicho, es una modalidad de caza comunitaria, organizada de forma que ninguno de los elementos que en ella intervienen sea por sí solo un cazador. La dispersión de funciones, en punto a resultados, es halagüeña, pero la esencia de la caza se diluye hasta perderse; escopetas, batidores y secretarios componen una cuadrilla de caza, pero cada uno de ellos, por sí solo, no es cazador. Porque resulta incontestable que levantar perdices o entrizarlas no es cazar; como no es cazar, disparar, ni, por descontado, matar. El cazador es aquel que realiza todos estos actos por sí mismo, actos que culminan cobrando personalmente la pieza e, incluso, examinándola y colgándola de la percha. Uno no acertará nunca a comprender esta inhibición total del escopetero en los ojeos de alguna entidad; ese desentenderse de las piezas muertas, la ausencia absoluta de contacto con ellas, tan fundamental, a mi ver, para estimular la sangre cazadora (...)

Concluimos así que el ojeo no es caza, sino tiro para el hombre que encañona y dispara. La fórmula es valedera, sin embargo, para el que quiere matar perdices sin pechar con páramos y laderas. Es decir, se trata de una argucia- la delegación de la fatiga en los ordenanzas- para derribar perdices sin desgaste” (DELIBES, M. 1999: 128-130).

No todos los cazadores opinan como Delibes, algunos piensan que el ojeo constituye una de las modalidades de caza más apasionantes y que en ella el cazador ofrece su verdadera dimensión como tirador. Según los terrenos, según los acotados, el ojeo es la modalidad ideal, sobre todo en pequeños grupos, para la caza de la perdiz, siendo la única forma de cazarla en ciertos lugares. Incluso, se opina que para la buena gestión de ciertas zonas, el ojeo está bien porque se castiga a los bandos de perdices sólo unos días al año, proporcionándoles tranquilidad durante el resto de la temporada y matando únicamente un excedente de población equivalente al que se realiza con una caza a *mano* o a *salto* durante los días hábiles de la temporada. Las opiniones sobre el tema son variadas, como todo lo que rodea a la caza, y depende en gran medida de las experiencias de los cazadores con los que se hable. No obstante, sin ánimo de generalizar pero sí con el de pulsar un mínimo común, las conversaciones mantenidas, las experiencias vividas y el grupo de cazadores entre los que se ha hecho trabajo de campo, no precisamente de esos que pueden permitirse un ojeo, hablan de la pureza y la satisfacción de la caza a *mano* o a *salto*, acompañado por su perro, recorriendo el campo y gozando del compañerismo de la cuadrilla. Esta perspectiva lleva implícitamente a la concepción que sobre la caza tienen estos cazadores.

### 2.3. Al Salto

La modalidad denominada al salto recibe también los nombres de *a palo mata* o *a rabo*. Las tres acepciones vienen a significar lo mismo, el cazador en solitario, con o sin perro, buscando la caza. En esta modalidad el cazador pone a prueba sus conocimientos del terreno, el saber de las costumbres de los animales, buscándolos, atentos a sus hábitos, a sus lugares de alimentación, de descanso, buscando las querencias que le llevan de un lugar a otro. Es para muchos una de las experiencias más gratificantes sobre todo con la compañía de un perro.

“Yo normalmente siempre he cazado a palo mata, siempre palo mata, he ido un par de veces de ojeos de esos, pero eso a mí no me gusta, estar ahí y que te vengan animales, y yo, luego cazamos las tórtolas, que es en el puesto, pero ya es otra cosa, no es el ojeo. Yo normalmente con mi perro y a palo mata.” (22-E. 10 de mayo de 2005)

“A mano, al salto, o a mano, como tú quieras, a ojeo no me gusta, no porque tú estás, otra cosa, tú estás sentao y van veinte o treinta tíos espantándolas para ti, sobre todo a mí me gusta ir tras ellas”. (23-E. 10 de abril de 2005)

El esfuerzo físico es una de los atractivos que ven en la caza y que definen de alguna forma lo que hacen. La compañía del perro es fundamental para la mayoría y muchos no entienden la caza, y menos de esta forma, sin ellos. Aún así, durante el descaste de conejos, del 15 de julio al 15 de agosto en Castilla-La Mancha, los primeros quince días, hasta el 1 de agosto, no está permitido el uso de perros, por lo que algunos cazadores prefieren esperar a la siguiente quincena para ir acompañados de los animales. En estos casos, la expresión *a palo mata* se cumple en pureza ya que es el cazador el que va pisando o golpeando con un palo las matas y chaparros donde pueden estar escondidos los conejos, haciéndolos salir de los escondites donde se refugian del calor estival.

Volviendo a Delibes y la consideración que tiene por esta modalidad de caza, es significativo el título de uno de sus libros, donde define en el título qué es y qué significa para él la caza: *Aventuras, venturas y desventuras de un cazador a rabo*. La experiencia de buscar a los animales con la ayuda del perro, observar su trabajo, preparar el lance, detenerse ante la muestra del animal, el disparo y el momento del cobro, con el perro solícito que lleva en la boca la ansiada perdiz a las manos de su amo, es para algunos la verdadera pureza y satisfacción que proporciona la actividad cinegética, que le hace volver y repetir a la espera de ese lance ideal, el momento mágico en el que cazador y perro son uno en una tarea común. La destreza narrativa de Miguel Delibes ilustra el sentimiento del cazador solitario, ampliando su reflexión a otros órdenes que muestran la concepción vital del escritor vallisoletano:

“Por el contrario, el cazador en solitario no puede recurrir a sucedáneos. Está a solas, entre el cielo y la tierra. Con la escopeta entre las manos y el perro a la vera tiene el mundo entero por delante. Hay quienes no comprenden cómo un hombre puede divertirse en semejantes condiciones. Para ellos, soledad y aburrimiento son términos sinónimos. El hecho es real y preocupante particularmente cuando el mundo moderno está amenazado (?) por una progresiva ampliación del ocio. El ocio como un odre vacío. Si no nos preocupamos por llenarlo sobreviene la flacidez y el desmayo. De aquí que el problema de la soledad sólo lo sea para aquellos que no saben acompañarla, que desconocen lo que puede representar un libro, o un buen disco, o la misma Naturaleza para resolver estos vacíos, estas disponibilidades de tiempo. Para éstos, evidentemente, no se inventó la caza a rabo en solitario. Para ser cazador en solitario es requisito indispensable no temer a la soledad y, en segundo término, tener sensibilidad para la Naturaleza. El campo- aun el mismo campo- nunca se repite. Sucede igual que con las aguas de un río: pueden parecer las mismas, pero son otras. El cazador en solitario que me lea, sabe que esto es lo cierto. Y como quiera que ese campo- tan familiar para él, quizá, como su propia casa- está jalonado de incidencias cinegéticas susceptibles de ampliarse hasta el infinito, la tensión expectante del cazador solitario no decae nunca. Ortega, como sabemos, llega a la conclusión de que el cazador es un hombre alerta, para serlo enteramente, sin servidumbres, hay que estar solo. Esto presupone que únicamente el cazador solitario es un hombre en situación de libertad sin cortapisas, capaz de crear su propio destino, sea éste favorable o desfavorable”. (DELIBES, M. 1970: 132-133)

Dentro de la caza al salto podría considerarse un tipo de caza que cuenta en el norte de la península de gran número de aficionados: la caza de la becada. También llamada perdiz chocha, arcea y sorda, esta ave se reproduce en el Centro y Norte de Europa, invernando en la península ibérica. Junto a este carácter migratorio también se encuentran poblaciones establecidas que nidifican en zonas de las montañas del norte y centro de España, e incluso en zonas de las Islas Canarias (CLAVELL, V. 2003: 26). Sus hábitos son principalmente nocturnos y por el día se desplaza entre las zonas de reposo y las de alimentación. En cuanto a su hábitat se desarrolla en el interior de los bosques y en zonas de prados húmedos, en vegas de ríos y arroyos, siempre con arboledas cercanas. Su caza es para algunos la más apasionante debido a la exigencia que requiere, la búsqueda incesante de un animal esquivo, los bosques cerrados donde habita, que ponen a prueba los conocimientos del cazador y también su orientación, para no perderse dentro de los densos bosques.

Esta pasión por la caza de la becada dista de la situación que encontró Richard Ford en la primera mitad del s. XIX en España, donde eran los británicos aquellos que se apasionaban por la especie mientras que los cazadores nacionales no lo hacían de tal manera. En la descripción que realiza sobre la caza de la misma es interesante destacar la distribución geográfica que la especie tenía en ese momento:

“Cuando los cazadores españoles ven a un buen tirador inglés matando diez y hasta veinte agachadizas y parejas de becadás, lo achacan al demonio, que, según la mayor parte de los extranjeros, posee a nuestros compatriotas- son demonios esos ingleses-, o a la calidad de su escopeta: de esta manera, los extranjeros, cuando Sir Humphrey Davy les mostró por primera vez que era posible pescar truchas con moscas artificiales, sospechaban que hubiera en los avíos de pescar algún producto químico capaz de atraerlas. En todos los países por igual, lo que sobrepasa el limitado entendimiento de la ignorancia se atribuye a medios sobrenaturales, y el diablo se lleva el crédito debido a la habilidad superior de muchos ingleses. Los amantes de las gallinetas, chocas o becadás y de las agachonas o agachadizas deberían ir a Andalucía: toda la parte sur, desde los bosques de alcornoques de Gibraltar, desde la orilla occidental del Guadalquivir, desde Bonanza hasta Sevilla, está literalmente llena de estas aves; cuatro, cinco y hasta seis becadás salen al mismo tiempo de un pequeño bosquecillo de veinte áreas de extensión. Las agachadizas son tan innumerables como las motas de polvo que se distinguen en un rayo de sol, y los indígenas nunca las cazan, primero, porque una docena de ellas no valen el costo de una carga de pólvora y munición, que por ser monopolio real y venderse en el estanco, o tienda especialmente autorizada para ello, son muy caras, y segundo, porque no podrían acertarlas. Una persona que vive en Sevilla puede salir de paseo fuera de las murallas y matar fácilmente un par de docenas en una semana entre esta ciudad y Alcalá o El Bodegón” (FORD, R. 1988: 233)

Los denominados *perros becaderos* son una parte importante de este juego. Su adiestramiento tiene que estar únicamente dirigido a la becada, obviando en su camino a cualquier otra especie. Rastrean el terreno en profundidad, el cazador les sigue, intentando no perder la presencia del animal en la espesura del bosque, lo que exige un importante esfuerzo físico. La muestra del perro es la que indicará la presencia de la becada. El lance tiene la dificultad del momento, de las condiciones geográficas en las que se desarrolla, y la ventaja de ser muy sensible a los perdigones, por lo que a poco que algunos le alcance caerá abatida. Como en la caza de la perdiz a mano o al salto, el perro se convierte en co-protagonista de la acción, siendo parte fundamental de la misma y casi imprescindible para muchos cazadores.

El perro es adorado por muchos, siendo una parte indispensable del cazador, un elemento fundamental sin el que sería imposible la caza. Larra señalaba que *la escopeta es el amigo del cazador, amigo hasta en faltarle alguna vez; su perro es su querida, su compañera, su mujer*. La soledad del cazador en el campo, con la única compañía de su fiel compañero, es la esencia misma de la actividad, en la que cobra sentido esa unión del hombre con la naturaleza en su lucha contra los elementos hostiles ante los que se enfrenta. Para Miguel Delibes es en esta caza solitaria, a *rabó*, a *palo mata*, a *salto*, en la que el perro se humaniza, más que cuando comparte trabajo en una *mano*, cuando *la comunicación es total y la concentración del can*

*absoluta*. Al perro se le atribuye una humanización que se activa en esa relación solitaria donde mezcla el instinto y el aprendizaje:

“Si los ojos de un perro pueden llegar a hablar- y esto es incuestionable particularmente tratándose de perros de caza- esto sucederá cuando él y su dueño, mano a mano, patean el monte o los rastrojos sin testigos” (DELIBES, M.1970: 136)

Al referirnos al perro de caza se usará con frecuencia el concepto de “domesticidad”. Frente a este, entendiendo no como oposición al mismo sino como complementario, o como clarificador, Enrique Couceiro propone hablar de la dicotomía “doma”-“domesticidad”. La domesticidad del perro de caza preserva, como bien señala, el carácter atávico (búsqueda, olfato, muestra, cobro) que son propios de los cánidos silvestres, que deben ser fomentados en cada individuo, lo que implica a su vez una doma. Esta importante apreciación no puede ser obviada, teniendo presente que el proceso de domesticación del perro de caza implica necesariamente una “doma”, que tiene por objetivo potenciar instintos atávicos que de otra forma quedarían diluidos en ese conjunto de domesticación.

Los perros más valorados por los cazadores de menor son los denominados como perros de muestra. Para muchos el perro es un elemento imprescindible para la caza, es el complemento fundamental, casi más importante que el arma, porque sin él sería prácticamente imposible levantar la liebre, sacar al conejo de su escondite, avistar el bando de perdices que merodean en la viña o aquella que, huérfana de la compañía de las otras, se resguarda del frío en el chaparro.

Una de las conversaciones más habituales de los cazadores es la dedicada a sus perros. No se cansan de relatar sus habilidades, sus cualidades y las *faenas* realizadas en el campo. Pero no son sólo los cazadores de menor los que sienten esta pasión hacia sus compañeros, sino que en otros casos, como el relatado por Joseba Zulaika para los cazadores vascos de jabalís, en los que se utilizan perros de rastro, la veneración hacia ellos es también destacada:

“En este tipo de caza, la relación entre el hombre y el perro es algo extraordinario. Al cazador le satisface hablar de su perro continuamente al tiempo que cuenta mil sucesos que ilustran su destreza, su inteligencia, sus sentimientos. Suele incluso confesar que él no es sino el apéndice del perro. La alegría que siente el perro después de haber dado caza a la presa es a su vez una de las mayores alegrías del cazador; después de haber cazado el jabalí es costumbre premiar a los perros dejándoles “gozar” agrediendo al animal caído”. (ZULAIKA, J. 1992: 46)

La consideración y el trato del cazador para con su perro varía en la medida que lo hace el grado de utilidad que éste tenga; es decir, el perro que más cualidades demuestre, el perro que mejor trabaje en el campo, en resumen, el perro que mejor lo

haga, será el perro más apreciado. Por tanto, la relación de cariño se establece en estos términos. Al “buen” perro se le cuidará, se le mimará, se le ensalzarán delante del resto de cazadores y se recordarán sus hazañas, que serán repetidas una y otra vez. En este sentido, una fotografía realizada durante una observación y posteriormente mostrada y entregada al cazador, supuso que en pocos días todos supieran de la excelente muestra y de la importancia de su perra, siendo esta fotografía más valorada que las restantes en las que el mismo cazador aparecía en plena actividad.

Todo cazador ha tenido un gran perro, que recuerda y añora, y que les ha brindado grandes satisfacciones con su buen hacer en el campo. Uno de ellos cuenta que tuvo una vez un perro excelente, el mejor que ha tenido nunca, tanto era así que después de una gran actuación, y debido a lo contento que estaba, le cocinó una paella. Más allá de la curiosa anécdota se puede inferir que el premio que consigue el animal es una comida humana. Se establece el alimento como elemento comunicativo entre hombre y animal, extrapolando la muestra cultural que significa el alimento cocinado a la alimentación animal. La domesticación de los perros, a nivel alimentario, se significa en el hecho de comer alimentos preparados y no en estado crudo. Ya sean alimentos cocinados para el consumo humano, las conocidas como “sobras”, o alimentos preparados especiales para perros, éstos no consumen el alimento crudo. Esto implica que tiene un status diferente dentro de su animalidad, humanizándola y rodean la explicación de este hecho con una construcción ideológica relacionada con la agresividad que surge cuando se alimenta a un animal con carne cruda. Hay un proceso de aprendizaje que se ha dado en la domesticación y alimentación del perro, para convertirlo en el animal de compañía, y en este caso, con una utilidad manifiesta.

También hay “malos” perros que no se han adaptado a las necesidades del cazador y a los que no se recuerda con tanto cariño. Los elogios se convierten en desconsideración. “No ha pasado las pruebas”, “las ha suspendido todas”, son algunas de las expresiones más amables documentadas. El destino de estos animales varía, dependiendo de cada cazador, desde el regalo hasta el abandono. Este hecho depende del carácter y la sensibilidad de cada persona, que buscará la forma de prescindir de los servicios del animal. La idea fundamental es la relación de utilidad que se observa en estas acciones. El perro de caza, para el cazador, no es un animal de compañía, entendido éste como mascota no productiva. Es una inversión a la que se dedica tiempo, esfuerzo y dinero, con el objetivo de conseguir unos buenos resultados. Desde cachorros se les somete a un período de aprendizaje en el que se busca activar las cualidades innatas que presentan. Su experiencia en el campo, mostrará la valía o no del animal. El buen perro será ensalzado, el malo, denostado.

Algunos ejemplos pueden servir para ilustrar esa relación íntima que se establece entre cazador y perro. Los buenos trabajos son recordados y sobre todo narrados, una y otra vez, entre todo aquel que los quiere escuchar. Un veterano cazador con el que compartí jornada, un señor de ochenta y dos años, cuenta

emocionado cómo después de un disparo difícil y certero a una perdiz, su perra cobró el animal y sin necesidad de llamarla se la llevó dejándola en su mano. Ante tal gesto, emocionado, le dio un beso. El cariño en este caso se manifiesta de forma humana, con la caricia y el beso. En otro caso el relato lo hace la pareja del cazador, que apesadumbrado escucha y asiente a la desgracia de haber matado a su perro por accidente:

“Te voy a contar yo una anécdota suya que ese día lo pasé fatal, bueno, él lo pasó peor. No sé por qué ni cómo, él pegó un tiro y pasó un perro y mató un perro, y era el perro de su padre de toda la vida. Pues me llamó por la tarde, cuando llego a su casa llorando como un niño pequeño, (R) por Dios qué te pasa, (R) dímelo, y no podía llorando, (R) por Dios dime qué te pasa, claro, ya pensaba que había pasado algo, es que he hecho una cosa muy grave, (R) por favor dime qué es lo que te pasa. (T) por favor, (T) por favor, (R), no podía hablar; cuando me dijo que había matado al perro, su madre, se ve que estaba en esos momentos en la habitación y su madre entró al oírlo llorar. No sabes cómo estuvo por lo menos tres o cuatro días. Sin parar de llorar y eso fue el año pasado, no te creas o hace dos años, no te creas que tenía doce o trece años, que era ya grandecico. Nos pegó un disgusto. Su padre, su padre, lo mayor que es y lo burro que es, porque es muy burro, una vez se le murió un perro, no sé por qué, se le murió, era muy pequeño, y de las lombrices o algo de eso que tienen los perros, si tú lo ves llorar no te lo puedes imaginar, no te lo puedes imaginar la impresión que te da una persona, verlo llorar como lloraba como un niño pequeño. Su padre detrás, me cago en no sé qué, pegando puñetazos en todos lados, te lo digo de verdad, yo pienso que como una persona, como si se le hubiese muerto un hijo. (08-E. 1 de mayo de 2005)

El trato que se les dispensa a los perros en el contexto de la cacería, variará en la medida que mejor realice su cometido. A la caricia se le une el insulto, a la palabra de aliento, el golpe. Cada cazador tiene su forma de adiestrar y tratar al animal, hay quien piensa que el perro siempre debe tener presente quién es su amo, y si para ello hay que usar métodos expeditivos<sup>73</sup>. Otros opinan que al perro no hay que pegarle ni

---

<sup>73</sup> Son muchos los tratados y escritos donde se exponen y aconsejan formas de adiestramiento de perros de caza. Dentro de un texto más general sobre la cinegética, Juan Manuel de Arellano en 1788, describía como debía ser en su opinión el adiestramiento de los perros perdigueros.

Aunque esta cita y la siguiente sean excesivamente largas, al reproducir literalmente el contenido de los capítulos, se hace debido tanto al interés que pueda suscitar al lector como a la dificultad que la obra tiene actualmente para su lectura o adquisición:

“Capítulo III. *De la crianza y enseñanza de los Perdigueros.*

Los aficionados sabrán quien tiene buenos perros maestros que cazan por alto, macho y hembra, y prevenirle le crie uno, y que la perra eche al buen perro, y después que se haya trabado, la encierre, para que no tenga ocasión á juntarse con otro, y siendo buenos, eligirá el macho del pelo de la madre, y la hembra de la capa del padre: procurar sean de marca, que tengan gran cabeza, buen huso de viento, orejas largas y suaves, romo de ozico, largo de labios, pelo corto, recio de manos, uña negra, cola delgada, y si ser puede sea blanco, que en levantándolo de las orejas, dándole dos ó tres bueltas en el ayre, no latiendo ni quejándose son buenas señales, que en esto se conoce. La uña negra es de valiente; no se espía, ni encoja. El ser blanco se ve en el monte de lejos. El levantarle de las orejas es noble. El hueso grande

manifiesta muchos vientos. La cabeza crecida, oreja larga, romo de ozico con muchos morros, el pelo corto, la cola delgada, son señales de castizos. A estos los has de criar con vicio, porque no te enfermen, dandoles unas sopas de azevre para que se purguen bien, y otras con la espuma del puchero, que de esta suerte se crían lucidos. Los que nacen en Diciembre ó Enero son los mas valientes, y salen á mejor tiempo de caza que los que nacen en verano, los que no se pueden sacar de aquí á otro año á las Codornices. En empezando á jugar le enseñarás á traer con una pelotilla de la piel de conejo, echándosela algunas veces, dándole alguna cosilla, quando te la tryga, con mucho alhago, y procurar no se canse: lo asirás á la cadena donde ha de estar, y lo soltarás á las horas de comer; repitiendo echarle la pelota y que la traiga: y de que va un poco crecido, y tome un poco de fuerza, echarle otra cosa para que la traiga, é irte donde quisieres para que te la lleve. También le enseñarás á que traiga y lleve alguna cosa de un cuarto á otro, llamándole, luego que se lo hayas entregado, le dará algo el que la recibió para que coma, y le dará la caja ó cuchillo que lo lleve el dueño, quien le llamará de otra pieza, y te servirá de mucho descanso para traer ó llevar lo que se te ofrezca de una parte á otra, aunque sea de fuera de casa: tratarlo mucho con alhago y cariño, quando traiga y lleve la cosa, pues son muy agradecidos y siempre que traxere y llevate; el que lo recibe alhagarle, que si así lo hace, lo sacará muy manero y el cachorro lo hará todo, como lo verá. Le echarás algo de caza para que te la trayga, y despues de esconderla y hacerle que la busque, que él te la traerá y te servirá de mucho descanso en el cazadero para llevar ó traer alguna bolsa á los compañeros, ú otra cosa que te se ofrezca. Si te se acaba la munición en el campo, él irá á casa con la bolsa y te la traerá (estando prevenidos los de casa) é incontinentemente la volverá a llevar, como lo experimentarás; ó que te lleve una perdiz pronto para cenar ó comer: esto se hace en los lugares cortos por no tener atención al amo la gente. En el paseo te dexarás caer el guante ó pañuelo, sin te vea, y él le traerá, diciéndole que lo busque; y hacerle que eche las manos á los pechos para tomarla, que de esta suerte estando á caballo, echará las manos al estribo, y tomarás la caza ó lo que te traiga, y te excusarás al apearte. Para enseñarlo á que se detenga en la muestra, de cachorro toma un poco de pan, y se lo pondrás en la boca, y otro poco encima del ozico; y con una mano tenerle sujeto para que no se lo coma ni dexe caer, hasta que quieras: si está inquieto se le castiga con la otra mano, y se le riñe sin soltarle, que á pocas veces que hagas esto, él se hará y lo tendrá todo lo que quieras. Despues que lo tenga solo dexarlo quieto, y rodearle muchas veces, estando con el pan en la boca y ozico, que harás de el todo lo que quieras; y después de mucho rato hacerle señas con la mano para que te le traiga, y le llamarás; y después de tomarla, que vuelva por lo que se le cayó; le alhagarás mucho, y le darás algo con cariño, que de esta suerte se te detendrá en la muestra todo lo que quieras; y te servirá para que te tenga una luz, para leer ó escribir una carta. Son tan advertidos que de cachorros todo lo que les enseñes aprenden malo ó bueno: también cogerás una codorniz viva, y la cercenarás un remo, y hacerle que pase de una pieza á otra, ver donde se oculta, y llamarás al cachorro para que te la busques; la apeonará y la hará su muestra, la rodearás muchas veces sin dexarla romper, que de esta suerte se afirma mucho y le harás correr a la codorniz, para que pase á otra pieza, sin permitir que el cachorro se tire á ella; para que lo haga con las perdices quando las tenga delante: hecho esto unos quantos dias á menudo harás la misma diligencia con una perdiz viva, cercenándole el remo, que con la codorniz que de esta suerte lo tienes puesto sin trabajo: también cogerás un conejo vivo en un cuarto que le pasee bien, y entre en otro de enfrente, y tener unas quantas texas encarceladas con yeso en las esquinas para que allí se meta, y entrar el cachorro que él lo venteará bien; y si tienes jardín ó huerta haras lo mismo ó en el paseo, atándole un bramante a la caza para que no se te pierda, y lo sacaréis Maestro en todo género de caza y muy igual, que es lo que puedes desear; el darlo á cazador de oficio para que te lo ponga, solo es bueno para que endurezca la uña y que se haga fuerte, pues mas muestras te hará en el jardín ú en donde quieras en un dia que le ha de hacer al cazador en tres ó quatro pases en el monte, pues aunque sean viejos y maestros, se debe hacer esto en casa, porque no se descaen, que estando muchos dias sin cazar, por no haber visto caza, se remontan; es bueno llevarlo solo, porque no tome algun resabio con otros, así de romper la muestra, como de seguir la caza á porfía, ó despues de tirada, tomar el resabio sobre qual la ha de traer despedazarla y comerla. Tengo dicho que sirve para todo lo que se quiere, pues está tan experimentado como se sabe; y si vas una jornada ó dos de tu casas, puedes, si se te ofrece de dia ó de noche, darle de comer, y en el collar meterle una carta para que vaya á llevarla, y le reñirás, y otro que le siga, él la llevará; es propio muy pronto y á pocas horas llega: he visto muchos con todas estas habilidades que he referido; solo consiste en su enseñanza, y todo depende de un poco de impertinencia para ello: los materos es especie de guzguetes; son muy valientes para los conejos, entran en los zarzales y espesas y echan muchos; se les anima con voces que son capaces de á mordiscos penetrar el zarzal y hacerle salir al conejo; no los llesves con el perdiguer pues lo perderás; le tendrás atado á la cadena porque no coma carnes podridas ó te se vicia á las peras, porque te se volverá; la hembra se adelanta mucho el el cazar al macho, y es mas doméstica, que es lo que he experimentado: de la misma suerte te enseñan todo género

maltratarlo, porque tendrán entonces miedo al dueño y no acudirá a su llamada<sup>74</sup>. Hay ejemplos de todo tipo, que coinciden con actitudes realizadas en otros lugares y por otros cazadores, como el caso relatado por el antropólogo italiano Sergio Dalla Bernardina:

“Es conocido que el perro de muestra que trabaja muy lejos del cazador es frecuentemente corregido a golpes de fusil (se le dispara encima con plomo muy fino que lo hiere ligeramente haciéndole pasar las ganas de pasearse demasiado solo)” (DALLA BERNARDINA, S. 2000)

Cada uno tiene su método y su razonamiento. De lo dicho a lo visto hay ciertas diferencias que ponen de manifiesto la diversidad existente entre la acción, la recreación y la representación. “Los perros son como las personas”, dicen, “tienen unos días mejores que otros”. Los días buenos son propicios para todos, cazador y perro. La relación que se establece entre ambos es tan estrecha que si el buen trabajo del perro no es correspondido por el cazador, a éste le pesa, más que el fallo, el no

---

de perros para parar, traer y rastrear que el perdiguero, pues te sera de mucho descanso el que sepa traer y apeonar con sosiego; que si lo crias como debes, aunque vea la caza, no la correrá. (pp. 96-109)

<sup>74</sup> Sobre el perro perdiguero que “*caza por baxo*”, el mismo autor da una serie de información y consejos sobre como tratar, aprovechar y rectificar su actitud:

“Hay perdigueros que cazan por baxo; estos son de pocos vientos y muy tardos en dar la caza, pues se suelen volver atrás adonde cogieron la movida; á estos llamamos hormigueros: no son tan nobles como los que cazan por alto, por falta de vientos, mas si cazan con sosiego y tienen buenas muestras y trae á la mano con suavidad, ya le puedes mantener; hay otros que encontrando el rastro, corren mucho y echan las perdices sin muestra, y las corren y aun suelen latirles; si son cachorros, lo llevaras solo con el rigor del sol; y en cogiendo la movida, hacerle que se detenga á golpes; y si corre, reñirle y castigarle con rigor, para que te tema y te quede sin tirar para castigarle, pues á pocos dias de caza de verano, con el sol lo sienten y sujeta mas que en muchos meses de invierno: esto depende de la mala enseñanza; hay algunos que maltratan la caza quando la cogen; has de atender que si fue mal herida, no es la culpa del perro, que por coger la pieza porque no se le fuese, la apretó; si la trae bien, no castigarle, porque perderá el traer; ántes le has de tratar con cariño, que con el tiempo perderá el maltratarla, y si es cachorro y prosigue en el cazadero, cogerás una perdiz y la clavetearás con espinos agudos, y yendo distante te la dexarás caer, y mas adelante tirarás un tiro al ayre y el cachorro vendrá, y echarle una piedra para que la busque, y como la emboca fuerte, se clava y hiere la boca; llamarle con cariño para que te la traiga, que después que se le quite aquel dolor, traerá sin tocarla, pues no la osa embocar, y de las plumas las agarran para traerlas, está experimentado: hay otros que hacen el juicio que van á cazar para ellos, que apénas caen se las comen; estos son peores. Si son cachorros, con las plumas que comen les da fastidio, y se le suele quitar aquel vicio; pero si es viejo no es fácil: al cachorro le echarás cerca una perdiz, para que te la traiga; y como no le das lugar á mascarla, y le llamas con cariño y prontitud, y le das algo, te la traerá y pierde el comérsela: el viejo ántes lo cobra; pero si son buenos que cazan por alto, y tienen buenas muestras y apeonan con sosiego, los has de mantener y ponerles vozo para que no se las coman, é ir por ellas; pero no teniendo estas propiedades, darles un escopetazo. Tambien hay muchos que no traen á la mano, ó sea por no haberlos castigado, quando lo traian y lo perdiéron, que es gran defecto; y mas en tierras quebradas y montes espesos, para alguna caza mal herida por las muchas que se pierden: á estos les mirarás á la boca, entre encías y labios, para ver si tienen algunas plumas, para ir á buscarla, que el perro te la enseñará: si es de pelo, á las manos, que tendrá sangre y pelo en los dientes; que demostrando estas señas es fixo estar muerta, y no es razón se te quede por ignorar esto”. (pp. 91-96)

estar a la altura del can. Este hecho es importante, el trabajo del perro hay que agradecerlo con el buen hacer del cazador, de otra forma la frustración sería doble, tanto por el error como por no corresponder al animal.

También en los días malos el animal sufre acciones poco agradables por parte de su dueño. Un caso extremo es relatado por Miguel Delibes en *Diario de un cazador*, en el que un cazador llega a matar a su perro y seguir adelante sin mayor remordimiento:

“Le insistí a Tochano que mientras el Sol siguiera alargándose no había nada que hacer. Entonces Tochano, sin más, se echó la escopeta a la cara y soltó dos tiros. Los aullidos del animal se oían en Pekín. Al acercarnos, Tochano iba diciendo de mala uva que “muchu guasita, y en cuanto le tocan, a llorar como un condenado”. El Sol tenía el ojo izquierdo colgando y se había acostado en unas escobas. El bicho sangraba como una chota, pero lo que son las cosas, con el ojo sano miraba a Tochano con cariño. Tochano, al verle así, se puso a jurar y a decir que uno tira a una perdiz a esa distancia y ni la toca, y tira a un animal de veinte kilos sin ánimo de perjudicarle y le deja en el sitio. Vinieron todos, y Zacarías sólo dijo “¡pobre animal!”, pero Tochano se echó a él como si hubiera mentado a su madre. El primo de Zacarías le aconsejó que le rematara, y Tochano, sin decir palabra, metió un cartucho de cuarta en el tubo izquierdo, se apartó tres metros y disparó. Luego volvió a cargar tranquilamente y dijo que a ver si era posible que tirase una perdiz en toda la tarde. El cielo estaba entoldado y yo me puse murrio. Llevaba metido en los oídos el murmullo de la sangre del Sol al extenderse por las escobas.” (DELIBES, M. 2003: 175)

Existe en la relación cazador-perro un interesante marcaje que combina las características biológicas con las construcciones culturales que sobre ellas se realizan. Existe una diferenciación entre el macho y la hembra, al menos en los perros de muestra, debido a la madurez que unos y otros muestran en su comportamiento. La opinión de veterinarios sobre el tema inciden en este aspecto, por una cuestión biológica las hembras tienen una actitud para la caza más temprana que los machos, siendo más precoces, por lo que a partir de los ocho meses pueden estar perfectamente preparadas. Sin embargo, el macho es más tardío, no empezando a dar buenos resultados hasta los dos años. Los cazadores son conocedores de este hecho, básicamente por su propia experiencia, por lo que prefieren, en su mayoría, a las hembras a los machos. A éstas se les atribuyen una serie de características como: dóciles, obedientes, cariñosas...mientras que los machos son fuertes, rebeldes, nobles, menos obedientes...por lo que, unido al hecho de su precocidad, sean las hembras más atractivas para la caza. Aún así, un perro “bueno” es mejor, según muchos cazadores, que cualquier hembra.

Pero ¿hasta qué punto no estamos ante una descripción cultural de unas características biológicas? Los calificativos que se usan para describir a la hembra,

hasta cierto punto, se usan desde una perspectiva que se podría considerar como masculinidad tradicional. La docilidad, la obediencia, la cariñosidad, la lealtad, se podría asociar no al carácter femenino, sino a lo que desde esa masculinidad tradicional heterosexual se ha buscado en la mujer. Contando que el cazador, como se ha dicho, es en la mayoría de los casos hombre, el hecho de preferir la hembra al macho podría analizarse desde dos perspectivas: por un lado la utilidad, al ser más precoz y por tanto más rentable, y por otro, la dominación sobre un animal más dócil. Al macho se le presupone otro problema, su incontinencia sexual, igual que al varón tradicional heterosexual. El perro se convierte en un problema cuando algunas hembras están en celo, se descontrola y no se centra en su labor, suponiendo un contratiempo para el cazador. El perro no puede retener sus impulsos, su “virilidad”, entrando en conflicto con la actividad para la que está adiestrado. El celo es inevitable en los animales, a no ser que medie una intervención humana, por lo que los cazadores pueden adoptar dos remedios asequibles sin necesidad de intervención veterinaria de control sobre sus perros de caza: por un lado el no sacar a la hembra a cazar durante este período, cosa poco probable, o llevarla al campo e intentar que ningún macho la cubra. En este segundo caso, además de la vigilancia del hombre, se cuenta con la ayuda de ciertos líquidos dosificados en aerosoles, que evitan mediante el olor que los perros adviertan el celo de la hembra. No obstante, tienen una duración limitada en el tiempo por lo que pasadas las horas de acción la hembra volverá a ser foco de atracción, teniéndose que dosificar nuevamente el producto.

Dalla Bernardina señala que cuanto más se acerca el animal a la humanidad, es decir, cuando se le atribuyen “vicios”, pecados humanos, como la lascivia, la pereza, la envidia, la gula..., el perro cava *su propia fosa*, sobrepasando el umbral de tolerancia establecido entre lo humano y lo animal<sup>75</sup>. En último extremo esto puede derivar a la eliminación del perro por parte del cazador, utilizando para ello distintos métodos, desde el abandono a la muerte. No es sólo este umbral de tolerancia, es una cuestión de utilidad, de no considerarlo como válido a la hora de la cacería, independientemente de esos “vicios” descritos. Un buen perro para la caza, aún teniendo estas actitudes, si sus cualidades son sobresalientes, les serán perdonadas.

A pesar de ser las hembras los perros mayoritarios se defiende que un buen perro es mejor que cualquier hembra. ¿Se reproduce un elemento cultural basado en

---

<sup>75</sup> “La lascivia y la pereza, vicios capitales, constituyen también las justificaciones principales cuando se trata de dar muerte a un perro de caza. Incluso hoy es raro oír a un cazador lamentar el haber tenido que “eliminar” a su perro a causa de su intemperancia sexual. La represión se centra en especial en conductas “perversas” tales como el autoerotismo y la homosexualidad: “Había cogido malos hábitos nos explicaba un aficionado de Treviso. Incluso durante la caza, desde que veía otro perro... He tenido que matarlo”. La ociosidad no es, por otra parte, mejor tolerada: “Nada hacía, sólo pensaba en tragar. Entonces, si debo mantener un casero...”. A medida que se acerca a la humanidad el animal cava, pues, su propia fosa. Habría aquí como una especie de umbral de tolerancia más allá del cual la “humanidad” de la bestia, que se expresa en la envidia, la gula, la inclinación hogareña... se transforma en una pretensión insoportable” (DALLA BERNARDINA, S. 2004)

una construcción masculina a partir de un hecho biológico? Sería arriesgado contestar la cuestión en términos categóricos porque podría pecar de un exceso de culturalismo un hecho que se considera biológico, aunque tampoco hay que dejar de mencionar ese aspecto cultural que parece imbuir las definiciones que sobre hembra y macho se realizan de las razas de perros.

La antropomorfización del perro, su humanización, llega cuando la relación con el cazador lo convierte en partícipe de unas cualidades humanas expresadas por medio del lenguaje. El contexto vuelve a determinar la actitud hacia ellos; tratarlos como personas, con calificativos y actitudes, alterna con otras menos benevolentes. La comunicación que se establece entre ellos es básica para la actividad venatoria. Ésta puede ser física, como en el caso de los perros de muestra, o sonora, como relata Joseba Zulaika para los perros de rastro:

“El animal salvaje aúlla, no sabe ladrar; el perro, como resultado de la domesticación, ha aprendido a ladrar, habilidad de la que se vale el cazador. Cada ladrido tiene su significado específico, pero el mensaje decisivo del ladrido en este tipo de caza es que se ha hallado el rastro. El cazador toma en cuenta el ritmo, la frecuencia y la intensidad del ladrido para saber de qué rastro se trata.

Los ladridos son señales indiciales o signos apuntadores. Para indagar la semántica del tipo de comunicación que se da en la caza no hay más que analizar los ladridos: el dominio del ladrido corresponde siempre a la misma categoría y señala de uno en uno (no permite jerarquizar y generalizar); el ladrido dirige la atención al objetivo que está señalando de forma imperiosa; al igual que en los sonidos de percusión, la relación entre señal y objeto se basa en la mera contigüidad y no en la similitud; la existencia del animal o de su rastro es condición para que pueda ser señalado el ladrido”.  
(ZULAIKA, J. 1992: 47)

El ladrido es el elemento comunicativo, pero por él mismo, fuera del cazadero y de la interpretación del cazador, no quiere decir nada, hablando en sentido cinegético. La percepción del ladrido y su traducción a la experiencia es el que lo dota de significado. Las palabras que se dirigen al perro son muestras de la humanización que hacia ellos se realiza, utilizando apelativos cariñosos que se tornan en exabruptos cuando la actitud no es la deseada. En este caso se asimilan a los conceptos descalificativos más dolientes en la cotidianeidad, como por ejemplo “puta”, o en el caso contrario, palabras como “bonica”, “cariño”, “guapa”. Entre estos dos ejemplos hay un tercero que es el dirigirse a los animales como tales, con sonidos ininteligibles en alta voz, o nombrándoles como “perros” o “perruzos”. Según el momento se utiliza unos calificativos u otros, y de ellos son conscientes los animales, que por la entonación y la actitud del dueño saben a que atenerse y el premio o castigo al que se enfrentan.

La canización humana ha sido representada magistralmente por Miguel Delibes en su obra *Los Santos Inocentes*. El retrato descarnado del agro español de la posguerra, con la estratificación social exacerbada entre la riqueza y la miseria, sirve de marco para una metáfora de trasfondo cristiano, en el que los Santos Inocentes son vilipendiados en vida, redimiendo su desgracia con la muerte de Herodes en el último acto. El escenario cinegético sirve para dotar a la escena de dramatismo, pues en él esas diferencias de clase, de trato, ese desprecio a la vida humana que se asimila a la del animal, animal útil, se hacen patente en la figura de Iván, el señorito, de Paco, el Bajo, y del propio Azarías.

Paco, el Bajo, es para el señorito su perro de caza. La relación que establece con él se realiza en términos de utilidad, y el cariño que hacia él se demuestra no sobrepasa en ningún momento ese límite de la humanidad al que hace referencia Dalla Bernardina, es más, la ociosidad, la pereza, es utilizada como arma por Iván hacia Paco, cuando considera que el accidente sufrido no es tan grave como dice el médico y el propio criado. No es sólo la desmedida pasión del señorito a la caza, sino también la desconsideración a la vida humana, o más bien, la categorización de sus sirvientes como una especie de brutos sin alma, la que determina sus actuaciones.

Paco, el Bajo, es para el señorito Iván un perro de caza, más concretamente, su perro de caza. Desde niño, Paco mostró unas cualidades fuera de lo común para seguir el rastro de los animales, con un fino olfato que le hacía averiguar la situación de las piezas más allá incluso que lo que lo hacían los propios perros:

“el Paco, era un caso de estudio, ¡Dios mío!, desde chiquilín, que no es un decir, le soltaban una perdiz aliquebrada en el monte y él se ponía a cuatro patas y seguía el rastro con una chata nariz pegada al suelo sin una vacilación, como un branco, y andando el tiempo, llegó a distinguir las pistas viejas de las recientes, el rastro del macho del de la hembra, que el señorito Iván se hacía de cruces, entrecerraba sus ojos verdes y le preguntaba,

pero ¿a qué diablos huele la caza, Paco, maricón?

Y Paco, el Bajo,

¿de veras no la huele usted, señorito?

Y el señorito Iván,

si la oliera no te lo preguntaría,

y Paco, el Bajo,

¡qué cosas se tiene el señorito Iván!” (DELIBES, M. 1999: 51-52)

Esta cualidad lo convierte para el señorito en el compañero inseparable, es más que su *secretario*, en un proceso de bestialización lo convierte en animal. La relación entre ambos hombres se establece en unos momentos determinados, coincidentes con las distintas temporadas de caza, y para un fin determinado, las cacerías. La figura de Iván, el señorito, se caracteriza por su despotismo y su crueldad, que la expresa en las

acciones cinegéticas. La relación que se establece con Paco es completamente utilitaria entre hombre y bestia. La escena del accidente de Paco ilustra perfectamente este hecho. Cuando cae de la encina la preocupación de Iván fue la de: “¡serás maricón, a poco me aplastas!”. Como animal herido, la preocupación del amo es recuperarlo cuanto antes, ya sea curado o no, con la intención de que sirva en su cometido. No siguiendo las advertencias del doctor, que le indicaba la necesidad de guardar reposo para la curación, Iván obligó a Paco a volver al campo. La animalización de éste llega al extremo cuando no puede resistirse al olor del “sebo de las botas y el tomillo y el espliego de los bajos de los pantalones del señorito” (DELIBES, M., 1999: 75). La pierna de Paco no aguantó la mañana y volvió a fracturarse. El enfado del señorito resumía esa actitud ante el mal perro, al que se le achaca la frustración de una mala jornada. El trato inhumano al que se somete a Paco se percibe en el hecho de que no es llevado al médico hasta el final del ojeo. Una vez allí éste es el único que reconvierte al animal en persona: “haz lo que quieras, Vancito, si quieres desgraciar a este hombre para los restos, allá tú,” (DELIBES, M. 1999: 78).

Delibes usa la comparación para asimilar a Paco con un perro: “Paco, el Bajo, continuaba olfateando como un sabueso”, “tenía la nariz más fina que un pointer”, “venteaba de largo”, “se ponía a cuatro patas y seguía el rastro con su chata nariz pegada al suelo sin una vacilación, como un braco”, “se ponía caliente como un perdiguero”. Tanto en su percepción como en el trato se le considera un animal, excelente cuando realiza bien su labor, humillado y reprendido cuando no puede hacerla. Los conocimientos que el escritor vallisoletano tiene de la caza los utiliza en su relato para conseguir un fresco dramático sobre la relación entre el poder y la sumisión, con la consideración de brutos por parte de los poderosos hacia las clases desfavorecidas. Toma, no obstante, el referente de ese cazador *carnicero*, obsesionado por *matar* el mayor número de piezas posibles, de cualquier forma y con cualquier método, no dudando en cegar al palomo del cimbel o llevar a su perro, en este caso su secretario, a los límites más extremos. Paco, el Bajo, es el sumiso y obediente sirviente, siempre dispuesto a acatar las órdenes del señorito, que anula su humanidad con él para convertirse en el útil animal del cazador. Así lo considera, agravándose al considerarlo inferior, labriego, inculto, rural, de una clase baja que sólo tiene sentido su existencia en la medida que son siervos del señor, de una clase alta y poderosa. La mentalidad feudal representa una realidad existente en el agro español durante la postguerra, en la que los grandes terratenientes se convierten en señores feudales y en casos extremos, como el relatado, escenifican no ya el desencuentro sino la rígida estamentalización entre dos mundos a los que sólo une el mandato y la obediencia, ni siquiera, como refleja los personajes de *Los Santos Inocentes*, la humanidad. Miguel Delibes exagera las diferencias en un maniqueísmo trágico, que llega más allá del conflicto entre el bien y el mal, convirtiéndose en un cuadro trágico de la existencia humana.

La relación cazador-perro lleva, en otro caso, al carácter de la búsqueda de la verdadera caza, de la catalogada como *natural*, en la que hombre y animal muestran sus habilidades, sus conocimientos, lejos de la conducta prescrita y artificial que se atribuye a la caza artificial. Las opiniones en este sentido son variadas entre los cazadores y existen voces tan importantes como las del profesor Jesús Nadal:

“La dificultad del lance, lo convierte en inolvidable, para ambos, el cazador y su perro. El proceso de aprendizaje en nosotros y nuestro compañero, se asocia con lo que previamente sabemos. Debido a ello sólo contribuyen a la enseñanza, las piezas que con su picardía intentan burlarnos. Poco se puede educar con el plástico barato, por grande que sea la percha, ya que habitualmente estos animales se pueden coger con la mano. Sin embargo, con perdices de calidad, no sólo podemos disfrutar, también ayudamos a recuperar las poblaciones silvestres”. (NADAL, J. 2004)

Perro y cazador se funden en uno, en el sentido que no sólo el concepto de caza es propiedad del individuo, sino que el animal, de una forma u otra, también participa de él, interiorizando el aprendizaje y reteniendo el costoso lance de una pieza salvaje a aquella asilvestrada o soltada directamente de la jaula. Independientemente de las consideraciones y apreciaciones que se podrían realizar sobre este tipo de caza, lo que interesa en este punto es la identificación que se realiza entre cazador y perro. Lo que para el hombre es lo deseable, en este caso la caza *salvaje*, también lo es para el animal, es decir, se proyecta la personalidad del dueño sobre su compañero, siendo una parte de él y del concepto que tiene sobre la caza. El perro como animal doméstico asume hasta cierto punto, por medio de la educación a la que se le somete, las características impuestas por sus dueños, que modificarán su comportamiento. Lo mismo parece suceder con el perro de caza.

Cabría preguntarse en este punto si es un animal de compañía, entendido éste como el trato que se le da al resto de perros, o supera esta condición para convertirse en algo más. Por lo visto y documentado, los perros de caza están en un status diferente al de mera mascota. La utilidad a la que están sometidos, su crianza y su forma de vida, hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones se reduce ésta a su jaula y a las jornadas de caza, lo hacen convertirse en una especie diferente. Se podría decir que son una élite en el sentido de que están domesticados para un fin determinado, que la relación se establece básicamente con su dueño y que los vínculos son en términos de utilidad.

#### **2.4. La caza con galgos**

Sin ser una modalidad mayoritaria existen aficionados, dueños de galgos, que rastrean con sus perros en busca de una liebre encamada para iniciar la persecución.

En esta modalidad no se emplean armas y la lucha se establece entre perros y liebres en carreras espectaculares, en las que ésta intenta burlar la veloz carrera de los perros.

La caza con galgos en España tiene una gran tradición, remontando su origen, según algunas noticias, a la Edad Media. Las monterías medievales iban acompañadas de galgos, que perseguían a jabalís, venados o incluso lobos y osos. En la ermita mozárabe de San Baudelio, que data aproximadamente de 1130, aparece un fresco representando la cacería de liebres con galgos. Los galgos, como la caza en general de la época, eran privativos de las clases nobles convirtiéndose esta raza de perro en un elemento nobiliario.

Un ejemplo de caza con galgos es la siguiente. Los cazadores se colocan en fila, en una especie de *mano*, y avanzan por el terreno a batir. Normalmente, los cazadores llevan dos galgos atados con una correa denominada como trailla. No está permitida la suelta de más de dos perros por liebre para el caso de Castilla-La Mancha<sup>76</sup>. Cuando la liebre salta de su encame, el galguero corre con sus perros para adquirir velocidad, soltándolos cuando considera que la distancia con la liebre es la justa para la carrera. Aquí comienza una persecución veloz entre perro y liebre donde las cintas de ésta desconciertan y en algunos casos llegan a lesionar al galgo. En algunas cacerías existe la costumbre de acompañar al galguero o a los galgueros con caballos, desde los que contemplar la escena. Los terrenos de cultivos llanos y abiertos son los ideales para la práctica de este tipo de modalidad.

Miguel Delibes vuelve a proporcionar una lúcida descripción de la caza con galgos en el retrato que de la caza menor realiza en la década de los sesenta del pasado siglo:

“De lo dicho hasta aquí se infiere que la caza de liebres verdaderamente deportiva y con un perfil señorial y estético es la caza con galgos. Aquí la escopeta sobra y lo oportuno es trocársela por un caballo que nos permita seguir de cerca las evoluciones de la carrera. Ya la iniciación, el descubrimiento de la liebre en la cama es, de por sí, emocionante. El descubridor la canta en voz alta y en torno suyo se congregan, si el animal da la ocasión, cazadores y perros. La liebre, lanzada de improviso a campo través, perseguida de cerca por los galgos, azuzados éstos por sus dueños desde lo alto de los caballos, representa un magnífico espectáculo. Es admirable la astucia y la rapidez de la liebre colocada en semejante brete. Sus quiebros, sus vertiginosos esguinces, provocan en los galgos perseguidores un desconcierto del que enseguida se rehacen. La liebre busca el perdedero y los caballos y los galgos intentan cortar su rauda marcha y aun desviarla de su trayectoria. Se trata de un duelo equilibrado, casi medieval: armas iguales, condiciones iguales. El desenlace nos dará una de cal y otra de arena- tanto

---

<sup>76</sup> Art. 46. j). Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha.

para el cazador como para la pieza-, es decir, una vez la liebre alcanzará el perdedero burlando a sus perseguidores y otras caerá en sus fauces". (DELIBES, M. 1999: 201)

Alrededor de los galgueros existe toda una leyenda y polémica con respecto al trato que tienen con sus perros. Sin ahondar más en el tema, señalar que desde el propio colectivo de cazadores se conocen estas prácticas y son duramente criticadas, relacionándolas más con el carácter del galguero que abandona a los perros viejos o no válidos como cazadores, más que con el colectivo en sí.

### **2.5. El gancho de conejos y la caza con hurón**

El zapeo o gancho de conejos es una modalidad que se practica sobre esta especie cinegética. Consiste en batir un determinado lugar por cazadores, con o sin perros, intentando ahuyentar a los conejos hacia la zona donde están apostadas las líneas de cazadores. Esta modalidad es menos practicada que las anteriores, y si bien se puede encontrar en algunas zonas, para la caza del conejo lo más habitual es la caza a *salto*.

Una forma tradicional de caza es la que se realiza con hurón, permitida únicamente con permiso de la autoridad en circunstancias que así lo exijan, como superpoblación de conejos en una zona con daños para la agricultura, campañas de vacunación o cualquier otra circunstancia siempre bajo el permiso y supervisión de los técnicos de medio ambiente de la comunidad autónoma correspondiente.

En el caso de la caza de conejos con hurones aparece nuevamente la distancia entre una forma de caza tradicional, considerada por prácticamente todos los cazadores como furtiva, y la legalidad que sólo permite su uso en momentos y para acciones determinadas.

Hay dos formas tradicionales de cazar el conejo con el hurón: con escopeta o con redes, estando ambas prohibidas en la península y solo permita la primera modalidad en las Islas Canarias. Para la primera el huronero introduce al animal en las madrigueras de los conejos y provoca que éstos salgan. Los cazadores, apostados en torno a las bocas de la madriguera están preparados para el disparo. El método de la red captura al conejo vivo. Las bocas de las madrigueras son tapadas con redes y en una de ellas se introduce al hurón, los conejos al notar la presencia del depredador escapan hacia el exterior quedando atrapados en las redes.

El hurón es un mustélido, cercano de armiños y comadrejas. Hay cierta controversia sobre si es una especie o una subespecie del turón. Tiene una longitud entre 45 y 65 cm. y un peso que oscila entre los 500 y 1500 gramos, según su sexo. Vive entre cinco y diez años y su alimentación se basa principalmente en conejos, liebres, anfibios, aves, perdices, ratas, ratones, reptiles... según la disponibilidad del hábitat. Para el conejo es un depredador nato del que huye en el momento en el que

nota su presencia. Una de las características de este animal es su fuerte olor, que impregna los lugares de habitación y que provoca en las madrigueras de los conejos el abandono de las mismas, mientras dure el olor del hurón ningún conejo volverá a habitar esas madrigueras. Atendiendo a esto, la caza furtiva con hurón afecta a la población de conejos no sólo en la medida de las capturas sino también en el hecho de que esas madrigueras no volverán a ser reutilizadas.

La experiencia vivida con ellos se basa en el segundo tipo de capturas de conejo con hurón, es decir, las que se realizan por medio de redes. En el caso observado el hurón se guarda en un cesto de mimbre apenas más grande que su tamaño. Es un cesto ovalado, realizado en mimbre con tiras cosidas que sirven de unión y que recorren longitudinalmente y en paralelo la largarí del cesto. Tiene una tapadera con una correa que sirve para cerrar y asegurar el cesto y evitar que el animal pueda escapar. Lleva cosida una cinta de piel más larga que sirve para colgarse el cesto al brazo o la espalda. Con este cesto el animal está protegido y además invisible. El olor denota a las claras la presencia del animal. Además, el huronero lleva, en este caso, una bolsa de plástico con redes. Las redes llevan un sistema de cierre para cuando la presa entra dentro de ellas.

El procedimiento es el siguiente. Se busca una madriguera en la que se piensa que hay conejos. Esto no es sencillo y la respuesta del especialista aclara poco, dice que “se nota”. Se basa en las heces, en los signos externos y sobre todo en un “se nota”, que muestra un conocimiento de los hábitos de los animales que no sabe explicar más que con la práctica. Cuando se localiza una madriguera propicia se buscan las bocas que tiene y se tapan con las redes; las grandes, con numerosas bocas, hace que no tenga redes suficientes lo que subsana cerrando las mismas con piedras. La intención es cerrar cualquier escapatoria y obligar a los conejos a huir por las bocas enredadas. Una vez tapadas se introduce el hurón por una de ellas. Cuando no hay conejos, el hurón no tarda en salir, asoma la cabeza y el huronero coge al animal. Al contrario de lo que pudiera parecer, el hurón es un animal dócil que incluso llega a atender a las llamadas de su amo. La cosa cambia cuando sí los hay. Se espera al lado de las bocas, vigilándolas pero sin ponerse delante, para evitar que los conejos vean al hombre y busquen otra escapatoria.

El hurón es un depredador natural y el conejo intenta escapar de él por las galerías subterráneas. Busca las salidas y cuando la encuentra está la red esperándolo. Cuando lo hace, el huronero coge al conejo y lo desenreda de la red.

Esta práctica furtiva esquilma las poblaciones de conejos si éstas no son abundantes y si se realizan descontroladamente. Tiene su razón de ser cuando existen licencias y permisos, pretendiendo un trabajo de gestión y control de las poblaciones de conejos en determinadas zonas. La vacuna de los conejos así como su captura para la repoblación en otras zonas, únicamente se puede realizar de esta forma.

En las Islas Canarias está permitida y tiene una gran tradición la caza del conejo con podenco y hurón. La orografía canaria hace que los refugios que encuentran los conejos sean casi inaccesibles si no se usan el podenco canario y el hurón. El primero localiza las madrigueras y el segundo es el encargado de sacar la pieza. Cuando sale el conejo es atrapado por el perro o por los disparos de los cazadores que se apostan alrededor de la madriguera. Es una caza muy extendida por las islas y con gran número de practicantes. Los conejos no tienen en las islas un depredador natural por lo que esta práctica garantiza un control de población y ayuda a mitigar los daños que causan a los cultivos.

## **2.6. La caza al paso**

La caza al paso o en puesto fijo se practica durante la media veda, en los meses estivales, sobre especies migratorias, fundamentalmente la paloma torcaz y la tórtola. También para zorzales y aves acuáticas se utiliza esta modalidad durante la temporada general. Consiste en la ocultación del cazador en un puesto perfectamente camuflado, elegidos por ser pasos naturales de las aves o lugares querenciosos a la hora de la obtención de alimentos y bebida, sesteo o dormitorio. Este tipo de caza viene acompañada de una gestión por parte de los cazadores en las que crean las condiciones idóneas para la alimentación de las aves en las zonas donde se pueden realizar los puestos, que saben más propicias por su experiencia. En el caso de la paloma torcaz, la creación de bebederos y la plantación de girasoles, base fundamental de la alimentación de las torcaces, es una de las labores que se realizan para propiciar la venida de esta especie. Los cazadores llegan a los puestos antes del alba y la espera paciente es la característica fundamental. La ocultación total, el silencio, el mimetismo del puesto y el cazador con el medio es fundamental para el éxito de la cacería.

Una forma de cazar la paloma torcaz practicada en el norte de España, fundamentalmente en el País Vasco y Navarra, es la contrapasa, realizada en el paso migratorio de las aves a finales de invierno y principios de primavera por la zona, con destino desde el norte y centro de Europa hasta zonas del norte de África. En sentencia de 9 de junio de 2005, el alto tribunal europeo ha dado la razón a la Comisión Europea sobre el recurso que interpuso contra España por esta práctica en marzo de 2004, como consecuencia de la denuncia de SEO-Birdlife en 1998. Aún así las autorizaciones para este tipo de caza continuaron en Guipúzcoa, avalada por las decisiones del Tribunal de Justicia del País Vasco en el año 2000 y del Tribunal Supremo en el 2003. La sentencia europea ha dado la razón a la denuncia de los grupos ecologistas, que se quejan, por parte de SEO-BirdLife de la “indiferencia que las autoridades españolas muestran en la materia de protección de la naturaleza” (*Diario El País*, 10 de junio de 2005). Por su parte, la Diputación Foral de Guipúzcoa

ha acatado la decisión del tribunal europeo. La Federación Guipuzcoana de Caza considera que la sentencia es perjudicial tanto para los cazadores como para la propia especie, siendo sostenible su caza y estando los datos de la misma obsoletos por parte de las autoridades europeas (*Diario Vasco.com.*, 11 de junio de 2005).

Las tensiones entre los intereses de los cazadores y la normativa europea, activada mediante la denuncia de grupos ecologistas, crean una línea conflictiva que afecta a la percepción que unos y otros tienen de la protección, control y gestión del medio y de las especies cinegéticas.

### **2.7. La caza de la perdiz con reclamo**

La caza de la perdiz con reclamo es una modalidad que se basa en la atracción que un macho de perdiz enjaulado realiza con su canto a sus congéneres aprovechando la época de celo. Este ciclo depende del gradiente latitudinal y altitudinal, por lo que se inicia más tempranamente en la zona sur y a menor altitud, siendo más tardía en el norte y a una mayor altitud. El celo comienza hacia finales de enero-febrero, según las zonas, se inicia con la formación de parejas, la disolución paulatina de los bandos invernales y la dispersión de los bandos no apareados. Hacia finales de marzo termina la consolidación de las parejas, buscando en estos momentos los lugares idóneos para la reproducción, con el comienzo de elaboración de los nidos y las puestas desde la mitad del mes de abril hasta principios de mayo. La temporada general y la del reclamo viene determinada por estas razones biológicas.

Colocado sobre el llamado por algunos púlpito, pulpitillo, repostero, mono o tanto, entre otras acepciones, se entabla un diálogo entre el canto del enjaulado y las perdices del campo, una batalla en la que se compite entre machos por la territorialidad y el favor de las hembras, defendiendo el macho de campo su parcela y el macho doméstico su ilusorio sentimiento de libertad. El canto no atrae únicamente a los machos sino que también las hembras se acercan al repostero por la llamada del perdigón. Mimetizado dentro del puesto, el cazador<sup>77</sup>, a una distancia aproximada de unos quince metros del repostero, espera el momento idóneo para el disparo. Detrás de esta aparente sencillez hay toda una complejidad técnica que marca el momento idóneo en el que realizar el disparo, los terrenos adecuados en los que establecer el puesto y el repostero, la manera de confeccionarlos, la selección de los reclamos, todo un “arte” en palabras de los reclamistas, que se adquiere con el tiempo y con el continuo aprendizaje:

---

<sup>77</sup> Al cazador de perdiz con reclamo se le denomina con varios nombres dependiendo de la zona geográfica: reclamista, jaulero, perdigonero, cuquillero y pajaritero. A lo largo del texto se utilizarán indistintamente estas acepciones.

“Es por todo ello por lo que esta modalidad ancestral alcanza la categoría de ARTE. Su complejidad, sus recovecos, y su amplia gama de temas, siempre inagotables, nos hace situarnos a todos los aficionados, en mayor o menor medida, como alumnos permanentes”. (ROMERO PEREA, M. 2005: 101)

Pero no es sólo técnica lo que aparece en esta caza, más importante que ella es la construcción ideológica que se realiza de la figura del cazador de reclamo, que implica la actuación a realizar en el campo, la actitud en el lance, el respeto a las “cosas bien hechas”, la división entre el “auténtico cazador del reclamo” y aquel que no lo es. Esta jerarquía establecida entre los mismos cazadores implica la elaboración de un discurso que estratifica y categoriza a los cazadores, que hay que analizar no solo en un análisis del discurso aislado sino en la interacción del contexto mediante la observación directa en el trabajo de campo, atendiendo a la adecuación de lo dicho con lo hecho. La interpretación tiene que atender a estas dos vertientes: aquello que se dice que se hace, la recreación y reconstrucción de lo hecho mediante la palabra y ésta dentro del discurso, y la observación directa del hecho en sí. A través de la descripción etnográfica de una jornada de caza es posible realizar una aproximación al tema, que aporte un fresco invitando a la reflexión, intentando incluir en la narración los elementos técnicos que estructurados en puntos independientes serían de lectura y comprensión más farragosa.

Las siguientes líneas se basan en la observación realizada, junto con conversaciones y entrevistas con distintos *reclamistas*, en un coto de caza situado entre las provincias de Madrid y Toledo en el mes de marzo de 2005. A partir de varios cazadores surgió la posibilidad de asistir al encuentro de “reclamistas” que se organizaba a través de un portal de Internet en las proximidades de la población de Cenicientos (Madrid)<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> En la revista mensual *Feder Caza* n° 232, en la edición de abril, aparece una reseña del encuentro realizada por uno de los participantes en este encuentro, que se reproduce para mostrar la opinión personal de uno de los cazadores asistentes:

“Los pasados días 12 y 13 de marzo tuvo lugar en Cotos Compartidos, en terrenos de los municipios de Aldeaencabo, Paredes, Almorox y Cenicientos (perteneciente este último a la provincia de Madrid), el segundo encuentro de jauleros amigos y compañeros de la página web [www.club-caza.com](http://www.club-caza.com), produciéndose, además, la feliz circunstancia de que coincidimos en espacio y tiempo con otro grupo de amigos que habían tenido la misma idea que nosotros, y que no era otra más que la de despedir la actual temporada de caza de la perdiz con reclamo en un cazadero con un marco incomparable para el desarrollo de esta modalidad de caza. Así pues, allí se dio cita un nutrido grupo de cuquilleros y bastantes consortes dispuestos a disfrutar de un agradable fin de semana, cada cual con unas expectativas: los unos anhelando ese puesto mil veces soñado que consagrara al pájaro que es nuestro ojito derecho, y los otros como unas mini-vacaciones de relax en medio de un entorno rústico y natural que era todo un lujo para los sentidos. Cosa curiosa esto de la caza, pues es extraordinaria la facilidad con que lima todas esas absurdas diferencias sociales tan acusadas en otros ámbitos de la vida, siendo digno de ver cómo, a los pocos minutos de conocerse, se establecieron corrillos y animadas tertulias. Revueltos, pues, abogados, agricultores, veterinarios, albañiles, hosteleros, estanqueros, ganaderos, contables, bancarios- que no banqueros-, periodistas, oficinistas, jubilados y demás grey, y siempre bajo la benévola y paciente supervisión de los responsables de la organización y guardería de la finca, se pudo disfrutar de los últimos lances de esta

En esta reunión, además de la caza en sí, la convivencia entre los cazadores fue el otro vector fundamental. Junto a ellos iban novias y mujeres que sin conocerse entre ellas entablaron lo que se podría considerar otra realidad paralela, dividida espacialmente durante las comidas y cenas, y temáticamente por las conversaciones mantenidas, donde la pasión por el reclamo de sus compañeros es vivida por ellas con una suerte de resignación. La relación de la mujer con la caza reproduce en muchos casos conceptos de sumisión al mundo masculino, siendo su presencia mínima en el caso de cazadores, casi inexistente cuando hablamos de caza menor, y justificada desde la concepción masculina, en algunos casos, como una herencia atávica en la que el hombre asume el papel de portador de proteínas animales mediante la caza y a ella asociada el valor, el riesgo, la audacia y la violencia, mientras que la mujer asume el rol recolector y maternal.

Llegados de Murcia, Córdoba, Málaga, Almería, Alicante y Toledo, cada cazador aportó sus conocimientos al resto en sus largas charlas sobre la perdiz y sobre qué debe ser y cómo debe ser este tipo de caza. Testigo mudo de estas conversaciones, asumiendo la condición de “la mosca en la pared”, aprendí cuestiones técnicas y también emotivas, planteándome cuál es la labor del antropólogo y qué sentido tiene nuestra presencia allí cuando alguien llora recordando a aquella perdiz que después de 14 años de cantos murió de vieja en su jaula.<sup>79</sup>

---

desabrida temporada, que ha estado marcada, en líneas generales y al parecer a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, por un celo escaso y áspero del campo.

No ha sido éste un año propicio para “hacer pollos”, ya que nada bueno se podía esperar de las campesinas, más bien al contrario, pues sobre todo los últimos días fueron especialmente malos de celo, lo que contribuyó a que incluso los pájaros hechos y ya muy cazados llegaran a perder los estribos en más de una ocasión. Pienso que incluso las jaulas han estado en consonancia con el campo y, en general- o al menos la mayor parte de las muchas opiniones que tengo al respecto-, tampoco han dado la medida de su valía, aunque, como ya he mencionado antes, mucha culpa de ello la tiene la indolencia de los adversarios, por aquello de que “si uno no quieren, dos no regañan”.

En resumen y concretando, para Castilla-La Mancha ha sido una temporada que ha ido de más o menos con algunas excepciones (muy pocas) en algunos días realmente buenos de la segunda decena y alguna que otra jornada suelta ya en el tercio final de la temporada, sobre todo las posteriores a las últimas nevadas. Ya se sabe que los inviernos fríos y secos como éste son malos de solemnidad para nuestra cacería. Para terminar, solamente resaltar el excelente ambiente cuquillero que reinó en Cotos Compartidos y que hizo que, independientemente de los resultados de cada cual, se consiguiera una percha global más que aceptable, con unos lances emocionantes según el parecer de la gran mayoría de los asistentes.

Ahora ya sólo queda pelear a nuestros pájaros con el mayor de los mimos, que ellos sabrán devolver nuestros desvelos con sus mejores cánticos, y ánimo, que ya faltan tan sólo 365 días para la próxima campaña de la perdiz con reclamo”.

<sup>79</sup> “En la época que yo estaba haciendo mi trabajo de campo en una localidad pobre en el área metropolitana de Atenas-Pireo (comienzo de los 70), una metáfora que se usaba a menudo para describir el papel del antropólogo era la de “la mosca en la pared”, y el objetivo generalmente recomendado era el de pasar inadvertido. Rara vez hacía preguntas. Más bien solía sentarme a escuchar, normalmente en compañía de mujeres, y dejaba que las conversaciones se desarrollaran ‘como si yo no estuviera ahí’. Esto tenía que ver, evidentemente, con mi personalidad porque, al mismo tiempo, un colega que hoy en día es muy reconocido estaba trabajando en una isla griega y hacía inquisitivas preguntas sobre las creencias de los lugareños, cuestionando a menudo sus puntos de vista y su entendimiento espontáneo del orden natural de las cosas. Acabó siendo expulsado del pueblo durante una grave crisis de carácter nacional, porque expresó sus autorizadas pero impopulares opiniones sobre el incidente que había llevado a la citada crisis” (HISARCHON, R. 1998: 153-154)

La modalidad tiene unas características especiales y un ordenamiento legal específico en lo referido al período hábil de caza y a las “artes” a realizar. El período hábil en Castilla-La Mancha para la temporada 2006-2007 se extiende del 1 de febrero del 2007 al 14 de marzo del 2007<sup>80</sup>. Según las distintas comunidades autónomas, el período hábil de caza varía en función del celo de la perdiz, adelantándose en el sur, Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana, según sean zonas altas o bajas, siendo más tardío en Castilla-La Mancha. Entre las disposiciones que afectan a la caza con reclamo cabe señalar la prohibición de cazar con reclamo de perdiz roja hembra o con artificio que lo sustituya, así como con animales cegados o mutilados<sup>81</sup>. La extensa regulación que se hace de la caza con reclamo, prohibida incluso en algunas comunidades autónomas, muestra la polémica cinegética que rodea a este tipo de caza. Una de las voces más críticas con este tipo de caza ha sido la de Miguel Delibes que no oculta su antipatía por el reclamo, considerándola más como una práctica furtiva que como una forma de caza, no entendiéndola como un calificativo de arte que algunos cuquilleros otorgan a su actividad:

“Dejémonos de ciencia, de arte y de piedad. O, mejor aún, apliquemos la ciencia, el arte y la piedad para defender a nuestros pájaros en lugar de cómo argumentos para aniquilarlos. El reclamo debe proibirse y con él esa vieja costumbre española de

---

<sup>80</sup> Orden de 23-05-2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2006/2007.

1.4. Perdiz roja con reclamo:

1.4.1. Período hábil:

En todo el territorio de Castilla-La Mancha, desde el día 1 de febrero de 2007 hasta el día 14 de marzo de 2007, ambos inclusive, únicamente en terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

1.4.2. Normas de carácter general:

1.4.2.1. Horario de caza. Desde la salida hasta la puesta del sol, tomando del almanaque las horas del orto y del ocaso.

1.4.2.2. Queda prohibido cazar con reclamo de perdiz roja hembra o con artificio que lo sustituya. Asimismo, está prohibido utilizar como reclamo animales cegados o mutilados.

1.4.3. Regulación de la modalidad:

1.4.3.1. Para que se entienda autorizada la caza de perdiz con reclamo se requiere:

a) Que la modalidad se encuentre incluida en el plan técnico de caza aprobado.

b) Que su titular notifique el ejercicio de esta modalidad en la presente temporada cinegética, tanto a la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural como a la Comandancia de la Guardia Civil que correspondan, con al menos 10 días de antelación a la fecha de inicio del período hábil.

1.4.3.2. El cupo de piezas por cazador y día, los días hábiles en la semana, las distancias mínimas entre puestos y el número máximo de cazadores por día, serán los que establezca la resolución aprobatoria del plan técnico de caza para el coto.

1.4.3.3. Los puestos para practicar esta modalidad de caza no podrán establecerse a menos de 250 metros de la linde cinegética más próxima, de acuerdo con el artículo Único del Decreto 33/2003, de 25-03-2003, por el que se modifica el Decreto 141/1996, de 9 de diciembre por el que se aprueba el reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de Caza de Castilla-La Mancha.

<sup>81</sup> Art. 1.4.2.2. Orden de 18-05-2004, de la Consejería de Medio Ambiente, por las que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para temporada cinegética 2004/2005”. D.O.C.M. Núm. 93. p. 8799. 1 de junio de 2004.

tener a la puerta de casa, pendiente de una alcayata, un perdigón enjaulado. La perdiz prisionera debe constituir de entrada una presunción de delito venatorio, porque ¿dónde, cómo, cuándo y por quién fue atrapado este pájaro? Nadie formula tales preguntas y, sin embargo, los perdigones enjaulados que seestean perezosamente al sol girando aturdidamente sobre sí mismos, particularmente en los pueblos y caseríos del sur, son centenares, millares, incontables. Prohibamos este apresamiento caprichoso y terminaremos con una de las actividades furtivas más frecuentes y exterminadoras que se dan en el país”. (DELIBES, M. 1999: 95)

A pesar de ser una práctica tradicional, hay evidencias de utilización de reclamos en mosaicos romanos y en referencias literarias como las del propio “Quijote”<sup>82</sup> o la obra de Luis Barahona de Soto, “Diálogos de la Montería”, su legalidad en la España contemporánea no se produjo hasta la ley de caza de 1970<sup>83</sup>. En la actualidad, al amparo de esta ley, se han articulado las distintas leyes y normativas de las comunidades autónomas, donde en algunos casos han respetado la práctica de esta modalidad, caso de Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y con más restricciones en Aragón, mientras que en otras comunidades no está permitida la caza mediante el reclamo. La anterior ley de caza de 1902 lo prohibía aunque continuó practicándose de forma furtiva.

Para intentar acercarse a este tipo de caza nada mejor que la descripción de una jornada, acompañando a un mismo cazador desde primeras horas de la mañana hasta pasadas las ocho de la tarde.

La jornada comienza temprano, a las siete y media estamos buscando un bar donde tomar un rápido café y coger algo de fuerzas para la larga mañana que nos avecina. Los coches de los cazadores van llenos de todos los aparejos necesarios. Dentro de ellos se escucha el insistente cuchicheo de las perdices. La escopeta, el puesto portátil, el catre o asiento, el repostero artificial cuando lo hay, la bolsa con los cartuchos, son algunos de los elementos que transportan y que impiden en muchos casos encontrar acomodo en los asientos traseros. Ese mismo trasiego, cargados con la jaula, el puesto, la escopeta y demás, se reproduce en el cazadero. Como señala el cazador Manuel Romero en su libro:

---

<sup>82</sup> “- Váyase vuesa merced, señor hidalgo- respondió don Quijote-, a entender con su perdigón manso y con su hurón atrevido, y deje cada uno hacer su oficio. Éste es el mío, y yo sé si vienen a mí, o no, estos señores leones”. (Parte II. Cap. XVII. Pág. 148)

<sup>83</sup> Una referencia sobre este tipo de caza y su antigüedad la proporciona Richard Ford en 1845: “A pesar de las diversas leyes sobre la caza hay españoles que siguen cazando perdices a la manera de los antiguos fenicios y de los moros modernos: se llevan a manera de señuelo una perdiz mansa en una pequeña jaula de mimbre en forma de trampa de ratones, en cuyo interior el señuelo apenas si puede tenerse derecho. Bochart (“Hierozoicon”, I, 13) apunta el verdadero significado del texto del Eclesiastés (XI, 30), “como una perdiz tenida en una jaula”, y muestra así lo antiguo que es este ingenio oriental. El señuelo se coloca en un lugar despejado, y se esparcen algunos granos de trigo; el señuelo llama entonces a las bandas de perdices silvestres, que son muertas a tiros cuando están posadas”. (FORD, R. [1845] 1988: 232)

“La figura del jaulero es muy fácil distinguir en el campo cuando se encamina en dirección al puesto, pues va bien cargado- por un lado- de trebejos y accesorios, ya que entre la escopeta, pulpillo, hocino, jaula, puesto, banqueta, cartuchos, hocino, guantes, pequeña botellita de agua, bocadillo, cuerdas, y así un largo, etc. de útiles necesarios para su práctica, se hace inconfundible su caminar”. (ROMERO PEREA, M. 2005: 103)

El coto privado de caza donde se va a realizar el encuentro está a pocos kilómetros de la población de Cenicientos (Madrid), entre las provincias de Toledo y Madrid. Por estar prohibida la caza en esta última, los puestos se realizaron en la zona perteneciente a Toledo. Este coto privado tiene una extensión de 14.000 hectáreas con una gestión basada en un 20% de perdices salvajes (nacidas en el campo) y un 80% repoblada durante el mes de julio. La oferta de ojeos de perdices y de caza en *mano* es la característica fundamental, diversificándose a final de temporada con la caza con reclamo. Las instalaciones se componen de un refugio para cazadores con un servicio de 10 habitaciones dobles, salones y comedor. La actividad de la caza como negocio queda patente en cotos de este tipo, declarados como empresa, que dan a la caza un sentido de rentabilidad invirtiendo en la adecuación del medio ambiente, en repoblación y cuidado de especies cinegéticas para su aprovechamiento comercial. En este sentido, todas las hectáreas aparecen salpicadas de comederos y bebederos para que nunca falte el alimento a las perdices y redunden en una alta población, que permita asegurar los resultados que ofertan. Para esta labor se cuenta con un amplio equipo de guardas que se dedican al cuidado del terreno así como a la vigilancia de furtivos y control de alimañas.

Este tipo de cotos crea fuertes controversias entre los propios cazadores, oyéndose voces en contra y a favor de los mismos. No es cuestión de entrar aquí a analizar esta polémica pero sí al menos apuntarla en el sentido en el que muchos cazadores piensan que la emoción de la caza, el hecho de ser el cazador el que tiene que buscar la pieza en el monte, adecuarse a sus terrenos, conocerlos para poder dominarlos, el concepto del espíritu atávico de búsqueda de alimento se pierde cuando la caza se convierte en algo prefijado de antemano por medio de un desembolso económico, que termina por desvirtuar tanto a la caza como al cazador. Esta polémica aparece también entre los propios jauleros que distinguirán desde el principio que lo que van a cazar esos días no son perdices salvajes sino repobladas, y que para éstas la técnica a emplear también cambia. Asimismo, tienen en cuenta el precio de cada perdiz abatida y el coste que supone. Es una buena zona, comentan, para probar pájaros jóvenes, pollos, que no han salido todavía al campo, y ver sus posibilidades para las temporadas futuras. Los reclamos se diferencian por los llamados celos, correspondiéndoles uno al año. Los de primer celo son los denominados pollos, al del año anterior se le conoce como segundo celo y así sucesivamente.

La relación que se establece entre el cazador y sus reclamos es una cuestión permanente independientemente del período de caza. Se dice del aficionado al reclamo que está todo el año “encelado” con sus pájaros<sup>84</sup>. Si comparamos la pasión relatada por Geertz de los hombres balineses dedicados al cuidado de gallos, con los cuidados de los pajariteros españoles a sus perdices, vemos un nexo común a pesar de la distancia geográfica y cultural:

“Los varones balineses, o en todo caso una gran mayoría de los varones balineses, se pasan una gran cantidad de tiempo cuidando a sus gallos favoritos, alimentándolos, hablando con ellos, probándolos unos contra otros o simplemente contemplándolos en una mezcla de raptó admirativo y profunda ensoñación” (GEERTZ, C. 2000: 344)

El cuquillero, en muchos casos, vive por y para sus reclamos. Se han recogido testimonios de cazadores que antes de ir a trabajar, a primeras horas de la mañana, lo primero que hacen es ver a sus pájaros, comprobar que tienen agua y comida, observar sus deposiciones y controlar posibles diarreas y enfermedades. Al volver del trabajo, incluso antes de ver a su familia, sus pasos se encaminan al lugar donde guardan las perdices.

Al pájaro se le habla tanto en el contexto de la cacería como fuera de él, se mantiene una relación de cariño que podríamos igualar a la más común establecida y conocida con los perros. Existe una selección de buenos y malos pájaros, con estos últimos esa relación de cariño pasa a la indiferencia y en último extremo a deshacerse de ellos, regalándolos, dejándolos para la cría o simplemente soltándolos en el campo, dependiendo esto del propio carácter del cazador<sup>85</sup>. La relación por tanto se establece en términos de utilidad, al reclamo apto se le quiere más en la medida en que mejor lo haga, mientras que a los no aptos no se les prodiga más tiempo del necesario. ¿Cómo interpretar la relación que se establece entre cazador y perdiz? La valentía, el arrojo, la

---

<sup>84</sup> “Se suele decir que el aficionado de verdad está siempre ‘encelado’ con sus pájaros y esto es cierto, cada fase que vive a lo largo del año con sus reclamos, le llena de satisfacción, y pasa a ser algo cotidiano, formando parte de su vida misma, de ahí el lógico refrán que dice: ‘el buen aficionado todo el año mirando sus reclamos’.

No podemos incluir en este selecto grupo a los que abandonan en el más completo olvido a sus reclamos, una vez que acaba la temporada de caza. Estas personas, que no aficionados, se ‘enfrian en sus celos’, el que solo vuelven a recuperar al inicio de cada temporada cuando reponen su jaulero con nuevos pájaros, dadas las numerosas bajas que suelen tener durante la época de la muda derivadas por la despreocupación total que mantienen con sus reclamos” (ROMERO PEREA, M. 2005: 99)

<sup>85</sup> Son expresivas las palabras que en el prólogo al libro de Jacobo G. de Escalante y Moreno realiza Enrique Pérez Escrich:

“Mas ¡ay! el reclamo no canta, ó canta poco y mal, se echa, se *pega* contra la esterilla de la jaula, enmudece cuando tiene el cazador á la vista las perdices del campo...¡Una *pitada*, una sola, y entrará á la muerte!¡Pero nada!¡Silencio, silencio horrible!¡Fatalidad!¡Maldición! El reclamo *no dice una palabra*. Negros pensamientos asaltan la mente del cazador, sus ojos fulminan miradas de odio, de muerte; diríase que brota sangre de sus pupilas; el reclamo de la jaula corre gran peligro de ser asesinado por su amo”. (p. XXII)

nobleza, la seducción, son atributos que se les supone al reclamo en el repostero. El buen pájaro debe cantar para desafiar al macho campero y no achantarse cuando éste se acerca enclavado, arrastrando el ala en actitud de pelea defendiendo su territorio. El buen pájaro no debe ocultarse, no debe agachar la cabeza, debe mostrarse firme en su propósito, debe recibir al campo y tratarlos de igual a igual. También sabe atraer a las hembras seduciéndolas con el canto, cuchicheándolas, titeándolas, atrayéndolas suavemente, con un saber hacer que muestre tanto su condición de macho como su carácter de seductor. ¿Este discurso no está transmitiendo parte de la construcción tradicional existente sobre la masculinidad? Un hombre valiente, un hombre que no se deja amedrentar ante otro, un hombre noble y un hombre seductor que atrae a las mujeres partiendo de su marcada virilidad. En este caso se establece una interpretación biocultural en la que habría que atender a la dialéctica establecida entre ambos elementos. Si bien es cierto que el instinto animal en el celo tiene unas características biológicas, la construcción cultural que se realiza sobre la naturaleza implica proyectar al comportamiento animal atributos creados por el ser humano.

Llegados a las instalaciones del coto el encargado reparte a los cazadores en grupos de tres a cinco entre los guardas de la finca, que los guiarán a las zonas donde se establece los puestos. Repartidos en coches seguimos al guía asignado que nos lleva por la carretera que divide las provincias de Madrid y Toledo. Ya en Castilla-La Mancha accedemos por un camino forestal hasta la zona elegida. Domina el paisaje quebrado con una vegetación densa en la que se intercalan las mayoritarias encinas con pinos y sabinas, junto a variedades arbustivas dominadas por la retama y el enebro. Estamos en las primeras estribaciones de la Sierra de Gredos donde la orografía se va escarpando anunciando la plenitud del Sistema Central que se extiende kilómetros más al norte.

Bajamos de los coches y el guarda nos indica las zonas de caza. De los maleteros se sacan los aparejos y se selecciona el pájaro que va a realizar el puesto de esa mañana. El cazador se cuelga la jaula a la espalda mediante los llamados ganchos<sup>86</sup>. Por norma general, aunque esto depende de cada cazador, sólo se lleva al puesto un pájaro, que puede cambiarse a lo largo de la mañana si así se considera

---

<sup>86</sup> Los ganchos son una especie de tirantes de cuero o cuerda que sirven para colgar a la espalda la jaula del reclamo y poder transportarla cómodamente. Es empleada por la mayoría de cazadores debido a que libera una mano para poder llevar otros elementos. Una descripción de esto es la que ofrece Jacobo G. de Escalante y Moreno en 1874:

“Los *ganchos* pueden ser formados por dos correas, ó cintas fuertes y muy gruesas, teniendo en cada extremo un *garabato*, que son los que se *enganchan* en el aro del asiento de la jaula; en su parte opuesta se unirán dichos tirantes, pero dejándoles dos pequeños ramales, cada uno con una argolla, con objeto de que puedan aplicarse á los ganchos de las jaulas cuando se lleven dos. Los tirantes deben tener sus hebillas para cortarlos ó alargarlos á la medida que se necesite. Debe advertirse, para el caso de llevar dos jaulas a la espalda y que no sea necesario atarlas con una cuerda para que queden unidas y sin movimiento, que se consigue esto enganchando el tirante que sale á la espalda por debajo del brazo derecho en la jaula que está á la izquierda, y el tirante de este lado en la jaula del contrario” (pp. 19-20).

oportuno. Según me dicen no es conveniente llevar dos pájaros a la vez, aunque uno de ellos se quede en el puesto, porque existe la posibilidad de que el pájaro reserva responda a la llamada de su compañero e interfiera con las perdices del campo creando una situación nada óptima para la caza. Sobre estos detalles se articulan dentro del grupo opiniones sobre lo que significa “hacer las cosas bien”, siendo una de ellas el acudir a los puestos con un solo pájaro.

El espacio y el tiempo son dos elementos fundamentales dentro de cualquier actividad humana. El espacio se humaniza allí donde el ser humano interactúa, ya sea con otros de su especie o con el medio natural que lo acoge. En la caza el espacio es una construcción imaginaria del cazador, un mapa visual, una geografía mental donde selecciona los lugares adecuados, aquellos que por experiencia o intuición sabe más propicios, independientemente del conocimiento del terreno, dejándose asesorar en su caso por los del lugar, guardas y gestores, que les indican las zonas más ventajosas. Joseba Zulaika hace referencia a la geografía del cazador de jabalís:

“El cazador no puede establecer con antelación el mapa del recorrido que va a realizar. La razón es simple: todos los movimientos de la caza están supeditados a las huellas que se van encontrando sobre la marcha, sobre todo a las huellas olfativas, y hasta no dar con ellas la verdadera caza está por empezar. Las huellas visuales deben ser recientes para que sean válidas. ¿Cómo decidir con antelación a dónde ir si las huellas todavía no están impresas "aquí" o "allá"? Eso sería como querer dibujar hoy la dirección que mañana indicará la veleta, cuando la función de la veleta empieza y termina en ese encuentro instantáneo con el viento. Y, sin embargo, también el cazador tiene que elaborar un plan previo para organizar su estrategia. Eso es justamente lo que diferencia al buen cazador del malo: según las huellas y los ladridos, debe saber elaborar una especie de mapa imaginario de la situación y adivinar el comportamiento animal”. (ZULAIKA, J. 1992: 29)

El espacio es para el pajaritero el hogar que durante horas le hará mimetizarse con el entorno siendo rama de encina o retama, camuflado de la vista de los animales, silencioso en sus movimientos, hablando a media voz y prestando sus sentidos al “campo”. El tiempo en este espacio, en un período liminal, no se mide en los términos cotidianos y sólo las normas establecidas de antemano para la comida o el fin de la cacería con la caída del sol marcan el fin de la jornada. La intención del cazador es la de fundirse con la naturaleza y ser la ayuda inteligente de su reclamo en el combate singular que con el “campo” va a establecer.

El puesto se confecciona alejado de donde está el coche, a una distancia prudencial para que en el caso de cambiar de pájaro se pueda hacer sin dificultad. Cargados con todos los útiles, el cazador busca la zona idónea donde establecerse. La elección del lugar es fundamental y se hace bien por el conocimiento previo del lugar, cosa que no ocurre en este caso, y sobre todo por el conocimiento de las costumbres y

querencias de las perdices. De esta forma se buscan lugares cercanos a los dormideros, los pasos obligados para trasladarse a los comederos, lugares de cobijo, zonas húmedas donde buscan refugiarse del calor, etc. No es conveniente, comentan, los espacios claros porque la perdiz busca la defensa de la vegetación, huyendo de los espacios despejados en los que se siente insegura. El coto donde nos encontramos está lleno de comederos muy próximos entre sí, por lo que el lugar viene determinado por este hecho. No es conveniente, como dice el cazador, colocarse demasiado cerca de los mismos porque se produce la confusión de la entrada de perdices, no se sabe bien si por la comida o por el celo, además de alterar de esta forma la esencia misma de la modalidad dando facilidades al pájaro de la jaula, que no siempre son convenientes para su actitud. El hombre vuelve a tornarse protagonista en ese mimetismo con la naturaleza, como depredador es conocedor de los lugares y a través de los años y la experiencia aprende a situar el lance en los lugares más idóneos. No obstante, las ventajas que se les da al reclamo tienen que ser las adecuadas para evitar crear en él hábitos y resabios que impidan su labor en terrenos más desfavorables.

La preparación del puesto y el repostero supone uno de los momentos de mayor belleza visual, donde las costumbres de cada zona hacen su aparición. Los movimientos del cazador, casi ritualizados, la mirada sabia a su alrededor y la elección de las materias primas adecuadas muestran un saber transmitido además de por la experiencia por una tradición que marca cómo modificar lo que era un espacio inalterado para convertirlo en un lecho donde participar activamente en el cortejo de una especie animal. Una vez elegido el terreno dejamos los aparejos en el suelo y el cazador inspecciona el lugar limpiando posibles obstáculos, piedras o incluso vegetación seca, que pueda influir en la entrada o no de las perdices. Una piedra cerca del repostero, a la hora del disparo puede suponer que perdigones la golpeen y se expandan hacia la jaula poniendo en peligro al reclamo.

El lugar sobre el que se coloca la jaula con el reclamo recibe distintos nombres según las zonas: repostero, púlpito, pulpillo, tanto, mono o colgadero. Según su confección y el material que se utilice para ello se distinguen varios tipos: repostero de mata, repostero de piedra, repostero de tierra o repostero artificial. Independientemente de la opción empleada, la altura del repostero varía entre los sesenta centímetros y un metro. De esta forma, la jaula aparece siempre elevada sobre el suelo sirviendo de medida de seguridad y también como forma de amplificación del canto. Dependerá en muchos casos la elaboración de un tipo u otro de repostero de la posibilidad que ofrezca el lugar donde se cace. El repostero, en el caso observado, corresponde al tipo de mata, también denominado monte. Para algunos reclamistas este tipo de reposteros es el ideal por ser el más natural y el que mejor se integra con el medio, no dando pistas a las perdices de la alteración humana producida. Se habla de pureza y de ser la esencia misma de la modalidad. Para su confección se utiliza una mata de pequeñas dimensiones, tupida y estable para introducir en ella la jaula,

recubriéndola de ramas para ocultar al reclamo por la trasera y los laterales. Si en esa zona se va a cazar más veces, un pulpillo bien hecho puede servir para varias ocasiones. Una detallada descripción de la confección de este tipo de puestos es la que realiza Manuel Moreno en su libro *La caza de la perdiz con reclamo. Arte, Tradición, Embrujo y Pasión*<sup>87</sup>. Jacobo G. de Escalante y Moreno en su libro sobre el reclamo de 1874 realiza también una detallada descripción de los pulpillos<sup>88</sup>.

Una retama de unos dos metros de altura es la elegida como repostero. Las ramas se unen con dos cuerdas en la parte central, con el objetivo de crear una base sobre la que se colocarán otras ramas para ubicar la jaula. El cazador abraza literalmente el arbusto pasando las cuerdas alrededor del mismo. Para estas tareas algunos llevan guantes que evitan posibles rozaduras o cortes, aunque otros, como este caso, llevan las manos descubiertas. Para ocultar convenientemente la parte trasera y los laterales del repostero corta con una pequeña hacha unas ramas de otra retama cercana, colocándolas de tal forma que la visión del reclamo sea frontal tanto para él como para las perdices del campo. Estas ramas son de un verde intenso lo que provoca un llamativo contraste cromático. A pesar de la aparente sencillez del proceso éste denota una técnica específica y un conocimiento del medio y de los distintos arbustos más idóneos para su elaboración. En pocos minutos lo ha construido sin ayuda de ningún artefacto artificial más que el hacha para cortar las ramas. En el caso de los reposteros artificiales su estructura metálica sirve de base para el

<sup>87</sup> “Es a mi juicio el tanto ideal en esta caza. Todo lo natural, en esta modalidad, es lo que verdaderamente impregna de pureza y arte, lo que realmente toca la raíz y la esencia misma de esta forma de entender el reclamo en todos sus lances y facetas.

Partiendo de este principio incuestionable, el pulpillo de monte es el que, si sabe hacer y construir con esmero y con condiciones de firmeza y estabilidad, nos servirá para toda la temporada. Solo con un pequeño arreglo, en cuanto a ligeros retoques se refiere, será suficiente para volver a utilizarlo.

Para construirlo debemos cortar algunas ramas algo largas a las que afilaremos sus tallos para poder, posteriormente, hincarlas en el suelo algo profundas. Deben ir entremezcladas formando una especie de trípode donde luego vamos a hacer la base donde se asiente con seguridad la jaula.

El entrelazado debe de ser seguro y de forma natural, pero de no ser así tampoco es malo atarlo para dotarlo de mayor consistencia. Una vez realizada esta primera fase continuaremos con el “nido”, o base, que será de pequeñas ramas entremezcladas que hagan posible que no exista claridad hacia abajo, es decir, bien tupido de monte y con consistencia.

En esta base clavaremos ramas algo más largas que hagan posible que la visibilidad de nuestro pájaro, por la parte posterior, sea casi nula, y además que el campero no pueda ver nuestro reclamo desde esa posición y tenga que, en consecuencia, salir a la plaza si desea lucha con nuestro pájaro.

Las ramas laterales que coloquemos procurarán no llegar al aro central de la jaula, con lo que conseguimos dos objetivos: no ahogamos a nuestro reclamo y nos sirven para camuflar la jaula.

Y por último, en la parte frontal clavaremos, en la base, unas pequeñas ramas que solo tengan como dos dedos de altura y complementen así de esta forma el total mimetismo de jaula y reclamo” (ROMERO PEREA, M. 2005: 408-409).

<sup>88</sup> “El colgadero se debe colocar, no habiendo motivo que lo impida, hacia la parte más elevada de la plaza y retirado del puesto veinte pasos á lo más, en razón á que no situándose siempre las perdices del campo delante de dicho colgadero, sino que á veces se colocan detrás y á mayor distancia del puesto, no conviene tirarlas cuando están algo largas, porque es muy frecuente el que se vayan, aunque se les haya *dado* y mueran á corta distancia” (ESCALANTE Y MORENO 1874: 85-86).

camuflaje. El andamiaje vegetal se adosa al hierro intentando disimularlo, aunque aparece en todo caso como un elemento discordante dentro del entorno, cosa que según algunos alerta a la perdiz de la presencia de un elemento extraño en el lugar.

Una vez terminado el repostero se procede a la colocación del puesto, lugar donde el cazador se oculta y espera la llegada de las perdices. También es conocido como *tollo*, *aguardo* o *esperil*. Existen varios tipos de puestos que varían en la medida en que lo hace el terreno, la zona geográfica o el interés del cazador por una forma u otra. Los distintos puestos son: *puesto de mata*, común en las zonas de monte bajo, elaborado aprovechando un matorral y recubierto con vegetación que evite alertar a los animales de la presencia humana. *Puesto de piedra*, es característico de zonas de sierra con poca vegetación, como el de mata tiende a imitar el terreno haciéndolo parecer como un majano de piedras. *Puesto de tierra*, característico de Castilla-La Mancha, condicionado por el terreno llano se realiza un hoyo en el suelo de unos dos metros de largo, por metro o metro y medio de ancho y de una profundidad de sesenta o setenta centímetros. En él se tumba el cazador, tapándose con una manta para ocultar su presencia. En extensiones desprovistas de arbolado es el único medio de pasar inadvertido. Por último está el *puesto artificial portátil*, compuesto de una estructura metálica y una cubierta textil que tiene la ventaja de poder utilizarlo en casi todas las zonas, que bien camuflado puede pasar completamente desapercibido.

En este caso se utiliza un puesto portátil, recubierto con ramas de encina que lo llegan a ocultar casi en su totalidad, dejando libre las troneras visuales y donde se colocan los cañones de la escopeta. Su espacio interior varía dependiendo del tamaño del mismo. Los hay de tres caras, individuales, y de cinco caras, donde caben dos personas. Como en otras muchas facetas de la caza la polémica aparece también relacionada con este tipo de puestos. El cambio de costumbres motivado por la modificación de condiciones técnicas implica que ciertos cazadores se planteen el hecho de la pérdida de la tradición y la búsqueda de la comodidad que la artificialidad da a nuestras vidas. Los puestos artificiales, los púlpitos artificiales, incluso las perdices criadas en granja, suponen para algunos una alteración de la esencia de la caza con reclamo. Hay una lucha de conceptos entre lo tradicional, entendido en sus discursos como lo antiguo, lo transmitido por los viejos, lo natural, de lo nuevo, del cambio, de lo artificial. La facilidad de movilidad de los puestos artificiales redonda también en la ética del cazador, permitiendo a aquellos llamados “carniceros” la posibilidad de mover el puesto y el repostero rápidamente buscando la zona donde cantan las perdices. Los artefactos sirven de esta forma para distinguir nuevamente aquellos que “hacen las cosas bien”, con un uso adecuado de la tecnología, de aquellos que la utilizan en su beneficio inmediato. Hay todo un discurso susceptible de ser analizado detenidamente y que pone en relación por un lado la recuperación de las tradiciones, entendidas como la atracción que todo lo primigenio tiene en una sociedad altamente tecnificada, y las ventajas que esta tecnificación representa en el

mundo de la caza, no sólo a nivel de artefactos sino de comunicación, organizando encuentros como el descrito a través de un portal de caza de Internet. Tradición y modernidad, con todo lo que a nivel terminológico y semántico conlleva, y la representación al exterior de esta dualidad, aparecen, entre otras, como campos sugerentes de reflexión para un análisis antropológico<sup>89</sup>.

Abrigado por una encina y cubierto de ramas para fundirse con ella, el puesto está preparado. El cazador coloca la jaula en el repostero y le quita el sayuelo<sup>90</sup>. Descubierta el animal se enfrenta a un espacio desconocido, que instintivamente debe guardar en la memoria pero que no es el jaulero donde nació. El cazador se comunica con el reclamo chasqueando los dedos cerca de la jaula y alejándose poco a poco de ella, sin darle la espalda, ofreciéndole la tranquilidad necesaria y mediante una comunicación no verbal advirtiéndole de su presencia camuflada entre ramas. Al reclamo se le habla fuera del puesto, antes de dejarlo en el repostero, pero también dentro de él. Aunque no sea perceptible para el animal, el pajaritero susurra breves frases en las que le indica cómo comportarse cuando se aproximan las perdices: “venga, dile cositas”, “así, así, dale”, “muy bien, muy bien, venga, despacito, tú sigue”, o también de censura: “eso no”, “no tengas miedo, para eso estoy yo”, “no bregues, dile cosas”, “no lambrees”. Estas palabras amables pueden convertirse en improperios cuando la labor del reclamo no es la conveniente.

Dentro del reducido espacio del puesto el cazador ve “el mundo a través de un agujero”. Silencio. Desde las troneras observa el campo y la actitud del reclamo. Cualquier sonido, los movimientos del pájaro en la jaula, el viento, el más mínimo indicio es evaluado por el cazador que tiene todos sus sentidos puestos en la escena. Todos los cuidados que ha proporcionado a la perdiz a lo largo del año se pueden resumir en una mañana. Sentado en la pequeña silla, acomodado en los escasos

---

<sup>89</sup> “Además nos hemos acostumbrado a lo artificial: puesto, pájaros de granja, pulpillo, que en definitiva desvirtúan la esencia misma de esta caza.

A mí lo que realmente me gusta es el puesto construido en el monte. El que una vez hecho y antes de abrirse la temporada, el campo lo tiene más que tomado, aquel que está suficiente forrado de monte, con una tronera como la que hacían nuestros abuelos, que colocamos encima la escopeta y ni se mueve, aquel que con ligeros retoques nos sirve para toda la temporada.

Además de las sensaciones que tenemos dentro de algo natural, como el puesto de monte, hay que añadir los olores a campo, el control auditivo y visual (tanto horizontal como vertical)... es que es otro mundo distinto”. (ROMERO PEREA, M. 2005: 394)

“Ahora bien, la polémica creo que nace del uso irracional que hacen algunos ‘cazadores’ del portátil, de esta forma al permanecer como una hora metido en el puesto, si ven que no hay ‘carne’, desmontan el ‘kiosko’ y van en busca de las perdices donde las han escuchado cantar.

A estos carniceros no podemos incluirlos en el grupo de cazadores de perdiz con reclamo. El invento del puesto portátil le ha venido como anillo al dedo al cazador carnicero. El uso racional del portátil, es lo que creo que hacemos todos los aficionados, a excepción del mini grupo antes mencionado” (ROMERO PEREA, M. 2005: 396)

<sup>90</sup> El sayuelo, también llamado cobijilla, capotillo, camisilla o funda, es una cubierta de tela totalmente opaca de la misma forma que la jaula. Se coloca antes de sacar el reclamo de su lugar habitual y no se levanta hasta el momento en el que está colocado en el repostero. La retirada de la funda marca el inicio del puesto y cuando se enfunda el fin.

metros del puesto, con la escopeta cargada y apoyada en la muletilla<sup>91</sup>, se lamenta que el pájaro no cante. El animal se mueve inquieto en la jaula como advirtiéndole que a pocos metros alguien es testigo y juez de todos sus movimientos. Un cigarro tras otro y el pájaro sigue sin cantar, escena frustrante más si cabe cuando ese día le acompaña una persona cargada de cuaderno y cámara de fotos.

“Al pájaro hay que darle tiempo”, “no hay que tener prisa”, parece que estas frases provocan el embrujo y el pájaro comienza a cantar. La cara del pajaritero cambia aumentando la tensión y la sonrisa. Los cantos de la perdiz están clasificados y son reconocidos perfectamente por los reclamistas avezados. Distinguirlos es complicado y difícil si alguien no te enseña en cada momento que tipo de sonido está emitiendo. Cada canto tiene su sentido según el momento en el que se produce, definiendo en la mayoría de las ocasiones las condiciones del reclamo. Los celos influyen en los cantos ya que parece demostrado que a mayor edad es menor la cantidad, ganando con los años en calidad de recursos. Sólo como apunte los cantos de los que se vale el reclamo se dividen en: canto de mayor, cuchicheo, piñones, canto de embuchada, maullido, guteo, titeo, regaño, aguileo, rajeo, picheo, recibo y entierro, aunque sobre estos dos últimos hay discrepancias a la hora de considerarlos como un canto o como una actitud ante una situación, como es la de recibir a la perdiz del campo o cantar después del disparo.

El pájaro está cantando y el cazador no puede ocultar su nerviosismo. El reclamo parece que es bueno, me comenta. Sigue fumando compulsivamente. El fumar o no fumar en los puestos es una cuestión personal. Algunos consideran que no es conveniente porque alerta a las perdices de la presencia humana. En zonas donde la perdiz es salvaje, no repoblada, y por tanto más brava y avezada sobre los peligros que le acechan, según el discurso *emic*, no se debe fumar, cuando, como en este caso,

---

<sup>91</sup> La muletilla o cura es un artilugio compuesto de una barra metálica regulable en altura y rematada por una pequeña pieza rectangular y cóncava. Su función es la de soportar la escopeta. Este instrumento es descrito por Jacobo G. de Escalante y Moreno:

“Estas *muletillas* son utilísimas para toda clase de puestos, como ya en otro lugar se indicó, é indispensable cuando se caza con la cabala, por no tener punto de apoyo la escopeta en el lienzo de la tronera.

Se compone este aparato (fig. E) de un baston (núm. 1) de veinticuatro pulgadas de largo, taladrado en toda su longitud y en su extremo inferior un rejoncillo agudo para que con facilidad se clave en la tierra. En el extremo superior tendrá una virola de hierro de dos líneas de espesor (núm. 2), en el cual se abrirá transversalmente un taladro roscado para que éntre por él un tornillo (núm. 3) que llegue al centro del grueso del baston.

En el taladro del baston entrará una varilla de alambre más grueso (núm. 4), á la que se le harán unas rayas ó cortaduras cada media pulgada. En un extremo de esta varilla se colocará un *fleje* de seis pulgadas de largo (núm. 5), teniendo en cada extremo un arco (núm. 6) para que se adapten á la caja de la escopeta cuando ésta se coloque sobre ellos. Dicho fleje podrá girar en el punto (núm. 7) que se une a la varilla.

El fleje y los aros de sus extremos se forrarán de piel ó paño, para impedir el ruido que pudiera producir el roce de la escopeta.

Cuando se haga uso de este aparato, se clavará en el lado interior del puesto, y subiéndole la varilla á la altura de la tronera, se apretará el tornillo hasta dejarla bien sujeta, evitando las rayas que ella tiene el que pueda bajarse con el peso de la escopeta” (ESCALANTE Y MORENO 1874: 143-145).

las perdices proceden de repoblaciones no es tan influyente el hecho del humo que como chimenea sale del puesto. En esta anécdota surge nuevamente la distinción entre la perdiz salvaje y la criada en cautividad. A la primera se le atribuyen unas características de pureza, un instinto de supervivencia e incluso una agresividad en el celo que no tienen las segundas. La dialéctica biocultural antes citada vuelve a aparecer distinguiendo por nuestra parte qué es estrictamente una cuestión biológica y la carga cultural que se les otorga a la interpretación de estos hechos. Parece que nos encontramos ante una cuestión de valores proyectadas desde el punto de vista del actor y que provocan en el observador una reflexión a la hora de enfrentarse a esta cuestión.

Una perdiz aparece merodeando por el lugar. A los cantos del enjaulado responde el campo en un espectáculo sensitivo digno de mencionar. El duelo de requiebros surte efecto y un macho de perdiz encelado entra en la plaza. El tiradero o plaza es el espacio que existe entre el puesto y el repostero, comprende un semicírculo imaginario desde el centro de este último con un radio de unos tres o cuatro metros. La importancia de este lugar es que en él es donde debe realizarse el disparo a las piezas. Fuera de este lugar no es conveniente disparar a la perdiz, por el hecho de que el reclamo no puede visualizar la muerte de su contrincante. Lo que se representa es una lucha entre dos machos encelados que compiten por el territorio y en el que las ventajas corren a cargo del enjaulado, que tiene a su favor el arma del hombre. Hay una especie de dialógica entre las perdices que finaliza con la intervención humana. El reclamo debe entender la muerte de su contrincante como suya y no como elemento externo, ya que si es así puede dejar de cantar y no volver a hacerlo la próxima vez que salga al campo. Un mal tiro, referido no sólo a un posible fallo en la pieza sino a los que están hechos en lugares no propicios, puede suponer el fin cinegético del reclamo. La complejidad de estos temas es grande ya que hay diversas opiniones sobre en qué momento disparar, si disparar o no cuando lo que entra es un hembra y no un macho, qué distancia es la idónea para el disparo, si se dispara únicamente a aquellos ejemplares que entran encelados y con ganas de batalla o se puede hacer sobre los que llegan más bien despistados, etc. Las opiniones sobre el asunto son variadas y a partir de ellas se construyen discursos sobre los buenos reclamistas, los aficionados, y los que no lo son, sobre los que están aprendiendo o sobre los que no quieren aprender y su intención es la de cobrar cuantas más piezas mejor. El lance es para estos cazadores el momento más importante y lo más destacado de esta modalidad. No es tanto el hecho de abatir la pieza como el trabajo del pájaro en la jaula, el recibimiento, el darles tiempo a que entablen entre ellos ese combate singular, sólo en el momento justo es cuando se produce el desenlace.

Un disparo sume por unos segundos al monte en un aturdimiento anormal. Algo ha pasado y el *campo* lo sabe. Se hace el silencio. El reclamo comienza entonces un leve canto que va aumentando por momentos, “eso es cargar el tiro”, me dice el

cazador. El reclamo, consciente de su victoria, se ufana henchido de valentía llamando al *campo* para que acudan a él. La emoción y la alegría del cuquillero es plena, el pájaro, ese que casi desespera por su tardanza, se ha comportado de forma excepcional. La inexperiencia en este tipo de cuestiones lleva a pasar por alto elementos del canto que se convierten en emocionantes para los entendidos. El recibo al macho campero lo ha realizado “titeando”. El titeo, también llamado cañamoneo, es una variedad de canto que sólo emplean los reclamos buenos, no siendo, no obstante, demasiado habitual su práctica. Normalmente lo hacen para atraer a las hembras, teniendo en ellas un efecto inmediato, aunque, como en este caso, también llega a atraer a los machos. El nerviosismo del cazador ante el disparo, me dice, ha sido tal que ha dudado incluso de acertar con él. El reclamo es para el jaulero lo más importante y es su responsabilidad la de acertar a la labor que ha realizado en el puesto. En la dualidad vida-muerte la segunda es entendida como condición de la primera. El cuquillero pasa todo el año pendiente de sus pájaros, proporcionándoles cuidados que seguramente no realizan en otras tareas cotidianas, con el objetivo de forzar una pelea entre iguales de las que él es el juez que determina sobre la vida o la muerte del ejemplar que entra en la plaza. Ese cazador que vive todo el año “encelado” animaliza su conducta al participar del celo de la perdiz, imitando los cantos fuera de los cazaderos, se mimetiza con el reclamo y se convierte en perdiz por momentos, interpretando en el puesto el último acto de un cortejo, no siempre satisfactorio, que le llevará a fundirse con el reclamo. Una forma de entender la emoción del acto final atiende a este hecho, el *alter ego* de la perdiz, que no del hombre, juega la definitiva suerte de la victoria o la derrota, un mal disparo puede provocar la mudéz definitiva, el miedo al campo y al fuego, el miedo a la vida más allá de los cuidados humanos, pero implica relacionalmente la derrota de un cazador que ha desaprovechado y ha herido una parte de su ego.

Pasadas más de dos horas se consideró suficiente por ese día y substituyó el reclamo. Si la colocación del pájaro en el repostero lleva asociado toda una serie de movimientos más o menos ritualizados, con los que no alterar en demasía al reclamo, la recogida del mismo no lo es menos. El reclamista tose antes de abandonar el puesto para ahuyentar a las perdices que merodean alrededor. Se acerca lentamente a la jaula hablándole y chasqueando los dedos, bajándola del pulpillo y dejándola en el suelo con el sayuelo cubriéndole hasta la mitad. Recogidas las piezas abatidas las coloca al lado de la jaula y enseña una de ellas a la perdiz mostrándole el trabajo realizado: “esto lo has hecho tú”, le dice.

Después de este primer puesto probó un pájaro más esa mañana, que no llegó a cantar, y dos más por la tarde, que si bien ofrecieron algunos lances destacados no llegaron a la altura del primer pájaro. El comportamiento de los animales varía por numerosas cuestiones, me dijo, y al igual que presenciamos una espectacular escena

con el primero, el segundo, con su mudez exasperante, mostró la otra cara de la moneda.

Los apuntes esbozados sirven para ilustrar un tema etnográficamente apasionante, técnicamente complejo y teóricamente sugerente, que da pie a la reflexión sobre temas clásicos dentro de la antropología pero también a un análisis donde un fenómeno cultural actual y relevante como es la actividad venatoria se muestra como un objeto de estudio en gran medida por descubrir. Una crítica sería el peligro de *primitivización* o *folclorización* del fenómeno, así como las cuestiones éticas que supone, no hay que olvidarlo, el estar en contacto con el concepto de vida y muerte. Si reflexionamos sobre las implicaciones socioeconómicas de la caza en nuestros días, incluyendo en ellas temas como la activación del turismo cinegético, la mercantilización del medio ambiente, no sólo con la caza sino con la política de espacios protegidos, y por no entrar en la aplicabilidad que la antropología tiene en este campo, unidas a un patrimonio etnográfico en constante cambio, como muestra la caza de la perdiz con reclamo, el interés desde la antropología es al menos comprensible.

El escenario dentro del mundo de la caza, los espacios en los que se desarrolla, podrían dividirse en dos: donde se construye la acción, el *cazadero*, y donde se reconstruye la acción, los lugares comunes de interacción. Según la modalidad practicada, la caza se convierte en un acto individual y solitario o en un acto colectivo. En la caza con reclamo el espacio se convierte en un escenario donde el cazador representa una actuación ritualizada en la que realiza tanto las veces de actor como las de espectador; actor porque él es el secundario y el tramoyista, y espectador porque otorga el protagonismo a su pájaro y su intervención en el medio. A partir de aquí crea el ambiente necesario para la obra que se va a representar, selecciona el medio y el lugar adecuado para la afluencia del mayor número de espectadores, en este caso las perdices del campo. Con su actividad lo que hace es humanizar el entorno, modificarlo en beneficio de una actividad antrópica, pasando el tiempo a ser también una construcción humana. Si bien lo que se plantea es entrar en los ritmos de la naturaleza, más si cabe cuando se introduce dentro de un momento de celo, éstos se alteran cuando un reclamo extraño, criado en cautividad, desconocedor de los acordes vitales que impone la naturaleza, irrumpe con su canto.

El subtítulo del libro de Manuel Romero Perea: *Arte, Tradición, Embrujos y Pasión*, resume la construcción cultural que los cazadores del reclamo proyectan. Son valores que transmiten al campo al que modifican a partir de estas premisas: arte, como elemento ideológico, tradición, transmisión de conocimientos y valores pretéritos, embrujo, período liminal asociado a la atracción natural que el campo produce en el pajaritero, y pasión, sentimiento extremo afectivo por una caza que se convierte en ocasiones en una forma de vida. Estos valores modifican la concepción de la naturaleza y el trabajo que en ella se desarrolla, condicionando cómo

posteriormente se representarán en el *front stage*. Estos conceptos hay que estudiarlos dentro de su contexto, partiendo de un análisis textual en el que se analice los discursos obtenidos en la interacción entre los cazadores con relación a lo observado y documentado en las bambalinas solitarias y secretas del cazador. Las construcciones ideológicas reproducidas, por ejemplo en lo relacionado con cuestiones de género, se contextualizan en una concepción tradicional de la masculinidad, con un marcado juego de roles en los que cada sexo desempeña un papel determinado y en el que la relación entre el hombre y su reclamo proyecta una serie de actitudes que se han esbozado anteriormente. A pesar de utilizar una serie de códigos hasta cierto punto conocidos, el proceso de extrañamiento de los valores del grupo, siguiendo a Ricardo Sanmartín, es necesario para una comprensión ulterior dentro de su contexto<sup>92</sup>.

El segundo acto de la representación es la reconstrucción que por parte de los reclamistas se hace de la caza. Las conversaciones posteriores, la comida, el café, la copa, es el momento en el que relatar lo ocurrido, comentar las vicisitudes de la jornada y alabar o denostar la labor de los reclamos. Es el paso a la exposición de los actos, el momento de hacer inteligible un discurso sensitivo que el cazador ha experimentado en el reducto del puesto a través de ese agujero por donde observa la vida. El proceso comunicativo es considerado por los cuquilleros como una fase más de la caza, al igual que todo el proceso de cuidado anual de las perdices, y de esta forma visualizan su condición y sus conceptos al resto del grupo, no sólo aprendiendo de los demás, como dicen, sino también proyectando en ellos una imagen de lo que se es y una exigencia de pertenencia a un grupo con una identidad determinada. Como señala E. Goffman:

“... cuando un individuo proyecta una definición de la situación y con ello hace una demanda implícita o explícita de ser una persona de determinado tipo, automáticamente presenta una exigencia moral a los otros, obligándolos a valorarlo y tratarlo de la manera que tienen derecho a esperar las personas de su tipo”.  
(GOFFMAN, E. 2004: 25)

---

<sup>92</sup> “Claro está que para desentrañar un problema hay que entrañarlo primero. Los hechos humanos no se nos revelan, no se dejan entender, sin un sujeto humano que primero los entrañe para poder luego desentrañarlos. Aquí se nos revela un primer paso necesario que tipifica la estrategia del investigador de campo. Es en la convivencia con los actores, en el trabajo de campo intenso y prolongado, como entramos en contacto con quienes sostienen en su conducta los valores. En ese encuentro con todo un sistema diferente de concebir la moralidad de la vida en tantos campos de experiencia (familiar, económico, político, religioso, estético), con tan sutiles matices que difieren de los nuestros incluso en aquellos casos en que más se asemejan, surge la incomodidad del reto que la alteridad nos plantea a los hombres. Esa posibilidad de ser diferente, que en la existencia patente del otro se afirma, cuestiona de modo inevitable la nuestra y pone en marcha ese proceso de transformación de nuestras creencias morales en ideas de valor. También el investigador empieza a conocer desde la incomodidad de ese asedio de preguntas que la inmersión en la alteridad cultural le plantea” (SANMARTÍN ARCE, R. 2003: 118-119).

Los encuentros entre los jauleros sirven para reforzar una identidad, estableciendo unos patrones clasificatorios y una jerarquía de valores que aplicarán sobre aquellos pertenecientes a este mismo grupo, o a otros que queriendo esta pertenencia por sus actitudes no son considerados como tales. Estamos en una fase que se podría definir como teórica, porque lo que se hace es una reconstrucción a partir de una experiencia no palpable en ese momento sino recreada en el tiempo y construida a partir de una experiencia anterior, vivida únicamente por el interlocutor y expuesta al resto de la comunidad. La comunicación crea discursos comunes que se transmiten al exterior, con objetivos tales como la revaloración de la práctica que realizan y la lucha contra la incomprensión que desde las autoridades y desde el mismo seno de los cazadores se tiene de la caza con reclamo. Hay en este sentido tanto una revalorización interna como grupo, marcando lo que define al buen aficionado del que no, y una proyección de los valores positivos, no negativos, con un fin práctico y concreto.

Pero la comedia quedaría incompleta si no atendemos al tercer acto en el que el etnógrafo adquiere relevancia. Si en el primer acto el cazador crea el ambiente y en el segundo lo recrea, el tercero supone la construcción teórica externa de la representación. No es únicamente describir para conocer detalladamente un fenómeno concreto, es también transmitir a partir de la interpretación de los datos esa realidad en la que se ha realizado la inmersión. La exposición marca tanto la búsqueda objetividad como la inevitable subjetividad del sujeto que estudia a otros sujetos. La codificación de los datos se realiza a partir de la memoria, de ahí al papel, las notas como texto y finalmente el texto compartido con el lector. Gadamer dice que “leer es dejar que le hablen a uno” (GADAMER, G.1998: 69), por lo que la antropología tiene ante sí el reto de la comunicación de una realidad a la que se tuvo que enfrentar, una traducción de un fenómeno cargado de valores y de significados para los actores participantes. La escritura plantea el problema no sólo de haber estado allí sino de cómo transmitir lo visto, oído y sentido. En el tercer acto no es el antropólogo el máximo protagonista, incluso habría que plantearse si su papel no es únicamente el de apuntador, la voz es la del fenómeno cultural estudiado, la de sus protagonistas que prestan su intimidad, según el grado que consideren, al extraño, al “otro”, teniendo en cuenta que la alteridad no es exclusiva del antropólogo sino de la comunidad receptora ante él.

## CAPÍTULO II Geografía y Especies Cinegéticas

Richard Ford describía la geografía cinegética hispana del siglo XIX, cita que puede servir para introducir el capítulo y su contenido:

“España fue siempre el país del conejo, nuestro “rabbit” o “Money”, que los fenicios vieron aquí por primera vez, por lo cual algunos han creído ver el origen de la palabra *Hispania* en la hebrea *Sephan*, que significa conejo. Este animal figura en las primeras monedas: *cuniculosae Celtiberiae*, Cátulo (XXXV, 18). Grandes barcos cargados de conejos eran enviados con regularidad desde Cádiz para abastecimiento de Roma (Estrabón, III, 214). El conejo sigue siendo la caza preferida de los españoles, que siempre relacionan la caza con el puchero: los faisanes aquí son muy raros; un ave que necesita alimentación artificial no puede realmente prosperar en un país la mitad de cuya población está subalimentada; las perdices de pata roja y las liebres son en cambio sumamente abundantes; el *isard*, una especie de gamuza, abunda también en los Pirineos. En Andalucía la multitud de avutardas y becadas es increíble. Las orillas de los ríos y los pantanos están llenas de aves acuáticas y silvestres de todas clases, mientras que tierra adentro la *caza mayor* y menor son igualmente abundantes: la primera consiste en *venados* y *jabalíes*; la segunda en liebres, conejos, codornices, perdices de pata roja y una multitud de aves que nosotros no tenemos. A éstas, el viajero que no sepa disparar podrá verlas en los mercados de las grandes ciudades, y bien merecen la atención de los ornitólogos; simplemente para cazar, citaremos aquí el *alcaraván* y el *sisón*, o pequeña avutarda. Andalucía es aún, como siempre, la tierra de las avutardas; ya Estrabón señaló la abundancia de estas aves (III, 248). Se ven ordenadas en grandes filas en las llanuras, y sobre todo cerca del Guadalquivir. Es posible acercarse a ellas yendo al acecho. El cazador suele llevar consigo un caballo de cartón, que tiene la cabeza baja, como si estuviese pastando; lo lleva al brazo, como si fuese un escudo, hasta que se levanta a su amparo cuando las aves están a tiro. También es posible acercarse a ellas en un carro de los que son corrientes en el país, y el cazador se esconde en él hasta hallarse lo bastante cerca” (FORD, R. 1988: 229-230)

La acción de cazar se realiza sobre una determinada especie, que es la que va a condicionar en gran medida la modalidad cinegética, entendida ésta como la táctica y la técnica para capturar vivo o muerto a un determinado animal, suponiendo para el cazador una imagen percibida dentro de un medio natural, a la que dota de determinados significados y valoración en la medida que se tiene conocimiento de ella.

Según muchas de las opiniones recogidas, el “buen cazador” es un cúmulo de factores, de técnica, capacidad y conocimiento, y dentro de este último entra el calificativo de las especies cinegéticas. No se considera necesario únicamente un saber identificativo o basado en experiencias transmitidas oralmente, sino que el conocimiento de aspectos técnicos derivados de la etología son fundamentales debido a que de esa forma el cazador tendrá una formación que le será de inestimable ayuda

tanto en el campo como en su relación con el medio, favoreciendo por otro lado los trabajos de gestión de los cotos de caza.

Sería incorrecto plantear que el cazador no conoce las características de su objeto de caza, habría que distinguir distintos tipos de conocimiento: el tradicional, el mixto y el especializado. El primero de ellos es aquel que se reproduce mediante la experiencia personal y la compartida con otros cazadores, no usa para ello estudios científicos y sus actuaciones se enmarcan en un ámbito local aunque sus referencias sean más amplias. El modelo mixto partiría del tradicional y se apoyaría en información técnica que compararía para crear una imagen sopesando en cada momento lo útil de cada información. Por último, el saber más especializado puede tener un inicio en el conocimiento tradicional pero primando en todo caso la información científica, siendo la guía a seguir y buscando su correlación con la práctica. En otros casos ese proceso de abajo a arriba no se produce, sino que parte directamente de lo que algunos llaman “escuela de ladrillo”, es decir, la explicación técnica, para experimentar su validez en la práctica.

En el discurso recurrente que aparece dentro de la caza, estos posicionamientos son un elemento más de categorización del grupo, incluso de jerarquización sobre los que algunos no dudan en llamar “ser un verdadero cazador”. Es evidente que estas definiciones parten de un ideal, tan presente como indefinido, que lleva aparejado el de un medio natural en estado “puro”, con unas especies cazables también “puras”, sin atisbo de domesticación o control humano. El cazador sería ese hombre que en solitario o en grupo extrae del medio aquello que requiere, pero sin turbar en ningún caso el orden ecológico. Esta definición genérica sirve como punto de partida para la reflexión de los propios cazadores, aunque no deja de ser más que una falacia que no se sostiene en otros contextos históricos ni culturales, y mucho menos en la actividad cinegética occidental actual.

La producción de revistas dedicadas exclusivamente a la caza en España son numerosas. Sus contenidos incluyen artículos de opinión, experiencias de caza, venta de cacerías, etc. y también aparecen reseñas dedicadas a temas técnicos como control de predadores, repoblaciones o biología de determinadas especies. Aún así, algunas son las voces que consideran insuficiente la información transmitida y en general la formación de los cazadores sobre estos temas:

“Pocos textos te informan u orientan sobre el complejo entramado legislativo que ha de conocerse antes de iniciar cualquier control de predadores, menos aún te intentan convencer de la necesidad de conocer la etología de las especies de nuestro coto, sus necesidades alimenticias, sociales o su comportamiento, de manera que podamos establecer una correcta estrategia tanto en lo referente a las especies de presa como a las predadoras, cuya interrelación no es igual ni en los distintos estadios de desarrollo ni en las distintas épocas del año”. (25-E. 21 de diciembre de 2005)

Estas carencias, en teoría, deben subsanarse a partir de la entrada en vigor del conocido como “examen del cazador”. Junto a aspectos técnicos la idea de esta prueba es que el futuro cazador demuestre sus conocimientos sobre las distintas especies de caza, su biología básica y características generales, con el objetivo de que este conocimiento sea aplicado posteriormente en una actitud cinegética respetuosa y adecuada al medio natural. Un ejemplo es el temario que la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias pone a disposición para preparar el examen. Destacan el tema 2, dedicado a las especies amenazadas, y el tema 3, que trata de las especies cinegéticas<sup>93</sup>. Junto a una descripción general se presenta una ficha con las especies más significativas en uno y otro caso, donde se detallan las características básicas de cada una, además de una fotografía identificativa.

La ley valenciana de caza define como especies cinegéticas “aquellas aves o mamíferos que en su estado de normalidad poblacional son capaces de mantener un crecimiento poblacional significativo y que, siendo susceptibles de un aprovechamiento concreto, tienen atractivo para los cazadores deportivos gracias a sus capacidades de defensa así como aquellas especies que se críen en granjas o explotaciones cinegéticas y sean susceptibles de naturalización en el medio”. Frente a esto “el resto de aves y mamíferos silvestres serán considerados no cinegéticos y, a los efectos de esta ley se clasificarán en especies catalogadas, protegidas y no catalogadas”<sup>94</sup>.

Siguiendo a Peiró Clavell (2003) hay tres requisitos para catalogar a una especie como cinegética:

- que sea comestible.
- El carácter deportivo que supone su caza, en el sentido de que su captura lleva implícita una cierta dificultad, esfuerzo, habilidad o peligro.
- Necesidad de control de sus poblaciones por daños a la agricultura o a otras especies cinegéticas. (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 17)

---

<sup>93</sup> Los objetivos generales de estos apartados, y que sirven como ejemplo de este proceso de formación son los siguientes:

Tema 2. Las especies amenazadas.

- Concepto de Catálogo de Especies Amenazadas y de las implicaciones de la inclusión de una especie en cualquiera de sus listados.
- Concepto de especie en peligro de extinción, sensible a la alteración de su hábitat, vulnerables y de interés especial y los planes de gestión que les corresponde.
- Ser capaz de identificar individuos adultos de cada una de las especies tratadas y conocer algunos aspectos básicos de su biología o ecología.
- Conocer los factores de amenaza.

Tema 3. Las especies cinegéticas.

- Se exigirá conocer cuáles son las especies cazables en Canarias.
- Se exigirá ser capaz de identificar cada una de ellas.
- Conocer aspectos elementales de su biología y sus relaciones con el medio y con otras especies.
- Concepto de animal asilvestrado y las precauciones en su consideración
- Conocer los problemas sanitarios habituales y los factores de amenaza.

<sup>94</sup> LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana. Art. 14.3.

Señala también las características ecológicas generales de estas especies:

- situación en la pirámide ecológica, principalmente como consumidores primarios, es decir, fitófagos.
- Estrategia ecológica de la “r”, sobre todo las especies de caza menor.

Presentan:

- Poblaciones abundantes (alta densidad)
- Cierta longevidad y esperanza de vida.
- Pronta adquisición de la madurez sexual y un elevado número de cría (fecundidad alta) en cada período reproductor.
- Corto período de cuidado parental de las crías.
- Alta tasa de renovación de la población.
- Gran capacidad de recuperación de la población después de situaciones adversas.
- Alta capacidad adaptativa a diversos hábitats.
- Plasticidad genética. (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 18)

La clasificación de especie cinegética como especie comestible varía en cada contexto cultural, aunque se puede rastrear un elemento común como el rechazar aquellas que compiten directamente con el hombre por su condición de depredadores. Philippe Descola lo destaca entre los *achuar* del Amazonas y también podemos comprobarlo en nuestra tradición cinegética, que no consume carnívoros depredadores y cuando les da caza es para el controlar los daños sobre aquellos que sí suponen un aporte alimenticio:

“Esta clasificación de los animales de caza por el olor no es por lo demás excluyente de otro sistema de clasificación de la fauna que apela a criterios extremadamente variados. Como todo etnólogo en la primera fase de su aprendizaje de una cultura exótica, ha dedicado mucho tiempo desde hace algunas semanas a conformar listas exhaustivas de nombres de plantas y de animales, tratando de identificar las especies reconocibles y recogiendo la mayor información posible sobre cada una de ellas. Los *achuar* nombran un poco más de seiscientas especies animales, de las cuales aproximadamente la tercera parte es considerada por ellos comestible. Es en esta última categoría donde entran los animales que huelen bien, en compañía de todas las especies cazadas o recolectadas a la luz del día. A la inversa, los animales nocturnos son generalmente cazadores que compiten con el hombre- felinos, rapaces, predadores, carnívoros-, y esta predilección por la carne los vuelve a ellos mismos impropios para el consumo porque se distinguen muy poco de los hombres en su régimen alimentario. Por lo tanto, además de las flatulencias y de las exhalaciones glandulares, los animales incomibles son éstos, principalmente porque, al ser carnívoros, ‘huelen mal del pico’”. (DESCOLA, P. 2005: 84)

## 1. Especies Cinegéticas de Caza Menor

- Liebre (*Lepus spp*): es un mamífero perteneciente al orden de los Lagomorfos, a la familia de los Leporinos y al género *Lepus*. En la Península Ibérica existen en la actualidad tres especies de liebres: la liebre ibérica, conocida también como liebre mediterránea o castellana, endemismo de la Península, tiene a su vez tres subespecies: *Liebre granatensis*, presente en toda la Península excepto en el noroeste; *Liebre gallaecius*, de color más oscuro y asentada en el noroeste peninsular, y *Liebre solisi*, de menor tamaño y que ocupa la isla de Mallorca. La liebre europea, también conocida como norteña, vive en el noreste, desde Asturias hasta la costa mediterránea catalana. Su límite meridional discurre desde la desembocadura del Ebro hasta el centro del Principado de Asturias, pasando por el centro de Huesca, norte de Zaragoza, centro de Navarra, sur de Álava, norte de La Rioja y centro-norte de Palencia. Es bastante escasa en casi toda España, excepto en el alto Pirineo, en gran parte de Cantabria y en el extremo noroeste de Burgos (ROMERO OLMEDO Y PARREÑO VIDAL 2004). Por último, la liebre del piornal es un endemismo español que sólo vive en las partes altas de la cordillera Cantábrica, desde Peña Labra (Palencia) hasta la sierra de los Ancares de la provincia de Lugo. Ocupa todo el sur de Asturias, el suroeste de Cantabria, el extremo norte de Palencia, el norte de León y una estrecha franja al este de Lugo (ROMERO OLMEDO Y PARREÑO VIDAL 2004).

Por lo que se refiere a los hábitos de la liebre hay que destacar que en principio es un animal de hábitos diurnos, aunque debido al acoso de sus depredadores ha pasado a la vida nocturna, estando durante el día agazapadas en pequeños huecos excavados por ellas mismas en la tierra denominadas *camas*.

Gloria Romero y Leticia Parreño describen cómo la liebre utiliza las *camas* y la función que tienen:

“La liebre penetra en las camas reculando, colocando sus cuartos traseros en la zona más profunda, dejando la cabeza hacia el exterior y más alta que todo el cuerpo, así puede obtener mejor percepción gracias a sus sentidos de algún enemigo natural, lo que permite salir más rápido en caso de ser descubierto. Los encames se pueden localizar en diversas zonas, incluso en bordes de lagunas, llegando a estar inundadas las camas por el agua. Normalmente, las liebres tienen una cierta tendencia a encamarse aprovechando arbustos, montones de paja, hierbas altas y accidentes del terreno que faciliten el mimetismo

Las liebres si no son molestadas permanecen en el encame hasta el anochecer, regresando antes del amanecer (en épocas de celo prolongan la actividad diurna). La liebre puede salir de la cama para recibir los rayos solares; cuando la liebre abandona precipitadamente por temor a algún peligro, no regresará más a esa cama, crea otra o aprovecha otra existente”. (ROMERO Y PARREÑO 2004)

Su alimentación se basa en hierbas (principalmente gramíneas), raíces, hojas, corteza de troncos y ramas de matorrales, flores, frutos y hortalizas. Su reproducción tiene como característica su monogamia. La madurez sexual la alcanzan en el primer año, normalmente hacia los ocho meses, aunque no crían durante ese año. La gestación dura entre 42 y 44 días, con dos a tres camadas anuales, con dos o cuatro crías en cada una. (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 20)

- Conejo común (*Oryctolagus cuniculus*): es una de las especies representativas de la caza menor y de gran importancia en el mantenimiento de las cadenas tróficas de los ecosistemas mediterráneos. El conejo común europeo (*Oryctolagus cuniculus*) se caracteriza por su pelaje de color pardo grisáceo, con orejas más cortas que las liebres, sin la punta negra, con un rabo blanco y corto, presentando además una mancha rojiza en la nuca. Su longitud en los individuos adultos es aproximadamente de 40 cm., con orejas entre los 7 y 8 cm.

La distribución en la Península Ibérica hasta mediados de la década de los cincuenta del s. XX era prácticamente total, con altas densidades de población. El virus de la mixomatosis, llegado en 1953 procedente de Francia, y su rápida extensión provocó un descenso acusado de las poblaciones en todo el país y en su distribución geográfica. Según algunos datos (BALLESTEROS 1998), las mejores poblaciones actuales se concentran en los montes gallegos, páramos y mesetas de Castilla y León, los matorrales y cultivos de Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, con menos presencia en la costa levantina, Asturias, Cantabria y Euskadi. En los Pirineos es escasa su presencia. En las islas, tanto en Baleares como en las Canarias hay poblaciones, siendo importantes en esta última donde está permitida su caza por medio de hurones.

Las zonas de clima mediterráneo son las más propicias para su hábitat. Praderas, pastizales, matorral, pero también roquedos o incluso acantilados marinos, son zonas aptas para las madrigueras. Las zonas agrícolas son predilectas para la especie, que en ocasiones de superpoblación son un problema para los agricultores por los daños que provocan en las cosechas, debido a la concentración que su alimentación hace en pequeñas manchas y al consumo de tallos tiernos o, incluso, la costumbre de descortezar plantas o viñedos. Su alimentación se basa fundamentalmente en gramíneas y leguminosas cultivadas.

Con un ciclo reproductivo muy elevado, adapta sus ciclos a las características climáticas de la zona donde se encuentra, siendo, no obstante, el período reproductor más importante entre los meses de febrero y julio, coincidiendo con el cierre de la temporada de caza.

Las enfermedades es el gran problema que padecen las poblaciones de conejo, especialmente la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica del conejo (NHV). La mixomatosis apareció entre conejos americanos del género *Sylvagus* en los que esta dolencia tiene un carácter leve. Al ser una medida eficaz para el control de las plagas

de conejos, utilizada con éxito en Australia, se introdujo en 1952 en las cercanías de París con este fin. La extensión descontrolada de la enfermedad por toda Europa, con su llegada a España en 1953, provocó altas tasas de mortalidad entre las poblaciones autóctonas, que afectó sobremanera al equilibrio ecológico, siendo un elemento perturbador entre las poblaciones de depredadores como rapaces o el lince ibérico. Con el paso del tiempo han aparecido cepas patógenas del virus y algunas poblaciones han desarrollado una resistencia genética al mismo, lo que ha producido un descenso en la mortalidad.

En 1988 se detectó en la península la NVH, descrita por primera vez en 1984 en China, que vino a agravar la situación del conejo. Es una enfermedad cíclica que se muestra más rigurosa entre los meses de diciembre y marzo. La primera epidemia fue la más mortífera y según algunas estimaciones supuso la muerte del 65% de la población adulta.

Estas dos enfermedades siguen siendo en la actualidad la mayor amenaza que tienen las poblaciones de conejo. Para la recuperación de las poblaciones se han llevado a cabo proyectos de vacunación que han tenido una efectividad dispar y que sobre todo han suscitado entre el colectivo de cazadores opiniones encontradas, debido tanto a su financiación y promoción, como la vacuna del conejo promovido por la Real Federación Española de Caza, como la opinión de muchos que no es la solución la vacuna sino la propia resistencia de los animales a la enfermedad, que les hace resistentes con el paso progresivo de las generaciones.

- Perdiz roja (*Alectoris rufa*): es la estrella cinegética de la caza menor. Además de ésta existen dos especies más en la península: la perdiz moruna (*Alectoris barbara*) y la perdiz gris o pardilla (*Perdix perdix*). Cinegéticamente la perdiz roja es la más valorada y codiciada por los cazadores y a ella se dedican de la mayoría de los cotos de caza menor en España. La perdiz roja es característica de la Península y sólo existe en algunas zonas de Francia y el Reino Unido, en estos casos introducidas por el hombre, y en puntos de Suiza y norte de Italia.

Si bien prefiere para su hábitat las zonas cultivadas, preferentemente de secano y con monte bajo, puede encontrarse en diferentes biotopos siempre que se den en ellos las condiciones de alimento, agua y vegetación requeridas. Se alimenta principalmente de granos, brotes, flores, hojas y semillas, aunque su alimentación también incluye algunos insectos.

Esta especie es de costumbres diurnas, con mayor actividad entre las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, descansando en las horas centrales del día. Se la puede encontrar en grandes bandos invernales entre septiembre y enero, bandos plurifamiliares, y en bandos familiares entre mayo y septiembre. A partir de la época de celo los individuos se agrupan por parejas, con un fuerte sentido de la territorialidad y de carácter monógamo. Según las zonas y el gradiente altitudinal y latitudinal, el celo se da entre enero y marzo, y la nidificación entre marzo y junio. En

la nidificación, una vez creadas las parejas, el macho confecciona un nido en el suelo con densa vegetación y cubierta en algunas partes con hierba seca y otros materiales vegetales. La puesta de huevos se da entre abril y junio, con una media de 10 a 16 huevos. En algunos momentos se puede dar una puesta de reposición si la primera ha sido destruida por alguna circunstancia, variando ésta de 5 a 8 huevos. La incubación, que dura unos 24 días, se realiza por un miembro de la pareja o por los dos. La atención de los mismos también se realiza por los dos miembros de la pareja dejando el nido al poco de nacer y volando alrededor de dos semanas después. De las puestas, la población que llega al invierno, según las condiciones, varía de 0,6 a 4,3.

No es este el momento para tratar la problemática existente entre la llamada perdiz salvaje y la denominada perdiz de granja. Numerosos y rigurosos estudios han tratado este tema y desde una perspectiva etnográfica difícilmente se puede añadir algo a lo dicho por científicos y especialistas del tema. Cabe apuntar como nota una reflexión, la carga valorativa y cultural que se realiza entre estos dos tipos de perdices, categorías que vienen explicitadas en los discursos manejados por los cazadores y gestores de cotos, que cargan de valor las características biológicas existentes entre unas y otras. Las notas anteriores dadas sobre la perdiz roja se basan en la perdiz en libertad y en su medio natural, es evidente que las formas de cría en cautividad variarán estas características básicas adaptándolas al medio en el que nacen y se crían. De los muchos estudios realizados sobre el tema hay que destacar los llevados a cabo por el profesor Jesús Nadal García, uno de los mejores especialistas españoles del tema.

La percepción que sobre la perdiz de granja y la perdiz salvaje existe entre los cazadores, así como la forma de cazarla que implica su naturaleza, entre otras cuestiones, como el importante montante económico que lo rodea, ha sido abordado anteriormente pero es imprescindible buscar la diferencia biológica existente entre una y otra para después analizar las connotaciones culturales que se desarrollan a partir de este hecho. Aparece una dialéctica biocultural que distingue lo qué es estrictamente una cuestión biológica y la carga cultural que se les otorga a la interpretación de estos hechos.

Junto a estas tres especies fundamentales en la caza menor hay que señalar dos especies características por su caza durante la media veda en los meses estivales: la paloma torcaz y la tórtola común.

- Paloma torcaz (*Columba palumbus*): está distribuida por toda la Península Ibérica en dos poblaciones diferenciadas: la sedentaria y la migratoria. La migratoria se reproduce en el centro y norte de Europa, llegando a invernar a España concretamente a las dehesas del sur y oeste. Es una especie de hábitos diurnos y gusta de zonas arboladas con cultivos próximos para su comida, basada fundamentalmente en semillas de cereales y gramíneas silvestres, leguminosas, bellotas, etc.

- Tórtola común (*Streptopelia turtur*): es un ave migratoria que en la actualidad está en regresión, siendo catalogada por la Unión Europea como especie vulnerable. Peiró Clavell (2003) señala algunas de los motivos por lo que se está produciendo la disminución en las poblaciones de tórtolas. Si bien no están claras todavía las causas de esta situación, parece que las mismas estarían ligadas a la reducción e incluso la destrucción de los hábitats de nidificación de la especie por la homogeneización del espacio agrícola, debido a la concentración parcelaria que ha eliminado en muchos casos los setos de los márgenes de cultivo y los sotos en los cursos de agua, así como la reducción de las zonas forestales. El uso intensivo de herbicidas, que reducen las especies herbáceas silvestres y el abandono de cultivos cerealistas, implica una disminución de las zonas donde las tórtolas encuentran alimento. El uso de tratamientos fitosanitarios en zonas de frutales hace que las nidadas se resientan y pierdan una zona de nidificación natural.

Los cambios operados en los países africanos de invernada también han repercutido en las poblaciones reproductoras europeas. El avance de la desertificación, la modernización de la agricultura en alguno de estos países con el uso abundante de pesticidas ha provocado una alta mortalidad y la destrucción de los hábitats favorables. A esto hay que añadirle las grandes cacerías que en época reproductora se realizan en estas zonas.

Por lo que respecta a los aspectos puramente biológicos, señalar que esta especie habita en zonas llanas o de montaña baja con vegetación arbórea y arbustiva alta. Su alimentación es principalmente granívora con un 80 % de granos de cereales y pequeñas semillas herbáceas. Sus hábitos diurnos son similares a los de la paloma torcaz. Por lo que respecta a su ciclo biológico anual se distingue: reproducción (mayo-agosto) en España- Período premigratorio (agosto-septiembre)- Migración postreproductora (septiembre-principios de octubre)- Invernada (octubre-marzo)- Migración prenupcial (abril-mayo). (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 25).

- Becada (*Scolopax rusticola*): es una de las especies más valoradas en la franja norte de la península. También es denominada perdiz chocha o sorda. Es un ave migratoria que se asienta principalmente en los bosques de la España húmeda, aunque también se pueden encontrar en menor medida en zonas de la meseta, sistema central e ibérico, e incluso en las Islas Canarias. Se reproduce en el centro y norte de Europa e inerva en la península desde octubre a marzo. Incluso se han llegado a establecer poblaciones en el norte peninsular donde nidifican. Sus hábitos son principalmente nocturnos, con desplazamientos diarios entre las zonas de reposo y alimentación. Prefieren los bosques y las zonas arboladas, aunque también pueden aparecer en herbazales, pastos húmedos y vegas de ríos y arroyos.

- Zorzales: son otras de las aves migratorias que se cazan en España. Incluye este grupo al zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), zorzal común (*Turdus philomenos*), zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*) y zorzal real (*Turdus pilaris*). Su declaración como

especie cinegética lo es principalmente para el control de sus poblaciones, debido a los daños que pueden ocasionar a la agricultura, como en el caso de los olivares del centro y sur peninsular. Las poblaciones se reproducen en la mayor parte de los casos en el centro y norte de Europa, viniendo a invernar a la península, con pasos migratorios en octubre-noviembre y febrero-marzo. Poblaciones de zorzal charlo y zorzal común crían en la península, comenzando su reproducción entre los meses de marzo y abril. Tienen una actividad diurna y se concentran en grandes grupos, aunque también se pueden encontrar individuos solitarios, desplazándose de los dormideros a los comederos. Su hábitat son zonas de cultivos abiertas, campos de cereales, olivos, campos de almendros y prados.

- Aves acuáticas: cazadas en humedales y lugares muy concretos. Se tratan en su mayoría de aves migratorias que se reproducen en el norte y centro de Europa y que utilizan la península como paso hasta su destino africano. Las aves acuáticas declaradas cinegéticas en España se pueden dividir en seis grupos: ánsares, ánades de superficie, patos buceadores, rálidos, limícolas y láridos.

Los humedales valencianos han tenido una gran tradición en la caza de este tipo de aves. Por destacar dos se puede hablar del Hondo de Elche, del que más tarde se hará una breve referencia como parque natural y la problemática que en él ha tenido la caza, y sobre todo La Albufera de Valencia. Sobre la caza en ésta hay un magnífico libro publicado en 1906 por Emilio Sarzo, *La Albufera y la Calderería*, que es un compendio casi etnográfico tanto del lugar como de la caza. Sobre las especies en sí realiza una descripción que casi se podría considerar ingenua, comparada con las que se pueden manejar en cualquier manual al uso, pero que muestra el conocimiento sobre el objeto de caza:

“Las costumbres de las palmípedas que mayor número frecuentan el Lago, son conocidas por todos los aficionados á esta caza.

De los lagos y ríos del Norte y Centro de Europa, donde la mayoría realizan sus posturas, van á los ríos y lagos del Sur. Esta huida de aquellos carrizales que las vieron nacer y fueron testigos de sus primeras buceadas, la realizan obligadas por el hambre. Las abundantes lluvias é intensos fríos que al iniciarse el otoño sobreviven en aquellos parajes, interponen entre sus picos y la comida una cantidad grande de agua ó el opaco cristal de hielo, obligándolas á mover las alas y tomar rumbo al Sur en busca de otros sitios donde poder saciar su voracidad”. (SARZO, E. 1906: 43)

Sobre el carácter del valenciano como cazador, el escritor no es demasiado amable con él, describiéndolo como un hombre con una gran afición, transmitida de generación en generación, pero también con una gran incontinencia:

“Toda ave que al realizar su acostumbrada inmigración ó emigración, lo mismo en veda que sin ella, tiene el atrevimiento de posarse en un árbol ó en el campo atraída por los encantos de la naturaleza de la zona, pronto es víctima de un escopetazo.

La provincia de Valencia es, sin duda, entre las de España la que cuenta con más émulos de San Eustaquio; y en la Capital y cuarenta kilómetros a la redonda, es donde residen el mayor número de aficionados á la escopeta, arma á la que se rinde un verdadero culto. Por tener una Scout ó Greener todos los sacrificios son pocos. Hay que descolgar las piezas desde mucha altura y matarlas bien, para dejar satisfecho el amor propio del tirador, así es que siempre queda espacio para achacar á insuficiencia del arma ó de la munición, lo que la inmensa mayoría de las veces, es falta de puntería del cazador.

En esta región no existen aves estacionarias. No pueden existir donde en cada casa de campo hay una escopeta cuando menos; en cada pueblo cientos de ellas y en la Capital miles; ni los murciélagos están seguros en aquellos días en que se espera á las aves de paso y éstas no pasan” (SARZO, E. 1906: 25-26).

- Faisán vulgar (*Phasianus colchicus*): es una especie cinegética no autóctona de la península ibérica. Las repoblaciones realizadas han tenido un éxito relativo, debido a las dificultades de su adaptación ecológica a los ambientes mediterráneos, y con un fin cinegético. Se opta por una repoblación de tiro en la mayoría de casos, soltadas el mismo día de la cacería en cotos intensivos, tanto en ambientes en principio propicios, como podrían ser los de la España húmeda, como en otras zonas donde es impensable que actualmente pudieran vivir poblaciones de faisanes. Esta especie representa el caso de la caza puesta, independientemente de su nicho ecológico original, criándose en granjas únicamente con un fin cinegético.

- Zorro (*Vulpes Vulpes*): se incluye como especie de caza menor para controlar sus poblaciones, al considerarse como el principal depredador de la caza menor. No tienen un valor cinegético en sí, es decir, no es objeto de las modalidades de caza, sino que se captura por medio de métodos selectivos y en otros casos ilegales, con el fin de evitar su presencia en los acotados de caza. Su alimentación es principalmente de origen animal aunque puede ingerir vegetales y una amplia de alimentos, adaptándose con facilidad y éxito a todo tipo de ambientes, incluidos los cercanos a la presencia humana. Su actividad es principalmente nocturna y crepuscular, pasando el día en sus madrigueras. Los cazadores le atribuyen toda una serie de efectos relacionados con la merma que representan para las poblaciones de perdices, al comer sus huevos o incluso los polluelos, y también sobre conejos y liebres. Independientemente del efecto real, que tendría que ser analizado para cada caso concreto, ha sobrepasado sus características biológicas para convertirse simbólicamente en el enemigo animal número uno para el cazador de menor, lo que lleva en la acción a su persecución por todo tipo de medios.

## 2. Especies cinegéticas de Caza Mayor<sup>95</sup>.

- Jabalí (*Sus scrofa*): es en la actualidad la especie más cazada en todo el país. En la península ibérica se pueden distinguir tres subespecies: *Sus scrofa scrofa*, *Sus scrofa meridionalis* y *Sus scrofa algira*, en Ceuta y Melilla. Su gran proliferación debido al aumento del sotobosque y monte alto, a causa del abandono de antiguos campos de labor, y a su gran adaptación a cualquier tipo de medio, le hacen ser la especie cinegética más numerosa de caza mayor. Sus hábitos son crepusculares y nocturnos, descansando durante el día en los llamados “encames”. Sus numerosos parásitos les hacen buscar las zonas con barro, “revolcaderos”, para desparasitarse en ellos. Hembras y crías viven en pequeñas piaras mientras que los machos adultos viven solos o acompañados de otro joven de más de un año de edad. Las piaras suelen tener dominios entre los 200 y 2000 ha., siendo el de los machos algo mayores. En algunos casos una población puede llegar a las 15.000 ha. dependiendo del biotipo y del alimento disponible. El jabalí puede vivir en cualquier hábitat, desde el nivel del mar a la alta montaña, con la condición que existan masas arbóreas o arbustos altos y puntos con agua.

Su alimentación es omnívora, consumiendo plantas silvestres y cultivadas, frutos y alimento animal. La dieta vegetal es la principal, alrededor de un 80% del total, con una baja composición de alimento animal en el resto de su alimentación.

Las hembras adquieren la madurez sexual al año, aunque no tienen el primer parto hasta los dos años. Pueden tener de uno a dos partos al año, con camadas en las primerizas de 2-4 crías y 4-6 en las de mayor edad. Los machos pueden fecundar a los dos años, aunque no suelen cubrir a las hembras hasta los tres. Su esperanza de vida se cifra entre los 12 y los 15 años.

El jabalí es el origen del cerdo doméstico, procediendo de la domesticación del mismo a partir de variedades distintas de jabalí autóctono, admitiéndose el 7.000 a. C. como la época en la que aparece el cerdo doméstico en Anatolia.

- Ciervo (*Cervus elaphus*): es la otra pieza destacada y tradicional dentro de la caza mayor. La variedad existente en España es el Ciervo Ibérico (*Cervus elaphus hispanicus*). Su distribución geográfica es muy amplia llegando a zonas donde habían desaparecido hace siglos gracias a las fincas cinegéticas. Una de las características de los cérvidos es la caída de la cuerna, desmogue, en el mes de marzo-abril, para regenerarla, aumentando su tamaño y ramificación entre abril y agosto. También es

---

<sup>95</sup> Las breves referencias que siguen a continuación se extraen principalmente de las obras de PEIRÓ CLAVELL, V. (2003) *Gestión ecológica de recursos cinegéticos*, Alicante, Universidad de Alicante.; HERRERO, JUAN, (2003) *Adaptación funcional del jabalí Sus Scrofa L. A un ecosistema forestal y a un sistema agrario intensivo en Aragón*, Zaragoza, Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.; y VICENTE BAÑOS, JOAQUÍN, (2004) *Patología (tuberculosis y elafostrongilosis) del ciervo (Cervus elaphus) en Castilla-La Mancha: problemática asociada a su gestión*, Universidad de Murcia, Dpto. de Sanidad Animal

conocida en el macho la denominada berrea, llamada así por el peculiar sonido emitido durante el cortejo.

Su actividad es principalmente nocturna, crepuscular y matutina, permaneciendo durante el día en los encames. Las hembras forman manadas, junto a machos menores de tres años. Los mayores forman grupos aparte, excepto durante la época de celo que se tornan solitarios. Viven en zonas boscosas, distribuidos por todo el territorio, tanto en bosques mediterráneos, donde encuentran un hábitat ideal, como en la fachada atlántica y cantábrica. Es un herbívoro rumiante que consume una amplia gama de vegetales como musgos, setas, líquenes, hierbas, frutos, flores, hojas, brotes tiernos, corteza de arbustos y árboles.

La madurez sexual la adquieren a partir del segundo año, cubriendo los machos a las hembras sobre los tres años. Pueden llegar a los veinte años en ocasiones, aunque en los machos a partir de los quince años empieza a degenerar la cuerna.

- Corzo (*Capreolus capreolus*): es una de las especies cinegéticas que ha experimentado en los últimos años un mayor aumento a nivel nacional. Como los ciervos sufren el proceso de desmogue, entre octubre-noviembre, y una regeneración de diciembre a marzo. Se localiza en zonas boscosas y su actividad puede ser diurna y nocturna. Su territorio varía en función del alimento disponible. Se localiza en zonas boscosas, montañosas o no, que presenten cierto grado de humedad y un abundante sotobosque. Su alimentación se basa en el consumo de hongos, hierbas, frutos silvestres, hojas y brotes tiernos de árboles y arbustos. Alcanzan la madurez sexual al año, tienen una camada anual de una a tres crías por parto, y su longevidad se sitúa entre los diez y doce años.

- Gamo (*Dama dama*): tiene unos hábitos similares a los descritos para el ciervo. Prefiere un hábitat menos montañoso, con una vegetación más abierta como las zonas adeshadas y pastizales. El celo empieza en septiembre-octubre, con una gestación de 8 meses, produciéndose el parto entre mayo y junio, y siendo el período de lactancia de unos tres meses. En el macho el celo es conocido como “Ronca” por el sonido que emite en el cortejo. Al igual que los ciervos cambian la cuerna y el desmogue se produce entre los meses de marzo y abril, regenerándose entre abril y julio. La madurez sexual del macho la adquiere con un año, aunque no cubre a las hembras hasta los dos o tres años. Las hembras tienen partos a partir de los dos años, y la camada es de una cría por parto, llegando excepcionalmente a dos. Su longevidad se sitúa entre los siete y diez años.

- Cabra montés (*Capra pyrenaica*): pertenece a la familia de los bóvidos. A diferencia de los cérvidos el crecimiento de la cuerna es continuo durante la vida del animal, por lo que no se produce el proceso de caída y regeneración. La cabra montesa es autóctona de la Península Ibérica, siendo este hecho uno de los más valorados para su caza. Su actividad es principalmente nocturna, crepuscular y matutina en verano.

Son gregarios, hembras y machos menores de cuatro años viven en rebaños, los machos de más de cuatro años lo hacen en grupos diferentes mientras que los machos viejos son solitarios. También son frecuentes los grupos de hembras y crías que viven separados de los machos.

Habitán las zonas de montaña abrupta, con acantilados y terrenos pedregosos, y aprovechan para su alimentación la vegetación arbustiva. En invierno llegan a bajar a bosques y prados a menor altitud. Su alimentación vegetal se basa en líquenes, musgos, hierbas, hojas, ramas, cortezas de arbustos y árboles. La madurez sexual tanto de machos y hembras llega a los dieciocho meses. Las hembras suelen tener el primer parto al tercer año y los machos cubren a las hembras a partir del cuarto. Las camadas suelen ser de un individuo y la longevidad alcanza los veinte años.

- Muflón (*Ovis musimon*): es una especie introducida en la península y con una distribución difícil de determinar debido a su amplia extensión en fincas privadas de caza. Su actividad es tanto diurna como nocturna, siendo su período de máxima actividad durante las primeras y últimas horas del día. En invierno suelen formar rebaños con individuos de ambos sexos, y en primavera-verano hay grupos de machos separados de hembras y jóvenes, viviendo los machos de mayor edad en solitario.

Las zonas montañosas mediterráneas de altitud media y baja, las masas forestales son las preferidas. Su dieta se basa principalmente en frutos, ramas, hojas y cortezas de arbustos y árboles, herbáceas y también llegan a consumir musgos, helechos, hongos y líquenes. La madurez sexual la alcanzan a los 18 meses tanto en machos como en hembras. El primer parto es a los dos años y los machos cubren a las hembras a los tres o cuatro años. Su longevidad puede alcanzar los veinte años.

- Arruí (*Ammotragus lervia*): procede de la cordillera del Atlas y fue introducida en Sierra Espuña en la década de los setenta del pasado siglo. Su adaptación al terreno ha sido total y se ha extendido a otras sierras del levante español, con especial presencia en la provincia de Alicante. Su hábitat es el de la montaña seca y semiárida, de orografía quebrada y con masas forestales escasas, con matorrales y arbustos. Su alimentación se basa en frutos, brotes, productos agrícolas y pastos. Su reproducción es similar a la del muflón y su longevidad puede llegar a los dieciséis años.

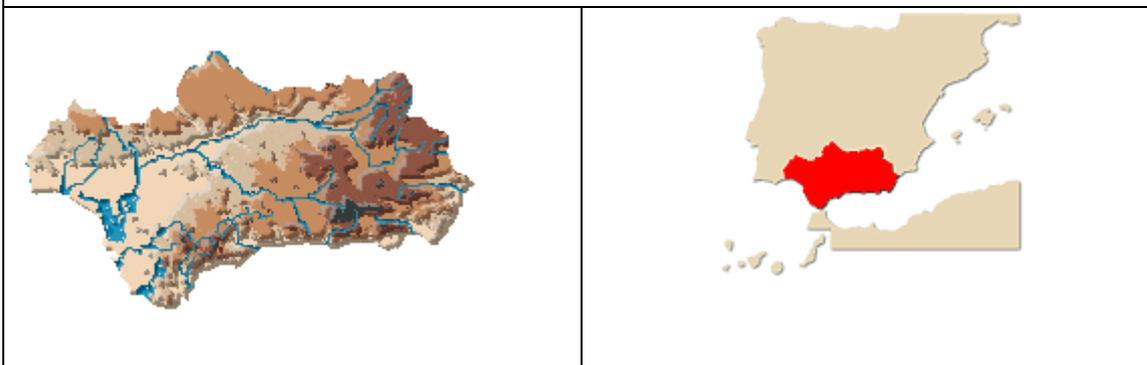
- Rebeco (*Rupicapra rupicapra*): es una especie propia de la alta montaña. En España existen dos poblaciones: el rebeco de la Cordillera Cantábrica y el Sarrío (Isard) del Pirineo. Su hábitat es la alta montaña, por encima de los bosques, aunque en invierno suele desplazarse a niveles inferiores, en los bosques caducifolios. Sus hábitos son diurnos y gregarios, con hembras y jóvenes formando rebaños a los que se unen los machos en época de celo. Su alimentación es principalmente de herbáceas (gramíneas), hojas de matorrales y árboles, y líquenes. Los machos son maduros sexualmente a los dos años. Las camadas suelen ser una por año con una o dos crías, y la longevidad se sitúa entre los quince y los dieciocho años.

El rebeco es uno de los símbolos del Parque Natural Picos de Europa. Según las estimaciones más recientes existen en él unos 6.500 ejemplares, repartidos 3.500 en el macizo occidental, 2.200 en el central, y no llegaría a 1.000 en el oriental y las cumbres cercanas.

### **3. Distribución geográfica de modalidades de caza en España**

Los siguientes cuadros resumen las modalidades de caza que se desarrollan en las comunidades autónomas, así como las artes que están prohibidas, refiriéndose a aquellas que se podrían considerar como modalidades y obviando las prohibiciones sobre empleo de armas, vehículos, aeronaves, venenos, etc. que habría que englobarlo dentro de la vulneración legal sin ninguna intención de método cinegético. Se excluyen de estas modalidades la Cetrería y la Caza con Arco. Las prácticas prohibidas son de carácter general según marca la legislación, salvo casos específicamente autorizados por cada comunidad autónoma. Para esta clasificación se han usado las distintas leyes de caza de las comunidades autónomas, así como la ley de caza de 1971 en aquellas donde mantiene vigencia, los reglamentos de caza que las desarrollan, y las órdenes de veda anuales, así como la información oficial ofrecida por los organismos competentes de cada autonomía. No obstante, esta información está sujeta a la modificación que imponga según los casos la modificación de las normativas cinegéticas de las distintas regiones, por lo que hay que leerla partiendo de esta eventualidad.

**ANDALUCÍA**



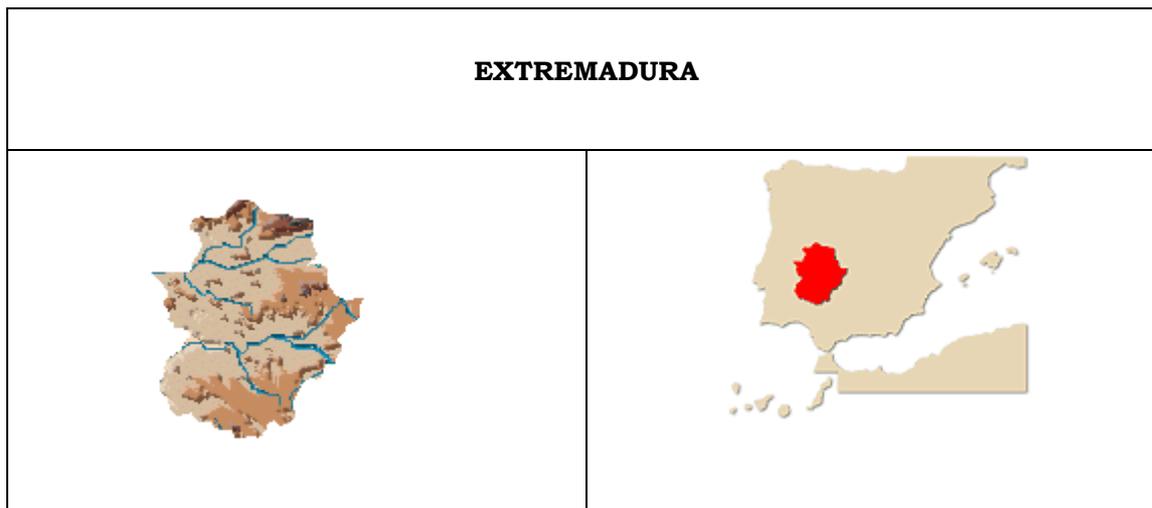
<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Caza de Perdiz con Reclamo
Gancho	Paso o Puesto Fijo
	Caza con galgos
	Puesto fijo con cimbel
	Aguardo

**Prohibidas:**

- Los lazos o anzuelos, así como todo tipo de cepos y trampas, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.
- La liga o visco, el arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas y los paranys.
- Los reclamos de especies no cinegéticas vivas o naturalizadas, los hurones y cualquier tipo de reclamos vivos, cegados o mutilados, así como los reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones.
- Todo tipo de redes así como artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como las redes abatibles, redes verticales, o redes japonesas.
- g) Todo tipo de cebos, humos, explosivos y gases o sustancias que creen rastro o que produzcan efectos venenosos, paralizantes, atrayentes o repelentes.

**Fuente:**

- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestre.
- Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza
- ORDEN de 21 de junio de 2006, por la que se fijan las vedas y periodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



CAZA MAYOR	CAZA MENOR
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Caza de Perdiz con Reclamo
Gancho	Paso o Puesto Fijo
	Caza con galgos
Prohibidas: - Lazos y anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares. - Todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de liga. - Los reclamos de especies protegidas vivos o naturalizados y otros reclamos vivos, cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones. - Los hurones.	

Fuente:

- ORDEN de 9 de junio de 2006 por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 2006/2007 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- LEY 8/1990, de Caza de Extremadura

**REGIÓN DE MURCIA**

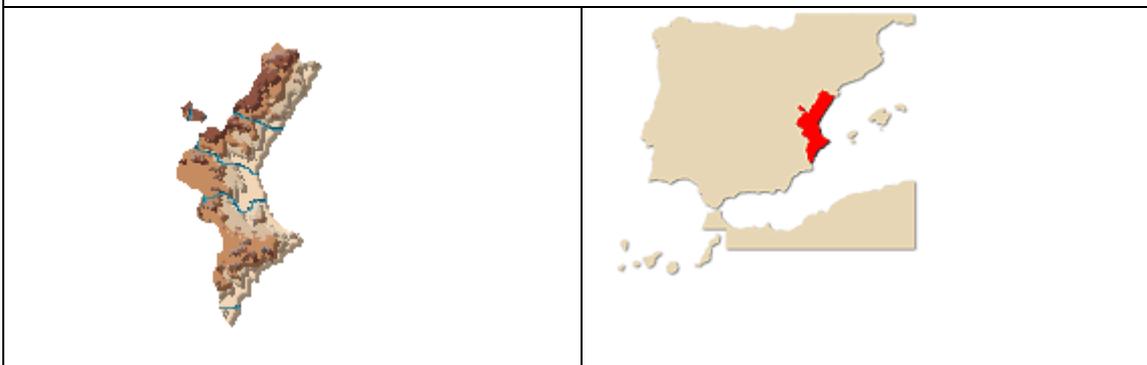


<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Caza de Perdiz con Reclamo
Gancho	Paso o Puesto Fijo
	Caza con galgos
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los lazos o anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.</li> <li>- La liga o visco, el arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas y los paranys.</li> <li>- Los reclamos de especies protegidas, vivas o naturalizadas, y otros reclamos vivos, cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones.</li> <li>- Todo tipo de redes o de artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como las redes abatibles, las redes-niebla o verticales y las redes-cañón.</li> <li>- Todo tipo de cebos, humos, gases o sustancias que crean rastro, venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes o repelentes, así como los explosivos.</li> <li>- El uso de hurones para las actividades cinegéticas, excepto para evitar daños agrícolas o mantener el equilibrio biológico, previa justificación, requiriendo autorización de la Consejería competente.</li> </ul>	

Fuente:

- Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.
- Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, sobre períodos hábiles de caza para la temporada 2006/2007 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**COMUNIDAD VALENCIANA**

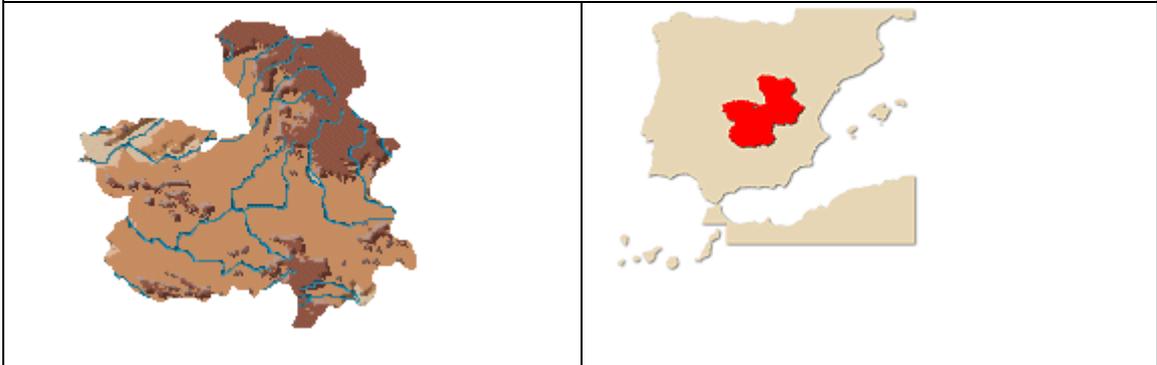


<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Caza de Perdiz con Reclamo
Gancho	Paso o Puesto Fijo
	Caza con galgos
	La caza de conejo con perros y sin armas (garrote)
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El empleo de lazos, anzuelos, fosos así como todo tipo de trampas y de cebos o ballestas.</li> <li>- El empleo de todo tipo de redes o sustancias adhesivas.</li> <li>- El empleo de hurones, así como de reclamos o cimbeles de especies protegidas, vivos o naturalizados, o cualquier reclamo cegado o mutilado así como todo tipo de reclamo eléctrico o mecánico, incluidas las grabaciones y cableados asociados, con la excepción de los reclamos manuales y bucales.</li> <li>- El uso de explosivos, cebos envenenados o cualquier otra sustancia, incluidos los gases y humos, que altere la capacidad de huida de los animales o provoque asfixia.</li> </ul>	

Fuente:

- ORDEN de 30 junio de 2006 de la Conselleria de Territorio y Vivienda por la cual se regulan las vedas de caza para la temporada 2006-2007
- LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana.

**CASTILLA-LA MANCHA**



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Caza de Perdiz con Reclamo
	Al paso
	Caza con galgos
<b>Prohibidas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los lazos y anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.</li> <li>- El arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas, parayns y todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de la liga.</li> <li>- Los reclamos de especies protegidas, vivos o naturalizados, y otros reclamos vivos cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones.</li> <li>- Los hurones y las aves de cetrería.</li> </ul>	

Fuente:

- Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha.
- Decreto 141/1996, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de aplicación de la Ley 2/1993, de 15 de julio, de caza de Castilla-La Mancha.
- Orden de 23-05-2006, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas especiales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2006/2007.

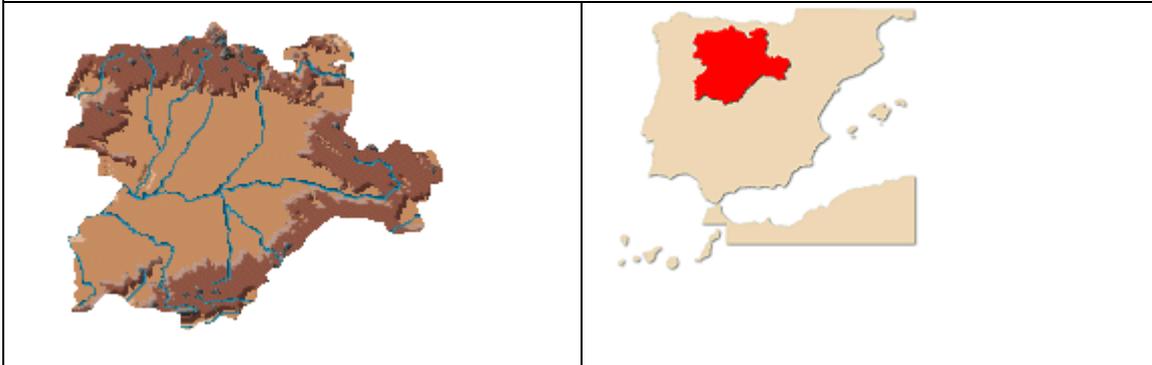


<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Al paso- Puesto fijo
Caza del jabalí “al salto”	Caza con galgos
<b>Prohibidas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Queda prohibido el empleo de hurón en toda clase de terrenos cinegéticos, salvo en aquellos casos expresamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.</li> <li>- Lazos, perchas, redes y artificios.</li> <li>- Caza de la perdiz con reclamo.</li> </ul>	

Fuente:

- ORDEN 1170/2006, de 3 de abril de 2006, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se fijan las limitaciones y épocas hábiles de caza que regirán durante la campaña 2006-2007.
- Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid

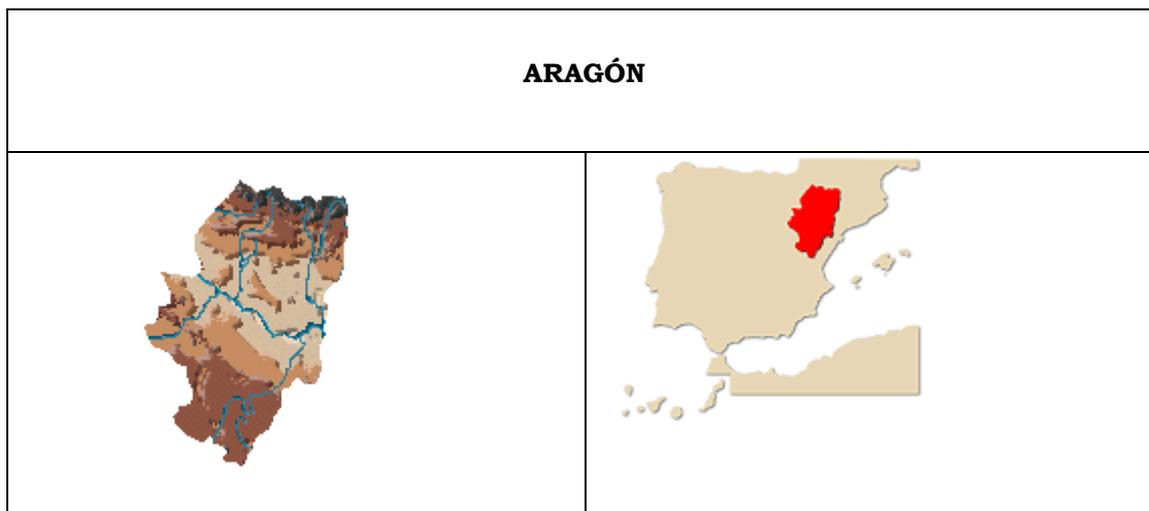
**CASTILLA Y LEÓN**



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	Al paso- Puesto fijo
Gancho	Caza con galgos
Caza del jabalí “al salto”	
Caza del jabalí “a mano”	
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se prohíbe cazar la perdiz con reclamo, salvo cuando dicha modalidad sea expresamente autorizada dentro del ejercicio de la caza intensiva</li> <li>- Reclamos de especies no cinegéticas, vivos o naturalizados, y los de especies cinegéticas vivos cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones.</li> <li>- Lazos, cepos y anzuelos.</li> <li>- Redes y trampas.</li> <li>- Liga o similares.</li> <li>- Inundaciones de madrigueras.</li> </ul>	

Fuente:

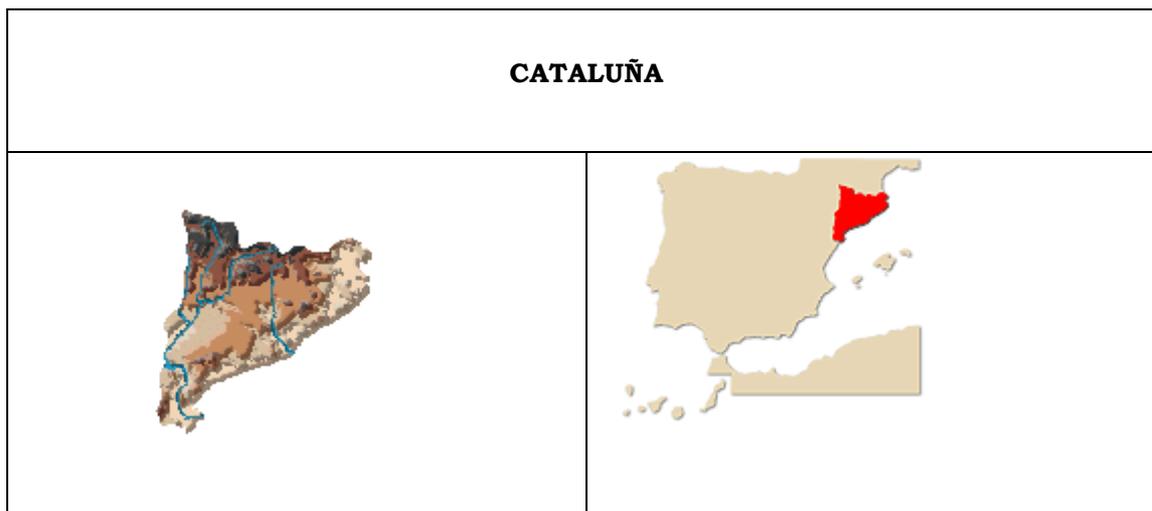
- LEY 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los días hábiles de Caza para la media veda en el territorio de la Comunidad de Castilla y León



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Batida-Resaques	Salto
Rececho-Rastro	Mano
Aguardo-Espera	Ojeo
	Al paso- Puesto fijo
	Caza con galgos
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El empleo y tenencia de todo tipo de gases o sustancias venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes y los explosivos.</li> <li>- El empleo y tenencia de reclamos de especies catalogadas, vivos o naturalizados, y otros reclamos vivos cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos, incluidas las grabaciones.</li> <li>- El empleo y tenencia de aparatos electrocutantes capaces de matar o aturdir.</li> <li>- El empleo de lazos y cepos no amortiguados, anzuelos y otro tipo de trampas no selectivas en su principio o en sus condiciones de empleo, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.</li> <li>- El empleo y tenencia de todo tipo de redes o artefactos que requieran para su uso el empleo de mallas.</li> <li>- Todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de liga, pegamentos o productos similares.</li> </ul>	

Fuente:

- LEY 5/2002, de 4 de abril, de Caza, de Aragón.
- ORDEN de 23 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2006-2007.
- Decreto 108/1995, de 9 de mayo, que desarrolla la Ley de Caza de Aragón.



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Batida	Salto
Rececho	Mano
Aguardo-Espera	Ojeo
	Al paso- Puesto fijo
	Caza con galgos
<b>Prohibidas:</b> - Queda prohibido el empleo de hurón en toda clase de terrenos cinegéticos, salvo en aquellos casos expresamente autorizados. - Lazos, perchas, redes y artificios. - Caza de la perdiz con reclamo.	

Fuente:

- RESOLUCIÓN MAH/2384/2006, de 12 de julio, por la que se fijan las especies objeto de aprovechamiento cinegético, los periodos hábiles de caza y las vedas especiales para la temporada 2006-2007 en todo el territorio de Cataluña.
- Pla estratègic de la Caça a Catalunya

**ISLAS BALEARES**



CAZA MAYOR	CAZA MENOR
Rececho. Cabra Cimarrona.	Salto
	Mano
	Ojeo
	Al paso- Puesto fijo
	Caza con galgos
	Caza de perdiz con reclamo
	Espera de conejos
	Caza con perros ibicencos
	Caza con hurón (con permiso)

**MODALIDADES TRADICIONALES:**

1. Se reconocerá reglamentariamente el carácter tradicional de las modalidades de caza que se practican desde tiempo inmemorial en cada uno de las Islas Baleares, siempre que tengan carácter selectivo y no masivo.
2. Tienen, en todo caso, el reconocimiento de tradicionales, las modalidades de caza que se practican en la comunidad autónoma con peculiaridades locales y que son: la caza de tordos a cuello, de conejos con perros ibicencos y con perros de Menoría, de cabras con lazo y de perdiz con reclamo.
3. Las modalidades tradicionales propias deben ser objeto de especial regulación y protección administrativa.

**Otras modalidades tradicionales**

1. La cetrería, el uso de redes para la caza de conejos y la perdiz con reclamo serán objeto de regulación específica, que tendrán en cuenta, además de las condiciones y limitaciones reglamentariamente establecidas, los criterios definidos en los apartados siguientes.
2. La práctica de la cetrería requiere tener la licencia preceptiva y credencial de cetrería expedida por la consejería competente en materia de caza. En relación con este último documento, los propietarios de las aves utilizadas en cetrería tienen que acreditar el origen legal, tenerlas inscritas en el registro específico de la consejería competente en materia de caza

y estar identificadas individualmente.

3. La consejería competente en materia de caza podrá establecer los requisitos para estas modalidades de caza, licencias o autorizaciones específicas, así como la identificación de los animales usados para esta finalidad y la limitación de su número.

4. La caza de perdiz con reclamo queda limitada a seis semanas anuales, se ha de practicar a más de 200 metros del límite del terreno cinegético, excepto acuerdo escrito entre cotos colindantes, los titulares de éstos podrán abolir entre ellos esta la limitación.

Prohibidas:

1. Con carácter general, queda prohibida la tenencia, utilización y comercialización de los procedimientos masivos o no selectivos para la captura o muerte de animales de caza, en particular los venenos y trampas, así como de todos aquellos que puedan causar localmente la desaparición o afectar gravemente la tranquilidad de las poblaciones de una especie.

2. Quedan prohibidos los siguientes procedimientos para la captura de animales de caza:

a) lazos, anzuelos, ballestas, así como todo tipo de trampas y cepos, incluido fosos, redes y similares, con la excepción de la captura de cabras con lazo en vivo.

b) Cualquier tipo de procedimiento que implique el uso de visco y sustancias adhesivas.

c) Cualquier tipo de reclamo para a especies protegidas, vivo, naturalizado o artificial, animales vivos mutilados o cegados, usados como reclamo y cualquier tipo de reclamo mecánico, eléctrico o electrónico, incluidos los registrados y los chips electrónicos, para cualquier especie.

d) Aparejos electrocutantes o paralizantes.

e) Luces, faros, linternas, espejos o cualquier fuente luminosa artificial o visor que permita el disparo nocturno.

f) Cualquier tipo de red o artefacto que requiera, para su funcionamiento, el uso de mallas, con son los *filats* de tirada, redes japonesas o verticales y redes de cañón.

g) Cualquier tipo de cebo, gas o sustancia tóxica, paralizante o tranquilizante, y sustancias atractivas o repulsivas, así como los explosivos.

h) Vehículos de cualquier tipo, aeronaves, automóviles y embarcaciones.

Fuente:

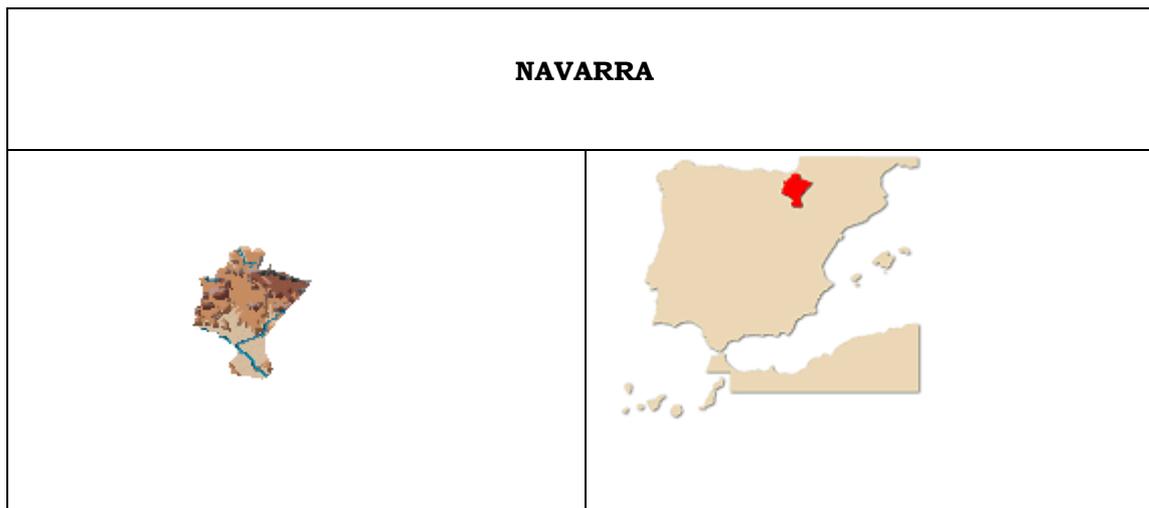
- Orden del consejero de Medio Ambiente de 18 de mayo de 2006, por la que se fijan los periodos hábiles de caza y las vedas especiales que se establecen para la temporada 2006-2007 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Ley 6/2006 de 12 de Abril balear de caza y pesca fluvial



CAZA MAYOR	CAZA MENOR
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	Ojeo
Aguardo-Espera	En puesto fijo
Gancho	Caza con galgos
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo tipo de cebos, gases o sustancias venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes o repelentes, así como los explosivos.</li> <li>- Los reclamos de especies protegidas, vivos o naturalizados, y otros reclamos vivos, cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidos las grabaciones.</li> <li>- Los aparatos electrocutantes o paralizantes.</li> <li>- Lazos y anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.</li> <li>- Todo tipo de redes o artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como las redes abatibles, redes niebla o verticales y las redes cañón.</li> <li>- El arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas, paranys y todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de liga, pegamentos o productos similares.</li> <li>- Las inundaciones o destrucciones de madrigueras</li> <li>- Tirar con fines de caza alambres o redes en cursos y masas de agua.</li> <li>- Cualquier otro medio masivo o no selectivo para la captura o muerte de piezas de caza.</li> </ul>	

Fuente:

- Ley 9/98, de 2 de julio de 1998, de caza de La Rioja.
- Decreto 17/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Caza de La Rioja
- Orden 10/2005, de 21 de julio, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se fijan las limitaciones y periodos hábiles de Caza en la Comunidad Autónoma de La Rioja para la temporada Cinegética 2005/2006.



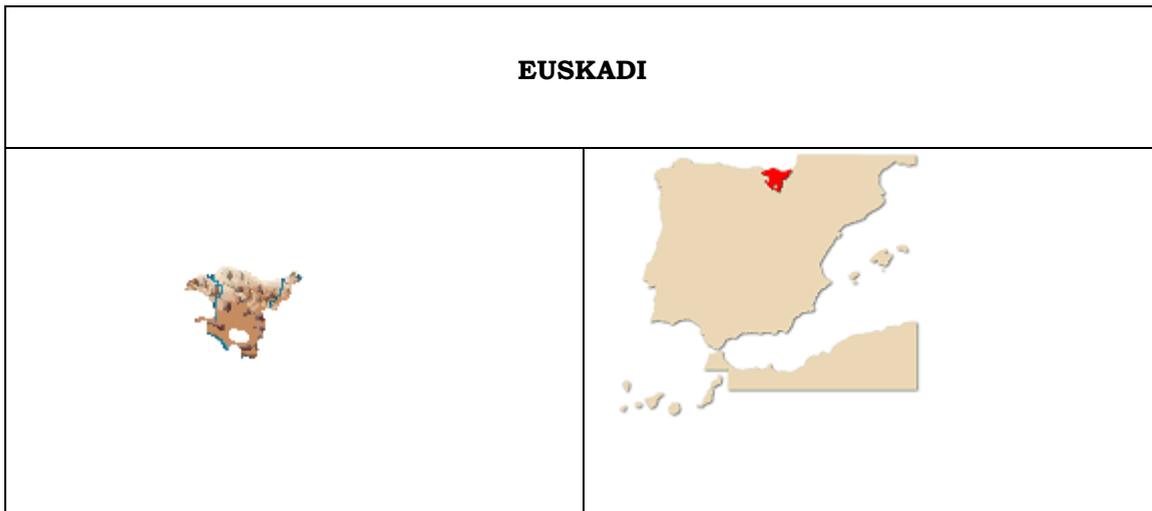
<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Montería	Salto
Batida	Mano
Rececho	En puesto fijo
Aguardo-Espera	Caza con galgos
	Batida de liebres

**Prohibidas:**

- Caza de la perdiz con reclamo.
- Los lazos o anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas o cepillos, perchas, fosos, nasas y alares.
- El arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas o paranys y todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de la liga.
- Los reclamos de especies protegidas vivas o naturalizadas y otros reclamos vivos o muertos, cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones, con la excepción de palomas vivas para la caza tradicional desde choza.
- Los aparatos electrocutantes o paralizantes.
- Los faros, espejos y otras fuentes luminosas artificiales o deslumbrantes.
- Todo tipo de redes o de artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como las redes abatibles, las redes-niebla o verticales y las redes-cañón, así como las redes japonesas y la barca italiana.
- Todo tipo de cebos, humos, gases o sustancias que crean rastro, venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes o repelentes, así como los explosivos.
- Los hurones.

**Fuente:**

- ORDEN FORAL 426/2005, de 1 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba la disposición general de vedas de caza para la campaña 2005-2006.
- Ley de la C.A. de Navarra 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.

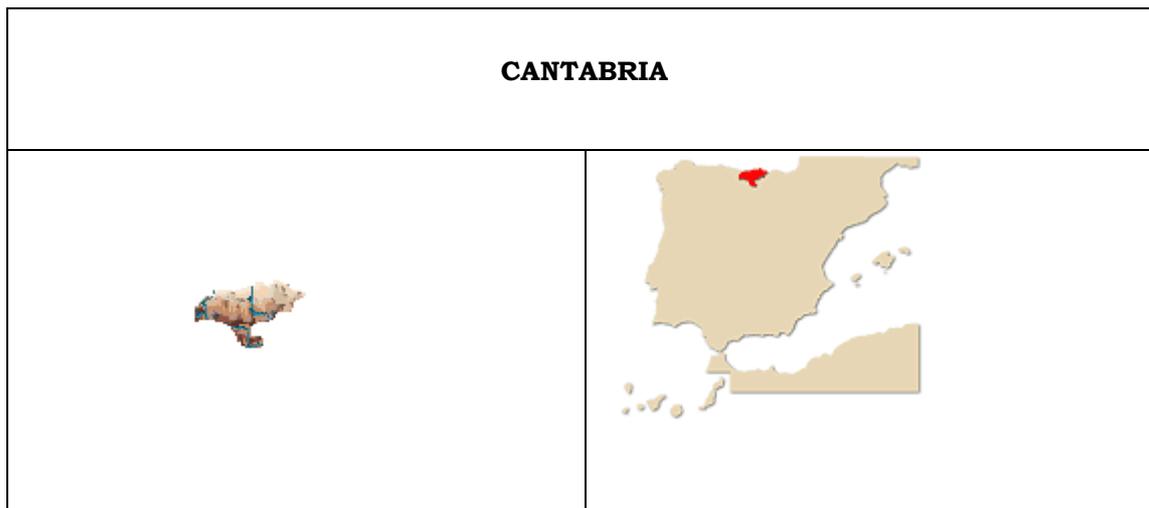


<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Batida	Salto
Rececho	Mano
Aguardo-Espera	En puesto fijo
	Batida de zorros
	Paloma desde choza
	Paloma con red
	Liebre con perro de rastro
	Caza con hurón (Álava)
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con lazos, anzuelos, liga, trampas, cepos, explosivos, vehículos motorizados, embarcaciones y todo tipo de redes.</li> <li>- Con reclamos de especies protegidas vivas o naturalizadas, de perdices y de otros reclamos vivos, cegados o mutilados (en Álava se permite la caza con “cimbel” en chozas autorizadas).</li> <li>- Con todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos. Con aparatos electrocutantes o paralizantes.</li> <li>- Con todo tipo de cebos o sustancias venenosas, paralizantes, atrayentes o repelentes.</li> <li>- Con hurones (en Álava se permite con autorización especial).</li> <li>- La sorda o becada a la espera.</li> <li>- Se prohíbe la tenencia de artes no autorizadas mientras se esté practicando el ejercicio de la caza.</li> </ul>	

Fuente:

- Hasta la fecha, el País Vasco carece de ley propia de caza y la actividad cinegética sigue siendo regulada por una ley estatal, Ley 1/1970, de 4 de abril, y por su Reglamento de 25 de marzo de 1971 (Decreto 506/1971), que son aún el marco legal vigente en las Comunidades Autónomas que no cuentan con legislación propia en la materia.
- Ley 16/94 de 30 de Junio, de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.

- ORDEN FORAL 3939/2005, de 11 de julio, por la que se fijan los periodos hábiles de caza en el Territorio Histórico de Bizkaia y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 2005/2006.
- ORDEN FORAL 650/2005, de 18 de julio, por la que se determinan los periodos hábiles de caza y capturas especiales y de las vedas en el Territorio Histórico de Álava para la temporada 2005/2006.
- ORDEN FORAL de 4 de julio de 2005, por la que se fijan los periodos hábiles y condiciones generales de caza en el Territorio Histórico de Guipuzkoa para la campaña 2005/2006.



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Batida	Salto
Rececho	Mano
Aguardo-Espera	Liebre con perro de rastro
	En puesto fijo
<p>Prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lazos. Todo tipo de métodos o medios que impliquen el uso de la liga, como el arbolillo, las varetas, las rametas y el parany.</li> <li>- Anzuelos.</li> <li>- Reclamos de especies protegidas vivas o naturalizadas, de perdices hembras y de otros reclamos vivos, cegados o mutilados. Todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos.</li> <li>- Todo tipo de trampas y cebos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.</li> <li>- Todo tipo de cebos o sustancias venenosas, paralizantes, atrayentes o repelentes.</li> </ul>	

Fuente:

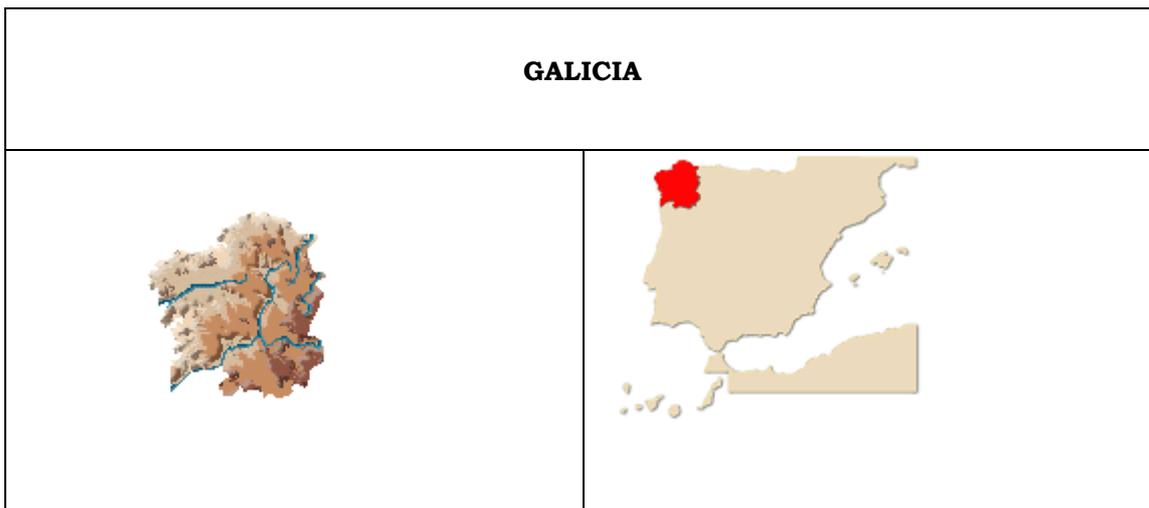
- LEY 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria.
- Orden 9/2003, de 4 de febrero, por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria
- Orden GAN/26/2006, de 21 de marzo, por la que se señalan las limitaciones y épocas hábiles de caza que regirán durante la temporada cinegética 2006-2007 en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, exceptuando el incluido en la Reserva Nacional de Caza Saja.



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Batida	Salto
Rececho	Mano
Prohibidas: - Lazos. - Animales vivos utilizados como reclamos, cegados o mutilados. - Magnetófonos. - Aparatos eléctricos capaces de matar o atontar. - Redes y trampas si se emplean para muertes masivas y no selectivas. - Venenos y cebos envenenados o anestésicos.	

Fuente:

- Ley 2/1989, de 6 de junio, de Caza, modificada por la Ley 6/1999, de 14 de abril, de modificación del artículo 29 de la Ley de Caza, sobre duración de la licencia de caza
- Decreto 24/91, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Caza.
- RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2006, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueba la Disposición General de Vedas para la temporada 2006-2007 en el territorio del Principado de Asturias.



CAZA MAYOR	CAZA MENOR
Montería	Salto
Rececho	Mano
Aguardo-Espera	Puesto fijo- Al paso
Gancho	Ojeo
	Persecución con galgos
	Caza de perdiz con reclamo (podrá autorizarse si así lo recoge el plan de ordenación en las condiciones que aseguren la conservación de unos mínimos de poblaciones de la especie, en época de celo y durante un período máximo de dos semanas)
	Zapeo o gancho de conejos

**Prohibidas:**

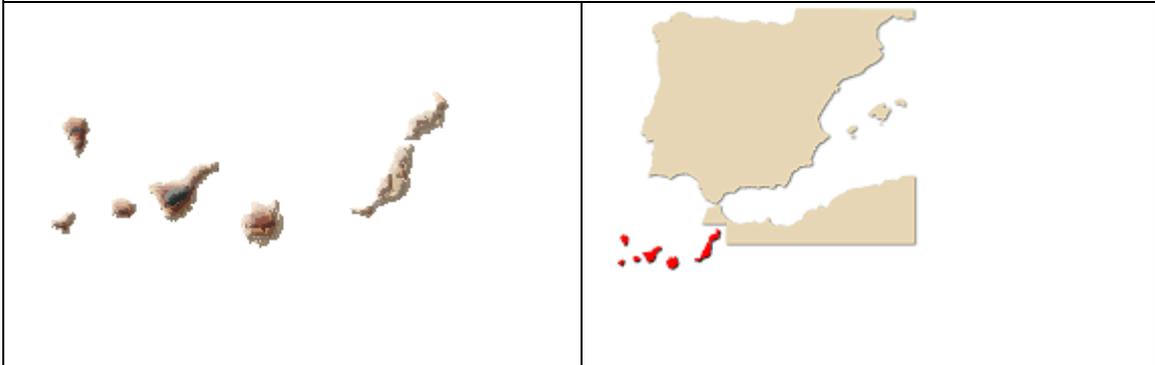
- a) Todo tipo de cebos, gases o sustancias venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes o repelentes, así como los explosivos salvo que formen parte de municiones autorizadas para la caza.
- b) Los aparatos electrocutantes o paralizantes.
- c) Los faros, linternas, espejos y otras fuentes luminosas artificiales, menos en las esperas nocturnas autorizadas para señalización.
- d) Las armas automáticas o semiautomáticas cuyo cargador pueda contener más de dos cartuchos, las de aire comprimido y las provistas de silenciador o de visor para el disparo nocturno, así como las que disparen proyectiles que inyecten sustancias paralizantes; los rifles del calibre veintidós, las balas explosivas y los cartuchos de postas, entendiéndose por postas aquellos proyectiles introducidos en los cartuchos en número de dos o más y cuyo peso unitario sea igual o superior a dos gramos y medio.
- e) Las aeronaves de cualquier tipo o los vehículos terrestres motorizados así como las embarcaciones a motor como lugar desde donde realizar los disparos.
- f) Los lazos y anzuelos, así como todo tipo de trampas y cepos, incluyendo costillas, perchas o ballestas, fosos, nasas y alares.
- g) El arbolillo, las varetas, las rametas, las barracas, paranys y todo tipo de medios o métodos que impliquen el uso de la liga.

- h) Todo tipo de redes o de artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como las redes abatibles, las redes niebla o verticales y las redes cañón.
- i) Los reclamos de especies protegidas, vivos o naturalizados, y otros reclamos vivos cegados o mutilados, así como todo tipo de reclamos eléctricos o mecánicos, incluidas las grabaciones.
- j) Cualquier otro medio masivo o no selectivo para la captura o muerte de piezas de caza.

Fuente:

- Ley 4/1997, de 25 de junio, de caza de Galicia.
- Decreto 284/2001, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de caza de Galicia
- Orden de 7 de abril de 2006 por la que se determinan las épocas hábiles de caza durante la temporada 2006-2007.

**ISLAS CANARIAS**



<b>CAZA MAYOR</b>	<b>CAZA MENOR</b>
Rececho	Salto
Batida	Mano
	Caza con hurón y podenco
	Al paso
Prohibida: a) El ojeo y la caza con reclamo. b) Liga, lazos, anzuelos, trampas, cepos y rozaderas. e) Redes o artefactos que requieran para su funcionamiento el uso de mallas, como redes abatibles, redes niebla o verticales y redes-cañón. f) Cebos, gases o sustancias venenosas, paralizantes, tranquilizantes, atrayentes o repelentes y explosivos.	

Fuente:

- Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. BOC nº 86, de 15 de julio de 1998.
- Decreto 42/2003, de 7 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. BOC nº 81, de 29 de abril de 2003.
- ORDEN de 26 de junio de 2006, por la que se establecen las épocas hábiles de caza para el año 2006, así como las condiciones y limitaciones para su ejercicio en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Organización, ordenación y relevancia económica de la caza**

Una investigación sobre la actividad cinegética debe tener en cuenta su vertiente económica. Partiendo de una perspectiva global lo que se pretende es conexas de alguna forma cómo influye la actual mercantilización de la caza en nuestro país sobre la acción, recreación y representación cinegética. El trabajo de campo es el que brinda esta posibilidad al documentar distintos discursos sobre el tema en los que quedan reflejados como el proceso de cambio al que todos aluden tiene una implicación directa con la comercialización del sector cinegético.

##### **1. Significación y *valor* económico**

La caza ha variado su significado a lo largo de los siglos de un concepto de subsistencia a un elemento recreativo. Dentro de la polisemia de la caza, y de su complejidad conceptual, organizativa y significativa, es donde cabe entender la referencia sobre su mutación entre elementos de subsistencia a condición recreativa. Esto no significa que se esté reduciendo el carácter existencial que representa la caza para los cazadores, al contrario, se tiene presente, y el texto lo avala, que estamos ante algo más que ocio, aunque pierda su carácter subsistencial, y que se convierte en elemento identitario principal para muchos de ellos. Partiendo de aquí hay que hacer referencia a ese apartado que lleva a la caza a convertirse en un momento de ocio, fuera del ámbito laboral, pero sin perder de vista la condición existencial. Por tanto, la crítica realizada por el profesor Couceiro es aceptada plenamente, motiva eso sí e incorporada bajo la perspectiva de que en ningún momento se reduce o limita la interpretación hecha del fenómeno. Se suscriben sus palabras y se acepta que: “para muchos (cazadores) la caza es mucho más que ocio, y no puede ni mucho menos reducirse a mero ‘elemento recreativo’, con lo que esto connota de ‘tiempo liminal’ o ‘marginal’. Para muchos, si la caza ha dejado de ser menester subsistencial, lo ha hecho para tornarse acción existencial por antonomasia: es en lo que se identifican y reencuentran. No prejuzgaremos las actividades englobadas en ese concepto de un tiempo ‘en tono menor’, como es el ocio, como dotados de menor centralidad cultural y moral que el trabajo, ni tampoco prejuzguemos- como han mostrado tantas investigaciones en antropología del trabajo- que la actividad laboral para todas las personas, o en todo momento histórico ha constituido el nodo y centro de la existencia y el esquema de valores. La caza, para muchos de los cazadores es algo existencial, y no supervivencial, algo verdaderamente ‘creativo’ y no ‘recreativo’”. (COUCEIRO DOMÍNGUEZ, E. 2008)

En ciertos momentos se unen las dos vertientes- subsistencia y recreativo-, con un grupo desfavorecido que busca en la captura de animales un aporte para su dieta,

mientras que por otro lado las clases altas ejercitan la caza como deporte de reyes y como una forma de ocio ostensible, siguiendo la argumentación de Thorstein Veblen. Más allá de la mera subsistencia, la caza se asimila con la clase alta, vinculada a la nobleza y realeza, y posteriormente a las clases burguesas. Cazar significaba tener dos tipos de capital, el monetario para poder permitirse sus costes, y el simbólico, el tiempo, tiempo de ocio para poder ejercerla, ocio que únicamente se obtiene cuando el capital efectivo, el dinero, existe. Se podría seguir la ecuación explicativa que Valene Smith realizó para definir la base del turismo: *tiempo libre + ingresos discrecionales + sanciones locales positivas*. Estas últimas son las que el grupo de referencia reproduce. Dentro de esta rueda aparece el enquistamiento social de una determinada clase que reproduce y crea toda una serie de normas y estructuras en las que la relación establecida con otros estratos de la sociedad se hace siempre de forma piramidal y con un sentido descendente, tal y como se ha relatado para ciertas modalidades de caza como la montería o el ojeo de perdices. Cuando el dinero se presupone no hace acto de presencia sino que se manifiesta en el contexto y su solo nombre es motivo de ruindad.

Esta clase social “cazadora” es dueña de fincas y tiene acceso a cotos donde son invitados, reproduciendo un juego de reciprocidades que son la base de las estructuras de poder. Siguiendo a Marshall Sahlins podríamos aceptar que dentro de este grupo existiría una reciprocidad generalizada, atendiendo a una forma de intercambio basada en la presunción que la devolución ocurrirá a la larga. Frente a este grupo cerrado, que acepta nuevos miembros según sus condiciones socioeconómicas, existe ese otro espectro de cazadores modestos que pueden permitirse una caza “menor”, en terrenos libres, con actuaciones y técnicas que eran calificadas como furtivas y que no eran más que el reflejo en algunos casos de la necesidad.

Las grandes propiedades andaluzas entran dentro de la lógica de trascender el valor utilitario, que aparecerá posteriormente, para convertirse en un elemento de prestigio social. Joan Martínez Alier señalaba este extremo en su análisis sobre los jornaleros y latifundios andaluces:

“Que la tierra es un bien que trasciende su valor utilitario, para conferir además prestigio, tal como ocurre con otros tipos de riqueza: este es el argumento, parecido al muy conocido de Veblen, que con frecuencia se oye. Y es casi por completo irrelevante para explicar la agricultura latifundista andaluza; con algunas excepciones, como en las fincas de la Sierra, dedicadas en parte a criar venados para las monterías; en estos casos el valor utilitario que se sacrifica es relativamente escaso; podría, sí, haber más ganado y menos ciervos, pero no mucho más. Ese caso, tal vez el único, en que los propietarios no aparecen como motivados económicamente, es un caso en que el prestigio social que se adquiere es muy alto- los reyes ya cazaban en Hornachuelos y

Franco y sus ministros van a las fincas de Sierra Morena a cazar- y lo que sacrifican económicamente no es mucho". (MARTÍNEZ ALIER, J. 1968: 268)

El desarrollo de la actividad cinegética se enmarca dentro del contexto político, social y económico, y sus cambios corren a la par que las de la generalidad que la alberga. Esta evidencia es la que sirve como punto de partida para acercarse al proceso de mercantilización en el que se ubica la caza actual. A medida que las posibilidades económicas iban avanzando, la caza se iba convirtiendo en una actividad que ganaba adeptos, con cazadores que se unían a esa caza modesta de los terrenos libres y otros que su disposición económica le permitía acceder a otro tipo de lugares y cacerías. La figura del coto privado de caza empieza a ganar fuerza a la par que la van perdiendo los terrenos libres, afectados por una fuerte presión cinegética, que les ha llevado prácticamente a la desaparición en los últimos años. Cazar empieza a convertirse en un ejercicio gravoso cuando se empieza a generalizar el pago de los cotos de caza. Tradicionalmente existía la figura del acotado propio de cada pueblo, donde los habitantes del lugar ejercían su actividad. De aquí parte los cotos gestionados por sociedades de cazadores, que se basan en una titularidad principalmente pública y en unos precios bastante asequibles.

Los titulares de tierra, de forma individual o en asociación con otros propietarios, que cumplían el mínimo de extensión legal para la creación de un coto de caza, comenzaron a declarar su territorio y convertirlo en una explotación para el disfrute cinegético. La ventaja frente a los terrenos libres era principalmente la gestión y ordenación que en materia cinegética se hacía de la zona, bajo un prisma económico global, a nivel de cuadrilla cuando la hay, para amortizar la inversión realizada, y a nivel particular al tener un terreno atractivo cinegéticamente y poder ofertarlo a terceros. Esta es la base de una comercialización que anualmente mueve en España cientos de millones de euros.

A estos cotos, y con la mejora económica y de poder adquisitivo experimentada desde los años setenta en España, en términos generales, no sólo accedía la tradicional clase alta, sino que nuevos cazadores, o aquellos que venían de un estrato más modesto, podían permitirse lo que hasta ese momento había sido un lujo para determinados grupos. Se produce lo que podría denominarse una especie de "democratización económica" basada en un acceso más fácil a un consumo hasta ese momento prohibitivo. Esta expresión no debe llevar a error y pensar que estamos ante un estado paritario económicamente, al contrario, sólo hace referencia a ese consumo que se amplía a otras capas sociales. A una demanda mayor la oferta se diversifica para dar cabida a las nuevas necesidades y el mercado cinegético amplía sus miras.

La caza, en ese proceso de "democratización económica", se convierte para algunos en un medio de emulación social, de ruptura de barreras que no puede realizar a través de la cuna pero sí a través de los disponibles monetarios. La idea de

que en la caza las clases sociales se diluyen y todos son “cazadores”, no deja de ser más que una ilusión reduccionista, que no tiene en cuenta las distintas actitudes y características que se dan en las cacerías. El rancio abolengo aristocrático, venido a menos, junto con las capas favorecidas política y económicamente por el franquismo, conviven con el incipiente poder adquisitivo de gentes humildes, que aprovechando la coyuntura del momento ha prosperado en los negocios. El noble y el “señorito” comparten migas con el industrial, a veces antiguo jornalero, relegando a éste a un plano inferior por su origen, y en el plano cinegético por no participar de una tradición heredada de su nobleza, todo lo más heredera del lazo, el cepo, el perdigón y la pólvora furtiva de la necesidad. El proceso de cambio hace que en ocasiones unos se valgan de otros, y que a veces la cacería no sea más que una excusa para entrar en el que se sigue viendo como selecto grupo, o para propiciar o favorecer algún tipo de negocio. Esta situación llevada al esperpento fue la relatada magistralmente en “La Escopeta Nacional” por Luis García Berlanga.

Con todo, el magnetismo de la clase acomodada sigue teniendo un influjo sobre aquellas que se acercan a su nivel económico o que al menos lo pretenden. Thorstein Veblen analizó brillantemente esta cuestión elaborando una evolución de la emulación pecuniaria y del ocio ostensible. El reconocimiento del grupo viene en gran medida por el dinero que se puede destinar al ocio, en nuestro caso a la caza, que va a ser indicador del papel desempeñado en su círculo social y que va a determinar las relaciones que a través de ella va a adquirir<sup>96</sup>.

En este punto la caza comienza a ser percibida como una fuente de ingresos económicos que conlleva una serie de consecuencias cinegéticas, económicas, sociales, legales, medioambientales y culturales.

La explotación cinegética, ya sea como medio económico o como forma de representatividad social, tiene como objetivo el de optimizar el terreno para la mejora y/o aumento de su población cinegética. Peiró Clavell (2003) señala que la búsqueda de este rendimiento puede ser una búsqueda de un aumento del número de piezas y/o trofeos, un aumento de los ingresos derivados de la venta de piezas o de los

---

<sup>96</sup> “El tipo de gastos aceptado en la comunidad o en la clase a que pertenece una persona que determina en gran parte cuál ha de ser su nivel de vida. Lo hace así de modo directo, encomendándose a su sentido común de lo que es bueno y conveniente, a través de su contemplación y asimilación habitual del esquema general de la vida en el que está inserto; pero lo hace también de modo indirecto mediante la insistencia popular en la necesidad de conformarse a la escala aceptada de gastos como canon de regularidad, bajo pena de la desestimación y el ostracismo. Aceptar y practicar el nivel de vida que está en boga, es a la vez agradable y útil; por lo general, lo es hasta el punto de ser indispensable para la comodidad personal y el éxito en la vida. En lo relativo al elemento del ocio ostensible, el nivel de vida de cualquier clase es, por lo general, tan alto como lo permita la capacidad de ganancia de la clase—con una tendencia constante a elevarse—. El efecto sobre las actividades serias del hombre consiste, pues, en dirigir las con gran unicidad de propósito a la mayor adquisición posible de riqueza y a desalentar el trabajo que no produce una ganancia pecuniaria. A la vez, su efecto sobre el consumo consiste en hacer que éste se concentre en las direcciones que son más visibles para los observadores cuya buena opinión se busca; en tanto que las inclinaciones y aptitudes cuyo ejercicio no implica un gasto honorífico de tiempo o materia, tiende a caer en el olvido como consecuencia del desuso” (VEBLEN, T. 1899 (2002): 117-118).

derechos de caza, y los “beneficios estéticos o subjetivos procedentes de la conservación del recurso” (CLAVELL PEIRÓ, V. 2003: 61).

Si se pone en valor un espacio para su rendimiento económico, la primera consecuencia sería la “mejora” del mismo para aumentar la calidad de la oferta y atraer a un número mayor de clientes potenciales. Esta influencia cinegética está estrechamente ligada con su impacto medioambiental, fluctuando en dos sentidos, el de un desarrollo ordenado y sostenible de las especies del acotado, y el desequilibrio ecológico mediante la introducción, reintroducción o sueltas de especies criadas en cautividad. El concepto de gestión nace de esa necesidad de ordenar de alguna forma las nuevas necesidades que surgen de un territorio determinado como consecuencia de una actividad intensiva en el mismo. La ordenación cinegética aparece contemplada en la normativa aplicable, siendo obligatorio el cumplimiento de unos mínimos por parte de titulares y gestores de cotos de caza, aunque en ocasiones la legalidad llega a convertirse en un trámite burocrático más que en una realidad aplicada sobre el terreno.

No hay que seguir una explicación meramente económica sino que habría que relacionarla con un proceso de conservación de espacios naturales, una política de ordenación y regulación que parte del hecho de la generalización de una actividad tradicional que anteriormente no había sido regulada en este sentido y que estaba viviendo un incremento notable que necesitaba de una ordenación práctica.

Aparecen los planes técnicos de ordenación cinegética y los planes técnicos de aprovechamiento cinegético. En la Comunidad Valenciana existía, por poner un ejemplo, por el Decreto 50/1994 de 7 de marzo, dos tipos de planes: el Plan Técnico de Aprovechamiento Cinegético (PTAC) y el Plan Reducido de Caza (PRC). El PTAC era el encargado de la ordenación cinegética de los acotados, elaborado por un técnico competente y presentado por el titular al organismo correspondiente para su aprobación. El contenido se basa en tres capítulos: el inventario, donde se desarrolla la situación legal de los terrenos, el estado natural de los mismos, su estado cinegético, con las especies que hay en él y su número estimado, la actividad cinegética a desarrollar, el manejo del hábitat, las repoblaciones cinegéticas, el control de predadores, la vigilancia y el furtivismo, y la incidencia sobre otras explotaciones por la gestión cinegética. El segundo capítulo se basa en los aspectos sociales y económicos de la caza en el territorio y en las áreas próximas. El último apartado hace referencia al plan de ordenación, con las actuaciones a realizar y consideradas ideales para la mejora de los espacios del territorio.

Si la nueva situación hacia la que camina la caza hace que aparezcan nuevas necesidades, la opinión entre los cazadores varía entre aquellos que conocen la existencia de estos planes de ordenación cinegética, así como con una gran cantidad de cazadores que opinan que son un mero trámite administrativo y que no reflejan en

muchas ocasiones la realidad del acotado, dependiendo su validez en todo caso de la seriedad y rigurosidad con la que se hagan los estudios.

## **2. Cotos de caza y organización económica.**

Las incidencias de la cada vez mayor mercantilización de la caza se evidencia en el precio que se paga por ella. En primer lugar, para situar la cuestión, habría que definir qué se entiende por coto de caza. Las distintas legislaciones autonómicas definen “coto de caza” de forma similar:

- “toda superficie continua susceptible de aprovechamiento cinegético ordenado que haya sido declarado como tal por la Conselleria competente en materia de caza”<sup>97</sup>.
- “Se denomina coto de caza toda superficie continua de terrenos susceptibles de aprovechamiento cinegético que haya sido declarado como tal por el órgano competente”<sup>98</sup>.

La gestión de estos terrenos se puede realizar: por parte del titular de la propiedad, un particular o grupo de cazadores que arriendan el terreno para su explotación cinegética, una sociedad de cazadores, una sociedad o club, o empresas, las conocidas como *orgánicas*.

Cuando es un único titular el propietario del acotado, bien sea por ser toda su extensión finca privada o por el arriendo de otros terrenos adyacentes, es éste el que pone precio a la actividad cinegética dentro del terreno. Ésta se puede organizar por días, individualmente, como en el caso de los cotos de caza mayor para la organización de monterías, batidas o recechos, o se puede articular por temporada, siendo esta forma común en los cotos de caza menor. El titular, siguiendo el plan técnico de ordenación cinegética, determinará el número de cazadores, días, cupos, etc. que soporta el acotado. Según una estimación personal en base a los precios de mercado, ofertará una cuota por temporada. El cazador interesado abonará la cantidad establecida y pasará a partir de ese momento a considerarse como *socio*, recibiendo la denominada “tarjeta”, que no es más que la autorización del titular para poder cazar en este terreno, que debe portarse durante las jornadas, junto con el documento nacional de identidad, licencia de caza, seguro y permiso de armas, y ser exhibida a requerimiento de la autoridad.

El *socio* debe amoldarse a los criterios marcados y cumplir sus disposiciones, que deben estar fundamentadas en el plan técnico, la ley de caza y la orden anual de vedas. Este tipo de terrenos y forma de gestión no exige más que el cumplimiento de

---

<sup>97</sup> art. 24.1. LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana.

<sup>98</sup> art. 14. Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia

las normas. Se establece una organización de arriba-abajo, con una titularidad que es la que marca las directrices. No existen estatutos, no son requeridos por ley, y la única garantía que puede esgrimir el cazador es el pago de la denominada “acción” y su “tarjeta” anual. Una vez terminada la temporada el cazador debe elegir si continua o no, según los resultados obtenidos, sin más obligación ni garantía que la reserva del lugar o no para la temporada siguiente.

El dinero pagado por cada cazador debe redundar teóricamente en la mejora de la gestión del terreno, de la que el cazador no toma parte, para mantener un equilibrio entre el precio pagado y los resultados obtenidos. La polémica surge cuando la percepción de cazador no es esa, sino que piensa que no corresponde la oferta con lo previsto inicialmente. La opción en este caso es optar por el abandono, o requerir explicaciones al titular, teniendo en este sentido un difícil trámite para la reclamación legal debido a la indefinición del tema, basado principalmente en la percepción de la existencia o no de las piezas de caza. Una de las garantías del cazador es el cumplimiento de los planes de caza del acotado, vía por la que puede realizar la reclamación<sup>99</sup>. Los pactos que se establecen son casi de honor, el cazador confía en la palabra dada por el titular, también muchas veces inspecciona el cazadero antes de decidirse, pero es sobre todo una cuestión de confianza. Si posteriormente ésta se ve truncada la ofensa es doble: el engaño económico y el personal, faltando a la palabra de “hombre”. Aparece, como en otras ocasiones, una masculinidad basada en elementos como el honor y la palabra dada, que sirve como “ley” dentro de una concepción consuetudinaria. Un “hombre” no debe engañar a otro, “debe ir de frente”, “debe respetar la palabra dada”, son algunas de las expresiones recogidas durante el trabajo de campo y que marcan esta concepción de los pactos cinegéticos. La ruptura de estas premisas son percibidas como parte de ese cambio producido donde no se respeta nada de lo dicho y se busca únicamente el beneficio económico. Son muchos los cazadores que tienen alguna historia de cotos donde de una forma u otra se han sentido “estafados”. Lo poco que les queda por hacer, comentan, es que se sepan quienes son aquellos que los han engañado.

Hay que detenerse por un momento en la relación que se establece entre cazador y coto de caza, para entender de alguna forma la relación en este contexto de cazador y caza. Se entra en un intercambio mercantil, con la peculiaridad que es el medio natural el que lo alberga y la caza la actividad realizada. La construcción de la

---

<sup>99</sup> En la ley de caza valenciana, por seguir con los ejemplos de la misma, se establecen una serie de obligaciones para los titulares de espacios cinegéticos y explotaciones cinegéticas, que entre otras debe cumplir los planes técnicos aprobados, y que son la única rama sobre la que el cazador puede asirse para una posible reclamación:

“1. El titular cinegético o adjudicatario de un espacio cinegético está obligado al pleno cumplimiento del plan de gestión que se establezca en su plan técnico de ordenación cinegética.

2. El incumplimiento del plan técnico de ordenación, con independencia de las sanciones que conlleve en su caso, acarreará el inicio inmediato de expediente de anulación del coto de caza de que se trate, o anulación de la adjudicación o cesión de gestión de zona de caza controlada”. (Art. 34. Deber de caza ordenada.)

caza como elemento de regulación ecológica hace aguas al tratarse de un proceso productivo, donde la rentabilidad económica y la rentabilidad del “ocio” viene determinada por un aspecto mercantil. Como señala Comas d’Argemir se “cosifica todas las dimensiones de la vida y las convierte en mercancías potenciales o reales” (COMAS D’ARGEMIR, D. 1998: 121), incluyendo en ella las relaciones cinegéticas.

El titular gestiona su acotado buscando una rentabilidad, un mayor número de especies que le permitan mantenerse dentro del mercado, el cazador que llega a él busca a su vez amortizar el gasto que efectúa. Esto puede llevar a situaciones poco “éticas” de una parte y otra, que pueden acabar en conflicto. Las especies cinegéticas son un recurso del territorio que se gestiona para que siga siendo rentable, pero cuando la rueda gira únicamente alrededor del dinero se diluye esa relación ideal. Algunos titulares de cotos privados, con los que se ha mantenido contacto, se quejan de la actitud de algunos cazadores que no respetan cupos ni normas, sintiéndose amparados por el hecho de haber pagado su “acción”, por otro lado hay cazadores que se sienten estafados por no poder disfrutar de aquello prometido, que varía entre la cantidad de especies como la pureza “natural” de las mismas, como ocurre en el caso de la perdiz roja.

Esta situación puede aparecer tanto en cotos de caza menor como de mayor, y se basa en la búsqueda de resultados por jornada, dejando atrás las construcciones basadas en el respeto e integración ecológica del cazador con el medio.

En este tipo de mercantilización hay que señalar los cotos definidos por la normativa como “intensivos”. Se pueden poner varios ejemplos de la definición de los mismos por parte de las distintas leyes autonómicas:

- “Son cotos intensivos aquellos autorizados para un aprovechamiento cinegético comercial de carácter intensivo. Se entiende que un coto tiene carácter intensivo, cuando las piezas de caza cobradas en él proceden mayoritariamente de ejemplares liberados y no de reproducción natural en el lugar”<sup>100</sup>.
- Se entiende por coto intensivo aquel cuyo fin prioritario es el ejercicio de la caza sobre piezas de especies cinegéticas criadas en cautividad y soltadas periódicamente al objeto de incrementar de manera artificial su capacidad cinegética<sup>101</sup>.

El procedimiento consiste en que el cazador paga un determinado número de piezas, a un precio estipulado, que se sueltan en distintos lugares y a las que se busca para darles caza. Las piezas están criadas en cautividad y son liberadas para esa jornada. Las especies que habitualmente son objeto de esta práctica son la perdiz, el

---

<sup>100</sup> Art. 30. LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana.

<sup>101</sup> Art. 18. Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia

faisán y la codorniz. Esta es la conocida por muchos como “caza de bote”. Estos cotos están sujetos a una continua polémica por parte de los cazadores. La mayoría considera que esto no se puede considerar caza ya que socava aspectos básicos de la misma como es la libertad de la pieza de caza. Si no se puede considerar como caza difícilmente a su practicante se le puede definir como “cazador”, entrando dentro de la clasificación que internamente realiza el grupo y a la que hemos hecho referencia en otro apartado.

En la experiencia cinegética norteamericana de Miguel Delibes, a principios de los setenta, aparece esta “caza sembrada” que provoca la zozobra del “cazador a rabo”, y que se convertirá en años posteriores en una posibilidad más que se brinda en nuestro país. La narración del escritor castellano clarifica la forma y el fondo de la cuestión:

“El cazador – llamémosle así- neoyorquino se presenta el domingo en el gallinero sobre las once de la mañana, en su Cadillac flamante, con su atavío flamante, su perro flamante, la canana ciñendo su cintura y la airosa pluma- símbolo de pasadas grandezas- en la cinta del sombrero:

- ¿Cuántos quiere usted hoy, míster Smith?- le preguntará el dueño del gallinero.
- ¿A cómo van?
- A seis dólares pieza, míster.
- Caros son, pero póngame media docena.

Entonces, los encargados del gallinero esconderán entre las matas de los alrededores seis faisanes, adormeciéndoles previamente y a espaldas del cazador. Concluida la operación, éste silbará a su perro y comenzará la caza. Y a poca nariz que el perro tenga y a poco que la escopeta afine, a la media hora tendrá los seis faisanes pendientes de la percha y podrá regresar a Nueva Cork tras su jornada de caza (?).

¿Qué esto no le gusta? Bueno. ¿Y a qué cazador le gustaría? Esto es el sucedáneo, por decirlo de alguna manera; la sacarina por azúcar. Una solución muy a la americana”. (DELIBES, M. 1972: 24-25).

Si para el caso inicial la caza cae en la trama mercantil más agresiva, aunque mantiene hasta cierto punto ese intento de integrar medio ambiente y cinegética, en los cotos intensivos no se da este extremo. Los terrenos yermos se eligen para esta actividad, que no redundan en una reintroducción de especies sino en su suelta para abatirlas en la jornada. Algunos cazadores utilizan este tipo de acotados como campo de entrenamiento para perros, aun teniendo en cuenta las dificultades que puede acarrear para ellos el olor a “granja” frente al de las piezas en libertad. Otra función es la que proporcionan a competiciones organizadas por la Federación Española de Caza y sus delegaciones autonómicas y territoriales, como es el caso de la competición de San Huberto.

Otro tipo de gestión de cotos privados de caza es aquel que se realiza por parte de un grupo de cazadores. El titular del terreno arrienda el acotado por una cantidad anual a la que tiene que hacer frente el grupo, que se encarga de los trabajos de gestión que se produzcan en él. Este arrendamiento tiene la duración del plan técnico de ordenación cinegética que marcará las directrices del aprovechamiento del terreno. Si para el caso anterior se ha dibujado una estructura que parte desde arriba, las circulaciones en las relaciones de poder y en la toma de decisiones son en este caso horizontales. La gestión común implica a su vez un compromiso en beneficio de todos. Es el grupo el que se da las normas, obligaciones y derechos, y los que velan por su cumplimiento, ejerciendo en su seno las sanciones que tuvieran los actos cometidos. Esta gestión es habitual, aunque para ello es necesario un poder adquisitivo suficiente para hacer frente a los gastos que produce. La idea del cazador que cuida el medio, que respeta cupos y normas, que organiza labores de gestión, como la construcción de comederos y bebederos, o la creación de zonas de reserva para la repoblación de especies, se hace evidente ante la relatada líneas atrás, que primaba únicamente los aspectos comerciales.

No hay que olvidar que este arrendamiento busca amortizar la inversión efectuada, no con el objetivo de conseguir “ganancias monetarias” sino buscar que el dinero gastado se adecue a las necesidades y objetivos marcados, y no queden supeditados a la gestión de un tercero. Muchos de los cazadores con los que se ha tenido ocasión de conversar durante el trabajo de campo comparten la opinión de ser esta forma una de las ideales tanto en gestión como en disfrute cinegético. En primer lugar, el grupo viene determinado por los propios cazadores, que son los que se reúnen para el arrendamiento, no coincidiendo con otros con los que no tienen relación y muchas veces afinidad. Las cuadrillas suelen ser homogéneas a nivel socioeconómico y se presuponen que pueden afrontar el gasto. A nivel de convivencia y camaradería se reproduce la cuadrilla o *colla* (como se llama en zonas de la Comunidad Valenciana y Cataluña), grupo cerrado con normas y códigos internos que evitan tensiones y las solucionan en situaciones de conflicto. En la gestión se busca una implicación de todos, tanto a la hora de sufragar gastos como en los trabajos físicos. La percepción de un terreno como propio, aunque con una duración determinada, implica un compromiso en su cuidado y esa idea antes mencionada de “cuidar la caza para mañana”.

Estamos acercándonos a la adecuación de discursos y acciones al contexto donde se realizan. La idea de propiedad adecua la acción al contexto, adoptando las normas dadas en él, como solidaridad dentro del grupo al que se pertenece. Se establece una reciprocidad en la acción y se sigue una idea de confianza sobre la que el compañero va a realizar. Erving Goffman se refiere al término “equipo” como “cualquier conjunto de individuos que cooperan para representar una rutina determinada” (GOFFMAN, E. 2004: 90). Las dependencias creadas en su seno, según

el autor, implica que cuando tienen status sociales diferentes se sobrepasen esas diferencias para cohesionar el colectivo, no siendo un obstáculo de ruptura sino de integración. Hemos comentado que en determinados casos dentro de la caza no se produce esa permeabilización, sino que a través de una imagen de igualdad social lo que se ocultan son amplias grietas y una reproducción de la estratificación social. Esta reflexión parte de que las partidas ocasionales de caza no son formadas por “grupos”, entendidos estos con una duración en el tiempo y una cohesión social, sino que se estructuran en relaciones ocasionales determinadas por las posibilidades económicas que puedan permitirse. En el caso que nos ocupa se trata de un colectivo organizado en el tiempo, se “asocian” mercantilmente durante un período de cinco años, con una relación que se da habitualmente dentro de un mismo estrato social, lo que implica sino una igualdad sí al menos una paridad económico-social. La relación se establece básicamente en términos de amistad. Josepa Cucó señala la existencia de cuatro factores estructurales que determinan la amistad: el parentesco, el género, el ciclo de vida y la estratificación social (CUCÓ, J. 1999: 169). Habitualmente las relaciones se establecen dentro de la afinidad que los grupos sociales tienen, siendo un elemento perturbador el hecho de intentar esa movilidad y costoso de asimilar tanto por parte de la clase receptora como la propiciadora.

Estas diferencias se constatan en los discursos de los cazadores y en el desarrollo de las cacerías. Se habla de “nuevos ricos” y “cazadores de posibles” que acceden gracias a su condición económica, que parten de clases modestas, y que no guardan las normas e idiosincrasia “tradicional”. Si bien es cierto que la laxa regulación económica permite que los excedentes en dinero no-legal puedan ser disfrutados sin ningún tipo de cortapisas, no es menos cierto que se da una protección por parte de los receptores frente a los nuevos miembros no ya en el aspecto adquisitivo sino en el aspecto simbólico que sigue teniendo una gran importancia dentro de este juego. De los actos simbólicos afirmaba Pierre Bourdieu que son “siempre actos de conocimiento y reconocimiento, actos cognitivos por parte de quienes son sus destinatarios. Para que un intercambio simbólico funcione es necesario que ambas partes tengan categorías de percepción y de valoración idénticas” (BOURDIEU, P. 1997: 170). Esta es una de las fuerzas protectoras, crear un círculo de significados internos al que puede acceder el foráneo pero dentro del que no va a ser admitido al no cumplir esas normas consideradas como básicas, y que se adquieren no sólo con el tiempo sino también con la alcurnia, por lo que el muro es prácticamente infranqueable.

El grupo que gestiona su propio acotado tiene, como se ha dicho, una percepción de propiedad no ya con la finca, que sabe que lo es durante el período arrendado, sino con el lugar que integra, es decir, con su medio natural. El término coto en su primera acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa “territorio acotado”, con unos límites concretos, y en su etimología

latina, *cautus*, como lugar defendido. Tiene unos límites físicos y simbólicos, y sobre él se ejerce su propiedad. En el caso de la caza la propiedad más que sobre el terreno es sobre la vida que existe en él, no únicamente cinegética sino que afecta a los demás habitantes animales y vegetales. Ésta parte de la base de la inversión realizada y la rentabilidad esperada, utilizada como finalidad recreativa en este caso. El cazador se define asimismo como ecologista, es más, como el “verdadero ecologista”, ya que es el que cuida, defiende y favorece la conservación de la naturaleza. El objetivo no es global sino parcial, gestiona el terreno para la mejora del hábitat de las especies cinegéticas. Se parte de la base de un equilibrio ecológico roto que reconstruye para un determinado fin, que implica tanto una modificación sobre una “idea original” de “naturaleza”, como la construcción ideológica de cómo debía ser esa naturaleza. Siguiendo a Philippe Descola se puede defender que las concepciones de la naturaleza se construyen socialmente y varían según el contexto cultural e histórico. Así esos conceptos se basan en las conceptualizaciones y también en las necesidades humanas. El hombre ordena su entorno y dentro de la tradición occidental la naturaleza es objeto también de ordenación, de gestión, de culturización frente al caos que una naturaleza “salvaje” constituye. Ese salvajismo, que por otro lado es un “ideal”, necesita de orden para ser aprehendido por el hombre, y esa aprehensión gira alrededor de un beneficio, a un disfrute que del medio se realiza. Estas construcciones no son únicas de la actividad cinegética sino que se articulan también en los parajes naturales protegidos. El cazador anhela una naturaleza pura, pero a su vez realiza actuaciones en pro de su “domesticación”, o al menos “asilvestramiento”.

La mejora del hábitat cinegético pretende favorecer a unas determinadas especies, con el fin de crear una riqueza sobre la que disfrutar o rentabilizar económicamente. Los aportes de comida y agua, la creación de lugares de descanso y aclimatación para repoblaciones, el control de depredadores, etc. giran alrededor de la idea de la propiedad de un espacio, de un hábitat que no es parte de un ecosistema genérico sino de una modificación antrópica, sobre la que se hace un uso social. En esta labor el cazador se siente como una parte más de la cadena ecológica, en la que interviene favoreciéndola y restaurando el equilibrio perdido. La pirámide termina en muchas ocasiones sobre pequeños depredadores, con el ejemplo del zorro para la caza menor. A éste se le atribuyen gran parte de los males que sobre perdices y conejos puedan ocurrir, y la justificación de su exterminio se basa en que se comen la “caza” que el hombre procura mantener, otorgándose el último eslabón de la cadena. El hecho de la propiedad sobre la vida es también el que justifica el uso de trampas, lazos o cebos envenenados, perseguidos, prohibidos y duramente castigados por la ley, pero que siguen apareciendo en muchos lugares y que tienen una reacción en contra por la mayoría de los cazadores, siempre que se usen sin los pertinentes permisos.

En cotos donde los integrantes son pequeños grupos encargados de las distintas labores, donde la rentabilidad es recreativa y donde los beneficios redundan

en todos ellos, el medio es también considerado una propiedad compartida, y su cuidado es la máxima para mantenerlo en condiciones óptimas. Las condiciones son la de ese terreno protegido, que tiene una concepción de isla, separada del resto del territorio aunque sean también vedados de caza.

La reflexión se basa en la interpretación de una forma de relación humano-ambiental, incidiendo en cómo la segunda se ve condicionada por la primera. Sería erróneo considerar que ésta sólo se produce a nivel cinegético, las políticas de protección natural tienen unos fundamentos que se basan en aspectos como la rentabilidad económico y social, y en unas construcciones ideológicas que surgen del tejido urbano-industrial, y de la realidad de agresión ecológica en la que se sume el planeta desde hace más de un siglo, que destruye y construye en una desigualitaria condición.

Parte importante de estos cotos se asientan sobre terrenos agrícolas y el arrendamiento se produce entre cazador y agricultor, siendo éste el que permite por una cantidad determinada de dinero el uso de su terreno como coto de caza y el aprovechamiento por el cazador. Según la normativa de cada comunidad autónoma, se firma un contrato de cesión de caza entre las dos partes, por un tiempo determinado, a un precio estipulado y con unas condiciones concretas. Aparece una convivencia obligada entre agricultor y cazador que no está exenta de polémica basada en el aprovechamiento que las dos partes hacen de un mismo terreno.

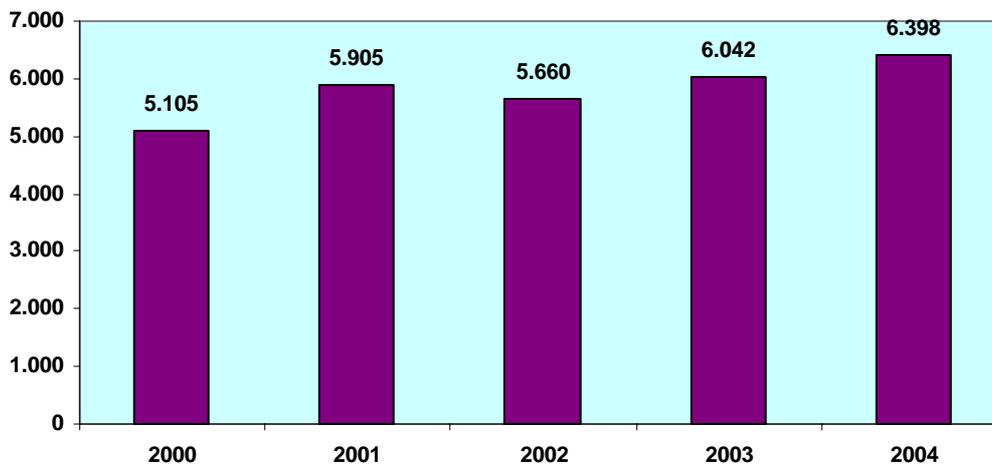
Otra forma de titularidad y gestión es la llevada a cabo por las sociedades de cazadores. A nivel nacional estas organizaciones locales de caza tienen una enorme importancia debido al número de cotos y extensión que suponen, así como al número de cazadores que están inscritos en ellas. Frente a la privatización y encarecimiento, las sociedades de cazadores representan la posibilidad que el cazador modesto tiene para seguir cazando. Este hecho lo señaló Mulero Mendigorri en un artículo publicado en 1991 en la revista *Agricultura y Sociedad*<sup>102</sup>.

Si para los cotos privados se ha hablado en las relaciones de poder y toma de decisiones de una estructura en vértice, para los cotos gestionados por grupos la horizontalidad, las sociedades de cazadores se estructuran con una base democrática. Los acuerdos son adoptados en asambleas y la elección del presidente y equipo directivo es democrática, mediante elecciones en las que pueden participar todos los miembros de la sociedad. En un país como España donde el asociacionismo comparado con otros lugares de Europa tiene una incidencia menor, este tipo de sociedades se convierte en una de las más numerosas, debido por otro lado al condicionante legal al que están sometidas. Según la información que proporciona el

---

<sup>102</sup> “De otra parte, ante la actual dinámica de privatización masiva de los terrenos cinegéticos, estas organizaciones locales se han erigido en baluartes defensivos de los derechos del cazador modesto, que es, con diferencia, el más abundante en España” (MULERO MENDIGORRI, A. 1991: 187).

Instituto Nacional de Estadística, vemos un aumento en los clubes y sociedades de caza desde el año 2000 hasta el 2004.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración propia.

El origen de las sociedades de caza proviene del siglo XX, siendo pocos los casos en los que nacen con anterioridad. Si bien tienen un desarrollo desigual a lo largo de los años, fluctuando en la medida que lo hacían las condiciones políticas, sociales y económicas del momento, el gran despegue tuvo lugar a partir de la Ley de Caza de 1970. La privatización de numerosas zonas como cotos privados, con un aumento de los precios y una mayor llegada de cazadores foráneos, fue uno de los motivos de asociacionismo. La figura del coto local de caza aseguraba la participación de los cazadores de los pueblos en el aprovechamiento cinegético. A partir de terrenos municipales, privados o incluso montes de utilidad pública, se establecieron estos territorios. Su extensión, señala Mulero Mendigorri, viene proporcionado por distintos factores: la proporción de bienes del común y de propios del municipio, número de propietarios rústicos que forman parte de la sociedad, número de sociedades de cada municipio, tipo de cultivo predominante en la zona, cualidades cinegéticas de los terrenos y situación financiera de la sociedad. Si bien las extensiones de los acotados gestionados por las sociedades de cazadores son muy amplias, su calidad cinegética varía tanto del terreno como de las labores de gestión que se realizan en ellas.

La función social de estos cotos es básica y tal vez su aspecto más destacado. Frente a los otros dos tipos descritos, en los que la procedencia del cazador dependía del dinero del que dispusiera para pagar la acción o el arriendo del terreno, aquí únicamente, y en líneas generales, acceden los cazadores nacidos en el pueblo, con vinculación familiar a él, vecindad, o en algunos casos, se permite la entrada de

cazadores foráneos, según las disposiciones estatutarias de cada uno<sup>103</sup>. Otra función es la posibilidad de seguir cazando por poco dinero. El cazador modesto, rural y urbano, que no puede permitirse la exigencia económica de los cotos de caza tiene en estos terrenos la única forma de competir frente a la mercantilización del sector<sup>104</sup>.

Ese carácter modesto a nivel social y económico es lo que hace que estos cotos ofrezcan una oferta a sus miembros muy limitada si se compara con los terrenos privados. El cazador es un actor itinerante, siempre que se lo pueda permitir, y alterna distintos lugares y modalidades, por lo que no es de extrañar que aquél de la sociedad de cazadores de la sierra alicantina, por poner un ejemplo, cace también en tierras manchegas.

Dentro del componente humano de las sociedades, al igual que en otros casos de asociacionismo voluntario, hay distinta implicación de sus miembros. Josepa Cucó distingue varios tipos de compromiso entre sus miembros:

- los líderes, organizadores que ocupan los puestos de decisión o los ejercen de forma indirecta como grupos de presión.
- Colaboradores, que trabajan sin llegar a adquirir las responsabilidades del grupo anterior.
- Pasivos, son espectadores que acuden a asambleas y actos pero que no llegan a implicarse más allá.
- Números, pagan las cuotas anuales pero no tienen una participación activa. (CUCÓ, J. 1990: 92)

Dentro de la distinción que realiza en su estudio sobre el asociacionismo valenciano habla de sociedades fuertes, medias y débiles, basados estos criterios en la participación y organización de los asociados. La generalización siempre conlleva un evidente riesgo pero por los datos manejados habría que considerar a las sociedades de cazadores como organizaciones débiles, basándose en la proporción de socios con aquellos que ocupan cargos de gestión o que simplemente acuden a las asambleas

---

<sup>103</sup> “Ya hemos insistido en que, de una forma generalizada, las sociedades de cazadores además de constituir una de las escasas opciones cinegéticas del cazador modesto, se configuraban como estrategia defensiva frente a la irrupción del cazador forastero. (...) Tales posturas explican que el acceso a las organizaciones locales de caza predominen los criterios particularistas de residencia, nacimiento o parentesco, y propiedad rústica en el municipio, requisitos que, pese a todo, no se aplican estrictamente, permitiéndose (con una finalidad recaudatoria) la entrada a cazadores ajenos a tal reglamentación” (MULERO MENDIGORRI, A. 1991: 203-204).

<sup>104</sup> “A diferencia de lo que ocurre en el plano social- donde las organizaciones locales de caza gozan de un significado relevante, como hemos visto- en el ámbito económico éstas carecen prácticamente de contenido, pues su finalidad fundamental es posibilitar la práctica cinegética, satisfaciendo la pertinente demanda de ocio ante una escasa y cara oferta. Tal fundamento explica que la generación de riqueza en esta forma de organización cinegética sea prácticamente nula y, es más, en el contexto de la actual política venatoria el sistema de las sociedades conlleva una serie de gastos (cuotas y gastos propios de cada cazador) que no se ven de ninguna manera compensados con una hipotética venta de las piezas capturadas, comercio que no se practica de forma mayoritaria (el destino de lo capturado suele ser el autoconsumo o el obsequio)” (MULERO MENDIGORRI, A. 1991: 204).

anuales. Otro elemento que apoya este argumento es la perpetuación en los cargos de presidentes y equipos directivos, que implica en gran medida una falta de interés por parte de los asociados a la hora de renovar cargos, junto con otro tipo de factores de representatividad y prestigio que puedan aparecer en algunos casos.

A pesar del número de asociaciones a nivel nacional y de las amplias extensiones de terreno que gestionan, es paradójica la poca influencia que adquieren en ciertos niveles. Al contrario de lo que pudiera parecer, el gran número de cazadores que pertenecen a las mismas no influyen para que el mercado baje los precios, al contrario, aumenta temporada tras temporada. Esto se debe a una distinción, a mayor dinero-mayor intervención sobre el medio-más número de caza; a menor dinero-menos gestión-menos caza. El empresario cinegético puede, con el dinero cobrado, optimizar el negocio a base de una gestión bien diseñada o a través de la introducción de especies de granja, ya sea mediante repoblaciones o sueltas, el caso es mantener la oferta a unos niveles rentables. Ante esto las sociedades no pueden competir debido a las estrecheces económicas, a la fuerte presión cinegética que sufren los terrenos y en muchas ocasiones a la falta de compromiso por parte de sus miembros. De grupo de presión se pasa a grupo favorecedor indirecto de la mercantilización, a causa de su debilidad y al trasvase del cazador modesto a otros acotados donde, a pesar de pagar una cuota anual muchísimo mayor, puede disfrutar de otro tipo de jornadas. Mulero Mendigorri habla de un “crecimiento en crisis”, “atenazados por unas condiciones de índole económica y espacial” (MULERO MENDIGORRI, A. 1991: 207), más visibles en aquellas comunidades autónomas donde el aspecto comercial es mayor, como por ejemplo Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, y con una fuerza relativa más importante en las comunidades del norte, donde es muy difícil cazar si no se pertenece a una sociedad.

Las empresas dedicadas a la explotación cinegética de terrenos son las conocidas como orgánicas. Estas empresas gestionan una serie de acotados en los que ofrecen sus servicios ya sea de caza mayor o menor o ambas combinadas. También organizan cacerías internacionales proporcionando al que las contrata una serie de servicios y garantías. Dentro del sector aparecen distintos tipos de ofertas, desde aquellos que ofrecen cacerías a partir de 300 €/día, por ejemplo para monterías de *mata-cuelga*, o precios muy superiores, que pueden superar los 6.000 €/día, y que tienen un valor añadido como puede ser alojamientos, comidas, etc. En estos casos, a la tradicional venta de puestos para monterías o la caza al rececho, con su pertinente trofeo, se amplía en ocasiones con *paquetes*, al estilo turístico, en los que se incluyen monterías en distintas fincas, ojeos de perdiz, esperas de jabalí, recechos, etc. con una serie de ventajas destinadas a un público potencial de alto poder adquisitivo (MARTÍN FERNÁNDEZ, A. y ORTUÑO PÉREZ, S. 2004: 330).

El tipo de cazador que solicita estos servicios varía según cada una de ellas, así como los intereses que le llevan a participar en una u otra. Se establece una jerarquía

basada en criterios económicos, que tienen en común, tanto en el caso de las más modestas como en las más caras, un proceso de considerar la riqueza animal de un determinado territorio como objeto sustentador de un determinado negocio. Si bien, como hemos visto, no es una cuestión únicamente de este tipo de gestión, es tal vez aquí donde aparece de forma más evidente. Las empresas, para el caso de monterías, por ejemplo, ofertan resultados, una estimación de las piezas que se van a cobrar y de la calidad de las mismas. Esto se realiza a partir de los datos objetivos, número de reses vistas e indicios y huellas de su presencia. Los intereses que conlleva hacen, según muchos informantes, que se utilicen animales criados en granja, como jabalíes, para repoblar días o incluso horas antes la mancha que se va a montear. En otros casos, la gestión se realiza de forma que se crea un hábitat tan propicio que el número de reses llega a superar los límites de carga del medio, todo con el objetivo de tener un mayor número de piezas que dé prestigio a la finca y aumente su caché en el mercado.

La situación comercial lleva a una lógica en la que aquel que arrienda un terreno para la venta de su caza intenta conseguir el máximo beneficio posible, dejando las premisas de equilibrio ecológico a un lado y sustituyéndolas por las de rentabilidad. Se controlan o extinguen a los depredadores, se alimenta artificialmente a los animales, llegando a cambiar sus hábitos de conducta, incluso territoriales, o se cercan fincas, los denominados *vallados cinegéticos* que trataremos más adelante, para introducir especies que hacía siglos no existían en ese territorio o que proceden de otras latitudes.

La premisa de la caza, la búsqueda del animal salvaje, queda desvirtuada cuando lo que prima es el precio de ese animal. La crítica que desde el colectivo de cazadores aparece es doble: el fraude de algunas orgánicas con relación a la cantidad y calidad de su oferta, y la desvirtuación que del mismo concepto tiene un control tan exhaustivo de las empresas cinegéticas.

Muchas voces hablan de una falta de regulación de estas empresas, sin normativa y basadas únicamente en la fluctuación de la oferta y la demanda. Esto provoca que propietarios de terrenos puedan comercializar directamente sin estar por otro lado constituidos como empresas. Las que están legalizadas como tal no tienen un control sobre su “producción” por lo que en algunos casos los fraudes denunciados vienen tanto por el número de piezas como por la calidad y procedencia de las mismas. Frente a esto, la opinión de los empresarios del sector difiere. Aceptan los casos de intrusismo y prácticas poco éticas que se dan, pero destacan la importancia que la competencia tiene, con un mercado vivo que redunde en mejores precios y servicios. Estas empresas no son más que el espejo de la demanda, no siendo por ello, en su opinión, un elemento que menoscabe la idea misma de la caza, al contrario, como señala Arcadio Gallego, propietario de una importante empresa cinegética: “existen otro tipo de personas que exigen una caza diferente, que quieren cazar más perdices, comer algo puntual o alojarse en un lugar determinado. Y precisamente para

esa demanda se han creado las empresas cinegéticas. No cabe la menor duda de que se comercia con la caza, pero gracias a ello muchos cotos y pueblos se mantienen económicamente” (Revista Trofeo, mes de julio de 2006).

El cazador que paga jornadas de caza organizadas suele tener una susceptibilidad latente hacia aquel que le vende la cacería, derivada de la experiencia personal y colectiva. Se distinguen entre “orgánicos serios” y otros que organizan monterías, por poner un ejemplo, con el objetivo de cubrir gastos de un coto determinado o para introducirse en una rueda económicamente muy rentable y con poco riesgo económico. Por ejemplo, las monterías “baratas” son las que están en el ojo del huracán, por ser las que más problemas conllevan y a las que más gente acude, debido a la accesibilidad monetaria. Hay una suerte de resignación del cazador que paga 100, 150 ó 200 € y que sabe que si no tiene mucha fortuna no cobrará ninguna pieza y a veces no escuchará ni disparos ni ladridos. Esta situación de “venta de caza” sin caza es denunciada tanto a nivel personal como por escrito, redundando en una mayor cautela ante las ofertas de cacerías:

“Digo lo anterior, porque en la actualidad se están dando ‘monterías’ en ciertos sitios donde por no haber no hay ni grillos, pero se dan para a través de ellas sacar el dinero que les cuesta el coto a unos cuantos amiguetes y así poder cazar ellos durante todo el año a costa de cuatro pardillos confiados que acudimos a ellas. Pero es que además estos personajes se dedican a decirnos a los que acudimos a su montería que el año anterior se abatieron tantas y cuantas reses en la finca, dándonos a entender que por el dinero que nos han sacado por el puesto hemos encontrado una gran ganga, cuando más que de una ganga de lo que se trata es de un verdadero timo en toda regla”<sup>105</sup>.

Una de las soluciones que se buscan para compaginar la creciente, y a menudo descontrolada, comercialización cinegética con el respeto al medio ambiente es la iniciativa de creación del sello “Calidad Cinegética y Ambiental”. De esta iniciativa forma parte el Ministerio de Medio Ambiente, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, la Federación Española de Caza, la Fundación para el Estudio y Defensa de la Naturaleza y la Caza (Fedenca) y WWF/ADENA. El objetivo es la correcta y sostenible gestión de terrenos cinegéticos, con la restauración de espacios degradados, refugios de caza, caza selectiva y repoblaciones éticas y sanitariamente controladas. Al beneficio natural se le añade el componente humano, haciendo de la caza una actividad de desarrollo económico para el medio rural.

Los colectivos ecologistas apuestan por una racionalización de las prácticas cinegéticas frente a los numerosos abusos que en su opinión se comenten:

---

<sup>105</sup> Rayón (2003) *¿Timadores o...?* en Club de Caza, sección artículos, <http://www.club-caza.com/articulos/artrayon7.asp> (consultado marzo 2006).

“Estamos en contra de la industrialización de los cotos de caza, de la introducción de especies extranjeras, de los vallados cinegéticos que convierten el campo en fábricas de carne, de los cebos envenenados y de la caza que interfiere en los períodos biológicos de las especies como la contrapasa”. (8 de marzo de 2004. Juan Carlos del Olmo WWF/ADENA)

“Las especies cinegéticas no son propiedad de nadie, el campo no ha de tener barreras artificiales. Hay que apoyar estructuras señalizadas como los muros de piedra o las lindes que permitan el paso a todas las especies, cinegéticas o no”. (8 de marzo de 2004. SEO/Birdlife)

La creación de un sello de calidad se enmarca dentro de la estrategia creada alrededor de las certificaciones con el objetivo de estructurar, optimizar y mejorar los procesos productivos, dentro de las empresas privadas y en los organismos públicos. Si bien el inicio de esta idea no era el espacio natural actualmente ha traspasado esta barrera y se pueden observar playas con distintivos de calidad e incluso parques naturales, en los que se prima tanto las infraestructuras como la gestión de espacios. El capitalismo, siguiendo a Comas d'Argemir, impone la lógica mercantil en todos los órdenes, todo puede llegar a tener precio, comprarse y venderse en el mercado, escapando, en opinión de la antropóloga, dos formas que no se atienen a esto: la subsistencia y la reproducción humana (COMAS D'ARGEMIR, D. 1998: 83). Como estamos intentando demostrar, la caza a nivel general, es decir, el espacio físico que la alberga, las especies que son su objeto y el componente humano que la practica, son un engranaje más en el sistema capitalista, con una influencia significativa sobre el medio natural.

La especie cinegética es por definición un animal “libre”, “no-domesticado”, que vive en un espacio natural. En vista de lo expuesto hasta ahora, ¿se puede seguir considerando “libres” a estas especies? Siguiendo a Ingold aparece una relación entre animales y seres humanos que depende del uso que de los primeros se realice. Más allá de una construcción ideal del cazador-recolector y su relación con el medio, su vinculación se basa en la libertad de la especie y en un aprovechamiento de la misma, dentro de un ambiente que tiene sus propias reglas y a las que el cazador debe atenerse. La domesticación implica un sentido de apropiación y dominación de “sus” animales frente al carácter salvaje que han perdido<sup>106</sup>. En la situación cinegética

---

<sup>106</sup> “It is quite otherwise with pastoralist. Like hunters, they depend on animals, and their relationship with these animals may similarly be characterised by a quality of attentive, and at times even benevolent regard. Herdsmen do indeed care for their animals, but it is care of a quite different kind from that extended by hunters. For one thing, the animals are presumed to lack the capacity to reciprocate. In the world of the hunter, animals, too, are supposed to care, to the extent of laying down their lives for humans by allowing themselves to be taken. They retain, however, full control over their own destiny. Under pastoralism, that control has been relinquished to humans. It is the herdsman who controls every life-or-death decisions concerning what are now "his" animals, and who controls every other aspect of their welfare,

actual no se considera la propiedad sobre el terreno, que como se ha visto tiene distintas formas, sino sobre el contenido animal. El cazador considera que dentro del coto están “sus” perdices, “sus” conejos o “sus” jabalíes, propiedad que deriva de la gestión realizada y del dinero abonado. Si en los casos de titularidad compartida es una propiedad común, en el caso de la venta directa nos encontramos con una propiedad individual, que como negocio sale al mercado. Hay que preguntarse por un concepto básico, ¿se oferta la posibilidad de cazar las especies en un terreno o se oferta la posibilidad de cazar las especies que hay en un terreno? El primer caso está sujeto a esa pieza libre, que puede estar o no, que puede huir, que no pertenece a nadie sino que hay que buscarla, retornando a la idea de Ortega de que cazar es buscar la caza. En el segundo caso la lógica consiste en que los animales están, se asegura su presencia, se comprometen resultados, aquí se diluye la posibilidad “salvaje” y se tiene una idea “doméstica”, hay una propiedad y por medio de una compraventa cambia de dueño. Esta situación no es únicamente teórica sino que aparece en la acción, en la gestión de acotados y en la configuración de las fincas de caza, con el caso paradigmático de los vallados cinegéticos.

Para las monterías se habla de ciervos, gamos, muflones, etc., aún en fincas abiertas, mantenidos con un aporte importante de piensos artificiales, que provocan la aparición de extensos rebaños con la finalidad de su posterior venta en montería. Su caza está determinada por el transcurso de la jornada, no pudiendo asegurar completamente el resultado final pero sí hacer una estimación partiendo de un estudio de carga del terreno. Como hemos visto al referirnos a las modalidades de caza, en determinados reechos, principalmente en las fincas privadas, casi se les pone nombre a los animales. Se parte de asegurar resultados y se ofrece al cazador la gama de pieza que desea, el trofeo que busca y el precio que cuesta. Hecha la elección se procede a su búsqueda y a su caza. Dentro de la lógica de este tipo de empresas se considera la propiedad del animal, aunque en el fondo, por el medio en el que transcurre su vida, puede considerarse “libre”. Una vez abatido cambia de dueño, ahora pertenece al cazador que abona el dinero pactado. Hay una transferencia, una compraventa, se paga por dos conceptos: por la entrada a la finca, es decir, por el derecho a tránsito por un terreno privado, y por animal muerto, es decir, por una propiedad que transfiere su titularidad, que se valoriza según sus cualidades. La “libertad” del animal de caza, al menos en estos casos, es motivo de reflexión.

Un interesante intercambio de opiniones entre cazadores se produjo a raíz del concepto *res nullius*. La premisa sobre la que se fundamentan varias opiniones

---

acting as he does as both protector, guardian and executioner. He sacrifices them; they do not sacrifice themselves to him (Ingold 1986a: 272-3). They are cared for, but they are not themselves empowered to care. Like dependants in the household of a patriarch, their status is that of jural minors, subject to the authority of their human master (Ingold 1980: 96). In short, the relationship of pastoral care, quite unlike that of the hunter towards animals, is founded on a principle not of trust but of domination” (INGOLD, T. 2000)

defienden que la caza se basa en la *res nullius*, concepto acuñado por el derecho romano y que se refiere a la “condición de aquellos bienes o cosas que carecen de dueño”. La pieza de caza es libre en su medio y por lo tanto no tiene propietario hasta que no se caza. Asimismo se parte de la idea de que pagar un coto no supone adquirir la propiedad de la caza sino la posibilidad de practicarla en esa finca. La cuestión se complica cuando esas piezas proceden de una suelta o repoblación, es decir, han tenido un dueño anterior que ha vendido a otra persona los animales para un determinado fin. La cuestión deriva a cuándo esa especie nacida en granja y repoblada en determinados lugares pasa a ser considerada como salvaje, bien ella o su descendencia. ¿Cuántas generaciones deben transcurrir para llegar a esta situación? Este es uno de los temas recurrentes en ciertos foros de cazadores, que defienden desde distintas posturas la necesidad de mantener las poblaciones salvajes, la necesidad de las repoblaciones en determinados territorios o lo inevitable de las sueltas. Estos aspectos técnicos se complejizan al tener tras ellos un componente cultural que no es más que la conceptualización de qué es ser un “verdadero” cazador, y más allá “qué es la caza”<sup>107</sup>.

Pero volviendo a la propiedad de la caza lo que pretendemos es reflexionar sobre la propiedad de la pieza a partir de la propiedad del terreno y de su venta. Según la ley de caza de la Comunidad Valenciana: “el cazador adquiere la propiedad de las piezas de caza mediante la ocupación. Se entiende ocupadas tales piezas desde el momento de su muerte o captura”<sup>108</sup>. Siguiendo esta directriz es estéril intentar

---

<sup>107</sup> Descola habla de las diferencias entre la consideración de animales salvajes y domesticados para los achuar amazónicos, siendo la caza la forma de aprehensión de los primeros, que únicamente tienen pertenencia a los espíritus que los protegen, no pudiendo ser domesticados por el hombre y siendo su caza un intercambio permitido por los guardianes de las fieras:

“La experiencia empírica del adiestramiento no ha conducido a los indígenas de la selva a procurar una verdadera domesticación, esto es, la reproducción controlada por el hombre de ciertas especies: aparte de las que trajo la Conquista, la Amazonia está vacía de animales domésticos. Las razones son sin duda más culturales que técnicas. Ciertas especies autóctonas ocasionalmente adiestradas, como el pecarí, el tapir o el agutí, probablemente habrían terminado por prestarse a una cría en semicautividad, proveyendo así el equivalente de un cerdo, de una vaca o de un conejo. Tal robinsoneada hubiera sido utópica porque si la caza exige el adiestramiento como su prolongación simbólica, la domesticación es su negación. La cría implica una relación de sujeción recíproca con el animal, viendo cada uno en el otro la fuente prosaica de su alimentación y de su bienestar; fundada en parte en el agradecimiento del estómago, esta dependencia mutua adopta la máscara de una convivencia sin sorpresas, en las antípodas del fervor lúdico que anima al cazador amerindio en la satisfacción cotidianamente renovada de su placer. (...) a semejanza de los achuar, numerosas tribus amazónicas se representan a las fieras de la selva como ya sujetas a espíritus que las protegen y, por tanto, en un estado insuperable de domesticidad. Someterlos a la cría ha debido parecer a los amerindios una empresa inútil, incluso peligrosa, en razón de conflictos de atribución o de precedencia que no habrían dejado de surgir con los criadores sobrenaturales, evidentemente celosos de sus prerrogativas sobre las fieras. Los animales domésticos no podrían pertenecer simultáneamente a diversos amos; y si los espíritus aceptan en ciertas condiciones que los hombres vengán a cazar entre sus rebaños silvestres para alimentarse, no soportarían sin duda verse totalmente saqueados. La caza procede, así, de un derecho de usufructo temporario que los guardianes de las fieras desean ver constantemente renegociado; supone una ética del contrato y una filosofía del intercambio inconmensurable con la moral dulzona del establo y del gallinero. (DESCOLA, P. 2005 (1992): 134-135)

<sup>108</sup> LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana. Art. 16.

dilucidar sobre la propiedad de las especies cinegéticas. La ley en muchas ocasiones difiere de la práctica y repensar en cómo se estructura el negocio de la caza es lo que lleva a plantearse la compraventa del animal y por lo tanto su grado de domesticidad o salvajismo. El caso de los vallados cinegéticos puede ser un buen ejemplo.

Los vallados o cerramientos cinegéticos son una figura reconocida en las distintas normativas autonómicas. Su control y autorización la determinan las consejerías competentes y tienen que cumplir con unos requisitos mínimos de extensión y medioambientales. Estas fincas suelen tener una gestión intensiva con objeto de conseguir un número de piezas elevadas y de calidad, con el fin de elevar su prestigio y de esta forma proporcionar más ingresos por jornadas de caza. En muchas ocasiones se ofertan a su vez servicios adicionales, como se ha señalado anteriormente. Los cercados ofrecen una variedad cinegética amplia, dependiendo de la zona o incluso con casos sorprendentes, como cotos vallados en la montaña de la provincia de Alicante donde conviven ciervos, jabalíes, gamos, muflones y arruis, en una zona donde algunos animales no han existido nunca o habían desaparecido tiempo atrás. La variedad procede de una labor que roza la domesticación, tanto en la gestión como en la concepción que se tiene de los animales. El control de depredadores es muy fuerte, lo que lleva en ocasiones a la utilización de modalidades de capturas no selectivas.

Los cercados cinegéticos están sujetos a polémica tanto dentro del colectivo de cazadores como fuera de él, principalmente entre grupos ecologistas. Son muchos los cazadores que consideran las fincas valladas como una gestión que de alguna forma delimita demasiado la vida y la misma caza. No obstante, diferencian las grandes fincas en extensión de los denominados como cercones o corrales: vallar una superficie de 3.000 ha. no es lo mismo que hacerla sobre una de 500 ha., en la primera se gestiona en base a una población extensa de un amplio territorio, mientras que en la segunda se acerca la acción peligrosamente al concepto de granja, con una superpoblación de animales que no repercute en la calidad de los mismos.

Uno de los informantes habla por experiencia propia de cacerías en la Sierra de Hornachuelos, en la parte de Ciudad Real, en la que se cazaban, entre 35 puestos, más de 250 ciervos en un fin de semana. Los camiones frigoríficos procedentes de Alemania esperaban a que los carniceros prepararan las piezas para el viaje. Defendía que eso no es caza: “son corrales donde se va a hacer carne, a engañar y adulterar el verdadero espíritu de la caza”:

“Ya posteriormente empezamos con los cercones, y los cercones es para llorar. O sea, te están vendiendo la idea de que es una finca de no sé cuántos cientos de hectáreas, pero realmente tú vas a cazar en un cercón que tiene cuarenta hectáreas. Te dan paseos, porque te colocan ellos, te dan paseos por el monte, para llegar a las posturas, que tú crees que la finca es la de Dios y salvo que conozcas muy bien el terreno no te das

cuenta que te están mareando, y luego te colocan en el sitio. Eh, los jabalíes los han soltado la semana anterior, alguna vez incluso he ido y lo tengo grabado en vídeo, a capturarlos y cargarlos en el camión para soltarlos, se ha comentado en los foros, y es cierto de en alguna montería, colocando a los monteros, los jabalíes detrás esperando que les echen la comida porque conocen el ruido del coche, o sea, te puedes encontrar de todo, y así se matan, así se matan animales que se compran baratos y se venden caros” (09-E. 8 de mayo de 2006)

Cazar en un terreno delimitado por una cerca, con animales que no pueden traspasarla y deben establecer su hábitat bajo este condicionante, con introducciones y repoblaciones de otras zonas, para muchos cazadores supone una adulteración de la idea prístina de la caza, que queda reducida a una mera transacción que pierde el componente tradicional que la definía. La caza se vuelve algo doméstico, controlado, perdiendo su *autenticidad*:

“Era salvaje el venado escaso y andarín, sin cercas que le cortara, corría salvaje la cierva y el jabato, el macho viejo y el joven fuerte. Comía salvaje, andaba salvaje, se apareaban salvajemente y morían como tales ante la posta alambrada, la trampa, el cuchillo en mano o el escopetazo próximo. Y veían la cara del cazador al caer, veían sus rasgos y quien sabe si medían su estatura salvaje con la propia. No morían por el rifle, con anteojo, de lejos, sin oportunidad de intuir que es lo que pasa. Morían de cerca, como los valientes. Caían a veces ante la feroz dentellada del lobo o el acerado pico del águila o el vertiginoso zarpazo del lince. Siempre salvajes, pero sobre todo en la muerte. La libertad de su paso, delineaba las veredas por querencias naturales, de las umbrías y las solanas, de las cuerdas a las reollas, por el sol, la lluvia o el hielo y el hombre contaba poco, apenas nada ya que nada había del hombre en las manchas, sólo lo que crecía, florecía y maduraba. Nada de alambre, carriles, comederos o cercones, nada, nunca. En la sierra una.

Había Gamos, pero en los parques, pasto de la gota real pero no eran salvajes, ni les perseguía el instinto. Sólo el exceso del ácido úrico en la sangre de los reyes, que no eran salvajes”. (ANDIÓN, P. 2003: 62-63)

La posición más combativa en esta crítica parte de los colectivos ecologistas. Su postura se basa en tres pilares: crítica a la comercialización cinegética, crítica al impacto medioambiental y crítica a la caza practicada en el interior de los cerramientos<sup>109</sup>. Los vallados los enmarcan en un proceso que afecta a todo el

---

<sup>109</sup> “Fiel reflejo de ello, y paradigma de los criterios productivistas imperantes, son las cercas cinegéticas, que permiten mantener sobrepoblaciones de especies cinegéticas, principalmente ciervos, a modo de ganadería en semicautividad, sosteniéndose el actual sistema de comercialización de monterías precisamente sobre dichas sobredensidades. A este elemento principal, y relativamente reciente (las mallas cinegéticas comenzaron a implantarse a mediados de los años 60), acompañan otros también de nuevo cuño o más tradicionales, entre los cuales destacaremos aquí los cortaderos o tiraderos, los extensos entramados de pistas forestales que hacen accesible cualquier rincón de terreno para los hoy tan de moda vehículos 4x4, las

territorio nacional y que está sustituyendo una práctica “deportiva” tradicional por un modelo de explotación artificial e intensiva. Las consecuencias medioambientales se derivan de la alta densidad de animales que hay en estos terrenos, con un sobrepastoreo que provoca la degradación de la cubierta vegetal al impedir la regeneración natural; los aportes de piensos, grano y alpacas por la mano del hombre favorecen el proceso de domesticación. Al impacto sobre la flora hay que añadir el de la fauna, con un control de predadores que en ocasiones lleva a la utilización de métodos de captura no selectivos. Las vallas se convierten en barreras para el paso de la fauna, que pierden su movilidad tradicional y que adaptan sus costumbres a este hecho. En estas condiciones, señalan, la caza que se realiza pierde cualquier sentido que abogue por una actividad sustentable y ordenada:

“Consideramos que la alta densidad de ciervos favorecida artificialmente, que se produce en muchos cotos produce un deterioro notable de la vegetación existente, lo cual se realiza alimentando a los animales con pienso, grano, o alpacas de pasto seco, produciéndose por un lado el encarecimiento de la actividad cinegética, una domesticación progresiva de los ciervos y un fraude a los cazadores que creen cazar un animal salvaje alimentado con pasto natural. El deterioro del hábitat debido a esta sobrecarga afecta a la fauna en general y a la regeneración natural de la flora autóctona”<sup>110</sup>.

Las zonas donde más vallados existen son las comunidades de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, aunque se están extendiendo a otras zonas como

---

pantinetas creadas a modo de bebederos artificiales, sustitutivos en no pocas ocasiones de los cauces de aguas naturales que quedan fuera de las fincas debido al cerramiento de las mismas, el control casi sistemático que de forma legal (jaula-trampa) y también ilegal (veneno, lazo, cepo, etc.) se viene ejerciendo sobre los predadores, o las repoblaciones y las sueltas cinegéticas realizadas sin fundamento técnico alguno”. Reina Ortiz, Joaquín (2004) *Monográficos Medio Ambiente*, nº 16, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. El autor es el responsable del área estatal de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción.

En el Diario de Córdoba publicó del mismo autor un artículo de opinión, *Derechos de los no cazadores*, el 28 de septiembre de 2006, en el que trataba el tema de los vallados cinegéticos:

“Como hemos dicho, aquí, en Andalucía, la política de conservación sometida a los intereses de las principales organizaciones cinegéticas parece ser que no tiene límites. Pondré sólo algunos ejemplos.

Los cazadores han conseguido recientemente una normativa reguladora de la caza que ha ido otorgándole progresivamente cobertura legal a prácticamente cada una de sus reivindicaciones esenciales e irrenunciables.

Los vallados cinegéticos de los cotos de caza mayor, menores de 500 hectáreas, se mantendrán por medio de un certificado de calidad cinegética, y podrán seguir cercando las fincas que aún no lo estén. E incluso podrán elevar la altura de la malla por encima de los 2 metros. Han conseguido restablecer la figura del control de predadores, como eufemísticamente lo denominan los propios cazadores y los técnicos de la Administración autonómica. La Consejería de Medio Ambiente realiza en la actualidad pruebas en fincas colaboradoras con métodos de caza no selectivos y prohibidos con carácter general, con el apoyo de la Federación Andaluza de Caza, con objeto de determinar la inocuidad y selectividad de los referidos sistemas de caza --lazos, principalmente—“.

<sup>110</sup> Ecologistas en Acción. [http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=501](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=501) (consultado septiembre 2006)

Castilla-León, Madrid o la Comunidad Valenciana. La propuesta planteada por el colectivo Ecologistas en Acción para ordenar estas fincas son:

- “- Ante la absoluta inoperancia administrativa en el control de las ilegalidades relacionadas con las fincas cercadas, y teniendo en cuenta además el fuerte impacto ambiental que producen, hay que implantar una moratoria urgente en la autorización de nuevos vallados.
- Retirada de la autorización para la caza a todos aquellos terrenos vallados que no cumplen la legalidad vigente en materia de caza y conservación.
- Aplicar de forma ejemplarizante la posibilidad contemplada en la normativa de obligar a la retirada de los vallados ilegales cuyos efectos sean especialmente perniciosos para el medio ambiente o para los derechos de paso de personas y ganados.
- Aplicar en general toda la normativa existente para reducir el impacto negativo de los vallados cinegéticos existentes y que en la actualidad no se aplica.
- Aplicar el régimen de evaluación ambiental a todos los vallados en el medio natural.
- Hacer efectivo el estricto respeto de servidumbres de paso, caminos públicos, márgenes de cauces públicos, vías pecuarias, etc. Hace falta vigilancia real, señalización de las zonas públicas y sanciones.
- En los procedimientos sancionadores aplicar la normativa más severa para penalizar las infracciones por vallados.
- Elaboración y aprobación de ordenanzas municipales que protejan los predios públicos, en especial, los caminos y vías pecuarias.
- Incorporar a las resoluciones de autorización la obligación del titular del vallado de señalar los caminos o zonas de dominio o servidumbre pública a su paso por las fincas valladas.
- Incorporar a las resoluciones de autorización la obligación del titular del vallado de depositar una fianza debidamente valorada que se devolvería una vez se certificase la adecuada instalación del vallado o que podría ser ejecutada en el caso que se produjeran incumplimientos de las condiciones de la autorización.
- Establecimiento de un régimen de ayudas y/o fiscal que premie a las fincas no valladas que respeten el medio natural y que penalice los predios vallados. Por ejemplo, una nueva reglamentación fiscal que grave por metros lineales a todas las fincas valladas, así como una desgravación fiscal a todas aquellas fincas que sean modelos por su conservación y buena gestión del medio natural”<sup>111</sup>.

Un ejemplo de acción concreta de este colectivo es la oposición frontal al Decreto 178/2005 de la Comunidad Valenciana donde se establecen las condiciones de los cerramientos cinegéticos. Su opinión se basa en la alteración y el efecto que este tipo de cercas producen sobre el medio, en ningún caso como agente defensor de la biodiversidad sino como elemento que busca la caza intensiva como objeto mercantil. Junto al corte de pasos tradicionales de fauna se denuncia por un lado los problemas

---

<sup>111</sup> Ecologistas en Acción [http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=2209](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=2209) (consultado septiembre de 2006)

sanitarios que pueden provocar la superpoblación y los efectos de la consanguinidad con el aislamiento de las poblaciones. La intervención en la propia biología, con sueltas de especies e inseminación de ciervas con ejemplares centroeuropeos, con el objetivo de mejorar la cornamenta, es una situación que según Ecologistas en Acción se dan en estos recintos<sup>112</sup>. Reseñable es también el vídeo titulado “Poniendo puertas al campo”, de 11 de octubre de 2006, donde denuncia en dos minutos y medio la

---

<sup>112</sup> La modificación de la Ley de Caza de Castilla-La Mancha con relación a los cercados cinegéticos ha provocado una fuerte oposición por parte de Ecologistas en Acción que considera que la ampliación de la superficie exigida para vallar fincas es irrelevante y que las autoridades se han plegado a los grupos de presión cinegéticos. La nota de prensa emitida por el colectivo es clara en este aspecto, oponiéndose también a la autorización de la práctica de la cetrería:

Los grupos parlamentarios se pliegan ante el sector cinegético más duro  
CASTILLA-LA MANCHA 19/10/2006

Ecologistas en Acción se ha dirigido a representantes de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP, en las cortes regionales para manifestar su disconformidad con el contenido del proyecto que modifica la Ley de Caza de Castilla -La Mancha en lo que se refiere a los vallados cinegéticos y a la práctica de la cetrería.

En lo que se refiere a vallados cinegéticos la modificación, pactada entre ambos grupos y que está a punto de aprobarse, parecía que inicialmente iba a atender las demandas de un creciente y mayoritario sector de colectivos ciudadanos y población rural que rechaza este tipo de instalaciones que dañan el medio natural y limitan de una manera drástica los usos del territorio.

La prohibición de nuevos vallados, solicitada también por numerosos alcaldes de comarcas como las de la Serranía baja de Cuenca, ha sido descartada en el Proyecto de Ley, pese a tenerla establecida otras Comunidades Autónomas, como Aragón o Navarra.

La Consejería de Medio Ambiente recomendó, como mal menor, aumentar a 2.000 hectáreas la superficie mínima a vallar, desde las 500 establecidas en la actual Ley de caza regional. Finalmente, tras las presiones de los sectores más duros de la caza, la modificación consistirá en una timorata ampliación de hasta 1.000 hectáreas, pactada entre los grupos del PSOE y el PP en las Cortes de Castilla-La Mancha.

Los vallados están generando una serie de graves problemas sociales y ambientales en Castilla-La Mancha. Así por ejemplo comarcas como la Serranía Baja conquense o los Montes de Toledo iniciaron hace más de dos años un movimiento de rechazo, ante la proliferación de estas infraestructuras, denunciándolas como un fuerte obstáculo para actividades sostenibles de desarrollo local, como el turismo rural, las de mayor futuro en las comarcas. Más de una decena de alcaldes de la serranía conquense promovieron un manifiesto solicitando a la administración una moratoria urgente de los vallados y una modificación de la normativa que los prohibiera o limitara, denunciando además situaciones de daño ambiental y de abuso, como desvíos y cortes de caminos de uso público u ocupación de terrenos de titularidad pública, como vías pecuarias o cauces fluviales.

Ecologistas en Acción se ha dirigido a representantes de los grupos parlamentarios y al Consejero de Medio Ambiente para manifestar que con pactos como este nuestros representantes políticos no defienden el interés general y se muestran incapaces de poner límites razonables a los intereses de ciertos sectores de la caza que actúan en perjuicio del medio ambiente y del desarrollo rural. A la conocida condescendencia nuestros políticos frente al poder del dinero, demostrado también en otros temas como los inmobiliarios, se suma ahora este nuevo ejemplo de sumisión a los intereses de los especuladores de la caza, relacionados en este caso con una minoría impermeable a la necesidad de una gestión racional y equilibrada de la caza.

Por otra parte, en relación a la próxima autorización de la práctica de la cetrería en Castilla-La Mancha, Ecologistas en Acción considera que no se dan en absoluto las circunstancias para que esta actividad se pueda desarrollar sin afectar a las poblaciones de especies protegidas, tal y como establecía la PNL. Ello es debido a que no hay medios para controlar los expolios de nidos que protagonizan los cetreros y a que no se puede asegurar que las aves rapaces domesticadas escapen y produzcan alteraciones en las poblaciones naturales. ([http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=6039](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=6039))

situación de los vallados cinegéticos andaluces y la posición del colectivo sobre ellos<sup>113</sup>.

Entre muchos cazadores la opinión sobre los vallados es muy dura, partiendo de la base de la adulteración cinegética que representan. Grandes fincas cerradas que proporcionan, por una cantidad de dinero importante, resultados tan espectaculares como en algunos casos sospechosos. Un ejemplo puede servir: montería en una finca cerrada donde se cobran 82 jabalíes con 23 medallables. El cazador que relata la historia dice que los animales procedían de granjas y estaban alimentados en naves industriales, seleccionados por su trofeo y soltados en la mancha antes de la cacería. Este tipo de prácticas no son ocultadas por los cazadores, saben de su existencia y crean opiniones encontradas. Entre ellas están los que manifiestan una oposición feroz, considerando esta caza como un “engaño” y como algo propio de “señoritos”. Otra postura que tiene adeptos es aquella que sin gustarle ni practicarla, respetan los cercados por ser una opción más recogida por la ley:

“... yo respeto a quien contrata un cercón y mata allí a sus guarros, nunca lo he hecho ni creo que lo haga, pero es una actividad legal y muy extendida no solo en España. Lo verdaderamente importante es saber lo que se contrata y no ser engañado, que cada cual decide qué tipo de caza quiere. La mayoría de quienes asisten a un cercón saben que no están cazando, sólo los idiotas ignorantes y generalmente nuevos ricos pretenden hacer creer a los demás lo que no es, obviamente sin conseguirlo”. (19-F. 4 de abril de 2006)

Una historia que humorísticamente define este tipo de caza lo proporcionaba un cazador almeriense, residente en Alicante, que se posiciona en contra de los cercados:

“Allá por los albores del euro, una noche me llama Ricardo, un amigo que se dedica a traer cazadores desde Inglaterra. Oye Didac - me dice-, necesito que me eches una mano pues me viene para el mes que viene un grupo de 10 cazadores de Londres que quieren, entre otras cosas, una batida de jabalíes.

En la fecha prevista, me desplazo a una finca de Andalucía que tiene montada para estos menesteres. El cortijo, reacondicionado, es un primor con todas las comodidades posibles. Allí me presenta a los "cazadores", cada cual mejor vestido, cada uno con su correspondiente "secretaria", de una belleza imponente.

Mira - me dice mi amigo- llevan toda la semana haciendo ojeos y, con las piezas que han abatido ya he hecho el Agosto, así es que, como el problema no es el dinero, tenemos que hacerle una "batida al embudo". He quedado con ellos que, el que no

---

<sup>113</sup> Se puede consultar este vídeo en la dirección web: [http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id\\_article=5976](http://www.ecologistasenaccion.org/article.php3?id_article=5976)

dispare, le devuelvo el dinero. No le dije nada pero, la verdad es que no tenía ni idea lo que era aquello del "embudo".

Y....la cosa no podía ser más sencilla- Una mancha de aproximadamente 100 hectáreas, había sido vallada en todo su perímetro, dejando solamente una salida de unos 50 metros que iba a morir a una rambla. Un embudo perfecto. En la parte derecha de la rambla, un cortado de unos 100 metros hacía imposible que cualquier animal se pudiera escapar por esa parte. En la parte izquierda, los puestos, debidamente acondicionados, a una distancia de unos 100 metros cada uno de ellos.

Para el sorteo le monté un verdadero espectáculo ya que se dispara muy bien con "polvera del Rey". Las posturas en vez de sacar número, sacaban una caja con un cuchillo de rematar de Muela, en el que se había grabado el número del puesto- Una vez colocadas las posturas, en la parte ancha del "embudo" se soltaron 5 camiones de jabalíes.

Luego, en la Junta de Carnes, se distinguían los jabalíes abatido con una cinta de diferente color. Cada color llevaba cogido un Rolex de señora. (Supongo que era el regalo para la Secretaria). A ninguno de los "cazadores se les devolvió el dinero. ¿Ficción ó .....realidad ?" (17-F. 29 de septiembre de 2005)

La aparición de los cerramientos cinegéticos son muestra de la importancia económica de la venatoria, y sus formas de explotación reflejan las premisas empresariales sobre las que se desarrollan, dejando la lógica medioambiental para la gestión de otros terrenos y primando aquí únicamente la comercial. La fuerte polémica que crean entre cazadores, ecologistas y sociedad en general este tipo de terrenos se debe a la premisa de la mercantilización completa del medio y de la vida que él alberga, y de los usos sociales derivados de su utilización<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Desde la geografía Martín Fernández y Ortuño Pérez ofrecen una reflexión que redundará en la postura defendida de la venta y gestión de los cotos privados de caza, y en este caso concreto de los vallados cinegéticos:

“Con este fin se han creado fincas donde la caza se haya recluida en zonas valladas donde se controla la cantidad de individuos, normalmente sobrepasando la capacidad de carga del medio, con lo que se precisa de complementación alimentaria de forma estacional. Esta tipología de explotación ha permitido incrementar la rentabilidad aumentando el número de piezas capturadas, si bien, normalmente se sacrifica la calidad de los trofeos, y aumentan los problemas de consanguinidad (López Aguilar, 1994).

Son escasas, pero existen fincas valladas con poblaciones en condiciones óptimas de densidad cinegética que han mejorado tanto la calidad como la cantidad de los trofeos, maximizando los rendimientos económicos. Entre estos sistemas de explotación existen todo tipo de variantes para explotar este recurso natural de forma económicamente rentable y sostenible” (MARTÍN FERNÁNDEZ et alii 2004: 330-331).

### 3. El proceso de cambio en la estructura cinegética

A lo largo de la descripción de los distintos tipos de terrenos cinegéticos y su explotación económica, la lógica seguida, por entender que es la aplicada, ha sido la referida a la inserta dentro del sistema capitalista, con una postura neo-liberal en la que el mercado es el mecanismo determinante. La idea del “cazador ecologista” viene condicionada por una concepción liberal que defiende que “los problemas ecológicos surgen de la ausencia de racionalidad mercantil privada por la ausencia de ‘derechos de propiedad’ sobre los recursos y servicios ambientales” (MARTÍNEZ ALIER, J. 1994: 19). El cazador en su inversión no sólo rentabiliza lo gastado sino que protege el medio, de otra forma éste quedaría abandonado y deteriorado al faltar la intervención humana. Una de las causas por las que chocan cazadores y ecologistas<sup>115</sup> es precisamente por la distinta lógica que aplican a nivel económico. La postura del cazador, en líneas generales, se sitúa dentro de los parámetros de la economía neoclásica, basada en el mercado de bienes y servicios, que pone en circulación y que se adaptan a las necesidades de la demanda. Indiferente es que el objeto sea un espacio natural y su contenido vital, y su objetivo una función “recreativa”, que se carga de significados “representativos”, en ocasiones entra dentro de la concepción que se usa en la empresa o el comercio. El movimiento ecologista, que en los últimos años acepta la actividad cinegética dentro de una regulación y una sostenibilidad, participa de la llamada economía ecológica. Joan Martínez Alier, en el análisis de la vida y obra de Nicholas Georgescu-Roegen delimita estos conceptos:

“La economía neoclásica analiza los precios (es pues una ‘crematística’) y tiene una concepción metafísica de la realidad económica que funciona como un *perpetuum mobile* lubricado por el dinero. Las empresas venden bienes y servicios, y con esto remuneran los factores de producción (tierra, trabajo y capital).

La economía ecológica ve el planeta Tierra como un sistema abierto a la entrada de energía solar. La economía necesita entradas de energía y de materiales. La economía produce dos tipos de residuos: el calor disipado (por la Segunda Ley de la Termodinámica), y los residuos materiales, que mediante el reciclaje pueden volver a ser parcialmente utilizados. El funcionamiento de la economía exige un suministro adecuado de energía y materiales (y el mantenimiento de la biodiversidad), y también

---

<sup>115</sup> Se entiende en este punto como “ecologistas” a “grupos ecologistas” que siguen la orientación que algunos autores han venido a llamar como *ecologismo verdirrojo*. Es explicativa la apreciación de José Luis Solana en este sentido: “Por su parte, el moderno *ecologismo verdirrojo* va más allá del *conservacionismo* o *proteccionismo* (que, como estas denominaciones indican, es un movimiento de protección y conservación de la naturaleza, los paisajes y las especies vivas) y del *ambientalismo* (lucha por obtener, *para los seres humanos*, una mejor calidad de vida y un mejor ambiente); “supera las limitaciones de las perspectivas proteccionistas y ambientalistas, incorporándolas a un discurso crítico que subraya el carácter destructivo y autodestructivo de la civilización productivista engendrada por el capitalismo moderno, y que esboza el proyecto político-social de una civilización alternativa” (Riechmann, 1994, p. 116)” (SOLANA RUIZ, J.L., 2005: 162).

exige poder disponer de los residuos de manera no contaminante. Los servicios que la naturaleza presta a la economía humana no están bien valorados en el sistema de contabilidad crematística propio de la economía neoclásica” (MARTÍNEZ ALIER, J. 1994: 42-43).

Federico Aguilera Klink utiliza el término de economía convencional caracterizándolo como: “a) es un sistema cerrado y centrado en lo monetario, en el que la Biosfera no juega ningún papel, b) Proporciona una determinada lógica o racionalidad individual que supone que las actividades humanas sólo afectan ocasionalmente a otros individuos y c) Se articula en torno a la noción de propiedad privada o individual y de mercados libres, autorregulados y creadores de precios, en los que funciona la competencia” (AGUILERA KLINK, F. 1993: 14). Esta economía la tilda de “economía de ficción”, siguiendo la definición de Ciriacy-Wantrup, ya que desvincula el sistema económico de la realidad, en el sentido de que no es únicamente la relevancia cremística la base, sino que la economía humana está relacionada con el ambiente, con lo que denomina Biosfera, o siguiendo a Polanyi “la economía se preocupa por la dependencia que tiene el hombre de la naturaleza y de sus semejantes para poder subsistir, es decir, estudia el intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarles medios para la satisfacción de las necesidades materiales (Polanyi: 1976). Esto hace referencia a la existencia de una cierta noción de comunidad o de interdependencia entre economía, medio ambiente y sociedad” (AGUILERA KLINK, F. 1993: 15). Dentro de una postura progresiva, la superación de los problemas derivados de la economía de mercado los sitúa en una remodelación de la economía que debe partir de una reformulación conceptual, adecuando las necesidades humanas a las limitaciones de la biosfera y a la satisfacción de necesidades reales y no innecesarias, partiendo de las limitaciones del territorio y creando redes de decisión de abajo-arriba.

Optar por una u otra opción, economía neoclásica (economía convencional) o economía ecológica, supone una variación ideológica que marca profundas diferencias ya que influyen en la acción de cada grupo. En nuestro caso, más allá de otras construcciones ideológicas que abordamos, y reduciendo la cuestión a un puro elemento económico, la especie cinegética tiene su valor como pieza de caza, las demás no tienen mayor interés que el paisajístico y no se le aplican medidas de conservación. Una especie cinegética que no sea cazable no entra de la lógica del cazador (caso del lobo y del oso), en el momento en que lo vuelvan a ser se cargarán nuevamente de valor. La postura ecologista, al contrario, incide en la importancia de la conservación de los ecosistemas, respetando las cadenas ecológicas, y por tanto dando igual importancia al romero, al conejo, al zorro, al ungulado, al águila y al buitro.

Esta interpretación que diferencia las distintas posturas según el paradigma económico escogido viene añadida a la vertiente cultural que va a condicionar las

opciones y acciones, que sólo con una explicación económica pecaría de demasiado determinista.

La situación comercial de la caza la tienen presente sus actores. Las nuevas formas difieren de las conocidas y practicadas hace décadas cuando el contexto político y social, así como económico era diferente. Los discursos que se manejan parten de unas premisas teóricas basadas en una idealización de prácticas pasadas y una evolución, aparejada a la técnica y las posibilidades económicas, que llevan hasta la actualidad.

Aunque algo extenso se reproduce un magnífico relato de caza que su autor publicó en un foro de caza dirigido al que escribe, y la contestación dada, siendo interesante para introducir la percepción de cambio que tienen los cazadores.

Hola Garrido: Aunque tengo claro que las repeticiones empobrecen, y esto es una repetición (aunque con alguna variante) por estar colgado ya en el apartado de relatos, te lo pongo ahora que te he visto aparecer en los foros por si no lo has leído, con el fin de que veas que no hay que retroceder en el tiempo hasta los tiempos de los primeros hombres depredadores para ver la terrible evolución que ha sufrido la caza desde sus inicios hasta ahora, cuando lo puro en ella al parecer es buscar rifles con calibres que puedan tirar balas de gran rasante para poder abatir animales a 300 metros en vez de aprender a base de patear la sierra un día tras otro como acercarse hasta ellos sin ser detectados por esos animales; o cuando lo puro es abatir animales con un gran trofeo con el que poder presumir después y cosas por el estilo.

Te digo esto porque la historia que vas a leer no es de siglos atrás, sino de cuando tu padre ya andaba por el mundo, de los años 60 más o menos.

#### "EL CALIBRE DE MANUEL"

Siempre que hablo con Manuel de caza, sierra y escopetas me comenta lo mismo, que es una gran pena que el calibre 16 se haya perdido sin remedio de recuperación. Un calibre que durante muchos años en tiempos pasados fue serreño por excelencia hasta más no poder.

Dice, que él recuerda que en sus años de juventud, raro era el serreño que no tenía en Sierra Morena una escopeteja plana de este calibre en el cortijo. Y la tenían, según comenta, por dos motivos diferentes, porque a la hora de comprarlas solían ser más baratas y porque para “bajar” unas perdicejas o apiolar unos conejos para echarlos después a la cazuela o sartén, veían este calibre más que suficiente. Pero miren por donde, que después del cariño que la mayoría de ellos decían tenerle a este calibre allí en la sierra, llegó el final de la década de los sesenta y, con ese tiempo, el principio o despegue del desahogo económico para muchos cazadores serreños y de las zonas rurales en general, que empezaron a comprar nuevas escopetas. Unas escopetas, que al pedir consejo sobre ellas, todos decían lo mismo, incluso el armero al que el cazador se dirigía a comprarlas. Decían que el calibre 12 era mejor porque “recogía” más caza del campo, es decir, que este calibre “hacía más carne”. Y claro, como en aquellos tiempos aún habiendo mejorado la situación económica para algunos todavía se seguían viendo los cartuchos como algo escaso debido a su precio, pues nada, todos a por el calibre “gordo” que era el que según decían

mataba más y mejor. Aunque luego tirasen cartuchos con cargas inadecuadas y de una calidad que en la mayoría de los casos dejaba mucho que desear. Me comentaba Manuel, que por aquel tiempo él le tiraba a todo con munición del cinco y cartuchos recargados por su padre y él antes de salir a cazar. Pero es que de los cartuchos de bala mejor ni hablar. Miren lo que sería este tema para Manuel por aquellos tiempos allí en Sierra Morena, que según comenta, su mayor ilusión cuando iba al pueblo era encontrarse con el fontanero que llevaba el mantenimiento de las conducciones del agua de las fuentes del pueblo para ver si le podía dar algún trozo de tubería vieja de plomo, ya que eso hacía que tuviera balas aseguradas durante una buena temporada, pues la fundían en la fragua dentro de un cazo grande que tenían para ese fin y después con un útil que había hecho su padre fabricaban las balas. Unas balas que eran de desastre, de aquellas redondas y macizas que le hacían hasta llorar a los chokes, pues al salir por los cañones les pegaban tal tirón que parecía que se los querían arrancar a la escopeta y llevar detrás de ellas a clavarlos en el lomo del marrano. Manuel dice, que él cree que aquellas balas hacían hasta regates y piruetas en sus trayectorias. Pero bueno, como a base de patear la sierra todos los días le averiguaba bien averiguados los viajes y las “vueltas” a las reses para después poderlas tirar a huevo o cascaporro, pues eso, que le valían perfectamente para metérselas en el codillo y abatirlas. Pero no crean que lo anterior se debía a que por entonces todos los cazadores de las zonas rurales y serreños eran tontitos, que no era así. El problema que tenían era la falta de cartuchos y de información a nivel general sobre el tema. Por entonces no había las publicaciones que hoy día hay sobre chokes, calibres, municiones y otras cosas relacionadas con las armas y balística. Por aquellos años lo único que podían aprender los que se iniciaban en la caza era lo que les podían enseñar otros cazadores que ya llevaban tiempo cazando, que no era otra cosa que ciertas “triquiñuelas” sobre los animales cazables para poderles buscar mejor “las vueltas” a la hora de cazarlos o para cortarles mejor sus viajes y tirarles a “cascaporro” si se trataba de piezas mayores de caza.

Y es que por entonces lo único que los mayores les podían decir a los que se estaban iniciando en la caza era que había que tirar cerca y solo a lo que estuvieran seguros que se podía cobrar, ya que los cartuchos eran escasos y había que aprovecharlos bien. De ahí, que menos a las perdices que se les levantaban bien, al resto de piezas, como podían ser conejos y liebres, si podían les tiraban parados y paradas, bien de chanteo o de espera. Incluso a las perdices a veces cuando podían les buscaban “las vueltas” para tirarlas paradas en cebaderos o aguaderos. Así que de tirar largo o de forma precipitada ni hablar, ya que los cartuchos eran muy escasos y caros para sus bolsillos.

Otra cosa que comenta Manuel que solían decirles los mayores a los jóvenes que se iniciaban en la caza, era que las “apuntaderas” eran lo más importante, que había que afinar bien, pero poca más según él les podían decir debido a que, como más atrás decía, allí aún no habían llegado los tecnicismos de cartuchería y armas que más adelante empezaron a llegar a todos sitios. Aunque también es cierto, que allí todavía no eran muy necesarios esos conocimientos y tecnicismos, pues tampoco habían llegado las ansias por las grandes perchas y los grandes trofeos, algo que les hacía ser a los cazadores más felices de lo que ahora parecen serlo cuando han empezado a sufrir esos modernos síndromes. Tanto era así, que cuando la mayoría de cazadores serreños se colgaban un par de piezas o tres, se colgaban también la escopeta y daban por concluida la jornada de caza, pues para guisar unas patatas o arroz en el

cortijo tenían más que suficiente, pues de abatir más se le hubieran echado a perder. Y claro, para eso era mejor dejar vivas las perdices y vivos los conejos en el campo para que siguieran criando y formando despensa para posteriores ocasiones en que tuvieran la necesidad de tirar de ella. Pero es que de los trofeos mejor ni les cuento, ya que algunos de los que lean esto se pueden echar las manos a la cabeza. Los trofeos, como las cabezas de las reses tienen tan poca carne y encima tirando a mala, para que llevarlas a cuestras hasta el cortijo, las dejaban en la sierra en vez de ir cargados con ellas. Aunque eso sí, si alguna vez a Manuel le pedía alguien del pueblo una cuerna para hacerle el mango a un cuchillo u otra cualquier cosa, siempre se acordaba del lugar donde había dejado alguna y se la llevaba.

Como verán, la caza para los serreños de antaño era muy diferente a como ahora lo es para la mayoría de cazadores. Era tan diferente, que Manuel dice que de haber llegado allí a Sierra Morena en aquel tiempo alguien diciendo que la caza era un deporte, muchos como él no hubieran entendido ni de que hablaba y si pensado que estaba loco, que qué tendría que ver la caza con el deporte, pues según dice, ni como una afición a veces sentían la caza, La caza los serreños de antaño y la mayoría de los cazadores de aquella época de los pueblos serranos, dice que más que como otra cosa, la veían como un necesario instinto heredado de sus antepasados para conseguir proteínas de esa gran despensa natural que veían en la sierra. Lo anterior dice Manuel tenerlo muy claro cada vez que recuerda ciertas cosas de cuando con quince o dieciséis años vivía en Sierra Morena, como puede ser lo siguiente: Cuando a media noche llegaba al cortijo de hacer una espera con un marrano terciado en la yegua, su madre se asomaba a la ventana y, cuando veía que era un bicho grande y viejo con un buen trofeo, siempre le decía lo mismo, que donde iba con semejante bicho, que su carne más que eso parecería chicle. Todo lo contrario a cuando se trataba de un primalón terciadete, pues entonces lo que solía decirle sonriendo era que ese bichejo sería muy apañado para la tinaja del adobo.

Otra cosa que suele comentar Manuel de vez en cuando, es que la mayoría de las veces cuando salía desde el cortijo a cazar, ya sabía de antemano cuando y con qué se iban a comer las piezas que cobrase. Más o menos le pasaba en aquel tiempo cuando cogía la escopeta para salir a cazar igual que ahora le puede ocurrir a cualquier ama de casa cuando coge la bolsa o el carrito para ir al supermercado a comprar. La diferencia era que el puesto de la carne él lo podía encontrar detrás de cualquier mata donde podía conseguirla sin tener que pedirselo al señor del gorrito blanco del supermercado y después pasar por la caja a pagarla, pero por lo demás, pues igual.

Pero es que en la sierra cuando se les acababan los pistones, la munición o la pólvora para recargar los cartuchos, dice que había que recurrir para conseguir las perdices o conejos al cepo, al perchón hecho con pelo de cola de caballo e incluso a la loseta con una espiga o granos de trigo como cebo, ya que a la despensa natural del campo había que seguir arrancándole con agradecimiento las proteínas cazando. Y claro, como allí en la sierra a cazar habían aprendido (debido a las muchas necesidades que tenían) a hacerlo de muchas y diferentes formas, no solo con la escopeta, pues cazaban así si era necesario, utilizando miles de artes y astucias caceras.

Otra cosa que Manuel tenía muy clara por habérsela oído decir infinidad de veces a los mayores de aquella zona de Sierra Morena donde vivía, era que cuando tuviera la oportunidad de tirarle a un marrano cerca, a “cascaporro o huevo”, en vez de tirarle con bala a la paleta, tenía que hacerlo (de una forma que ahora ni se le pasaría por la cabeza) con postas y delanterito, es decir, al cuello o a la cabeza, ya que así no estropearía la carne de la paleta, de

esa parte tan buena del marrano. Y ya lo creo que lo hacía así, para que vamos a andarnos con mentiras, adornos, tapujos o falsas palabras para quedar bien de cara a la galería, pues si las necesidades del momento así lo requerían lo hacía así y punto. Pero es que además Manuel siempre dice esto claro, alto y sin sonrojarse tan siquiera por otra razón, porque este tipo de actuaciones allí en la sierra dice que las veían muy normales debido a las circunstancias que se daban. Aunque claro, al leer esto algunos predicadores de ética cacera y “purismo” posiblemente se horrorizaran. Pero yo les diría a los horrorizados por estas actuaciones, que los momentos y circunstancias hay que vivíros y vivírlas como los vivió Manuel para entenderlos y entenderlas, y que la caza no ha sido siempre como se cuenta en las tertulias caceras mientras se toman unos vinos o cervezas, que verdades en la caza hay muchas que aún siendo eso, verdades, no se pueden contar a todo el mundo por miedo a que no las entiendan o no quieran entenderlas al escucharlas.

Pero bueno, voy al grano de la cuestión, que creo recordar que no era otro que hablar de aquello que Manuel me comenta siempre del calibre 16, que sin darme cuenta me he salido del tema y he acabado hablando de todo menos del querido y añorado calibre de este hombre.

Antes de acabar debo comentarles, que Manuel como buen serreño que es, aún haciendo tanto tiempo que dejó de vivir en Sierra Morena, más de treinta años, y aún teniendo otras escopetas del calibre 12, todavía sigue cazando todo con su planilla del calibre 16, sobre todo los marranos de espera, pues según dice, cada vez que es capaz de tumbar uno con ella valiéndose de unas orejetas hechas con papel blanco pegadas a la punta de los cañones para ver tirar con la luz de la luna, pues eso, que dice vivir el lance de una manera muy especial, más o menos como lo vivía hace cuarenta años aquel trasto de chaval serreño, aquel que cada vez que tumbaba un buen “macareno” con su planilla de perrillos del calibre 16 sentía ganas de colgarse una medalla aunque fuera una de aquellas chapas redondas y doradas que llevaban atadas con una guita a uno de sus extremos los salchichones pamplonicas.

La pena que dice sentir Manuel por su planilla del calibre 16, es por la poca vida que le va quedando a ésta, pues ya cada vez le va costando más trabajo encontrar munición de este calibre adecuada para la caza de cada especie. Aunque eso sí, para los marranos comenta que aún le quedan una montonera de balas, pues una de las veces que pasó por Linares se acercó a la armería de los hermanos Vargas donde encontró una buena remesa de ellas tipo Brenneke que le van de maravillas.

Contestación:

Muchas gracias Rayón por tu excelente relato. Tratas un tema muy interesante como es el cambio, en este caso dentro de la caza. Visto desde la perspectiva actual, de principios del s. XXI, muchas de las prácticas que relatas, y como también dices, “algunos predicadores de ética cacera y “purismo” posiblemente se horrorizaran”, y como señalas a continuación “que los momentos y circunstancias hay que vivíros y vivírlas como los vivió Manuel para entenderlos y entenderlas”. Es decir, es una cuestión de contexto, y cada contexto tiene sus actuaciones. Pero hay que ir más allá.

La pregunta sería cómo se adecua esa actitud, que se mantiene viva, o al menos eso me parece, en el espíritu y reflexión de muchos cazadores, a los nuevos contextos. ¿Queda sólo como una pureza perdida, que no volverá debido a la mercantilización de la caza en la actualidad? ¿Podríamos considerar la caza como espejo de un cambio a nivel global de una

sociedad y una economía, que ha pasado de la autarquía y el hambre a una “opulencia”, que no se ve sólo en el mayor nivel adquisitivo sino también en el mayor intento de ostentación y representatividad?

Otra de las cuestiones que me pregunto es qué ocurre con este saber, con estas experiencias que comentas, si se transmiten a las nuevas generaciones de cazadores o sólo quedan como un reducto, que con el tiempo se perderán, y en este caso no sólo es la historia o la experiencia, sino la actitud que ella conlleva, el considerar la actividad como algo más que una transacción mercantil, como un “pagar” por unos servicios “ofertados”, o como un “deporte”, con la discusión que esto lleva aplicado a la caza.

Pero otra cosa a dilucidar es si esa actitud de la caza “pura”, del cazador que entra al campo como un depredador, para cubrir unas necesidades, y que fuera de estas mantiene una actitud de respeto en el sentido de “dejar vivas las perdices y vivos los conejos en el campo para que siguieran criando y formando despensa para posteriores ocasiones en que tuvieran la necesidad de tirar de ella”, sigue viva hoy o se ha quedado sólo como una actitud idílica.

Una de las cosas de las que hablaba con Bosquimano en Guara es el tema de considerar la caza como patrimonio cultural. Tendría dos vertientes, por un lado mostrarla a la sociedad como una herencia y como una realidad de la sociedad actual, haciéndola accesible y comprensible, y por tanto mejorar su imagen. Por otro lado, el no perder toda una serie de conocimientos, actitudes, “artes” y costumbres, como las que escribes en el relato, que con el paso de las generaciones quedarán sólo reflejadas en cuentos tan excelentes como el tuyo y como muchos de los que se pueden leer en la web. Es una forma de evitar la pérdida, o al menos de documentarla, con todo la dificultad que ello conlleva. Y no sólo sería el documentar la forma de cazar sino también el paisaje, costumbres... Uno de los museos etnográficos que he visitado donde la caza aparece con un apartado propio es el Museo de Azuaga (Badajoz), pero parece una excepción, en el resto, como mucho, hay alguna carabina descontextualizada, una jaula de perdiz y alguna fotografía de una cacería. No conozco un museo dedicado a la caza, público, y que no sea un almacén de trofeos sino que tenga un carácter divulgativo y de investigación. Sería un trabajo que haría mucho por la caza hoy y en un futuro. Muchos cazadores con los que he hablado, tanto del club como fuera de él, opinan que la caza ha cambiado desde que ellos empezaron de niños hasta hoy, la cuestión es en qué medida el cazador ha sido partícipe de este cambio o simplemente ha sido complaciente con él, y se ha dejado arrastrar por un ambiente donde las abundantes perchas son el objetivo, o el gran trofeo... o si no es eso lo que el cazador demanda actualmente. Es un tema complejo y bonito. Podemos seguir hablando. Un abrazo.

El cambio producido se debe poner en relación con los acaecidos dentro del país. El cazador tenía dos orígenes: el adinerado procedente de las capas altas, como ya se ha comentado, y el cazador modesto, de origen rural, que con escasos medios salía al monte, a veces furtivamente, solo o en una cuadrilla. Largas jornadas a pie, en bicicleta, o incluso en tren, como relata Miguel Delibes, llevaba al cazador a terrenos libres o a los cotos locales. Se mantiene una idea de “naturalidad”, en el sentido que el hombre busca en un terreno “libre” los animales “libres” que viven en él. La transmisión del saber cinegético se hacía a nivel familiar y por vía masculina,

sirviendo como elemento de socialización y también como rito de paso en la consecución del status adulto. Estos tiempos recordados se preñan de nostalgia debido a que no existían condicionantes económicos más que el tener un arma y posibilidad de disponer de cartuchos, siendo el campo un lugar casi inalterado, con pocas carreteras y peores caminos, donde todavía el cazador de menor recorría abruptos montes tras la perdiz y los monteros se agrupaban en pequeñas cuadrillas para mover la mancha y cobrar alguna res. Uno de los informantes comenta que cazando en la provincia de Toledo, cerca de su pueblo, se acercaron en un Seiscientos una familia en busca de setas. Apesadumbrado, el padre le dijo que ellos serían los que acabarían con la caza, el joven preguntó: ¿los seteros? No, le contestó, los coches. El comentario es significativo en la medida en que denota la percepción del cambio que se está produciendo, siendo el coche la metáfora del mismo. Los terrenos inaccesibles a los que el cazador accedía y aquellos otros a los que soñaba llegar, eran la esencia de esa comunión hombre-naturaleza, la lucha de igual a igual en la que el animal contaba con las ventajas del territorio. Otra opinión recogida dice: “antes sólo cazaban los *maseros*”<sup>116</sup>, “hoy todos somos *maseros*”:

“Te digo otra cosa, aquí ahora vienen, por la mañana se van a cazar y por la tarde o al mediodía se van a casa, se toman su cerveza, tal, tal, por su café y su puro, y por la tarde ya están en el monte otra vez, y es el monte, eh. Antes decías, sólo cazaban los que eran los *maseros*, los que estaban en los caseríos y en los cortijos, eran los que cazaban porque siempre estaban allí, pero es que ahora todos somos *maseros* y labradores, porque en el coche, pam, siempre estamos en el monte, ahora todos son labradores y cazadores, todos estamos en cinco minutos de aquí nos ponemos ya en el monte. Yo tengo un amigo que dice, yo tengo el récord, salir de aquí, ir al monte, veinte minutos (eleva la voz), matar al guarro, tenía un cebadero, veinte minutos, vaya cazador, eh, no, no, es así, todo es tan rápido y tal, el reloj a qué hora, ya está claro, entra a las ocho tos los días, pues ya está, a veinte minutos pa las ocho, un cuarto de hora tengo, llegar allí, pasar el cochino, pam, y ya...” (28-E. 3 de mayo de 2006)

Estos cazadores modestos son los que relatan las jornadas maratónicas, levantarse a las cinco de la mañana para ir al monte, cazar y volver a casa a las ocho de la tarde, cansados pero contentos:

“Ahora todo son facilidades, yo cuando empecé que tenía 16 años, me tenía que levantar a las tres de la mañana, a pie e irme casi al ( ), a pie, dos horas para allí, y por la tarde, allá a las cinco o las seis de la tarde, dos horas para volver, me iba de noche a las tres de la mañana, y volvía el domingo, te ibas a las tres de la mañana, y volvía el domingo a

---

<sup>116</sup> En Cataluña y la Comunidad Valenciana se denomina a la Masía como Mas, plural Masos, y Maseros sería aquellos que viven en los Masos.

las seis, las ocho, las siete, ahora, a pie, por la carretera, pan, pan". (28-E. 3 de mayo de 2006)

La idea de sacrificio implica una idea de "pureza", de "atavismo" que no se sabe explicar pero que les llevaba domingo tras domingo a realizar estas hazañas. La progresiva modernización trajo una mejora en las vías de comunicación y por tanto un mejor acceso a los cazaderos. Un factor muy importante para la caza, y tal vez uno de los más destacados a nivel socioeconómico del s. XX en España, fueron los flujos migratorios internos. A partir de finales de los años 50, pero fundamentalmente en la década de los 60 y 70, la emigración del campo a la ciudad supuso un trasvase de población del que todavía somos herederos. Las ciudades crecían y los pueblos languidecían. Los nuevos residentes traían con ellos la ilusión de la prosperidad y el fantasma del hambre pasada, pero mantenían costumbres, lengua, a veces incluso propiedades, y en muchos casos la ilusión de volver, aunque fuera en vacaciones, a su lugar de origen. A nivel cinegético el cazador rural se ve inmerso en la vorágine urbana, pero se resiste a perder su afición y cada domingo intenta volver a algún cazadero cercano. Aunque su procedencia sea en ese momento urbana, su concepción sigue siendo rural, su actitud y su forma de entender la caza como una tradición transmitida y como una forma de reivindicarse como ser humano. Podría reproducirse a la vez esa función "higiénica" que señalaba José de Argullol en 1884, retornando al monte tras las condiciones muchas veces insalubres de muchas urbes españolas de mediados de siglo. Ese cazador rural-urbano no buscaba más que perpetuar su actividad más allá de cualquier afán de representatividad social. Se distinguen en todo caso esa caza modesta a la que nos referimos y la otra caza noble reservada a una élite.

Varios autores, Antonio López Ontiveros, Mulero Mendigorri, Emilia Martínez Garrido o más recientemente A. Martín Fernández, sitúan los años ochenta como el momento de inflexión y el comienzo del "boom" cinegético en nuestro país. Lo que hasta el momento había sido una práctica tradicional se extiende a sectores sociales que hasta el momento no practicaban la venatoria, propiciando la demanda el incremento de las rentas derivadas de la caza y por tanto el proceso de comercialización que ha ido en aumento hasta la actualidad. López Ontiveros, en un artículo de 1991, pero que sigue en su análisis general plenamente vigente, habla entre algunas de las causas de ese aumento de la práctica cinegética del "descenso de las horas de trabajo y aumento del tiempo de ocio, así como las pautas más flexibles por las que se rigen éste; aumento de la renta familiar disponible, e incremento de la movilidad tanto por lo que se refiere al desplazamiento hasta los cazaderos como a la movilidad dentro de éstos con el todo-terreno" (LÓPEZ ONTIVEROS, A. 1991: 46). Entroncaría esta posición con la que hemos dado a llamar "democratización económica", que es clave para tener en cuenta cómo la caza pasa a ser una actividad

recreativa, que en el contexto y con las formas en las que se reproduce actualmente es un reclamo para distintos sectores sociales, haciendo de ella una construcción determinada dependiendo de su experiencia personal y de sus intereses. Por lo tanto, la popularidad cinegética implica unas posibilidades de negocio que van desarrollándose y que se convierte, como señala A. Martín Fernández (2004), en “algo cotizable”. Aparece un mercado de la caza, a nivel económico, y una relevancia social, derivada del amplio componente humano que la practica y los discursos y acciones que sobre ella se articulan<sup>117</sup>.

La demanda fue aumentando y los terrenos privatizándose, obligando al pago de los mismos si se quería cazar en ellos. Las sociedades de cazadores, como se ha señalado, sirvieron como reducto para los cazadores más modestos. Tanto la caza menor como la mayor empezaron a encarecerse, convirtiéndose no sólo en el reflejo de una actividad sino también en un espejo de emulación social donde algunas personas recién adineradas se miraban. La progresiva, y a partir de mediados de los ochenta casi frenética comercialización, provocó una reacción en los conceptos cinegéticos. Por un lado aparece una verbalización ideal de la caza, basándose en las actitudes, normas y usos de años anteriores, pero por otro lado se tienen que adecuar, si quieren seguir cazando, a los nuevos tiempos. La gestión de los terrenos adquiere varias figuras, supeditadas, como hemos visto, a la gestión de un particular, salvo en los casos de los cotos arrendados por cuadrillas o en las sociedades de cazadores. Estos cambios implican la introducción de una serie de elementos técnicos que nuevamente inciden en la concepción ideal. Los vehículos todo-terreno permiten el acceso a lugares antes impensables, tanto en caza menor como en mayor. En monterías, por ejemplo, donde se utilizaban caballerías para llegar a los puestos y para sacar del monte a los animales muertos, ahora los coches dejan a los monteros a pocos metros de él. Esto que para algunos es un avance, otros lo ven como una pérdida irreparable para la montería. El silencio, el fundirse con la naturaleza, el conocer y reconocer el monte, intentando pasar lo más desapercibido posible para no alertar a los animales, se desdibuja con el sonido de los motores e incluso las caravanas que en algunas

---

<sup>117</sup> En un artículo sobre la caza mayor en la provincia de Toledo, Martín Fernández ofrece algunas claves sobre la importancia económica de la caza dentro del marco del mundo rural y sobre la relevancia social que tenía y que adquiere a partir de su popularidad:

“En España siempre se ha cazado, pero es a partir de los años ochenta cuando ha pasado a interesar a una gran masa de ciudadanos, a ser tema de conversación y discusión, a convertirse en algo cotizable. Ha aparecido, en suma, un mercado de la caza (Echeverría, 1995). Hay que señalar que la caza es una actividad polémica en la que se contraponen los intereses de los titulares de los acotados y los cazadores por una parte, y de los propietarios de los terrenos de caza y agricultores por otro; sin olvidarnos de las reivindicaciones de los grupo ecologistas, naturalistas, deportistas de montaña, y de la sociedad en general. la caza constituye para unos un placer, para otros, una necesidad, una pasión, y en otras ocasiones solo es una excusa para realizar negocios u otras actividades sociales en donde lo que menos importa es el hecho de cazar. En cualquier caso tiene un sentido social en cuanto que es practicada por un gran número de personas como actividad deportiva y en cuanto que cada día va considerándose más dentro del área de recreo y esparcimiento" (MARTÍN FERNÁNDEZ et alii 2004: 321-322).

ocasiones se producen. Ese cazador que andaba durante horas, que entonaba canciones de ida y vuelta, como relataba un cazador de Villalonga (Valencia), queda como un referente en el recuerdo. Algunos cazadores-escritores irónicamente y con cierta maldad relatan lo que llaman “moda” del todo-terreno:

“Aunque no tengas otras tierras en propiedad que la de las macetas de la terraza de tu casa, ni más ganadería que la gata de compañía de tu suegra, en algún momento de tu vida de cazador sentirás la imperiosa necesidad de comprarte un coche todo-terreno. (...) Es lógico y natural que, para evitar estos problemas los tres días que monteas al año, te resulte rentable firmar un taco de letras para pago de un vehículo *ad hoc* y una buena mañana de domingo te presentes a la cita con un todo terreno flamante, solución definitiva a los inconvenientes que presentan en el campo esos coches tan bajos que fabrican ahora y sólo sirven para correr por carreteras asfaltadas”. (CARRETERO, F. 1992: 97)

La técnica llega también a la herramienta principal del cazador: el arma. Recargar cartuchos, heredar la escopeta del abuelo que no llegaron a confiscar durante la Guerra Civil, es el discurso del recuerdo. Ahora escopetas y rifles son de una avanzada tecnología, con una estructura y un peso ligero, fácil carga y munición certera. Otro discurso que se podría llamar “purista” es aquel que ve con recelo la escopeta superpuesta de repetición en la caza menor, o los rifles para las monterías y batidas. La lucha entre pieza y cazador se debe realizar de poder a poder, y algunos consideran que una repetición de tres disparos, o incluso cinco, ofrece todas las ventajas al cazador y ninguna al animal. Para el caso de las monterías, un informante que había vivido aquellas otras tradicionales de juventud señalaba que los rifles no son para las monterías, el disparo hay que hacerlo con escopeta y con la munición adecuada, no a largas distancias como se hace con los rifles. A éstos acompañan visores con miras telescópicas, con una gran gama de modelos, que permiten mayor precisión en el disparo. Las armas, para algunos, forman parte del atuendo del cazador pero no indican la condición de cazador.

Laura Rival analiza la tecnología de la caza con la conexión entre sociedad y naturaleza, en el contexto de los indios huaorani amazónicos. Salvando las evidentes distancias se puede establecer un paralelismo teórico que ayude a situar el concepto ideal que las armas tendrían en este proceso de cambio. La antropóloga defiende que los procesos técnicos son socialmente significativos y que la tecnología de la caza es clave para comprender la conexión entre naturaleza y sociedad (RIVAL, L. 1996: 169). Señala que “la tecnología de la caza de los huoronis es producto de elecciones sociales, manifiestas en la forma en que se diseñan, se fabrican y se usan las armas. La cerbatana y la lanza fueron creadas dentro de un mundo de relaciones y mitos sociales distintivos y han participado en su reproducción”. Continúa argumentando

que “la tecnología de caza desarrollada por una sociedad particular debe ser entendida en relación con un conjunto complejo de factores históricos, sociales y culturales” (RIVAL, L. 1996: 186). La aparición de las armas de fuego en España tuvo en contra ciertas opiniones que consideraban iban a ser las culpables de la extinción de la caza. La evolución de las armas a la tecnificación actual es reflejo del contexto que lo alberga, con un sector de negocio muy fuerte que permite un avance en la medida que la demanda crece. La nueva forma de caza exige una adaptación teniendo en cuenta la relación entre modalidad y el arma. La generalización de los recechos, por ejemplo, necesita de un rifle con unas determinadas características y unos visores adecuados a las mismas. Por otro lado, el arma no es sólo una herramienta sino que además tiene una función de marcaje. Si bien, salvo casos concretos, no hay una fabricación personal, sí que hay una personalización y una mostración al exterior ya sea visualmente o verbalmente. En determinadas modalidades el prestigio inicial del cazador, la fachada que muestra, cuida hasta los más mínimos detalles y las armas son el objeto de muchas de las miradas.

La tecnificación de las armas corre a la par que la tecnificación de la caza, convirtiéndola en una “gestión” planeada matemáticamente para la consecución de resultados. La idea de la “vieja escopeta” se relaciona con la “vieja caza”, se pierde el arma y para algunos el alma de la caza, se transforma en un complejo rifle con visor, que sirve para las monterías donde se dispara a cien metros, o una escopeta de repetición que corta las ventajas del vuelo de la perdiz o los saltos veloces del conejo. Se regresa, a través de la metáfora en este caso armamentística, a las diferencias entre las concepciones de caza y el cambio.

El *snobismo cinegético* viene, según algunos informantes, de la mano de la importancia comercial. El reclamo social sigue presente en ciertos contextos cinegéticos, que buscan entroncar con esa actividad noble. El uniforme de cazador, comprado en la sección de deportes de *El Corte Inglés*, como comentaba un informante, oculta una realidad que difiere del verdadero sentido que tiene la caza a nivel cultural y a nivel medioambiental. Regirse únicamente por la oferta y la demanda hace que desaparezca cualquier conciencia natural o de tradición, y que se convierta no más que en una actividad recreativa por la que se abona una cantidad de dinero y por la que se recibe un servicio determinado. El trofeo es un objetivo debido a que condensa metafóricamente la capacidad de quien lo posee. Dentro del mismo colectivo se critica este afán y no se considera que se es mejor cazador en virtud de los trofeos que cuelgan de las paredes, al contrario, sino que el cazador que interioriza el recuerdo y no necesita de su mostración opulenta es el que se acerca más al ideal de “buen cazador”. La “trofeitis”, como algunos la llaman, es nuevamente consecuencia de ese todo que se compra y se vende.

El proceso de cambio, que lleva aparejado la comercialización cinegética, refuerza el sentimiento de identidad del colectivo hacia aquello que consideran que se

pierde, o que en otras opiniones consideran ya irrecuperable. El camino continúa y ese cazador que añora otros tiempos, si quiere mantener vivida su acción, tiene que adaptarse a los nuevos. Por un lado está el discurso, por otro la acción. Cazadores de edad, desencantados por la situación, renuncia públicamente a continuar, aunque no por ello a dejar de sentirse cazadores:

“....cruzo a nado el Atlántico para tirarle a un cochino.....pero ya no puedo ser "buen cazador". Hace años, el buen cazador llevaba una escopetilla y un zurrón y ahora, además de eso, tiene que llevar la chequera con fondos suculentos. Cuanto más suculentos sean los fondos de tu billetera...mejor cazador eres....¿o no?” (10-F. 21 de abril de 2006)

“La caza se muere”, es un vaticinio de muchos cazadores basándose principalmente en la situación económica que enfrentan a la llamada caza “tradicional”, y en su comparación establecen las conclusiones. La pregunta hiriente para algunos es ¿la caza se muere o se transforma? A la vista de las numerosas empresas existentes, a los anuncios en las revistas especializadas, al total bruto que supone la caza a nivel nacional, al número de licencias de caza, e incluso a la opinión de una importante parte de los propios cazadores, la “caza” goza de buena salud. A nivel empresarial los datos son halagüeños, mayores ingresos, altos beneficios, un sector en alza tanto a nivel nacional como internacional, ferias cinegéticas cada vez más abundantes, etc. no es para muchos un factor indicativo. Hay detrás una cuestión de concepto, es decir, se “muere” la caza tal y como se entendía hasta ahora, ya repetida en líneas anteriores, se disgrega la cuadrilla de cazadores y se sustituye por el cazador individual que busca aquello que puede permitirse, la idea del hombre en el medio y contra el medio se diluye a la vez que la transacción económica determina esa relación ecológica. El espíritu atávico que se quiere ver en la actividad cinegética, la necesidad de volver a los orígenes humanos realizando aquello que nos convirtió en los que somos, siguiendo la hipótesis del cazador de Robert Ardrey, pierde sentido cuando se compra y se vende, pero, ¿es esto algo nuevo o es su exceso lo que provoca la reacción?<sup>118</sup>

---

<sup>118</sup> Una interesante opinión es la expresada por un cazador en el que reconoce esa transformación cinegética como algo irreversible y que remodela lo que se entendía por “caza”:

“Esos agoreros que vivieron la época de las vacas gordas de la caza, que llegaron a conocer cuando España era un terreno libre pero que, ya no se acuerdan cuando se comieron el "último tomate de verdad". Todos esos no se han dado cuenta de que la agricultura transgénica es la que impera en la actualidad. Ignoran que estamos en Europa, con sus pros y sus contras y que, es en realidad quien ordena y manda. Ordena abandonar cultivos que ya no le son interesantes a Europa y manda que se reforesten viñedos y bancales de girasol, eso si subvencionándolos. Los propietarios de estos terrenos, "el capital", al perder la rentabilidad, los dedica a lo que le pide el mercado, y este no le pide que lo deje yermo. Solicida "caza" y, el capital se la dá. Mientras el capital se dé cuenta de que la "caza" es un buen negocio, cada día habrá más. No de la forma como la hemos entendido hasta ahora. Será una forma "artificial de cazar", como lo es casi todo en la actualidad. El trigo, el maíz, la cebada, las vacas, los conejos, pollos, pan,

La alternativa: lo que algunos llaman “caza comercial”. La lógica económica seguida: la de la economía neoclásica con una ideología neo-liberal. La situación actual no es más que una evolución de la postura que se asienta en la base del “cazador ecologista” como aquel que favorece la existencia de espacios cinegéticos para su consumo posterior. No es una cuestión únicamente del cazador como figura sino que se imbrica dentro del sistema, la legislación cinegética y la gestión de los espacios públicos de caza (reservas nacionales y autonómicas, cotos nacionales-regionales, etc.) entran en esta dinámica, independientemente de que la postura política fluctúe entre el liberalismo o la social-democracia. La gestión para la mejora del hábitat con objeto de conseguir excedentes sobre los que rentabilizar inversiones es el punto de partida. La perspectiva de negocio, la tradición cinegética, el aumento del poder adquisitivo, los “nuevos cazadores” en busca de representatividad social, etc. hace el resto. En este proceso algunos hablan de “prostitución”, todo se “vende y se compra”, no se respetan los mínimos del decoro y muchos que se acercan a montear no han oído hablar de qué es una “mancha”. Se pierden, comentan, saberes transmitidos, formas, respeto, honor y cortesía que los “nuevos cazadores” no han “mamado”, midiéndose todo por la vara del “negocio”. Aparecen “orgánicos” sin escrúpulos que venden cacerías inexistentes, animales de corral, y otros gestionan sabiendo que es la seriedad su mejor reclamo.

Para algunos la “desaparición de la caza”, para otros la “transformación”, que hay que modelar y poner límites tanto por parte de la ley como desde el propio colectivo, a nivel individual y a través de los cauces oficiales. Para otro importante sector la actitud es la resignación o la adecuación a lo existente, sin entrar en más disquisiciones que lo que les afectan directamente: la cría de la perdiz de su coto, el resultado de la última montería o la ilusión por el rececho al corzo. En un colectivo que supera el millón de personas se puede adivinar la heterogeneidad existente, los intereses creados y los conflictos latentes. Una parte, la élite, menosprecia al cazador que no se preocupa por la situación y el futuro de la caza, ya sea modesto o pudiente, otra parte se encoge de hombros y mira al cielo resignado esperando que llueva y alegre el monte árido levantino, otros miran su terreno, sus opciones, y lo miman para su beneficio sin más intención que sus jornadas dominicales, y mientras, testigo directo de la situación, la naturaleza recibe los impactos, beneficiosos o dolosos, que la caza le provoca.

---

pepinos y, en general todo lo que se coma ó utilice es artificial ó casi. ¿Por qué la caza no va a ser así? Para ver la salud que tiene la "caza" solo tenemos que ojear las revistas ó las webs del sector donde se anuncian miles y miles de cotos, artículos y artilugios para su desarrollo. ¿Es posible que el capital sea tan tonto de invertir en algo para perder dinero? Ahora, todos esos que viven del recuerdo, de lo que era la cosa antes, ya se pueden ir olvidando pero, no para el futuro, nos hemos venido olvidando desde hace ya muchos años. Solo unos pocos privilegiados han podido y pueden seguir desarrollando la caza a la antigua usanza. La "nueva caza" ya la tenemos hace tiempo y, el futuro seguirá igual ó mejor, aunque nos pese. Y me reitero en lo dicho,.....por desgracia, cada vez hay mas caza. (17-F. 9 de agosto de 2006)

Lo analizado en páginas anteriores lleva indefectiblemente a considerar cómo afectan todas estas cuestiones al medio natural receptor y con una pregunta clásica que aglutina varios aspectos: ¿es el medio natural el que determina la actividad económica o es ésta la que lo condiciona? La hipótesis de partida en el campo cinegético es, como se puede adivinar, que el beneficio económico modela el entorno que lo alberga, hasta niveles tales que desaparece como medio “prístino” (base de los discursos *atávicos*) y se convierte en un elemento más del proceso de mercantilización, alterando su composición hasta la completa modificación ecológica.

Las distintas formas de explotación cinegética que se han analizado entrarían dentro del proceso productivo con unas peculiaridades diferentes aún estando en un proceso global de mercantilización, en la economía de mercado, y muestran características en algunos casos procedentes de una lógica pre-capitalista, evolucionada hacia la integración dentro del sistema<sup>119</sup>.

Las construcciones ideológicas realizadas alrededor de la caza, en el sentido que hemos visto de pérdida de pureza y desarrollo hacia la comercialización, habría que relacionarla con el cambio dentro de un sistema de mercado de una parte de él que todavía mantenía cierta resistencia, y que ha sido vivido por muchos de los cazadores que todavía hoy la practican. Los terrenos libres, los cotos locales, las monterías por invitación tenían unos elementos que no se basaban en el intercambio monetario sino en una producción doméstica, no ya con una idea meramente de subsistencia sino que se compartía dentro de un juego de reciprocidades sociales y que se perpetuaban en ellas, lo que le hacía transformar su valor de uso, siguiendo una terminología marxista, en un valor de cambio. Las monterías por invitación son un ejemplo de esto. No aparece ni transacción ni dinero, incluso se oculta, como hemos señalado, para mostrar su presencia. El dueño de la finca organizaba una cacería a lo que invitaba a unos amigos, familiares y compromisos, desarrollándose la jornada en este ambiente. El objetivo no era únicamente la caza, entendida como la consecución de mayor número de piezas, sino que primaban otros valores insertos en los códigos propios del grupo que se reunían y que los distinguían como tal. La cohesión social predominaba y no aparecía la comercialización en la venta de puestos, aunque ese extremo no quiere decir, como veremos, que estuviera dentro de un proceso mercantilizado. El componente recíproco es más fuerte y de él se espera la contraprestación correspondiente. Los tres tipos de reciprocidad que señala Marshall Sahlins, generalizada, compensada y negativa, podrían darse o no en el contexto analizado, pero servirán en todo caso como idea presente en el grupo. La reciprocidad generalizada, basada en la presunción de que lo dado será devuelto en algún momento, la compensada, como intercambio directo y explícito, y la negativa, la falta

---

<sup>119</sup> Se va a seguir en parte para este análisis el estado de la cuestión que realiza Dolors Comas d'Argemir en su libro *Antropología Económica*, concretamente en el capítulo IV: “Debates. ¿Mercantilización de todas las cosas? Lo que no se mercantiliza”.

de reciprocidad, son categorías analíticas que intentan explicar un hecho social, que en nuestro caso son intergrupales, con una cohesión en los parámetros ideológicos y morales de aquellos que intervienen en ellos.

Este conjunto ideal se transforma rápidamente cuando se alternan las monterías por invitación con la venta de puestos, que sirven para financiar la lógica de la reciprocidad mientras que los compradores se sitúan en el mercado, esperando unos resultados acordes al dinero desembolsado.

En los terrenos libres la complejidad es menor al ser el cazador en solitario o en cuadrillas, sin más carga que la propia de llegar al terreno, el que captura las piezas permitidas, sin entrar en los juegos que implican la propiedad de la tierra. Los cazadores de cotos locales pagan las tasas de su sociedad, que son impuestos para el mantenimiento de los cotos de caza, entrando aunque levemente en un proceso comercial.

Dentro del análisis de la mercantilización de la agricultura, autores como Henry Bernstein, Harriet Friedmann y Jacques Chevalier propusieron modelos explicativos del proceso basado en aquello que se mercantiliza, lo que resiste a la mercantilización y las formas de oposición. Lo que se pretende es intentar explicar parte de estas teorías para entender cómo se articula económicamente la producción cinegética y cómo ha variado en pocas décadas, suponiendo la percepción de ese cambio, y la resistencia al mismo, por parte de aquellos que han vivido los dos modelos. Bernstein basa su análisis en la fuerza de los factores estructurales y del sistema capitalista. Con ello defiende que el campesinado no podía considerarse como “una categoría económica y que la producción mercantil no puede entenderse a partir de su lógica interna” (COMAS D’ARGEMIR, D. 1998: 89). Junto a la fuerza del mercado habla también de la especificidad del campesinado, que le hace buscar formas de resistencia que chocan contra la consideración de la tierra como mercancía, al entenderla ellos como una condición de existencia.

Harriet Friedmann otorga frente a Bernstein una mayor importancia a la acción individual y a la organización interna de la forma de producción. Éste es el concepto básico que utiliza en su análisis. Establece una distinción entre producción doméstica (PD), producción mercantil simple (PMS) y producción capitalista (PC). Dolors Comas D’Argemir resume esta tipología: “Las dos primeras tienen en común la utilización de la mano de obra familiar, pero difieren en cuando la PD participa parcialmente en mercados regionales o mundiales y, en cambio, la PMS está plenamente integrada en ellos; desde el punto de vista de la reproducción, la PD depende exclusivamente de las relaciones de parentesco y comunitarias y no de las que impone el mercado. Por otro lado, tanto la PMS como la PC están integradas en el mercado y dependen de él para obtener los medios de subsistencia y los insumos para la explotación” (COMAS D’ARGEMIR, D. 1998: 90-91).

Por último, Jacques Chevalier es consciente de la importancia de las prácticas sociales y significados culturales, y de su análisis, pero estos están condicionados por el sistema de mercado. Para Chevalier lo que no se comercializa, sino que es consumido directamente, tiene también un valor de cambio, que no se activa, por lo que al participar dentro del mercado las actividades están también mercantilizadas, produciéndose aunque no exista la monetarización. Frente de Friedmann considera cuatro formas de producción: producción no-mercantil, producción mercantil simple, capitalismo mercantil y capitalismo. Los cuatro puntos son interdependientes dentro del capitalismo, y por lo tanto capitalistas. Para el autor la PMS, sin ser un trabajo asalariado estricto, entra dentro de la lógica capitalista, al tener un valor de cambio aunque no se comercialice. Tomamos la nota reproducida por Comas d'Argemir para aclarar la cuestión:

“La posible producción de lo que podemos denominar ‘mercancías de subsistencia’ tiene las siguientes implicaciones: por ‘mercancía’ se entiende no los valores materiales que son realmente comprados o vendidos, sino los que son intercambiables por dinero y contienen una cantidad definida de valor. La peculiaridad de las ‘mercancías de subsistencia’ es que nunca entran en la esfera de la circulación, no porque no sean intercambiables, sino por su valor ‘abstracto’ se realiza mejor a través del consumo directo por parte de los propios productores” (CHEVALIER, J. 1982: 118-119).

Partiendo de estos tres posicionamientos sobre el tema intentaremos concretar el proceso mercantilizador de la caza. Con una intención analítica vamos a distinguir tres modelos: tradicional, cotos privados y empresas. No atiende esta división a la titularidad de los terrenos sino a la forma de organización cinegética desarrollada en ellos. En el modelo tradicional cabe distinguir las cacerías organizadas en cotos privados bajo la forma de la invitación y los terrenos que denominados *locales*, donde se incluirían los terrenos libres, hoy prácticamente extintos, y terrenos pertenecientes a sociedades de cazadores. En ambos casos nos encontramos, siguiendo a Chevalier, con formas de producción no-mercantil y de producción mercantil simple. Ambas habría que considerarlas dentro del mercado a pesar de que su consumo no parta hacia el exterior y se quede dentro del grupo. Su producto es potencialmente comercializable y de hecho así lo será cuando las circunstancias lo requieran. Cuando se organizan cacerías mixtas, en las que se combina la invitación con la venta de puestos, por ejemplo, éstos sirven para el pago tanto del trabajo doméstico, ocupándose de las labores de organización e intendencia el núcleo próximo, ya sean parientes, amigos o vecinos, o para cubrir los gastos ocasionados por el acotado. Aparece un modelo mixto pero potencialmente podría sacarse a la venta la totalidad de la cacería, entrando de lleno en una producción capitalista (PC), ofertando al mercado una serie de recursos. Aparece implícitamente una concepción ideológica de cómo

debe ser la modalidad, mantener esa “pureza” de una caza no-mercantilizada, pero a su vez aprovecha las ventajas que la demanda ofrece para cubrir gastos y rentabilizar de alguna forma el mantenimiento del terreno. Se toma una variable cuantitativa para determinar el grado de mercantilización, pero a ella hay que añadir la convivencia con la otra lógica no-mercantil.

Esta situación inflexiona a partir de la década de los setenta hacia una privatización y comercialización creciente. No quiere decir que las cacerías por invitación desaparezcan, al contrario, ni que disminuyan los cotos de las sociedades de cazadores, éstos aumentan pero integrados en el sistema, como reacción a las nuevas formas pero a la vez indirectamente como propiciadora de las mismas.

El contexto del éxodo rural y las transformaciones de la agricultura hace que muchos terrenos que servían de cazaderos locales se reconviertan en cotos privados gestionados desde la urbe por gentes llegadas a ellas desde el mundo rural o de los propios pueblos, que ven una forma de ingresos ante la demanda existente tanto por aquellos que emigraron o por los que buscan en la venatoria una forma de escapar de la enajenación urbana.

Este tipo de cotos privados se gestionan bajo las premisas del capitalismo más feroz. Bien se arrienda el terreno o se gestiona directamente cobrando una cuota anual, o por jornada, para aquel que quiera cazar en él. Se ha operado la transformación de una producción que no buscaba unos efectivos monetarios directos a la que tienen en ellos su único objeto. Las ventajas ecológicas de un terreno son percibidas con relación a las posibilidades de venta que proporcionan, por lo que una alteración e intensificación del medio es justificable en la medida que el negocio reporta.

El siguiente peldaño lo representan las empresas dedicadas a la venta de cacerías. Aquí es el paso “evolucionado” a la producción capitalista, gestionado bajo premisas empresariales de optimización de recursos y ganancias. El prisma ecológico, entendido como mantenimiento del equilibrio del ecosistema, está supeditado al beneficio y a la demanda de los cazadores.

Rufino Acosta analiza el proceso desde la agricultura tradicional a una agricultura industrializada. La caza se asienta en muchas ocasiones en terrenos agrícolas, sobre todo en caza menor, y en terrenos forestales influidos por un aprovechamiento tradicional. El cambio operado en la agricultura puede equipararse al sufrido por la actividad cinegética, al pasar de una producción tradicional, que antes hemos llamado no-mercantilizada, a una producción prácticamente industrializada y capitalista. No es extraño que ambos campos tengan similitudes, agricultura y caza, ya que comparten un mismo nicho ecológico en muchas ocasiones conviviendo en terrenos y componente humano. Acosta considera que la “agricultura tradicional” como proceso productivo tiene un impacto sobre el medio, pero sus formas permitían una absorción natural del impacto y una renovación a través de

procesos naturales, manteniéndose un equilibrio, que no obstante podía romperse por un abuso de la capacidad ecológica. Esta salvedad la tiene en cuenta el autor aunque incide en que el manejo de recursos de las “sociedades campesinas” garantizaba la rentabilidad de los mismos. Tal vez una opinión demasiado optimista que parte de contrastar los impactos pasados con los actuales. El proceso que a nivel nacional se dio a partir de la década de los cincuenta con una progresiva industrialización transformó el panorama rural. La agricultura comienza a transformarse bajo un prisma comercial, con una explotación industrial y una menor mano de obra, que favorece el éxodo rural. La idea de reposición natural se trunca y se utilizan métodos para el aumento de los cultivos tales como fertilizantes, plaguicidas, etc.:

“Frente a una agricultura tradicional que adaptaba el manejo al medio, ahora tenemos, tendencialmente eso sí, una agricultura que adapta el medio a las condiciones ideales de manejo de los recursos desarrolladas en la agroindustria y los centros de experimentación, buscando no la producción sostenida de una diversidad de producciones, sino la maximización en la producción de unos cuantos esquilmos de los cuales se buscan las ventajas comparativas. El conocimiento tradicional queda arrinconado y se aplican nuevos procedimientos de manejo para la artificialización de los agroecosistemas. El máximo exponente del proceso será el invernadero hidropónico, como nuevo entorno totalmente creado, en el que la tierra es un mero soporte de las plantas, a las que se alimenta y controla a través de perfeccionados mecanismos tecnológicos”. (ACOSTA NARANJO 2005: 8)

Las formas de producción cinegética tienen una influencia directa sobre el concepto de caza y la modificación en su práctica. Pero también la tiene sobre el lugar que la alberga y cómo es percibido. Se mercantiliza la caza y con ella se modifica el paisaje, las especies y el medio natural. No se puede separar un proceso de otro. La caza sirve para reinventar la naturaleza atendiendo a una idea de cómo era, de cómo es y de lo que debe ser.

La mercantilización cinegética propicia y ahonda la brecha conflictiva que la caza tiene a nivel interno y externo. Si de una forma u otra se ha mantenido latente a lo largo del tiempo, el actual juego de intereses que se ha creado a su alrededor, y que llega, como hemos visto, al plano económico, social y político, aumenta ciertos conflictos que sirven, dentro de un análisis de los discursos, para interpretar la situación actual y la opinión que sobre ella se fundamente tanto interna como externamente.

#### 4. Los organismos oficiales de caza

A nivel oficial la caza en España está organizada alrededor de la Real Federación Española de Caza (RFEC)<sup>120</sup>. Bajo la estructura de una federación deportiva articula a un importante número de federados, que según el cauce determinado, abona unas cuotas anuales que redundan en las delegaciones territoriales, en la federación autonómica y en la federación nacional. Forma parte del Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Federación Internacional Deportiva de Tiro con Armas y Federación de Asociaciones de Cazadores de la Unión Europea.

El nacimiento de la federación data de 1940, al amparo de una ley de asociaciones de 1887, y su impulsor fue el coronel de la Guardia Civil Joaquín España Cantos. La idea de crear un organismo que englobara a los cazadores y sus intereses partió a principios de siglo, bajo la filosofía de la Ley de Caza de 1902. Se creó una Asociación Nacional de Cazadores que impulsó la idea de una federación de caza y pesca que aglutinara a pescadores, cazadores y las organizaciones y asociaciones del sector. El boletín de la Revista Caza y Pesca, en 1917, dedica varios artículos a defender esa posibilidad, que sin embargo no fructificó hasta 23 años después. El 1 de abril de 1917 aparece el artículo titulado *Hagamos la Federación* en el que se exponía el *Proyecto de bases fundamentales para la federación de todas las Sociedades de Cazadores de España, sometido a la consideración de sus compañeros de Junta directiva por el Presidente de la Comisión federativa Don Juan Morales de Peralta*. Distintos avatares impidieron llevar a buen puerto la iniciativa, pero queda patente el interés que tenía en ese momento. En 1919, en la misma publicación, se retoma el tema y se explicitan las *Bases que para la constitución de una Federación propone la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España*. En este borrador destaca que en ningún momento se utiliza la palabra *deporte*, ni asociada a la caza ni fuera de ella, sin embargo sí se incide en la necesidad de cooperación con los agricultores y con sus asociaciones.

Los estatutos de 1940 de la Federación Española de Caza (FEC) cambian completamente esa relación entre caza y deporte. En su artículo 1 define a la FEC como “una institución de carácter deportivo, organismo supremo y tutelar de este deporte en España”. En su objeto, artículo 2, marca que “tiene por objeto agrupar a todos los que practiquen el deporte de la caza en sociedades federadas, y dirigir, reglamentar y fomentar su afición en nuestra Patria”.

Caza=deporte, cazador=deportista. Esta asimilación sigue creando una fuerte polémica y es una de las bases sobre las que se sustentan los discursos definitorios cinegéticos.

---

<sup>120</sup> La Federación Española de Caza adquirió el título de Real en el año 2002, por lo que se denomina a partir de entonces Real Federación Española de Caza.

Desde 1940 hasta 2006 se han sucedido seis presidentes: Joaquín España Cortes (1940-1967), Jaime de Foxá y Torroba (1967-1976), José María Blanc (1976-1981), Lesmes Peña Hurtado (1981-1988), Manuel Andrade Cristóbal (1988-2000) y Andrés Gutiérrez Lara (2000- ).

Según la postura oficial, la RFEC se divide en dos líneas de trabajo: deporte y gestión. La primera es aquella ligada a todo lo concerniente a los temas deportivos, competiciones, etc. La segunda se refiere a la actividad cinegética más allá de la competición, pero bajo la idea del cazador deportivo, y con la intención de apoyar las mejoras medioambientales y de especies cinegéticas, y de formar al cazador federado en estos temas a través del trabajo programado por la Escuela Española de Caza<sup>121</sup>. Sobre este concepto de gestión la RFEC explicita sus bases de acuerdo con la nueva situación de la caza en España así como realiza una suave crítica oficial a la relación recibida desde la administración general:

“La concepción de la caza en este siglo, entendida como aprovechamiento sostenible de ciertas especies de fauna silvestre, tiene poco que ver con la explotación irracional de los recursos o con una actividad exclusivamente extractiva regulada por el mercado y la ley de la oferta y la demanda. Hablar de caza hoy es poner medios técnicos a disposición del análisis de poblaciones y ecosistemas, economía y empleo ligados a los equipamientos e infraestructuras, actividad deportiva y de ocio, hecho social y cultural, en fin, un conjunto de interacciones que descansan sobre unas especies y unos medios cuya conservación y mejora son, como parece evidente, el objetivo prioritario de la gestión cinegética.

En este contexto, la RFEC y las diferentes federaciones autonómicas vienen trabajando desde hace años en la línea de defensa de una actividad cinegética moderna. No cabe ninguna duda de que buena parte de los trabajos que la Federación ha abordado sólo con sus medios deberían haber contando, por su trascendencia para el conjunto de la biodiversidad española, con el apoyo más decidido de las administraciones públicas, tanto la estatal como las autonómicas. Si bien en los últimos años cabe destacar un mayor interés de éstas por alguno de los trabajos de la Federación, éste sigue siendo escaso en comparación, por ejemplo, con los esfuerzos que se dedican a otras especies de la fauna ibérica. Evidentemente, no se trata, ni mucho menos, de poner en duda la importancia de recuperar y gestionar

---

<sup>121</sup> “Por su parte, la Escuela Española de Caza es un marco adecuado para un mejor desarrollo del cazador como un moderno gestor, como un conocedor de las especies, de sus pautas de conducta, de los hábitats y de las posibilidades cinegéticas. Un cazador ético y deportivo que sabrá ejercer un control sobre las poblaciones cinegéticas, aprovechando aquellos recursos renovables que ofrece la naturaleza cuando en torno a ella ejercemos una adecuada gestión. Un cazador con una formación adecuada para el que intentaremos hacer llegar el mayor número de publicaciones posibles en relación con los cursos que hemos realizado y vamos a realizar, para que los conocimientos impartidos no queden sólo en las aulas, sino que puedan ser aprovechados por el colectivo de cazadores” <http://www.fecaza.com/>

ciertas especies en grave peligro de extinción, pero en bastantes ocasiones parece olvidarse que esa deseada recuperación se basa en buena medida, y por razones diversas, en la mejora de las poblaciones cinegéticas". (<http://www.fecaza.com/>)

Asociada directamente a la Federación Española de Caza nació en 1990 la conocida como FEDENCA, *Fundación para el estudio y la defensa de la naturaleza y la Caza*. Esta sección federativa presenta estatutos propios y es el presidente de la federación del momento a su vez el presidente de la fundación. Su objetivo iría a cubrir el estudio y la investigación en aspectos cinegéticos<sup>122</sup>.

La Oficina Nacional de la Caza<sup>123</sup> nació como una iniciativa amparada por parte de la RFEC con una serie de objetivos que complementaran la idea de deporte, que no aparece en su constitución, que consiguiera aglutinar en su seno al cazador para comprometerlo en el trabajo común y conseguir una vía de presión con la que mejorar a nivel institucional y social la imagen de la caza. Explícitamente las funciones y pretensiones de la ONC son:

- Una entidad creada para defender al cazador y la caza como actividad cinegética en España.

---

<sup>122</sup> Algunas de estas iniciativas son:

- Fomentar la enseñanza y la investigación científica y técnica.
- Crear instituciones y formar personal en prácticas que mejoren el medio natural, la riqueza cinegética y su ordenado aprovechamiento.
- Establecer convenios con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Realizar publicaciones, difundir y divulgar por múltiples medios los estudios encaminados al conocimiento, conservación y mejora de la naturaleza y el aprovechamiento racional de las especies cazables. Dentro de la RFEC sus proyectos de investigación y actuación están centrados entre otros en:
  - Seguimiento de calidad genética y sanitaria de la perdiz roja.
  - Parasitosis en la perdiz roja. 6
  - Proyecto de recuperación y gestión de la perdiz roja.
  - Proyecto Becada. Fenología migratoria, evaluación del aprovechamiento en España y propuestas de gestión. Publicación de resultados.
  - Plumbismo.
  - Proyecto Status. Mediante técnicas de encuesta y recopilación de diferentes bases de datos se está actualizando la información de poblaciones, distribución y tendencias de diferentes especies de fauna silvestre.
  - Estudios sobre la codorniz y la tórtola. Anillamientos y conteos. Estimación de poblaciones y propuestas de gestión.
  - Influencia de pesticidas y plaguicidas en las especies de caza.
  - Estudio sobre el manejo de poblaciones del conejo de monte.
  - Puesta en marcha de la vacuna ecológica recombinante contra la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica en el conejo de monte y plan de recuperación de esta especie (en estos momentos, aún sin vía libre de la vacuna por parte de la Agencia Europea del Medicamento). (<http://www.fecaza.com/>)

<sup>123</sup> La Oficina Nacional de la Caza es una entidad sin ánimo de lucro —constituida de conformidad con el artículo 22 de la Constitución Española y al amparo de la Ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del Decreto 1440/65 de 20 de mayo de Asociaciones—, creada para defender la caza en España y sus intereses, formada por personas físicas y jurídicas relacionadas con la actividad cinegética y el mundo rural, y dependiente de los cazadores y del ámbito social y económico que gira en torno a su única razón de ser: la Caza.

En la actualidad, la Oficina Nacional de la Caza se financia, principalmente, con las aportaciones anuales de sus asociados y con la colaboración de empresas privadas que apoyan los proyectos y actividades que la ONC desarrolla. <http://www.fecaza.com/>

- Un órgano de reunión y unión de todos los sectores relacionados con el mundo de la caza.
- Un medio a través del cual abrir una vía de contacto y comunicación con las instituciones relacionadas con caza y medio ambiente.
- Un portavoz que converja, regule y defienda las aspiraciones, derechos y deberes de los cazadores españoles y de la actividad cinegética en nuestro país.
- Un instrumento encargado del estudio de problemas y necesidades que en la actividad cinegética requieren de un análisis y resolución.
- Una asociación que representa al cazador frente a cualquier organismo con competencia en materia de caza.

(<http://www.oficinacionalcaza.org/onc/que.asp>)

Por último, vinculada a la Federación Española de Caza, estaría la Escuela Española de Caza (EEC). Nació en 1979 pero no se puso en marcha hasta 1997 con:

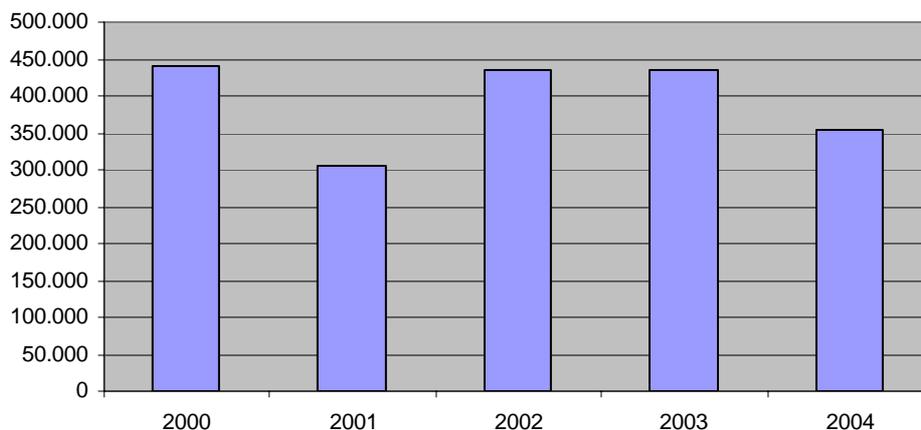
“El objetivo global de EEC es dar respuesta a las diferentes necesidades de formación que tenemos los cazadores y que, además, nos demanda una sociedad cada vez más exigente con el gremio cazador y más sensibilizada con el medio ambiente. Ya no se aceptan las formas históricas de cazar y tratar a la fauna; hoy a los cazadores que vamos a desarrollar la actividad cinegética en el siglo XXI se nos exige -y nos exigimos nosotros- actuar dentro de las directrices de conservación y sostenibilidad del medio, más o menos, intervenir como ganaderos que hacen un aprovechamiento sostenible sobre especies silvestres”<sup>124</sup>

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística se puede comprobar la incidencia que la estructura federativa tiene dentro del mundo de la caza, a través del número de licencias federativas y de las sociedades de cazadores y clubes integrados en la misma.

---

<sup>124</sup> <http://www.fecaza.com/>

LICENCIAS FEDERATIVAS DE CAZA



AÑO	NÚMERO DE LICENCIAS
2000	440.299
2001	306.168
2002	435.191
2003	434.387
2004	354.387

Fuente: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia  
Elaboración propia.

LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA AÑO 2004

ANDALUCÍA	95.120	EXTREMADURA	12.544
ARAGÓN	30.386	MADRID	20.088
ASTURIAS	6.911	MURCIA	13.266
ISLAS BALEARES	5.078	NAVARRA	1.972
CANARIAS	2.588	EUSKADI	12.500
CANTABRIA	5.696	LA RIOJA	7.920
CASTILLA Y LEÓN	3.066	CEUTA	3
CASTILLA-LA MANCHA	17.575	MELILLA	0
CATALUÑA	58.267	COMUNIDAD VALENCIANA	56.616

Fuente: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia  
Elaboración propia.

El tema federativo induce dentro del colectivo a tres posturas: la indiferente, la que está a favor de la federación y los que se posicionan como críticos ante la actual

composición y estructuración. La primera de ellas, como en otros aspectos de la caza, reduce su interés a lo que le afecta directamente, variando su posición dependiendo de la alteración que se produzca en su campo de acción. Dentro de ellos están los miembros de cotos privados a los que no les es necesaria la federación para la práctica del deporte, o incluso cazadores pertenecientes a sociedades que pagan las licencias federativas como un requisito más para cazar. Son un grupo importante que no entra dentro de la discusión sobre la federación y anteponen la práctica cinegética a cualquier otro tema.

Un importante sector aparece vinculado a lo que llamaríamos la “licencia federativa” y están en sintonía con su estructura, no significando esto una complacencia total sino que muestra su crítica ante aquellos aspectos que consideran mejorables. En primer lugar son conscientes de la necesidad asociativa de los cazadores españoles, y esa vertebración, tal y como está el sistema, debe hacerse a través de la federación. Un compromiso común del cazador, que acepta unas normas y obligaciones, y que por tanto puede adquirir unos derechos, es la base para que el asociacionismo prospere y tenga fuerza, realizando las mejoras en este marco, así como las críticas y propuestas, no fuera de ella en organizaciones paralelas. Esta condición es la que según algunas voces tiene el “cazador federado”, que al contrario de aquel que no lo está tendría una posición superior, ya que debe atenerse a unas normas y por tanto a unas sanciones. A nivel personal se valoran las ventajas que estar federado comporta para el cazador, con un seguro de responsabilidad civil, una cobertura legal y la posibilidad de participar en las competiciones.

Desde la federación hay una asimilación de la caza con el deporte. Se considera que en todo caso la actividad cinegética es deportiva, y así lo establecen las distintas leyes de caza, y que por tanto el cazador practica un deporte, que puede realizarse como ocio o en el marco de una competición. Es significativo de este punto el cuaderno que elabora la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, en concreto la Delegación Territorial de Caza de Alicante, con el calendario oficial de competiciones para el año 2006, se enfatiza que “la licencia federativa acredita al cazador deportivo”. Las críticas en gran medida vienen relacionadas con la excesiva atención que la federación presta a las competiciones, y el error que supone la asimilación de caza y deporte, con la necesidad de dividir claramente una caza deportiva de una caza cinegética.

Hay que tener en cuenta un hecho importante al hablar de cazadores federados, la forzosidad en la que se encuentran muchos debido a que al cazar en una sociedad de cazadores es obligatorio federarse, lo que no conlleva que se esté de acuerdo con la gestión de este organismo. Por lo tanto habría que referirse a los federados convencidos como aquellos que consideran necesaria la existencia de ella y sus campos de actuación. Además de la competición deportiva se incide en el papel que se hace a favor de la caza, tanto a nivel de mejoras medioambientales y

recuperación de especies, como en el fortalecimiento de la imagen de la caza y los cazadores en la sociedad. En definitiva, se parte de la idea de una necesidad de agrupación de cazadores, que debe ser llevada a cabo por el organismo que oficialmente está representado y que el cazador federado tenga en él un papel activo.

La postura crítica parte de la necesidad de la organización de los cazadores en una estructura que representa la realidad de la caza y que sea una nueva federación, con una estructura distinta y una organización actualizada, o un organismo independiente que atienda a la vertiente cinegética y relegue la competición y su organización como tareas de la federación. La situación que se vive se entiende como paradójica con una federación que ingresa una cantidad anual muy importante en materia de licencias federativas y que no representa a un importante sector que no se identifica con ella. Su vinculación con el deporte es una de las trabas más discutidas. Si la caza es deporte se exige por parte de la federación y sus delegaciones un trabajo sobre las competiciones. Pero la realidad de la caza no es el deporte, defiende este sector, sino una complejidad mucho mayor que es descuidada y queda falta de iniciativas. Critican los escasos proyectos, estudios y actuaciones que redunden en la mejora cinegética, así como la indefensión que sufren los cazadores, según algunas opiniones, a nivel administrativo y jurídico. En otros casos se critica la pasividad que ante problemas recientes ha tenido la RFEC, como la gripe aviar, la prohibición de la contrapasa, etc. Evidentemente es una opinión que no es compartida por los componentes federativos que defienden su actuación. Por otro lado no hay que olvidar que en estas líneas se está generalizando una serie de posturas que no siempre son coincidentes, sino que pueden aplaudir, en el caso que así se considere conveniente, la labor de los dirigentes.

Los intereses personales crean importantes suspicacias, así como el beneficio económico que pueden tener por el cargo ocupado. Una fuerte polémica en este sentido surgió durante el año 2005 a raíz del sueldo del presidente de la RFEC. A partir de las noticias se creó un debate interno en el seno de los cazadores donde algunos vieron desproporcionado el ingreso del máximo dirigente, planteándose cuestiones sobre el destino real de las licencias federativas. El tema traspasó foros de Internet, de gran influencia, y llegó a las revistas especializadas. La solución partió de la propia federación con la aprobación del sueldo de su presidente en sesión extraordinaria por unos 90.000 €/año aproximadamente. En la editorial de la Revista Trofeo de septiembre de 2005 se hace referencia a este tema y a la solución adoptada para que “no siga deteriorando la imagen de una Federación que, en determinados aspectos, no termina de convencer a muchos de sus propios afiliados”. En este duro artículo se arremete contra los ingresos del presidente en comparación con el poder adquisitivo del cazador medio español y la falta de presupuesto para determinadas iniciativas: “Esto ha dejado también claro que el actual presidente de la Federación no se distingue precisamente por su austeridad. A un excelente sueldo de 3.862 euros

limpios de polvo y paja se unen unas estupendas dietas en Mutuasport, un Mercedes de la misma compañía de seguros y un apartamento que, por ser de la Federación, también le sale gratis. Gutiérrez representa a un colectivo de cazadores cuyo nivel económico no está precisamente por encima de la media nacional, colectivo al que no debe hacerle mucha gracia este acaparamiento económico del presidente cuando después falta dinero para tantas cosas”<sup>125</sup>.

A pesar de las dos líneas de actuación que marca la RFEC, deporte y caza, la segunda no se percibe como activa sino que hay una preponderancia sobre la primera. Por ello, sería necesario, según algunos, la creación de un organismo independiente que se dedicara por completo a estos temas. La Oficina Nacional de la Caza surgió con esa intención. Parte como una iniciativa desde el seno federativo, pero la imagen que ha llegado a los cazadores no logra convencerlos de su utilidad. Su actuación, defienden, es débil y no tienen proyectos que trabajen realmente en beneficio de los intereses de los cazadores. Por otro lado observan cierto personalismo que lleva a perpetuar cargos directivos sin contenido, que redundan en la inoperatividad de la institución.

De la Escuela Española de Caza la opinión gira alrededor de estas premisas. Los cursos ofertados si bien tienen interés por tratar temas cercanos al cazador, como adiestramiento de perros o control de depredadores, o para trabajos relacionados, como curso de guardas de caza, no creen que redunden en una mejora global sino que contribuyen a “cumplir el expediente”. El sector más crítico es el que defiende estas posturas, conscientes de la necesidad de una mejora de los órganos existentes y un replanteamiento del trabajo que realizan. Muchas veces estas voces surgen de personas que de una forma u otra han estado ligadas a las instituciones federativas y ahora ejercen una presión fuera de ellas, principalmente en foros de debate especializados, en revistas del sector o a través de las asociaciones de sociedades de cazadores antes descritas. La crítica tiene sentido descendente, desde el máximo órgano hasta las delegaciones provinciales, y es en éstas, al estar más próximas a la cotidianidad del actor donde queda patente la oposición.

Falta de formación, clientelismo, intereses personales, arbitrariedad, son algunos de los calificativos usados, mientras los criticados se defienden arguyendo la incomprensión, las rencillas personales o simplemente la ignorancia. La heterogeneidad del grupo, con diferencias enormes a nivel económico, social y formativo, favorece la desunión, que a su vez refuerza la hipótesis de no considerar a los cazadores como un grupo homogéneo, ni a la caza como una actividad donde se representa una “igualdad”, “todos los cazadores son iguales”, al contrario, ese espejismo queda refutado después de la primera impresión y se ejemplifica, entre otros campos, en la actitud adoptada ante sus órganos de representación.

---

<sup>125</sup> Ñudi, José Ignacio (2005) “Cierre de filas” en *Trofeo. Caza y Conservación*, nº 424, septiembre de 2005.

Actualmente, las sociedades de cazadores están inscritas dentro de la Federación Española de Caza, dentro de sus federaciones autonómicas y delegaciones provinciales. Los socios pagan junto a la cuota, o dentro de ella, las tasas federativas correspondientes. El cazador pasa a estar federado y recibe a cambio las condiciones que le permiten participar en los procesos electorales que se convoquen, en las condiciones que marque la normativa vigente, ventajas individuales y formar parte del máximo órgano de representación a nivel nacional de la caza. En este punto la polémica está servida entre aquellos que defienden la necesidad de que los cazadores estén federados, de aquellos otros que opinan que tal y como se estructura tanto la federación de caza a nivel general como las delegaciones territoriales, este organismo no tiene ninguna representatividad para el cazador. Entre algunos dirigentes de la federación se opina que es necesario que el cazador se federe por la fuerza que esto supone para el colectivo, por las ventajas individuales (seguro de caza y asistencia legal) y por la condición que como cazador representa. Estar federado, comenta uno de los dirigentes, es equivalente a tener un título. El cazador muestra tal vez no una aptitud, pero sí un compromiso y una actitud en materia cinegética. Aparece una nueva clasificación para definir al cazador, al que se añade el epíteto “federado”, que lo distingue de aquel que no lo está. Siendo una imposición del sistema, muchos cazadores de cotos privados, que no participan en competiciones, no se federan, no encontrando sentido ni dando crédito a esta nueva clasificación.

Frente a esta postura está la de aquellos que consideran que la federación, en su estructura actual, no es un organismo capaz ni representa la realidad cinegética del país. Por un lado consideran que los servicios que se dan al cazador son mínimos, basados en actividades recaudatorias; por otro lado los cargos adolecen en su gran mayoría de formación y su gestión e iniciativa no tienen una consistencia sólida. La vinculación de la federación de caza con el deporte es considerada como una falacia debido a que la igualdad caza-deporte no es correcta ni real. Las federaciones basan gran parte de su actuación en la organización de competiciones (caza menor con perro, San Huberto, caza de perdiz con reclamo, recorridos de caza, etc.) y adolecen de otros tipos de iniciativas que redunden en la imagen y mejora de la caza a nivel general. En este sentido, tanto los críticos como otros que se encuadran dentro de cargos directivos federativos, abogan por una distinción entre el componente deportivo cinegético y el meramente cinegético.

La percepción de la falta de representatividad sobre su base popular, las sociedades de cazadores, ha provocado la creación de asociaciones independientes contestatarias que parten de ese desencuentro entre la estructura oficial y la realidad diaria. Uno de los casos más significativos lo protagoniza la Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA). A partir de la Asociación Cinegética Comercial de La Safor, en la provincia de Valencia, y críticos de alguna forma con la representatividad que la federación de caza les ofrecía, se diseñó una

asociación que agrupara a aquellas sociedades que bajo un proyecto común trabajarán en pro de sus intereses y el de sus afiliados. Junto a las primeras sociedades valencianas, pronto Adecacova contó con la participación de otras procedentes de la provincia de Alicante y Castellón. Actualmente la asociación la conforman 40 sociedades de caza. Entre sus objetivos destacan:

“1. Ofrecer a las Sociedades y Clubes de Caza y cazadores de la Comunidad Valenciana que estén asociadas, todo aquello que por la unión entre entidades grandes y pequeñas de ámbito local (Sdades, Asociaciones y Clubes de Caza) se puedan beneficiar, y sea viable (seguros, medios administrativos, información, representación, etc.), según sus necesidades

2. Que las aportaciones que realizan los cazadores y las entidades que los agrupan se queden y administren en la propia Comunidad Valenciana.

3. Que se reconozca la Caza como materia con identidad legal y jurídica propia, sin olvidar que en el seno de ella se practican actividades de competición o como deporte. Con el fin de que se reconozcan a las Entidades de Caza (Sociedades o Asociaciones o Clubes de Caza), cuyo fin principal es la gestión cinegética y la normalización de la Caza en sus terrenos acotados, tengan dentro de la normativa que regula la caza su propio Registro de Entidades de Caza Autonómico en la Comunidad Valenciana, como otros grandes colectivos; que sus Estatutos sean específicos de Caza con sus verdaderos fines, objetivos, actividades y organización; que se identifiquen los cazadores y sus agrupaciones en la elección de sus representantes, como cazadores y entidades de caza, y no como deportistas y entidades deportivas (con el fin de que no se confundan a las Sociedades de caza con los Clubes de tiro –deportivos-, y los cazadores con los deportistas, ya que el Deporte es competición y la Caza es persecución); que las normativas los contemplen como Entidades de Caza, y las normas que los desarrollen los regulen en su ámbito social, con el fin de que las libertades e igualdades de los cazadores y de las Sociedades de Caza en que se integran, sean reales y efectivas, y no dificulten su propia identidad e independencia.

4. Que los cazadores se sientan identificados y representados plenamente en una Entidad de ámbito superior.

5. Colaborar con la Administración en la confección de leyes y normas que regulan la caza y aquellas que les puedan afectar, con el objetivo de mejorar el mundo de la caza y la situación de sus Sociedades y Clubes de caza, y sus cazadores.

6. Ser crítica cuando la situación lo requiera, y que trabaje por lo que más le interesa a los cazadores y a sus agrupaciones dentro y para la Comunidad Valenciana, con honestidad, transparencia y sinceridad, y con criterios y fines lógicos y coherentes con las necesidades y el sentir del colectivo de la caza”<sup>126</sup>.

---

<sup>126</sup> <http://www.adecacova.com/>

A estos objetivos se le une una serie de actividades que buscan el cumplimiento de los mismos:

1. Difundir y fomentar los fines, objetivos y actividades de la Asociación.
2. Promocionar y realizar servicios colectivos, individuales, o comunes de naturaleza asistencial entre y para sus asociados.
3. Colaborar con todo tipo de asociaciones, públicas o privadas, así como con la propia Administración, ya sea central o autonómica y sus entes institucionales, en todo cuanto guarde relación directa o indirectamente con la Cinegética, sus especies y gestión, normalización, y conservación en su medio ambiente y su relación con éste.
4. Realizar o promover estudios, encuestas y trabajos técnicos o científicos sobre especies cinegéticas o protegidas y factores que les influyen, y sobre la caza en general, al igual que de aquellas especies que puedan afectar su desarrollo en el medio natural, como depredadores, alimañas, o alienígenas.
5. Manifestar públicamente las opiniones y criterios, cuando la situación lo requiera, en defensa de los fines y/o intereses de la Asociación.
6. Actividades divulgativas para Escuelas sobre conocimiento del medio.
7. Organizar, asistir y participar en actos relacionados con el mundo de la Caza, y el medio rural.
8. Organizar actos sociales, cursos y jornadas con el fin de promover encuentros y convenciones con otros grupos y asociaciones de similares características tanto autonómicas como nacionales.
9. La divulgación e información a través de los medios de comunicación, (televisión, radio, prensa, revistas, etc.) y a través de sus propias publicaciones, manifestaciones y programas, sobre la realidad del mundo de la Caza y de la actividad cinegética, y de la necesidad de una gestión adecuada para la consecución de un mejor desarrollo sostenible.
10. Realización de cursos de formación, charlas, estudios, exposiciones, coloquios, concentraciones, etc., y otras manifestaciones entre sus asociados sobre la práctica y gestión de la actividad cinegética, y su relación con el medio ambiente.
11. En general, cuantas actividades culturales y sociales puedan desarrollarse conforme a los fines de esta Asociación<sup>127</sup>.

La sensación de no encontrarse representados por los organismos oficiales, de tener una idea de que la caza es mucho más que un deporte y que no se puede igualar de forma tan genérica los dos términos, y la crítica constructiva frente a la

---

<sup>127</sup> <http://www.adecacova.com/>

administración fueron algunas de las cuestiones que llevaron en el año 2003 a la puesta en marcha de la asociación<sup>128</sup>.

Aparecen dentro de este entramado la postura oficial de la federación y las alternativas de las asociaciones de caza, entrando en conflicto y defendiendo en cada caso aquello que consideran correcto. Frente a esto, y para seguir mostrando la complejidad del colectivo, hay un importante número de cazadores que no han oído hablar de estos temas se limitan a lo que ocurre en su coto y valoran la caza a partir de esa premisa. Es una posición que redonda en una visión parcial y puntual, sin otro objetivo que el utilitario, consciente, no obstante, de la situación general, con una abundante oferta determinada por las posibilidades de cada individuo. Este estrecho campo de acción es duramente criticado por una parte, minoritario en comparación, que reflexiona a nivel general y no únicamente en función de lo que ocurre en su acotado. Desde esta postura reflexiva es de donde surgen voces que no sólo atacan a los organismos federativos sino que también cuestionan la eficacia de la reproducción de nuevas asociaciones, considerándolas como una desmembración que no ayuda a un trabajo conjunto de nuevas soluciones.

Por un lado están aquellos que consideran que estas asociaciones son una de las formas que tiene la caza actualmente para poder intentar solucionar algunos de los problemas que se les plantean. Esa fue una de las ideas que han llevado a crear en Extremadura la asociación ACONCAEX con los objetivos de:

- Representar a sus asociados ante los Órganos Públicos y Entes Privados con los que se relacionen a consecuencia de las actividades que realice.
- Apoyo decidido a los Cazadores de las Sociedades Locales, destacando la labor social que realizan.
- Recuperación de la especie de caza menor, especialmente el conejo de monte (sobre esto tenemos muy buenas noticias).
- Reconocer la gestión de las Sociedades Locales que han propiciado la expansión del corzo.
- Defensa de todas las modalidades de caza.
- Creación en colaboración con las instituciones Públicas y Privadas del Instituto Extremeño de la Caza.

---

<sup>128</sup> “La iniciativa de crear la Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana nace por voluntad de los Presidentes de las Sociedades, Clubes, y Asociaciones vinculadas a la Caza a instancias de los representantes comarcales elegidos por éstos, con la finalidad de constituir una Asociación a nivel Autonómico en la cual se sientan plenamente identificados y representados con la actividad cinegética que realizan en el medio natural en la Comunidad Valenciana, que defienda y sea crítica cuando la situación lo requiera, que colabore y dialogue con la Administración, y que trabaje por lo que más le interesa a los cazadores y a sus agrupaciones las Sociedades de Caza con honestidad, transparencia y sinceridad, y con criterios y fines lógicos y coherentes con las necesidades y el sentir del colectivo de la caza en la Comunidad Valenciana”. <http://www.adecacova.com/>

Ante la postura favorable a estas iniciativas otros alertan del peligro que supone este tipo de iniciativas y la no creación de una estructura global para atajar los problemas del sector:

“Ahora solo faltan dos pasos: 1) Crear las Federaciones de Asociaciones de Sociedades, locales, territoriales y autonómicas, y 2) Crear una Super-Federación de Federaciones de Asociaciones de Sociedades. ¡Seamos creativos! ¡Que cada cazador tenga un cargo!

Alguien dijo, no sin razón, aquello de “Divide y vencerás”. En el caso de los cazadores españoles no es necesario, pues nos dividimos sin ayuda de nadie, y para comprobarlo tan solo hay que leer en los foros” (09-F. 5 de julio de 2006)

“Lo que parece claro es que, además de la división creada legalmente al ser competencia de cada Autonomía los temas de caza, además de las Leyes Nacionales que también nos afectan bien por armas y municiones, por Medio Ambiente, etc. y la política europea que también influye en aspectos cinegéticos, parece que se ha puesto de moda subdividirse en asociaciones independientes y territoriales, que se van uniendo en asociaciones de asociaciones, y así podemos llegar al infinito. ¿Es que nadie se da cuenta de que más de un millón de cazadores unidos es lo único que puede solucionar algunos de los problemas ya creados y evitar que se creen muchos más?” (09-F. 6 de julio de 2006)

Intereses, personalismos, sincera preocupación... el universo social se reproduce en estos casos. La importancia radica para el estudio como ejemplo de la fragmentación existente dentro de una actividad que reduciendo sus significados podría considerarse meramente recreativa, pero que oculta tras ella una complejidad que lleva en su nivel social al enfrentamiento por las dimensiones existentes sobre la que debe basarse su identidad. Esta situación, independientemente de la bandera elegida, refleja un sentimiento arraigado y profundo de la condición de cazador, otro elemento es cómo se construye, las formas y su significado.

## CAPÍTULO IV

### Los conflictos de intereses de la actividad cinegética

Siguiendo el artículo de Michel Bozon: *Chasse, territoire, groupements de chasseurs*, López Ontiveros catalogó nueve tipos de conflictos que se dan alrededor de la caza, y que afectan tanto a una cuestión interna como a relaciones externas. En 1992 hizo un primer acercamiento a esta cuestión en su artículo *La investigación sobre la actividad cinegética en España: estado de la cuestión*, y posteriormente, en 1997, junto a Mulero Mendigorri, en el artículo *Recreación rural y caza en España*, vuelve a enunciar de forma más breve estos conflictos. Siguiendo en parte esta articulación se distinguen cinco puntos donde aparecen algunos de los conflictos más destacados que se dan en el desarrollo de la actividad cinegética.

#### 1. Conflictos territoriales

Como ejemplo inicial puede servir un caso concreto estudiado recientemente<sup>129</sup>. La provincia de Toledo tiene 1.480.000 ha. declaradas como cotos de caza, lo que supone el 94% total de su superficie. Gran parte del territorio nacional, campos de labor, montes, etc. son cotos de caza, con una u otra forma de titularidad y explotación, que hace que durante varios meses al año se conviertan en zonas intransitables salvo para aquellos que disponen de permiso. Son sólo accesibles para propietarios y cazadores autorizados, por lo que el uso social del monte (en este caso las propiedades públicas son importantes) queda reducido. Para los menos cercanos a la caza existe un proceso de parcelación y privatización del medio natural, propiciado en los casos de monte público por los propios organismos oficiales, que impiden un aprovechamiento *democrático* de la *naturaleza*, a la que además se la somete a un impacto violento como el que se deriva de la muerte de un animal. Para el cazador el coto de caza es una propiedad privada a la que sólo pueden acceder sus dueños o aquellos que tengan permiso explícito, independientemente que la finca esté cerrada o no, no siendo los caminos y la servidumbre de paso que estos obligan ninguna razón para que los excursionistas accedan a estos lugares. Dos lógicas distintas se enfrentan en este punto, la primera: excursionistas, deportistas, público en general..., que entienden una *naturaleza* libre, sin obstáculos ni tablillas, como bien común de toda la sociedad y por tanto disfrutable; la segunda: los cazadores, que desde una lógica de propiedad privada reivindican el acotamiento de la zona, el trabajo realizado en ella y el dinero invertido. La caza y otras actividades de ocio concentran su práctica durante los fines de semana, por lo que es más fácil el choque durante la apertura de la veda y sobre todo durante las jornadas dominicales.

---

<sup>129</sup> MARTÍN FERNÁNDEZ, A. et alii, (2004) *La caza mayor y la economía rural en la provincia de Toledo*, en *Estudios Geográficos*, pp. 321-341. Madrid.

No hay que pensar sólo en una postura de enfrentamiento, sino que en muchas ocasiones hay una convivencia y comprensión por las partes. En otros casos la cuestión no es tan sencilla. Los cazadores son susceptibles a la presencia de personas ajenas en el interior del acotado, porque obstaculizan y molestan a las especies cinegéticas. Por ello, desde posturas extremas, se considera que al igual que al cazador se le exige una serie de licencias, permisos, autorizaciones e incluso examen, al que pasea por el monte también se le debería exigir el pago de unas tasas, una formación y unos lugares concretos por los que poder andar o circular en bicicleta. En el lado opuesto se encuentran aquellos que defienden la idea de la *democratización* del entorno, bajo la premisa de un bien comunal, y con la idea de ordenar tanto el uso recreativo como el cinegético, no primando sólo el segundo:

“Hay un problema, cuando se abre la veda el campo es suyo, y también es una visión muy cerrada. El tema de cotos, el monte no es vuestro, hay prácticamente casi unos derechos medievales, está la caza y está también el derecho de los no cazadores. Entonces, si hay más gente que no caza que caza, aunque no lo diga, también tiene derecho, es la norma y tal, pero si alguien está andando por el campo no le disparaes como me han disparado”. (29-E. 6 de mayo de 2006)

“De todos modos, la cadena puede impedir el paso de un coche, pero no es obstáculo para ciclistas ni para personas a pie, que, con evidente desprecio a la propiedad ajena, y con total ignorancia de las consecuencias que puede tener su acción, se introducen en el monte tanto por caminos como campo a través y a cualquier hora del día y de la noche. (...)”

Lo que me cuestiono es si el conjunto de leyes nacionales, autonómicas, reglamentos, etc. son correctos. Me pregunto porqué se permite que la gente transite por los acotados, especialmente en época de caza, como lo hacen senderistas, paseantes, buscadores de setas, ciclistas, motoristas, etc., y máxime saliéndose de los caminos públicos que puedan haber. De los privados ni hablo, ya que, si son privados, no deben tomarlos. ¿Cuántas veces, en una montería o batida, aparecen por mitad del monte personas y vehículos que nada tienen que ver ni con la caza ni con la propiedad de la zona? E incluso autoridades que, con evidente ultraje a los cazadores, y con total desprecio por su vida, atraviesan una finca que se está batiendo solicitando la documentación a los monteros”<sup>130</sup>.

Otro conflicto territorial viene propiciado no por el descenso del número de cotos de caza, sino por el descenso de terrenos potenciales para albergarlos, o directamente la reconversión en suelo urbanizable. El gran avance de la construcción en España, en una carrera imparable a partir del año 2000, ha provocado la

---

<sup>130</sup> Barrachina, R. (2003) *Una espera con moraleja*, en Club de Caza, sección artículos, <http://www.club-caza.com/articulos/barrach1.asp> (consultado marzo 2006).

urbanización de zonas que en muchos casos eran cotos de caza. Al contrario de lo que pudiera parecer, no ha habido una oposición generalizada de los cazadores ante la desaparición de estos terrenos, sí, en cambio, colectivos sociales de distinto tipo, entre los cuales se cuentan grupos ecologistas, se han mostrado en contra de la destrucción de parajes naturales y de la biodiversidad que albergan. Para entender esta situación habría que atender a varios factores. Por un lado se han oído algunas voces de cazadores en contra de casos concretos. El laxo carácter asociativo, a pesar, como hemos visto, de su importancia cuantitativa, no adopta una postura común. Por otra parte, la idea sobre la que se fundamenta la caza actual está completamente dentro y a favor de la producción capitalista, por lo que el mercado es el que manda y una oferta suficiente mitiga el conflicto. En gran medida aparecería en los casos puntuales a los que afectan pero no a nivel general, donde sí que hay una minoría comprometida con estas cuestiones, pero una gran mayoría que la acepta como algo irreversible y en muchas ocasiones necesario. Se da entonces la paradoja que el nuevo uso del antiguo acotado se hace por parte de cazadores, de forma empresarial o como consumidores, por lo que se reproduce la rueda mercantil. Por último, señalar la posición ideológica sobre el medio ambiente del que se parte, en la mayoría de los casos como *local* y no *global*, por lo que el medio se basa en el rendimiento del coto o de los lugares en los que se caza, pero no un planteamiento de protección medioambiental integral en el que se entienda la complejidad ecológica como una cadena frágil sobre la que cualquier incidencia representa una alteración.

Los colectivos ecologistas y conservacionistas parten de una idea global medioambiental y de una actuación local, que sumada propicia una mejora general. Su ideología se sale de la lógica del mercado y busca alternativas al sistema capitalista y a su configuración actual, que lleva, según ellos, a la destrucción del planeta. Si bien su asociacionismo y movilización es fuerte, su influencia a nivel político es débil, ocurriendo lo contrario con el colectivo cinegético donde con una organización fragmentada tiene cierta importancia como grupo de presión, tanto por los ingresos económicos que reporta para la administración y a nivel general, como por el hecho de que muchos políticos, empresarios o incluso la monarquía, son cazadores habituales.

López Ontiveros señalaba que “cada más, los propietarios de la tierra rehúsen dar a los cazadores permisos para cazar y pasar por sus tierras, no sólo, como siempre, por odios y daños de la caza sino por fenómenos nuevos ligados a la modernización de la agricultura y a la rururbanización que toleran cada vez menos la utilización intersticial del territorio para la caza” (LÓPEZ ONTIVEROS, A. 1992: 174). Hay que tomar con mucha cautela esta afirmación, que deriva por un lado del año en el que se escribe el artículo, 1992, y de la fuente seguida, el caso francés estudiado por Michael Bozon y publicado en 1982. No se va a volver a incidir en la importancia económica de la caza, únicamente decir que ello ha implicado un aumento del número de cotos y de los rendimientos de los mismos. Habría que preguntarse qué terreno en

España no está declarado como coto de caza en sus distintas figuras. El estudio citado anteriormente de la RFEC hace una estimación de 36 millones de hectáreas acotadas, mientras que el Instituto Nacional de Estadística cifra la superficie del país en 50.464.500 ha., lo que supondría que el 71,34 % del territorio nacional estaría constituido como terrenos de caza, lo que da una idea de su importancia y repercusión, contando que en el 28,66% restante hay que incluir el espacio urbano. No obstante, son datos aproximados debido a que no hay cifras generales concretas, pero se puede defender que los acotados nacionales rondan el 70% del total del territorio.

El agricultor ha visto como las rentas agrícolas se complementan con los ingresos derivados de la caza, y como el medio rural sobrevive gracias en algunos casos al dinero que deja caza y cazadores en sus pueblos. No obstante, esta optimista postura del desarrollo rural tiene muchos matices y habría que localizar las zonas concretas de influencia. Defender que actualmente hay una reticencia de los propietarios agrícolas a la cesión de sus terrenos para la caza no es del todo acertado, otra cuestión es la relación que se establezca entre agricultores y cazadores, lo que no quiere decir que el arrendamiento no beneficie a las dos partes.

La relación entre caza y agricultura oscila entre la necesidad de entendimiento, la reciprocidad económica y las constantes fricciones entre las partes. Al igual que la caza, en un proceso que ya se ha mencionado y que tiene una importante imbricación, la agricultura en España se modernizó a partir de mediados del s. XX. Hasta ese momento, con escasa mecanización y casi ningún uso de productos químicos, la caza menor tenía en los terrenos de labor un hábitat excepcional, y los cazadores, procedentes del mundo rural, se adaptaban en una suerte de simbiosis a los periodos de menor producción agrícola. La agricultura intensiva introdujo un nuevo concepto de rendimiento agrícola que también coincidió con una nueva práctica cinegética en la que el cazador local era sustituido por el urbano, con un carácter de caza masivo que se adecuaba a la incipiente y creciente mercantilización. Como señala López Ontiveros: “con la agricultura actual, de caracteres completamente opuestos -uso intensivo y continuado del suelo, mecanización, productos químicos abundantes-, y caza masiva y concentrada en determinados días, así como practicada por forasteros urbanos, se origina un alto grado de incompatibilidad y perjuicios recíprocos: alteración en la distribución de espacios, su intoxicación y destrucción de sus camadas y nidos, daños a los cultivos por el paso de los cazadores, inadaptación al calendario agrícola”. (LÓPEZ ONTIVEROS, A. 1992: 176).

El debate entre cazadores y agricultores parte de la premisa de defender cada uno sus intereses y considerar que no siempre por ambas partes se busca un interés común sino más bien individual. Entre los mismos cazadores aparecen dos opiniones sobre el tema que los enfrentan con el exterior y en el seno del grupo. Por un lado están los que atacan las prácticas de la agricultura moderna y las acciones de los

agricultores, y por otro lado aparecen los que comprenden que el agricultor defiende un negocio y una producción mientras que el cazador es un elemento extraño que debe amoldarse a las circunstancias. Desde los organismos oficiales, como en el caso de la Federación Andaluza de Caza, la opinión radica en una comprensión y en un trabajo común para compatibilizar ambos campos, dando mayor preeminencia en su postura al beneficio cinegético, como de otra parte era de esperar:

“Con el desarrollo del medio agrícola y la implantación de nuevas técnicas de cultivo, se viene produciendo un enfrentamiento entre la actividad cinegética y agrícola, que no sólo está afectando a las especies objeto de aprovechamiento cinegético, sino que se está provocando un deterioro medioambiental al cual hay que poner freno. Por este motivo, es necesario que se arbitren medidas que favorezcan la compatibilidad entre el binomio caza-agricultura, tanto de carácter restrictivo en el uso de productos fitosanitario o limitación en las fechas de realización de determinados tratamientos como otras medidas que impulsen una agricultura que fomenten un mayor respeto por el entorno. Asimismo, como está ocurriendo en otras comunidades, habría que mentalizar a los propietarios de terrenos agrícolas marginales de que la actividad cinegética puede ser más rentable que la propia agricultura”. (SÁNCHEZ-LAFUENTE, C. 2002)

La mecanización, el uso de pesticidas, el cambio en las tareas agrícolas de labranza y recolección, y un sistema productivo intensivo que no tiene en cuenta aspectos como ribazos, lindes arbustivas, hábitat de especies como la perdiz, hacen que muchos cazadores perciban estas acciones como un ataque directo contra sus intereses. Siguiendo la lógica de mercado, el cazador se queja del gasto que le supone el coto de caza, y los contratos de arrendamiento con los propietarios, y no encuentran una reciprocidad en las medidas tomadas, por lo que la caza menor, que es la más afectada, descende cada vez más. Aparece una percepción de propiedad y se valora no una utilización conjunta del espacio, una convivencia entre agricultura y caza, sino que es la actividad cinegética el eje central sobre el que se reflexiona y sobre el que se debe actuar, relegando la principal fuerza productiva, la agricultura, a un plano secundario. En posturas extremas se llega a considerar a la agricultura actual como la causante del descenso y para algunos la muerte de la caza menor. La postura intermedia es aquella que considera necesaria la colaboración entre los dos sectores y que son necesarios los acuerdos que pasan por una cuestión económica, que podría ser, por ejemplo, el indemnizar con una cuota por parte de los cazadores para que las roturaciones, labranzas o recolecciones se hicieran en los momentos menos agresivos para las especies cinegéticas.

El trabajo diario, el recurso laboral se enfrenta al interés recreativo. De aquí parte la postura que considera que es necesaria la convivencia y los acuerdos, pero partiendo del hecho que es el propietario de la tierra, el agricultor, el que tiene los derechos sobre ella al ser su medio de vida. El cazador no deja de ser más que un

intruso, que a razón de un dinero, que en bastantes ocasiones no redunda lo suficiente en las rentas agrarias, que aprovecha la bonanza cinegética de un terreno, siempre con relación a ella, partiendo que lo importante es la caza y en ningún caso la agricultura. Esta incompatibilidad es la que provoca el enfrentamiento, pero según esta postura hay que comprender la posición del cazador y buscar en todo caso los puntos de encuentro. Esta es la opinión de un cazador aragonés que resumen en parte la cuestión:

“Los rastrojos los aran antes porque piensan que es lo mejor para ellos y para su negocio. No lo hacen para jorobarnos a nosotros, que el mundo no gira en torno a nosotros los cazadores, ni la caza. (...)

Vamos, que antes era antes y ahora es ahora. Cada agricultor tendrá su librito, no soy yo quien para decirle lo que tiene que hacer alguien en su casa. Que no se puede volver atrás en la mecanización del campo. Que es peor para la caza menor, sin duda. Los agricultores lo saben, pero eso no les hace responsables porque no lo son. Ese esquema de producción es al que los agricultores están forzados a utilizar para no perder todavía más competitividad. Si los cazadores, los políticos, los ecologistas... queremos cambiarlo deberemos incentivarlo de una forma u otra. Lo que no puede ser es que sean los agricultores los que tengan que asumir dejar de ganar dinero para que otros nos beneficiemos”. (32-F. 20 de septiembre de 2006)

La difícil convivencia es uno de los puntos latentes en el colectivo cinegético que es consciente de la necesidad de entendimiento entre los dos sectores, pero los puntos de encuentro, debido al carácter productivo de las dos partes la hace complicada.

## **2. Origen y procedencia**

Dentro de los conflictos aparece la división entre el cazador modesto y el cazador de un nivel económico más elevado. Es evidente que esta polarización no es del todo real, en el sentido que sea única, sino que hay una amplia gama entre ambos que es donde se encuentran la mayoría de cazadores. Hay que atender no sólo a la variable puramente económica sino que hay que relacionarla con la concepción posterior que tiene sobre la elaboración del concepto de caza. A nivel general se puede dibujar la imagen de un cazador modesto, que su trayectoria cinegética la ha llevado a cabo en terrenos libres y en sociedades de cazadores, que ha destinado unos mínimos que han ido encareciéndose con el paso de los años, pero que no han supuesto una carga prohibitiva para sus condiciones de vida. Parte de una idea en la que la caza es un bien común que se encuentra en el medio y a la que el hombre accede como una actividad ancestral que viene realizando desde su mismo origen. A ello unen el elemento de la amistad, de la cuadrilla, de la sociabilidad y de la masculinidad. No

hay que relacionarla con una conciencia ecológica y respetuosa, esa es otra cuestión, sino más bien con una enseñanza transmitida, tradicional, rural, en la que la caza del lugar era compartido por sus habitantes, como recreo y en ocasiones como necesidad.

Frente a esta situación *popular* se opone la caza de élite, de fincas privadas, monteros y cazadores de ojeo, donde el trofeo y la cantidad es elemento significativo. La privatización de terrenos locales lleva a cierto conflicto con esos cazadores modestos que no pueden entrar en los nuevos acotados debido a su exigencia económica. Las sociedades de cazadores surgen como elemento de protección, tal y como hemos visto. Pero no son sólo las fincas de *postín* sino que hay una amplia gama de cotos privados que bajo una lógica comercial van aumentando sus precios y abriendo la brecha entre cazadores. La caza local quedaría como la perteneciente al medio rural y sus habitantes, que parte como objeto de subsistencia y como seña de identidad en ciertos lugares, y por otro lado la lógica comercial de las grandes fincas donde se representa las relaciones de poder político y la distinción social. El grado intermedio lo representan los cotos privados donde acceden aquellos cazadores que se forjaron en lo libre y el territorio local, que por distintas circunstancias prosperaron económicamente y se permiten ese trasvase e incluso participar en *grandes cacerías*.

Según sube la escala económica hay una percepción de que los valores cinegéticos van disminuyendo, pero con una matización. Según sube la venta de la caza, los valores disminuyen. Volvemos al ejemplo de la montería. Los monteros de alcurnia, aquellos que cazaban en importantes fincas, rodeados de toda una ritualidad, son los que guardan una *pureza* cinegética que desprecia la de aquellos que llegan a otrora grandes fincas de invitación, a cacerías de precios muy elevados. Se da un proceso descendente que lleva aparejado un descenso de conocimiento que no termina sino que se detiene en el cazador más modesto. Se cierra el círculo y se junta al gran cazador, potentado y conocedor de todo tipo de artes, con el más modesto, humilde, que ha practica la caza por necesidad y como forma de vida, con el furtivo que es considerado en un plano romántico como el último cazador, lejos de la óptica mercantil, basado en la libertad del campo y de los animales que lo habitan. Se une, en una relación ideal, el rico y el pobre, y se reproduce esta construcción en las palabras de los cazadores: “si quieres saber de caza pregunta por el furtivo del pueblo”, “los verdaderos cazadores son los que han cazado por necesidad”, etc.

Esa unión es teórica y los conflictos proceden del uso del suelo. El habitante del campo ve como la caza en las últimas décadas viene de la ciudad, se crea en ella, y se manifiesta en el campo, de donde son apartados, por aquellos que no tienen vinculación con él. Los terrenos tradicionales se convierten en cotos privados y la resistencia a no cazar en ellos provoca recelos entre cazadores locales y foráneos. El grado de idealización del cazador tradicional o del furtivo se verbaliza fuera de la acción, en ella se es sumamente crítico por afectar directamente a los intereses creados, que inciden tanto en las grandes fincas como en aquellas gestionadas por

cuadrillas de cazadores que ven incapaces de controlar lo que ocurre en sus terrenos durante la semana, y que perciben una merma de piezas en sus jornadas de caza, señalando a los habitantes de los lugares cercanos como los responsables.

La caza se basa en gran medida, al menos hasta la artificialización total, en las características naturales del territorio y sus condiciones cinegéticas. Hay regiones que presenta por su orografía y ocupación humana un déficit que han suplido con el traslado a otros lugares. El caso paradigmático español es tal vez Castilla-La Mancha. Se ha convertido en el destino de muchos cazadores, fundamentalmente levantinos y madrileños. Emilia Martínez Garrido atendía a esta situación en un artículo publicado en 1991, haciendo referencia a los cazadores procedentes de la capital de España y a las facilidades de desplazamiento que le supone la comunidad manchega. El paso de los años no ha disminuido este flujo sino que sigue constante<sup>131</sup>.

Hay también un origen urbano, que reproduce cierta división de civilización superior de la ciudad sobre el pueblo, y por tanto de sus habitantes, pero que tienen que convivir a nivel cinegético y que provocan conflicto tanto por parte de los anfitriones como por los huéspedes. Se establece por otro lado una relación necesaria, uno oferta lo que tiene y el otro paga por ello. Esta situación no influye en muchas ocasiones en el desarrollo de la zona, al contrario de lo que desde la administración y ciertos estudios se quiere ver, más allá de los titulares de las tierras, y la hostelería, según el caso, el beneficio cinegético queda para un margen social muy estrecho. A esta situación se le une el concepto de caza comercial, el que paga por ella ya sea como negocio o como actividad recreativa, que prescinde en ese momento de cualquier otra consideración teórica, y aquel que considera que el terreno es libre, así como lo que vive en su interior, por lo que su beneficio no tiene por qué no serlo de aquellos que viven allí.

Estas suspicacias se pueden ver en un caso localizado, concretamente un coto de caza menor de la provincia de Albacete, donde se realizó parte del trabajo de campo durante la temporada 2004-2005. En los discursos de los cazadores foráneos se ofrecía una imagen sobre la gestión y los cazadores manchegos, mientras que por parte de los anfitriones se tiene una postura encontrada. La distinción se produce a dos niveles: el hecho rural-urbano y la procedencia geográfica.

Al cazador urbano, aquel que no ha tenido contacto con el campo, se le presuponen una actitud diferente con relación a la caza. En un concepto de *caza natural*, *caza auténtica*, se le considera menos apto por no conocer los terrenos, por no

---

<sup>131</sup> “Las cualidades positivas para la caza en esta región se han visto optimizadas por su situación geográfica dentro del país y por su proximidad a Madrid, con todo lo que eso significa, tanto desde el punto de vista de la demanda de caza por el elevado número de cazadores existente en la capital, de elevado poder adquisitivo, en muchos casos, -de los cazadores foráneos el 40% procede de Madrid-, como desde el punto de vista de la accesibilidad, fundamental para la llegada de cazadores extranjeros, que sólo para la modalidad de la caza de la perdiz roja en ojeo generan 18.000 jornadas de caza en la región” (MARTÍNEZ GARRIDO, E. 1991: 284).

saber de los acordes vitales de la naturaleza, por venir de un ambiente dominado por el hormigón y el asfalto. Los cazadores procedentes de la urbe, por el contrario, no opinan de tal forma, sino que consideran que es independiente el hecho de vivir fuera del mundo rural, y que su conocimiento de la naturaleza se basa en su experiencia cinegética y en su conciencia medioambiental, más incluso que la de los propios habitantes rurales. Por otra parte, muchos de los cazadores de cierta edad proceden del ámbito rural, aunque vivan desde hace años en la ciudad, lo que provoca que esta consideración no la tengan en cuenta y la vean como una forma de clasificación errónea.

Hay en el caso estudiado una categorización que se basa en el hecho geográfico, y en los estereotipos que se construyen alrededor del mismo. Castilla-La Mancha es una de las zonas más apreciada en cuestión cinegética. De las comunidades limítrofes numerosos cazadores se desplazan durante la temporada a los cotos allí existentes. El desarrollo de las rentas cinegéticas, la gestión comercial de la caza ha provocado que en unas décadas las tierras manchegas hayan superado una fase de bonanza libre para los cazadores y se hayan convertido en un lugar donde se pagan importantes sumas de dinero a cambio de poder cazar. Un ejemplo de esta desconfianza geográfica es la que se produce entre cazadores levantinos y manchegos. Los primeros consideran abusivos, en muchos casos, la relación cantidad-precio y calidad-precio, de los cotos manchegos. Hay una especie de mito cinegético que el cazador mediterráneo busca huyendo de la escasez de sus tierras. El estereotipo que se utiliza es el del aldeano, el del pueblerino, que tras su aparente ignorancia engaña a los forasteros: “los manchegos quieren la caza y el dinero”, es uno de los dichos típicos y repetidos entre muchos cazadores:

“Los manchegos se han espabilado mucho. El manchego era más noble, era más... cuidaba más el coto, y de unos años aquí el manchego se ha espabilado, saben que le dan mucho dinero, dicen: dinero por aquí y caza por aquí, todo para dentro. Ahora se queda el dinero, por qué, porque lo pagamos nosotros, los valencianos, los de aquí de Alicante, los madrileños, que también baja a la Mancha, qué pasa, antes no les dejaban un duro, ahora sí, ahora le damos el dinero, la caza y todo”. (30-E. 1 de mayo de 2005)

Por otro lado, los receptores consideran que la mala fama viene por parte de los denominados “valencianos”, que con un afán propio de la ciudad arrasan en todos los cotos a los que van:

“...los valencianos son malísimos cazando, se comen hasta las matas, los valencianos... Salen al campo y le tiran a las avefrías, a los pájaros y a todo... salen de allí de la ciudad y salen deseosos y eso es lo mismo que cuando sale el perro que ha estado por aquí y no ha salido, y cuando sale el perro a cazar y corre en un minuto más que en todo el año, pues lo mismo les pasa a estos. Yo los tengo en esa línea porque sale un perro

a cazar y cuando ya lleva un rato cazando, lleva una hora cazando ya va apaciguao, ya lo llevas junto, y cuando vienen los valencianos, claro que normalmente la gente que caza aquí en Castilla-La Mancha vienen y son los valencianos, normalmente salen todos valencianos, no es que vienen de otros sitios, y se dice valencianos por eso porque son ellos los que suben si fueran de otro sitio... Nosotros lo que conocemos es más que nada toda la parte de Levante”. (31-E. 10 de abril de 2005)

El símil utilizado animaliza a los cazadores, asociándolos a la ansiedad del animal encerrado, simbolizando a esa ciudad que reprime los instintos y que oculta la naturaleza.

En una postura mediadora, teniendo presente el hecho de la caza como un negocio, uno de los informantes hacía referencia a la convivencia entre ambos colectivos y a la cuestión de ser un tópico que ha quedado como comentario entre los cazadores de una y otra zona.

Los estereotipos que se utilizan por una y otra parte sirven como patrón clasificatorio de la convivencia entre las dos procedencias, tanto la urbana y rural, como la inter-regional. La simplificación que supone la creación de estereotipos hace que el modelo explicativo del mismo sea únicamente aproximativo, pero ¿influyen estos en la acción? Hasta cierto punto, por lo documentado en el trabajo de campo, podría influir de cierta forma, aunque parece ser más una idea preconcebida que un determinante para la actuación. Habría que considerar el contexto, más que el estereotipo, como factor influyente.

### **3. Cazadores y administración**

Su relación es uno de los puntos de conflicto más habituales. La situación se articula en base a la normativa aplicable, de obligado cumplimiento, y no sólo la opinión sino la reacción que ante ella tienen los cazadores. En España las competencias en materia de caza están transferidas a las comunidades autónomas. Esto provoca, en primer lugar, un corpus jurídico amplio y en ocasiones enrevesado, con una ley de caza para cada comunidad autónoma, un reglamento, en el caso que exista, que desarrolla cada una de estas leyes, y unas órdenes anuales de veda para cada territorio autonómico. A ello se le une la obligatoriedad por parte del cazador de tener la licencia pertinente para cada comunidad en el caso que cace en varias, es decir, un cazador que en un año cace en la Región de Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, por poner un ejemplo, necesitará cuatro licencias y el pago de las correspondientes tasas para cada una de ellas. A esto se le une la normativa específica que desde la implantación del “examen del cazador” obliga a justificar un número de años determinados con licencias de caza, y en caso de no tenerlos o de no poderlos aportar, deberían pasar la prueba de aptitud.

A nivel meramente ecológico se da la paradoja de la regulación por criterios administrativos, por lo que mientras en una comunidad la temporada de caza se abre en una fecha, en la lindante puede adelantarse o retrasarse, creando una situación cuando menos curiosa en las zonas fronterizas, teniendo en cuenta que la vida no distingue de líneas imaginarias trazadas sobre un mapa.

La multiplicidad legislativa es criticada por muchos cazadores que ven en ella una dispersión premeditada con objeto recaudatorio por parte de las comunidades autónomas. Parten de una idea de aglutinar en una norma estatal las particulares y a partir de ella regir los casos peculiares de cada zona. Asimismo abogan por una licencia nacional que permita cazar en cualquier comunidad sin necesidad de trámites y tasas.

Junto a esto hay una susceptibilidad hacia la norma y hacia el legislador, basada en una continua restricción de derechos del cazador. Éste percibe que no está lo suficientemente respaldado por la administración, al contrario, considera que hay casi una persecución con el fin de limitar progresivamente sus derechos y reducir la práctica cinegética cada vez más. Se reducen los días de caza, se acorta la media veda, se eliminan terrenos libres, se establecen obligaciones como el chaleco reflectante en batidas de algunas comunidades, se dejan abiertas posibilidades como controles de alcoholemia, que en Asturias se realizan desde el año 2006, o como en el caso de la contrapasa, se prohíbe esta caza en virtud de una sentencia del tribunal superior de la Unión Europea.

El SEPRONA, sección de la Guardia Civil dedicada a la protección del medio ambiente, tiene, como guardián de la legalidad vigente, una mala consideración por parte de muchos cazadores. Estos consideran que su formación es insuficiente en materia cinegética y que hay cierta inquina hacia el cazador, que se ve acosado por su presencia. Lo cierto es que, en cumplimiento de la normativa, el cazador, a requerimiento de la autoridad, está obligado a presentar toda la documentación que se le solicite. Algunos consideran que esto les hace ser potencialmente sospechosos y no es la realidad de la caza ni de los cazadores.

¿A qué se debe la reacción ante la normativa y el control? ¿Por qué los cazadores se posicionan continuamente en su contra? En varias ocasiones se ha mencionado la gran heterogeneidad del grupo, los numerosos intereses y la desunión y multiplicidad de órganos. Sin embargo, uno de los elementos de unión es la reacción contra la administración. El cazador se siente perseguido y constantemente entredicho, llegan a decir que se les trata como “delincuentes en potencia”, que se sienten indefensos al no tener un organismo capaz de defenderles. Hay nuevamente un referente pasado, idealizado, en el que existía una única legislación común, y un respeto a la figura del cazador que se ha ido perdiendo con el tiempo. Para esta idealización se sesga el referente político y sólo se atiende a la peculiaridad cinegética

y a las ventajas que existían. El aumento del control se interpreta como un recorte, no como una ordenación:

“Como el Seprona en la caza deja mucho que desear. Seprona es fantástico si tú tienes un accidente y te tuerces el tobillo y no puedes salir, allí acuden, te cargan a lomos, y te sacan de allí porque son tíos que para cualquier cosa los tienes, pero cuando salen de caza, coger al cazador es lo más fácil, controlar las armas, documentar las armas es muy fácil, controlar las que tienen los delincuentes no, eso es igual, coger al cazador que va de legal eso es muy sencillo...” (09-E. 13 de octubre de 2005)

“Otro de los temas tratados es el Seprona. Comentan que les falta formación. Cuando los guardas o los Seprona no son cazadores, sus conocimientos, en general, sobre la materia deja bastante que desear. Bosquimano comenta una anécdota que le ocurrió en el coto donde caza en la Sierra de Gredos. Estaban él y un compañero recechando cuando los detuvo una pareja del Seprona. Llevaban los fusiles desenfundados, como es normal si estaban al rececho. Como la ley marca que si se está cazando las armas deben ir enfundadas, les multaron por ello. No quisieron discutir y dejaron que le pusieran la denuncia. Al día siguiente recurrieron y hablando con el sargento, éste les dijo que esos agentes no tenían ni idea. La anécdota sirve de ejemplo a esa distancia existente en la formación del Seprona sobre temas de caza”. (Cuaderno de Campo 4 de noviembre de 2005)

“Comentan el tema de la legislación. Piensan que tendría que haber una licencia común de todo el estado, y una legislación también común, matizada según las peculiaridades de cada zona. Es muy curioso, comentan, como zonas naturales compartidas entre varias comunidades se tengan que regir por normativas diferentes (es el caso que ocurría en Cenicientos). Comentan que si en las comunidades son los ecologistas los encargados, como en el caso de Cataluña, la cosa se complica mucho más. Depende mucho de los gobiernos. Una de las primeras competencias que se transmitieron a las comunidades autónomas fueron las de Medio Ambiente, y entre ellas las de caza. Influye en esto el hecho recaudador que se deriva de las licencias de caza”. (Cuaderno de campo 5 de noviembre de 2006)

Ante esta situación algunas voces abogan por la creación de un partido político que sirva como grupo de presión a nivel nacional, un grupo que se preocupara por temas cinegéticos y que mejorara la situación de desamparo en la que dicen estar. Las opiniones sobre este tema, como se puede intuir, son dispares, desde los que consideran que es una opción viable, los que piensan que la desunión del grupo la haría imposible, y los que opinan que no tiene ningún sentido una propuesta de este tipo.

De una forma u otra hay una reflexión interna que vincula a la administración como un obstáculo, y que a partir de ella se ofrece a la sociedad una imagen

distorsionada de la caza y los cazadores, redundando en el imaginario colectivo y proporcionando oposiciones. El grupo se siente amenazado y activa resortes de defensa, pero que no son efectivos, en su opinión, al no estar consensuados y representados por una estructura capaz, lo que transmite afuera una sensación de vulnerabilidad. A pesar de todo, la gran batería legal existente se puede leer en el sentido de la importancia que tiene la actividad cinegética en el país y la necesidad de regularla.

#### **4. Cazadores y Ecologistas**

Sin duda uno de los temas recurrentes es la animadversión que en muchas ocasiones se producen entre cazadores y ecologistas. Dicho de esta manera se simplifica enormemente el tema y habría que detenerse en explicar qué vamos a entender en las siguientes líneas por *cazadores* y *ecologistas*. Al hablar de cazadores se generaliza al colectivo y las opiniones mayoritarias en él, lo que no excluye que existan otras voces dentro del mismo que se posicionen cercanas o abiertamente a favor de postulados *ecologistas*. En ellos incluimos a grupos organizados ecologistas, que dentro de sus ámbitos de actuación y reflexión contemplan la actividad cinegética. En mayor o menor medida tratan el tema y se implican mediante su opinión en la gestión de cómo debería llevarse a cabo la caza.

Muchos cazadores utilizan para definirlos el calificativo de *ecolojetas*. Ecolo (ecologistas)-Jeta (cara, en sentido peyorativo *cara dura*). Esta terminología anuncia la postura de aquellos que la utilizan y la consideración que tienen sobre ellos. Parten de la idea de intrusismo: el *ecolojeta* es aquel que realiza una crítica destructiva y gratuita de la caza sin conocer nada de ella, además de no ser parte y por lo tanto no estar capacitado para opinar. Aquí se introduce implícitamente el concepto de propiedad, la caza se desarrolla principalmente sobre terrenos privados, y los públicos son gestionados como tal, por lo que alguien que no tenga parte en ellos tampoco es quien para poner en duda su gestión. No existe el concepto de bien común sino de bien individual, extremo éste que empieza a vislumbrar algunas diferencias.

Al *ecolojeta* y a sus organizaciones, se las presuponen como entes *parasitarios* del sistema social, beneficiarios de ayudas y subvenciones a través de los ingresos públicos, para con ellos atacar al grupo impositivo, en este caso el cazador. Éste paga impuestos como las licencias de caza o el permiso de armas, y en su caso las licencias federativas, además del importe exclusivo por cazar en los acotados elegidos. Frente a la desunión de los cazadores consideran a los grupos conservacionistas como cohesionados y además como un fuerte grupo de presión que influye en las decisiones políticas. Este extremo lo trataremos algo más adelante pero en principio hay que someterlo a interrogación en vista a la situación política y medioambiental que vive el país.

Distintos representantes de grupos ecologistas consultados se sorprenden de esa animadversión, más si cabe cuando consideran a la caza como un problema menor dentro de la agresión ecológica, que bajo unos criterios de racionalidad y sostenibilidad pueden tener un efecto beneficioso para el medio:

“Pero que yo, en el sentido de los que cumplen todas sus normas, que lo hacen un poco, dándole al animal ventaja, intentando no ser muy depredadores, posiblemente, que a la vez que está cuidando los animales para matarlos simplemente, pero también está defendiendo el medio”. (35-E. 17 de abril de 2006)

“Depende del tipo de gestión que se haga, es decir, ahora hay cotos en Andalucía donde se está protegiendo al lince dentro de cotos privados de caza, y se está protegiendo al águila real, y entonces los propios cazadores, los propios gestores protegen un poco ese entorno, entonces se cazan otras especies. Si existe esa gestión no hay problema, ahora, nos vamos hace treinta años o cuarenta años donde había una junta de caza de alimañas, a la gente se le pagaba por llevar una pata de águila, una pata de lince, es un poco la diferencia”. (36-E. 23 de mayo de 2006)

Para centrar la cuestión y atender al conflicto, que a pesar de la convivencia que ciertos temas y lugares puede existir, se comparan dos textos aparecidos en el mes de septiembre de 2006 en prensa, el primero criticando la configuración actual de la caza y el otro respondiendo a estas críticas. Este intercambio de opiniones ejemplifica las desavenencias que aparecen entre determinados colectivos ecologistas, en este caso Ecologistas en Acción de Andalucía, y cazadores individuales, que no obstante representan en gran medida el sentir de una colectividad.

#### Derecho de los no cazadores

28 de septiembre de 2006 | Diario Córdoba | Joaquín Reina

No es novedoso observar como un grupo de interés económico condiciona los acuerdos y decisiones de las Administraciones públicas, aunque ello suponga una pérdida de derechos para la mayoría de la sociedad civil. Esto es lo que viene ocurriendo desde tiempos históricos entre las organizaciones cinegéticas y la Administración central, hasta mediados de los ochenta, y posteriormente y hasta la fecha, tras el proceso de transferencias autonómicas, con las comunidades autónomas.

Las políticas de conservación y gestión de la biodiversidad auspiciadas y desarrolladas por la Consejería de Medio Ambiente están permanentemente subordinadas a los intereses corporativistas de un sector minoritario. Circunstancia a la que no son ajenas el resto de las comunidades autónomas. Sirva como muestra la situación de la Comunidad Valenciana, donde la Administración ambiental de esa comunidad autónoma, en complot con los cazadores, ha vetado la presencia de los grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza, órgano de participación social donde se establecen las normas reguladoras de la actividad cinegética. En Galicia, a pesar de la situación de excepcionalidad debido a la oleada de incendios forestales que han asolado más de 70.000 hectáreas, la Xunta de Galicia no se ha atrevido a aplicar lo que establece la norma que regula la caza, la cancelación del periodo hábil de caza en casos de catástrofes que suponga una pérdida de los hábitats de las especies cinegéticas, que provoquen una concentración artificial en determinados lugares, forzados por una situación excepcional. Sin embargo, a pesar de las peticiones de las organizaciones ecologistas, la Xunta de Galicia calla, consiente y vulnera su propia normativa. Y en Castilla-León se tramita actualmente un Plan de Gestión del Lobo, denostado por diversos colectivos sociales y aplaudido por los

cazadores. Según parece, lo cual no es de extrañar, la conservación y el manejo del lobo en esa comunidad autónoma dependerá de la caza deportiva.

Como hemos dicho, aquí, en Andalucía, la política de conservación sometida a los intereses de las principales organizaciones cinegéticas parece ser que no tiene límites. Pondré sólo algunos ejemplos.

Los cazadores han conseguido recientemente una normativa reguladora de la caza que ha ido otorgándole progresivamente cobertura legal a prácticamente cada una de sus reivindicaciones esenciales e irrenunciables.

Los vallados cinegéticos de los cotos de caza mayor, menores de 500 hectáreas, se mantendrán por medio de un certificado de calidad cinegética, y podrán seguir cercando las fincas que aún no lo estén. E incluso podrán elevar la altura de la malla por encima de los 2 metros. Han conseguido restablecer la figura del control de predadores, como eufemísticamente lo denominan los propios cazadores y los técnicos de la Administración autonómica. La Consejería de Medio Ambiente realiza en la actualidad pruebas en fincas colaboradoras con métodos de caza no selectivos y prohibidos con carácter general, con el apoyo de la Federación Andaluza de Caza, con objeto de determinar la inocuidad y selectividad de los referidos sistemas de caza --lazos, principalmente--.

Los colectivos cinegéticos también han conseguido una prerrogativa especial para el control de animales domésticos --perros y gatos-- en los cotos de caza. Sin son localizados y capturados, las personas acreditadas podrán sacrificarlos sin más, con métodos al uso, disparos, etc., conculcando lo establecido en una norma de rango superior, como es la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales.

La Consejería de Medio Ambiente, por temor a posibles reacciones dentro del mundo de la caza, no termina de vedar la caza en los humedales, a pesar de la situación de sequía que venimos arrastrando en los últimos años.

Del mismo modo, la mayoría de las fincas de titularidad pública son gestionadas por sociedades de cazadores. Esta circunstancia se convierte en un continuo obstáculo para otros usos, como el recreativo, deportivo o contemplativo. Particulares y oenegés han denunciado que las delegaciones provinciales deniegan solicitudes para caminar por las fincas públicas adjudicadas a sociedades federadas de cazadores. En Córdoba ha ocurrido, en los últimos años, en la finca El Olivarejo , en Villaviciosa de Córdoba, y en la finca Las Zarcas , en Espiel.

Cuando uno se atreve a caminar por el monte, es consciente de que lo pueden plomear, o algo aún más grave. De seguir así, por seguridad de los propios no cazadores, tendremos que llevar chalecos reflectantes cada vez que salgamos al monte. En el borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Redes --Asturias--, así se recoge. Verdaderamente lamentable.

La conservación asistida de pequeñas poblaciones de lince ibérico, águila imperial, buitre negro, lobo, etc., esta suponiendo un peaje extraordinario y no siempre justificado. Los políticos y sus estamentos de poder, es decir, las estructuras administrativas públicas, dependen de los resultados a secas, sin matices, y eso es nuestro verdadero mal.

\* Responsable Estatal del Área de Conservación de la Naturaleza de Ecologistas en Acción.

Carta abierta a D. Joaquín Reina (Ecologistas en Acción)  
29 de septiembre de 2006. Rafael Ruiz

Muy Sr. Mío: Su artículo de opinión publicado en el Diario de Córdoba el día 28/09/2006 es una muestra más de la ignorancia y de los intentos de manipulación de los lectores de que hacen gala personas como Vd., siempre en ataque a la caza y a los cazadores, pero que se tornan ciegos, sordos y mudos cuando se producen agresiones a la Naturaleza por acción u omisión de nuestros administradores. Pero, claro está, eso de morder a la mano que te alimenta no lo hacen ni las alimañas, y supongo que de algún modo sencillo tienen que justificar los fondos que reciben.

Dice Vd. que la Comunidad Valenciana ha vetado la presencia de los grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza. ¡Ya era hora! El Consejo Valenciano de Caza es lo que su nombre indica: "de Caza", y allí no pintan nada los pescadores, ni los paracaidistas ni los grupos ecologistas, como no pintan nada los objetores de conciencia del Estado Mayor del Ejército, ni los narcotraficantes en el Consejo General del Poder Judicial. Lo que sucede es que, hasta ahora y de modo inexplicable, los han tenido mal acostumbrados. Esperemos que cunda el ejemplo en las demás Comunidades.

Las pruebas de captura de animales con medios no selectivos que se están realizando, es una medida investigadora incruenta tendente a poder normalizar el control de predadores que es tan necesario para la conservación de las especies, predatoras y no.

Lo que Vd. denomina: "control de animales domésticos- perros y gatos- en los cotos de caza" no es cierto desde su propia definición. Los perros y gatos que sin collar identificativo

campean a sus anchas por los montes, no son animales domésticos sino asilvestrados. Posiblemente fueran domésticos durante algún tiempo, pero fueron abandonados, o se escaparon o son hijos de otros asilvestrados. Ahora son asilvestrados y la causa de mucho daño sobre especies cinegéticas y no, y por lo tanto y para su control o exterminio, cada Comunidad y dentro de sus competencias establece las actuaciones que considera convenientes.

Sobre las poblaciones de aves migratorias, es también la Administración quien regula lo que se debe hacer. La península es una zona de paso más que de anidada o cría, y eso también hay que considerarlo. No confunda Vd. a un ánade real con el pato Donald, que nada tienen que ver, como tampoco las palomas con el Espíritu Santo.

Si hay fincas de titularidad pública que las gestionan sociedades de cazadores es por algo tan sencillo como el hecho de que la Administración no es capaz de hacerlo adecuadamente, y la causa de que esas fincas estén cuidadas y mantengan el nivel de fauna y la diversidad que se contempla en los planes cinegéticos que afortunadamente hacen técnicos con cazadores y no Vds.

Si en las fincas de caza encuentra Vd. un obstáculo para los usos recreativos,- los de Vds., que ya los conocemos-, deportivos o contemplativos, y tiene miedo a caminar por el monte por ser consciente de que lo pueden plomear, lo prudente es que no lo intente, y tenga en cuenta que sus titulares responsables pueden decidir a quién dejan entrar y a quién no, salvo en los casos previstos por la ley, como Vd. decide a quién deja entrar en su casa y a quién no, y como Vd. no puede pasear por el terreno de un acuartelamiento ni por las pistas de un aeropuerto. Para los usos que Vd. desea tiene otros terrenos perfectamente identificables y, si no lo entiende, pregunte a su Gobierno Autónomo. Y si quiere armar bulla, coja la cinta métrica y pásese por nuestras costas para ver como andan de medidas las zonas de seguridad y salvamento, y busque, de paso, las salidas de las aguas fecales al mar y otros vertidos.

Sobre el precio de la conservación del lince, del águila imperial, del buitre negro y del lobo como un peaje extraordinario y no siempre justificado, le pido que me disculpe la torpeza pero no lo entiendo, a menos que sea debido a que su grupo no recibe parte de los fondos de los que se deben aplicar a su conservación.

Y para finalizar, no enrede. Bastantes despropósitos tenemos que soportar los cazadores para, además, perder el tiempo con gente como Vd.

*Rafael Ruiz, en respuesta el artículo "Derecho de los no cazadores" publicado en el Diario de Córdoba.*

El artículo firmado por Joaquín Reina semanas antes del inicio de la temporada de caza es una crítica a la actual situación cinegética, así como a la connivencia con el poder político, incidiendo en su importancia como grupo de presión y la influencia que tienen para modelar la gestión y las políticas medioambientales a nivel nacional y autonómico. La idea central del artículo es esa y aparece explicitada en la primera frase: "No es novedoso observar como un grupo de interés económico condiciona los acuerdos y decisiones de las Administraciones públicas". A partir de esta premisa va tratando otros temas de referencia natural pero bajo el prisma de considerar a los cazadores como *grupo de interés económico*. Esto implica que las actuaciones desarrolladas por ellos buscan una rentabilidad, dentro de un sistema de mercado, pierde la inocencia medioambiental que cabría suponerle a una actividad atávica, y giran alrededor de la oferta y la demanda, que es la que va a marcar las actuaciones sobre el terreno, sean éstas respetuosas o no con el medio ambiente. Ante la idea de una *naturaleza* sesgada en pro de unos intereses económicos y personales, la postura ecologista pretende una integración para un disfrute general y democrático del medio.

La administración es consciente, para el artículo, de la importancia que la venatoria tiene a nivel económico y político, y favorece la dejación de funciones y acepta las presiones, ejemplificadas en el veto a los grupos ecologistas en el Consejo

Valenciano de Caza, en el Plan de Gestión del Lobo en Castilla y León, las ventajas a la creación de cercados cinegéticos en Andalucía, o el permiso para cazar sobre tierra quemada en Galicia. Se pone en duda las políticas medioambientales y el carácter conservacionista de los cazadores, así como la estructura de la titularidad cinegética en terrenos públicos, que impide el uso “recreativo, deportivo o contemplativo”. Un monte privatizado que impide el uso democrático, y que se basa en un concepto de rentabilidad económica, domesticación ecológica y destrucción medioambiental.

Frente a esta opinión aparece la Carta Abierta firmada por Rafael Ruiz. El primer ataque, o la primera defensa, se refiere a la financiación de los grupos ecologistas, extremo éste que irrita sobremanera a determinados cazadores que consideran que esto se hace a costa de sus impuestos: “eso de morder a la mano que te alimenta no lo hacen ni las alimañas, y supongo que de algún modo sencillo tienen que justificar los fondos que reciben”. La respuesta se basa en la defensa de la sectorización de la caza, la gestión cinegética, la titularidad y uso social del suelo, y la conservación ecológica. El veto de grupos ecologistas en el Consejo Valenciano de Caza se aplaude partiendo de la base que allí “no pintan nada” y que deben estar representados únicamente los interesados. Esta idea parte de lo dicho anteriormente, un concepto parcial de gestión de espacios en los que son los cazadores los que deben decidir sobre su actividad y la actuación que realizan. No hay una idea integradora de defensa medioambiental, simplemente porque no consideran a éstos como voces acreditadas en este sentido sino colectivos parasitarios del sistema social, y es el cazador y la caza la verdadera garante de la salvaguarda ecológica.

La gestión cinegética es necesaria y debe realizarse y regularse por los cazadores, que son los que conocen las peculiaridades de cada terreno y mantienen el equilibrio del ecosistema. La caza se convierte por tanto en un elemento conservacionista fundamental, y dentro de esa lógica, el cazador es el *verdadero ecologista*<sup>132</sup>.

La propiedad del campo, del monte, es entendida como exclusiva de los cazadores, tanto en terrenos públicos gestionados por sociedades de cazadores como

---

<sup>132</sup> Sergio Dalla Bernardina (1989) en su artículo *L'invention du chasseur écologiste : Un exemple italien*, analiza esta imagen que es consecuencia de una adaptación a la situación actual así como una justificación ante la opinión pública:

“Depuis combien de temps le chasseur aime-t-il et protège-t-il la nature ? Depuis toujours, répondent en chœur les associations cynégétiques et leurs adeptes : « Les chasseurs sont les véritables défenseurs de l'environnement, puisque la nature est leur cadre d'activité et sa dégradation ne permet pas la reproduction du gibier » Un tel consensus se prête au moins à deux interprétations différentes : on peut y voir la preuve d'un réel écologisme *ante litteram* professé par les disciples de Nemrod, ou bien les effets d'une stratégie défensive soigneusement orchestrée par les responsables des organismes nationaux. On objectera que cette seconde hypothèse dénie au chasseur de base (l'informateur « naturel » des enquêtes ethnologiques) toute autonomie de jugement. Mais pourquoi ne devrait-il pas en être ainsi ? En quelques années la masse des amateurs s'est vue obligée de justifier à l'opinion publique une pratique qui depuis toujours allait de soi. Face aux attaques des écologistes et des « amis des animaux », ils ont dû tout à coup rendre compte en termes « scientifiques » d'une série de coutumes dont le bien-fondé n'avait jamais été mis en doute”. (DALLA BERNARDINA, S. 1989, <http://terrain.revues.org/document2963.html>)

en terrenos privados. La convivencia entre ecologistas y cazadores es en ocasiones difícil, aunque no siempre es así, como veremos más adelante, naciendo de un choque en la concepción ideológica que se tiene no sólo sobre la caza sino a nivel general.

Hay varios puntos que chocan y hacen muchas veces irreconciliables las posturas entre grupos ecologistas y cazadores, que no se expresan en los dos artículos citados, teniendo un planteamiento más global. La primera divergencia es de carácter ético. La caza es un tenue juego entre la vida y la muerte, basada en la paradoja de que es la muerte la que proporciona la vida. Sin la caza de especies cinegéticas, según los cazadores, no existiría tanta cantidad, e incluso se habría extinguido, debido a su nulo rendimiento económico. Se mata pero se favorece para que sigan existiendo, porque ahí reside la diversión del cazador y también el negocio de la caza. De esta forma, el planteamiento ético de la muerte va difuminándose bajo otro tipo de racionalización que se acerca a la sostenibilidad del medio. Otra de las justificaciones es el aprovechamiento de los animales como carne comestible. No es cruel su muerte porque luego tiene un consumo mucho más noble que los animales hacinados en granjas y sacrificados en mataderos. La caza es libre y tiene posibilidad de escapar; además su carne es pura y no está contaminada por la *modernidad*. Se crea un referente de *naturalidad* y asociado a ella el consumo de la carne de caza<sup>133</sup>. Otro tema sería la cantidad de cazadores que la consumen o la posibilidad a su acceso.

Ramón Soria Breña defiende en un magnífico artículo no ya la carne de caza como aprovechamiento lógico cinegético, sino que la ve como una forma de acercar la caza a la sociedad y provocar en ella la reflexión y el respeto:

“Estamos de acuerdo que este tema de comer o no comer carne de caza no es la clave de la consolidación social del discurso anti-caza pero sí es un factor secundario importante. Apartar la carne de caza del grupo de los alimentos llamados por Marvin Harris “buenos para comer” contribuye de forma decisiva al rechazo social de la caza, solo hay que conocer el precio de esta carne en España o sus niveles de demanda en comparación con otros países como por ejemplo Francia, Alemania o incluso Estados Unidos para detectar que algo está pasando.

También en este tema los cazadores tenemos que “dar ejemplo” y “publicitar” el valor gastronómico, cultural y dietético de estas proteínas. El objetivo de cazar hace ya muchas décadas que no es la obtención de carne, pero ese fin, hoy secundario, no debería ser olvidado o marginado por el cazador deportivo del siglo XXI. Hay que considerar además que, tras los controles veterinarios y cuidados de conservación y manipulación, esta proteína es de primera calidad, ecológica-debería llevar este sello- y está libre de grasa, hormonas y antibióticos. Su valor en el mercado y en el imaginario

---

<sup>133</sup> En referencia a esta construcción sobre pureza alimentaria, Joaquín Rodríguez Campos ofrece un ejemplo en la población de Ancares (Lugo): “Dicen que todo lo que allí se come es natural y es sano; que allí los animales más sanos son los que se cazan (jabalíes, ciervos, corzos, venados) porque solo comen “monte” y su carne es más “pura”, y por eso es la que más alimenta y proporciona mayor grado de salud que los que se puede comer fuera de aquella zona” (RODRÍGUEZ CAMPOS, J. 1999: 55)

del consumidor debería ser muy alto y hoy sin embargo es todo lo contrario”. (Ramón Soria Breña, Revista Trofeo. Caza y Conservación)

El cazador es consciente que la muerte está presente, y como tal convive con ella, inevitable, aunque para algunos en una frase que se repite, lamentan que no exista la posibilidad de la caza sin muerte:

“Supongo que te lo habrán dicho mucho porque es una frase hecha, la parada de un perro, el salir (la perdiz), el abatirla, es una pena que el cazador no pueda volver a darle vida”. (08-E. 5 de junio de 2006)

En su ensayo sobre la caza, Ortega y Gasset se detiene en el tema ético pero no acierta a una explicación satisfactoria, como el mismo reconoce: “En un estudio a todo trapo sobre la caza yo me sentiría obligado a tratar en profundidad la dimensión de su ética que la muerte dada al animal hace ineludible. Pero tengo que frenar aun el intento porque es tema de enorme dificultad” (ORTEGA Y GASSET, J. 1960: 69). Reconoce no obstante la dificultad ética del tema por el tipo de muerte especial que es la cinegética: “Ello es que a toda esa morfología de la muerte se contraponen la caza como algo sin par, pues es el único caso normal en que matar a una criatura constituye la delicia de otra. Esto lleva ya al último paroxismo las dificultades de su ética” (ORTEGA Y GASSET, J. 1960: 72). En un intento final de aclarar de alguna forma esta cuestión plantea una justificación basada en la acción y en el fin mismo que conlleva la caza:

“Mas arriba indiqué que es el deporte el esfuerzo realizado por complacencia en él mismo y no en el resultado transitivo que ese esfuerzo rinda. De aquí que al hacerse deportiva una actividad, sea la que fuere, queda invertida la jerarquía de sus términos. En la caza utilitaria constituye la verdadera finalidad del cazador, lo que busca y estima: la muerte del animal. Todo lo demás que hace antes es puro medio para lograr ese fin, que es su formal propósito. Pero en la caza deportiva este orden de medio-fin se vuelca del revés. Al deportista no le interesa la muerte de la pieza, no es eso lo que se propone. Lo que le interesa es todo lo que antes ha tenido que hacer para lograrla; esto es, cazar. Con lo cual se convierte en efectiva finalidad lo que antes era sólo medio. La muerte es esencial porque sin ella no hay auténtica cacería; la occisión del bicho es el término natural de ésta y su finalidad: la de la caza en su mismidad, no la del cazador. Este la procura porque es el signo que da realidad a todo proceso venatorio, nada se mata para haber cazado. Si al deportista le regalan la muerte del animal, renuncia a ella. Lo que busca es ganársela, vencer con su propio esfuerzo y destreza al bruto arisco, con todos los aditamentos que esto lleva a la zaga: la inmersión en la campiña, la salubridad del ejercicio, la distracción de los trabajos, etc.” (ORTEGA Y GASSET, J. 1960: 76-77)

Estas justificaciones no son admitidas desde otros posicionamientos que pueden entender la caza como forma de regulación de especies, como ordenación del territorio o como suministradora de alimentos, pero no como actividad recreativa donde el placer se adquiere con la muerte de un animal:

“Siempre hemos estado... porque nuestra postura es que desde un punto de visto psicológico no lo entendemos... y además le llaman deporte, apretar un gatillo, deporte, no lo podemos entender. Y sobre el aspecto que ellos siempre aluden de que cuidan el medio porque son los que pagan el dinero, pues precisamente vemos que es una especie de manipulación porque lo que hacen es una actividad pero muy garantizada, y la hacen en su terreno, porque lo que tendría que ser es un espacio natural en el que se reprodujeran las aves por sí solas. Lo que hacen ellos es sembrar, sí, a lo mejor es cierto que aumentan la cantidad pero ya en los terrenos que ellos los traen muy domesticados, en el caso de las perdices, y suele ser una manipulación”. (35-E. 17 de abril de 2006)

Tim Ingold defiende que la pregunta *¿Qué es un animal?* tiene distintas contestaciones según el contexto, y unido a ello diferentes valoraciones. En esta escala se puede justificar su muerte para determinados usos, y entre ellos el recreativo como en la actual caza occidental, que más allá de sus consideraciones la entiende como inevitable y en algunos casos como fin y reconocimiento postmortem de la valentía de la pieza. Esta cuestión es una de las más alejadas entre cazadores, ecologistas y muchos sectores de la sociedad.

A nivel de gestión medioambiental aparecen diferencias entre cazadores y ecologistas. Estriban en el mismo concepto que se tiene de naturaleza y la actuación que se hace sobre ella. La caza se basa, como hemos visto en otro apartado, en una intervención directa sobre el medio con el objeto de erradicar los factores limitantes que tiene sobre las especies cinegéticas, de tal forma que se cree un hábitat favorable que permita su expansión y la mejora de sus individuos. En este punto desde el ecologismo se respeta la gestión sostenible y adecuada que se realizan en determinados acotados pero a la vez se pone en duda la eficacia de muchos otros donde hay una práctica agresiva, que si bien favorece a los espacios cinegéticos rompe el equilibrio ecológico, lo que a la larga redundará sobre las primeras y pondrá en peligro su propia existencia. Es tal vez este uno de los puntos más conflictivos e interesantes. Tanto unos como otros parten de una idea de *naturaleza* que no es *naturaleza*, pero que se convierte en el anhelo de un estado *puro* sobre el que hay que trabajar para poder recuperar. Ulrich Beck señala que a lo que nos enfrentamos actualmente es a una “naturaleza desvirtuada”, “desnaturalizada y restaurada” (BECK, U. 1995: 67), y que no se puede entender al margen de la sociedad, sino que se ha convertido en sociedad, y “precisamente no es naturaleza, sino un concepto, una norma, un recuerdo, una utopía, una contrapropuesta” (BECK, U. 1995: 68). A nivel

teórico hay una “reinención” de la naturaleza, visible en los espacios protegidos, que tiene un fin conservacionista, que surge de una idealidad que en muchas ocasiones se enfrenta con la realidad. Pero si bajamos a la acción se puede observar esa dialéctica entre la idea mítica del “deber ser” y lo que es y cómo se transforma buscando un rendimiento. La caza como actividad inocente que no modifica el medio no es compartida ni siquiera por sus propios actores. En primer lugar se establecen unos límites, físicos mediante tablillas o incluso vallados, y simbólicos, donde la propiedad es de aquel que realiza una actividad atávica, que mantiene el recuerdo de aquello que nos hizo humanos, y que por tanto es el que puede transitar por esos pagos. Para asegurar el disfrute se llevan a cabo una serie de labores de gestión de las que ya se han hablado. Se modifica el medio y se parte de una idea que defiende que antes, en un pasado indefinido, habría más caza, más animales, con una *naturaleza pura* que la caza es la única que puede recuperar y mantener.

El ecologismo parte de la idea de *naturaleza* como oposición al mundo industrial, a su enajenación y alienación, y busca en ella los valores perdidos, siendo su conservación la única que puede salvar al mundo del colapso ecológico<sup>134</sup>.

Hay que restaurar el equilibrio ecológico, hay que proteger y si hace falta restringir la presencia humana, pero también hay que darle un uso social respetuoso, valorativo y democrático en el que cualquier ciudadano pueda disfrutar de un patrimonio universal. Los cotos de caza son entonces islas donde no se permite por definición el paso, donde no se restaura el ecosistema sino que se fractura y donde se reproducen en unos espacios naturales las relaciones capitalistas. Estas posturas encierran tras de sí un posicionamiento ideológico y político, donde la caza acepta las reglas del juego del sistema capitalista neo-liberal y social-demócrata, y sus actuaciones están acorde con el sistema de mercado, mientras que el ecologismo parte de una transformación del mundo apoyándose en el paradigma de la Ecología como

---

<sup>134</sup> “El concepto de naturaleza es una invención autonegadora de la persona que conserva y revoca en este término su papel de creadora, descubridora, dominadora y destructora; incluso más: lo cultiva y proclama como polo de la no-alienación, no-civilización limitando así su papel creador-destructor. La huida hacia el concepto de naturaleza establece desde el interior una delimitación del exterior para el proceso de autoexposición al peligro y a la destrucción a que se siente enfrentada la persona. El concepto de naturaleza no revela el proyecto que el emisor relaciona con él, ni al mismo emisor ni tampoco al receptor, por lo menos no a primera vista. Este concepto es, por decirlo así, una lengua que parece revocar su condición de habla, un término que “salta a la vista”, que “crece orgánicamente al encuentro” del contemplador. La función consiste en que el hablante puede representar en el concepto de la naturaleza desde el exterior algo que le preocupa en su (fuero) interior. El rendimiento del concepto de la naturaleza consiste en una especie de autoenajenación en que la imagen reflejada en el espejo se independiza del sujeto quien, en la reprojcción, finge para sí una realidad que aparece desprendida, autónoma de la condición de reflejo y que, por esta razón, puede servir como dato de orientación. El efecto se encuentra en el interior, también el esbozo y las condiciones de desencadenamiento. Pero se trata de algo exterior que finge reposar en sí mismo, la evidencia más evidente del mundo.

La “naturaleza” es un sistema de anclaje con el que la nave de la civilización, flotando sin rumbo en mar abierto, conjura y cultiva su contrario- tierra firme, puerto y arrecife a los que se aproxima- y sobre el que debate- de forma desplazada- las condiciones para continuar el viaje a la deriva” (BECK, U. 1995: 69).

ciencia, y en las bases sociales que entroncan con la tradición del primer socialismo y el anarquismo. La diferencia de planteamiento económico entre los dos sectores explica la actitud hacia el medio y la opinión sobre su aprovechamiento. Joan Martínez Alier clarifica la posición ecologista en materia económica:

“Ecologismo quiere decir ver la economía de una manera distinta de como nos han acostumbrado. No ver la economía como una especie de multiplicación de panes y peces a través del aumento de la inversión de capital- que es una noción metafísica-, sino ver la economía como aplicación de una energía y unos materiales a una producción que sirve para satisfacer unas necesidades, que en parte son biológicos y en parte culturales. Ecologismo es no confundir lo que es producción auténtica (por ejemplo un campo de trigo que crezca con fotosíntesis y trabajo humano) con lo que es destrucción (el mismo campo de trigo si lo has hecho crecer a base de petróleo, que no has producido, sino que lo has extraído de la tierra, donde fue producido hace millones de años y lo has destruido)”. (MARTÍNEZ ALIER, J. 1992: 310)

La actitud crítica ante la caza habría que dividirla a su vez entre aquella formulada con seriedad y bajo un análisis de los hechos, que como hemos visto puede entender la labor cinegética y convive con ella sin ningún tipo de conflicto, con esa otra que se basa en opiniones personales que esgrimen como fundamento el problema ético y el estereotipo del cazador. Un caso de este tipo de posturas es la que la escritora Rosa Montero plasmó en el diario *El País* el 14 de febrero de 2006:

*Cazadores.*

Sé que hay cazadores sensibles y amantes de los animales. Lo sé porque me lo ha dicho gente fiable, y me lo creo de la misma manera en que creo en la existencia de los agujeros negros, aunque jamás los haya visto y me resulten difíciles de comprender. Lo que mis ojos contemplan y mi corazón entiende, en cambio, es una realidad muy diferente. Yo lo que he visto son hordas de tipos disfrazados de rambos de guardarrópia que transportan a sus pobres perros en indignos remolques en los que los animales no pueden ni ponerse de pie. Estas Navidades, paseando por el Canal de Castilla, en Palencia, caímos sobre un grupo así. Eran cinco o seis tíos con sus grotescas vestimentas medio militares, sus perros a los pies y sus escopetas preparadas. Rodeaban en silencio una mata de arbustos de no más de cuatro metros de diámetro. Sin duda esperaban que saliera una pieza, un animalillo forzosamente pequeño y tal vez ya herido que se había refugiado allí dentro, aterrorizado, con el corazón retumbando en el pecho. Era evidente que el bicho estaba perdido. Deben de sentirse muy valientes estos esforzados cazadores tras acosar y abatir, media docena de ellos y con armas de fuego, a un animal indefenso y tembloroso.

Y aún hay algo peor. Mucho peor. Acaba de terminar la temporada de caza y ya empiezan a aparecer. Hablo de los galgos ahorcados, de los bosques fantasmales súbitamente llenos de perros torturados. Ya saben, los ahorcan para no gastar ni siquiera una bala con ellos. Y, para divertirse, les dejan con las dos patas traseras apoyadas en el suelo, de modo que el tormento se prolonga. A veces tardan días en morir. "Ya he puesto a bailar a mis perros", suelen decir, jocosos. Un pobre animal, con el cuello atrocemente cortado por la cuerda con la que intentaron matarle, ha estado deambulando por el pueblo de Gerena durante varios días sin que nadie, ni los vecinos ni el Ayuntamiento, hiciera nada por aliviar su agonía. ¿Será quizás un pueblo de cazadores? De los malos cazadores, no de los buenos que me dicen que existen. Sólo en Extremadura hay 9.000 galgueros y cada uno tiene entre quince y veinte perros. Cuánto horror, cuánto sufrimiento innecesario, qué clamoroso silencio el de las víctimas.

La opinión de la escritora parte de su postura personal y del desconocimiento total de la caza. Las dos partes en las que se divide el texto utilizan como elemento de análisis el estereotipo más negativo del cazador y el prejuicio hacia ellos. La primera frase deja evidencia del tono del escrito y pone en duda aquello que hay que creer como dogma de fe, pero sobre lo que no hay pruebas evidentes. Intencionadamente oculta la palabra *hombre* bajo el término *cazadores*, y a partir de ahí los define por medio de términos despectivos, con los que muestra su repulsa hacia ellos, como: “tipos”, “rambos”, “tíos”, “hordas”, describiendo su apariencia como “tipos disfrazados de rambos de guardarropía” o “grotescas vestimentas medio militares”. Ante la fiereza de la imagen del cazador aparece en oposición la ternura del “animalillo forzosamente pequeño”, el “animal indefenso y tembloroso”.

Desde un análisis puramente etnográfico resalta por un lado la falta de relativismo y el desconocimiento sobre temas cinegéticos. En todo momento se toma partido por el animal y se desprecia al cazador. Los remolques utilizados para perros son espacios reducidos pero suficientes para el transporte de animales según la normativa vigente, de hecho tienen que cumplir unas características mínimas para su homologación y venta. La descripción pseudo-etnográfica de parte del lance da algunas pistas sobre el tipo de caza. Estaríamos ante caza menor, y el objetivo posiblemente un conejo o una perdiz. El dramatismo que impone la escena puede no ser tal y en el arbusto no encontrarse ningún animal. Veamos las posibilidades. Puede ser que el perro esté de muestra indicando la presencia de un conejo, puede ser que éste se haya refugiado allí ante el acoso del cazador y el perro; puede ser también una perdiz que haya apeonado buscando refugio, o incluso podría ser una liebre agazapada, lo que indicaría, según un informante manchego, que se acercan días de frío. Pero es más, simplemente podría ser un rastro que ha confundido al perro y en ese matorral no haber nada. En el caso que el animal estuviera, las circunstancias varían según el lance. Es posible que en su veloz huida el cazador no acierte con el disparo y el conejo huya, o la perdiz sorprenda con su vuelo y burle a las escopetas, o que allí exista una madriguera donde el conejo se refugie burlando a cazador y perro. Estas posibilidades son obviadas en el artículo donde se transmite únicamente el trágico desenlace mortífero. También el tamaño del animal juega como elemento condensatorio que provoca al lector la compasión y el rechazo a la práctica cinegética. En ningún caso busca Rosa Montero una reflexión más profunda ni argumentada, donde tenga en cuenta aspectos culturales que expliquen qué es lo que lleva a cientos de miles de cazadores durante la temporada a recorrer kilómetros en coche y andando en pos de la caza. Esta sería la base, superado la opinión personal y ética sobre la caza, para poder enjuiciarla desde el conocimiento y el respeto como manifestación cultural.

La segunda parte del artículo recurre a un problema existente pero tratado en la mayoría de los casos con falta de rigor: el abandono y muerte de perros galgos.

Vuelve a recurrir a imágenes que conmuevan al lector y creen opinión: “bosques fantasmales súbitamente llenos de perros torturados”. No aparece referencia adónde están estos bosques, que puede ser que existan y que si es así deberían estar en conocimiento de las autoridades pertinentes, así como aquellos que expresan a la autora el “Ya he puesto a bailar a mis perros”. La actitud puntual e individual, que no hay que olvidar que aparece, la generaliza al colectivo y se pregunta retóricamente sobre la existencia de “pueblos de cazadores”, que lleva a la mente una imagen propia de una película del Oeste donde no existe la ley, los galgueros ahorcan a sus perros en cualquier esquina, y los cazadores beben whisky con su Bronwning<sup>135</sup> apoyada sobre la barra del bar. Queda la esperanza de que estos sólo sean pueblos de malos cazadores, no los buenos, pero en un caso u otro sería muy interesante realizar en ellos trabajo de campo, aunque se correría el riesgo de acabar en el árbol del ahorcado junto al cuaderno de notas y la cámara fotográfica. Finalmente ofrece la evidencia numérica con 9.000 galgueros en Extremadura, que según la escritora a 15 ó 20 perros cada uno, supondría en su máxima expresión un total de 1.800.000 sólo en esta comunidad, por lo que la cifra aumentaría alarmantemente si se cuenta con el resto de autonomías.

El artículo es un ejemplo de una postura anti-caza, basada en una serie de argumentos difícilmente demostrables y fácilmente desmontables. Esta idea contrasta con las posturas críticas que se vierten desde colectivos ecologistas que analizan desde un punto de vista más fundamentado la situación.

A nivel local la relación entre cazadores y grupos ecologistas fluctúa desde la convivencia y respeto hasta el enfrentamiento, o simplemente a la inexistencia de interés por las partes. En este sentido cabe pensar que si fuera tal la persecución de la caza y la actividad de los ecologistas anti-caza no se podrían mantener los altísimos niveles de cacerías que se dan en todo el territorio nacional y los escasos conflictos que a nivel absoluto se registran.

Pero hay dos miradas, dos discursos, el que parte de una idea estereotipada, maniquea, como forma de construcción mental y de actuación, y la que se basa en la realidad vivida. Un ejemplo extraído del trabajo de campo puede servir como explicación. Batida en el parque natural de la Sierra del Carrascal de la Font Roja, Alcoy. Algunos de los comentarios que se oyen entre los cazadores a los que acompaño es que allí no habrán animales, contando con el numeroso grupo de *ecologistas* que hay “seguro que la noche de antes han espantado a los animales”, incluso uno de ellos dice que es muy fácil ir por la zona con un bote de colonia dejando rastros para alertar al jabalí de la presencia humana y provocar su huida. Resultado de la batida: 34 jabalíes cobrados, otros muchos fallados y otros tantos huidos; más de cien disparos realizados. La Sociedad de Cazadores “La Protectora” de Alcoy, propietaria de los

---

<sup>135</sup> Marca de escopeta.

terrenos donde se realizó la cacería define así su relación con el grupo de Ecologistas en Acción de la ciudad:

“Las relaciones de los ecologistas de La Carrasca con la sociedad de cazadores, que es muy raro, porque en esta zona los que hay aquí son muy fuertes, pero muy fuertes, aquí son muy fuertes, aquí han sido capaces de parar el desvío de la carretera, y han sido capaces de parar muchísimas cosas, afortunadamente nos entendemos a la maravilla, porque, no sé, el pensamiento de ellos va muy parejo al nuestro, solamente que nosotros soltamos, trabajamos para que haya caza, y después cazarla, pero en lo demás, estamos de acuerdo en todas las cosas, en poner cadenas para que no pasen las motos y coches, estamos de acuerdo en que las hierbas aromáticas se tienen que cortar como Dios manda, estamos de acuerdo en muchísimas cosas con ellos, entonces hay una relación muy cordial”. (28-E. 3 de mayo de 2006)

El Grupo “La Carrasca” de Ecologistas en Acción de Alcoy define así su relación con la sociedad de cazadores:

“Las nuestras concretamente son muy buenas, o buenas si quieres, difíciles no. Incluso hemos coincidido en varios planteamientos nuestros en la gestión del parque, entonces la relación es buena”. (36-E. 23 de mayo de 2006)

Es indudable que cada situación es distinta y que esta convivencia en otros casos se torna enfrentamiento, pero también hay que señalar que se parte del prejuicio y el estereotipo en la relación entre ambas partes.

Cazadores y grupos ecologistas representan dos formas distintas de entender y de actuar dentro de un mismo espacio, al que dotan de un significado diferente, simbolizan y categorizan a partir de unas premisas que están alejadas y que confluyen, cuando lo hacen, en el respeto y conservación natural. Por un lado está la muerte como aprovechamiento, o considerar el carácter recreativo de la naturaleza como sistema productivo, mientras que el ecologismo aboga por una conservación global y no parcial del entorno, aunque sus actividades sean locales, fuera de la lógica de mercado o más bien dentro de ella pero con el objetivo de su transformación. Esta base económica, o si se quiere decir de otra manera, de rentabilidad, es el gran escollo a salvar entre las dos posturas, más allá incluso que el elemento ético, ya que lo que se plantean son dos concepciones ideológicas diametralmente opuestas, la que comulgan con el sistema capitalista, la de los cazadores, y aquella que busca su ruptura con él, la ecologista.

Pero si hay un punto en común entre ambos, no coincidente, es el carácter urbano de los dos movimientos. Ambos, actualmente, proceden de la ciudad, y con ellos traen un concepto determinado de lo que tiene que ser la naturaleza, uno como disfrute recreativo, económico, deportivo, social, y otros como expresión de la cruda

realidad en la que vive el planeta y sobre la que hay que actuar urgentemente. Se actúa sobre los mismos terrenos, los protagonistas a defender son los mismos, cambian las acciones y la consideración hacia ellos. El ecologista entiende una caza como entiende el medio, *natural*, sostenible, en la que no debería existir ni la regulación de vedas porque el cazador sería una persona de conocimientos ancestrales que sabría en qué momento es la época de cría y tomaría solo aquello que necesitara, respetando lo demás, sin más afán que el fundirse con el medio y ser partícipe de él. Como no existe este ideal, y ni siquiera, en su opinión, se acercan a él, hay que tener un control sobre la actividad y denunciar en todo caso aquellas actitudes que supongan una agresión. El cazador, aunque parta del mismo ideal, coincide con el ecologista en que eso ya no existe, ni existirá, y posiblemente ni existió, por lo que hay que ordenar la actividad de manera que la caza brinde las expectativas que el cazador busca, para que de esa forma restaurar el equilibrio ecológico de los acotados bajo la percepción cinegética actual, es decir, la abundancia de las piezas de caza, no así de aquellos factores que la limiten, convirtiéndose el hombre en *hacedor* y *controlador* del medio, que no es más que redundar en la situación de impacto ecológico que sufre el planeta debido a la idea de control total humano sobre todas las cosas.

La crítica al cazador, hablando siempre a nivel general, viene en gran medida por estos grupos por su carácter puntual, específico, reducido, que si lo globalizara hacia otros problemas podría convertirse en ese *verdadero ecologista* al que hacen referencia, debido a sus conocimientos y experiencias, pero no es sólo al cazador sino que esta crítica se extiende al resto de la sociedad que toma una actitud pasiva, conformista o desinformada de los riesgos ecológicos a los que se enfrenta la humanidad, y no se opone a la actual política que llevará al planeta al colapso y a un cambio radical que afectará al mundo tal y como lo conocemos hoy día. En este sentido, y para terminar el capítulo, las palabras de Miguel Delibes de Castro reflejan esta preocupación por lo que se avecina y por la actitud mayoritaria ante esto:

“Ante la amenaza de crisis cercana, mucha gente prefiere cerrar los ojos y dejar las cosas como están. Tan más si, como suele ocurrir, tendemos a refugiarnos en un cierto providencialismo, en el viejo dicho “Dios proveerá”. A menudo se oye: “Si siempre, hasta el momento, la humanidad ha encontrado remedio a sus problemas, ¿por qué ahora no va a ocurrir lo mismo?” Pero ese planteamiento tiene truco, pues no es verdad que siempre se haya resuelto los problemas (muchas civilizaciones han caído por causas relacionadas con el ambiente) y tampoco las dificultades han sido antes tan alarmantes como las actuales.

Existe también, me parece, cierto fatalismo, que quizás algunos discursos como el nuestro puedan alimentar. La gente instruida, en este caso, podría decir: “Soy consciente de que hay un problema, pero es tan gordo, tan gordo, que queda por completo al margen de mis posibilidades de actuación. Yo me inhibo; yo no puedo hacer nada”. Algo hay de cierto en este planteamiento, pues una crisis ambiental de

proporciones globales, que afecta a toda la Tierra, sólo puede solucionarla un cambio de magnitud parecida. Pero volvemos a lo de antes: los ciudadanos tenemos que desempeñar un papel importante forzando a las empresas y a los gobernantes a cambiar. Si no lo hacemos, ocurrirá lo que ya está ocurriendo, que unos por otros dejaremos la casa sin barrer.

En todo caso, reconozco que personalmente me cuesta decidir, cuando se trata de dar la voz de alarma, qué es pasarse y qué quedarse corto. Un discurso demasiado dramático, del tipo “el barco se hunde; sálvese quien pueda”, tal vez asuste en demasía a la gente, que se retraería de actuar. Pero otro dulcificado en exceso, del estilo “yo sólo aviso y el que avisa no es traidor”, podría llevarlos a considerar que el problema no es muy serio, y tampoco actuarían. En fin, es un lío. Casi siempre que intento convencer a otros de la gravedad del problema acabo con una sensación agridulce, y sospecho que ellos también”. (DELIBES, M. y DELIBES DE CASTRO, M. 2005: 157-158)

## CAPÍTULO V

### El impacto medioambiental de la actividad cinegética

#### 1. Percepción, espacio y tiempo

Hasta ahora se ha hecho referencia a las consecuencias económicas que se derivan de la actividad cinegética relacionados con su coste ambiental. Hay que tener presente que es el medio natural el que aloja los procesos venatorios, que recibe su influjo y que se modifica con relación a la presión ejercida, condicionada por la rentabilidad buscada. Entrar a analizar los impactos que el medio recibe a nivel local y la percepción que de la naturaleza se tiene por parte del cazador, necesita un punto de partida teórico y unas hipótesis sobre las que trabajar.

La naturaleza, en su concepto, se puede considerar como una construcción social, que según el contexto cultural e histórico en el que se desarrolla produce una serie de relaciones humano-ambientales. La dicotomía naturaleza-cultura ha sido puesta en entredicho desde la década de los noventa por varios autores que inciden en el análisis conjunto y en la interrelación existente, que sobrepasa una mera estrategia metodológica y permite interpretar la realidad humana y medioambiental conjuntamente como elementos inseparables. En esta esfera se mueven autores como Philippe Descola, Tim Ingold, Gísli Pálsson o Roy Ellen, por citar algunos nombres, que exponen sus teorías y trabajos de campo en un influyente volumen publicado en 1996, *Nature and Society. Anthropological perspectives*. En la introducción del mismo, los coordinadores de la obra, Descola y Pálsson, recorren brevemente el origen de la dicotomía naturaleza-cultura dentro de la disciplina antropológica, criticando y superando esta clásica división, proponiendo un carácter integrador de ambos conceptos que permitan un análisis global de la humanidad y de su estar como parte de la naturaleza: “Replantear la conexión naturaleza-sociedad significa replantear la antropología ecológica, en particular su concepto de la relación entre la persona y el medio ambiente” (DESCOLA, P. y PÁLSSON, G. 2001: 30)<sup>136</sup>. El calado de la

---

<sup>136</sup> “Durante más de cuarenta años la dicotomía naturaleza-cultura ha sido un dogma central de la antropología, proporcionando una serie de instrumentos analíticos para programas de investigación aparentemente antitéticos y también un marcador de identidad para la disciplina en su conjunto. Para los materialistas, la naturaleza era un determinante básico de la acción social, e importaban modelos de explicación causal de las ciencias naturales con la esperanza de dar fundamentos más sólidos y alcances más amplios a las ciencias sociales. La ecología cultural, la sociobiología y algunas corrientes de la antropología marxista veían el comportamiento humano, las instituciones sociales y muchos rasgos culturales específicos como respuestas adaptadas a las limitaciones básicas de tipo ambiental o genético, o simplemente expresiones de las mismas. La naturaleza interna o externa- definida en los términos etnocéntricos del lenguaje científico moderno- era la gran fuerza motriz detrás de la vida social. En consecuencia se prestaba poca atención a la manera en que las culturas no occidentales conceptualizaban su medio ambiente y su relación con él, salvo para evaluar posibles convergencias y discrepancias entre extrañas ideas émicas y la ortodoxia ética encarnada en las leyes de la naturaleza.

propuesta, el mero campo ecológico se amplía a una reflexión general de la disciplina. El fin de estas reflexiones, partiendo de etnografías particulares, lleva, como oposición al relativismo posmoderno, o como fin lógico de su trabajo, a renovar, adecuado al contexto cultural, el concepto comparativo de la antropología. No se trata de partir de categorías universales, sino de coincidir en el plano en el que paradójicamente surge la individualidad relativista. La descripción particular, la valiosa información local no se queda únicamente en el análisis del caso, sino que salta, aunque sea tímidamente, esa barrera viendo la potencialidad comparativa, abriendo un campo de trabajo relacional de las distintas narrativas etnográficas.

Romper con la dicotomía naturaleza-cultura es casi una necesidad no sólo científica sino vital para la sociedad occidental, y en términos globales, y pecando tal vez de falta de relativismo, de la *humanidad*. Uno de los grandes problemas que afectan al planeta es la quiebra ambiental que está viviendo, con una serie de cambios ecológicos ya visibles que tienen una repercusión planetaria. Las consecuencias de las emisiones de CO2 europeo no se restringen a su territorio sino que influyen en lugares remotos como los casquetes árticos o las selvas tropicales. El protocolo de Kyoto trató el tema ambiental como un problema global y no local, incidiendo en las repercusiones que de ello se derivan. La posibilidad de compra de excedentes contaminantes es tal vez el ejemplo más claro. En una coyuntura económica, política y social como la actual analizar al ser humano como parte de la naturaleza, como elemento a la que determina pero sobre el que ejerce a su vez una determinación, lleva a una reflexión que se centra en esa unidad ecológica-humana<sup>137</sup>.

---

La antropología estructuralista o simbólica, por otra parte, ha utilizado la oposición naturaleza-cultura como dispositivo analítico con el objeto de dar sentido a mitos, rituales, sistemas de clasificación, simbolismos del cuerpo y de la comida y muchos otros aspectos de la vida social que implican una discriminación conceptual entre cualidades sensibles, propiedades tangibles y atributos definitorios. Si bien las configuraciones culturales sometidas a este tipo de análisis diferencian ampliamente entre sí, el *contenido* concreto de los conceptos de naturaleza y cultura utilizados como indicadores clasificatorios siempre se referían implícitamente a los dominios ontológicos cubiertos por esos conceptos en la cultura occidental. En otras palabras, si bien cada uno de los dos enfoques destacaba un aspecto particular de la polaridad- la naturaleza conforma la cultura, la cultura impone significado a la naturaleza-, ambos daban por sentada la dicotomía y compartían la misma concepción universalista de la naturaleza” ( <sup>137</sup> “Dicho con una fórmula: *la miseria es jerárquica, el smog es democrático*. Con la extensión de los riesgos de la modernización (con la puesta en peligro de la naturaleza, de la salud, de la alimentación, etc.) se relativizan las diferencias y los límites sociales. De ahí se siguen extrayendo consecuencias muy diversas. Sin embargo, *objetivamente* los riesgos despliegan dentro de su radio de acción y entre los afectados por ellos un efecto *igualador*. Ahí reside precisamente su novedosa fuerza política. En este sentido, las sociedades del riesgo *no* son sociedades de clases; sus situaciones de peligro no se pueden pensar como situaciones de clase, ni sus conflictos como conflictos de clases. (DESCOLA y PÁLSSON 2001: 12-13)

Esto queda más claro aún si tomamos en consideración el modelo especial de reparto de los riesgos de la modernización: éstos poseen una *tendencia inmanente a la globalización*. A la producción industrial le acompaña un universalismo de los peligros, independientemente de los lugares de su producción: las cadenas de alimentos conectan en la práctica a todos los habitantes de la Tierra. Atraviesan las fronteras. El contenido en ácidos del aire no ataca sólo a las esculturas y los tesoros artísticos, sino que ha disuelto ya desde hace tiempo las barreras aduaneras modernas. También en Canadá los lagos tienen mucho ácido, también en las cumbres de Escandinavia se mueren los bosques” (BECK, U. 2006: 52).

Edgar Morin defiende la ruptura con la idea insular del ser humano, planteando su existencia dentro de un orden ecológico y siguiendo las bases de su teoría de la complejidad, sobrepasando paradigmas procedentes tanto de las ciencias biológicas como humanas:

“Aquí es donde debemos abandonar totalmente la concepción insular del hombre. No somos extra-vivientes, extra-animales, extra-mamíferos, extra-primates. No estamos separados de los primates, nos hemos convertido en super-primates al desarrollar cualidades esporádicas o sólo incoadas en los simios, como el bipedismo, la caza y el uso de instrumentos. No estamos separados de los mamíferos, somos super-mamíferos marcados para siempre por nuestra relación íntima, caliente, intensa de ser inacabado, no solamente en el nacimiento, sino hasta la muerte, con nuestra madre, así como por la relación entre los hermanos y hermanas de camada, fuentes del amor, del afecto, de la ternura, de la fraternidad humana. Somos super-mamíferos, super-vertebrados, super-animales, super-vivientes. Esta idea fundamental significa de golpe que, no solamente la organización biológica, animal, mamífera, etc., se encuentra en la naturaleza en el exterior de nosotros, sino que también se encuentra en nuestra naturaleza, en nuestro interior” (MORIN, E. 1996).

La caza tiene unos impactos indudables sobre el medio, complejizándose cuando se realizan bajo unas premisas que sobrepasan la necesidad y se plantean bajo una perspectiva recreativa y económica. Bertrand Hell (1996) generaliza para el caso europeo dos tipos de “cultura cinegética”: la caza como cosecha y la caza como recolección<sup>138</sup>. En la primera de ella “el cazador afirma ser responsable de la administración de la caza; vigila y mantiene una población óptima de venados en su territorio de caza, cuidando que todos los animales rapaces sean destruidos y que los venados tengan forraje y abrevaderos con minerales” (HELL, B. 2001: 239). Este proceso es el que en el trabajo hemos llamado de gestión, tanto para los acotados de caza menor como de mayor, buscando en ésta la consecución de trofeos y la eliminación selectiva de animales considerados como no aptos. El otro tipo de “cultura cinegética”, la caza como recolección, no se basa en la gestión sino en la idea de fauna salvaje, a la que tienen acceso los miembros de la comunidad. Esta división está también presente en España, aunque no se ha expresado de esta forma, y un proceso de cambio en el que domina la idea de la “caza como cosecha”, aun cuando se ejerza bajo la premisa de una “caza salvaje”.

Una perspectiva u otra denotan una determinada construcción natural y un papel del ser humano en ella, y por tanto, unos impactos sobre su conjunto. Se

---

<sup>138</sup> “En consecuencia, en la actualidad hay dos culturas cinegéticas divergentes que coexisten en el occidente de Europa, la caza como cosecha y la caza como recolección. Una es individualista y elitista mientras que la otra está abierta a todos y tiene una orientación comunitaria, y ese contraste se refleja en la proporción de cazadores por país” (HELL, B. 2001: 240).

modifica no sólo la idea sino también el acto, es decir, se modela la naturaleza y se recrea, o más bien se crea, bajo unos determinados objetivos.

Retornando a esa idea de la naturaleza como constructo cultural, sobre la que cada tradición cultural establece una serie de atributos y significados que la definen, que se realizan a partir de su experiencia directa y siguiendo un correlato dialéctico infraestructural y superestructural, la sociedad occidental, a partir de su orden industrial-capitalista, ha creado también sus propias correlaciones sobre los términos relacionados con el medio natural. “Naturaleza” aparece como un término sugerente referido a un lugar prístino, primigenio, alejado del impacto del mundo industrial.

Aulas de la Naturaleza, talleres de Naturaleza, organizaciones de protección de la Naturaleza, etc. reflejan en su terminología esa referencia a un espacio inalterado, a una vida animal y vegetal salvaje, que todavía existe y que se puede recuperar, paradójicamente a través de la protección de sus agentes destructores. Se crea un icono, un símbolo referencial que condensa emociones de un “paraíso perdido” por la mano del hombre, al que se le considera fuera de él, volviendo a la idea del “buen salvaje” y al “animal en peligro de extinción”. En España, el lince ibérico es en este momento el símbolo de lo que se pierde y su recuperación no es ya sólo una cuestión ecológica, sino que de él depende la esperanza de salvar aquello que parece insalvable, no ya al felino sino a la vida en el planeta.

Frente al término *naturaleza*, e influido por el desarrollo de la Ecología, aparecen distintas formas de citar a una misma realidad: medio ambiente, medio natural, ecosistema, entorno natural o espacio natural. Con estos conceptos no se hace referencia a esa “naturaleza” incontaminada, que no es más que una construcción referencial, sino aquella que entra dentro de la lógica occidental, aquella que percibida como alterada conserva no obstante ciertos atributos, pero que se percibe como modificada por la sociedad industrial. La modificación del estrato natural por el ser humano es una constante que se ha repetido a lo largo de la historia y en todas las partes del planeta. Los impactos e influencia que estos actos han tenido han variado según el lugar y la intensidad de los mismos.

A pesar de que en más ocasiones de las que se piensan, en lugares y culturas vistas bajo el prisma del buen salvaje en la naturaleza pura, los impactos han sido muy destacados. No cabe ninguna duda que a partir del s. XIX con la industrialización de Occidente se ha vivido un proceso que ha supuesto en menos de dos siglos un cambio ecológico sin precedentes, con unas repercusiones a día de hoy inimaginables. No hay que atender únicamente al hecho de adaptación del hombre al medio y posterior control de él, sino que hay que atender a qué percepción se tiene y qué relaciones son las que se establecen, dentro del marco occidental, que condicionan su aprehensión y su dominio. Se ha hecho referencia al avance que a nivel teórico pretende superar la clásica dicotomía entre naturaleza y cultura que se ha dado dentro del análisis antropológico, y de esta forma crear nuevas formas de

acercamiento a la implicación ecológica entre los dos conceptos. En la sociedad, política y economía occidental, esta tradición está tan arraigada que hay una cada vez mayor separación entre ambas, a pesar de lo que la aparición de movimientos ecologistas o nuevas formas de consumo pudiera aparentar. La idea que mueve al mundo occidental, y que traspasa las fronteras globalizadas, es el progreso. El hombre en su dominación de la naturaleza se considera capaz de su creación, destrucción y reconstrucción, obviando, a nivel político-económico, los costes ambientales e irreversibles en esta situación. Se parte de dos polos, por un lado el humano y por otro el natural, se pierde la idea de que el primero forme parte del segundo, al contrario, la naturaleza está completamente subordinada al control humano. En el artículo “El pensamiento ecologizado”, dentro del análisis complejo que propone para el estudio de los fenómenos sociales, Edgar Morin señala esa tradición occidental inmersa en un paradigma que obliga a “pensar al individuo separado de su entorno y de su habitus, estamos habituados a encerrar las cosas en sí mismas como si no tuviesen un entorno”. La idea de dominio de la naturaleza, para Morin, debe cesar, el primer paso es de corte ideológico y dentro del mundo científico teórico, volviendo a una idea integradora de elementos naturales y humanos que no son por otro lado inseparables:

“Es necesario dejar de ver al hombre como un ser sobre-natural. Es preciso abandonar el proyecto de conquista y posesión de la naturaleza, formulado a la vez por Descartes y Marx. Este proyecto ha llegado a ser ridículo a partir del momento en que nos hemos dado cuenta de que el inmenso cosmos permanece fuera de nuestro alcance. Ha llegado a ser delirante a partir del momento en que nos hemos dado cuenta de que es el devenir prometeico de la tecnociencia el que conduce a la ruina de la biosfera y por ello al suicidio de la humanidad. La divinización del hombre debe cesar. Ciertamente, nos es necesario valorar al hombre, pero hoy sabemos que sólo podemos valorar verdaderamente al hombre si valoramos también la vida, y que el respeto profundo hacia el hombre pasa por el respeto profundo hacia la vida. La religión del hombre insular es una religión inhumana” (MORIN, E. 1996).

Poco a poco el tema se centra buscando la relación que establece la actividad cinegética sobre el medio que la alberga. ¿Encontramos en ella la idea de hombre insular que domina la naturaleza, o aquella otra que aboga por una conjunción del hombre como una parte más de la cadena ecológica? La pregunta se responde a la luz de lo dicho en el capítulo anterior, pero antes de profundizar en los impactos, y de ahí al concepto, cabe mencionar las relaciones humano-ambientales en las que cabe situar la caza. Gísli Pálsson distingue tres modelos de relaciones humano-ambientales: orientalismo, paternalismo y comunalismo.

“Del mismo modo, poniendo el acento en el contraste entre dominación y protección con respecto al medio ambiente, podemos distinguir entre dos tipos radicalmente diferentes de relaciones humano-ambientales: el orientalismo y el paternalismo ambiental. La diferencia clave entre ambos es que el primero "explota", mientras que el segundo "protege". El orientalismo ambiental sugiere reciprocidad negativa en las relaciones humano-ambientales, mientras que el paternalismo implica una reciprocidad equilibrada, presuponiendo la responsabilidad humana. Tanto en el orientalismo como en el paternalismo ambiental, los hombres son amos de la naturaleza. Rechazando la separación radical entre naturaleza y sociedad, el objeto y el sujeto, así como las presunciones modernistas de otredad, certeza y monólogo, y agregando la dimensión de continuidad y discontinuidad, obtenemos un tercer paradigma que podríamos llamar comunalismo (véase la fig. 4.1.). Este paradigma sugiere una reciprocidad generalizada en las relaciones humano-ambientales, invocando los conceptos de contingencia, participación y diálogo”. (PÁLSSON, G. 2001: 84)

El paradigma orientalista ambiental ahonda en la división entre naturaleza y sociedad, considerando a la humanidad como “los amos de la naturaleza, los encargados del mundo”. Señala Pálsson que su vocabulario es de domesticación, frontera y expansión, a las que habría que añadir el concepto de progreso ilimitado bajo la conciencia de una dominación y una capacidad para controlar y minimizar los posibles impactos. Científicos y técnicos se convierten en elementos fundamentales de control, de continuadores de las necesidades de esta posición, apoyándose en sus postulados los dirigentes políticos y los grupos de poder económico. Para este modelo no hay problema ambiental ya que el controlador del mismo es el propio sistema.

Otro de los paradigmas es el llamado por Pálsson como “paternalista”, caracterizada por relaciones de protección y no de explotación. Parte, no obstante, de una división entre cultura y naturaleza, con predominio de la primera sobre la segunda. El ser humano tiene una responsabilidad sobre sus congéneres y a la vez con las otras especies del mundo animal y con el medio. Se toma conciencia del impacto y se intenta corregir mediante acciones que se encuentran a su vez dentro de las causantes de los impactos, es el caso por ejemplo del reciclaje. La postura combativa de esta relación viene representada por colectivos ecologistas que consideran que es el ser humano el único que puede proteger a la naturaleza, al ser él su agente destructor, lo que deja entrever a su vez que hay una relación de dominación, una separación entre humanidad y naturaleza, quedando ésta relegada a ejemplos localizados y vírgenes del dominio humano.

Frente a los dos paradigmas anteriores, que muestran diferenciados a naturaleza y sociedad, aparece el paradigma comunalista, donde se constata una “reciprocidad generalizada”, un intercambio que a menudo se representa metafóricamente en términos de relaciones personales íntimas. Se podría resumir en el ser humano dentro de la naturaleza, como una parte más de ella y dentro de su

lógica ecológica. Es tal vez el ejemplo etnográfico de las sociedades cazadoras-recolectoras, el ejemplo más manido de este tipo de relaciones humano-ambientales.

Pálsson señala que estos tres tipos de relaciones aparecen también en los posicionamientos teóricos y el tratamiento de los textos etnográficos, por lo que no es únicamente una forma de acción sino una descripción e interpretación de ella. De estos paradigmas se toma su condición referido a la descripción de la acción de las relaciones, con el objetivo de tomarlo como elemento de análisis para la interpretación de cómo interactúa a nivel individual y colectivo el cazador con el medio ambiente, y en una postulación más amplia intentar generalizar lo que podría ser un patrón de relación de la caza como actividad con el componente natural.

Pálsson señala las diferencias entre los tres paradigmas, aunque a continuación se refiere a su polifonía, es decir, casos en los que pueden aparecer rasgos de los tres elementos, lo que acertadamente sirve no para una estanqueidad teórica sino para constatar la complejidad de estas relaciones entre sociedad y cultura.

Finalmente, se posiciona a favor de un paradigma comunalista que “con su énfasis en la práctica, la reciprocidad y el compromiso, ofrece un camino para salir del proyecto modernista y de los dilemas ambientales de hoy”:

“Pero adoptar la perspectiva dialógica del comunalismo no es simplemente regresar al mundo medieval prerrenacentista y caer en un romanticismo ingenuo, sino más bien adoptar una posición más realista, evitando los prejuicios etnocéntricos del proyecto modernista. Tratar a la naturaleza, a los animales no humanos y a “otras” culturas como meras piezas de museo para consumo académico y teórico es a la vez poco realista e irresponsable, teniendo en cuenta que nuestras vidas y actividades están inevitablemente situadas en contextos ecológicos e históricos más amplios. La antropología extravió el camino debido a la separación radical de la naturaleza y la sociedad, lo que Hollingshead (1940: 358) describió, en términos altamente modernistas, como un “comienzo” teórico adecuado” (PÁLSSON, G. 2001: 98).

En un interesante artículo, Luis Álvarez Munárriz analiza la conciencia y la conducta medioambiental, que en un momento de crisis ecológica como el actual, se desarrolla dentro de los distintos sectores sociales, según la implicación y percepción que se tengan de los hechos. Desde un posicionamiento cultural, haciendo hincapié en la importancia que la antropología ha tenido para el análisis de las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, aporta un interesante concepto, una categoría, que serviría para superar las dicotomías clásicas entre naturaleza y cultura. La propuesta de “Paisaje Cultural” incide en la imbricación entre naturaleza y cultura, partiendo de las construcciones ideológicas que se realizan en el medio natural, en virtud de su apropiación para el desarrollo de una forma de vida, y serviría para una visión compleja de los impactos de la interrelación, positivos y negativos, y a partir de ahí

una actuación que parta de un planteamiento holístico del problema. *Paisaje Cultural* lo define como “la transformación de una parte de la Naturaleza que realiza el hombre para configurarla, usarla, gestionarla y también disfrutarla de acuerdo con los patrones que dimanen de su propia cultura” (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. 2007: 64). Este posicionamiento teórico serviría como elemento de trabajo para interpretar las relaciones humano-ambientales, actualizando una categoría que ya fue enunciada dentro de los campos de la Antropología Social, la Geografía Cultural y la Ecología Humana (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. 2007: 64).

Dentro del análisis del territorio, el espacio y el lugar, que se trata a continuación, hay que añadir, siguiendo al profesor Álvarez Munárriz, el concepto de paisaje. Paisaje entendido como “elaboración cultural de un determinado territorio” (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. 2007: 65). Tiene un componente simbólico que lo relaciona con la comunidad, con sus señas de identificación colectiva y con un “patrimonio vivo, un testigo cultural de primer orden que nos indica no solamente lo que hemos sido sino también lo que queremos ser. Es a la vez una figuración y una configuración. No es solo un espacio físico sino también el lugar donde vivimos, el escenario donde se ha gestado y se sigue gestando el drama de la identidad de sus habitantes” (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. 2007: 65). En este sentido se atribuye a la categoría de *Paisaje Cultural* la virtud de superar la dicotomía naturaleza-cultura, tanto a nivel teórico como en su vertiente mercantil, incluyendo en una relación inseparable las dimensiones naturales y socioculturales.

Los impactos que la actividad cinegética supone sobre el terreno dependen en gran medida del tipo de relación que se establece con el medio, su percepción y su aprehensión. Esta relación se establece sobre un marco físico determinado, que puede ser variable o continuo, y que alberga la acción cinegética. A nivel teórico hay que distinguir tres conceptos: espacio, territorio y lugar.

El espacio, dentro de la reflexión antropológica, se puede considerar como la realidad física, el soporte material sobre el que se establecen actividades económicas, población y relaciones sociales, y habría que añadir, aquel que incluye relaciones ecológicas de estos elementos. El espacio no es únicamente una referencia cartográfica, sino que hay que tener presente que ese espacio viene determinado por procesos socioculturales que lo conforman y lo cargan de significado.

El paso a la aprehensión del espacio es el concepto de territorio. El territorio se puede entender como la realidad social y cultural del espacio. José Luis García se introdujo de lleno en el análisis del territorio y delimitó las diferencias entre espacio y territorio así como la definición de este último y su repercusión metodológica para el trabajo de campo. Como territorio entiende: “un espacio socializado y culturizado, de tal manera que su significado sociocultural incide en el campo semántico de la especialidad y que tiene, en relación con cualquiera de las unidades constituidas del grupo social propio o ajeno, un sentido de exclusividad, positiva o negativa” (GARCÍA,

J.L. 1976: 29). La socialización del espacio es lo que permite su control, su delimitación y su conversión en territorio, percibiéndolo dentro de unos códigos compartidos. Los límites del territorio no es algo físico, sino relacional, es decir, percibido y semántico, en el que la comunidad pueda catalogarlo y significarlo.

Palenzuela Chamorro y Hernández Ramírez defiende que “el significado cultural que adopta el territorio para cada sociedad local viene marcado por la evolución de los usos y aprovechamientos en el espacio y por las formas de apropiación de éste a lo largo de un proceso histórico” (PALENZUELA CHAMORRO Y HERNÁNDEZ RAMÍREZ 1995: 123). No son sólo los condicionantes ecológicos sino que hay que valorar las formas de apropiación del espacio, de propiedad, para la construcción significativa del mismo. Partiendo de aquí, el territorio, como espacio socializado y culturizado, se convierte en elemento de identificaciones colectivas, un marcador que condensa una importante carga simbólica que se convierte en referente social.

La diferenciación entre espacio y territorio tiene su correlato en la tradición gala en la distinción entre espacio y lugar, llegando a partir de él al concepto de no-lugar. Estas ideas que posteriormente entroncaremos con el devenir cinegético son interesantes en la medida que establecen un marco reflexivo, que servirá para delimitar aquello considerado como espacio cinegético.

Michel de Certeau, entre otros, incidió en la distinción entre lugar y espacio. El espacio se asimilaría con la distancia entre dos puntos, como ruta, extensión, mientras que el lugar dota de un uso y significación, de una identidad para la sociedad que lo ocupa. El espacio se convertiría en un lugar practicado, y por tanto superaría sus condicionamientos puramente geográficos. Por su parte Merleau-Ponty propone la división entre espacio geométrico y espacio antropológico. En el primer caso aparece un espacio indiscutible en el que “una cosa o está aquí o allí, en cualquier caso siempre está en su sitio” DELGADO, M., 1999: 39). Mientras el espacio existencial, antropológico, es “lugar de una experiencia de relación con el mundo de un ser esencialmente situado en relación con un medio” (AUGÉ, M. 2001: 85). Tal vez sea Marc Augé el que de forma más original ha tratado en las últimas décadas el término lugar y no-lugar. Defiende la existencia de un “lugar antropológico” como “construcción concreta y simbólica del espacio” (AUGÉ, M. 2001: 58), basándose en tres rasgos comunes: identificatorios, relacionales e históricos. En él se desarrollan las prácticas sociales sobre un espacio concreto. El lugar se construye sobre experiencias subjetivas que varían según la activación que de él se realice, con una percepción distinta para personas diferentes. Frente al concepto de lugar, el antropólogo francés desarrolló el no-lugar, partiendo del término acuñado por Certeau. En la oposición de los dos términos se fundamenta la explicación: “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no-lugar”

(AUGÉ, M. 2001: 83). Tanto lugar como no-lugar no son únicamente espacios objetivos, sino lo que para unos es un no-lugar para otros es un lugar. Se parte del lugar para definir su contrario, el no-lugar, pero se establece una dialéctica con la creación de estos espacios a partir de la experiencia subjetiva. Distingue Augé el lugar objetivo y simbólico, y los no-lugares objetivos y subjetivos<sup>139</sup>. Lugares y no lugares se entrecruzan, crean y modifican en lo que llama la “sobremodernidad”, y caracteriza la importancia de los no-lugares y la función que adquieren como reinterpretación y construcción del lugar, en un interesante complejo de relaciones:

“En la realidad concreta del mundo de hoy, los lugares y los espacios, los lugares y los no lugares se entrelazan, se interpenetran. La posibilidad del no-lugar no está nunca ausente de cualquier lugar que sea. El retorno al lugar es el recurso de aquel que frecuenta los no lugares (y que suele, por ejemplo, con una residencia secundaria arriesgada en las profundidades del terruño). Lugares y no lugares se oponen (o se atraen) como las palabras y los conceptos que permiten describirlas. Pero las palabras de moda- las que no tenían derecho a la existencia hace unos treinta años- son las de los tránsitos (los campos de tránsito o los pasajeros en tránsito) a las de la residencia o la vivienda), las intersecciones de distintos niveles (donde no se cruza) a las cruces de ruta (donde se cruza), el pasajero (que define su destino) al viajero (que vaga por el camino)- significativamente, aquellos que son todavía viajeros para la SNCF se vuelven pasajeros cuando toman el TGV-, el complejo ("grupo de casas habitación nuevas"), donde no se vive junto y que no se sitúa nunca en el centro de nada (grandes complejos: símbolo de zonas llamadas periféricas) al monumento, donde se comparte y se conmemora; la comunicación (sus códigos, sus imágenes, sus estrategias) a la lengua (que se habla)” (AUGÉ, M. 1992: 101-102).

Se ha contextualizado muy brevemente los conceptos espacio, territorio y lugar con el fin de aplicarlos al análisis del medio que alberga la acción cinegética y cómo se puede interpretar a la luz de estas premisas, con el fin posterior de analizar los impactos que sobre él se producen.

La acción cinegética se desarrolla en un marco físico concreto. El espacio que lo alberga tiene distintos usos que varían en la medida que lo hace su actividad, que alternan en un mismo espacio distintos usos. El espacio cinegético sería aquel en el que se desarrollan las prácticas cinegéticas concretas, con una frecuencia temporal determinada, que se compagina en su extensión con otras prácticas agrarias, forestales o recreativas. Salvo fincas dedicadas exclusivamente a la explotación de la caza, la mayoría de acotados españoles tiene una estructura de arrendamiento de la

---

<sup>139</sup> “Para simplificar, denominaremos lugar objetivo al espacio donde se inscriben marcas objetivas de identidad, relación e historia (monumentos funerarios, iglesias, lugares públicos, escuelas, etcétera) y lugares simbólicos a los modos de relación con el otro que prevalecen en aquél (residencia, intercambios, lenguaje); no lugares objetivos son los espacios de tráfico, comunicación y consumo, y no lugares subjetivos son los modos de relación con el exterior que prevalecen en aquéllos: tránsitos, mensajes, anuncios, códigos” (AUGÉ, M. 2004: 135).

propiedad para el aprovechamiento cinegético según el calendario marcado, que viene a compaginar las explotaciones que se dan en él. De esta forma, terrenos dedicados a la agricultura mudan su actividad durante los días permitidos de caza para convertirse en lugar de tránsito y disfrute de cazadores de menor. Un ejemplo de esto es el acotado de la provincia de Albacete donde se ha realizado parte del trabajo de campo. Es una extensión de 1.800 ha. dividido en dos partes, la más amplia una zona de llanura dedicada al cultivo de la vid principalmente, y otras explotaciones de menor extensión dedicadas al cereal. La otra parte del coto es forestal. Los terrenos agrícolas son arrendados por sus propietarios al titular cinegético, que a su vez vende los derechos a cazadores por un precio anual.

El espacio agrícola, la explotación, se reconvierte durante las jornadas de caza, cambiando de significado y de actores que perciben el territorio desde otra postura, otorgándoles otros atributos y una valoración diferente a la que reciben por parte del propietario. Para el cazador, en este caso, el terreno es la manifestación de una inversión que ha realizado, con un límite espacial y temporal, con el objetivo de una rentabilidad cinegética. No hay sentimiento de propiedad sino intención de apropiación, sin tener en cuenta las otras actividades que se pueden realizar en él, agrícolas y ganaderas, sino la que en los días permitidos practica. Durante horas el espacio cambia de significado en base a la labor realizada y al grupo humano que lo explota. La propiedad se convierte en elemento fundamental porque aquel que está ligado al terreno como propietario tendrá una relación completamente diferente que aquel que únicamente lo hace como beneficiario puntual. No se va a volver a temas ya desarrollados, pero relacionándolo con las formas de explotación económica de la caza se adivina la percepción del espacio que cada modelo representa.

De la relación que el cazador activa con el medio depende la consideración que haga del mismo. El *socio* puntual de un coto privado, que renueva su vínculo temporada por temporada si así lo estima oportuno, tendrá una relación distinta de los miembros de una cuadrilla que arrienda un terreno durante cinco años, del cazador local que caza en el acotado de su pueblo, o del cazador itinerante que semana tras semana selecciona el lugar que considera más oportuno y que abona el dinero correspondiente. El espacio cinegético varía su significado, mientras que para algunos se convierte en un territorio, con su componente sociocultural como señala José Luis García, que no tiene que ser exclusivamente cazadores sino que pueden ser formas de marcajes locales, o lugares donde se dan rasgos identificativos, relacionales e históricos. Para otros estos terrenos no son más que espacios geográficos, cartográficos, con lo que no se establece vínculo duradero, sino puro aprovechamiento material, que podría convertirse en una relación emotiva si se cumple la expectativa que propició su visita. Lo que para unos es territorio, lugar, para otros carece de sentido, convirtiéndose en un no-lugar. Esta situación puede darse en un mismo espacio, entre un mismo grupo y en un mismo momento. Algunos ejemplos pueden

servir retomando el acotado de la provincia de Albacete y el coto del Monte de San Antonio en Alcoy (Alicante).

En el primer caso el grupo está compuesto por cazadores procedentes de fuera del pueblo, sin ninguna vinculación a él. Su valoración se establece a partir de los beneficios que consiguen cada semana, sin mayor implicación con el lugar. Junto a ellos hay una serie de cazadores que han nacido y vivido en el pueblo y que llevan cazando en su acotado durante “toda la vida”. Para ellos los significados son distintos, conocen e interpretan el territorio no sólo desde un prisma geográfico, también emocional porque fue allí donde abatieron su primera perdiz o cobraron su primer conejo, donde aprendieron a cazar y valorar el lugar como algo que sobrepasa lo puramente cinegético y se convierte en un identificador local, familiar y personal. Para unos el coto es un lugar de tránsito, de aprovechamiento, tiene una utilidad puntual de la que dejan de usar cuando las circunstancias así se lo indican, es un no-lugar, sin un referente simbólico y considerado como “lugar de consumo”, para otros es una parte más de su identidad local llena de significaciones que lo convierten, a pesar de las vicisitudes que a nivel cinegético pueden ocurrir, en un lugar compartido. Estas valoraciones implican una actitud, unas formas y una adecuación a los contextos en la acción desarrollada.

En el caso de las cacerías puntuales, entre las que destacan determinados tipos de monterías, batidas y recechos, en caza mayor, o modalidades de caza menor la relación con el espacio es de consumo. Se busca la oferta más ajustada a las necesidades de cada cazador y la rentabilidad de la jornada. A nivel de interacción social se hace evidente esta situación de no-lugar con unas relaciones sociales que se reducen a pequeños grupos, a una individualidad elevada y a una sensación de tránsito que contrasta con la que aparece en otro tipo de contextos. La mercantilización va asociada a este cambio en la consideración del espacio.

El espacio cinegético, geográficamente hablando, sería un espacio que podría catalogarse en algunos casos como espacio natural, debido a sus características físicas, y espacio humanizado, en el caso de explotación del medio. En el primer caso la intervención humana a través de la caza supone su culturización y su modificación para un uso y un aprovechamiento humano. En el segundo caso se añade a los rendimientos que en ellos se da uno más: el cinegético. La idea de un medio forestal como inalterado por la mano del hombre, salvo contados casos, no se corresponde con la realidad, no sólo debido a la caza, sino también a los aprovechamientos madereros, de recolección o ganaderos, otro punto serán las relaciones establecidas con el mismo para esa explotación. El espacio cinegético es una extensión de terreno físico donde en un momento determinado se realiza un aprovechamiento cinegético, que sirve para establecer una serie de interrelaciones entre los actores del mismo que lo dotarán de significado sobrepasando el mero límite geográfico, convirtiéndolo en referente relacional, de identidad e histórico. En la medida que esto se activa se complejiza la

cuestión, como hemos visto, bajo el concepto de territorio. Frente a la definición de lugar antropológico se encuentra ese espacio de tránsito, no definido ni sentido que se denomina como no-lugar.

Pero, ¿el espacio cinegético se limita únicamente a un lugar concreto, aquel donde se desarrolla la acción, o lo sobrepasa extendiéndose a los lugares de interacción? ¿Cuándo un espacio se convierte en cinegético? ¿Cuándo se activa? ¿Cuándo se percibe? ¿Cuándo se recuerda? Si se puede hablar de un espacio cinegético, ¿el tiempo que lo delimita es también cinegético?

La relación tiempo y espacio en la que se sumerge el cazador durante las jornadas de caza podría interpretarse, de forma clásica, relacionándola con el esquema de los ritos de paso. Pero, más que referirse a las obras de Van Gennep, Turner o Leach, el marco de trabajo va a ser la metáfora del trampolín que Jafar Jafari, basándose en estos estudios, realizó para referirse a la situación espaciotemporal del turista. La metáfora se basa en el salto temporal que el individuo realiza durante su *período turístico*, dando un salto desde la cotidianidad para volver a caer en ella tras pasar un período de liminalidad:

“En el modelo de esta metáfora del trampolín, pueden observarse seis componentes que participan en la formación del modelo: el entramado de la vida cotidiana o marco cultural que le lleva a necesitar o desear dejar atrás el trampolín de su mundo; el proceso de emancipación que incluye el acto de salida y la vivencia de libertad al dejar el confinamiento de la base; se le motiva la vivencia turística cuando el turista se sitúa en ese tiempo y espacio exterior distinto, y no cotidiano; el proceso de “repatriación”, que es el inevitable regreso desde la posición “temporal” del turista a la realidad “constante” de la base; la corriente turística del volver a casa, incorporada a la “corriente principal” y cotidiana; y el espacio intermedio, en el que la vida cotidiana continúa, a pesar de no hallarse presente el turista en su ambiente habitual de origen”. (JAFAR JAFARI 1988: 32)

¿Se podrían aplicar este esquema a la vivencia del cazador durante sus jornadas? El primer punto que hay que tener en cuenta es el tiempo. Estamos ante una actividad diaria, a lo sumo de fin de semana, siendo raros los casos, por diversas razones, en los que aumenta este lapso de tiempo. ¿El cazador se puede considerar cómo un turista? Parece evidente que no, él mismo no percibe que lo que está haciendo es turismo, el cazador caza, ni siquiera viaja, el viaje es considerado como una necesidad para cazar, pero no como un fin, aunque las distancias sean grandes, dentro del mismo país, o incluso fuera de él. ¿Hay una separación de la realidad cotidiana tan importante? Las palabras de los informantes afirman que “te olvidas de todo”, “sirve para quitar el stress”, “no se habla de trabajo ni problemas”, todo gira en torno a la caza. Aún así, la separación de ese *mundo diario* es de horas, por lo que el proceso de emancipación, animación y repatriación queda reducido. Lo que ocurre

durante este período es una, se podría llamar, *inversión de roles*, o más bien, una *modificación de roles*, en los que cada actor asume el que en ese contexto le corresponde. De esta forma, aquel cazador que en otro coto se erige como líder, en este caso, adopta una postura de sumisión, o aquel que en la vida diaria tiene una posición de mando, económica o social, asume las directrices marcadas por un individuo que horas después, a nivel social, tiene una consideración menor que él. Es decir, nuevamente el contexto marca las relaciones y las posiciones asumidas por cada actor. Aún así, como se ha dicho para el caso de la montería, esta modificación refleja una apariencia, volviendo el desarrollo de ciertas modalidades de caza a una reproducción de la estructura externa de clases.

Se podría hablar de un *tiempo cinegético*, en el que se dan todas las interacciones sociales, los procesos de sociabilidad y socialización, la modificación de roles y los períodos liminales. El espacio cinegético sería aquel que albergaría ese tiempo, traspasaría el marco físico del cazadero, ampliándolo a otros lugares de interacción, vaciándolo de contenido cuando en él no se produzcan acciones de carácter cinegético. Un coto de caza, durante la veda, o durante los días no permitidos de caza, dejaría su carácter de espacio cinegético, al no ser semantizado como tal, sino se realizan en ese momento actuaciones cinegéticas. Es decir, en una cuestión semántica, el espacio se convierte en cinegético cuando se realizan actuaciones de este tipo, de otra forma podemos considerarlo agrícola, forestal, etc. según sus características. Esta distinción no serviría como exclusión, al contrario, propone una integración espacial, una convivencia en la que se produzca la relación entre ambas. Este razonamiento se basa en que el espacio es una construcción cultural de la realidad, independientemente de su carácter físico, porque se basa en la percepción que sobre él se realiza, de su semantización y de su control, que lleva a su explotación de una forma u otra.

El llamado *espacio natural*, que desde la Geografía Humana se define como zona que no ha sido cultivada, por diversas razones que van desde los impedimentos físicos hasta los humanos, se podría considerar como *espacio cultural*, al ser producto de la actividad humana, de forma activa o como conciencia conservacionista. De esta forma, también se atendería a la percepción que se tiene de los mismos, de la categorización que de los espacios se realiza y de la adecuación a los mismos. El ser humano no se adapta al medio sino que lo modifica para su adaptación, por lo tanto, si se acepta esta tesis, el espacio natural siempre se reconvierte en espacio cultural. Pero, cabe preguntarse, ¿qué ocurre en aquellos lugares donde la presencia humana es inexistente? Hay que tener en cuenta que estamos en un tiempo y un lugar, y que los medios técnicos del siglo XXI permiten el control sobre todos los territorios de la tierra desde fuera de la misma. La época de los grandes descubrimientos geográficos, permitieron que zonas *incognitas* para los europeos se hicieran visibles, descubriendo no sólo accidentes físicos sino sociedades impensables para la tradición judeocristiana

europea. Actualmente, la visibilidad de la tierra es total, y las políticas medioambientales se plantean en este término, por lo que el espacio natural, aquel autorregulable dentro de su orden ecológico, quede conceptualizado para el ser humano como un espacio sobre el que se puede actuar para modificar según las construcciones culturales que sobre la *naturalidad* se consideren como correctas.

La caza sería una forma de convertir el espacio natural en espacio cultural, modificando su morfología y ecología para un fin económico. Pero, ¿es la caza la única actividad antrópica que mercantiliza el medio ambiente? La naturaleza pasa a convertirse en categoría de análisis para la interpretación de un fenómeno cultural. Dolors Comas d'Argemir, en su libro *Antropología Económica*, realiza una interesante reflexión que puede servir para explicar la postura anterior. Todas las sociedades, incluida la llamada sociedad industrial, han modificado de una forma u otra la naturaleza, debido a que es de ella de donde deben extraer los recursos para su subsistencia. Esta modificación ha supuesto la construcción de elementos no naturales, como ciudades, caminos, carreteras, fábricas, etc. reduciendo aquello que se conocía como *naturaleza*, a la que se le ha llegado a privar incluso de su conceptualización, en el mundo actual, pasando a denominarse como medio ambiente o recursos naturales. Esto supone una variante terminológica que hace entrar a la naturaleza dentro de un lenguaje económico y de mercado, que la convierte en mercancía dentro del sistema económico.

Los problemas medioambientales son preocupantes en esta medida, no por el hecho mismo de la degradación medioambiental, sino por el influjo que ésta tenga sobre los recursos y las tasas de beneficios marcados por el mercado. La naturaleza en la era industrial queda como un referente primigenio de pureza, pero que paradójicamente no muestra un estado puro sino que es el resultado de la acción antropogénica, como construcción social, donde incluso, dentro del paisaje se pueden analizar las relaciones de clase, de género y étnicas, es decir, no es neutro, sino socialmente construido.

La invención de la naturaleza, así como su mercantilización, son elementos interesantes a tener en cuenta si pensamos en nuestro objeto de estudio y en las modificaciones que sobre el paisaje y la cultura ejerce la actividad antrópica de la caza. Comas d'Argemir ejemplifica la cuestión con el caso de los Pirineos. La reinención o reinterpretación de esta zona se debió a los contactos con el exterior, los que desde una óptica externa y urbana diseñaron aquello que debía ser representativo tanto a nivel natural como a nivel social. Este proceso comienza a finales del s. XVIII, en la vertiente norte, siguiendo el modelo inglés e influido por un espíritu romántico. El Pirineo se descubre al mundo y con él los refugios, las pistas de esquí, teleféricos, senderos, carreteras, que no son más que las respuestas a las nuevas demandas de consumo que provienen de los ambientes urbanos. Actualmente, la vida en los Pirineos es consecuencia de este proceso, así como la idea de naturaleza virgen y

pueblos tradicionales, que no es más que otra construcción. Hay parajes naturales, apreciados por esto, que han sido modificados por la actividad humana, como el caso de l'Estany de Sant Maurici, o los que debido a los nuevos deportes de aventura, rafting, ala delta o barranquismo, se adaptan a ellos. También esto influye en los modos de vida y métodos artesanales, que son reinventados como atractivo turístico, como sucede por ejemplo a nivel gastronómico. La invención de la naturaleza en el caso del Pirineo, señala la autora, es significativo y puede aplicarse el mismo ejemplo a otros muchos lugares.

La percepción del espacio es lo que se está planteando, y, a partir de ella, su modificación. En el caso concreto de la caza, su mercantilización provoca que se asista a un proceso de domesticación del mundo animal, que no afecta únicamente a las especies criadas en granjas, sino que inciden en las propias poblaciones consideradas como salvajes. Para evitar confusiones, hay que tener en cuenta dos aspectos fundamentales: una cosa es la argucia, la trampa, el cebo para atraer a la presa, por ejemplo, poniéndole comida a un animal para atraerlo a la zona donde se aposta el cazador, podría ser el caso de las esperas de jabalí, de la caza de volátiles migratorias o, incluso, con un reclamo, la caza del perdigón. Otra cuestión es la gestión continuada sobre el coto de caza, proporcionando comida y agua en abundancia para que las poblaciones se mantengan y aumenten, aunque sean salvajes. En este caso, se produce una domesticación silvestre de las especies, una domesticación invisible, pero en el fondo, una domesticación, ya que sin la ayuda humana muchas poblaciones no resistirían las características de las zonas en las que se asientan. Hay una implicación del hombre en la vida animal, que, a su consideración natural, habría que añadirle la variable de que tanto la consecución de alimentos como el control de depredadores están asumido por el hombre, creando una disfunción ecológica en pos de una rentabilidad económica.

El discurso que manejan los cazadores de que sin ellos no habría animales en los cotos es cierta, pero es ese mismo "buen hacer" el que lleva asociado la desaparición de las mismas. El cazador se preocupa de que las especies objeto de caza proliferen en los cotos a los que pertenecen, pero si cesan en la gestión de los mismos, éstas se verán afectadas al faltarles una fuente de alimentos a las que están habituados. El cazador modifica el medio. En el caso de que un espacio gestionado para la caza quede abandonado por directrices políticas, convirtiéndose en zona protegida, la falta de gestión cinegética y la búsqueda de la vuelta a la *naturalidad* de las especies, sin que puedan ser cazadas, puede provocar dos reacciones: si no hay un aporte similar, o no hay alimentación artificial, un descenso de las poblaciones; si se opta por el mismo sistema de gestión, pero prohibiendo la caza, un aumento de las poblaciones, que puede ser insostenible. En uno u otro caso, es el elemento cultural el que lo determina, en el caso de la caza para su conservación y posterior disfrute predatorio.

Como señala Pedro Tomé, no existen ecosistemas naturales donde existe la presencia humana, es más, podría ampliarse al hecho, como hemos visto, a donde existe actuación humana, independientemente de su presencia física. Hay una modificación cultural que alberga tras ella un interés, que en el caso de la caza se refleja en una modificación del orden ecológico para un aumento de la producción faunística. La intervención humana se hace presente en la infraestructura a la que dota al medio natural, introduciendo elementos ajenos y domesticando un territorio que conceptualmente se llega a asimilar con un ecosistema inalterado.

Dentro de los espacios cinegéticos se producen una serie de impactos objetivos, que serán valorados de distinta forma según los actores que lo protagonicen. El impacto se realiza sobre un medio físico. Si éste se ve bajo un prisma cinegético se puede advertir un beneficio o una merma dependiendo de la situación de las especies y de los correctos modelos de gestión empleados. En los acotados se va a valorar el número de animales y la calidad de los mismos como indicador de la buena gestión del terreno, obviando otros factores como la menor biodiversidad, la ruptura de la cadena ecológica con la eliminación de depredadores o la modificación de paisajes en pro de una mayor riqueza cinegética. Un punto de vista más amplio tendría en cuenta la repercusión ecológica que tiene la caza, tanto a nivel de animales cinegéticos como de indicadores globales de biodiversidad. Esta reflexión que aparece en menor medida entre una parte de los cazadores, pero sobre todo de aquellos que analizan el medio fuera de la lógica cinegética, incide en el desequilibrio que se da en muchos terrenos de caza, sobre todo aquellos explotados más intensivamente, a causa del rendimiento económico que se espera de ellos.

No hay que olvidar que la caza actual en su componente humano y también en su percepción es un fenómeno que se podría considerar como urbano. Con este término no hay que considerar únicamente a la ciudad sino un estilo de vida, unas relaciones y unos espacios naturales entre los que “no hay razón por la cual los espacios naturales abiertos o las aldeas más recóndidas no puedan conocer relaciones tan típicamente urbanas como las que conocen una plaza o el metro de cualquier metrópoli” (DELGADO, M. 1999: 24). No es sólo el aspecto económico, la relación humana también es urbana, con una individualidad que en algunos casos se esconde bajo el parapeto de la cuadrilla, pero sale a relucir a poco que se investigue, y que es manifiesta en determinadas modalidades de caza. La forma de concebir el medio, dotándolo de posibilidades y comodidades parte de esa intención de acercar la naturaleza a su consumidor, no siendo ésta una cuestión en la que esté incluida solo la caza sino también otro tipo de actividades relacionadas con el disfrute recreativo del medio ambiente.

Se intenta dominar la naturaleza conjugando por un lado lo agreste del paisaje, su pureza, con las posibilidades de disfrutarlo en toda su extensión. Esa colonización de cualquier tipo de espacio, por alejado e inhóspito que este sea, aparece en la figura

del vehículo todo-terreno, capaz de llegar “donde otros no llegan”, permitiendo disfrutar de lugares para otros inaccesibles. El cazador hace uso de ellos y provoca uno de los impactos que tiene aparejada la caza.

## **2. Modificación del paisaje**

Uno de los efectos visibles es la alteración paisajística que se produce en algunos cotos de caza. Hay que tener en cuenta, como se ha mencionado en páginas anteriores, que dentro de un terreno cinegético se pueden alternar distintas actividades, y que la conjunción de las mismas son las que conforman la visión física del espacio. Según las características del acotado y el objetivo de su explotación, la modificación será más o menos importante. Hay una escala desde un bajo impacto en el que no hay modificación o si la hay es muy pequeña, a una gran transformación como sería el caso de los vallados cinegéticos. En el primer caso apenas hay más que una pequeña infraestructura de gestión, con comederos y abrevaderos para la fauna, o cultivo de pequeñas parcelas con cereal, por ejemplo, para el abastecimiento de perdices y otros animales. En el caso de los vallados cinegéticos se comienza con un cercamiento del perímetro por medio de vallas, que impiden el paso a la fauna que se encuentra en su interior. El concepto de libertad del mamífero de caza mayor empieza a reducirse. Esto lleva a su vez a una modificación visual y ecológica, no respetando en la mayoría de ocasiones el tránsito de fauna no cinegética y destruyendo pasos tradicionales. Se crea una isla delimitada donde se actúa al margen de una idea integradora del medio, se habilitan caminos de paso, se establecen puestos y disparaderos, se construyen cercados interiores para control de reses, se realiza un aporte artificial de comida y agua con abrevaderos y comederos, etc. se recrea un medio ideal que busca un referente de autenticidad sobre el que sustentar su oferta. Contrasta esa fuerte intervención con otros acotados donde se desarrolla una práctica tradicional, con una gestión que no se basa tanto en la tecnificación o en la intervención directa, sino en la observación y en la aplicación de cupos y restricciones para mantener las poblaciones.

El paisaje se modifica casi imperceptiblemente y su mayor huella queda impresa en los caminos. La red de caminos de un territorio es la evidencia cartográfica de la presencia y los usos humanos, pero también una compleja trama identificativa ideológica de sus habitantes, que llegan a identificarse y a construir identidades locales, al igual que ocurre en calles y barrios. Para el etnógrafo la observación de un camino puede servir para entender parte del conjunto del territorio. En zonas abandonadas de la Sierra de Guara, las antiguas vías son transitadas únicamente por los coches de los cazadores, que salvan pedregales, fuertes pendientes y terrenos castigados por la lluvia y la nieve. Quedan las huellas y la evidencia de la presencia humana en un remoto lugar. Pero otras sendas, perdidas prácticamente por la maleza

y el bosque, indican antiguos usos, abandonados campos de labor y refugio de pastores, caminos que eran parte de una actividad que ha mudado a otra distinta. El camino como acceso a determinados cazaderos muestran la proximidad de lo abrupto, la cercanía de la naturaleza.

La hipótesis trabajada parte del hecho que la actitud y acción que se desarrolla sobre el medio natural viene determinada por la percepción que se tenga del mismo. Ortega defendía la existencia, para el caso del cazador, de una mirada pre-objetiva y otra objetiva, a lo que habría que añadirle en el análisis de la caza actual la “mirada del objetivo”. La cognición humana clasifica y aprehende, a partir de la percepción, los elementos sensitivos que le rodean, creando a partir de aquí modelos de acción sobre los mismos<sup>140</sup>.

Dentro de la antropología cognitiva, Sapir-Whorf defendían en su hipótesis relativista, que ante unos mismos datos físicos, observadores diferentes no los interpretan de forma idéntica debido a que poseen distintas coordenadas lingüísticas. Si fueran similares, las interpretaciones también lo serían. Si trasladamos este punto a nuestro objeto etnográfico, con toda la prudencia que esto conlleva, dentro de un marco cultural idéntico, con observadores que comparten todos sus códigos, hay también diferentes percepciones de un mismo fenómeno, basadas no en cosmovisiones distintas, sino en valores de uso diferentes. En este nivel lingüístico se podría analizar la palabra *monte*. Para el cazador el *monte* es el medio donde practica la caza, es su medio, dentro del discurso atávico, donde desarrolla todas sus potencialidades culturales y regresa a su condición *natural*. Hay una igualación entre monte y caza. De esta forma, la percepción sesga la totalidad en beneficio de la particularidad. La *naturaleza* se interpreta en sus virtudes cinegéticas, que a nivel parcial redundará en el plano global, es decir, un terreno “bien” gestionado cinegéticamente, es a su vez un espacio natural bien conservado con un equilibrio ecológico adecuado, siempre bajo la perspectiva de la caza.

Al igual ocurriría si ese *monte* se compagina con terrenos de labor por ejemplo en el caso de la caza menor. Un *campo* con especies de caza menor, sobre todo perdiz roja, indica la buena salud de éste, no ya en rendimientos agrícolas sino en prácticas favorecedoras para la caza, sin abuso de pesticidas y con prácticas de recolección respetuosas con la fauna. Las valoraciones son distintas dependiendo de quien las haga, y la percepción del medio depende del uso que de él se realice. Este hecho ha sido tratado en el caso de la relación entre cazadores y grupos ecologistas, incidiendo en esa visión diferenciada de un mismo espacio.

---

<sup>140</sup> “Con esta somera introducción ya podemos anticipar una propuesta de definición de esta rama de la Antropología social: estudio de cómo los individuos en diferentes culturas percibe, piensan, conocen y actúan, es decir, comprensión de los modelos mentales por medio de los cuales los miembros de diferentes sociedades conciben, crean, relacionan e interpretan los diferentes ámbitos de la cultura en la que desarrollan su vida. De una manera más concreta: cómo se percibe el medio físico y cultural, cómo clasificamos sus elementos, qué pensamos acerca de ellos, y cómo actuamos dentro de él”. (ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L. 1998: 58)

Si la percepción sobre un fenómeno varía, a su vez lo hacen los impactos que sobre ella se realizan. Es en este sentido donde la valoración sobre la caza amplía los significados para el espectador, es decir, por un lado aquella que ve consecuencias negativas sobre el medio, aquella que parte del beneficio que en todo caso comporta la caza, y la que se sitúa en el plano intermedio de otorgar importancia a la gestión y a las formas cinegéticas adaptadas.

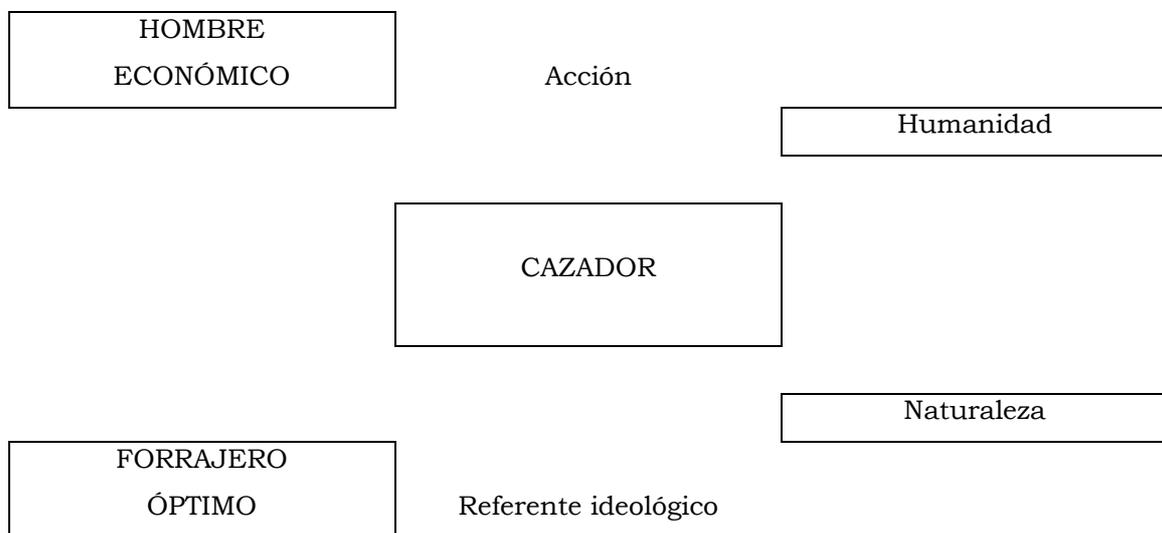
El espacio cinegético, el referente de la *naturaleza*, se convierte para el cazador en un símbolo que condensa una serie de significados que forman parte de los elementos que definen su actividad. Por un lado estaría el uso que se hace del medio natural, entendido como aquel en el que se desarrolla la caza y por otro lado el valor de referencia, la construcción simbólica para establecer la analogía con la caza. De este punto surge la relación de conservación, en el sentido que para preservar el medio natural, se debe hacer uso de él, y en el caso cinegético, convirtiéndose en actividad reguladora para su correcto funcionamiento. Geertz atribuye al símbolo la capacidad de comunicación, como forma de transmisión de la cultura, evocando emociones y con un importante carácter afectivo. A nivel cinegético, dentro de la transmisión de conocimientos entre cazadores, la naturaleza en su vertiente simbólica se llena de connotaciones de pureza, de primitividad, equilibrio, donde la intervención humana lo es de igual a igual, respetando unas normas no escritas, como parte de la cadena ecológica. La caza se relaciona en todo este momento representativo con la naturaleza, siempre como actividad inocente o beneficiosa, nunca impactante en sentido negativo.

De la transmisión de este conocimiento deriva la clasificación de los cazadores, pero también sirve como arma arrojada frente a sus detractores, al considerar que no conocen, y por tanto no valoran, ese medio que quieren proteger. La percepción es distinta y por tanto la construcción, y a partir de ahí la acción, también lo es.

El cazador se considera como un benefactor de la naturaleza, incluso, en ocasiones, el único debido a que gracias a su trabajo se mantienen especies cinegéticas y el hábitat que las acoge. El posible impacto se diluye de esta forma siendo más numerosos los pro que los contra. El análisis planteado recae tanto en la existencia del impacto, atendiendo a una evidencia objetiva, como a la percepción que desde el grupo que lo realiza se posee. En líneas generales no se puede hablar de una actitud que se basa en una igualdad de condiciones, una relación paritaria entre hombre y medio natural, aunque éste sea uno de los ejes del discurso, sino en un sentido, como se ha visto, de propiedad y/o apropiación. En ello influye el componente comercial que adquiere la caza en España a partir de los años ochenta, generalizándose cada vez más desde hace una década.

La aprehensión del espacio, el concepto de territorio, lugar y no-lugar, para el caso cinegético, se desarrolla a partir de los valores de uso que se le confiere, de la posición que se les otorga dentro de la reflexión general, y de la acción, a partir de esta situación y recíprocamente, que en él se desarrolla. El impacto medioambiental se

ubica en estas coordenadas, con una relación de conciencia y acción, donde no sólo se documentan construcciones ideológicas sino también actos económicos, relacionados con los primeros o autónomos que buscan su referencia justificativa en los primeros. Las relaciones humano-ambientales se estructuran en la tensión entre la construcción ideal, creada y recreada en los discursos cinegéticos donde la “naturalidad” es un referente básico, y la realidad económica y social de la caza, con una exigencia monetaria importante para el usuario y unos beneficios elevados para las empresas del sector. Es en este momento cuando el referente natural se ve sometido a las exigencias del mercado, y las prácticas “ecológicas” de conservación tienen un trasfondo de rentabilidad económica.



Tomando modificado el esquema que Tim Ingold utiliza en el análisis de la teoría del forrajero óptimo y el hombre económico, pero sin entrar en la interpretación de la misma, el cazador y la caza aparece en un plano central, con dos influencias, por un lado la ideológica y por otra la actuante<sup>141</sup>.

---

<sup>141</sup> “¿Esto significa que el cazador y recolector humano es una versión del hombre económico, o especie de forrajero óptimo? A primera vista, esas dos figuras- ambas, por supuesto, construcciones ideales de la imaginación analítica- parecen diametralmente opuestas, y su fusión en la figura arquetípica del cazador y recolector “primitivo” parece reflejar la posición ambivalente de esa figura en el discurso de la ciencia occidental, como en transición entre las situaciones de naturaleza y de humanidad (véase la fig. 2.1.). Seguramente el hombre económico ejerce su razón en la esfera de la interacción social, y al hacerlo avanza en cultura o civilización, contra el fondo de una naturaleza intrínsecamente resistente. En cambio, la racionalidad del forrajero óptimo es ubicada en el corazón mismo de la naturaleza, mientras que el dominio específicamente humano de la sociedad y la cultura es visto como fuente de un sesgo normativo externo que puede ser causa de que el comportamiento se desvíe del óptimo. Aquí está, entonces, la paradoja a la que hice referencia al principio, de un enfoque que explícitamente toma como modelo la microeconomía clásica y que sin embargo se considera aplicable a los seres humanos sólo en la medida en que su comportamiento es en algún sentido comparable con el de animales no humanos. ¿Cómo se puede sostener, al mismo tiempo, que la facultad de la razón es la marca distintiva de la humanidad y que la racionalidad de los

En dos planos diferenciados aparece la esfera humana y la esfera natural. En esta última, dentro del discurso atávico, asociado al forrajero óptimo, asociándolo a cualidades no ya tanto procedentes de su condición de ser humano, y por tanto de ser cultural, sino a cualidades compartidas con otros animales, depredadores y superdepredadores, integrados dentro de una cadena y un equilibrio ecológico. Este plano queda como referente ideológico, y sirve, como se ha analizado en las construcciones teóricas, para crear discursos que en gran medida son aceptados. No es sólo el hombre en su animalidad, ese volver a ser lobo, sino también en su “primitividad”, volver al origen que lo ha convertido en humano.

De aquí el cazador pasa al plano que se podría considerar como “actuante”, en la que entra dentro de su condición de “hombre económico”, condicionado por los factores plenamente humanos, condicionado por la interacción social, y con condicionantes económicos procedentes de todo el complejo cultural en el que se enmarca. Las condiciones en las que se desarrolla la caza, perdida su condición de portadora de alimentos y reducida a un campo únicamente recreativo, quedan lejos de las necesidades que pudieran aparecer en ese referente prístino. Ahora hay otros condicionantes efectivos que dominan, relacionados con el contexto sociocultural en el que aparece, tanto en una consideración diacrónica como sincrónica. El cazador está dentro de esa “humanidad”, de esa “cultura”, que crea, recrea y transmite, adaptándose a las necesidades del momento, transmitiendo la idealización interiorizada, donde se encuentra el referente atávico, pero a su vez socializado en la “realidad cinegética” en la que se mueve. La relación cultura-naturaleza convierte al cazador, en virtud de la primera, en modificador y dominador de la segunda, bajo un paradigma que siguiendo a Pálsson se ha incluido en el orientalismo. Si bien en la construcción ideal hay un “naturalismo”, es en la acción, y determinado por los condicionantes económicos, pero también por factores sociales y culturales, que presentan un recorrido tradicional en el tiempo, lo que lleva a una explotación del medio natural bajo una opción inserta dentro del sistema económico.

El cazador, en el plano central del esquema, está a caballo entre el ideal, al que aspira y le sirve como referente, y las exigencias efectivas para practicar su modalidad, reguladas administrativamente, lo que lleva también a un control sobre el espacio cinegético, que lo integran dentro de un orden humano teóricamente alejado y distinto a los ritmos de la naturaleza que adoptaría si estuviera únicamente en este plano.

### **3. Efectos sobre la biodiversidad**

Una de las asertaciones más repetidas por parte de los cazadores es que “sin cazadores no existiría caza”. La base es de orden cuantitativo, se parte de un objetivo

---

cazadores y recolectores, en comparación con la de sus equivalentes no humanos, se ve dificultada por limitaciones sociales y culturales? (INGOLD, T. 2001: 40).

en el que lo importante es la especie cinegética, y el medio que lo alberga es relevante en la medida que está a su servicio. Se altera proporcionando las mejores condiciones para la caza, aunque para ello se modifique el ecosistema. Se hacen plantaciones adicionales de cultivos o se opta por la alimentación a través de la mano del hombre por medio de forrajes o incluso piensos artificiales. La cadena ecológica se modifica con el control o la eliminación de depredadores, con lo que el hombre pasa a convertirse en el único que puede presionar y dar caza a las especies del acotado. Dentro de la gestión cinegética se contempla el control de depredadores mediante métodos selectivos, pero son también frecuentes el uso de métodos no selectivos como ceños, lazos o venenos, expresamente prohibidos por la ley. Desde una gestión ordenada de la predación se entiende que el control no significa la eliminación, proponiendo incluso la conveniencia de la existencia de superdepredadores que controlen a los depredadores y por tanto la fauna cinegética soportará menor presión, lo que conllevaría a una restauración del ecosistema que se encuentra en muchas ocasiones roto. La predación es una de las funciones básicas de cualquier ecosistema y su ruptura implica un desequilibrio. La presión cinegética de otros tiempos sobre superdepredadores, como en los años 50 y 60 del siglo pasado con las Juntas Provinciales de Extinción de Animales Dañinos, junto con la destrucción de hábitats naturales y la animadversión del hombre hacia ciertas especies, como el caso del lobo, ha llevado a que su situación sea hoy en día muy crítica y pocos acotados tengan la presencia de superdepredadores. Al contrario de lo que pudiera parecer, esta situación ha sido negativa para la caza ya que ha permitido que los denominados depredadores oportunistas o generalistas, como el zorro o el meloncillo, aumenten en número y preden especies cinegéticas menores como conejos o liebres, lo que hace que el único superdepredador existente, el hombre, ejerza sobre ellos una presión que nada tiene que ver con la subsistencia, por lo que utiliza métodos agresivos en su contra.

El hombre intenta restaurar un equilibrio no basado en una intención ecológica sino en un beneficio propio, favorecer sus necesidades cinegéticas, modelando y controlando para ello la biodiversidad. En este punto es evidente y cierto otro de los asertos manejados por los cazadores: “si no se caza el número de animales sería tal que crearían grandes problemas”. Esto se debe, evidentemente, a esa función del ser humano, en general, como modificador, que ha provocado la desaparición de superdepredadores, obligan al cazador a ser el único regulador de la situación. Grande del Brío señala que la caza “no sería, en sí misma, una actividad reprochable si no fuera por el hecho de que el hombre ha perdido el control de sus actuaciones en el concierto ecológico, fiado absurdamente a sus escasos conocimientos sobre el ambiente” (GRANDE DEL BRÍO, R. 1982: 245). Esta dura opinión contrasta con la de aquellos cazadores que consideran y hacen un trabajo serio y técnicamente riguroso en sus acotados, aunque también, dentro de un colectivo tan amplio, están los que

lamentan la falta de formación de titulares y propietarios de cotos de caza, que realizan labores de gestión poco adecuadas.

La postura de Grande del Brío parte de la oposición entre una caza “primitiva”, asociada a sociedades cazadoras-recolectoras, y una caza “moderna”, considerando a la primera como respetuosa con el ambiente y a la segunda con un componente agresivo en un medio completamente transformado de sus características prístinas, que ha convertido a la caza en un mero deporte<sup>142</sup>. No deja de ser esta postura una construcción mental que obvia en gran medida los efectos de esa “caza primitiva” en contraste con la “caza deportiva”. De aquí, en esa lógica, se inserta ese cambio y empobrecimiento de la biodiversidad.

Esta exposición incide de alguna forma en los impactos más negativos, pero hay otra cara de la gestión cinegética que llega a ser reconocida incluso por algunos colectivos ecologistas. El empeño por el cuidado de acotados lleva a mantener niveles de poblaciones de especies de caza muy por encima de otros lugares, manteniendo un paisaje y unos ecosistemas que aparecen depredados en zonas similares pero no sometidas a aprovechamiento cinegético. En algunos casos el interés económico, en otro el recreativo y social, o incluso el oficial en el caso de las reservas de caza, permite la conservación de unos entornos, donde a pesar del influjo humano en pro de una rentabilidad determinada, que de otra forma estarían en peores condiciones. Es evidente el hecho de que incluso la caza permite que especies altamente amenazadas, como es el caso del lince, tengan sus últimos reductos, además de las zonas localizadas, en cotos de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, o que haya ayudado a la recuperación de las poblaciones de lobos de la cordillera cantábrica, que ha pasado en el 2006 en Castilla y León a ser especie cinegética. Paradójicamente la muerte, la caza, es la que propicia la vida, y el cazador en su afán por la captura es el que permite reproducir un ecosistema que albergue esa diversidad. El peligro reside en aquellos terrenos donde la actividad llega a crear ambientes irreales donde por su densidad o por su variedad se dan especies que chocan con las capacidades de carga

---

<sup>142</sup> “Lejos de comprender, entonces, la mentalidad del cazador primitivo, el hombre civilizado construye su propio mundo a base de una tramaya fantástica plagada de zoantropías, imágenes híbridas y miedos ancestrales, que pretende encubrir bajo una sutil nube de argumentos racionales. Con ello, la civilización cree poder conjurar el eterno temor en que se halla sumida. En el fondo, la Humanidad se siente perdida fuera del ambiente natural que la configuró como fuerza viva dotada de una extraordinaria capacidad para desdoblarse en dos vertientes de comportamiento totalmente contrapuestas: la integradora y la antropocéntrica.

Tanta distancia hay entre una y otra postura del hombre ante su entorno, como la que separa los dos tipos de mentalidades cazadoras. Y dado que, por otra parte, existen-implícitas en las preguntas- determinadas respuestas, cabría formularse la siguiente interpelación: ¿Hasta qué punto podemos decir que el hombre civilizado ha triunfado sobre la Naturaleza? Quizá si el deporte de la caza se ha convertido en una cuestión de puro divertimento, sin riesgos ni sensaciones primigenias, ello sea debido a la artificialidad del móvil que mantiene a punto la moral del cazador.

Significativamente, el cazador moderno es portador de una ética que ennoblece el deporte que práctica; pero eso no le acerca mucho más- ni lo fusiona- a la Naturaleza. La diferencia fundamental estriba en que la caza se convierte, en ese caso, en un acto deportivo cuya finalidad última es la de abatir la pieza” (GRANDE DEL BRÍO, R. 1982: 77-78).

del lugar. Se crean nuevas necesidades a través de la explotación económica, que a su vez crean un espacio natural acorde a la misma que lleva, en los casos más agudos, a una artificialidad y a una domesticación animal.

El abuso de la gestión cinegética, o la intención demasiado intrusiva de la misma, puede llevar a una manipulación tal de las especies cinegéticas que provoquen unos difusos límites entre la vida natural y la vida domesticada. Dos casos sirven de ejemplos, la intervención sobre poblaciones locales autóctonas y la introducción de especies con interés cinegético, ya sea mediante repoblaciones o sueltas. Dentro del primer caso hay una gestión de ayuda, de paliar los factores limitantes mediante un aporte extra de alimentación y agua, favoreciendo una adaptación al terreno, con una mejora inducida en sus hábitats, siempre bajo la idea del aprovechamiento de la caza. Dentro de esta dinámica el siguiente paso es, debido a la rentabilidad económica, incrementar estos aportes, llegando a extremos en los animales se acostumbran a ese aporte supletorio que lo convierten en parte fundamental de su dieta. Sin depredadores, con una cantidad de comida adecuada y con una selección humana, crecen el número de reses, pero el caso de caza mayor, así como en algunos casos la calidad de sus trofeos, mediante la selección de los ejemplares considerados más aptos. El cazador sigue considerando a estas poblaciones como salvajes, bajo el criterio de que no han sido introducidas por el ser humano, pero la actuación que sobre ellos se realiza las acerca cada vez más a la dependencia humana. El cazador basa en este cuidado parte de sus discursos ecológicos, que parece ocultar una contradicción basada en una sencilla cuestión: si una gestión excesiva lleva a una dependencia del animal ¿qué ocurriría cuando ésta cese teniendo en cuenta que se ha realizado una importante modificación del medio? Hay una postura ecológica, considerando a este desde un punto de vista científico. La postura ecológica surge de un interés económico, fundamentado dentro de la tradición capitalista neo-clásica.

La consideración de la población como “salvaje”, “natural”, no es correlato de una no intervención humana, sino únicamente el origen del animal. El proceso que se sigue en muchos casos es una incipiente domesticación. Pero la “población salvaje” es reclamo de negocio y también de construcción ideológica del concepto mismo de la caza. Negocio porque atrae más el elemento salvaje que cuando se admiten que lo que se va a abatir procede de reintroducciones, repoblaciones o sueltas, se obvia ese proceso domesticador, que no se verbaliza como tal sino que se utilizan expresiones como “cuidar la caza”. “Existe caza porque el cazador cuida la caza”. Esta frase indica esa percepción sesgada del medio ambiente, sólo interesa una parte de él y la totalidad se interpreta a través de la particularidad, el hombre se convierte en el “hacedor”, otorgándose el papel principal de la creación y redundando en ese dominio del aspecto cultural sobre el natural. En ese dominio hay que trascender de un plano a otro, y por tanto la apropiación de lo natural refuerza la importancia de lo cultural. Pero es más, si a la vez se ayuda a la naturalidad la cultura demuestra su capacidad ilimitada.

Aún así no hay que perder el referente natural porque en el momento que esto ocurre se desvirtúa y artificializa la relación. La caza convierte al homínido en *homo*, lo obliga a relacionarse, a cooperar, a elaborar estrategias, a comunicarse, a una auto-organización, incluso a crear un modo de producción, alentando la formación de distinciones entre individuos y géneros. La caza, como tesis difundida, es la base para la organización social en un momento determinado de la historia de la humanidad. El cazador actual, en algunos discursos bastante extendidos, no busca esa reproducción social, que ya la vive y que la desarrolla a través de las modalidades de caza, sino que quiere fundirse en el ambiente buscando una “animalidad” que siente perdida, retomando un discurso atávico que lo liga indefectiblemente a los orígenes de la humanidad mediante una acción y una actitud que difícilmente pueden explicar. La plenitud de su acción se busca en la naturaleza, hacia unas especies salvajes donde unos y otros agudizan el instinto y el saber para darles caza. Estas relaciones son un discurso ideal basado en referencias ambiguas que poco o nada tienen que ver con la actualidad cinegética.

La situación de la caza y el desarrollo del control sobre especies cinegéticas, permite la introducción de poblaciones en acotados, suponiendo este hecho uno de los impactos medioambientales más importantes. Victoriano Peiró señala sobre las repoblaciones cinegéticas que “sólo deberían estar justificadas cuando no se pueda aumentar la población natural por otros medios en un plazo de tiempo relativamente corto, cuando la población haya sido reducida drásticamente por factores ambientales adversos, o cuando una especie desapareció en el pasado y se pretende reintroducirla en un área, tras haber reducido o eliminado los factores que provocaron su disminución o desaparición” (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 74). Esta opinión técnica deja entrever los abusos que se comenten con las repoblaciones, debido a su alto rendimiento económico por la venta de jornadas de caza, pero careciendo de control y criterio, creando en algunos cercados cinegéticos situaciones más propias de un parque zoológico que de un espacio natural.

Se diferencian dos tipos de repoblación: la traslocación y la repoblación propiamente dicha. La traslocación “consiste en capturar los animales silvestres de un territorio y soltarlos en otro territorio de caza” (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 75). La repoblación es la introducción de animales de granja en un medio natural.

Un ejemplo reciente de traslocación cinegética es la realizada desde 1999 en la zona de caza controlada de las estribaciones de la Sierra de Guadarrama en Segovia, con las sueltas de cabra montesa procedentes de las reservas regionales de Las Batuecas (Salamanca), Sierra de Gredos (Ávila) y Riaño (León). Esta gestión ha llevado a la consolidación de la especie en la zona y se ha convertido nuevamente en cinegética, siendo cazado el primer ejemplar el 15 de noviembre de 2006. Estas traslocaciones se dan también en cotos de caza mayor, aunque su gestión no suele ser a tan largo plazo sino que busca unos beneficios más inmediatos, produciéndose en

algunos casos simplemente un trasvase de población para un caza puntual. En cotos de caza menor se realiza esta gestión en poblaciones de conejos, que son resistentes a enfermedades como la mixomatosis o la hemorragia vírica, y que se utilizan para recuperar terrenos que han sido azotados por estas patologías.

La repoblación con animales de granja es la más común por su inmediatez y por sus buenos rendimientos económicos. En ella se puede distinguir entre aquella repoblación destinada a reconstruir una población y la repoblación de tiro, destinada a aumentar los individuos disponibles para su caza. Este segundo caso es el desarrollado en los cotos denominados intensivos o cotos comerciales.

Peiró Clavell señala una serie de problemas de las repoblaciones en relación con los individuos repoblados:

- Los criados en cautividad tienen una mayor mortalidad natural, principalmente por depredación.
- Son peores reproductores, produciendo menos crías y con menor éxito reproductor que los individuos silvestres.
- Son más fácilmente cazables, al salir más cerca del cazador y con peores condiciones físicas para la huida.
- Las repoblaciones desvían la atención de los gestores alejándolos de las técnicas tradicionales de manejo.
- Las impurezas genéticas de los individuos de granja se introducen en la población silvestre. (PEIRÓ CLAVELL, V. 2003: 75)

Las repoblaciones se dan tanto en caza mayor como en caza menor, como se ha visto, y la suelta, o la repoblación para tiro, vinculada con la perdiz roja, se ha ampliado en los últimos años para el caso del jabalí y el venado. El resultado de la tecnificación cinegética es que ya no se hace necesario el cuidado, ni siquiera el respeto de un terreno sino que cualquier puede albergar fauna puntual para un día de caza. Evidentemente, este hecho es contrario a toda la concepción creada sobre la significación de la caza y la figura del cazador, pero tampoco es menos cierto que se realiza cada vez en mayor medida, con un control difuso por parte de la administración. Al aumentar estas opciones lo que se revaloriza es la caza sobre poblaciones “silvestres”, lo que tiene como efecto un aumento del “salvajismo”, en el discurso, de unas poblaciones procedentes en la práctica de la cautividad.

Al elemento de autenticidad se le une el motivo cinegético de lo salvaje, para conformar una visión de conjunto de la naturalidad alejada con la artificialidad que según algunas opiniones acabarán con la “caza”.

El impacto físico de estas acciones es relevante porque modifica ecosistemas y altera de tal forma los espacios que en algunos casos su conservación contiene el germen de la destrucción. El impacto natural procede de una percepción ideológica

que tanto en la rentabilidad económica, como en el mantenimiento de unos atributos de pureza, lo que esconde es la idea de una dominación humana.

Aparecen dos campos reflexivos a la hora de tratar el concepto de domesticación. El primero, el hecho en sí del animal, en este caso, como objeto, que queda completamente bajo control humano y que introducido, se podría decir, dentro de las normas culturales depende de ellas para su supervivencia, y por otro el animal, conceptualizado también como objeto por la percepción humana, se mueve en un ambiente *natural*, pero que a su vez se encuentra modelado por la acción del ser humano, y por lo que, en gran medida, depende de éste también para su supervivencia. Al hablar de domesticación hay que tener presente estos dos elementos, más si cabe cuando tratamos un tema como la caza, donde la vida y la muerte del animal cinegético depende de la rentabilidad económica o social que represente, independientemente del status de *salvaje* o de *granja* que se le pueda suponer. Partir de esta reflexión implica considerar que el medio está bajo el control del ser humano. Más que control, siguiendo la hipótesis de la imbricación naturaleza y cultura, lo que habría que defender sería más bien una influencia, dentro de un sistema conjunto, en el que cualquier actuación tiene unas consecuencias evidentes sobre otros elementos.

Hablar de una domesticación total del medio, en todas sus vertientes, supone aceptar que la cultura es la que construye, ordena y domina todo lo natural, y que esto no es más que su resultado. Si bien parece que esto es la evidencia, a ello habría que añadir otras formas de modificaciones. Las distintas formas de vida vegetales y animales, en la búsqueda de su supervivencia, alteran de forma más o menos impactante, el medio en el que residen para adaptarlo a sus necesidades. De esta forma lo que se establecen son relaciones entre distintos elementos que sirven para establecer una cadena ecológica sobre la que sustentar la supervivencia. No es el hombre el único que modifica el medio, es uno más de los animales que modifica el medio, evidentemente con unas repercusiones sustancialmente mayores que el resto de las especies, y por tanto comprender no ya los impactos que produce sino también las posibilidades de reducirlos tienen como base entenderlo dentro de un sistema global que supera la dicotomía naturaleza-cultura. Desde un prisma cognitivo, el modelo de vida occidental, traspasando delimitaciones geográficas, y el impacto del sistema capitalista y los modos de consumo relacionados con el mercado, que llegan prácticamente a cualquier parte del planeta, aboga por el control, el dominio, la *domesticación* de los objetos animados e inanimados que forman parte de la naturaleza, a la que dota de unas características determinadas, de unos referentes basados en un status primigenio y asociado a toda una serie de virtudes medioambientales, socio-saludables, culturales, etc. pero a la que cuesta o se niega la posibilidad de entenderla como un conjunto integrado donde el ser humano es una parte más del eslabón que la compone, ya que de esta forma perdería, o al menos se vería seriamente debilitado, su poder sobre ella. La caza actual es un ejemplo más

inserto en esta rueda, donde detrás de unos referentes basados en aspectos naturales (discursos atávicos y ecológicos) y patrimoniales (identidad, tradición, herencia familiar...) se reproduce esa apropiación del medio natural y de su contenido bajo la lógica marcada a nivel medioambiental por la sociedad occidental.

Si bien se podría atender a una situación de domesticación efectiva de unos determinados animales, que posteriormente serán vendidos con un objetivo cinegético, o con una gestión basada en prácticas ganaderas con el fin de aumentar poblaciones para su posterior venta, hay que tener en cuenta la percepción del cazador, que en la mayoría de los casos entenderá conceptualmente la caza sobre animales salvajes y no-domesticados. De aquí parte una de las divisiones que alejan la práctica y el deseo, provocando y permitiendo que se den casos en las que poblaciones de granja, repobladas o trasladadas como población de tiro, ya sea de caza mayor o menor, se ofrezcan al consumidor como animales totalmente salvajes. Ingold (2006), citando a Ducos, señala que la domesticación se da cuando los animales son integrados como objetos dentro de la organización socioeconómica del grupo humano. La cosificación animal está directamente relacionada con la apropiación del medio natural, bajo una vertiente efectiva pero también podría señalarse como cognitiva, lo que incide en la separación de la naturaleza y la cultura y el dominio de ésta sobre la primera.

La construcción cultural de la naturaleza incluye también la relación con los animales “salvajes”, “puros”, “naturales”, clasificados para su aprehensión, ordenación y control. El orden natural es un orden humano como demuestran numerosos ejemplos etnográficos, que lo cataloga según unas directrices enmarcadas en el contexto histórico y social en el que aparecen.

El animal susceptible de domesticación es aquel que entra en la dinámica sociocultural como objeto, pero habría que matizar esta expresión, entraría en esta dinámica como objeto de consumo. Para el caso de las especies cinegéticas se defiende esta hipótesis. En el desarrollo vital de estos animales, y cada vez de forma más creciente, se interviene en sus condicionantes ecológicos, adaptándolos y mejorándolos para una mayor rentabilidad de los animales de caza, es decir, optimizando los recursos para rentabilizar, en un sentido amplio del término, la inversión realizada. De esta forma, el ambiente y aquello que de él forma parte se mercantiliza, comercializándose en este caso una parte de él.

Pero si un análisis *etic* puede poner de manifiesto esta circunstancia, habría que atender a los discursos que basan la actividad en el extremo de la naturalidad y en la imbricación con el medio del cazador y la lucha por la consecución de la pieza. Se parte de dos niveles diferenciados, el natural y el cultural, dos esferas diferenciadas que aún así se funden durante la caza, percibiendo el ser humano su condición como una parte más de la naturaleza. La paradoja viene cuando esta construcción se basa a su vez en una acción anterior, premeditada y consensuada a través de las labores de gestión, en las que al animal y a su medio ya se le ha integrado en la cultura, al

convertirlo en objeto de consumo. Se entraría nuevamente en un bucle en el que el contacto entre “estado natural” y “estado cultural” habría que analizarlo de forma conjunta, en la que la naturaleza como realidad cultural sería el referente de una realidad basada en una cultura y en una naturaleza culturalmente percibida. Simbólicamente el animal, entendido como especie y como imagen cinegética, se adentra en una ritualidad en la que se integra con su domesticación dentro de la esfera cultural, y es esta misma, cuando necesita conseguirla con un referente atávico, la que la reintegra en el medio natural, construido y percibido bajo el referente del estado natural primigenio.

Un caso que puede servir para ejemplificar las prácticas de gestión en las que se modifica un determinado espacio, introduciendo la acción humana para proporcionar un aporte adicional de comida con un fin cinegético, es el caso de los conocidos como cebaderos o comederos. Como tales se pueden considerar aquellos lugares donde se introduce alimento de forma artificial con un objetivo cinegético, que busca básicamente la atracción de piezas de caza a un determinado territorio o con el fin de ayudar la repoblación realizada de una especie concreta. Como ejemplo pueden servir los cebaderos que en determinadas manchas de montería se realizan para aumentar la población y concentración de las reses en un territorio concreto.

Para “cebar el monte” meses antes de celebrar una montería, en los casos en los que se usa un sistema de gestión a largo plazo, o semanas antes de la misma, se introducen los alimentos de forma metódica y organizada. Si bien las prácticas son distintas según el modelo de gestión, los cebaderos se colocan, o deben colocarse, en los lugares centrales del monte o coto que vaya a ser monteado. Siguiendo a Markina Lamonja (2007), el manejo del hábitat, la gestión cinegética, puede aumentar la capacidad de acogida de un determinado terreno, lo que no implica que no aparezcan problemas sanitarios además de que esta gestión se ve inmersa dentro de un claro concepto de domesticación.

Para el caso de los ungulados cinegéticos, el aporte alimenticio tiene el objetivo de paliar los factores limitantes del ecosistema, buscando, en su gran mayoría, la mejora de la calidad de los trofeos, así como asentar a los individuos en determinadas zonas, proporcionando un control y conocimiento para la posterior acción cinegética. La acumulación de ciervos y ciervas alrededor de los comederos establecen una situación anormal que puede provocar por ejemplo la transmisión de enfermedades, y también una modificación en el comportamiento de los machos en época de celo. La concentración de hembras en los comederos llevará aparejada la concentración de machos, lo que incidirá en peleas más frecuentes, con sus necesarias consecuencias, y con menos machos que accederán a las hembras, lo que fomenta los procesos de endogamia. Por otro lado, si se ceba a los animales con pienso compuesto y no con materia vegetal, en el caso de los ciervos aportará únicamente el 25% de las necesidades alimenticias de los animales. Markina Lamonja señala que “la presencia

de comederos puede provocar un efecto de domesticación en los animales, mermando las dificultades de los animales para la obtención del recurso alimenticio de forma natural, por lo que la retirada de esos comederos puede representar un fuerte impacto para la población” (LAMONJA, M. 2007).

Los modelos de gestión buscan propiciar el hábitat de las especies cinegéticas, su densidad y su concentración, que servirá en última instancia para rentabilizar, en los términos expresados en el capítulo anterior, la inversión realizada. Se entra en una dinámica muy cercana a lo que se podría considerar como domesticación, que se muestra plenamente cuando se le pone nombre y precio a un determinado animal, y que hace repensar el discurso atávico sobre el que se fundamenta gran parte de la justificación cinegética, con un impacto más que reseñable sobre el medio natural.

La caza tiene un componente de muerte. El objetivo final es abatir una pieza, cobrarla y poseerla como conclusión de todo el proceso. Esto lleva a una reducción del número de ejemplares, que pueden sostenerse dentro de los límites del acotado, es decir, no supone ningún factor limitante a la existencia de la población, incluso beneficiando su equilibrio, o al contrario, una presión excesiva y continuada puede llevar a esquilmar o desaparecer poblaciones enteras que se han cazado sin control y con unos criterios cinegéticos erróneos. Dentro de las autodefiniciones de cazador se ha hecho referencia al “escopetero”, como aquel al que el afán cinegético lo domina y no puede controlar el ansia de cobrar el mayor número de animales. El cazador comprometido con el acotado, y también con el medio, siempre bajo su punto de vista, busca la existencia de animales, no destruir sus poblaciones, para poder seguir practicando su actividad. El carácter cuantitativo no desaparece, pero es indicador de la salud de las poblaciones más que de una idea basada en cazar el mayor número de piezas. En el otro caso hay unos factores que determinan la acción, entre los que se encuentran la individualidad y el contexto del cazadero. Las actuaciones personales se integran dentro de un grupo, que las modela, las controla y las reproduce, pero no impide que se realicen y que salgan a la luz el carácter propio de cada actor. A pesar de la acción colectiva que en muchas ocasiones suponen la caza, en cuanto a concepción y estrategia, el último momento es individual y en él se puede seguir la directriz del grupo o modificarla. Se une irremediamente el contexto del cazadero, es muy distinto el coto común de una cuadrilla de cazadores, que la cacería pagada por jornada, o incluso anualmente, donde se reproduce una rueda en la que el objetivo final es matar el mayor número de animales.

El impacto medioambiental de una excesiva presión cinegética ha llevado, y es un hecho objetivo, a la drástica disminución de especies como la perdiz. A ella se le une los cambios en la agricultura que ha reducido y alterado sus hábitats, pero no es menos cierto, y reconocido por muchos cazadores, que se ha cazado en exceso, sin control, sin respeto de cupos y con la idea de una recuperación natural. Si bien disminuye la perdiz no lo hace su interés y su importancia económica, por lo que se

ha trabajado profusamente en repoblaciones y sueltas, que ha llevado a complicar la pureza genética de los individuos “naturales”.

Un caso de impacto es el que se atribuyen a los terrenos libres. Hoy casi desaparecidos, estos terrenos permitían cazar en ellos a todo aquel que tuviera la documentación en regla. Eran terrenos sin gestión donde se reunían numerosos cazadores modestos que no entraban dentro de la dinámica del pago de cotos de caza. Para algunos la falta de gestión y la presión ejercida ha hecho que buenos lugares hayan quedado yermos y su recuperación se haya realizado mediante repoblaciones, o pasando directamente a ser cotos intensivos.

No se va a volver a los condicionantes éticos de la caza, pero sí que habría que plantearse la pregunta ¿qué es un animal?, bajo la opinión del cazador. El concepto de *animal* varía según el marco cultural en el que se desarrolla. En nuestro caso podríamos atender a varias consideraciones. Aparece el animal doméstico, como fuente de alimentación y consumo, el animal de compañía, el animal cinegético y el animal ecológico.

El animal cinegético es una especie susceptible de ser cazada. Esta sería la primera definición que se puede realizar y que tiene en principio visos de ser cierta. Pero también se podría definir “animal cinegético” como aquel que se usa para la caza, es decir, aquel que no es objeto de caza pero es fundamental para conseguirla. Sería el caso de los perros de caza, hurones, reclamos de perdiz, palomas de cimbela, etc. Este animal pasa a ser un instrumento vivo del cazador, convirtiéndose en pauta esencial de la técnica utilizada. El animal cinegético cazado se podría denominar especie cinegética.

#### ANIMAL CINEGÉTICO

#### ESPECIE CINEGÉTICA INSTRUMENTO CINEGÉTICO

Estos dos tipos de animales centran la consideración del cazador. Se cargan de atributos y valores, de identificaciones, de cualidades que se relacionan con la imagen del cazador, y bajo este punto de partida se realiza la acción. Uno de los comentarios más repetidos entre los cazadores es el *cariño* que profesan hacia los animales que cazan y la inevitabilidad de su práctica. La contradicción entre el cariño y la muerte aparece nuevamente. En definitiva, el cazador se siente como aquel que domina y controla la animalidad, por lo tanto la caza encuentra el fundamento justificativo para la muerte. Es un punto de reflexión que contrasta con otros que en ningún caso consideran que la muerte animal por recreo pueda tener justificación.